

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS  
SOCIALES  
-SEDE ACADÉMICA ARGENTINA-**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS  
SOCIALES**

**TÍTULO DE LA TESIS:**

**ESTADO Y PETRÓLEO EN BOLIVIA (1921-2010)**

**AUTOR: JUAN JOSÉ ANAYA GIORGIS**

**DIRECTOR: HERNÁN PRUDEN**

**JUNIO 2014**

## Resumen

Esta investigación analiza las distintas facetas que determinaron el desarrollo de la minería fósil en Bolivia, desde 1921 a 2010. Los modelos que implementaron los gobiernos bolivianos para explotar minerales fósiles, oscilaron entre liberales y estatistas, una y otra vez ¿Cómo incidió la política y los problemas técnicos, propiciando la institución de uno y otro?, ¿qué consecuencias desarrollistas y políticas tuvo cada ciclo?, ¿cómo se articularon los aspectos técnicos de la minería fósil y la lucha política en la explotación y comercialización de carburantes?

Develando estas preguntas, vinculamos los sujetos de la decisión, al objeto de la decisión, analizando: a) El proceso social tejido en torno a la minería fósil: los actores o sujetos sociales involucrados en la lucha política por imponer un modelo de gestión. b) La minería fósil como ámbito especializado que precisa determinados medios técnicos y económicos, en el marco del contexto geológico boliviano.

Se procedió a indagar en los procesos de construcción ideológica del Estado boliviano en sus momentos constitutivos, en las fuentes de su producción y reproducción, para esclarecer el poder que tienen las representaciones instituidas del Estado sobre la cuestión petrolífera. Estudiamos las realidades cotidianas y los contextos estructurales de la lucha política, analizando articulaciones, discursos y posicionamientos entre los distintos actores.

Para entender las características materiales del “objeto de la decisión” fue preciso explorar en campos científicos y tecnológicos específicos, bibliografías técnicas sobre geología, medios tecnológicos y costos operativos de la minería y explotación de los hidrocarburos. Al indagar las variables formales inherentes a las disciplinas administrativas, se tomó en cuenta que sus valores no son absolutos.

De los sucesivos vaivenes liberales y estatistas de la política energética, cabría inferir la inviabilidad del modelo liberal, en el contexto actual.

## Summary

This research analyzes the different facets that determined the development of fossil mining in Bolivia, from 1921 to 2010. The models implemented Bolivian governments to exploit mineral fossils, ranging from liberals and statist, again and again. How politics and technical problems influenced, promoting the institution of either? What developmental and political consequences had each cycle? How the technical aspects of fossil mining and political struggle in the exploitation and marketing of fuels were articulated?

Revealing these questions, we link the subject of the decision, the object of the decision, analyzing: a) The social process weaved around the fossil mining: the actors and social subjects involved in the political struggle to impose a management model. b) The fossil mining as a specialized scope that requires certain technical and financial means, in the frame of Bolivian geological context.

It proceeded to investigate the processes of ideological construction of the Bolivian State in its founding, the sources of production and reproduction, to clarify the power of the state instituted representations on the petroliferous issue. We study the daily realities and structural contexts of political struggle, analyzing joints, speeches and positions between the different actors.

To understand the material characteristics of the “decision subject” was necessary to explore specific scientific and technological fields, technical bibliography on geology, technological means and operational costs of mining and exploitation of hydrocarbons. In the investigation of formal variables inherent to administrative disciplines, it was considered that their values are not absolute.

From successive liberal and statist comings and goings of energy policy, one might infer the infeasibility of the liberal model in the current context.

## Agradecimientos:

A los profesores *María Galtieri* y *César Peón*. A mi hermana *Gabriela*, y *Verónica Covarrubias*.

## TABLA DE CONTENIDO

### **Introducción**

1. Contexto general	1
2. El problema	2
2.1 Nociones teóricas y estrategia metodológica	6
2.2 Organización y contenidos del documento	8

### **Capítulo I: Orígenes de la Demanda Petrolera en Bolivia**

1. Génesis de la minería petrolífera en la revolución industrial	11
2. Descubrimientos, encubrimientos y visionarios	16
2.1 Contexto republicano del siglo XIX y principios del XX	25
2.2 Prístinas inversiones	36
2.3 Pioneros e industria	41
2.3.1 Águila Doble	45
3. La “esperanza” en manos de la Standard Oil	49
3.2 Petróleo en Bolivia	54
4. Conclusiones	56

### **Capítulo II: La Esperanza Vuelve**

1. Un altercado entre patricios	58
2. La guerra del Chaco, la Standard Oil y el petróleo	61
3. Nación o Standard Oil: la gran disyuntiva post bélica	66
3.1 Expulsan a la Standard Oil	71
3.2 La Standard Oil y la Guerra del Chaco	79

4. La epopeya de YPFB	83
4.1 A las órdenes del joven German Busch	85
4.2 El contrataque de la Standard Oil	96
5. El Plan Bohan y su impacto en YPFB	101
6. Conclusiones	105

### **Capítulo III: Nacionalismo en Acción**

1. Resurgimiento nacionalista	107
1.2 La Gloria de Villarroel	112
2. Un periodo especial	118
3. Irrupción de la “Revolución Nacional”	120
3.1 Sinopsis de los cambios introducidos por la revolución de 1952	126
3.2 La “década de oro” de YPFB 1952-1960	128
4. El Código del Petróleo 1955	132
4.1 Contenidos del Código del Petróleo	140
4.2 Impactos económicos y técnicos del Código del Petróleo	142
5. Caranda, Estados Unidos y la caída del MNR	147
5.1 Caranda	147
5.2 Estados Unidos	152
5.3 La caída	156
6. Conclusiones	158

### **Capítulo IV: De la nacionalización de Gulf a la industrialización del gas**

1. Dos décadas militares	160
1.1 Cambios doctrinarios	161

1.2 La Cuestión Gulf se potencia	164
1.3 Fracciones de las fuerzas armadas se apropian de la cuestión Gulf	171
1.4 Consecuencias de la nacionalización en YPFB	177
2. Sinuoso andar de YPFB entre 1969 y 1985	181
2.1 Política energética en la dictadura del coronel Hugo Banzer Suarez	181
2.2 Bonanza y despilfarro durante el “banzerato”	188
2.3 Itinerario empresarial 1964-1985	192
3. El gran debate de los años setenta: exportaciones a Brasil e industrialización del gas	198
3.1 Radicalización de la cuestión	204
3.2 Epílogo	211
4. Conclusiones	212

## **Capítulo V: Colapso económico y político del Estado nacionalista**

1. Colapso del capitalismo de Estado	215
1.2 YPFB en el contexto del 21060	222
1.3 Vicisitudes Ulteriores al 21060	230
2 Consagración de la NEP y la “democracia pactada”	234
3 Política energética del “acuerdo Patriótico”	240
3.1 Antecedentes	240
3.2 La práctica	243
3.3 Modelo energético del “acuerdo patriótico” y su contexto	249
4. Conclusiones	255

## **Capítulo VI: De la capitalización de YPFB al colapso neoliberal**

1. El ascenso de Goni, el nuevo modelo energético y la privatización “sui generis” de YPFB	257
2. El Triángulo Energético	259
2.1 Nueva ley de hidrocarburos 1689	269
2.1.2 Ajuste y privatización de YPFB	280
2.1.3 Polémica por la línea entre Bolivia y Brasil	291
3. La guerra del Gas	293
3.1 La reivindicación marítima se adhiere a la recuperación del gas	297
3.2 La guerra del Chaco en la “Guerra del Gas”	300
3.3 La víspera	304
3.4 “Ahora sí, guerra civil”	322
4. Conclusiones	

### **Epílogo**

1. Último intento “sistémico”	324
2. Antes y después	330
3. Dimensiones de la tercera nacionalización hidrocarburífera	333
3.1 Mecánica y resultados del proceso nacionalizador	336
4. Palabras finales	350

### **Conclusiones Generales**

1. Constitución y desarrollo de la geología petrolífera en Bolivia	352
2. Modelos desarrollistas y Geopolítica en torno a los hidrocarburos	354
3. Causas, intereses y operaciones del capital transnacional	355
4. Causas, desarrollo y gestión minería fósil fiscal	359



5. Avatares de la Seguridad Energética Interna	361
6. Conclusiones Políticas	362
6.1 Petróleo y Nacionalismo	362
6.2 Nacionalistas petroleros, de las calles al gobierno	364
6.3 Síntesis	367
<b>Bibliografía</b>	369
Fuentes hemerográficas	391
Actores entrevistados	392
<b>Anexos</b>	
<b>Anexo I: Cuestiones Geológicas</b>	<b>393</b>
Misiones geológicas pioneras y extranjeras	394
Resumen de exploraciones petrolíferas por provincia geológica	404
<b>Anexo II: Marcos Normativos</b>	<b>406</b>
Legislaciones hidrocarburíferas comparadas: variables relevantes no impositivas	407
Legislaciones hidrocarburíferas comparadas: variables impositivas	415
Legislaciones hidrocarburíferas comparadas: regalías	418
<b>Anexo III: Documentos políticos</b>	<b>422</b>
Foros Petroleros	423
Organizaciones “naturales” del control social para los hidrocarburos en el año 2010	427
Conflictos Gobierno-movimientos sociales	471

## **Lista de Tablas**

Tabla I: Algunas exploraciones geológicas pioneras en hidrocarburos 1883-1941	45
Tabla II: Primeros Campos petroleros de la Standard Oil en Bolivia	55
Tabla III: Especificaciones Técnicas del oleoducto Camiri-Cochabamba	116
Tabla IV: Especificaciones técnicas de las refinerías construidas 1946-1951	116
Tabla V: Revistas Técnicas de YPFB	131
Tabla VI: Equipos de Perforación de YPFB	197
Tabla VII: Resultados de las elecciones presidenciales 1979 y 1980	212
Tabla VIII: Distribución IDH en 2005	343
Tabla IX: Distribución Departamental del IDH en 2005	343
Tabla X: Reestructuración del IDH en 2007	343

## **Lista de Cuadros**

Cuadro I: Inversiones petroleras aprobadas por la CBF en 1942	103
Cuadro II: Distribución presupuestaria del programa de inversiones de Gualberto Villarroel aprobado en 1946	116
Cuadro III: Reservas Probadas Descubiertas para 1969	145
Cuadro IV: Ejecución de Inversiones YPFB, en millones de dólares	227
Cuadro V: Precios de los derivados 1985-1990	231
Cuadro VI: Impuestos y Regalías ley 1689	269
Cuadro VII: Inversiones comprometidas y realizadas por socios estratégicos de YPFB 1997-2003	282
Cuadro VIII: Inversiones agregadas realizadas por las compañías contratistas en Upstream	282

Cuadro IX: Distribución de la propiedad accionaria de las empresas hidrocarburíferas capitalizadas. 282

Cuadro X: Ingresos tributarios por el sector hidrocarburífero, en millones de bolivianos 330

## **Lista de Figuras**

Figura N° 1: Manifestaciones Superficiales de Hidrocarburos en Bolivia 17

Figura N° 2: Provincias Geológicas de Bolivia 38

Figura N° 3: Compañía Águila Doble. Muestra de Petróleo Emanado en Chimoré. 48

Figura N° 4: El Escuadrón Busch 95

## **Lista de Abreviaturas**

### **1. Empresas**

AD	Águila Doble
BG	British Gas
BOGOC	Bolivian Oil Gulf Oil Company
CLHB	Compañía Logística de Hidrocarburos de Bolivia
COFADENA	Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
EBR	Empresa Boliviana de Refinación
ENDE	Empresa Nacional de Energía
ENFE	Empresa Nacional de Ferrocarril
ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
LAB	Lloyd Área Boliviano

RDS	Royal Dutch Shell
RL	Richmond Levering of New York
SOC	Standard Oil Company
SOCB	Standard Oil Company of Bolivia
SOCNJ	Standard Oil Company of New Jersey
SPS	Sindicato Petrolero de Sucre
YPF	Yacimientos Petrolíferos Fiscales
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

## **2. Entidades Políticas**

ADN	Acción Democrática Nacionalista
APA	Asociación de Abogados Patrióticos
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
ASP	Asamblea por la Soberanía de los Pueblos
CBH	Cámara Boliviana de Hidrocarburos
CEPB	Cámara de Empresarios Privados de Bolivia
CICA	Compañía Industrial y Comercial Argentina
CIDOB	Central de Pueblos y Comunidades Indígenas del Oriente Boliviano
CNDRN	Comité de Defensa de los Recursos Naturales
CNTCB	Central Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia
COB	Central Obrera Boliviana
COD	Central Obrera Departamental
CODEPANAL	Comité de Defensa del Patrimonio Nacional
CONAMAQ	Confederación Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu
CONDEPA	Conciencia de Patria
COR	Central Obrera Regional

CPESC	Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz
CSUTCB	Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
CUB	Confederación Universitaria Boliviana
FEDECOR	Federación Departamental Cochabambina de Regantes
FEJUVES	Federación de Juntas Vecinales
FNMCB-BS	Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”
FIB	Frente de la Izquierda Boliviana
FRA	Frente Revolucionario para la Victoria
FRI	Frente Revolucionario de Izquierda
FSTMB	Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia
FSTPB	Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia
FUL	Federación Universitaria Local
GRO	Grupo Revolucionario Octubre
IU	Izquierda Unidad
MAS	Movimiento al Socialismo
MAS-IPSP	Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos
MBL	Movimiento Bolivia Libre
MIP	Movimiento Indígena Pachakuti
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionario
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MNRH	Movimiento Nacionalista Revolucionario Histórico
MNRI	Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda
MPC	Movimiento Popular Cristiano
MRTKL	Movimiento Revolucionario Tupac Katari de Liberación
NFR	Nueva Fuerza Republicana

OPEP	Organización de los Países Productores de Petróleo
PC	Partido Conservador
PCB	Partido Comunista Boliviano
PCML	Partido Comunista Marxista Leninista
PDC	Partido Demócrata Cristiano
PL	Partido Liberal
POR	Partido Obrero Revolucionario
PR	Partido Republicano
PRA	Partido Revolucionario Auténtico
PRG	Partido Republicano Genuino
PRIN	Partido Revolucionario de la Izquierda Nacional
PS-1	Partido Socialista-1
PURS	Partido Unido Republicano Socialista
UCS	Unión Cívica Solidaridad
UDP	Unión Democrática Popular
UDP-39	Unión de Defensores del Petróleo
UNADERENA	Unión Nacional de Defensores de los Recursos Naturales

### **3. Institucionales**

AFP	Asociación de Fondo de Pensiones
ARPEL	Asociación para la Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana
BCB	Banco Central de Bolivia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAF	Corporación Andina de Fomento
CBF	Corporación Boliviana de Fomento

CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
CDAEN	Centro de Altos Estudios Nacionales
CNPP	Consejo Nacional del Petróleo y la Petroquímica
CPE	Constitución Política del Estado
CTI	Comisión de Transición Industrial
CTP	Centro de Tecnología Petrolera
DL	Decreto Ley
DS	Decreto Supremo
EBH	Estrategia Boliviana de Hidrocarburos
FCC	Fondo de Capitalización Colectiva
FMI	Fondo Monetario Internacional
ICH	Impuesto Complementario a los Hidrocarburos
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados
IUE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NPE	Nueva Política Económica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
REVITEC	Revista Técnica de YPF
TGN	Tesoro General de la Nación
TCO	Tierras Comunitarias de Origen
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
UMSS	Universidad Mayor de San Simón
UNAM	Universidad Nacional de México

#### **4. Técnicas**

Bp	Barriles de Petróleo
Bpd	Barriles de Petróleo Diarios
BTU	Unidad Térmica Británica (sigla del inglés)
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GNL	Gas Natural Licuado
GNV	Gas Natural Vehicular
MMBTU	Millón de Unidades Térmicas Británicas
MMMC	Millón de Metros Cúbicos
MMMCG	Millón de Metros Cúbicos de Gas
MMMCGD	Millón de Metros Cúbicos de Gas Diarios
MMPC	Millón de Pies Cúbicos
MMPCG	Millón de Pies Cúbicos de Gas
MMPCGD	Millón de Pies Cúbicos de Gas Diarios
TCF	Trillón de Pies Cúbicos (sigla del inglés)



# Introducción

## 1. Contexto General

¿Cómo habría proliferado la industria y el conocimiento científico sin quemar minerales fósiles (hulla, petróleos, gasolinas naturales y gases asociados) para generar, siquiera, el 75% de la energía que utilizó la humanidad durante los últimos 150 años? El coque, un derivado de la hulla, hizo posible el movimiento del pistón a vapor que revolucionó la producción decimonónica; en el siglo XX casi el 40% del consumo energético se generó con petróleo y la petroquímica se tornó imprescindible para el aparato industrial; la explotación gasífera despuntó en las últimas décadas y el gas se avizora como el signo energético del siglo XXI (Urquidí, *El Diario*, 2012/02/29/-2012/03/01). Ciertamente, nuestro interrogante, sólo parece conducir a especulaciones ociosas e inciertas; pero una cosa es segura, la historia política, económica y técnica de la modernidad, sería otra muy distinta si no hubiésemos dispuesto de fuentes fósiles relativamente accesibles, aunque limitadas, para nuestra matriz energética.

Tener suministros seguros, crecientes y baratos de minerales fósiles, sobre todo petróleo, ha sido una cuestión vital, tanto para los Estados con soberbio desarrollo de las fuerzas productivas, culturalmente homogéneos e imaginarios nacionalistas bien arraigados en su identidad colectiva; como también, entre aquellos frágiles y con limitaciones para ejercer un control soberano pleno sobre su jurisdicción soberana, que pretenden asimilarse a la opípara vida moderna. Esta imprescindible necesidad surgió con el siglo XX en las potencias europeas que, paradójicamente, adolecían de yacimientos petrolíferos. Francia, el Reino Unido e Italia, siempre produjeron frugales volúmenes; Alemania y Japón han sido importadores netos; Estados Unidos, como pionero de la minería petrolera, tenía, y tiene, reservas importantes,

sin embargo, en la mitad postrera del siglo XX figuró entre los mayores importadores mundiales de crudo<sup>1</sup>.

Pese a las restricciones naturales, al comienzo del siglo XX, las potencias europeas no vieron mayor óbice sustituyendo la fuerza motriz del motor a vapor, por la fuerza del motor a explosión con gasolina, diésel, gas u otros hidrocarburos. Para obtener los volúmenes crecientes de petróleo que serían imprescindibles, resolvieron orientar, sin ambages, su geopolítica colonialista a la búsqueda y expoliación de aceites minerales en la Mesopotamia y otras partes del mundo. Mientras competían mutuamente por el dominio de Europa en vísperas de la primera guerra mundial, Alemania se alió con el Imperio Otomano aspirando a explotar los abundantes yacimientos de la región; Inglaterra, en cambio, incentivó la rebelión de las “tribus” árabes sometidas por el Imperio Otomano, suministrando armas, y a la par, sembrando mutua rivalidad entre las naciones bajo el yugo Otomano. Cuando la primera guerra mundial acabó, no fue difícil para los capitalistas estadounidenses, ingleses y franceses, adjudicarse ubérrimas concesiones petrolíferas en los numerosos reinos y sultanatos soberanos que surgieron del extinto Imperio Otomano. De ahí en adelante, las transnacionales petroleras oriundas de las grandes metrópolis (Exxon, Shell, British Petroleum, Total, Repsol, etc.), han sido una ficha clave para la geopolítica de sus gobiernos (Lavadenz, 1989: 154-155).

## 2. El problema

Bolivia comenzó a producir aceites minerales hacia el año de 1925, en 1954 logró su autoabastecimiento interno y alcanzó el pico histórico de su producción petrolera durante 1972 extrayendo un promedio de 47000 barriles diarios (YPFB: 1995, 127). Si bien el volumen récord cubrió con holgura su demanda interna permitiendo exportar, fue menor al 0.0008% de la producción mundial de crudo aquel año. Actualmente Bolivia ya no abastece el 100% sus necesidades petroleras con producción propia, no

---

<sup>1</sup> EE.UU. fue durante la primera mitad del siglo XX, el primer productor mundial buena parte del tiempo. Sus restricciones a las importaciones petrolíferas fueron muy grandes antes de la segunda guerra mundial.

obstante, a partir de 1999 su producción de gas cobró importancia creciente. De los \$6000 millones que Bolivia exportó en el año 2013, el rubro gasífero significó el 60% (Miranda, *El Día*, 2014/04/24/04) y la tributación hidrocarburífera aportó el 50% de los ingresos fiscales del 2013 (*Página Siete*, 12/08/2014). Dicho auge sucedió a la reforma estructural del gobierno denominada como el “Triángulo Energético” e implementada entre 1993 y 1996, que enajenó las operaciones estatales de exploración y explotación de carburantes al capital extranjero, reduciendo el rol del Estado en la minería fósil a fiscalizar las operaciones privadas y cobrar impuestos (Villegas, 2004: 139-140) ¿Resultaba inevitable recurrir al ahorro externo para lograr el “despegue” gasífero?, ¿hubo anuencia con los intereses del capital transnacional en la reforma?, ¿el “Triángulo Energético” estafó al Estado? Según los responsables del “Triángulo Energético”, era preciso atraer grandes inversiones al sector gasífero con regulaciones tributarias ligeras para encaramar un proceso de industrialización definitivo en Bolivia, que sustente la modernización democrática del país garantizando amplios derechos sociales y políticos (Villalobos, 2004: 121; Soares, 2010: 86-87). Industrializar a Bolivia fue la gran encrucijada discursiva de la lucha política durante casi todo el siglo XX. Tanto liberales como nacionalistas moderados y de izquierda, o las diversas facciones comunistas, equipararon industrialización a progreso, independencia y bien estar. En ese marco fomentar la minería petrolífera para industrializar rápidamente a Bolivia, ya fascinó a la opinión pública en los años prístinos del siglo XX al son de “la esperanza de Bolivia es el petróleo” (Pelaez, 1958: 61). No obstante y dicho a groso modo, los liberales lo han hecho exhortando a la inversión extranjera, el nacionalismo por el contrario, al esfuerzo endógeno de la “nación” mancomunada. Recientemente, al inspeccionar los trabajos perforatorios del pozo gasífero 34D en campo Víbora<sup>2</sup>, el vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, destacó: “aumentará el gas y petróleo que servirán para iniciar la década de oro de la industrialización generalizada en Bolivia” (*El Deber*, 2009/07/10).

---

<sup>2</sup> Ubicado al noroeste del Departamento de Santa Cruz de la Sierra. Fisiográficamente Campo Víbora está en la Llanura Beniana Central, ver Figura N° 2.

El “Triángulo Energético” no se sustrajo a esta vieja oposición, polarizando al país en torno a su propia vigencia: por un lado, actores con intereses políticos muy heterogéneos unieron sus fuerzas tras la reversión del “Triángulo Energético”, por otro, aglutinó a los cada vez más mermados defensores del régimen democrático neoliberal. Bolivia ingresó al año 2003 con un escenario político totalmente polarizado y bastante convulso.

A inicios de octubre de 2003, ciudadanos de El Alto tendieron un bloqueo multitudinario y ceñido sobre las vías de acceso a la lindante La Paz, ciudad sede de gobierno, exigiendo “nacionalizar el gas”. Entre los días 15 y 16 del mismo mes, las autoridades de gobierno enviaron un convoy militar bien armado a despejar el bloqueo que cumplió la orden abriendo fuego indiscriminado. Más de 60 civiles murieron en la represión atroz. Este luctuoso incidente, recordado como la “guerra del gas”, precipitó la caída y autoexilio del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada al día siguiente, inaugurando un proceso de restauración del dominio estatal sobre los hidrocarburos, todavía en curso.

Un hito decisivo del proceso fue el Decreto Supremo (DS) 28701, *Héroes del Chaco*, de nacionalización de los hidrocarburos, que promulgó el presidente Evo Morales el 1 de mayo de 2006. El DS 28701 anunció los motivos de la medida entre sus consideraciones iniciales, algunas con nítido sentido político:

Que Bolivia ha sido el primer país del Continente en nacionalizar sus hidrocarburos, en el año 1937 a la Standar Oil Co., medida heroica, que se tomó nuevamente en el año 1969 afectando a la Gulf Oil, correspondiendo a la generación presente llevar adelante la tercera y definitiva nacionalización de su gas y su petróleo.

Que esta medida se inscribe en la lucha histórica de las naciones, movimientos sociales y pueblos originarios por reconquistar nuestras riquezas como base fundamental para recuperar nuestra soberanía (DS 28701, 01/05/2006).

A diferencia de la nacionalización de las minas en 1952 o la de Bolivian Gulf Oil Company en 1969, la del DS 28701 no fue repentina sino gradual, negociada y fue relativa en los sectores de exploración y extracción de carburantes. Sin embargo insertó al aparato productivo estatal en los eslabones liminares de la industria petroquímica, un paso insólito en la historia económica boliviana. Profundizando nuestras exploraciones sobre

los orígenes políticos de la última nacionalización, surgió evidente que sus causas primordiales incluían a la expulsión de la Standard Oil en 1937 y la nacionalización de Gulf en 1969. Los modelos que implementaron los gobiernos bolivianos para explotar minerales fósiles, oscilaron entre liberales y estatistas, una y otra vez ¿Cómo incidió la política y los problemas técnicos propiciando la institución de uno y otro?, ¿qué consecuencias desarrollistas y políticas tuvo cada ciclo?, ¿qué problemas y perspectivas subyacen en ambos modelos?, ¿cómo se articularon los aspectos técnicos de la minería fósil y la lucha política en la explotación y comercialización de carburantes?

Utilizaremos la noción de “modelo energético” para los hidrocarburos, como una estrategia orientada a su producción y aprovechamiento, mediante la articulación y asignación de roles, tareas y recursos, entre distintos actores sociales, con ese propósito, y en el marco de cierta interpretación sobre la realidad socio-económica y las características mineras del caso.

Al colegir las causas y develar los problemas inherentes a nuestras preguntas, analizamos el proceso social tejido en torno a la minería fósil en Bolivia: los actores o sujetos sociales involucrados en la lucha política por imponer un modelo de gestión; y a la minería fósil en sí: un ámbito especializado que precisa determinados medios técnicos y económicos en el contexto geológico boliviano. A decir de Luís Aguilar: “el problema no se reduce a la actividad política de intermediación de intereses entre los participantes (grupos y sectores sociales), sino se extiende al campo financiero, tecnológico, organizativo y gerencial” (2008: 31)<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Casi todo el esfuerzo de investigación sociológica sobre políticas públicas, se orientó a indagar las raíces políticas de la agenda gubernamental, en la sociedad civil, especialmente aquellas relacionadas con la inclusión social, participación ciudadana, gobernabilidad o estabilidad democrática (Abrams, Philip, 1988: 65, 67).

Observando la persistencia hegemónica de dicha orientación, Luis Aguilar, indica: “Con frecuencia suele olvidarse o menospreciarse la dimensión tecnogerencial de la gobernanza a favor de sus dimensiones institucionales y políticas, tales como la legalidad, la participación ciudadana, la deliberación pública, el espíritu público, la transparencia, la responsividad o proximidad gubernamental” (2008: 29). Y más abajo agrega: “Las cuestiones de orden político-institucional, son las que ha abordado la literatura especializada en mayor número y con mayor profundidad. En este campo las cuestiones giran casi todas alrededor del carácter público de las actividades y resultados de la gobernanza y se enfocan a evaluar si el interés público es preservado o ha sido distorsionado” (2008: 38).

Hasta el momento, la profusa bibliografía socio-histórica de la minería fósil en Bolivia, se ha focalizado en la lucha política. Ninguna vinculó sistemáticamente los sujetos de la decisión, con el objeto de la decisión y los procesos de su elaboración. Nuestro trabajo ha sido el primero que aplicó este criterio teórico-metodológico, a nuestro entender, fundamental para dilucidar el desarrollo histórico de la industria hidrocarburífera, aportando nueva información.

Articulamos los sujetos de la decisión, con el objeto de la decisión y los procesos de su elaboración, escrutando: los imaginarios e ideologías que soliviantaron a los actores para intervenir en la praxis, formar coaliciones y operar estrategias de lucha por la cuestión; las diversas interpretaciones sobre el rol de los hidrocarburos modernizando Bolivia, dificultades técnicas inmanentes a su explotación e intereses político-económicos asociados a su beneficio; el desempeño industrial produciendo energía fósil con los recursos disponibles; y otras premisas que surgieron en el proceso. Analizar las relaciones entre los sentidos atribuidos a cada premisa por los actores, permitió trazar las estructuras sociales inherentes a la problemática.

### 3. Nociones teóricas y estrategia metodológica

Nuestra investigación utilizó a la denominada “antropología del Estado” como guía teórica. El artículo de Philip Abrams *Notes on the Difficulty of Studying the State* (1988 [1977]), proponiendo la noción de “arena de lucha política” como concepto de Estado, fue clave para el surgimiento de esta disciplina. Abrams cuestionó la reificación del Estado que prevalecía en la sociología política y el marxismo indistintamente. Al margen de los fundamentos ontológicos y epistemológicos incompatibles, ambos paradigmas han pensado al Estado como un ente social con atributos específicos, o cierta esencia, que lo diferenciaban de las demás instituciones, agencias políticas o estructuras, propias de la sociedad en la cual opera, sobre ella y por ella (1988: 59).

Todo sistema estatal entraña nexos palpables entre prácticas e instituciones gubernamentales (más o menos extendidas, unificadas y dominantes, según el caso específico), sin embargo ninguno constituye un corpus institucional

predeterminado con atributos exclusivos en sentido estricto (Barragán, R., Wanderley, F., 2009: 21). Salvo situaciones infrecuentes como amenazas externas, las decisiones que asignan metas y recursos a las instituciones estatales, concitan feroces disputas entre diversos tejidos institucionales hilvanados al calor de las coyunturas, que no se reducen al plexo formal del aparato estatal. Las fronteras del Estado son, en sí mismas, un resultado del ejercicio de su propio poder (Barragán, R., Wanderley, F., 2009: 23).

No obstante, los sujetos sociales reifican al Estado mediante representaciones “ilusorias” históricamente constituidas en la lucha por el control político. Las percepciones “ilusorias” del Estado como una estructura mimetizada en los hechos de gobierno, circulan con sentidos diversos: el supremo poder político maniobrando a trastienda sin reparos morales (Abrams, 1988: 63); el caballo de Troya inesperado; las funciones irreductibles que practican los gobierno por el bien común; los intereses de la clase dominante disfrazados del interés colectivo y otras (Barragán, R., Wanderley, F., 2009: 22). Si bien las simbolizaciones “ilusorias” adolecen de correlato fáctico fuera de la conciencia, son influyentes dispositivos ideológicos construyendo la realidad (Abrams, 1988: 79). Los grupos de poder invocan al Estado “ilusorio” para legitimar con el acto de su reificación, acciones orientadas a propagar o guarecer diversos intereses, que de otra forma serían socialmente inaceptables (Abrams, 1988: 77).

En ese línea, Joel Migdal, definió al Estado como: “Un campo de poder marcado por la amenaza y el uso de la fuerza caracterizado por: 1. La imagen de una organización coherente que controla un territorio, la cual es una representación de la gente unida bajo ese territorio y 2. Las prácticas reales de sus múltiples partes” (*citado en*, Hevia, 2001: 44).

Captar el valor que las evocaciones “ilusorias” del Estado tienen para los actores cuando pretenden imponer decisiones políticas, exige revelar las fuentes de su constitución y reproducción deshilvanando la historia, iluminando los hechos a la luz de sus contextos estructurales, pautas de la vida cotidiana, visualizando articulaciones, discursos, posicionamientos y reposicionamientos en la arena de lucha (Abrams, 1988: 78, 80).

En nuestro caso recolectamos datos mediante: 1. Análisis de documentos: hemerográficos, monografías, ensayos, historiografías, estudios de caso,

tesis académicas, memorias institucionales, informes técnicos, económicos y estadísticos 2. Entrevistas semiestructuradas con los protagonistas de la historia en los múltiples ámbitos de la lucha política: gubernamental, empresarial y técnicos en sus niveles jerárquicos o funcionales, y de otras instituciones públicas o privadas influyentes.

Para entender las características materiales del “objeto de la decisión” fue preciso explorar en campos científicos y tecnológicos específicos, bibliografías técnicas sobre geología, medios tecnológicos y costos operativos de la minería y explotación de los hidrocarburos. Al indagar las variables formales inherentes a las disciplinas administrativas, se tomó en cuenta que sus valores no son absolutos. Por ejemplo, la masa salarial, productividad laboral y el rendimiento de algunos medios de trabajo, podrían experimentar cambios inesperados en función de la motivación y talento del personal a cargo.

#### 4. Organización y contenidos del Documento

Organizamos la exposición con el orden cronológico de los hechos inherentes a las distintas facetas de la minería fósil en Bolivia, ampliando su desarrollo a través de una trayectoria espiral. Si bien, este método conlleva ciertas dificultades articulando la trama analítica y descriptiva de las distintas facetas, por otra parte, fortalece la comprensión de los vínculos que tuvieron con el contexto histórico y sus implicaciones subjetivas entre los actores.

En el primer capítulo presentaremos una visión general sobre el desarrollo de la minería fósil en el contexto industrial del siglo XIX, y sobre sus orígenes en Bolivia, desde la época colonial en el Alto Perú, hasta el comienzo de la producción comercial. También analizamos la incidencia de la demanda energética, sobre los intereses que la explotación petrolífera en Bolivia suscitó entre distintos actores bolivianos y extranjeros, indagando cómo los actores bolivianos proyectaron el progreso del país mediante los hidrocarburos.

Dedicamos el segundo capítulo a develar el correlato de la minería fósil en las luchas políticas posteriores al arribo de la SOCB en 1921, durante la



Guerra del Chaco (1932-1935) y en los primeros años post bélicos, prestando especial atención a los momentos constitutivos que Tuvo el Estado-nación a través del periodo.

El tercer capítulo enfatiza el desarrollo técnico y organizacional que tuvo la industria petrolífera, entre la ascensión de RADEPA al poder en 1943 y la caída del MNR en 1964. Indagaremos el desempeño del personal de YPFB forjando a la empresa con los escasos recursos disponibles, como también, el posicionamiento político del nacionalismo petrolero antes y después del Código del Petróleo que promulgó el gobierno del MNR en 1955.

A través del cuarto capítulo, analizaremos los afanes industrializadores en torno a los hidrocarburos de las facciones de las fuerzas armadas que gobernaron alternativamente durante veinte años seguidos. También dilucidaremos las empatías y disidencias entre los actores civiles ligados a la cuestión. A la par, mostraremos las distintas repercusiones de los regímenes militares sobre la gestión de YPFB, la minería fósil y la seguridad energética.

En el capítulo cuarto, analizaremos las políticas fiscales para la industria petrolera estatal y privada, durante la crisis del capitalismo de Estado y la debacle de los precios internacionales de las materias primas en los años '80. Dedicaremos especial atención a las causas para colapso del autoabastecimiento energético de 1992, y las exportaciones gasíferas al Brasil en el contexto neoliberal que se caracterizó por la irrupción de nuevos actores en la arena de lucha.

Durante el capítulo quinto, expondremos los objetivos y justificaciones de la reestructuración energética entre 1993 y 1997. Indagaremos minuciosamente al proceso social tejido en torno a su aplicación y gestión, acentuando los vínculos de las sucesivas políticas fiscales hidrocarburíferas, con las representaciones históricas que los actores construyeron sobre las bregas “nacionales” y “antinacionales” por los hidrocarburos, suscitando alianzas y reacomodos en la arena política. Delucidaremos el rol de la demanda por la “nacionalización de los hidrocarburos”, propiciando la hegemonía política de Evo Morales.

Por último, en el epílogo, analizaremos la incidencia de la cuestión hidrocarburífera sobre caída del presidente Carlos D. Mesa, los alcances y

consecuencias que tuvo la tercera nacionalización de los hidrocarburos de 2006, como también, sus problemas y perspectivas.

## **Capítulo I**

### **Orígenes de la Demanda Petrolera en Bolivia**

En este capítulo exponemos una visión general y sintética sobre los orígenes de la minería fósil desde la época colonial en el Alto Perú, hasta el comienzo de la producción comercial en Bolivia, utilizando un enfoque alternativo a la mayoría de los estudios históricos referidos a la explotación hidrocarburífera en Bolivia: analizamos los intereses de los actores, sus recursos disponibles, la política y las regulaciones fiscales, aportando nueva información para esclarecer las facetas del complejo proceso que dio cauce al aprovechamiento del petróleo boliviano.

Dedicamos especial atención a los estudios pioneros de la geología boliviana, cuya historia fue decisiva para el emplazamiento de la minería por hidrocarburos, y sin embargo, había sido olvidada en la bibliografía histórica del caso boliviano. También analizamos la incidencia de la demanda energética, interna y externa, sobre los intereses que la explotación petrolífera en Bolivia suscitó entre distintos actores bolivianos y extranjeros, indagando cómo los actores bolivianos proyectaron el progreso del país mediante la explotación hidrocarburífera.

#### **1. Génesis de la minería petrolífera en la revolución industrial**

El kerosén obtenido destilando petróleo empezó a circular en los mercados de occidente al promediar el siglo XIX. Fue el primer derivado del petróleo que tuvo un masivo éxito comercial y se utilizaba como energético para generar iluminación. Si bien el quinqué accionado a gas de hulla o coque, apareció a fines del XVIII, era un objeto de uso industrial o suntuario, en los ámbitos domésticos de consumo, la luz mortecina producida por el aceite de ballena, u otras grasas animales, prevalecían (Williams, 2002: 739-740,

744). El kerosén de petróleo resultó un excelente sustituto para estos combustibles, su costo era inferior y alumbraba mejor, a pesar de arrojar un humo más contaminante. Ya en 1880 el quinqué a kerosén dominaba el mercado de luz, y también se habían ideado nuevas aplicaciones muy exitosas para éste, como el anafe de cocina; además, la comercialización de fuel oil, grasas, y otros derivados pesados petrolíferos, iba en aumento (Williams, 2002: 759-760).

En los comienzos del siglo XX el consumo de petróleo y sus derivados para obtener energía calórica en la industria, lubricantes, y propulsar motores de combustión interna, surgía con creciente importancia. El mundo moderno comenzaba a volverse adicto a los combustibles fósiles (Williams, 1990: 47, 55). No obstante, la industria enfrentaba serios problemas. Mientras el acervo cognitivo sobre las propiedades químicas del petróleo, y los derivados posibles de obtener, aplicando la destilación, ya había alcanzado un desarrollo técnico notorio a mediados del siglo XIX (Williams, 2002: 757-758), los conocimientos sobre las condiciones formativas de los hidrocarburos y sus patrones de acumulación en determinadas regiones del subsuelo se ignoraban por completo. En otras palabras, el comercio petrolífero se posicionó en los mercados industriales con éxito promisorio, cuando la minería fósil aún carecía de métodos científicos, o fiables, para dar con estos yacimientos (Royuela, 1996: 9).

Para obtener petróleo era preciso recolectarlo de afloramientos naturales, cuestión que limitaba las posibilidades de alimentar un mercado ávido por petróleo. Tal situación dio un giro imprevisto en 1859 cuando Edwin Drake, ex trabajador ferroviario en New Haven, Estados Unidos, logró alcanzar importantes depósitos petroleros a unos sesenta y nueve pies de profundidad en Titusville, Pennsylvania. El hallazgo exitoso de Drake radicó en una innovación técnica improvisada sobre la marcha: introducir en el pozo una serie de tubos que él llamó *drive pipe*, impidiendo así, desmoronamientos en las cavidades del hoyo; el pozo de Drake producía alrededor de treinta barriles diarios (Salas, 1980: 33).

Contra todo pronóstico Drake, autonombado como “el coronel”, demostró que era posible hallar petróleo abundante perforando la roca. Pronto el mercado quedó saturado con quinqués a kerosén, anafes domésticos, y otras

innovaciones industriales en base a las aplicaciones comerciales del kerosén. Garantizando los suministros, Drake hizo una inmensa fortuna que lo llevó a jactarse de encontrar petróleo “arrojando el sombrero”<sup>4</sup>. En realidad, sólo había sido favorecido por el azar: los reservorios alcanzados por “el coronel” bajo las riveras del río Oil Creek en Titusville, continúan siendo los más abundantes y someros de toda la historia industrial petrolera. De cualquier manera ¿qué importaba? el negocio reportaba espléndidos réditos (Royuela, 1996: 7).

La presión del mercado sobre la oferta de kerosén experimentó un crecimiento descontrolado y, al cabo de dos décadas, la producción de los pozos hallados por Drake y los emuladores de sus aventuras, comenzó a declinar. Cuando en 1891 la demanda norteamericana de petróleo alcanzó más de 15000 barriles diarios, la compañía de “el coronel” estaba quebrada, el sombrero había perdido el encanto (Salas, 1980: 36).

Explorar el subsuelo buscando nuevos yacimientos era sumamente riesgoso. En ese contexto, la Standard Oil Company (SOC) de la familia Rockefeller optó por dirigir sus inversiones hacia el eslabón de refinación en la cadena productiva de la industria, evadiendo así los riesgos exploratorios. Esta estrategia fue un éxito, ya en 1879, SOC ejercía un control monopólico sobre la refinación de carburantes en Estados Unidos. Más tarde la Standard volvería al eslabón de producción petrolífera (Royuela, 1996: 8).

Aunque la demanda del petróleo seguía creciendo, nadie podía elucidar con certeza fáctica estos interrogantes: ¿dónde se albergan los depósitos petroleros y por qué? Estos interrogantes no fueron resueltos hasta que la controversial teoría hipotética de los “anticlinales”<sup>5</sup> fue probada con éxito en el año 1901 (Royuela, 1996: 9).

Esta teoría explicaba que debido a su densidad inferior en relación a los demás elementos subterráneos, el petróleo y el gas migraban desde la “roca

---

<sup>4</sup> (Miranda, entrevista personal, 22/07/2011).

<sup>5</sup> Los plegamientos u ondulaciones que la acción tectónica provoca en la corteza terrestre forman estructuras anticlinales y sinclinales, los anticlinales figuran domos cóncavos, tomando al centro terrestre como punto de observación, los sinclinales son convexos (Águila Doble, 1931: 4). Observar afloramientos de anticlinales y sinclinales le permite a la geología de superficie inferir el plegamiento subterráneo de las estructuras. Un domo sin estratos constituidos por roca impermeable, normalmente lititas, carece de horizontes productores para hidrocarburos (Royuela, 1996: 20).

madre”<sup>6</sup> hacia la superficie “abriéndose paso” a través de rocas porosas, grietas y fallas, hasta disiparse en las porosidades subterráneas, o caer en las denominadas “trampas”. Una “trampa” es la parte superior de un anticlinal (domo rocoso) que obstruye el curso sinuoso de los carburantes en migración, propiciando acumulaciones. Los afloramientos naturales de petróleo, provienen de filtraciones en el domo rocoso de tal forma que una vez libre de la “trampa”, los carburantes continúan su fuga natural hacia la superficie. Por lo general, trampas y puntos de afloramiento, están a gran distancia entre sí (Lavadenz, 1989: 6).

Basados en las tesis no constatadas sobre la acumulación en domos que el ingeniero Anthony Lucas impulsaba, Patillo “Bud” Higgins, y el propio Lucas, perforaron los anticlinales de Beaumont, Texas. En el año 1901 y después de largos esfuerzos trabajando juntos, descubrieron un pozo productor a 300 metros de profundidad, que antes de ser controlado al noveno día, escupió al aire casi 100000 barriles diarios debido a la alta presión interna del yacimiento. La teoría de los anticlinales dotó a la minería fósil de un criterio metodológico fiable y económicamente razonable para encontrar carburantes permitiendo consolidar y garantizar suministros ininterrumpidos congruentes a la demanda, reponiendo las reservas agotadas ¿Pero qué anticlinales? Lucas asoció el fenómeno del petróleo a suelos salinos por observación práctica, dicho criterio resultó funcional en Beaumont y otras áreas, sin embargo, esta hipótesis de Lucas, resultó ser un sofisma o media verdad como solución al enigma. Si bien las incógnitas sobre los patrones de acumulación hidrocarburífera habían sido despejadas en buena medida<sup>7</sup>, las circunstancias geológicas que originarían al petróleo y al gas, seguían siendo un misterio sujeto a diversas conjeturas carentes de sustento empírico convincente (Royuela, 1996: 9-10).

Diez años después a los fabulosos hallazgos en Beaumont, el químico Engler fundamentó la tesis sobre el origen orgánico del petróleo a partir de experimentos en laboratorio. La aplicación práctica de la teoría de Engler -

---

<sup>6</sup> Circunstancias geológicas y naturales que habrían permitido la formación de los hidrocarburos en cierto lugar y tiempo (Águila Doble, 1931: 4).

<sup>7</sup> Además de los anticlinales, existen otros patrones geológicos adecuados para el entrapamiento de hidrocarburos, como fallas geológicas rocosas de inclinación oblicua; estos fueron descubiertos más adelante (Royuela, 1996: 19).

integrada a la teoría de los anticlinales- redujo considerablemente la incertidumbre de las operaciones de prospección hidrocarburífera y perforación de pozos. Asimismo la teoría orgánica develó pistas geológicas confiables sobre la posible formación de carburantes en el espacio-tiempo de eras geológicas pasadas, relegando a un segundo plano las teorías cósmicas e inorgánicas de formación hidrocarburífera, que Fred Hoyle y Mendeléyev plantearon, respectivamente, como criterios útiles para orientar la exploración minera (Royuela, 1996: 19; Hoz De Vila, 1988: 17).

Según la teoría orgánica, las “rocas madres” del petróleo y el gas habrían sido antiguos lechos arcillosos marinos o lacustres de poca profundidad y aptos para la proliferación de ecosistemas acuáticos exuberantes. Estos lechos debieron situarse próximos a uno o varios deltas fluviales. Con el tiempo los cuerpos inertes de la biosfera depositados al fondo de los lechos, formaron gruesos sedimentos fangosos en lento procesos de putrefacción y, posteriormente las areniscas arrastradas por los ríos, a través de un proceso más lento y persistente, agregaron un colchón de materia porosa y permeable sobre los fangos. A este proceso se sumaron los movimientos tectónicos que habrían desplazado ambas capas (fangos y detritos fluviales) hacia profundidades terrestres con presión y temperaturas favorables para la transformación de los sedimentos orgánicos convertidos en roca, en petróleo o en gas (según la presión y temperatura del subsuelo)<sup>8</sup>. Finalmente, los carburantes migrarían hacia los intersticios porosos del material fluvial, u otros estratos porosos, donde podrían quedar “entrampados”. Mientras más porosa es la roca donde yacen los hidrocarburos, su recuperación deviene más sencilla (Royuela, 1996: 20-21)<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Por las condiciones de presión y temperatura del subsuelo, se calcula que a profundidades mayores de 3500 metros, el petróleo comienza a transformarse en gas húmedo; después de 5000 metros, el gas húmedo comienza a secarse, perdiendo sus componentes asociados como el etano, propano, butano, gasolinas naturales, etc. Si las “trampas” por efectos tectónicos, se desplazan hacia profundidades a más de 6000 metros bajo la superficie, los carburantes tienden a destruirse.

<sup>9</sup> Nuestra descripción ha sido formulada simplificando el proceso natural a grandes rasgos, apuntando a brindar un contexto técnico útil para una comprensión más adecuada sobre los avatares de la industria fósil en Bolivia.

Aunque la teoría orgánica goza de aceptación hegemónica entre los especialistas, en realidad, ninguna teoría brinda certezas absolutas acerca de los procesos formativos de los hidrocarburos (Royuela, 1996: 20).

Muñida con la ciencia, la minería fósil en acción, ha convocado los esfuerzos combinados de una multiplicidad de disciplinas científicas: geología, paleontología, palinología, ingeniería petrolera, y diversas ramas de la física y la química. Más abajo tendremos ocasión de ver cómo estas diversas disciplinas participan en la industria.

## 2. Descubrimientos, encubrimientos y visionarios

Sabemos por numerosas crónicas y testimonios, tanto coloniales como republicanos que, desde tiempos precolombinos, los pueblos originarios de la actual Bolivia recolectaban aceites minerales de manantiales naturales. A lo largo de las estribaciones subandinas de la cordillera oriental, existen abundantes afloramientos petrolíferos y gasíferos, sobre todo en las serranías meridionales (figura N° 1). Lastimosamente dichas referencias realzan la participación indígena en el hecho anecdótico del “hallazgo” de carburantes por súbditos de la corona española o, tiempo después, por ciudadanos bolivianos, diciendo muy poco sobre los usos que los aceites minerales tuvieron entre los pueblos originarios, ya sea como valor de intercambio, empleos cotidianos, o sentidos políticos y religiosos.

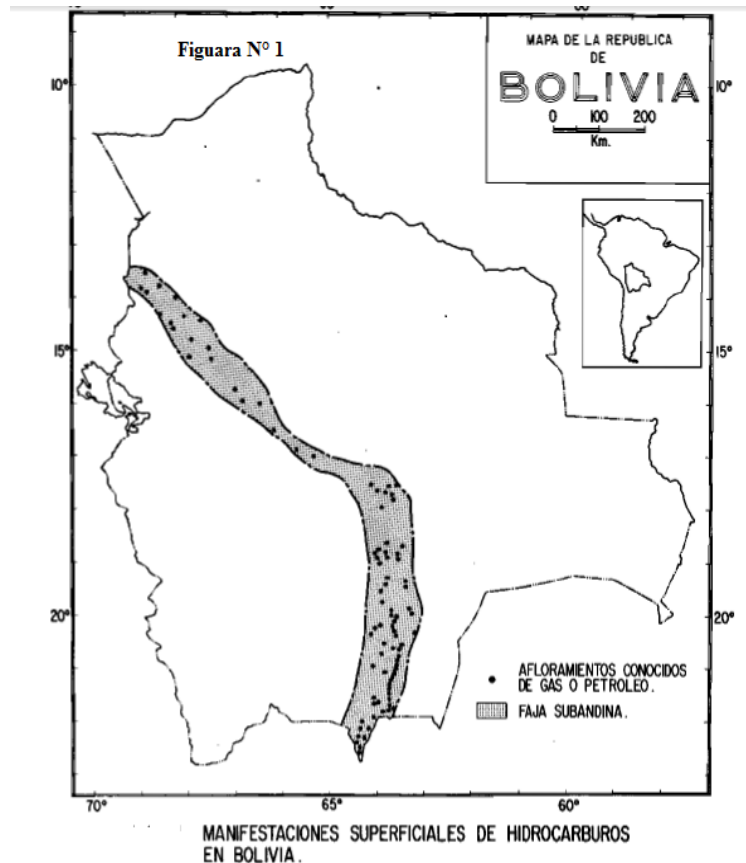
A fines del siglo XVI, el notable alquimista natural de Lepe, Andalucía, padre Álvaro Alonso Barba (1569?-1662), migró al nuevo mundo. Barba se instaló en Tarabuco, un asentamiento de adoctrinamiento colonial próximo a la villa de Charcas, hacia el 1600 (Barnadas, 2002: 97). Por esa época la reestructuración de las instituciones coloniales aplicada por el virrey Francisco Toledo durante la séptima década del siglo XVI, estaba desatando profundos cambios en el Alto Perú. La dominación que habían ejercido los “adelantados encomenderos” diezmando a la población indígena había sido subrogada y concentrada en un nuevo Estado colonial, constituido sobre la base del derecho por fueros estamentales y la readecuación de la *mita* indígena a las necesidades económicas del régimen<sup>10</sup>. Como fruto de la *mita*

---

<sup>10</sup> Durante la etapa prístina de la conquista europea de América, los primeros colonizadores, o “adelantados”, se acreditaban la jurisdicción legal para el cobro de tributos en ciertos territorios indígenas, que les eran “encomendados” como recompensa legal por la conquista. Los malos tratos de los encomenderos, provocaron la disminución y dispersión



colonial, unos 13000 indios eran suministrados anualmente a Potosí para trabajar en las minas, sosteniendo un ciclo de auge minero (Larson, 1984: 5).



Fuente: (REVITEC, Vol. VII, N° 1-3, 1978: 39)

de la población indígena, haciendo escasa la mano de obra disponible para el trabajo en las minas (Larson, 1984: 2).

Francisco Toledo brindó algunas protecciones y derechos a los indígenas relocalizados, por la fuerza, de sus territorios originarios, a los denominados “resguardos”. El Estado de Toledo dividió la sociedad colonial en dos estamentos legalmente adscritos: indígenas y españoles, asignando funciones económicas específicas a indígenas y españoles. Los indígenas tendrían derecho al autogobierno en sus reducciones, mientras cumplan obligaciones tributarias anuales en dinero o especie; también debían enviar todos los años un contingente de fuerza laboral a las minas, dicho tributo laboral, fue una nueva forma de la vieja institución Inca de la *mita* (Larson, 1984: 3-4).

La *mita* (quechua: *mit'a*, “turno de trabajo”?) era un sistema laboral originario de la región andina consistente en la selección de personas (campesinos, normalmente) de un *ayllu* (comunidad) determinado, para emplearlas en un trabajo a favor de un Estado o gobernante precolombino (Querejazu, Roberto: 2013: 256). A diferencia de la *mita* Inca, la *mita* del imperio español, no se utilizó para crear reservas alimentarias a distribuirse a los pueblos sometidos en épocas de pérdidas agrícolas, o como sostén de los miembros improductivos del *ayllu*, como sucedía en el incario, sino en beneficio de la empresa colonizadora (Larson, 1984: 17). Los españoles manipulaban las normas sociales y organización política de sus súbditos nativos para su propio provecho y fines ideológicos (Larson, 1984: 139).

Barba estudió la geología mineral de los Andes alto peruanos toda su vida, realizó un meticuloso inventario sobre las riquezas minerales existentes alrededor de Charcas y se convirtió en un experto en los oficios mineros comprendidos como una unidad: principios de geología, ingeniería de minas, beneficio del mineral y metalurgia (Alonso, *libros I, II, III, IV y V*, 1770). En 1637, el gremio potosino de los azogueros (propietarios de minas e ingenios) elogió el tratado cumbre de Alonso Barba: *Arte de los Metales, en que se enseña el Verdadero Beneficio, de los de oro, y plata por azogue. El Modo de Fundirlos Todos, y como se han refinar, y apartar unos de otros*, en un carta dirigido al rey Felipe IV, solicitando la edición del manuscrito. La Corona española lo juzgó de “muy útil y provechoso” y en el año 1640 se imprimió en Madrid (Alonso, 1770: 2). Los aportes barbeanos inauguraron la escuela mineralógica y metalúrgica del Alto Perú que floreció al finalizar el siglo XVIII.

El marco conceptual de *El Arte*, abrevia del saber teórico de la antigüedad clásica, la alquimia medieval, y el pensamiento moderno hasta sus propios contemporáneos; los tratados astronómicos de Galileo, figuran entre sus fuentes referenciales (Alonso, 1770: 42). También incorpora el saber práctico de los mineros de Charcas y sus ininterrumpidas experiencias propias (Barnadas, 2002: 98). Para Alonso Barba el “general del cielo” (dios) ha creado el universo (Alonso, 1770: 38), pero la obra celestial puede ser comprendida utilizando “la diligencia humana ayudada con el arte”, sin olvidar que “la ley no es infalible” (Alonso, 1770: 44).

Alonso Barba explica el origen de los metales relacionando la influencia de la temperatura subterránea y la iluminación de los astros errantes, sobre magmas que bullen en “criaderos” subterráneos, fluyendo luego hacia la superficie por las “venas de la tierra”, hasta cristalizarse en minerales metálicos por enfriamiento. Según las temperaturas e influjos de luz astral en las “venas”, se “crían” distintos metales; “la experiencia lo enseña y la razón lo persuade que el lugar más propio de la generación de los metales son las venas de la tierra que discurren por su gran cuerpo como receptáculos” (Alonso, 1770: 43). No sería oportuno soslayar las recomendaciones finales del Tratado. Para Barba, la esencia de la supremacía militar y la dominación política, no provienen de la fuerza, sino

del cultivo del entendimiento y la técnica, sólo a través del conocimiento podrán los reinos alcanzar independencia económica y política (Alonso, 1770: 227-228).

Entre las innovaciones tecnológicas de Alonso Barba, destacó su método de beneficio argentífero de “cozo y cocimiento”<sup>11</sup>, o por amalgamación caliente. Frente las técnicas tradicionales de “amalgamación fría”<sup>12</sup>, los adelantos técnicos del método barbeano, implicaban ostensibles mejoras en la productividad del trabajo y rendimiento del azogue durante el beneficio. Aun así, este método fue descartado por mucho tiempo. Los combustibles que requería, en el contexto minero de la época, significaban costos adicionales que los ahorros no compensaban; los azogueros potosinos ganaban más explotando a los *repasiris* de la *mita* (Platt, 2000: 25).

Mientras en los albores de la primera revolución industrial, la metalurgia europea introdujo la amalgamación caliente para el azogue y la plata de las colonias hispanas, como una valiosa innovación técnica, los ingenios altoperuanos seguían trabajando con amalgamación fría (Platt, 2000: 4, 14). Al parecer, ningún minero utilizó los adelantos barbeanos en Charcas hasta las rebeliones indígenas que irrumpieron alrededor del año 1780, coincidiendo con el agotamiento del azogue en las minas de Huancavelica, Perú. Los indígenas huían de la *mita* mermando el flujo de *repasiris*. El azogue de Almadén, España, era muy caro. Ante la escasez de brazos y azogue, sobrevino una recesión que fue resuelta implementando el beneficio caliente. No obstante, sin los bosques cultivados en haciendas de los valles potosinos que a la par mejoraron la oferta de combustibles, la solución barbeana no habría servido (Platt, 2000: 17-18, 35-38).

Una parte del *Arte de los Metales* está dedicada a los energéticos fósiles, donde aparecen como “betunes”, “grasas” o “jugos” de la tierra, indicando que sirven de aceite para los candiles y curar “dolores antiguos” (¿reumas?) con admirable virtud. En la misma sección (capítulo IX, libro I), Alonso

---

<sup>11</sup> Luego de moler la roca mineralizada de plata, las harinas argentas debían “cocerse” en calderas de cobre junto a una solución de sal y azogue, las calderas estaban equipadas con paletas internas para revolver la pasta durante el proceso. El proceso quedaba concluido en un día (Platt, 2000: 5-6).

<sup>12</sup> Consistía en revolver harinas argentas, mercurio y agua, en grandes bateas inundadas con ésta solución altamente tóxica. Los denominados *repasiris*, o indígenas proveídos por la *mita* colonial, realizaban este trabajo con sus propios pies. El proceso demorada entre 20 y 23 días (Platt, 2000: 3, 4).

Barba tuvo el cuidado de registrar la existencia de “betunes” al sureste de la Audiencia de Charcas (Alonso, 1637: 18-19); concretamente señala:

En este reino, como no se ha tratado en él hasta ahora, sino de buscar riquezas de oro, y plata, no se ha reparado mucho en los betunes, u otras curiosidades, con todo se han dado a conocer por su mucha copia, los materiales que de este Betún hay en la cordillera de los *Chiriguanaes* en la frontera de Lomina, aunque no muy comunicados, por estar entre los indios de guerra [...] No tengo hasta ahora más noticia, de que en estas provincias la haya de estos, o de los demás betunes, aunque me persuado, que no falta en ellos sino su observación, y conocimiento (1770: 18-19)<sup>13</sup>.

Sin duda el párrafo trasluce claras inquietudes por la ubicación, estudio y provecho mercantil de los “betunes” y al mismo tiempo parece traslucir cierta pesadumbre de circunstancia por las dificultades relativas a su acceso. En efecto, los “betunes” no despertaron ningún interés comercial entre los conquistadores españoles ávidos por riqueza fácil<sup>14</sup>. Ulises Pelaez (1958) indica que Alonso Barba supo de los Betunes avizorados en la “frontera de Lomina” por medio del capitán Fermín Núñez, un adelantado que ingresó a la cordillera de las *chiriguanaes* alrededor del año 1600 buscando depósitos

---

<sup>13</sup> Traducción propia del castellano antiguo. Los habitantes de Charcas llamaban “la frontera” a las serranías y llanos surorientales habitados por los guaraníes, o *chiriguanaes* en léxico colonial. Lomina estaba más o menos a 80 leguas al sureste de Tarabuco, en la actual provincia Tomina de Chuquisaca (Pelaez, 1958: 8-9).

Las hordas íberas que invadieron territorio guaraní en el siglo XVI fueron rechazadas. A fines del XVI la corona española, a través del Virrey Toledo, declaró oficialmente la guerra a los *chiriguanaes*; durante todo el ciclo de la dominación española en América, la corona no logró progresos importantes ocupando los territorios guaraníes del Chaco Boreal paraguayo y el subandino meridional boliviano. La tenaz resistencia guaraní en las serranías subandinas, resultó ser el candado que cerraba las puertas del Chaco Boreal a la corona española. Varias misiones franciscanas de adoctrinamiento católico establecidas en el Chaco, también acabaron expulsadas en la segunda mitad del siglo XVIII (Combès, 2005: 223-224).

La fragosa geografía de “la frontera”, su clima infernal, e inexistencia de ubérrimos metales preciosos, contribuyó a disuadir las empresas de conquista bélica acometidas por grupos “adelantados” (Pelaez, 1958: 24-25).

<sup>14</sup> Vale la pena reproducir dos breves testimonios de los cronistas Fray Martín Murúa, en 1590, y Marcos Jiménez de la Espada, en 1610, respectivamente, sobre los afanes laboriosos de los conquistadores hispanos en el virreinato del Perú, subrayados por Sempat Assadourian (1982):

“Sólo le falta al Perú seda y lino, para con ello tenéllo todo de sobra, y no aver necesidad de mendigar ni esperar nada de otro ningún reyno ni provincia del mundo (porque hierro, si lo buscasen, sin duda hallarían minerales dello), y seda y lino, si las plantaran, se diera en cantidad yncreíble. Y así la tierra y su disposición y fertilidad no tiene la culpa de aver mengua dello, sino los moradores que la habitan, que no se dan a ello, pues fuera fácil sembrarlo y cojello, y aún hilallo y tejillo” (141).

“Aunque en muchas partes desta América se hallan muchas minas de hierro, no se han dado los es- pañoles a beneficiarlo, por ser género que cuesta más barato traído de España; y así, quieren más el trabajo que les había de costar labrar minas de hierro, emplearlo en las de plata y oro, de que sacan mayor riqueza ...” (143).

auríferos en los ríos (8). Según la crónica de Pelaez sobre la expedición de Fermín Núñez, los adelantados no encontraron el oro anhelado, pero observaron:

Salvajes de la selva chiriguana sopar sus flechas preparadas con cierta lanilla de un árbol llamado Toboroche en el aceite de roca cuando querían incendiar las chozas de sus enemigos; o para la pesca en los grandes ríos preparando antorchas con ese aceite y entrando en la noche a las aguas atrayendo a la peces por la luz sin sufrir percances (1958: 19).

Anoticiado de un religioso sapiente sobre minas viviendo en la misión católica de Tarabuco, Fermín Núñez decidió marchar a buscarle con muestras de la sustancia para indagar sobre su posible valor mercantil (Pelaez, 1958: 18). Una vez en Tarabuco, el padre Barba había destilado los betunes en su alambique, obteniendo un combustible de formidable poder calórico que podía servir para el beneficio por amalgamación caliente y posterior fundición de la plata en Potosí y sustituir al carbón o la yareta que se utilizaban hasta el momento. No obstante, la hostilidad guaraní, las distancias enormes a través de una geografía difícil, sin caminos para el acceso, más la poca disposición al trabajo sacrificado entre los colonizadores hispanos, volvían a cualquier tentativa mercantil con los promisorios betunes una empresa quimérica (Pelaez, 1958: 23-24).

Luego del conato visionario de Barba, las pistas sobre posibles intereses mercantiles suscitados por las “grasas de la tierra” en los tiempos coloniales posteriores del Alto Perú, se desvanecen. Si bien las ordenanzas de minería para la Nueva España dictadas por Carlos III en 1783, incluían entre las riquezas del subsuelo a los betunes como patrimonio y propiedad exclusiva de la corona<sup>15</sup> (Hoz de Vila, 1988: 133), al parecer, ningún documento

---

<sup>15</sup> En el marco de las concepciones jurídicas patrimonialistas de la corona española, la propiedad del subsuelo era monopolio exclusivo del Estado, sólo el monarca podía otorgar derechos temporales para la explotación de sus recursos. Los súbditos que adquirían concesiones, debían tributar el “quinto real” sobre la totalidad de sus beneficios (Mariaca, 1966: 44).

Para el caso de la plata, la Casa de la Moneda de Potosí, fungía como instrumento fiscal de recaudación; con ese propósito, ejercía el monopolio absoluto sobre el rescate de pastas de platas en el Alto Perú. Los gobiernos republicanos conservaron dicho monopolio en el marco de un proyecto republicano de acumulación proteccionista con raigambre colonial. Sin embargo, ante la frugalidad de los ingresos tributarios, el monopolio fiscal sobre el acopio de las pastas de plata, pronto asumió el carácter de un impuesto encubierto, aumentando la graduación feble de la moneda (Mitre, 1981: 46-48).

menciona otros sucesos económicos relacionados a los betunes en el Alto Perú, sino hasta bien avanzado el siglo XIX.

Pedro Nolasco López<sup>16</sup>, en su *Bolivia y el Petróleo*, editado en 1922, registra dos intentos de explotación petrolera con fines industriales, al parecer, los más inveterados de la historia boliviana. Uno de ellos relata la primera concesión petrolífera cedida en 1867 por el gobierno del presidente Mariano Melgarejo, quien otorgó concesiones por 10 años a los prusianos Eduardo Hansen y Francisco Hokst, para explotar aceite mineral en la provincia Salinas, hoy Arce, del departamento de Tarija y, al cabo de poco tiempo los prusianos desaparecieron con sus pedimentos aprobados, sin dejar rastro de su paso por Bolivia. El otro intento fue más curioso, por tratarse de las concesiones pioneras que Juan Manuel Velarde obtuvo en 1864 sobre las provincias Azero y Tomina de Chuquisaca, y la provincia Cordillera de Santa Cruz (*citado en*, Royuela, 1996: 35). Esos territorios - Tomina, Azero, y Cordillera- seguían bajo dominio guaraní y, al respecto, Ulises Pelaez opinó que “habitar tierras infestadas por indios belicosos era de mucho riesgo y peligro” (1958: 30). La casuística de Velarde amerita detenimiento.

En rigor hubo “pedimentos” (concesiones) previos a los de Juan Velarde. Por esa época algunos terratenientes ya se habían adjudicado los manantiales de betún que afloraban en sus propiedades adyacentes a la “frontera”. Los saberes de aquellos hacendados “fronterizos” sobre los aceites minerales, no eran tan distintos a los del padre Barba, en realidad sólo especulaban en torno a sus prodigios medicinales y a su utilidad generando luz, no obstante, tenían conocimientos del valor comercial que los betunes adquirirían por esos tiempos. La diferencia entre Velarde y el resto de los peticionarios locales radicaba en el propósito. Los hacendados no intentaron sortear la inaccesibilidad u otros obstáculos para obtener beneficios explotando los manantiales, sus intereses estaban focalizados en atesorar riqueza y especular por el arrendamiento de sus derechos con posibles inversionistas e industriales en un futuro más o menos lejano

---

<sup>16</sup> Dedicado a los asuntos mineros, en especial aquellos concernientes a los aceites fósiles de Bolivia, asistió en 1917 al primer Congreso minero nacional representando a la provincia Bustillos y, entre 1920 y 1921 colaboró en la redacción de la ley orgánica del petróleo promulgada por Bautista Saavedra (Diccionario Bibliográfico, *Bolivia*, 1925: 309).

(Pelaez, 1958: 29). En razón a estos hechos, el presidente José María Achá promulgó en 1864 una ley contra el atesoramiento de concesiones petrolíferas. Según esta ley, una vez aprobado el pedimento, el beneficiario tendría un plazo máximo de 6 meses para realizar trabajos productivos, caso contrario, la concesión sería revertida (Fernández, 1976:43; Pelaez, 1958: 29).

Velarde solicitó su petición cuando la ley de Achá ya estaba vigente, manifestando claras intenciones de industrializar los betunes en sus correctas aplicaciones médicas e iluminativas. Juan Velarde no se arredra por las dificultades, muñado con teorías mineras barbeanas, se lanzó tras los jugos de la tierra cavando pozos artesianos con 20 o 30 metros de profundidad buscando las hipotéticas “venas” subterráneas del betún. Cosechó un fracaso tras otro, las “exudaciones zarcas” no conducían a veneros subterráneo, al caso, de nada sirvieron los criterios barbeanos. Derrotado, Velarde volvió a ejercer su profesión de abogado en Sucre. No sería justo tachar de ingenuo a Velarde por sus aventuras, sus coetáneos bolivianos, tampoco supieron qué hacer para explotar esos promisorios betunes (Pelaez, 1958: 29-30). En esa época del país había escaso conocimiento acerca de los asuntos técnicos petrolíferos.

Años más tarde, el *Nuevo reglamento de adjudicación para sustancias inorgánicas* promulgado por el presidente Tomás Fría con el Decreto Supremo (DS) del 31 de diciembre de 1872, reveló la situación de confusión generalizada. Veamos. La citada norma introdujo la “estaca” como unidad de medida para concesiones, proscribiendo posesiones mayores a 4 “estacas por persona individual, y 12 por sociedades (Art. 17). Una “estaca” petrolera, circunscribía 800 metros de longitud por 800 metros de latitud, más profundidad ilimitada (Art. 15). Actualmente los bloques hidrocarburíferos que el gobierno boliviano oferta a las transnacionales abarcan docenas de millares de kilómetros cuadrados (Fundación Tierra, 2010: 132); la minería fósil precisa complejos estudios de prospección exploratoria (geología, palinología, paleontología, geofísica, geoquímica, magnetismo, gravimetría, aerofotometría y otras), escudriñando vastas áreas antes de tomar la decisión más crítica del proceso prospectivo: seleccionar los puntos de perforación (Lavadenz, 1989: 6, 173). Además el decreto de

Frías denota cierta influencia barbeana en los conceptos mineros vigentes de la época; obsérvense a continuación los términos del artículo primero deliberadamente transcritos en cursivas:

Son propiedad del Estado los depósitos, mantos, capas ú [sic] otros *criaderos* de sustancias inorgánicas como el bórax, amoniaco, cal, magnecia, yodo, alúmina, azufre, carbon [sic] de piedra, ulla [sic], turba, *betun* fósil [sic], recina fócil [sic], alumbre, petróleo, boratos y demás que no sean metalíferas y sean aplicables á [sic] la industria, ya se encuentren en el interior de la tierra, ya en su superficie (DS, N° 31-12-1872).

Ningún hecho novedoso relacionado a la minería fósil ocurrió en Bolivia hasta que sobrevino la guerra Guaraní de 1892. Los roces entre bolivianos y guaraníes, suscitados por la paulatina expansión agrícola de la hacienda sobre tierras de las provincias Azero, Tomina, y norte de Cordillera (Cuevo), acabaron encendiendo un gran levantamiento guaraní contra los “blancos”. Este levantamiento tuvo lugar en 1891, un año antes de la cruenta guerra que tuvo resultados desastrosos para los guaraníes. El 28 de enero de 1892, el ejército boliviano cercó a las fuerzas guaraníes en Kuruyuki, aniquilando a casi mil guerreros y pocos días después capturó y asesinó a Tumpa, líder de la resistencia indígena, quedando dispersos el resto de los originarios en rebelión. Durante los subsiguientes meses, los guaraníes en guerra fueron presa de feroces persecuciones que segaron la vida de unos 5000 indígenas; Kuruyuki marcó el fin de la lucha armada guaraní contra la invasión “blanca” (Combès, 2005: 223-224).

Esta guerra no tuvo relación con los débiles intereses petrolíferos existentes a la fecha; sin embargo, la derrota guaraní tuvo consecuencias decisivas para el despertar de serios intereses por los aceites minerales, sobre todo en la ciudad de Sucre. Las puertas de acceso al subandino meridional y el Chaco, al fin estaban abiertas a occidente (Combès, 2005: 227). Juan Muñoz Reyes en sus *Apuntes sobre geología y mineralogía bolivianas* -incluidos en la voluminosa edición homenaje *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia* que publicó el gobierno en 1925- nos devela un substancial giro en relación al statu quo petrolero de 1872 a 1892:

Las serranías al este de Tarija y sus alrededores, geológicamente bien clasificadas por Steinmann y Dereims [...] constituyen al presente un campo de



investigación que seguramente ha de traer una transformación industrial. En efecto, hace muchos años que los datos de los viajeros y de los pocos hacendados que por allí tienen sus campos de ganadería, noticiaban la existencia de manantiales de petróleo, dando como comprobante que lo usan para el alumbrado los indios chiriguano, que ocupan la vertiente oriental de la serranía del Aguaraquí.

En 1905 tuve una oportunidad de hacer una expedición al Gran Chaco, bajé por las orillas del Pilcomayo hasta los grados 23°30', atravesando las tribus de los tobas, chorití y tapietes [...] En todas estas pequeñas poblaciones los indígenas usaban petróleo [...] Desde esa época, muchas han sido las sociedades para la explotación a grandes escalas del petróleo, pero ninguna llegó a formalizar los trabajos que, por otra parte, requieren poderosos capitales (Muñoz, 1925: 195)<sup>17</sup>.

## 2.1 Contexto republicano del siglo XIX y principios de XX

Las victorias de los ejércitos patriotas sobre las tropas realistas en las batallas de Junín (6/08/1824), Ayacucho (9/12/1824) y Tumusla (1/04/1825), consolidaron la liberación sudamericana de la corona hispánica. Los principales de Charcas, sobre todo mestizos, viéndose libres de toda sujeción virreinal, prefirieron proclamar su autodeterminación política constituyendo a la República de Bolivia en agosto de 1825, antes que integrarse a las Provincias Unidas del Río de La Plata (hoy Argentina), o al Perú (Díaz De Medina, 1925: 168). El Estado boliviano nació adoptando ideas liberales moderadas en lo concerniente al ejercicio de la ciudadanía<sup>18</sup>; al unísono, en virtud de la doctrina del *uti possidetis juris*, la nueva República surgió heredando derechos soberanos sobre la vasta extensión geográfica bajo la jurisdicción de la extinta Audiencia de Charcas<sup>19</sup> (Fellman, 2013: 59).

---

<sup>17</sup> Sorprende las menciones a ciertos criterios geológicos del “padre Barba” (Alonso Barba) sobre la ubicación de yacimientos mineros en los Andes y serranías lindantes, que Juan Muñoz Reyes juzga como vigentes y valiosos aportes (1925: 193). Dereims exploró mayormente los andes centrales y el altiplano (Ahlfeld, 1946: 10).

<sup>18</sup> La primera constitución de 1826 estableció las siguientes prerrogativas de acceso a la condición ciudadana (los reglamentos electorales de sufragio eran aún más estrictos): ser boliviano, mayor de 21 años o estar casado, saber leer y escribir, y disponer de empleo, industria o renta decente sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico. Dichas condiciones variaron muy poco hasta la constitución de 1938 que abrogó el requisito de solvencia económica; sólo después de la revolución nacional de 1952, los derechos y obligaciones ciudadanos, fueron extendidos al conjunto de la población con carácter universal (Barragán, 2005: 288-292). Las primeras elecciones con sufragio universal fueron en 1956 (Pruden, 2012: 127).

<sup>19</sup> “El Alto Perú de la época colonial, o Perú interno, como le decía Humboldt para diferenciarlo del Perú costero, es la fracción meridional de esa gran entidad geográfica, montaña encrespada y gigantesca, que se extiende desde el río Amazonas hasta el extremo sur de Atacama y Copiapó-Khopa-yayu, sementera de turquesas, según el bautizo incaico,

Los grandes ideales liberales propios de las potencias industriales emergentes de occidente, no tenían cabida en aquella “pre modernidad” singular del Alto Perú, y en efecto, los intentos de los primeros presidentes Simón Bolívar y Antonio José de Sucre (1825-1828) por introducir instituciones liberales durante los primeros años republicanos, sucumbieron ante la resistencia opuesta por los estamentos o castas dominantes de origen colonial. Mineros y hacendados comprendieron de inmediato el conflicto de intereses que subyacía entre las políticas liberales y la reproducción de sus privilegios, arraigados en estructuras sociales y políticas preindustriales (Laserna, Gordillo, Komadina, 2011: 62-63). A fines los años ´40 del siglo XX, el intelectual Walter Guevara Arze, ya observaba la inviabilidad ideológica enarbolada por los próceres de la independencia:

¿Cómo podía la aristocracia criolla, dueña de tierras e indios, hablar a estos de igualdad, fraternidad y libertad? [...] Los principios democráticos se quedaron escritos en la Constitución (1946: 14).

Si bien la *mita* minera, que a partir del ciclo de rebeliones indígenas suscitado alrededor de 1780 contra las instituciones coloniales, había perdido vigencia (Larson, 1984: 162-163), y posteriormente abolida junto a la proclamación de la independencia; el gobierno la restableció en 1829 por presión del gremio de los azogueros (Mitre, 1981: 141). El mapa minero argentífero, sector vital de la economía altoperuana, presentaba un cuadro desolador en 1825: la mayoría de los socavones se hallaban abandonados por falta de capital para drenar el agua o limpiar derrumbes (Mitre, 1981: 79-80). Disuelta la *mita*, los indígenas se hallaban dispersos por sus *ayllus*, empleándose como jornaleros en las minas sólo el tiempo indispensable para reunir el tributo gravado sobre sus tierras comunarias<sup>20</sup> (Mitre, 1981: 139-140). Al revigorizar la *mita*, los azogueros lograron rehabilitar la minería, volviendo a la super explotación del trabajo indígena, la clave de la rentabilidad minera durante tres décadas (Mitre, 1981:142).

---

tiene al accidente el Océano Pacífico, y como límites orientales los ríos Yavary, Madera, Itenez y Paraguay” (Sánchez, 1925: VIII).

<sup>20</sup> De 1825 a 1873 las contribuciones indígenas representaron la principal fuente de ingresos tributarios (Mitre, 1981: 54).

De esa forma, el orden estamental de origen colonial, prosiguió reproduciéndose incólume siquiera media centuria. A mediados del siglo XIX, Bolivia todavía era un país rural y agrícola. En una descripción sobre la época, Fellman Velarde señala:

De un total de 1373896 habitantes en que se calculaba la población de ese tiempo, sin contar las tribus de los llanos orientales, solamente un tercio vive en villas y ciudades. La ciudad de La Paz, el centro urbano y comercial más grande y próspero del momento, cuanta apenas con 42 mil habitantes. La ciudad de Cochabamba le sigue con 30 mil y, en tercer lugar, se ubica la abatida Villa Imperial de Potosí con 16 mil personas que viven precariamente de la minería o de las actividades que de ella se derivan.

En las ciudades la elite criolla pasa la vida en una atmósfera provinciana de ociosa monotonía, enervada por la ausencia de recreo cultural y social propios de esta clase. Allí prestan sus servicios un centenar de médicos, un número más crecido de abogados (449), comerciantes (3316), miembros del ejército, burócratas, y un contingente bastante grande sirvientes (13243). De las pocas actividades productivas que genera la vida cotidiana, la producción artesanal ocupa a unas 20 mil personas entre carpinteros, losersos [sic], vidrieros, alfareros y otros (*Citado en*, Mitre, 1981: 56-57).

Respecto a los derechos territoriales de Bolivia, estos tenían un carácter nominal sobre la mayor parte de su extensión geográfica. Tanto para Charcas, como para le república decimonónica, las serranías subandinas fueron un límite casi infranqueable. Sólo había un camino de herradura que conectaba el occidente andino con los pueblos y misiones religiosas de las tierras bajas orientales, la senda unía Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba, tomando una bifurcación por Sucre. El recorrido tomaba 19 días a lomo de mula (Mitre, 1989: 161). En las primeras décadas del siglo XX esta ruta continuaba siendo la única, aunque el tiempo de viaje se redujo a 8 o 10 días (Lavadenz, 1989: 3). El comercio internacional a través del litoral propio tenía carácter marginal. Más de tres cuartas partes del comercio exterior boliviano fluían por el puerto peruano de Arica. Otro tanto iba por la ruta atlántica entre Potosí y Buenos Aires. Transportar cargas utilizando la ruta que unía el puerto boliviano de Cobija con Potosí, implicaba más tiempo y dinero (Mitre, 1989: 159-160).

Sólo con las reformas estructurales acaecidas entre fines de 1860 y principios de 1870 ocurrieron cambios que alteraron el equilibrio inter-estamental. En 1867 las exacciones fiscales sobre las tierras comunitarias indígenas se incrementaron a lo que se sumó la intolerancia fiscal por

incumplimiento de adeudos. En consecuencia los títulos territoriales de los *ayllus* con obligaciones tributarias en mora fueron rápidamente confiscados, rematados, y adjudicados al mejor postor terrateniente quedando sus antiguos propietarios desalojados o reducidos a *pongos*<sup>21</sup> de la hacienda patronal (Fellman, 2013: 85).

En 1873, la apertura al libre comercio exterior y la abolición del monopolio fiscal del rescate sobre pastas de plata<sup>22</sup> como parte de las reformas liberales (Mitre, 1981: 67) también tuvieron profundos impactos. Por una parte, las sólidas agremiaciones artesanales perdieron poder, al ser su producción sustituida en buena medida por manufacturas ultramarinas. Por otra, la minería argenta atravesó un periodo de auge exportando concentrados de plata y, tuvo como vástago el surgimiento de una nueva oligarquía minera, los denominados “patriarcas de la plata” (Mitre, 1986: 103, 112).

Para ser precisos, el refloreCIMIENTO empezó unos diez años antes, gracias al hallazgo de ricos y nuevos yacimientos azogueros en México que crearon abundancia de mercurio a bajo costo en el mercado, y a la afluencia de capitales extranjeros interesados en aliarse con el capital nativo en calidad de accionistas mayoritarios. Estos factores llevaron a Bolivia a ser el tercer productor mundial de concentrados de plata, sólo superada por México y Estados Unidos (Mitre, 1981: 29, 32). Las inversiones recayeron sobre las fases de explotación y concentración mineral (Mitre, 1981: 137), pues la obsolescencia técnica de la metalurgia boliviana, incapaz de competir en el mercado externo, no atraía intereses comerciales (Mitre, 1981: 71).

---

<sup>21</sup> Aparcero sujeto a la institución del “pongueaje”. Esta institución deriva del yanacona colonial. El “pongo” (indígena), realizaba diversas tareas en beneficio del terrateniente, a cambio del usufructo de una pequeña parcela en las tierras patronales. Rafael Reyeros explica: “el pongueaje rescita el esclavismo egipcio, romano y griego de los primeros estadios de la humanidad, su eslabón más próximo es la corvea medieval” (1949: 132). Y en otra parte: “El pongo es albañil, acémila, y muchas veces niño” (1949: 180).

<sup>22</sup> Dicho monopolio afectaba los intereses de los grandes mineros, no sólo por el impuesto encubierto que significaba la retribución con moneda feble, a cambio de la plata entregada con superior ley; también impedía exportar directamente los concentrados de plata, forzando a fundir el mineral en los ingenios locales, cuyos procedimientos eran muy costosos en el contexto metalúrgico de la revolución industrial (Mitre, 1981: 76).

Durante la mayor parte del siglo XIX, prevaleció un impuesto generalizado gravado a los recursos mineros del 5% sobre el valor de la producción; luego de la abolición del monopolio, éste impuesto se incrementó al 6% (Mitre, 1981: 46, 69). Con algunas variaciones, las tasas impositivas fijadas a la exportación de recursos naturales, siguieron siendo igualmente bajas hasta 1936 (Mariaca, Enrique, 1966: 44).

Precisamente, cuando la economía boliviana repuntaba, el país sufrió la mutilación del litoral pacífico, la “porción geográfica más importante de su territorio”. De 1879 a 1880, Chile se valió de la fuerza militar para usurpar el litoral boliviano y la provincia Tarapacá del Perú, a fin de adueñarse y explotar los ricos yacimientos de guano, salitre y cobre (Querejazu, 2013: 5, 68). La Guerra del Pacífico y la subsecuente pérdida del litoral estremeció al país, poniendo de manifiesto la fragilidad de sus instituciones. Los gobiernos de facto, producto de cuartelazos y amotinamientos militares instigados por caudillos castrenses, ignaros sobre asuntos estatales, hegemonizaban la política. La sorpresiva guerra marítima, desnudó la inoperancia de los regímenes caudillos. En 1880 se llamó a una gran Convención Nacional para discutir y aprobar otra Constitución Política del Estado (CPE), la Convención se compuso de civiles notables e instauró el sistema electoral partidario (Klein, 1987: 21-23)<sup>23</sup>. Roberto Querejazu sintetiza sus consecuencias:

La famosa Convención de 1880 que inició una nueva era política para la república, con la emergencia de una élite de mineros enriquecidos con la plata, que ganó ascendiente sobre la tradicional oligarquía latifundista y el caudillismo militar, estableció el sistema de partidos civiles y dio preeminencia a la mentalidad positivista y mercantil de que la nación debía manejarse por un gobierno representativo con criterio empresarial, dando preferencia a la atención de los problemas económicos y haciendo del trabajo y el enriquecimiento privado nacional el objetivo principal de la actividad ciudadana (2013: 23).

La élite minera emergente, a quienes ya mencionamos como “patriarcas de la plata”, fundaron el Partido Conservador (PC), venciendo a sus rivales del Partido Liberal (PL), en los comicios generales de 1884. Ambos partidos polarizaron la política en torno a la posición frente a la guerra y el Estado laico. Los liberales, adscriptos a la disociación entre iglesia y Estado, pretendían seguir con la guerra sin capitular al mar. Los conservadores, pensaban que la derrota bélica no tenía remedio y proponían acordar la paz,

---

<sup>23</sup> Antes prevalecía el sistema electoral indirecto. Hasta 1851, con excepción de las elecciones directas de 1837, designar al poder ejecutivo era atribución la Asamblea de Representantes, cuyos integrantes, o diputados, salían de “partidos” electorales autónomos por sufragio indirecto. Los ciudadanos elegían “electores” por juntas parroquiales, en un segundo paso, los electores reunidos en asambleas departamentales, nombraban diputados por votación (Barragán, 2005: 292-293, 343). La votación directa se instituyó después de 1851, aun así, no habían partidos políticos propiamente dichos y la división en distritos electorales autónomos para elegir diputados y senadores no cambió (Barragán, 2005: 297).

a la par, censuraron la tolerancia religiosa, apoyando al catolicismo como religión oficial del Estado y la participación de la iglesia en el aparato público (Klein, 1987: 25-26).

Alrededor de 1880 las principales potencias económicas del mundo relevaron el patrón plata de su base monetaria por el patrón oro, arrojando grandes reservas que saturaron la oferta de plata en un mercado cada vez más constreñido<sup>24</sup>. Por otra parte, los adelantos técnicos, acceso a combustibles fósiles, transportes por ferrocarril, y abundantes veneros de la minería estadounidense y mexicana, permitieron a estos países ofertar más plata a precios menores (Mitre, 1981: 37).

Para enfrentar la caída de precios que amenazaba con provocar la quiebra de las minas bolivianas, los “patriarcas”, recurriendo a capitales chilenos, gestionaron la instalación de la primera línea férrea de Bolivia entre Uyuni y Arica, inaugurada en 1889. La notable reducción de costos por ahorro en transporte reavivó la competitividad de las minas potosinas durante un tiempo. Al mismo tiempo inició la era del estaño, cuyo transporte a tracción de sangre, resultaba oneroso para la exportación (Mitre, 1981: 173, 168). No obstante, a principios del siglo XX, la industria madre de Bolivia desaparecía del mapa económico, y con ella, la dominación de los “patriarcas de la plata”; entonces, la goma y el estaño eran los rubros más importantes de exportación (Mitre, 1981: 109).

Varios mineros que buscaban filones de plata en la montaña de Llallagua, hallaron estaño. La agonía de la plata llegaba aparejada de nuevas oportunidades mineras. La gran maleabilidad, adherencia, resistencia al óxido y la corrosión, del estaño, aseguraban su porvenir en la industria moderna con una demanda en aumento (Querejazu, 2013: 6-7, 16). Al unísono, profusos capitales anglo-chilenos afluyeron a Llallagua originando una carrera entre capitales interesados por la explotación monopólica de sus ricos yacimientos estañíferos (Querejazu, 2013: 69; Klein, 1987: 41). La lucha tuvo un desenlace inesperado: Simón I. Patiño, un “cholo” oriundo de Cochabamba, sin más capital que su astucia y una extraordinaria voluntad

---

<sup>24</sup> “Entre 1873 y 1879 las ventas de plata realizadas por el gobierno alemán alcanzaron a 7104895 libras de plata fina, suma equivalente al 22% de la producción mundial de esos años” (Mitre, 1981:34).

de trabajo, venció a los gigantes. Patiño invirtió sus ahorros acumulados con grandes sacrificios durante años en “La Salvadora”, una concesión de cuatro hectáreas ubicada en la cumbre de Llallagua, cuyo potencial productor había sido desestimado por sus propietarios pasados. En 1897 adquirió el 100% de La Salvadora y se mudó a la cumbre con un puñado de obreros para operarla personalmente (Querejazu, 2013: 21, 24, 37).

La Salvadora era una bocamina mezquina, Patiño y su familia apenas subsistían al borde del hambre. Sus vecinos concesionarios de Llallagua le apodaron “el iluso de la cumbre”. Patiño perseveraba intentando hallar una buena veta que finalmente descubrió en 1901: ¡casiterita de ley superior al 50%! (Querejazu, 2013: 51-52). Después, valiéndose de subterfugios, adquirió poco a poco las concesiones más ricas de los capitales anglo-chilenos, y en 1924, su compañía, la Patiño Mines, era la más grande del mundo (Querejazu, 2013: 113-114). Bolivia ocupaba el segundo puesto entre los países productores de estaño<sup>25</sup> y Simón I. Patiño, rebautizado como “rey del estaño”, aportaba el 50% de la producción boliviana. Mauricio Hochschild y Carlos Aramayo aportaban cerca del 25%, el resto era extraído por numerosos mineros medianos y menores (Querejazu, 2013: 128; Zuleta, 2011: 25). Por esta razón, los tres mineros más grandes adquirieron el marbete de “barones del estaño”. Los “barones” tuvieron mucha influencia sobre la política nacional a partir de la segunda década del siglo XX, resguardando la vigencia *laissez faire* como principio rector de las instituciones económicas; sin embargo, actuaban aislados de la escena pública. Dilucidemos el carácter de las intervenciones políticas inherentes a los “barones”. Herbert Klein indica que:

Estos nuevos capitalistas dejaron la defensa de sus intereses a grupos de abogados criollos, economistas y consejeros, de quienes se habían rodeado y a quienes la opinión pública boliviana muy pronto los calificaría de **rosca** (1987: 41).

---

<sup>25</sup> De las 186000 toneladas de estaño que produjo el mundo en 1929, Malasia aportó 69366, Bolivia 46338, las Indias Holandesas 35730, Nigeria 10734 y el resto otros productores menores (Querejazu, 2013: 127).

Bolivia saludó el siglo XX con la victoria militar de los liberales sobre los republicanos en la fratricida guerra federal de 1898-1899<sup>26</sup>. José Manuel Pando, líder de la insurgencia liberal, aplastó a las tropas constitucionales del presidente conservador Severo Fernández Alonso, en la batalla decisiva de Los Cruceros, localidad del altiplano orureño, en abril de 1899, poniendo fin a la dominación conservadora (Klein, 1987: 33). Pando fue el primer presidente liberal de la república (1899-1903). En los hechos, el advenimiento de los liberales al poder, no se tradujo en cambios de carácter medular sobre las estructuras sociopolíticas, ante todo, significó la sustitución de una élite anquilosada en el control, por otra más audaz y progresista (Klein, 1987: 43). La expansión y mecanización acelerada de la minería estañífera que atravesó el país durante la dominación liberal (1899-1920), fue un resultado combinado de no incluir a los acuerdos laborales y económicos privados en el derecho público, la tenacidad empresarial de algunos mineros como Patiño, y la política gubernamental aquiescente hacia la economía de enclave (Querejazu, 2013: 83). Respecto al último elemento, Guevara Arze, observa críticamente:

El capitalismo imperialista requería de agentes en este lejano pueblo de indios y mestizos para facilitar la explotación de minerales tan necesarios a su desarrollo como el estaño, el wolfram, el antimonio.

La Revolución Federal, y los gobiernos liberales que fueron su consecuencia, injertaron en nuestro panorama económico feudal agrario un nuevo elemento: la industria extractiva de materias primas organizada sobre bases imperialistas [...]. Al país productor le queda lo estrictamente necesario para mantener la producción: salarios para obreros, sueldos para abogados, periodistas y políticos que dan forma legal, defienden e imponen al país esa forma de explotación y los impuestos indispensables para sostener una ficción de Estado independiente (1946: 15).

En efecto, a fines del siglo XIX con el auge estañífero floreció un enclave capitalista en los distritos mineros del sur. Oruro, como centro neurálgico de la minería, tenía cualidades similares a las de cualquier otra urbe sujeta a los

---

<sup>26</sup> “La bandera de la rebelión, enarbolada por los liberales de La Paz con los colores de un supuesto federalismo, era un desafío directo a los conservadores de Sucre. El verdadero trofeo en disputa no era esta vez la primera magistratura sino la capitalía del país. Era la crisis del problema que estuvo latente desde la emergencia de la república a la vida independiente, de si la sede del gobierno debía continuar en Sucre, la pequeña ciudad, aislada, aferrada orgullosamente a los recuerdos de su hegemonía colonial y arrastrada a la pobreza por la decadencia de Potosí, o La Paz, ciudad más accesible desde la costa, populosa, progresista, próxima a fuentes de riqueza nuevas” (Querejazu, 2013: 40).



“progresos” de aquel mundo moderno (Querejazu, 2013: 22). La minería dinamizó el crecimiento del agro cochabambino, el comercio y la industria liviana paceña, propiciando un despertar efervescente hacia el “progreso”. Sin embargo, múltiples obstáculos estructurales frenaban el ritmo de la incipiente modernización, entre los que la carencia de combustibles fósiles aparecía como el más acuciante:

Bolivia para fortalecer su economía requería vitalmente capitalizarse, elevar el nivel de vida de su población y resolver su problema energético; necesitaba proporcionar a la industria energía abundante y barata [...] la solución a estos problemas podría haber provenido de la explotación del petróleo (Almaraz, 1969: 122).

La introducción de la máquina de vapor a fines del siglo XIX y la expansión de las operaciones argentíferas, agotaron rápidamente las reservas de ucha y yareta, arbustos nativos que se utilizaban como combustible. Para cubrir las necesidades energéticas, se tornó imprescindible importar carbón vegetal, mineral y derivados petrolíferos (Mitre, 1981: 127-128). Concluido el primer cuarto del siglo XX, la situación seguía igual a la de 1900 y no resultaba extraño ver transitar a centenares de llamas distribuyendo estiércol para la combustión entre los distritos mineros (Almaraz, 1969: 88).

A pesar de los combustibles importados más costosos, ni los grandes mineros, ni los terratenientes más prósperos, valoraron la opción de invertir recursos en la producción petrolífera, como atractiva o factible. En un contexto jurídico desprovisto de legislaciones laborales hasta 1923, los capitalistas mineros obtenían encomiables beneficios retribuyendo salarios paupérrimos a sus trabajadores<sup>27</sup>, para estos señores la minería fósil era un negocio lejano ubicado en zonas inaccesibles que no justificaba los riesgos. Por su parte, los terratenientes, preferían llevar una vida tranquila con sus

---

<sup>27</sup> Citando un artículo del periódico *El Comercio*, Roberto Querejazu, muestra lo que implicaba el trabajo del obrero minero: “El barretero, que es el que más gana, recibe 2 bolivianos en este año de 1897. Trabaja 10 horas a cientos de metros de profundidad, haciendo orificios en rocas de granito para colocar 4 o 5 dinamitas. Aspira polvos metalíferos que le destrozan los pulmones con la silicosis [...] De los dos bolivianos de su jornal, emplea 60 centavos en comprar tres tiros de dinamita, 10 centavos en guía, 25 centavos en cebo para su lámpara, 10 en coca, 10 en pan, 5 en cigarrillos y 20 en vino o aguardiente. Total 1.40. Le quedan 60 centavos para alimentar y vestir a su familia” (2013: 61). La jornada laboral de ocho horas sólo se materializó después de la masacre de Uncía de 1923 (Escobar, Filemón, 2008: 143).

haciendas y *pongos*, gozar de viajes a Europa de vez en cuando, y educar a sus hijos en el extranjero (Lavadenz, 1989: 10).

Junto al estaño, la repentina prosperidad de la goma en el comercio mundial que surgió alrededor 1880, también impactó sobre Bolivia. El Beni y el Acre, al extremo nororiental boliviano, albergaban ricas selvas gomeras, cientos de empresarios se dirigieron a las selvas inhóspitas de la Hevia en el Beni, para recolectar goma con mano de obra semi esclavizada en barracas de acopio y venderla a Europa. Santa Cruz fungía como centro de abastecimiento logístico de la colonización rumbo al norte (Lavadenz, 1989: 4). Pronto el Acre comenzó a poblarse de tenaces colonos bolivianos y, sobre todo, brasileros, abocados a la goma, sin ningún tipo de sujeción tributaria; situación sobre la que Bolivia intervino demasiado tarde. Sólo en 1899 los conservadores lograron instalar un control aduanero efectivo en la salida principal del río Acre: Puerto Alonso. Sobrevino entonces una rebelión de los colonos contra las gabelas, apoyada desde Brasil (Klein, 1987: 44).

José Manuel Pando, recién ratificado como presidente por el congreso electo de 1900, debió enfrentar la crisis antes de atender los problemas internos. Él mismo marchó al norte dirigiendo un ejército andino para liquidar la rebelión. A pesar del conocimiento que tenía el presidente de la región del Acre, luego de varias campañas su ejército no logró grandes progresos sobre el control militar de la zona ni pudo aplastar a los rebeldes, cada vez más protegidos por Brasil. Sin alternativas claras en lontananza, Bolivia finalmente vendió el Acre a Brasil por medio del tratado de Petrópolis firmado en 1903 (Klein, 1987: 45). Este nuevo acíbar bélico puso de manifiesto la fragilidad soberana en los denominados “territorios de colonias”<sup>28</sup>. Pando, que amaba su república con honesto patriotismo, emprendió una campaña sin precedentes en estos territorios, no solamente de ocupación militar en puntos estratégicos sino también económica, impulsando políticas de concesión territorial a compañías o colonos

---

<sup>28</sup> Abarcan las impenetrables selvas del norte y noreste del país; también los inmensos llanos detrás de los últimos contrafuertes andinos en el Beni, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija (Lavadenz, 1925: 609).

extranjeros para explotar recursos naturales (Lavadenz, 1925: 613)<sup>29</sup>. Una de las misiones militares abrió una cabecera de acceso al petróleo y el Chaco Boreal sobre la confluencia de los ríos Tarija y Bermejo:

La expedición de 1902 estableció el fortín Campero en los densos bosques a orillas del río Bermejo. 6 civiles y 20 soldados desafiaron caudalosos ríos y vírgenes selvas fundando el fortín de avanzada con fervor patriótico. Su primer comandante, el teniente Máximo Poblete, construyó el fuerte, una finca, viviendas, el dispensario, una almena y otras instalaciones básicas propias de un puesto remoto. La estancia en la fortaleza se percibía como vivir en una “frontera de nadie” en “tierra de nadie”. Sólo tupidos bosques subtropicales y secos, con pumas, jaguares, monos, osos hormigueros, perezosos, y plagas de insectos tropicales, rodeaban el fuerte. El capitán Darío Barriga reconstruyó, mejorando y ampliando el fortín, para dar cabida a un contingente más grande en 1909, incluyendo 3 o 4 ramonas, viviendo años aislados. El fortín fue abandonado en 1912 por las inundaciones que los destruyeron durante la estación de lluvias, permaneciendo mayormente deshabitado hasta las exploraciones petroleras de Bassler y Hoppe en 1918 (Stephen, 2000: 5)<sup>30</sup>.

No estaba equivocado Luis Lavadenz Reyes, diputado liberal por Santa Cruz entre 1910 y 1921, cuando defendía la tesis de que, por las condiciones geológicas, topográficas, e inexistencia de medios de comunicación y transporte, la búsqueda de aceites minerales en Bolivia implicaba una empresa ciclópea sólo al alcance de grandes capitales extranjeros. Además el diputado Lavadenz, acotaba que para venir al corazón de Sudamérica, dichos capitales exigirían, por una parte, vastas concesiones como base de selección de las áreas más aptas, y por otra, usufructo exclusivo de las concesiones por largos periodos temporales. Esto último, además de permitirles maximizar el desarrollo de la explotación, impediría que potenciales competidores aprovecharan sus esfuerzos invertidos en la zona (Lavadenz, 1989: 7, 47). Actualmente ambas exigencias siguen siendo condiciones iniciales de las transnacionales petroleras en la mesa de negociaciones con los gobiernos (Jonston, conferencia, 2010).

Todavía en 1938, resultaba mucho más sencillo trasladarse de un punto a otro en las regiones surorientales de Tarija, viajando por el norte argentino:

---

<sup>29</sup> Como partidarios de libre empresa, los liberales depositaban sus ansias de progreso en el “aporte” inmigratorio y de capital privado a toda escala (Lavadenz, 1989: 45).

<sup>30</sup> ([http://worldhistoryconnected.press.illinois.edu/8.2/forum\\_cote.html](http://worldhistoryconnected.press.illinois.edu/8.2/forum_cote.html) [05/06/2014, traducción propia]).

Bermejo era otro campamento abandonado de la Standard Oil cuyo acceso era imposible por territorio boliviano, era preciso ir a Orán, en el norte de Salta, y de ahí, seguir por un camino inestable hasta la frontera de Aguas Blancas, en las juntas de los ríos Tarija y Bermejo existía un mísero puesto militar boliviano llamado fortín Campero, casi olvidado por las autoridades, subsistía penosamente mediante créditos a largo plazo [...] fue preciso contratar cuadrillas de macheteros para entrar al campo abandonado (Lavadenz 1989: 195).

Fortín Campero estado a 25 km. del actual campo Bermejo (Deheza, 1938: 15).

## 2.2 Prístinas inversiones

Alcides d'Orbigny, destacado naturalista del siglo XIX, exploró la geografía boliviana penetrando a extensas regiones que ningún hombre “blanco” había visto antes, como parte de las investigaciones sobre historia natural de América Meridional que realizó entre 1826 y 1832 (Ahlfeld, 1946: 9). Si bien el presidente Andrés de Santa Cruz (1829-1839) apoyó la misión d'Orbigny en Bolivia, el gobierno francés fue su principal financiador<sup>31</sup>. Las observaciones de Alcides aportaron los primeros conocimientos científicos de la geología boliviana (Aguilera, *REVITEC*<sup>32</sup>, Volumen N° 19, 2001: 7). Federico Ahlfeld calificó a d'Orbigny como “el padre de la geología Bolivia” y de su obra nos dice:

Las descripciones de su viaje por el oriente boliviano son todavía hoy valiosas, ya que d'Orbigny visitó regiones en las cuales, después de él, ningún geólogo alcanzó a penetrar [...] El tomo *Geología* de su *Voyage dans l'Amérique Meridionale*, y su trabajo sobre los llanos de Moxos principalmente, son dignos de ser leídos hasta el día de hoy. No sabe uno qué debe admirarse más en los trabajos de d'Orbigny, si su genial habilidad de observación o su certero juicio científico. Es un placer admirar sobre todo la cuidadosa presentación de sus

---

<sup>31</sup> “Santa Cruz favoreció y facilitó las exploraciones geográficas, hasta el punto que el Instituto de Francia, en su sesión de honor del 21 de abril de 1834, resolvió: ‘Llamar la atención al señor Ministro sobre los títulos que tiene el Gobierno de Bolivia para ser acreedor al reconocimiento de todos los amigos de las ciencias, por la protección tan ilustrada, tan generosa y eficaz que ha prestado al señor d'Orbigny durante su viaje por los diferentes lugares que dependen de la república” (Muñoz, V., 1925: 155).

Analizando el paso de Alcides d'Orbigny por Bolivia, Fellman Velarde sostiene: “d'Orbigny recorrió Bolivia auspiciado por Santa Cruz y publicó sus experiencias gracias a la cooperación de Ballivián. Sus trabajos, una fuente documental muy importante, sirvieron, empero, más para hacer conocer a Bolivia en Europa que dentro de sus propias fronteras” (2013: 76). Las afirmaciones de Fellman inherentes al patrocinio y edición de los estudios de Alcides d'Orbigny en Bolivia, son siquiera inexactas: “conociendo la importancia de los trabajos exploratorios de d'Orbigny, el gobierno de Ballivián [1841-187] ordenó la traducción y publicación de sus obras (Muñoz, V., 1925: 158).

<sup>32</sup> Revista Técnica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

dibujos, efectuados a mano. Sus méritos, prestados a la tarea de investigación geológica en Bolivia, jamás podrán ser lo suficientemente valorizados (Ahlfeld, 1946: 9).

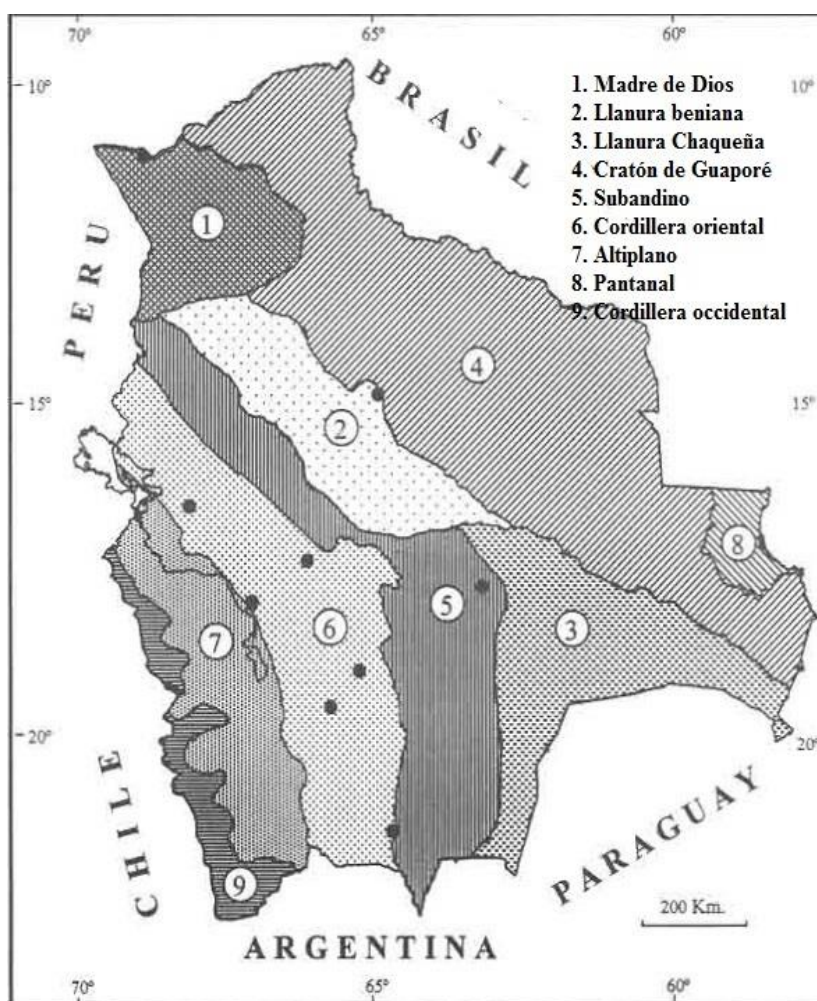
Alcides d'Orbigny también visitó las serranías subandinas. El cordón subandino acompaña a la cordillera de los Andes por su flanco oriental y constituye un elemento estructural, cuya morfología, estratigrafía y tectónica, se distinguen a todos luces del bloque andino (Ahlfeld, 1946: 53)<sup>33</sup>. Ver figura N° 2. Al este de la faja subandina yacen las llanuras del Chaco y el Beni. La estratigrafía paleozoica de la provincia geológica subandina contiene extensas formaciones del antiguo mar devónicas entre sus estratos; las cuencas devónicas son conocidas en el mundo por su potencial de "rocas madre" petroleras (Ahlfeld, 1946: 81). El devónico también está en buena parte de los Andes orientales, e incluso occidentales, pero ahí la morfología anticlinal y estratigrafía de superficie no muestran características promisorias para la acumulación hidrocarburífera como en el subandino (Ahlfeld, 1946: 55-57, 349-350). Precisamente d'Orbigny recolectó la primera colección de fósiles devónicos bolivianos, cuya importancia para la exploración petrolífera no pasaría inadvertida (Ahlfeld, 1946: 125).

---

<sup>33</sup> Está fuertemente plegado, y sus accidentes geográficos son extremos, especialmente por los sectores septentrionales. La parte meridional del subandino, entre Yacuiba y el río Grande de Santa Cruz, alcanza una anchura de 110 a 80 km.; al oeste de Santa Cruz, la zona subandina desvía su curso hacia el noroeste, adelgazándose al mismo tiempo de 15 a 20 km. de anchura hasta el río Isiboro; al noroeste del Isiboro, vuelve a ensancharse llegando a 80 km. en el curso superior del río Beni; y a 65 km., ya cerca de la frontera peruana (Ahlfeld, 1946: 13, 54-55). Las dislocaciones y los plegamientos más intensos de la zona subandina, se observan en la sección de los ríos Chimoré y Chapare; la cordillera de Cochabamba tiene ahí un declive abrupto hacia las llanuras del Beni, en un trecho de 30 km. de distancia, el desnivel alcanza 4000 metros (Ahlfeld, 1946: 93).

Sus prolongaciones boreales llegan hasta Venezuela, atravesando Colombia y el este peruano de sur a norte, y su extremo sur, culmina en las provincias argentinas de Salta y Jujuy. Atraviesa Bolivia desde su extremo norte en la región de Caupolicán, hasta la zonas de Bermejo y Yacuiba, colindantes con Argentina (Ahlfeld, 1946: 13, 54).

**Figura N° 2: Provincias Geológicas de Bolivia**



Fuente: (Suarez, *REVITEC*, Volumen N° 18, Junio, 2000: 157).

Poco antes de la guerra del litoral pacífico, el gobierno boliviano patrocinó la segunda exploración importante del lejano oriente boliviano para demarcar límites con Brasil y buscar las nacientes del río Verde, con esos propósitos, se contrató al ingeniero de Minas graduado en la universidad de Londres, John B. Minchin; luego Minchin cumplió otras misiones oficiales como geólogo en el Altiplano, la amazonia y el Chaco (Querejazu, 2013: 71). Minchin notó por primera vez en 1882, que al comienzo del periodo cuaternario, el altiplano meridional e intermedio, era el lecho de un antiguo lago. El reconocimiento del denominado “lago Minchin” constituyó el único aporte original de Minchin a la ciencia geológica (Ahlfeld, 1946: 297, 347). Mayormente las misiones Minchin tuvieron objetivos prácticos: viabilidad, geografía económica y demarcación territorial; aquello se trasluce de su

célebre opúsculo: *Eastern Bolivia and the Gran Chaco*, precisamente publicado por la Sociedad Geográfica Real de Gran Bretaña (1881: 401-420). El opúsculo revela la inexistencia de un acervo en geología petrolífera: “En la provincia de Caupolicán, y en las serranías del Pilcomayo, existen varios manantiales de petróleo que todavía no han sido científicamente estudiados, pero que podrían resultar importantes más adelante” (1881: 415)<sup>34</sup>.

Durante las siguientes décadas, el estaño acaparó los esfuerzos nacionales, privados y públicos, dirigidos a conocer la geología del país<sup>35</sup>. En efecto, al promediar el siglo XX, la “faja estañífera” de la cordillera Real, era la región geológica mejor conocida de Bolivia (Ahlfeld, 1946: 10, 12).

Una ley de inicios de 1900 dispuso la creación de la Escuela de Minas de Oruro que comenzó a funcionar en 1906. En 1913 la escuela contrato al geólogo europeo Román Koslowsky para dirigir la Escuela, junto a otros profesores extranjeros. Koslowsky ejerció el cargo hasta 1922. El 21 de septiembre de 1917 se dictó la Ley que transformó la Escuela Nacional de Minería en Escuela Nacional de Ingeniería y, el 5 de febrero de 1918, el Congreso Nacional dictó una Ley que elevó el nivel del establecimiento creando la Escuela Nacional de Ingenieros de Minas (ECOBOL, 2006: II; Barnadas, 2002: 1070).

Los contenidos académicos y programas de investigación en la Escuela, se orientaron a las necesidades prácticas y económicas de las minas. El gobierno boliviano contrató al geólogo francés Dereims, quien indagó las formaciones carboníferas del altiplano y cordilleras centrales entre 1901 y 1906, buscando, sin resultados positivos, pistas de carbón mineral para las minas. Sobre la base de los estudios de Dereims, Koslowsky, como director de la Escuela de Minas, dedicó casi 12 años a la investigación geológica de los andes, aportando fecundos y originales conocimientos (Ahlfeld, 1946: 10, 147).

El dramático desenlace de la guerra del Chaco (1932-1935), sobre la que volveremos más adelante, con el ejército boliviano defendiendo las

---

<sup>34</sup> Traducción Propia.

<sup>35</sup> Con la plata cotizando a precios bajos y por una razón económica pragmática, convenía más invertir en optimizar procesos de concentración para tratar los desmontes y cargarlos al tren, posponiendo el desarrollo exploratorio (Mitre, 1981: 131-132).

provincias petrolíferas colindantes al Chaco Boreal, de la ocupación paraguaya, motivó algunos intentos por incorporar asuntos técnicos en minería fósil al programa de la Escuela Nacional de Ingenieros de Minas:

En 1938, mediante resolución de Concejo Universitario se aprueba el nuevo pensum y el cambio a Facultad Nacional de Ingeniería de Minas y Petróleos; sin embargo, la falta de presupuesto ocasionó serios conflictos, y al no ser contratados los docentes para las asignaturas de Petróleo, se decretó la desaparición de este pensum a corto plazo (ECOBOL, 2006: III).

Las asignaturas petroleras serían tratadas en los programas públicos de formación superior, sólo después de 1952. Paradójicamente, los intereses por desarrollar prospecciones petrolíferas en Bolivia, se abrieron paso desde otros países, financiadas por entidades académicas, empresariales, o una combinación de ambas (Pelaez, 1958: 102).

Alrededor de 1880 la Sociedad Científica Argentina, con el patrocinio del empresario argentino, Teófilo Sánchez de Bustamante, mandó la misión de Ludwig Brackebusch<sup>36</sup> a investigar la geología subandina en el norte de Jujuy buscando aceites minerales (Gadano, 2012: 17, *REVITEC*, 2004: 35). Brackebusch propuso las primeras nomenclaturas estratigráficas del sudandino meridional (Mariaca, 1944: 10). Siguiendo esa línea de trabajo, el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata, facilitó los estudios de Schiller y Longobardi en formaciones subandinas del sur boliviano, ambos editados en 1913 (*REVITEC*, 2004: 111, 174), como también, los del geólogo Guido Bonarelli, cuyos aportes en geología petrolera, destacaron (Mariaca, 1944: 11). De 1910 a 1920 Bonarelli investigó el subandino meridional entre Argentina y Bolivia, localizando 15 manifestaciones naturales de petróleo y gas en el sector boliviano al sur del río Grande (Ahlfeld, 1946: 12, 57, 80; *REVITEC*, 2004: 34).

Debemos al geólogo alemán, Gustavo Steinmann, los primeros estudios detallados de las formaciones devónicas bolivianas que sustentó el gobierno alemán. Steinmann, ante todo una eminencia científica, recorrió los Andes de Bolivia y Perú entre 1883 y 1884, y el sureste boliviano, acompañado por el geólogo Henry Hoek, de 1903 a 1904. Las expediciones del segundo viaje se concentraron en las cercanías de Icla, 55 km. al sureste de Sucre;

---

<sup>36</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Luis\\_Brackebusch](http://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Brackebusch) (29/11/2014).



Steinmann comprendió el potencial de las cuencas devónicas como “rocas madres” de petróleo en el sureste boliviano<sup>37</sup>. Clasificó tres estratos de areniscas devónicas en Icla: Inferiores, Icla, y Huamampampa (superior); notando, con juicio certero, que Huamampampa tenía cualidades porosas propicias para acumular carburantes en sus intersticios, como se comprobó dos décadas después (Ahlfeld, 1946: 129-130, 345).

El subandino septentrional también despertó atención geológica y geopolítica petrolífera. De 1901 a 1902, John William Evans, un conocido geólogo inglés, viajó por Caupolicán analizando evidencias naturales ligadas a la presencia de carburantes (Ahlfeld, 1946. 11, 94, López, 1921: 183). Ulises Pelaez insinúa que Evans era un hombre al servicio del trust petrolero Royal Dutch Shell (RDS); Evans tampoco trabajó para el gobierno boliviano (1958: 182). Ver Anexo I. Sobre los auspicios y beneficios inherentes a las pesquisas extranjeras por aceites péticos, cabe subrayar la conclusión de Nolasco López:

Las misiones extranjeras en lugar de darlos a conocer con todos los detalles del caso al gobierno de Bolivia de los estudios que realizan, ofrecen sino a sus gobiernos, a las instituciones extranjeras que les dan fuertes primas, resultado que en el país, no queda noticia ni vestigios de las numerosas exploraciones científicas, y fuera, encontramos estudios bien documentados (1922: 363).

### 2.3 Pioneros e industria

Casi todos los autores remiten a sucesos anecdóticos muy similares para dar cuenta de los orígenes de la industria hidrocarburífera boliviana, sólo las personas y el espacio-tiempo de los hechos, varían. Veamos. El pionero de la industria, o actor principal, es siempre algún ciudadano de buena prosapia chuquisaqueña, más no parte del pináculo oligárquico como los “barones del

---

<sup>37</sup> Según Guillermo Mariaca los trabajos de Steinmann de 1903 y 1904, aun habiendo sido hechos con criterios científicos, eran incompletos y adolecían de muchos errores, causando grandes confusiones (1943: 10). Federico Ahlfeld denota que Steinmann tropezó con dificultades al demarcar los estratos silúricos y devónicos: “distinguió a las capas devónicas por su mayor contenido de mica, lo cual resultó errado, pues todas las capas paleozoicas son muy parecidas y únicamente la edad de los fósiles puede asegurar la edad de un horizonte dado” (1946: 126). Sin embargo disiente con el criterio de Mariaca, valorando al trabajo de Steinmann, como el mayor progreso cognitivo de la geología boliviana: “Steinmann unió a su don de observador, la genial interpretación de los hechos naturales. Además poseía una extraordinaria habilidad para descubrir fósiles en regiones que son verdaderamente pobres en capas fosilíferas” (1946: 10).

estaño” (Zuleta, 2001: 7). Por circunstancias ordinarias o extraordinarias, el pionero atraviesa los contrafuertes andinos meridionales alrededor de 1900 –la complicidad de Manuel Cuellar en la fuga de su hermano José Cuellar por un crimen de desamor, según Arce (2003: 354)-, donde “descubre”, o algún colono le indica, que los “indios” usan betunes minerales para cicatrizar las llagas de sus acémilas. Luego el pionero estudia la región y secretamente recolecta muestras para hacerlas analizar en Buenos Aires o Chile, obteniendo excelentes resultados: petróleo de base parafínica con altos contenidos de volátiles y pocas moléculas pesadas (Lavadenz, 1989: 7).

Según la versión de Sergio Almaraz, Ignacio Prudencio, el descubridor, acabó devorado por una fiera durante una segunda incursión hacia las orillas del río Azero, en la zona Incahuasi (Almaraz, 1969: 86), muy cerca del actual “mega campo” Margarita. Para Ulises Pelaez el devorado fue Manuel Cuellar (1958: 100).

Después sobrevienen tenaces campañas emprendidas por el pionero, tramitando vastos pedimentos petroleros y golpeando las puertas de industriales, banqueros y hacendados poderosos, para reunir capitales bajo la figura jurídica de asociación accionaria con el propósito de financiar las operaciones iniciales en prospección y perforación. Muy pronto la cuestión contagió a otros miembros de la elite semi rural y surgió una fiebre de “sindicatos petroleros” tratando de acaparar la mayor cantidad posible de concesiones petroleras (Pelaez, 1958: 42-47, 96-98; Hoz De Vila, 1988: 47; Royuela, 1996: 36-38; Fernández, 1976: 48). En esos momentos imperaba un gran optimismo sobre la riqueza de las presuntas reservas bolivianas, no obstante, muchas sociedades se crearon con meros fines especulativos (Almaraz, 1969: 87) quedando sólo un reducido grupo pequeño burgués con intenciones genuinas para explotar esos recursos los cuales aún no estaban bajo el control de la rosca minera (Zuleta, 2011: 7).

Cabe aclarar que debimos renunciar a distinguir matices y hechos originales del “libreto” por restricciones presupuestarias, de cualquier forma, entre los prístinos industriales del petróleo corresponde subrayar a Luis Lavadenz Reyes. Con tres ciclos anuales de ingeniería civil vencidos en la universidad estatal de Santiago de Chile, Luís Lavadenz oficiaba como agrimensor

público del gran saneamiento a los títulos y lindes de la propiedad privada sobre la tierra, que auspiciaban los liberales con un cariz técnico inédito en Bolivia. Realizando estas labores en el año 1909 por las provincias Cuevo y Cordillera, de Santa Cruz, Lavadenz, fue informado sobre los manantiales naturales, y aprovechó para relevar el área de sus futuras “pertenencias petroleras” por un millón de hectáreas.

Otorgar tal extensión no estaba previsto en el Código de Minas vigente desde 1880, todavía inadecuado para la minería fósil. Lavadenz trajinó más de un año en diferentes oficinas públicas antes de lograr obtener el permiso de concesión. También y probablemente con el mismo objetivo ingresó a la vida política postulándose como diputado (Lavadenz, 1989: 9-10).

Viviendo en La Paz trabó tratos con el danés Ivar Hoppe a fines de 1910. Hoppe decía ser un intermediario de cierto “sindicato petrolero” danés interesado por invertir en Sudamérica; no obstante, su accionar posterior resultaría coherente al de un testaferro trabajando para la Standard Oil de Rockefeller, como veremos luego, aunque la presunta dualidad encubierta de su rol no está muy estudiada (Lavadenz, 1989: 55). En 1910 Hoppe compró a nombre de su “sindicato” el 25% de las acciones del Sindicato Petrolero de Sucre (SPS), liderado por Lavadenz, a cambio de 2000 libras esterlinas y una comisión “reservada” para su propio bolsillo del 10% sobre el valor de la transacción (Lavadenz, 1989: 12-13). Los fondos sirvieron para viajar a Londres y golpear, sin mucho éxito, las puertas de las petroleras con los mapas e informes bajo el brazo. Las empresas no veían en invertir en Bolivia una opción racional, pues colocando sus capitales en la Mesopotamia obtendrían retornos superiores (Lavadenz, 1989: 17).

Sólo tuvo éxito convenciendo a Percival Farquhar, un osado empresario estadounidense instalado en Londres. Farquhar hizo verificar la información minera vertida por Lavadenz, enviando sus propios geólogos a Bolivia que ingresaron al país disfrazados de botánicos o entomólogos<sup>38</sup>. Los informes de las misiones disfrazadas refrendaron el optimismo confeso del pionero. Satisfecho, Farquhar decidió arriesgar una empresa en Bolivia, aportando el capital. Lavadenz Reyes aportó las concesiones y dirigiría las operaciones,

---

<sup>38</sup> Se trata de las misiones Madwick & Romanes (Mariaca, 1946: 11).

equipado con un taladro de perforación a percusión accionado a vapor (Lavadenz, 1989: 21-23). Así nació la Farquhar:

Desde Embarcación, pueblecito situado en territorio argentino, punta de rieles del ferrocarril, cien carretas tiradas por mulos transportaron el material empleando algo más de cuatro meses hasta el yacimiento perteneciente a la concesión del Sindicato Sucre [...] Después de varios meses de instalación y funcionamiento de la máquina, el trépano penetró 150 metros. Suponían los técnicos que la profundidad era suficiente para hallar un mar de petróleo debajo [...] El antepozo era un agujero amplio y el pozo de 5 pulgadas de diámetro. A esa hondura los golpes del aparejo sonaban como un bombo sordo al tocar tierra, levantábase la barra con tenso esfuerzo mecánico: “arriba, arriba, más arriba” [...] “ya, soltar”...caía el peso inerte (Pelaez, 1958: 51).

Cuando la perforación alcanzó 170 metros el trépano tocó arenas “sucias”, es decir, impregnadas de aceites minerales, desdichadamente para Lavadenz, quien casi al mismo tiempo recibió una misiva urgente del jefe: “suspender de inmediato aventura petrolera, enviar técnicos y máquinas de regreso a Europa, liquidar material sobrante, mis negocios se derrumbaron, estoy en quiebra” (Pelaez, 1958: 52; Lavadenz, 1989: 25). El abrupto cierre de la Farquhar (1911) no acabó con el SPS que, siempre acaudillado por Luis Lavadenz Reyes, obtuvo nuevos pedimentos en Caupolicán y en Calacoto. Éste último es un paraje del altiplano paceño, situado cerca de las vías ferroviarias Arica-La Paz, a la altura de la estación general Pérez (Lavadenz, 1989: 58). Luis Lavadenz volvió a trabar relaciones con capitalistas en Londres, antes de la Gran Guerra, con la RDS, y después, con la Anglo Persian (Lavadenz, 1989: 31, 59).

Como fruto de las negociaciones de la Compañía Caupolicán y Calacoto formada por el SPS, y capitales anglo-chilenos, se efectivizaron prospecciones en Calacoto a cargo del geólogo Stampf (ver **Tabla I**); incluso se hicieron algunos trabajos precarios de perforación sin resultados positivos (Pelaez, 1958: 104). Anglo Persian estuvo a punto de invertir fuertes sumas en Caupolicán, pero esto no llegó a concretarse debido a un golpe de Estado que liquidó la dominación liberal (1921). El diputado Luis Lavadenz Reyes fue condenado por el nuevo gobierno a un prolongado exilio que sería el corolario de sus periplos en la industria del petróleo (Lavadenz, 1989: 61), una industria bautizada por él mismo como “la esperanza de Bolivia” (Pelaez, 1958: 61).

### 2.3.1 Águila Doble

Alrededor de 1930 surgió el extraordinario caso de la compañía Águila Doble (AD) presidida por Casto Rojas y Ramón Rivero. Los esfuerzos de AD lograron articular un programa de prospecciones y perforaciones hidrocarburíferas con rigor científico sobre la base de aportes y capitales totalmente nacionales. Los tiempos de Manuel Velarde han quedado atrás. Esta empresa obtuvo concesiones petroleras en Cochabamba, Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz (Águila Doble, 1936: 16).

**Tabla I:** Algunas exploraciones geológicas pioneras en hidrocarburos 1883-1941 (no incluye estudios de la Standard Oil Company of New Jersey, estos aparecen en Anexo I)

Instituciones que patrocinaron o publicaron las investigaciones	Geólogos que llevaron a cabo los estudios	Año de publicación de los resultados de cada expedición	Regiones Aproximadas de los estudios
Geological Society of America	Mather, F. K	1922	Concesión petrolífera "Pensilvania" en zona de Yuracares, Trópico de Cochabamba
Geological Society of London	Evans, J. W.	1894-1903-1906-1940	Matto Grosso; Caupolicán
Dirección General de Minas y Petróleos La Paz (es posible que Águila Doble haya coauspiciado estos estudios)	Barth. E.	1926-1927-1929	Yacuiba; Alto Beni; Cochabamba; Ingavi y Pacajes
Sociedad Geográfica La Paz y Dirección Nacional de Estudios Geográficos La Paz	Diaz-Romero	1901-1912-1918	Sapahaqui; Cochabamba
Probablemente la Compañía petrolera Águila Doble de Cochabamba	Hoffman E. (ingeniero)	1926	Ciudad de Cochabamba y alrededores, tuvo optimismo exagerado, trabajó para Águila Doble.
Compañía Águila Doble Cochabamba	Jansson E.	1923-1925-1927-1929	Enadere; Río Chapare; Concesión Blanca Vida
Compañía chileno boliviana Caupolicán y Calacoto	A. Stumpf	1917	Calacoto
Centr. Min. Geol. (USA)	Steinmann	1904-1906-1910-1912-1922-1923-1928	Sud oeste Bolivia, Andes
Museo de La Plata	Loongobardi	1913-1920	General Bolivia - Argentina
Centr. Min. Geol. (USA)	Hoeck	1905-1906	Andes
Centr. Min. Geol. (USA)	A. B. Bistram	1904	Sudoeste Bolivia
Academia Nacional de Ciencias de Córdoba	Brakebusch	1883	Jujuy - Argentina, frontera Bolivia
Universität Bonn, Alemania	Aldag, A., 1913	1913	Bolivia
Assoc. Petr. Geol. (USA)	Anderson, R.	1926	Bolivia -Argentina
Dirección Nacional Estudios Geográficos La Paz y Compañía chileno boliviana Caupolicán y Calacoto	Felsch, J.	1917-1920	el valle de La Paz; distrito Calacoto, Prov. de Pacajes; Cordillera Real de Bolivia
Dirección Nacional de	Kozlowski, R	1913-1914	Machareti; Camatindi;

Estudios Geográficos			Incahuasi
Sociedad Geográfica de La Paz			Pacajes; Oruro; Potosí y Chuquisaca
Museo de La Plata	Schiller, W	?	Sur Bolivia
Museo de La Plata	Schlaginweit, O	1939-1941	Huachi y Rurrenabaque; Chapare; Cajani y Coroico y Pacajes; Taputá; Bermejo-Aguas Blancas; Camatindi; Sierra de Ivitivi, estructura de Palos Blancos.
Dirección General de Minas y Petróleos La Paz	Serghiesco, T. T	1930	Valle de Cochabamba; serranías de Charagua, Mandeyapeca y San Antonio

Fuente: Anexo I

Hacia 1925, Elis Jansson, geólogo oficial de AD, estudio los territorios de la empresa en Chimoré<sup>39</sup>, zona tropical de Cochabamba donde varias muestras de petróleo fueron recolectadas en el curso del río Chapare (Anexo I). También encargó al geólogo suizo Ernest Barth diagnosticar las posibilidades de sus concesiones en el valle alto de Cochabamba. Sus conclusiones indicaron: “Solamente por medio de sondajes puede comprobarse si existe o no petróleo o gas en cantidad comercial; pero todas las condiciones observadas llevan a la conclusión de que la región merece la pena de investigaciones por petróleo o gas” (1931: 14). La empresa actuada imbuida en una lógica capitalista que depositaba grandes esperanzas en la asociación de los conciudadanos al proyecto:

Pedimos a todas las personas que quieran el resurgimiento de su país su ayuda suscribiendo las acciones que aún faltan, pues la Cía. cumple con un deber de expresar al público que ha iniciado sus trabajos relativamente con muy poco capital [...] fuera de contribuir con su aporte en la suscripción de acciones a la transformación de la República, podrán también acrecentar grandemente su fortuna, ya que las principales fortunas del mundo han sido hechas con la base del petróleo (Águila Doble, 1931: 3).

Con los frugales aportes reunidos, más las conjeturas optimistas de Barth y Elis Jansson, la empresa decidió perforar. Planificó un programa inicial de tres pozos alrededor de Caluyo, un anticlinal situado cerca de Tarata en el valle alto, con una profundidad necesaria que Jansson estimó difícilmente superior a 600 metros, para alcanzar las supuestas trampas petroleras luego

<sup>39</sup> Según Ramón Daza Rivero, nieto de Ramón Rivero, las comunidades originarias de Chimoré, ayudaron a su abuelo informando los sitios dotados con afloramientos naturales; los originarios solían ir a recolectar aceite mineral en las vertientes “para diversos usos” (*entrevista personal*, 2012/05/29).

de atravesar sedimentos y lititas (1931: 13). La memoria de la compañía registró la inauguración del primer pozo:

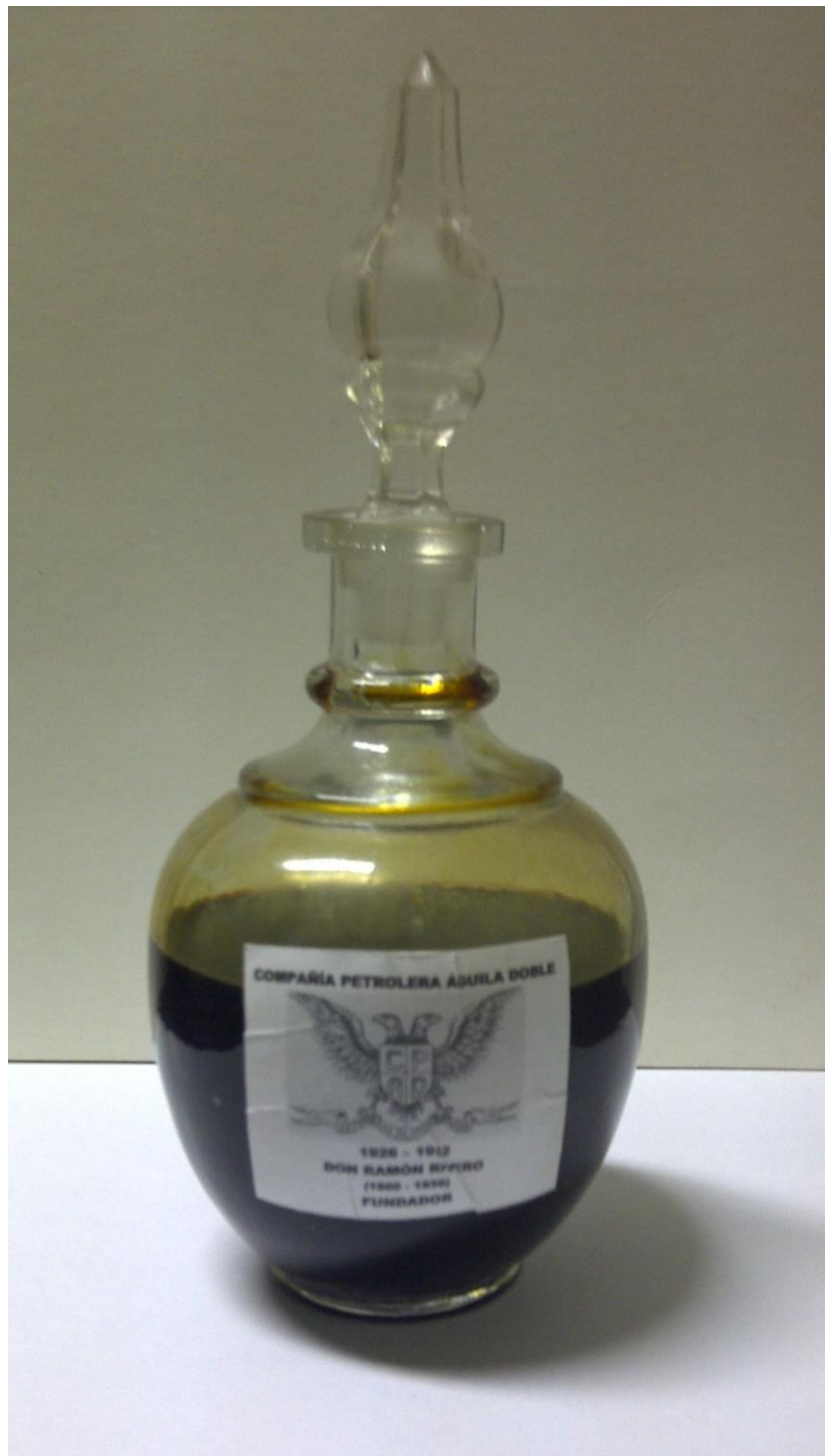
A las 14 horas del indicado día [22 de junio de 1931] el Arcediano de Cochabamba señor Manuel Erasmo Arce con dos ayudantes procedió a la bendición del primer pozo que iba a ser perforado y a la máquina perforadora. En seguida el señor Ramón Rivero Vice Presidente de la Compañía y en representación de ella [sic] se dirigió a los concurrentes poniendo de relevancia la importancia que revestía para la economía general la obra que se iniciaba y explicando los patrióticos móviles que habían inducido a la Cía. para llevar a efecto ello [...] una hora después y la máquina perforó los primeros 18 pies [sic] con gran facilidad. El terreno era propicio y cedía fácilmente al taladro de acero. El diámetro inicial del pozo es de 12 pulgadas con objeto de concluir en 6 (Águila Doble, 1931: 1).

Tras alcanzar 172 metros de profundidad la empresa se vio forzada a suspender las actividades de la primera y única perforación que realizó. AD había adquirido un taladro prestado de percusión a vapor de la Peruvian Railway<sup>40</sup> que resultó inútil para fracturar la roca de los estratos inferiores al nivel alcanzado (Foianini, 1991: 120). Desafortunadamente para la empresa en 1932 estalló la guerra del Chaco, cuyas consecuencias devastadoras acabaron con Águila Doble. Después de la guerra, Casto Rojas, desmoralizado, decidió vender todos los activos y derechos concesionarios de AD a la Standard Oil, mediante una maniobra comercial no del todo clara; Ramón Rivero percibió el hecho como un gesto infame de traición a la patria (Daza Rivero, entrevista personal, 2012/05/29).

---

<sup>40</sup> Cabe suponer que Foianini toma a la Bolivian Railway, por Peruvian Railway. El folleto de Águila Doble expresó su agradecimiento hacia la Bolivian Railway, de Peruvian Railway, no dice nada (1931).

**Figura N° 3: Compañía Águila Doble. Muestra de Petróleo Emanado en Chimoré.**



Fuente: Archivo Personal del señor Ramón Daza Rivero.



### 3. La “esperanza” en manos de la Standard Oil

En el año 1916 un puñado de la elite tenía más de tres millones de hectáreas en las zonas prometedoras del sur, centro y norte<sup>41</sup>, aun así, no se producía un barril. Sergio Almaraz reporta: “este es el periodo de la historia boliviana considerado como la época de las ‘concesiones africanas’; porque la irresponsabilidad, desconocimiento y apresuramiento de los círculos de gobierno, recuerdan la conducta de ciertos caciques africanos del siglo pasado” (1969: 104)<sup>42</sup>.

Los liberales debieron enfrentar al surgimiento del Partido Republicano (PR) como nueva fuerza opositora instalada en el congreso desde 1915. Los republicanos se acercaron a las agremiaciones populares y obreras en gestación buscando apoyo político, imprimieron a sus discursos tintes de legislación social y cierto cariz nacionalista, ofreciendo estimular el crecimiento de un capital nativo que se opusiera al foráneo (Klein, 1987: 55; Querejazu, 2013: 92). Inauguraron su lucha por el poder atacando a los liberales por sus políticas “africanas” de colonización y formación de “monopolios industriales”, siendo uno de los arietes principales utilizados en sus ofensivas para evitar el ingreso de capitales petrolíferos de riesgo a Bolivia (Lavadenz, 1989: 47, 68, 157; Klein, 1987: 55).

A partir del año 1910, Daniel Salamanca -figura emblemática de los republicanos- se destacó en los ámbitos públicos defendiendo la explotación estatal y monopólica de la “esperanza de Bolivia”, o sea, el petróleo (Klein, 1987:89-90). Durante los enconados debates parlamentarios de 1916 que surgieron en torno a la cuestión, Salamanca dijo: “el monopolio de la industria petrolífera es igualmente conveniente porque el gobierno de Bolivia puede encontrar para el porvenir grandes recursos económicos [...] para poder atender los asuntos que se le ofrecen sin pedir al bolsillo de industrial particular” (*citado en*, Pelaez, 1958: 215).

---

<sup>41</sup> Estos datos tienen como fuente referencial el libro de Nolasco López, *Bolivia y el Petróleo*, donde no figuran las concesiones de Luis Lavadenz (Royuela, 1996: 38).

<sup>42</sup> Casualmente una compañía francesa de colonización denominada La Africana había obtenido, unos años antes, 400 leguas cuadradas en concesión prácticamente libres de imposiciones fiscales alrededor del puerto Bahía Negra sobre la ribera del río Paraguay (Lavadenz, 1925: 613).

En dicho contexto el presidente Ismael Montes introdujo algunos ajustes al modelo liberal concesionario mediante la ley del 12 de diciembre de 1916. Dicha ley mantenía el impuesto del 3% sobre las explotaciones, añadiendo una cuota, o “regalía”, del 10% sobre la producción bruta de petróleo a favor del Estado; además, proscribió la adjudicación de nuevas áreas, declarando los territorios libres, como reserva fiscal bajo dominio estatal exclusivo (Hoz De Vila, 1988: 140). Sin duda la cuestión de los carburantes estaba cobrando gran importancia en la agenda pública.

A pesar de las simpatías suscitadas por el régimen de reserva fiscal, la frugalidad financiera seguía fustigando a las arcas fiscales y el país sin producir un barril. De modo que el presidente Gutiérrez Guerra, sucesor de Montes, levantó la reserva fiscal restaurando las flexibilidades del régimen previo. El 24 de febrero de 1920 se dictó una nueva ley con las siguientes características axiales: regalía del 12,5% sobre la producción, gabelas del 20% a las utilidades empresariales, y un intervalo temporal de vigencia para concesiones de 66 años. Con esta ley el régimen fiscal sobre los carburantes quedó por primera vez dissociado del código de minas (Almaraz, 1969: 93-94).

A los cuatro días de sancionada la ley de Gutiérrez Guerra, la empresa Richmond Levering of New York (RL) compró un millón de hectáreas en concesiones petroleras repartidas entre Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. Las áreas adjudicadas de RL, serían seleccionadas de una superficie inicial equivalente a tres millones de hectáreas, RL tendría un plazo no mayor a dos años para efectuar prospecciones preliminares como base de la selección final (Almaraz, 1969: 94). Se trató de una transacción acordada entre privados: los afiliados al “sindicato” de Luis Lavadenz, y la Richmond, que en realidad era una subsidiaria encubierta de la compañía Standard Oil Company of New Jersey (SOCNJ)<sup>43</sup>, con la misión de sentar dominio “sigilosamente” sobre zonas con potencial hidrocarbúrfico de

---

<sup>43</sup> Hacia 1911 la corte suprema de Estados Unidos inicio una serie de juicios contra trust monopolistas, cuyos propietarios eran más conocidos como los “barones ladrones”, en el marco de la ley “Sherman” de antimonopolios. Rockefeller, uno de los hombres más ricos del mundo, estuvo entre los enjuiciados; la corte suprema de su país, ordenó la disolución de su monopolio petrolero: la compañía Standard Oil, que fue diseccionada en decenas de empresas menores, cada una con cierta participación accionaria de Rockefeller. Entre dichas compañías, la Standar Oil Company of New Jersey, emergió como la más poderosa (Almaraz, 1969: 33-37).

países extranjeros. El contrato RL, según arguyó el terrateniente y senador Abel Iturralde por esos días, sólo beneficiaba a los liberales incrustados en el gobierno que monopolizaban los derechos petrolíferos; denunciando también presuntos desvíos de fondos públicos, utilizados como sobornos para cerrar “un contrato doloso” (Almaraz, 1969: 94).

Precisamente, quien había mentado y dirigido la operación era Luis Lavadenz. Durante uno de sus estadios por negocios en Santiago de Chile, otorgó la representación de los intereses de su “sindicato” en Estados Unidos, a los hermanos William & Spruille Braden<sup>44</sup>, ambos empresarios prósperos y nativos de aquel país. A cambio los Braden exigían comisiones por el 50% del valor por cualquier transacción con grupos petroleros estadounidenses. La venta de las concesiones a RL reportó a los Braden un millón y medio de dólares americanos de 1920 (Lavadenz, 1989: 53).

De inmediato RL envió brigadas de prospección al subandino meridional, cuyas formaciones devónicas, despertaban sospechas de albergar yacimientos tan promisorios como los de Perú, Colombia o Venezuela<sup>45</sup> (Lavadenz, 1989: 84). Con frecuencia, la dirección de las misiones RL es atribuida erróneamente al sabio Harvey Bassler, como por ejemplo Code (2000: 5), incluso, se dice que Bassler clausuró su misión boliviana pronunciado las siguientes palabras “proféticas”:

Estimados amigos y colaboradores bolivianos y extranjeros. Hemos terminado nuestro trabajo conforme a los contratos. Podemos irnos ahora a casa satisfechos de un esfuerzo titánico. Os agradezco vuestra amistad y cooperación. ¡No olvidare jamás estos dos años pasados en una tierra milagrosa donde una riqueza fabulosa espera que los hombres la exploten! (YPFB, 1996: 29; Pelaez, 1958: 150).

---

<sup>44</sup> Spruille William llegó a ser un famoso diplomático estadounidense con múltiples destinos en América Latina. Participó como representante norteamericano en la comisión mediadora para las negociaciones de paz, entre Paraguay y Bolivia, de 1935 a 1937. Años más tarde, como embajador en Argentina, inspiraría la célebre consigna peronista “Braden o Perón” que influyó positivamente sobre la victoria electoral del general Perón en 1946 (Foianini, 1991: 178, 181-182).

<sup>45</sup> La producción comercial de Venezuela a escala industrial comenzó en 1913 a través de la Caribbean Petroleum Company con un volumen diario equivalente a 250 barriles extraídos a 443 pies de profundidad aproximadamente, pero las exploraciones habían comenzado cerca de cuatro décadas antes. En diciembre de 1922 el pozo Barroso N° 2 del distrito Bolívar en Zulia, comenzó a erupcionar petróleo con gran violencia arrojando alrededor de cien mil barriles diarios durante nueve días; el acontecimiento marcó la consolidación de Venezuela como uno de los grandes productores del mundo (Salas, 1980: 47-48). Para 1929 Venezuela producía 376800 Bpd (Wilkins, 1974: 427).

Las supuestas incursiones del geólogo Harvey Bassler son sólo mitos de orígenes antiguos y difíciles de precisar. RL envió al geólogo F. K. Mather, cuyas observaciones, fueron muy importantes por la cobertura geográfica reconocida, no así por el estudio de la geología en detalles; no obstante, sus hallazgos condujeron a conclusiones muy positivas sobre la existencia presunta de carburantes comercializables (Mariaca, 1946: 11). Entonces SOCNJ salió de la oscuridad a reclamar lo que había venido a buscar sin enseñar el rostro, obteniendo las concesiones de RL en Bolivia mediante una operación bursátil en Nueva York, realizada en julio de 1921, por la suma de 2500000 dólares (Almaraz, 1969: 100). Al mismo tiempo, y sobre la base del capital recién adquirido, SOCNJ constituyó la Standard Oil Company of Bolivia (SOCB), cuyo representante legal era precisamente Ivar Hoppe (Lavadenz, 1989: 54).

Cuando la Standard salió de las sombras, el contexto político que bullía en Bolivia no era el óptimo para sus intereses. El 12 de julio de 1920:

Cayó el régimen liberal como consecuencia de la labor de zapa del Partido Republicano, las repercusiones en Bolivia de una recesión económica mundial provocada por la guerra de 1914 a 1918, la vigencia de nuevas ideas políticas y sociales, la intranquilidad laboral y la débil personalidad del presidente José Gutiérrez Guerra (Querejazu, 2013: 95).

Como Luís Lavadenz Reyes, Nolasco López también auguraba un futuro de prosperidad para Bolivia con la explotación petrolífera. En su *Bolivia y el Petróleo* trasuntó:

Cuando broten miles y cientos de miles de barriles de petróleo, Bolivia llamará la atención del mundo industrial, cancelará sus empréstitos y dispondrá de crédito ilimitado, sus ferrocarriles se multiplicarán, muchas villas se volverán centros productivos, tendrá agroindustria científica; en una palabra, la nación pasará de su actual estado de pobreza y postración, a otro de verdadero poder económico (1922: 365).

No obstante, según López, para lograr éste propósito, la explotación debería estar sujeta a una política tendiente a iniciar su administración directa por el Estado sin excluir la participación, no monopólica, del capital extranjero (1922: 344, 366). Con esa perspectiva, Bautista Saavedra, como presidente constitucional del PR, promulgó la Ley de Petróleos en junio de 1921. La nueva ley no era esencialmente diferente a la anterior, aunque sí más estricta

en varios sentidos: incrementó las “patentes” anuales (impuesto fijado a la retención de los derechos propietarios), ordenó programas de inversión obligatoria menos laxos, redujo la duración de las concesiones a 55 años, una regalía del 11% (art. 27), el carácter prioritario del suministro al mercado interno (art. 31), y lo más importante, la subrogación de concesiones quedó proscrita sin la autorización previa del gobierno. Luis Lavadenz equiparó la ley de 1921 a un candado cerrado para los capitales de riesgo (Lavadenz, 1989: 62).

En efecto, la ley reflejaba cierto temor republicano hacia la presencia de la Standard en Bolivia (Almaraz, 1969: 100). Sin embargo, el temor tuvo una duración efímera entre las altas esferas de gobierno; antes de concluir julio de 1921, el presidente reconoció la transferencia bursátil RL-SOCNJ. Para Saavedra, el ingreso de la Standard a Bolivia, no sólo auguraba resolver o aliviar las deficiencias de autoabastecimiento energético, además, abría las puertas crediticias de la banca estadounidense al gobierno boliviano (Klein, 1987: 89-90). Luego de autorizar el ingreso de SOCB, el presidente Saavedra informó a la opinión pública:

Mientras no se entregase esta explotación a una compañía poderosa que tuviese no solo los capitales indispensables para emprender con éxito tal empeño, en un país mediterráneo y sin vías de comunicación como el nuestro, sino también la capacidad y la experiencia industrial necesaria en este género de trabajos, no podríamos palpar un beneficio práctico para la Nación en orden a uno de sus mejores productos (*citando en*, Almaraz, 1969: 105).

El éxito de SOCB para sortear los obstáculos inherentes a la proscripción, no la dejaron absuelta de la cláusula “Calvo”, vigente ya en la ley petrolera de 1920. De acuerdo a la cláusula “Calvo”, cualquier desavenencia suscitada en torno al cumplimiento de los términos contractuales, acordados entre capitalistas y gobierno, sería potestad absoluta de la Corte Suprema de Justicia boliviana, incluso las de carácter técnico (Almaraz, 1969: 95-96). Esta disposición prosiguió vigente en la ley petrolera de 1921 (Almaraz, 1969: 111). Procurando anular la cláusula “Calvo”, SOCB sólo consiguió atenuarla mientras negociaba la legitimidad de sus derechos subrogados por RL con el gobierno boliviano. Ambas partes acordaron que las posibles discrepancias sobre las operaciones técnicas de la minería, estarían sujetos a

la potestad de la Sociedad Geológica de Londres, aunque la Corte Suprema de Justicia boliviana conservaría sus atribuciones como la máxima instancia jurídica (Almaraz, 1969: 103).

### 3.2 Petróleo en Bolivia

*De gran valor son los excelentes estudios topográficos  
efectuados por la Standard Oil  
en el subandina meridional (Ahlfeld, 1946: 353).*

La Standard halló los primeros yacimientos comerciales de Bolivia en un plazo relativamente breve, como se precia en la **Tabla II**. Hacia 1925 alcanzó una capacidad productiva de 500 o 600 Bpd diarios, cuya explotación comercial fue formalmente suspendida hasta 1929 (Somers, 1941: 11; Urriolagoitia, 1925: 9). Standard no había venido al país atraída por el mercado boliviano, sus intereses implicaban exportar su producción a gran escala; para esta empresa la demanda boliviana no justificaba realizar las cuantiosas inversiones que implicaría desarrollar producción, vías de acceso, sistemas de transporte, ductos, refinerías, etc. Standard trabó negociaciones con Argentina buscando sacar su producción a ultramar por Buenos Aires.

Luego de algunos años de vaivenes, Argentina cerró sus puertas para la producción boliviana en 1929<sup>46</sup>; en consecuencia, SOCB perdió interés por desarrollar sus campos bolivianos, “manteniéndolos sólo como reserva para el caso de una eventualidad cualquiera que le impidiese surtir el mercado de los otras yacimientos que posee en varias partes de la tierra” (Deheza, 1938: 125). Bajo las determinantes geopolíticas instaladas, Standard priorizó la explotación de sus yacimientos en el subandino argentino; con ese fin,

---

<sup>46</sup> Cuando el general argentino, Enrique Mosconi, principal promotor y creador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), fue consultado por el canciller argentino acerca de la pertinencia de los oleoductos que SOCB quería construir del sur boliviano a Buenos Aires, Mosconi habría dicho: “Considero que no conviene a los intereses de nuestro país acordar la concesión de ninguno de los oleoductos en cuestión [...] que se entregaría a la Standard Oil Co. para uso de ella y del gobierno de Bolivia [...] Conceder lo solicitado a la Standard Oil Co., por más que ello interese al gobierno de Bolivia, importaría salvo mejor opinión de V.E., una gran desventaja para nuestro país y el arraigo de una compañía extranjera cuyas modalidades e intereses no concordarán nunca con los procedimientos e intereses de nuestra nación” (citado en, Almaraz, 1969: 132-133).

trasladó gran parte de la maquinaria pesada que tenía en Bolivia<sup>47</sup>, al norte de Salta. Sólo sus importantes esfuerzos de prospección superficial en Bolivia siguieron al ritmo inicial (Lavadenz, 1989: 157, 174; Anexo I).

**Tabla II:** Primeros campos petroleros de la SOCB y Bolivia

Campos perforados	Departamento	Metrage total perforado por campo	Año	Campos productores
Bermejo	Tarija	16202	1923	Si
Buena vista	Chuquisaca	4025	1926	Si
Caigua	Tarija	6791	1931	Si
Camiri	Santa Cruz	6053	1927	Si
Cambeiti	Santa Cruz	4022	1924	Si
Camatindi	Chuquisaca	10210	1929	Si
Guariri	Santa Cruz	1176	1925	No
Machareti	Chuquisaca	4527	1929	No
Sanandita	Tarija	3737	1926	Si
Saipuru	Santa Cruz	5308	1924	No
San Telmo	Tarija	3879	1926	No
Tatarenda	Santa Cruz	10361	1928	Si

Nota: todas las cifras son muy modestas en comparación a la industria actual; la producción total acumulada de SOCB durante todo el tiempo que estuvo en Bolivia fue de 910298 barriles de petróleo. Los pozos más profundos realizados por SOCB fueron de 1200 metros. Fuente: (YPFB, 1995: 75, 81, 127).

Standard dirigía sus incursiones de prospección y producción en Bolivia, desde sus campamentos argentinos en la localidad fronteriza de Tartagal; el personal boliviano contratado por la empresa, en cualquiera de las áreas laborales inherentes a la minería fósil, era muy escaso. En Bolivia la compañía no instaló ningún campamento de producción o abastecimiento logístico importante, sólo mantenía la oficina de su representante legal en La Paz, a quien asesoraban abogados nativos (Lavadenz, 1989: 170-171).

Ciertamente los sondeos exploratorios de SOCB arrojaron excelentes resultados, de 9 anticlinales perforados, 4 tenían yacimientos comerciales y 1 napas hidrocarbúricas. Por esa época, el índice promedio “pozos secos/pozos comerciales” era de 10 a 1 en la industria, vale decir un pozo

<sup>47</sup> Ciertamente con los métodos de perforación a percusión disponibles por la Standard en Bolivia, difícilmente podían alcanzarse profundidades mayores a mil metros. Además, por esa época, la perforación a percusión ya estaba obsoleta y siendo sustituida por los taladros *rotary* (Lavadenz, 1989: 173).

productor cada 10 perforados. SOCB había perforado 30 pozos y descubierto 4 campos comerciales y uno probable (Royuela, 1996: 66). Los éxitos inmediatos de SOCB inflamaron las expectativas sobre Bolivia como país de extraordinario potencial petrolífero (Lavadenz, 1989: 289). No obstante, las concesiones de SOCB estarían vigentes hasta 1977, ¿para qué ir con prisas?

Según cálculos de Nolasco López, en 1936 SOCB podría producir a lo sumo 2471 Bpd (*citado en*, Deheza, 1938; Almaraz, 1969: 121).

#### 4. Conclusiones

Bolivia nació heredando la exportación de pastas de plata como la columna vertebral de su economía. A mediados del siglo XIX la metalurgia boliviana estaba obsoleta en el contexto global. Para competir en el mercado externo, los “patriarcas de la plata” readecuaron la estructura económica del país a la producción de concentrados de plata. El auge estañífero que comenzó a fines del siglo XIX, encaramando a los “barones del estaño”, recurrió a la misma estrategia: exportar concentrados. La sujeción de los esfuerzos económicos bolivianos al comercio con los países industrializados, exportando recursos naturales e importando manufacturas, dominó su economía desde la segunda mitad del siglo XIX.

Aun cuando el déficit energético dificultaba la expansión minera, los potentados del ramo desestimaron producir petróleo boliviano para resolver el problema por las inversiones colosales y de alto riesgo que suponía. No obstante, los aceites péticos despertaron febriles afanes lucrativos entre diversos actores bolivianos, sobre todo militantes del PL, y extranjeros, apuntando, salvo casos raros, a su comercialización en los países metropolitanos.

Las gestiones iniciales para explotar aceites minerales fracasaron evidenciando el desconocimiento sobre la cuestión y la inexistencia de los medios necesarios que imperaba en el país. Mientras estas dificultades arreciaron la especulación de los actores bolivianos atesorando concesiones petrolíferas con miras a lucrar con su oportuna enajenación al capital



transnacional, los actores extranjeros patrocinaron las primeras misiones científicas explorando el potencial productor de Bolivia.

Tanto los gobernantes del PL, como sus opositores del PR, creían que mediante la explotación petrolera proliferaría la industria transformando la miseria del país en prosperidad, pero diferían en las estrategias de fomento. Los liberales la promovieron siguiendo su política de concesiones al sector privado con gabelas laxas, que los republicanos calificaban como dilapidar los recursos naturales por un “plato de lentejas”. Los republicanos veían en el petróleo una cuestión vital para la seguridad del Estado que debía ser nacionalizada y enarbolaron la explotación estatal como emblema de su lucha por el poder.

Sin la iniciativa de algunos empresarios liberales bolivianos, la inauguración de la minería fósil en Bolivia se habría dilatado en el siglo XX. Gestionaron las primeras regulaciones fiscales adecuadas al contexto técnico, compañías de prospección con el financiamiento de osados inversionistas extranjeros, y el ingreso de cárteles petroleros con agentes intermediarios que desembocó en el arribo de la SOCB en 1921. Su tajada de la torta fue modesta en relación al valor de sus aportes.

SOCB no vino al país atraída por su mercado. Sus intereses implicaban exportar petróleo a gran escala. Para la SOCB, la modesta demanda boliviana, no justificaba las grandes inversiones que requería su abastecimiento. Durante su estancia en Bolivia, minimizó la producción. Frente al fracaso de sus planes inmediatos buscando exportar, la SOCB postergó la producción, pero sus excelentes estudios topográficos y geológicos prosiguieron con intensidad, aguardando que surjan mercados externos para desarrollar sus campos, exportando la producción. Sólo la compañía Águila Doble, netamente nacional, intentó producir priorizando el suministro al mercado interno. Muñida con medios materiales muy precarios, Águila Doble quebró sin concluir su primer pozo exploratorio.

## Capítulo II

### **La Esperanza Vuelve**

A través del capítulo develamos el correlato de la minería fósil en las luchas políticas posteriores al arribo de la SOCB en 1921, durante la Guerra del Chaco (1932-1935) y en los primeros años post bélicos. Analizamos con especial cuidado el rol de la explotación petrolífera durante los momentos constitutivos del Estado boliviano, la construcción de los discursos políticos e imaginarios sobre la realidad geopolítica del petróleo en Bolivia, como por ejemplo, sus prodigiosas virtudes industrializadoras y las reservas ubérrimas que albergaría Bolivia.

#### 1. Un altercado entre patricios

Derrocados los liberales, Bautista Saavedra, logró llegar a la presidencia de la república<sup>48</sup> (1921-1926). Saavedra gobernó coaligado a sectores de las clases medias urbanas y artesanas de extracción “chola” (Alcázar, 2011: 85). Su mandato fue muy controversial. Por una parte, amplió los derechos sociales, instituyendo por primera vez la jornada de ocho horas, y extendió la educación pública y gratuita a toda la población urbana en edad escolar y, por otra, reprimió con rigor a cualquier amenaza subversiva de cierto

---

<sup>48</sup> A pesar de la institución formal de las elecciones por sufragio, siquiera desde 1883 los comicios habían sido batallas campales entre conservadores y liberales, o liberales y republicanos; los vencedores se imponían a través del fraude y la fuerza. Las elecciones generales de 1917 no fueron la excepción. Ante la nueva derrota, los republicanos concertaron que la única forma de llegar al poder, sería por medio de una “revolución” (Klein, 1987: 56, 58).

Luego de Daniel Salamanca y José María Escalier, Bautista Saavedra era el tercer hombre fuerte del PR. Saavedra asumió la urdiembre de la conspiración por iniciativa propia. A diferencia de sus superiores, Saavedra no tenía sus bases políticas en la clase terrateniente, siendo un político hábil y carismático. Una vez obtenida la dimisión de Gutiérrez Guerra, Saavedra se las arregló para desplazar a sus jefes y asumir la conducción del PR y el gobierno (Klein, 1987: 76-77). Salamanca y Escalier defecionarían al PR y en octubre de 1921 crearían el Partido Republicano Genuino (PRG), arrastrando a buena parte del viejo PR (Klein, 1987: 79).

peligro. La masacre a los aymaras de Jesús de Machaca en 1921 que reclamaban los justos derechos sobre sus tierras ancestrales arrebatadas, y la masacre a los mineros de Uncía en 1923, que sostenían una prolongada huelga por justas demandas laborales, son un claro ejemplo del costado represivo del gobierno de Saavedra (Klein, 1987: 82-83). Valorando la gestión de Saavedra, Sergio Almaraz, concluyó: “El saavedrismo se equivocó en muchas cosas, pero en ninguna tan profundamente como en el problema del petróleo” (1969: 106).

Cuando Saavedra reconoció la subrogación bursátil RL-SOCB, la oposición a la explotación petrolera por los grandes capitales extranjeros recobró inusitada virulencia. Tan pronto se reanudaron las sesiones del Congreso en noviembre de 1921, el senador republicano Abel Iturralde y el diputado Nolasco López, con alguna colaboración del ministro de Hacienda e Industria, Ramón Rivero, demandaron la inconstitucionalidad del contrato que obtuvo la Standard Oil de la RL (López, 1922: 340; Alcázar, 1944: 171). Iturralde sostenía que la validez de la subrogación sería ilegítima porque no había sido debidamente avalada por el conjunto del gabinete y justificaba la impugnación afirmando: “no soy enemigo de que vengan a Bolivia empresas extranjeras; lo que pido es un riguroso control y que se evite que una sola empresa monopolice toda la industria petrolera” (*citado en*, Hoz de Vila, 1988: 162). Al respecto, Moisés Alcázar, señala: “mucho antes de la guerra del petróleo<sup>49</sup>, la voz profética de Iturralde se levantó en el Congreso Nacional, para señalar el peligro y combatir a los traficantes” (1944: 178).

Cabe subrayar que la cobertura del estatismo petrolero abrazado por Iturralde y Salamanca estuvo estrictamente circunscripta al caso de la minería fósil. Este “nacionalismo” no incluía, ni problematizaba otras cuestiones como el pongueaje, los derechos políticos, o el cariz salvaje y expoliador de las instituciones económicas de aquel sistema social:

Estos mismos hombres nunca hicieron cuestión a la inversión de capitales extranjeros en otras actividades económicas de la nación, para ellos el petróleo representaba una especie de mística de la soberanía nacional, y durante los

---

<sup>49</sup> Se refiere a la Guerra del Chaco, cuyas causas, según muchos autores como Alcázar, habrían sido instigados por intereses de los grandes cárteles petroleros.

próximos años Standard Oil constituyó uno de los problemas más controversiales en la política nacional, tanto para la izquierda como para la derecha (Klein, 1987: 89-90).

A principios del siglo XX Abel Iturralde, más tarde bautizado como “el centinela del petróleo” por su biógrafo Moisés Alcázar (1944), ingresó a la política combatiendo a los liberales. Ferviente católico y devoto con ribetes fanáticos, era la voz personificada del “ultraísmo” católico en el Congreso; su intolerancia lo indujo a incendiar la casa de los masones en La Paz (Alcázar, 2011: 40-43; Iturralde, Francisco, *El Diario*, 2012/21/02). La furibunda filiación anti obrera también destacó entre sus cualidades políticas (Klein, 1987: 90); esta posición se hizo notar cuando frente a la vecindad de la primera convención nacional de obreros ferroviarios, convocada para diciembre de 1921, Abel Iturralde acompañado de José R. Estensoro, amenazaron al dirigente ferroviario H. Ricardo Soruco con hacerlo fusilar por sus ideas socialistas de corte moderado (Lora, 1969: 421).

La sinopsis biográfica de René Zavaleta Mercado sobre Daniel Salamanca y su tiempo aclaran el contexto:

Salamanca era el heredero de una cultura mórbida que era resultado de la servidumbre y el aislamiento, de la cultura de la clase superior del país, de gente que no había trabajado nunca por muchas generaciones y desde el principio; una cultura, en fin, provinciana, abigarrada, arrogante y ciega. Era él un hombre brillante en el modo de esa cultura pero, por lo mismo, no era un hombre realista [...] Mientras había paz, el país del sistema aquel podía alimentarse en la forma discursiva del poder; a la primera convulsión, empero, apelaba, de inmediato a la represión de los campesinos indios y de los mineros del modo más feroz, conforme a una rutina de siglos, porque estaba en la raíz de esa clase la idea del castigo a los indios (1998: 35).

¿Qué motivaciones subyacieron bajo las manifestaciones atávicas de “nacionalismo petrolero” en Iturralde y Salamanca?, ¿genuinas expresiones de su patriotismo con base terrateniente y estrechos alcances ciudadanos?, ¿supinas manipulaciones discursivas orientadas a socavar la legitimidad política de los liberales y luego del saavedrismo?, ¿una combinación de ambas?, ¿en qué grado?

Indistintamente, liberales, conservadores, y republicanos cabalgaron sin pudor sobre la demagogia desnuda mientras estuvieron en la oposición. Los liberales ilusionaron a los obreros mineros de la plata, prometiendo introducir legislaciones laborales más extensas, pero una vez en el poder no

hicieron nada (Mitre, 1981: 155). Con sus contradicciones y ambivalencias, el saavedrismo viabilizó algunos beneficios para las clases populares; y tanto liberales, como sus ex correligionarios aglutinados en el PRG, intentaron derrocar a Saavedra una y otra vez (Querejazu, 2013: 93, 102). Como señala Moisés Alcázar:

Saavedra opuso a la aristocracia liberal la fuerza del proletariado y revivió, como en los tiempos de Belzu, el fanatismo alucinado de las masas. Obreros de tez bronceada y manos encallecidas invadieron hormigueantes el palacio de gobierno, para luego sustituir las herramientas del taller por el lápiz del oficinista. Tal actitud determinó la violenta reacción de las clases elevadas acostumbradas al muelle burocratismo que declararon guerra sin cuartel al gobernante (2011: 85).

## 2. La guerra del Chaco, la Standard Oil y el petróleo

*El amor, el poder, la guerra. En eso consiste la verdad de la vida. Pues bien, fue en el Chaco, lugar sin vida, donde Bolivia fue a preguntar en que consistía su vida... Es como si solamente allá la historia hubiese perdido su propia rutina y no hay duda que entonces, sólo entonces, aprendieron los bolivianos que el poder es algo por lo que se debe matar y morir (Zavaleta, 1998: 19).*

Bolivia experimentó numerosas confrontaciones bélicas internacionales antes de la Guerra del Chaco: en 1841 la batalla de Ingavi consolidó la República frente a las intenciones anexionistas del Perú; la captura chilena del Litoral boliviano fue la tragedia que sacó al país de sus idilios con esplendores ya pasados y lo condujo a la realidad cruda del imperialismo capitalista; la guerra por la dilatada geografía del Acre reanimó los esfuerzos nacionales de control soberano sobre los territorios nacionales de colonias, llevados a cabo con inusitados esfuerzos. Sin embargo estas movilizaciones al compás de “viva Bolivia”, no trascendieron al radio limitado de la Bolivia occidental y mestiza, donde muchas veces, los sentimientos de pertenencia regional, prevalecían sobre la identificación con la nacionalidad boliviana; además, en estos conflictos, los pueblos originarios participaron, a lo sumo, como carne de cañón. Mayormente para los pueblos originarios los ejércitos extranjeros y los bolivianos eran igualmente usurpadores (Querejazu, 2013: 46; Klein, 1987: 82).

La Guerra del Chaco (1932-1935) fue el escenario bélico donde la nacionalidad boliviana cobró sentido común. A través de los montes enrarecidos del Chaco (luego de la estación de lluvias el agua desaparece devorada por los arenales), mestizos, originarios, cholos, e incluso, algunos vástagos de la oligarquía, compartieron la existencia miserable de la vida en las trincheras y fortines remotos del Chaco<sup>50</sup>. A la cadencia del fuego y el horror, los bolivianos que marcharon al “infierno verde”, muchas veces obligados a la fuerza, ganaron hermandad (Sarmiento, 1978: 249; Peón, 1995: 24-27).

No sería posible comprender las causas de la guerra por el Chaco Boreal, omitiendo la captura del litoral boliviano en 1879. En Bolivia ninguna herida había calado tan hondo en la sensibilidad patria como el despojo del litoral marítimo, los debates suscitados en torno a la recuperación de la costa pacífica, pervivían con palpitante actualidad en la política boliviana (Querejazu, 2013: 109). Con frecuencia, la posición “practicista” o “reivindicacionista” declarada por los partidos políticos frente al problema marítimo<sup>51</sup>, ejercía un efecto polarizante sobre la población, que se alineaba con una u otra fuerza en función a ésta cuestión; las peleas campales entre ambos bandos solían dejar decenas de contusos y apaleados (Sarmiento, 1978: 12).

A principios del siglo XX, y a la sombra de la frustración engendrada por el conflicto marítimo, fue cobrando fuerza la tesis popularizada por Jaime Mendoza (pionero del pensamiento indigenista y nacionalista): salir al océano atlántico a través del río Paraguay. Esta tesis asumía que la soberanía boliviana sobre el Chaco Boreal, abarcaba toda la geografía entre los ríos Pilcomayo y Paraguay; por tanto, para salir al atlántico, Bolivia debía instalar un puerto fluvial en la confluencia de ambos ríos: al frente de Asunción, siendo precisos. Paraguay y Bolivia habían litigado sobre la

---

<sup>50</sup> Bolivia movilizó a 250000 soldados, 50000 murieron allí (Querejazu, 2013: 150).

<sup>51</sup> Los “practicistas”, o pacifistas, aceptaban como el mal menor, al tratado de “paz y amistad” acordado en 1904 con Chile. Los “reivindicacionistas” rechazaban cualquier relación amistosa con Chile, mientras no fuera reestablecido un acceso soberano al pacífico. A través del tratado de 1904, Bolivia reconocía la soberanía perpetua de Chile sobre sus provincias marítimas, a cambio de una vía férrea entre Arica-La Paz, 300000 libras esterlinas, y libre acceso a los puertos pacíficos chilenos, como zona franca para el comercio (Klein, 1987: 47-48).

demarcación fronteriza en el Chaco Boreal durante casi un siglo sin llegar a un acuerdo satisfactorio por la vía diplomática (Querejazu, 2008: 14, 24).

Los vientos marciales comenzaron a soplar en ambas naciones varios años antes de la Guerra. En 1928, el ejército paraguayo tomó por la fuerza “Vanguardia”, uno de los fortines de avanzada que el gobierno de Hernando Siles<sup>52</sup> (1926-1930) instaló buscando controlar el Chaco Boreal. Siles hizo recuperar Vanguardia y, como represalia, tomar el fortín paraguayo de “Boquerón”. De no mediar la diplomacia panamericana los resortes beligerantes hubiesen saltado. Todo acabó antes de 1929 con abrazos diplomáticos de dudosa concordia y el retorno de ambos ejércitos a sus posiciones previas. Una recreación del excombatiente Emilio Sarmiento<sup>53</sup>, sobre cómo se vivían los ánimos marciales por aquellos años prebélicos en Cochabamba, expresa: “densas filas de hombres vestidos casi todos de negro, pertenecientes a todos los sectores sociales, animados por líderes improvisados, pedían la guerra en voz estentórea intercalando Vivas a Bolivia y Muera al Paraguay, en una incesante letanía” (1978: 34).

El Estado boliviano no estaba preparado, ni tenía recursos, para asumir el esfuerzo de guerra que demandaría la aventura bélica sobre un territorio con un clima hostil para el hombre andino, carente de vertebración caminera con el resto del país, y situado a miles de kilómetros de las ciudades

---

<sup>52</sup> Como la reelección consecutiva era anticonstitucional, Saavedra eligió a Hernando Siles para candidatear a la presidencia por el PR. Saavedra pensaba volver a la presidencia, y mientras aguardaba su habilitación, pretendía gobernar tras bastidores manipulando a su favorecido. Pero Siles no fue sumiso y apartó del poder al “saavedrismo” tan pronto se posicionó en el cargo, formando un gabinete de renovación generacional y política con líderes jóvenes de ideas socialistas. El gobierno de Siles modernizó las instituciones públicas, sobre todo en el campo educativo. Introdujo la educación laica e inició la institucionalización de la autonomía universitaria respecto a la Iglesia Católica y el poder Ejecutivo (Klein, 1987: 122-123).

Siles creyó conveniente postularse a la reelección en la fase postrera de su fructífero gobierno. Desafortunadamente para él y sus seguidores, la recesión económica mundial de 1929 se cruzó con sus planes. Los precios del estaño se desplomaron acarreado la ruina de la economía boliviana. De por sí los afanes prorroguistas e ilegales de Siles, provocaron múltiples protestas, que sumadas a la crisis recesiva, sumieron a Bolivia en el caos social. Al promediar 1929 una muchedumbre descontrolada saqueó e incendió la casa del presidente, quien huyó por su vida al extranjero (Klein, 1987: 127-129; Querejazu, 2013: 151).

Cabe añadir, a modo de contexto, que la década del veinte se caracterizó por la expansión de una clase media ocupada en las labores técnicas o administrativas de las instituciones públicas y privadas; la irrupción de la lucha obrera por asuntos salariales y seguridad laboral; la eclosión del activismo anarquista; y la recepción activa del materialismo histórico en diversos ámbitos académicos y sindicales. El etos liberal y la sociología positivista comenzaban a objetarse (Querejazu, 2013: 93).

<sup>53</sup> Combatió en Nanawa, la contraofensiva de Charagua, y otras batallas menores.

importantes. Con abierta simpatía hacia las tesis de Jaime Mendoza, y murmurando la consigna “pisar fuerte en el Chaco”, Daniel Salamanca obtuvo un triunfo espectacular en los comicios de 1930 (Klein, 1987: 143). Mientras la hecatombe no devino manifiesta, para los políticos notables bolivianos, sólo la voz profética de Saavedra se levantó en un intento fútil por disuadir la algazara belicista del Congreso (Zavaleta, 1998: 38).

A mediados de 1932 el presidente Salamanca ordenó al ejército ocupar laguna Pitiantuta situada en el corazón del Chaco Boreal. Dicha laguna, bautizada “Chuquisaca” por los bolivianos, tenía gran valor táctico por ser la única fuente acuífera segura durante la prolongada estación seca, en una vasta región de aquel desierto tramposo. Las tropas bolivianas ocuparon la laguna desalojando a la pequeña guarnición paraguaya que ya custodiaba la posición. Tomar por asalto Pitiantuta abrió las puertas del “infierno verde” (Querejazu, 1978: 38).

El telón bélico cayó tres años después sobre una geografía muy distinta: el frente subandino en Villamontes y Camatindi, y el frente oriental al sur del río Parapetí. Este desenlace con el ejército boliviano defendiendo el petróleo, cuyo beneficio estaba cedido a la Standard Oil, significó para Bolivia una catástrofe sin atenuantes que sus estadistas alentados por impulsos irracionales, jamás sopesaron posible (Zavaleta, 1998: 32). Y como en las tragedias, esta catástrofe, amenazaba terminar aún peor<sup>54</sup>. La soberanía sobre el petróleo, que “sólo beneficiaba al imperialismo aceitero”, pendía de un hilo, como bien lo indica el testimonio del excombatiente, nonagenario, Miguel Azurduy Estenssoro<sup>55</sup>:

Participé en muchísimas batallas, pero la principal batalla, fue la batalla donde verdaderamente se salvó el petróleo que ahora goza todo el pueblo boliviano, por aquella defensa tenaz que hicimos todos nosotros los soldados.

Porque si caía en manos enemigas Camatindi podían ser capturadas la poblaciones de Camiri, Villa Montes y luego los departamentos de Sucre y Tarija. Por eso fue una batalla muy decisiva en la historia de la guerra del Chaco, duró tres días y tres noches. El combate era intenso, no hubo ni un solo

---

<sup>54</sup> “Todo este triste panorama de la guerra lo debemos al malhadado gobierno de Salamanca, cuyos ministros tenían el corazón y el cerebro obstruidos por un inexplicable fenómeno de perturbación patriótica” (Deheza, 1938: 62).

<sup>55</sup> Formó parte de la denominada promoción de cadetes “tres pasos al frente”. Entrevista realizada por Marco Antonio Flores Nogales (La Patria, 19/01/2010).



minuto en el que se dejó de disparar al enemigo, era una baleadura donde intervinieron todas las armas: morteros, fusilería, ametralladoras y cañones.

Era increíble la batalla durante el día y la noche, impresionante ver el desgaste de ambos ejércitos (*La Patria*, 2010/19/01)<sup>56</sup>.

Jorge Lavadenz, quien también sirvió como soldado por unos meses en el frente de batalla, subraya:

En el campamento abandonado por la Standard, en la cumbre del cerro Camatindi, a más de 1600 metros de altura habían quedado armadas dos torres de perforación incompletas, calderos y diversos materiales. Estas torres podían verse a gran distancia desde las llanuras chaquenses por donde habían avanzado los ejércitos paraguayos hasta quedar detenidos al pie de estas serranías que les resultó infranqueable (1989: 204).

Salvado el petróleo, muchos sobrevivientes de la guerra volvieron “dispuestos a trocar su amargura y su experiencia en acción renovadora, en condenación del pasado, en la estructuración de una patria nueva” (Querejazu, 2013: 150). Emilio Sarmiento trasunta el sentido de la lectura política “nacionalista” sobre la realidad boliviana que fraguaron durante la tragedia los vástagos del “infierno verde”:

Los barones del estaño seguían explotando a Bolivia sin la más leve tributación y disponían de todos los resortes de la nación, con la complicidad de la clase dirigente [...] En rigor a la verdad sólo imperaban las ideas de un liberalismo obsoleto, una capa militar glotona, incompetente y poco imaginativa. Los políticos profesionales, los doctores del Alto Perú, se regodeaban con los mendrugos que les arrojaban los magnates mineros, para mantener adormecida a una clase indígena y mestiza, 85 por ciento del país, analfabeta y marginada que fue carne de cañón en la guerra (1978: 249).

Miles habían acabado sus días en los interminables osarios del Chaco como pasto de aves y bestias carroñeras...acaso ¿no era posible un destino diferente a morir en nombre de una patria que trataba a sus hijos como parias?

---

<sup>56</sup> Azurduy integró la promoción de cadetes “tres pasos al frente”. Los cadetes tenían 16 o 17 años cuando concurrieron a la guerra desempeñándose como oficiales, a pesar de no haber culminado sus estudios militares, por la desesperada situación en el frente subsecuente al desastre en la batalla de Campo Vía a fines de 1933. Entrevista realizada por Marco Antonio Flores Nogales (*La Patria*, 2010/19/01).

### 3. Nación o Standard Oil: la gran disyuntiva post bélica

Con la Standard Oil las cosas no saldrían como se había previsto, los planes acabarían en conatos y la esperanza y el optimismo en frustración (Deheza, 1938: 100). Además de la discordia suscitada en torno a la escasa producción de SOCB, y frente a las expectativas que las autoridades habían depositado sobre la compañía para abastecer el mercado interno (Cote, Stephen: 5); se añadió un largo diferendo inherente a las recaudaciones impositivas por patentes que sostuvieron ambas partes.

Las patentes por hectárea en concesión aumentaban gradualmente, año tras año, hasta cierto límite; sin embargo, la escala general del impuesto subiría en el 30%, una vez iniciado el periodo de producción. La cuestión era: ¿Cuándo empezaba la producción? Según las autoridades bolivianas, el periodo de producción comenzaba una vez descubiertos los primeros yacimientos comerciales, o concluidos los dos primeros años para exploración inicial cedidos a la compañía por contrato, existiera o no producción<sup>57</sup>. Por su parte, la empresa calificaba dicha lectura oficial como elucubraciones tejidas con mala voluntad por los gobiernos bolivianos para exprimirles tributos ilegales; para la empresa, las cosas estaban muy claras: el periodo de producción comenzaba una vez iniciada la explotación comercial de aceites minerales, como en cualquier parte del mundo.

El problema fue provisionalmente zanjado en julio de 1928. El presidente Hernando Siles promulgó un decreto supremo ordenando la vigencia del incremento en la escala de patentes, a partir del primero de enero de 1930, exista o no producción; la compañía no estaba de acuerdo con la decisión oficial, pero la aceptó a regañadientes. Aun así la estabilidad duró poco. En julio de 1931, Daniel Salamanca ordenó un nuevo decreto instruyendo la

---

<sup>57</sup> “No resulta, por tanto admisible sino para el criterio de un juez sobornado, el inaudito embuste de que el período de producción carecía de fecha fijada para comenzar. Esa fecha está indicada en la cláusula sexta, que señala el plazo impostergable de dos años para el periodo de exploración; y está indicada también en la cláusula trigésima que puntualiza el monto de las patentes para el periodo de exploración, y las que corresponden al período de producción que, lógicamente, es el periodo que sigue, sin intervalo alguno de tiempo al de exploración, limitado a dos años improrrogables y fatales. Sostener la tesis de la Standard Oil y tenerla por justa, como la tuvo más de un alto funcionario público en tristes épocas de servilismo burocrático y venalidad administrativa, equivale, además a denunciarse uno mismo como traidor a la patria, o como estúpido de solemnidad” (Montenegro, 1938: 28).

cancelación de patentes correspondientes a la escala con producción, a partir de 1924, cuando se hallaron los primeros pozos comerciales. La empresa se negó a obedecer la “imposición arbitraria” y, en octubre de 1932, inició un litigio contra el gobierno boliviano, por cobros arbitrarios, ante la Corte Suprema de Justicia (Somers, 1941: 11-12).

Luego el gobierno boliviano, aguijoneado por el esfuerzo de guerra, ordenó a la empresa refinar más gasolina de aviación, tan valiosa como la sangre por aquellas circunstancias bélicas. SOCB tenía instaladas dos refinerías muy pequeñas, una en Sanandita y la otra en Camiri, con el propósito de satisfacer sus propias necesidades energéticas. Una vez más la compañía rechazó los requerimientos del gobierno, arguyendo producir tanta gasolina de aviación, como era posible refinar de acuerdo a las condiciones técnicas (Somers, 1941: 11-12). Ante la negativa, el gobierno decidió verificar in situ la dimensión de las restricciones argüidas e intervino militarmente los campamentos de SOCB. Jorge Muños Reyes, uno de los pocos ingenieros bolivianos (graduado en la Universidad de Berkeley) que había trabajado en SOCB, y jefe de logística en abastecimiento de combustibles para el ejército en campaña, tomó el control de las refinerías:

Viajaron a Camiri varios técnicos bolivianos realizando estudios de laboratorio tan acertados que tuvieron por consecuencias COMPROBAR PLENAMENTE, que el crudo de Camiri era un excelente hidrocarburo para producir nafta de avión, con sólo agregarle etilo en el proceso de la refinería [...] Esto es la prueba más fehaciente y auténtica de la animosidad obstruccionista y adversa que la poderosa compañía demostró hacia nuestro país en el transcurso de la contienda (Deheza, 1938: 64-65)<sup>58</sup>.

Frente al curso de la guerra cada vez más escabroso para Bolivia, el gobierno procuró aliviar los problemas del esfuerzo bélico con auxilio de SOCB. Al fin y al cabo, las grandes compañías lucraban en Bolivia. Salamanca había logrado involucrar a los barones del estaño en la guerra obteniendo créditos blandos, particularmente de Patiño, destinados a cubrir parte de sus costos (Querejazu, 2013: 146-147). Se solicitó a la Standard Oil

---

<sup>58</sup> Para solucionar el problema con éxito, fue crucial la colaboración de Guillermo J. Elder Bell, quien era el técnico de refinación empleado por SOCB en Bolivia. Luego de la guerra, Elder Bell decidió trabajar para el gobierno boliviano por el resto de su vida, sus aportes a la industria hidrocarburífera nacional han sido notables (Foianini, 1991: 143; Lavadenz, 1989: 194).

colaborar en labores logísticas, introduciendo vituallas desde Argentina con sus medios de transporte, una misión que la compañía volvió a rechazar. La necesidad tiene rostro hereje. Al finalizar 1934 el presidente José Luis Tejada Sorzano golpeó las puertas de SOCB, solicitando un adelanto de regalías por 5 millones de dólares, pero cosechó otra negación humillante (Foianini, 1991: 149)<sup>59</sup>. La Standard Oil evitó a toda costa participar en una guerra que no era suya, en sus propias palabras: “Es Obvio que habría sido inapropiado para una compañía de origen estadounidense, con negocios alrededor del mundo, tomar partido en un asunto como ese” (Somers, 1941: 15)<sup>60</sup>.

Finalmente, la Standard se apresuró a dismantelar la mayor parte de sus instalaciones en el lado boliviano ante la inminencia de las hostilidades, llevando todo lo que pudo al norte argentino; sólo su campamento de Camiri siguió funcionando regularmente y, según la opinión de Jorge Lavadenz, los materiales trasladados hubiesen sido de gran ayuda durante la emergencia bélica (Lavadenz, 1989: 159, 180). Estas experiencias amargas suscitaron la animadversión generalizada del pueblo hacia SOCB, creando un clima de suspicacia instintiva por cualquier incursión de capitales extranjeros en Bolivia (Foianini, 1991: 101, 161).

Como fruto del estancamiento del combate a los pies de los contrafuertes subandinos, ambos países acordaron cesar las hostilidades mutuas firmando el armisticio de junio de 1935; para entonces los numerosos desastres cosechados por Bolivia durante la guerra<sup>61</sup> habían tenido efectos corrosivos

---

<sup>59</sup> Ulises Pelaez señala que Daniel Salamanca inició las gestiones por el adelanto, escribiendo personalmente a los ejecutivos de SOCB con ese propósito, en vísperas del “corralito de Villamontes”. Durante su inspección a las defensas de Villamontes a fines de noviembre de 1934, Salamanca fue apresado por el Estado Mayor General del ejército, encabezado por el general Enrique Peñaranda, condicionando su liberación a dos objetivos: delegar al Estado Mayor General del ejército, la dirección de la guerra, sin ningún tipo de injerencia civil, y la dimisión de Salamanca como presidente constitucional (1958: 215).

Sin otro remedio, el presidente acató la voluntad del ejército, “es el único corralito que les ha funcionado”, dijo, en alusión a esta maniobra de cerco militar que los paraguayos desplegaban con mucha eficiencia sobre las tropas bolivianas. Por voluntad del Estado Mayor, el vicepresidente Tejada Sorzano, asumiría la investidura presidencial con potestades circunscriptas a los asuntos civiles (Klein: 1987: 209).

<sup>60</sup> Traducción propia.

<sup>61</sup> A modo de ejemplo cabe mencionar los casos de Campo Vía y Picuiba. En diciembre de 1933 dos tercios del ejército boliviano en campaña cayeron prisioneros en Campo Vía, a causa de la negligencia del alto mando boliviano, y el infranqueable cerco tendido por las tropas paraguayas a cargo del coronel Franco; la bolsa de Campo Vía contuvo a 7500 efectivos bolivianos, 6500 de la novena división y 1000 de la cuarta, con 37 grados

muy hondos sobre la legitimidad política de la dominación patricia. De regreso a casa, muchos soldados, especialmente de la clase media, buscaban conducirse a sí mismos, dando expresión a sus intereses y frustraciones en un partido político de su propia estructura (Klein, 1987: 241); también algunos sectores indígenas<sup>62</sup> volvieron dispuestos a no reasumir su lugar como último eslabón de aquella sociedad de castas, los colonos o “pongos” que habían luchado en el Chaco tuvieron un rol muy importante sobre la organización de los primeros sindicatos agrarios (Peón, 1995: 32).

Mientras la política nacional se hallaba como aterida en la confusión post bélica y el ejército todavía sumido en alerta militar estalló un escándalo inesperado. Hacia octubre de 1935, los argentinos y diputados nacionales, José María Saravia y Rafael Lencinas, denunciaron, en franco gesto de disidencia contra su gobierno, la importación de petróleo boliviano, a través de un oleoducto clandestino instalado en 1925 por SOCB (Deheza, 1938: 1; Klein, 1987: 249). La denuncia se propagó “como electricidad en Bolivia”, capturando la titularidad unánime de la prensa, que hasta el desenlace final del asunto, dejó caer un diluvio de reportajes sobre la Standard Oil (Deheza, 1938: 83).

Nolasco López en su opúsculo de 1936, intitulado *Producción y Exportación Clandestina de Petróleo por la Standard Oil Company*, calculó que la compañía contrabandeara de 1925 a 1935, 10 millones de barriles como mínimo; añadiendo luego: “sobre la base de la producción clandestina de petróleo boliviano, la Standard construyó 4 oleoductos en Salta de 3 y 5 pulgadas”, la red comenzaba en Aguas Blancas, Argentina, alcanzando una longitud total de 233 km. (*citado en*, Deheza, 1938: 71, 76-77). Los principales diarios de la época reportaron las cifras citadas (Klein, 1987: 249), y en 1958, Sergio Almaraz vuelve a reproducir los mencionados cálculos de Nolasco López en su célebre *Petróleo en Bolivia* (1969: 121). Traficar la producción clandestina vía norte argentino rumbo al Paraguay en

---

centígrados a la sombra y sin agua, para los sitiados la disyuntiva es clara: rendición o muerte (Querejazu, 1978: 216). Casi un año después, 5300 soldados bolivianos abandonan Picuiba, una posición próxima a las fronteras actuales, frente a la sorpresiva ofensiva paraguaya que amenaza cercarlos; forzados a recorrer 57 kilómetros sin agua, 1300 hombres caen abatidos por la sed durante la retirada en desorden (Querejazu, 1978: 338).

<sup>62</sup> Precisamente fueron los pueblos originarios quienes solían tomar los puestos de mayor riesgo y los trabajos más pesados en las frentes de batalla (Klein, 1987: 213).

tiempos beligerantes, fue otra denuncia muy sonada; según José Deheza, el oficial aduanero afincado en Fortín Campero, Pompilio Guerrero, protestó en la prensa: “Si nuestro petróleo sirvió a los paraguayos, como arma contra nosotros mismos, se debe calificar a la Standard Oil como a criminales y traidores de guerra, y debían ser juzgados por un tribunal militar” (1938: 24).

Pero el proceder “bandidezco” de la Standard en Bolivia no acababa con el tráfico de aceites minerales:

El afán de lucro desmedido que agujoneaba todas las operaciones de la Standard Oil, no podía detenerse en la nimiedad de un contrabando de cigarrillos, ya que obraba en el mismo doloso sistema al tratarse del petróleo [...] Cierta día el oficial P. Guerrero, cumpliendo sus obligaciones, ordenó detener un carruaje de la Standard y su correspondiente revisión [...] practicada la verificación, se notó la existencia de un bulto excedente con la inscripción en letras de molde rojo “CIGARRILLOS CHESTERFIELD” (1938: 86-87).

El presidente Tejada Sorzano, en la coyuntura difícil que atravesaba aprovechó el inusitado escándalo del oleducto clandestino para captar simpatías populares. La Legión de Ex Combatientes (LEC)<sup>63</sup> ejercía presión creciente sobre su gobierno, exigiendo beneficios sociales. A fines de octubre de 1935, Tejada Sorzano inició acciones judiciales por defraudación fiscal contra la Standard Oil, en una maniobra política que buscó apaciguar los ánimos caldeados de la LEC (Klein, 1987: 248). Ante las acusaciones abrumadoras, el cartel petrolero rompió el silencio:

La Standard Oil Company of Bolivia ha evitado siempre intervenir en discusiones periodísticas distintas a las relacionadas con sus actividades industriales, dejando invariablemente la solución de todas las cuestiones a los tribunales competentes. Sin embargo actualmente se ve en el deber formular una explicación relacionada con la resolución dictada por el ministerio de Industria el 23 de octubre pasado y los comentarios a que ella ha dado lugar basados en su mayor parte en la más pura fantasía [...] Entre julio de 1925 y marzo de 1926, SOCB proporcionó 704 toneladas de petróleo de sus campos en la margen boliviana del río Bermejo, a sus pozos de Agua Blanca en la margen argentina del mismo río, para combustible destinado a perforar pozos, del mismo modo que los campamentos de Agua Blanca proporcionaron a los de Bermejo,

---

<sup>63</sup> Fue creada por grupos locales de veteranos que comenzaron a organizarse con el propósito de impulsar leyes en beneficio de los combatientes, inválidos y mutilados de guerra, o las familias de quienes habían caído en campaña; obtuvo el reconocimiento oficial del gobierno en septiembre de 1935 (Klein: 1987: 239-240).

maquinarias, útiles y enseres, como acto de “buena vecindad” (citado en, Deheza, 1938: 35-36)<sup>64</sup>.

Más tarde la compañía declaró que, para realizar sus transferencias de buen vecino, había instalado una cañería temporal de 2½ pulgadas y 100 metros de longitud entre ambas riberas del Bermejo (Somers, 1941: 13, 18). Según el testimonio ocular de Pompilio Guerrero, el caño clandestino tenía 5 centímetros de diámetro, por 250 metros de longitud, y atravesaba el río enterrado bajo su lecho (Deheza, 1938: 13, 18). Sobre los volúmenes transferidos sin autorización del gobierno boliviano, sólo pudo comprobarse un contrabando por 5000 barriles, que la aduana argentina contabilizó en sus registros correspondientes a 1925 y 1926, tal como admitía la compañía (Deheza, 1938: 8).

### 3.1 Expulsan a la Standard Oil

*Desde cualquier punto de vista que se analice el caso boliviano, se encontrará en su estructura, la esencia de profundas transformaciones y la presencia de problemas singulares y tal vez decisivos para su existencia como nación (Deheza, José, 1938: 131).*

Con el advenimiento de la paz, los elementos de izquierda que condenaron la matanza y prefirieron salir desterrados antes que “empuñar el fusil”, reingresaron al país enarbolando a Marx y Lenin, con la firme decisión de propagar su doctrina (Querejazu, 2013: 150). Los jóvenes prosélitos del marxismo ortodoxo, José Aguirre Gainsborg y Tristán Marof (Gustavo A. Navarro), fundaron el Partido Obrero Revolucionario (POR) al promediar 1935, en Córdoba, Argentina<sup>65</sup>. Refrendando a la prensa paraguaya y

---

<sup>64</sup> Tomado de una “solicitada” que la empresa hizo publicar en *El Diario* el 8 de noviembre de 1935. Las 704 toneladas equivalen a 5000 barriles de petróleo.

<sup>65</sup> Respecto al POR, Querejazu señala: “El POR quedó enano desde su nacimiento. Debió su supervivencia a la fama de su fundador, el primer líder izquierdista de Bolivia, Tristán Marof, y a la habilidad de José Aguirre Gainsborg.

Con el abandono de Maroff de la línea original del partido y la prematura muerte de Aguirre en un accidente, el POR no dio señales apreciables de vida por varios años, hasta el surgimiento de un nuevo conductor, Guillermo Lora, devoto del marxismo ortodoxo de León Trotsky y de las consignas de la Cuarta Internacional del Comunismo. Nacido en Uncía y criado en la atmósfera del distrito minero más importante de la república, conoció de cerca la idiosincrasia de los trabajadores de los socavones, indígenas convertidos en

argentina -que al inicio del conflicto habían denunciado a la Standard Oil por maquinar la campaña boliviana manipulando al gobierno de Salamanca-Marof<sup>66</sup> y Gainsborg, sostuvieron que Bolivia luchaba por obtener un puerto alternativo para la producción de SOCB, y asegurar su dominio sobre la vasta llanura chaqueña, cuyo usufructo petrolífero era igualmente codiciado por la RDS, entonces instalada tras bambalinas en Paraguay (Klein, 1987: 218).

Entre los exiliados por oposición a la guerra, debemos mencionar a José Antonio Arze. Como pionero del sindicalismo estudiantil, Antonio Arze fue uno de los artífices de la autonomía universitaria boliviana; en 1928 fundó y dirigió la Federación Universitaria Bolivia (FUB), el presidente Hernando Siles lo nombró subsecretario de Fomento hacia 1929 (Barnadas, 2002: 206). Más tarde Arze sería líder e ideólogo del Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR), legalmente constituido a fines de 1940, el PIR inauguró la era del proselitismo en las masas bolivianas<sup>67</sup>.

---

proletarios, y supo conquistar la adhesión de los dirigentes a favor de su doctrina” (2013: 244).

A pesar a las apreciaciones genéricas de Querejazu, no se puede soslayar el influyente rol que jugó el POR sobre la historia política y sindical de los distritos mineros asentados en la “franja estañífera” de la cordillera Real. Lora consiguió aprobar sus afamadas “Tesis del Pulacayo” en el Primer Congreso Extraordinario de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), el mismo que tuvo lugar en noviembre de 1946.

Según estas tesis, el proletariado minero boliviano, habría alcanzado la madurez política necesaria para conducir y cumplir, al unísono, las tareas históricas de la clase capitalista que la burguesía “enana” boliviana era incapaz de realizar: revolución industrial y agrícola; como también, ejecutar la misión histórica del proletariado en la lucha de clases: abolir la propiedad privada y edificar un nuevo orden social sin explotadores ni explotados (Escobar, 2008: 124; Lora, 1946).

<sup>66</sup> Leal con sus ideas inherentes a las causas de la Guerra, Marof, antes de fundar el POR, sostuvo intensas campañas instigando la desertión de las tropas bolivianas en campaña, desde Jujuy, Argentina; creo la Unión Nacional de Desertores (Klein, 1987: 217).

<sup>67</sup> El PIR interpretaba la realidad boliviana sustentado por la doctrina marxista. Como Bolivia se caracterizaba por el desarrollo incipiente de las relaciones de producción immanentes al capitalismo, su inserción al mercado mundial estaba predeterminada al suministro de materias primas. Por tanto, las tareas del partido, no podían ser iguales a las de otros países con un desarrollo superior de las fuerzas productivas capitalistas. Siendo Bolivia una semi colonia, las tareas debían orientarse a dirigir un desarrollo de las fuerzas productivas, centrado en la intervención del gobierno sobre la planeación económica, industrializando al país, e incrementando la participación de la clase obrera en la distribución del excedente. Liberar a Bolivia de su condición semi colonial en la estructuración imperialista del sistema económico mundial, contribuiría a debilitar a los amos del mundo, propiciando las condiciones para abolir la propiedad.

La lectura del PIR, también visualizó las divisiones étnicas y raciales propias de la sociedad boliviana, como dispositivos conflictivos superpuestos a la lucha de clases, cuya violencia, muchas veces prevalecía sobre la lógica económica de aquella; no obstante, para el PIR, los conflictos raciales, no debían entorpecer la unión de los oprimidos combatiendo la explotación indiscriminada del capitalismo. Desviar la atención de la lucha de clases, hacia



En vísperas de las elecciones generales, la guarnición militar de La Paz, bajo el mando del teniente coronel Germán Busch, depuso a Tejada Sorzano el 17 de mayo de 1936 sin derramar sangre. El golpe se organizó junto al bloque de Bautista Saavedra, los socialistas ex partidarios de Hernando Siles, y grupos marxistas. Busch delegó el poder a su benefactor durante la guerra del Chaco, el general David Toro, quien conformó una junta de gobierno cívico-militar, con el objetivo de reestructurar las instituciones estatales, y minimizar las pérdidas territoriales por la guerra en las negociaciones de paz. La Junta desplegó, no sin ambigüedades y contramarchas, políticas de atención al problema indígena y social<sup>68</sup> del país, como también, políticas económicas de creciente regulación y control fiscal al comercio exterior e industria minera (Querejazu, 2013: 150; Zuleta, 2011: 3). La gestión pública de Toro tuvo profundos impactos sobre la economía hidrocarburífera, siendo las medidas más importantes:

a. Promulgación de nueva ley orgánica del petróleo con el Decreto Supremo del 7 de junio de 1936

---

los conflictos raciales, sólo beneficiaba a la demagogia “nacionalista”, confundiendo y engañando al pueblo, sin resolver sus problemas de fondo.

En ese marco, el PIR estableció los siguientes ejes programáticos axiales: nacionalización de las minas y fortalecimiento de la economía estatal, nacionalizando los ferrocarriles y otros sectores económicos estratégicos; reforma agraria, aboliendo el latifundio y redistribuyendo la propiedad de la tierra entre quienes la trabajaban sin ningún beneficio: los pueblos originarios; reformar la educación en base a las requerimientos de la revolución industrial; ampliación de los derechos sociales y económicos; y separación entre Iglesia y Estado. En suma, su programa representaba la culminación de las corrientes ideológicas de la izquierda radical y el indigenismo, que se debatían desde 1920 (Klein, 1987: 393-396).

A pesar de ser el primer partido con adhesión masiva en la clase obrera y popular, la estructura orgánica del PIR, jamás logró quebrar el hiato entre la élite intelectual y “blanca” que integraba la dirección política, y las mayorías analfabetas de la base partidaria; por otro lado, en el marco de su adhesión a la III internacional comunista bajo el comando de Stalin, el PIR sometió la línea política interna del partido, a las directrices de la III internacional, cuestión que le resultaría muy cara en la encrucijada de la segunda guerra mundial (Querejazu, 2013: 215).

<sup>68</sup> Toro creó el ministerio del Trabajo y nombró a Waldo Álvarez, marxista y dirigente obrero de los trabajadores gráficos. A raíz del inédito nombramiento, Toro dijo: “La doctrina social ha nacido en las arenas del Chaco, en las trincheras donde civiles y militares han vertido su sangre por la patria [...] tal ideología se realiza en un movimiento revolucionario que no habrá de entronizar caudillos militares ni civiles, sino exigir a la república toda la sensatez patriótica que ha de dar paso a los justos propósitos renovadores de justicia social” (*citado en*, Klein, 1987: 267).

De acuerdo a las memorias de Dionisio Foianini, la creación del ministerio de Trabajo y Previsión Social, se debió a gestiones impulsadas por el nacionalista Carlos Montenegro; éste gobierno sancionó la ley de sindicalización obligatoria (1991: 119-120).

Si bien, la nueva ley redujo las regalías al 9% (art. 28) y otorgó concesiones a perpetuidad para la fase de producción comercial (art. 7)<sup>69</sup>; por otro lado, introducía varias regulaciones fiscales muy estrictas para el inversor. A continuación las más notorias: incrementó el régimen de patentes (art. 27); subió las obligaciones de inversión mínima en exploración y desarrollo a cargo del peticionario<sup>70</sup> (art. 31-46); El Estado podría utilizar de manera gratuita los medios de comunicación alámbricos e inalámbricos instalados por el inversor (art. 47); el transporte del petróleo por concepto de regalías entre el campo y el punto indicado por el gobierno, debía ser realizado por el peticionario a precios de costo (art. 50); las refinerías privadas debían refinar el petróleo fiscal con una tasa de beneficio no mayor al 5% (art. 52); las personas individuales podrían adjudicarse 100000 hectáreas como máximo, y las sociedades no más de 600000 (art. 22 y art. 64); el Estado podría expropiar peticiones, previa indemnización, por razones de “utilidad pública” (art. 78); El Estado tenía la potestad de “asociarse” con los privados para explotar cualquier campo, reembolsando cuotas de capital invertido (art. 58). Estas fueron las regulaciones impuestas, entre otras “duras” condiciones.

Sobre la legislación de 1938, Víctor Hoz de Vila, concluye: “la ley de Toro implicó un grave daño a la economía nacional y un evidente, real y voluntario retroceso, que resulta difícil de comprender” (1988: 183). La ley de 1921 era más ventajosa para el fisco en términos de regalías (11%) y vigencia temporal de las concesiones (55 años); no obstante, sí cotejamos a fondo las dos legislaciones, suponiendo que la conducta del capital sería igual en ambos escenarios legales, sin duda la segunda legislación arrojaría más beneficios al Estado<sup>71</sup>.

---

<sup>69</sup> El peticionario debía adjudicarse concesiones de producción, al culminar las fases previas de exploración y preparación, con una duración prevista de dos años cada una.

<sup>70</sup> A modo de ilustración vamos a comparar el caso de las perforaciones exploratorias. Mientras la ley de 1921 establecía la obligación de perforar al menos 500 metros cada 50000 hectáreas (Hoz de Vila, 1988: 149); la ley de 1936 ordenada la perforación de al menos 1200 metros cada 40000 hectáreas (art. 31, ley 1936).

<sup>71</sup> No por nada la carta personal que Luís Lavadenz le escribió al general Enrique Peñaranda cuando era presidente constitucional en 1940, se refería a la ley petrolera de 1936 como sigue: “se ha dictado no con ánimo de atraer capitales, sino con el preconcebido propósito de ahuyentarlos y de perjudicar al país” (Lavadenz, 1989: 93).

Al fundamentar su conclusión negativa, Hoz de Vila, sólo analiza los artículos 7 y 28, o en otras palabras, ve al árbol ignorando el bosque (Hoz de Vila, 1988: 182-183). Tal reduccionismo no es casual. A través de la historia jurídica hidrocarburífera, los debates políticos que se han suscitado en torno a la cuestión normativa, se focalizaron en su mayoría sobre la comparación de regalías y la temporalidad de las concesiones tal como veremos a través de nuestra exposición ulterior.

#### b. Creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPFB)

El 21 de diciembre de 1936 y durante la gestión del presidente Toro tuvo lugar la creación de YPF. La empresa boliviana quedó oficialmente constituida como entidad autárquica incorporada al ministerio de Minas y Petróleo (este ministerio también creado por el gobierno de Toro, sustituyó al viejo ministerio de Minas). El proyecto había sido ideado mucho antes por el oficial de sanidad “asimilado” Dionisio Foianini Banzer durante su cumplimiento de servicios como proveedor de material farmacéutico a los puestos de sanidad militar en el Chaco, En el proyecto participó y colaboró con el oficial mencionado, Jorge Muñoz Reyes. Ambos técnicos entablaron estrechos lazos amistosos durante sus vivencias en retaguardia, convergiendo sobre la urgente necesidad por emancipar a la nación de su dependencia del capital privado, para el suministro de combustibles<sup>72</sup>. Disponer de una entidad estatal capaz de producir carburantes, implicaría un gran salto estratégico hacia la soberanía económica y política de la Nación (Foianini, 1991: 99-100). La empresa comenzó asumiendo el monopolio de la importación y distribución mayorista de combustibles en el mercado interno (Zuleta, 2011: 3).

Los personajes claves en la fundación de YPF fueron Dionisio Foianini, Jorge Muñoz Reyes, Guillermo Mariaca, José Lavadenz, Humberto Vásquez Machicado, y Gustavo Chacón (Foianini, 1991: 101); Foianini asumió la presidencia del directorio. “La mayoría de ellos cursó estudios técnicos y universitarios especializados, tuvo proximidad previa con los negocios

---

<sup>72</sup> Bolivia debía cubrir su déficit en combustibles, importando derivados producidos por la filial de la Standard instalada en Perú, sin opción de comprar a crédito.

petroleros y estuvo vinculada de una manera u otra con la zona oriental del país” (Zuleta, 2011: 3).

### c. Caducidad de las concesiones de SOCB

Meses más tarde, mientras el litigio por defraudación fiscal entre la Standard Oil y el gobierno proseguía su curso moroso, el gabinete de Toro consideró disponer de fundamentos suficientes para liquidar el litigio, declarando la caducidad de las concesiones de SOCB el 13 de marzo de 1937. Los activos de la “ingrata” compañía fueron transferidos a YPF. La Dirección General de Minas y Petróleo, a cargo de Jorge Muñoz Reyes (Foianini, 1991: 123), preparó la resolución de caducidad<sup>73</sup>, cuyo primer punto, entre seis, interpelaba al contrabando de las 704 toneladas (Deheza, 1938: 107, 113). Evidenciar el comercio clandestino, fungió como argumento base para declarar la caducidad (Zavaleta, 1998: 31). La noticia fue acogida con profusas muestras de jolgorio y regocijo popular, sobre todo por los sectores populares. Un comunicado de la LEC manifestó: “Las clases obreras organizadas y conscientes de sus actos, declaran que se hallan dispuestas a prestarle al gobierno, todo su apoyo moral y material en aras de la pronta y decisiva emancipación económica de la Nación” (*citado en*, Deheza, 1938: 115-116).

Los diarios paceños *Crónica* y *Última Hora* comunicaron:

---

<sup>73</sup> De 1935 a 1946 el geólogo alemán, Federico Ahlfeld se desempeñó como jefe de la Sección de Geología en la Dirección General de Minas y Petróleo. La posible participación de Ahlfeld en la comisión que realizó el citado informe, o en los asuntos técnicos relacionados al juicio de la Standard Oil, no figura explícitamente mencionada en nuestra bibliografía de referencia; no obstante, cabe suponer cierta empatía entre la dirigencia del movimiento nacionalista y Ahlfeld. En la primera edición de su “Geología de Bolivia”, Ahlfeld menciona en el prólogo: “La base financiera que facilitó la publicación de la presente obra, la debo a la generosidad y el vivo interés de S.E. el señor Presidente de Bolivia, Teniente Coronel Villarroel, y a la participación activa del señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Gustavo Chacón” (1946: 5-9).

En agosto de 1946 Ahlfeld renunció a su cargo en Bolivia, para trabajar como jefe del departamento de minería en la Universidad Nacional de Córdoba, hasta 1948. Luego retornó a Bolivia. A partir de 1959 integró el plantel del Instituto Regional de Geología, de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), en La Paz (Toselli, 2006: 674-675, 678).

El 28 de marzo de 1960, el gobierno boliviano confirió la condecoración de la “Orden del Cóndor de los Andes” en el grado de “Oficial”, al doctor Federico Ahlfeld (D.S. 5449). El 2 de agosto de 1960, Ahlfeld volvió a ser condecorado por el gobierno con la “Orden del Cóndor de los Andes”, esta vez, con el grado de “Gran Oficial” (D.S. 5523).

La explotación intensiva de nuestros yacimientos permitirán exportar todo el petróleo que puedan necesitar nuestros países vecinos, especialmente Argentina y el Brasil, colocándonos entre los principales productores del mundo y nivelando sin grande esfuerzo ni sacrificio alguno nuestra balanza comercial (*citado en*, Deheza, 1938: 126).

Actualmente se habilitan las zonas petrolíferas de Bermejo y todo hace esperar que en breve Bolivia se convertirá en un país exportador de petróleo en tan grande escala como el Perú, Venezuela, México, etc., pues sus recursos son en este orden, inagotables (*citado en*, Deheza, 1938: 137).

Por otra parte, Roberto Querejazu, auscultado la expulsión de SOCNJ y su contexto, reporta:

El historiador Porfirio Díaz Machicao, en su libro “Toro, Busch, Quintanilla” comenta de este período: “Aumentó el desconcierto. La situación económica empeoró ostensiblemente. Se produjo el pánico y hubo desórdenes en los mercados por la elevación de los precios en los artículos alimenticios”. Y añade refiriéndose a la expulsión de la compañía norteamericana Standard Oil Company: “La euforia (patriótica) empujó la columna de mercurio hacia arriba, en una fiebre de recuperación extraordinaria, pero luego bajó casi al frío intenso, en un ambiente de honda animadversión en contra del gobernante que había jugado realmente una bella carta nacionalista (2013: 158).

Tomada por sorpresa, SOCB elevó otro amparo judicial exigiendo abrogar la “ilegal y arbitraria” resolución de caducidad. Luego de dos años en agrestes litigios y sin señales de progreso alguno, en 1939 la compañía dimitió a continuar litigando declarando una causa perdida a toda legítima pretensión por obtener justicia en Bolivia: “incluso la Corte Suprema de Justicia se negó a considerar los méritos del caso, aduciendo falencias de procedimiento” (Somers, 1941: 17)<sup>74</sup>. En efecto, el 8 de marzo de 1939, la Corte Suprema emitió su fallo declarando improcedente al proceso de la Standard Oil contra el Estado, por falta de personería de sus representantes, absolviendo a los demandados (Hoz de Vila, 1988: 179). Al respecto, el ingeniero petrolero Carlos Miranda Pacheco, con vasta trayectoria en los niveles técnicos y directivos de la minería fósil boliviana, analizando la historia de la cuestión, nos manifestó:

Al final del juicio la Corte Suprema trató de escapar al tema, señalando un vicio de forma en el trámite, que remitía el caso prácticamente a foja cero [reinicio del caso]. Es muy probable que la Corte Suprema optara por esa burda excusa, frente a la presión que ha debido ejercer Standard Oil, y el clima político que se estaba viviendo. La reacción de Standard Oil fue de un enojo y muestra de orgullo por

---

<sup>74</sup> Traducción propia.

ser la más grande compañía mundial de petróleo. No quiso volver a empezar el trámite judicial tan moroso que había transcurrido, y prefirió declarar que había sido “ilegalmente nacionalizada”. El estado no la nacionalizó. Standard utilizó el término para dar mejor forma a su rechazo por continuar el pleito. Excepto por el orgullo los intereses de Standard Oil en Bolivia no eran grandes (*comunicación personal*, 2013/27/02).

El último proceso entre la Standard Oil y el gobierno estuvo acompañado por febriles e intensas campañas de agitación nacionalista reivindicando la “soberanía y justicia nacional”. En el año 1938 apareció un folleto escrito por Carlos Montenegro, intitulado *Frente al Derecho del Estado el Oro de la Standar Oil* (1938).

La obra comprendió la formulación de un alegato contra SOCB, a la par que realzaba el comportamiento indeseado del “imperialismo aceitero” en el país y el mundo; discurriendo luego en frondosos llamamientos a la lucha popular por la justa “recuperación” de las concesiones de SOCB por el Estado. Montenegro pedía superar el complejo de inferioridad que la “parafernalia aterradorante de la Standard” había sembrado en el pueblo; derrotar a SOCB sería como proclamar la “segunda independencia”.

Según Montenegro la Standard Oil sería el pináculo de la “anti nación”. Formulando interrogantes selectos al texto, como: ¿Qué es capaz de hacer la Standard Oil movida por su avidez de ganancia?, ¿Cómo se relacionó con Bolivia? y ¿Cuáles son las consecuencias de su estancia en el país?; hallamos reiteradas afirmaciones con el sentido enunciado a continuación:

1. “Standard Oil es un ogro con tres filas de dientes cuyas fauces abismáticas se abren ante la conciencia independiente de América, como una sima que ha probado capacidad para engullirse pueblos enteros” (76).

2.

El Estado boliviano se vio en la imposibilidad material de contener y castigar a la incorregible compañía, porque esta dio, a los gobiernos y al pueblo, durante la era de su imperio, la sensación aterradorante de un poder implacable y sin límites, sensación a cuya sombra llevó a cabo, impunemente, sus abusos interminables [...] y el trágico boicot con que dañó a Bolivia, sin remedio, durante la guerra del Chaco (22).

3.

El daño irrogado a Bolivia por la Standard Oil, no es calculable en números. Nadie puede decirnos como se hubiese transformado nuestra patria si hubiese dispuesto de su petróleo hace quince años. Sin optimismo, sin recaer en ninguna ilusión patriótica, bien podemos decir que Bolivia estaría hoy industrializada en una gran parte de su territorio, o en todo él, de parte a parte, por la acción fecundante y milagrosa del petróleo. Nuestra potencia se habría multiplicado en forma de abastecer las necesidades nacionales y rebasar las fronteras patrias, camino de otros pueblos, de otras naciones, de otros mundos” (72).

Finalmente Montenegro concluye su célebre alegato advirtiendo el funesto porvenir que aguardará por los bolivianos de triunfar la anuencia hacia la Standard:

Hombres de Bolivia, justos y pródigos, han recibido ya, en sus manos, la causa de la patria que pide justicia. No pueden ellos ignorar que un pueblo sin derechos y sin riquezas, tiene solamente un destino: el de la bestia doméstica, siempre jadeante de trabajo sin fruto, apaleada cuando descansa, y decapitada cuando la rinde el cansancio. ¡Así vivirán los hombres de Bolivia si se admite que la Standard Oil tenga, aún, derecho sobre nuestras riquezas petrolíferas! Pero no vivirán así quienes piensan que el petróleo es la sangre de la patria, nuestra sangre misma; no vivirán así los que saben que quien ose despojarnos de esta sangre, debe pagar la suya, como precio de la nuestra (137).

Para Sergio Almaraz:

El vigor del nacionalismo de postguerra se explica porque fue un movimiento popular al que se sumaron obreros, estudiantes, intelectuales democráticos que buscaban la transformación de las estructuras políticas y económicas del país, y a este movimiento se debe la acción antiimperialista más importante de la historia de Bolivia: la nacionalización del petróleo (1969: 143).

### 3.2 La Standard Oil y la Guerra del Chaco

Sobre las causas de la guerra del Chaco, Emilio Sarmiento en sus *Memorias de un Soldado*, cavila:

Había sin duda manos poderosas y oscuras que atizaron la hoguera del Chaco a la sombra de las cancillerías mediadoras con un definido tufillo a petróleo [...]. El 7 de junio de 1934, el senador por Lousiana, Huey Long, extraño personaje de la política norteamericana, hizo una explícita denuncia de la participación de la Standard Oil en la contienda (1978: 242).

El párrafo contiguo menciona otros intereses geopolíticos extra continentales involucrados que parecen aludir a los tentáculos de la Royal Dutch Shell (1978: 242).

Como presunto hecho histórico -la responsabilidad de ambos cárteles por la masacre- ha suscitado una tempestuosa polémica entre historiadores bolivianos y extranjeros, cuya dilatada dimensión sería difícilmente aprehensible. Al unísono, la instalación de cierta visión inherente a dichos sucesos en la memoria colectiva, ha sido vórtice de innumerables debates candentes, regionales y nacionales; por los influjos decisivos que tal representación ejerce, sobre la recepción de las transnacionales petroleras en la opinión pública; la cuestión aún palpita con vibrante actualidad (tal cual quedará develado más abajo).

*Petróleo en Bolivia*, la obra de Sergio Almaraz publicada por primera vez en 1958, es valorada, casi por unanimidad, como la defensa más lúcida e influyente de los recursos naturales bolivianos frente al saqueo del imperialismo foráneo con ayuda del entreguismo interno, “que atenazaba la patria” (Soliz Rada, 1979: 165).

Alrededor de la mitad de *Petróleo en Bolivia* ausculta las marrullerías de SCOB. Para Sergio Almaraz, los cárteles como la Standard, diseminan sus negocios sucios en el mundo, apañados por la coerción y fuerza de los Estados afincados en sus países de origen, que también dominan. En suma, los cárteles petroleros serían el “supra poder” mundial. Sin ningún tipo de remordimientos o escrúpulos, éstos jamás vacilan a la hora de apartar cualquier obstáculo que interfiera sus concupiscentes intereses, sea corrompiendo<sup>75</sup>, u orquestando sanguinarios crímenes:

El patriotismo de las petroleras es el mismo que el de los armamentistas, sus intereses de clases están, sobre los de la nación. Y como el peso específico del interés económico es superior al de la nación, la religión y la raza, las petroleras constituyen la más alta expresión del cosmopolitismo burgués (Almaraz, 1969: 28).

---

<sup>75</sup> “En los libros de contabilidad de Rockefeller hay una cuenta especial llamada “*Corn*”. Allí figuran nombres de muchos políticos europeos y americanos. Hay presidentes de república, hay monarcas, ministros de Estado, diplomáticos, senadores y diputados, militares y civiles, etc. La cuenta “*Corn*” es en la que se anotan todas las coimas sin cesar. Cada vez se agregan nuevos nombres” (Deheza, José, 1938: 129).



Abordando las causas del “infierno verde”, Almaraz comienza sustentando que SOCB y RDS, ambicionaban el Chaco instigadas por su pleno conocimiento acerca de la importancia petrolera de aquella geografía; parafraseando unas tesis de Natalicio Gonzáles, explica:

Los ingleses lucharon vivamente por asegurarse concesiones en Bolivia, fueron ellos los primeros en apercibirse de la existencia de yacimientos petrolíferos en el Chaco; existen en la cancillería asuncena documentos que así lo prueban. Ellos estuvieron detrás de la revolución liberal del 12, cuyo resultado fue la entrega pacífica de 150000 km.<sup>2</sup> de territorio paraguayo, conocido por la riqueza de su subsuelo en hidrocarburos [?] <sup>76</sup>. Bolivia fue teatro por algunos años de una lucha invisible entre dos rivales poderosos. Hacia 1927, la Royal Dutch fue desalojada por la Standard <sup>77</sup>. Bolivia convertida en un feudo de la Standard Oil, no ofrecía posibilidades al capital inglés (1968: 135).

De inmediato imprime un golpe de timón a los fundamentos de su teoría conspirativa, desviándolos hacia el asunto portuario que ya conocemos, SOCB procuraba sacar su producción a través de un puerto al frente de Asunción, algo inaceptable para los intereses anglo-británicos amenazados; como resultado, “Paraguay cierra el paso” (135-137). Luego ensaya otra hipótesis, la de SOCB cambiando cipayos. Tan pronto el curso de la guerra desfavoreció inexorablemente a Bolivia, SOCB habría optado por suministrar combustibles y apoyo económico al Paraguay mientras saboteara al ejército boliviano y de este modo: “si la guerra iba a ganarse la ganaría ella, pero si se perdía, la perderían los bolivianos” (138), en cualquier caso la compañía saldría ganando (139).

Las tres hipótesis adolecen de asidero fáctico más allá de la mera especulación periodística. En el minucioso compendio bibliográfico e

---

<sup>76</sup> Sobre la cuestión fronteriza paraguaya-boliviana, regía el “*Protocolo Statu Quo Pinilla-Soler*” firmado en 1907. Los hechos políticos turbulentos de Paraguay durante 1912 tuvieron causas internas y no afectaron a la política exterior vigente con Bolivia ([http://www.portalguarani.com/1269\\_liliana\\_m\\_brezzo/11998\\_la\\_revolucion\\_de\\_1911\\_19\\_12\\_por\\_liliana\\_m\\_brezzo.html](http://www.portalguarani.com/1269_liliana_m_brezzo/11998_la_revolucion_de_1911_19_12_por_liliana_m_brezzo.html); [http://es.wikipedia.org/wiki/Tratados\\_lim%C3%ADtrofes\\_entre\\_Bolivia\\_y\\_Paraguay\\_antes\\_a\\_la\\_Guerra\\_del\\_Chaco](http://es.wikipedia.org/wiki/Tratados_lim%C3%ADtrofes_entre_Bolivia_y_Paraguay_antes_a_la_Guerra_del_Chaco) [29/10/2014]).

<sup>77</sup> Probablemente se refiere a la subrogación comercial de las concesiones del SPS y el inglés Jacobo Backus en Calacoto, y del SPS en Caupolicán, a favor de la Anglo Persian Oil Company, inglesa, a fines de 1921. Esta subrogación fue obstaculizada por Bautista Saavedra, exigiendo medio millón de libras esterlinas oro a cuenta de futuras regalías, como requisito para avalar la transacción. Tal condición fue rechazada por los ingleses que prefirieron marcharse antes de cumplirla (Lavadenz, 1989: 59-60). Más tarde SOCB adquirió estas y otras concesiones en el altiplano, llegando a contralar 32000 km.<sup>2</sup> en dicha región. “Hay quienes afirman que el subsuelo boliviano es un inmenso lago de petróleo y los señores de esta riqueza son ellos [Standard] el Estado apenas tiene una participación mínima del 11%” (Deheza, 1938: 68).

histórico de la investigación geológica en Bolivia que publicó REVITEC en 2004, no aparece registro alguno sobre prospecciones hidrocarburíferas en el Chaco Boreal, patrocinadas por instituciones foráneas, o nacionales, antes de la guerra (ver mapas Anexo I). En la llanura chaqueña paraguaya colindante a la boliviana, las formaciones de estructuras con potencial hidrocarburífero son escasas y los intersticios de sus areniscas demasiado compactas para albergar carburantes (Lavadenz, 1989: 261)<sup>78</sup>. No en vano Zavaleta Mercado afirmó:

Hay una lógica interior de las cosas que no siempre se corresponde bien con la lógica del mundo [...] la Standard Oil sabía la dimensión de los yacimientos y también su ubicación (lo que explica su falta de interés en la guerra), la Royal Shell, en cambio, no tenía sino una visión expectante del asunto como merodeadora de un triunfo que sobre todo podía afectar a los Casado<sup>79</sup> (1998: 30-31).

Cabe preguntarse ¿cómo podría salvar SOCB sus concesiones de caer en manos paraguayas, o instalar un puerto al frente de Asunción, si aquel país respondía a la RDS? Si era posible seducir al gobierno paraguayo, ¿para qué la guerra? Además, si Paraguay habría sostenido su esfuerzo bélico, auxiliado por ambos cárteles ¿cómo se explica su fracaso en los reiterados asaltos a Villamontes? José Deheza, con las heridas de la guerra todavía frescas, desestimó cualquier relación entre la Standard y la guerra valorándolas como una infame calumnia<sup>80</sup>:

Además la presencia de la compañía durante la guerra, ha dado lugar a que el Paraguay, en su campaña de desprestigio contra Bolivia en el exterior, fuese víctima de calumnias en sentido de que esta nación estaba financiada por la Standard para hacer la guerra al Paraguay. Esto lo han sostenido no solamente los escritores interesados en el triunfo del Paraguay, sino también hombres de gran predicamento en el mundo de las letras como Antonio Zozaya (1938: 116).

---

<sup>78</sup> Lavadenz añade que las perforaciones exploratorias realizadas tres o cuatro después de la guerra por la Pure Oil Co. y otras petroleras, en el extremo noroccidental del Chaco paraguayo, constataron las condiciones inadecuadas señaladas (1989: 261). En los últimos 50 años 49 empresas internacionales y paraguayas buscaron hidrocarburos en el Chaco Boreal sin éxito. Finalmente la compañía President Energy Plc descubrió reservas estimadas en 1000 millones de Bp 500 km. al noroeste de Asunción (muy cerca de Bolivia) en octubre de 2014 (*El Territorio*, 2014/21/10).

<sup>79</sup> Oligarcas argentinos con intereses madereros y agrícolas en Paraguay.

<sup>80</sup> “No se habían creado intereses materiales, o sea vinculaciones reales, con ninguna otra nación de América. Bolivia estaba sola, completamente sola. Y sin apoyo, sin cooperación directa ni indirecta, sin simpatías siquiera –peor todavía, **con la calumnia de que peleaba al servicio de la Standard Oil** contra un país pequeño y débil- sobrellevó, durante tres años, la carga de una guerra infortunada” (Ostria, 1953: 16).

#### 4. La epopeya de YPFB

En un valioso esfuerzo por sintetizar los motivos que justificaron la fundación de YPFB, Cecilia Zuleta explica:

Las razones están difusas en las fuentes, sin aparecer una única clara y determinante en un arco diverso de motivos defensivos y geopolíticos, económicos, financieros, e ideológicos: los conflictos territoriales por el Chaco y la seguridad en la demarcación de la futura frontera, aún en ciernes<sup>81</sup>; la competencia de las compañías petroleras estadounidenses y británicas en la región chaqueña<sup>82</sup>; las nuevas direcciones nacionalistas impuestas a la política del país por la juventud militar y el grueso del grupo de los ex combatientes [LEC], encumbrados por la Guerra del Chaco; los resentimientos de este grupo en ascenso por causa del confuso manejo de la Standard Oil para surtir las necesidades de combustible durante ese conflicto; las influencias ideológicas y “expansionistas” de los nacionalismos petroleros de los países vecinos (Argentina); y los propósitos fiscales del gobierno ante una baja de la minería del estaño y una difícil situación de las finanzas públicas, agravadas por la mora en las obligaciones internacionales desde 1931 y los gastos de guerra (2011: 5).

Imbuidos en una visión capitalista de corte keynesiano y de la doctrina nacionalista de YPF<sup>83</sup> argentina, la jerarquía de YPFB pensaba que la

---

<sup>81</sup> El pequeño e improvisado equipo geológico de YPFB, jugó un papel muy valioso durante la demarcación fronteriza con Paraguay. Al final de la guerra, las tropas paraguayas ocupaban una media luna territorial que penetraba casi 100 km. más al norte de la línea divisoria actual. En las negociaciones de Paz, Bolivia buscó desalojar a los paraguayos de las áreas capturadas con potencial petrolero, amenazando proseguir la guerra en caso contrario. Los técnicos Guillermo Mariaca y Jorge Lavadenz, elaboraron el informe pertinente para fundamentar la demanda boliviana. Lavadenz, como ex jefe de transportes al servicio de SOCB en los años '20 del siglo XX, tenía valiosos datos sobre las zonas exploradas por SOCB (Foianini, 1991:294-298; Lavadenz, 1989: 210-213).

<sup>82</sup> Aquí disentimos sin atenuantes. Interpoler intereses petroleros al contexto beligerante de la guerra del Chaco Boreal, nos parece un determinismo cuando menos apresurado. Ver la obra *Masamaclay* de Querejazu (2008), entre otros autores citados. El propio Dionisio Foianini enfatiza: “El móvil de la guerra nunca fue el petróleo, pues Bolivia no disfrutaba de él y Paraguay no había ido a la guerra en busca de petróleo. La copiosa argumentación de que fue la Royal Dutch Shell británica, la que empujó al Paraguay hasta el conflicto como parte de su guerra privada contra la Standard Oil norteamericana, o viceversa, no resiste al menor análisis” (1991: 162-163).

<sup>83</sup> Para el ingeniero y militar, Enrique Mosconi (artífice de YPF), el monopolio estatal sobre los recursos naturales estratégicos, implicaba una suerte de “ser o no ser” nación soberana. Mientras las naciones latinoamericanas no detentasen el control absoluto sobre sus propias riquezas naturales, la proclamación de su independencia, sería, cuando mucho, una declaración nominal y sin sustrato real; especialmente cuando el usufructo de tales riquezas beneficiaba, precisamente, a los opresores y expoliadores del capitalismo más industrializado (Foianini, 1991: 50; Almaraz, 1969: 127).

Hacia 1933 la revista oficial de YPF dedicó uno de sus títulos a las operaciones de la Standard Oil en Bolivia. El artículo hacía ver a Bolivia, el significado de la supeditación del aparato económico, a influencias extrañas al medio e intereses capitalistas, que ningún

extraordinaria capacidad capitalizadora de la minería fósil -superior a la de cualquier otro rubro productivo- no podía beneficiar exclusivamente al sector privado; aquel extraordinario recurso como multiplicador económico, debía revertirse hacia el desarrollo nacional por la soberanía y autodeterminación económica (Foianini, 1991: 165). Dicha misión implicaba gestiones empresariales incongruentes con la razón del capital privado; sólo una empresa estatal podría priorizar objetivos congruentes a los intereses comunes de la nación, por encima de los móviles orientados a maximizar ganancias (Foianini, 1991: 135). “YPFB no tendrá inconveniente alguno en operar, incluso a pérdida, para proveer los combustibles necesarios para el desarrollo industrial y el mejoramiento general de las regiones más apartadas” (Deheza, 1938: 126).

Sin embargo, el equipo directivo de YPFB, no compartía la visión inherente al desarrollo de la minería fósil como exclusivo monopolio estatal. De acuerdo con los directivos de la empresa, la misión de YPFB, no podría prosperar en un contexto como el boliviano sin la participación de empresas petroleras -bien posicionadas en el mercado mundial- y con ganas de trabajar como socias de Bolivia (Foianini, 1991: 128-129). Al respecto Dionisio Foianini explicó:

Debíamos sumar las ventajas de los polos opuestos, armonizándolos en un régimen en el que el interés particular obtenga su retribución legítima, pero que no pueda prevalecer sobre el interés general, encarnado de hecho y derecho en los altos fines del bien común que competen al Estado. Teníamos que borrar antinomias y desconfianzas para transitar vías de mutua conveniencia, concertando las ventajas de la iniciativa privada y las del sano control estatal (1991: 129).

Y más adelante fundamenta: “si la definición de objetivos constituye, el fundamento de toda política, sólo la selección de los medios, adecuados a las posibilidades y a las realidades, permite alcanzar esos objetivos, condicionando su eficacia” (Foianini, 1991: 158).

---

derecho podían exhibir sobre los aceites minerales como incalculable fuente de riqueza (Deheza, 1938: 118).

#### 4.1 A las órdenes del joven German Busch

*En la primera etapa de la Guerra del Chaco, Víctor Ustárez y Germán Jordán fueron la encarnación de lo mejor del oficial boliviano en coraje y patriotismo. A la muerte de uno y otro, el capitán Germán Busch, por sus audaces excursiones detrás de las líneas enemigas y como comandante del regimiento Lanza, fue el heredero de la aureola de heroísmo y popularidad (Querejazu, 2013: 152).*

Otra observación clave de Cecilia Zuleta, delata las dificultades para realizar una investigación comprensiva sobre la existencia de la empresa entre 1937 y 1943, a partir de los escasos documentos disponibles; en las propias palabras de Zuleta, “la documentación presenta incompletos, discontinuidades y discrepancias, inclusive en los volúmenes empastados de la propia empresa en los años de 1937 a 1943” (2011: 3).

A mediados de 1937, el gobierno habilitó inesperadamente algunos fondos destinados a la ampliación de las refinerías. Los equipos serían adquiridos en Buenos Aires, aprovechando las excelentes gestiones comerciales de Walter Möhirng, representante de YPFB en Buenos Aires, y la colaboración “inestimable, franca, y desinteresada”, del presidente de YPF, Ricardo Silveyra (Foianini, 1991: 142, 156). Como ingeniero químico, Dionisio tuvo oportunidad de conocer a Silveyra durante unos cursos de petróleo que realizó en YPF, unos años antes de la guerra del Chaco (Foianini, 1991: 154). El viaje también permitiría comprar a crédito, equipos y piezas de los taladros a percusión y vapor que YPF había sustituido por modelos *rotary* (trépanos giratorios), y tenía almacenados como material obsoleto. Recurriendo a ese material “obsoleto”, YPFB habilitó tres torres de perforación, con 6 toneladas y calderas de 55 HP efectivos, por unidad, entre otros bienes de capital (Foianini, 1991: 143-144; Lavadenz, 1989: 200).

A través del gobierno de David Toro, la LEC bajo la dirección de Germán Busch como jefe supremo<sup>84</sup> (Querejazu, 2013: 159), tuvo mucha influencia

---

<sup>84</sup> Por su brillante hoja de servicios militares, asumió el comando de la tropa en la gran defensa de los campos petroleros de Camiri en los últimos días de la guerra (Klein, 1987: 164).

sobre la gestión del ejecutivo (Klein: 1987: 266). El 21 de junio de 1937, los sectores nacionalistas del ejército tomaron el control absoluto del gobierno por determinación de la LEC, interpelando a la necesidad de purgar al gobierno de las dañosas pugnas de poder que protagonizan sus aliados civiles, socavando los nobles propósitos de “regeneración económica y moral de la nación” que la “revolución” proclamó el 17 de mayo de 1936. (Klein: 1987: 272). En las propias palabras de Busch: El ejército asume el gobierno de la Nación mientras los partidos políticos, depurados y organizados bajo la doctrina socialista, puedan ejercer sus derechos y se hallen capacitados para dirigir los destinos de la nación (*citado en*, Foianini, 1991: 117).

Luego de unas semanas, Germán Busch, con el apoyo prácticamente unánime de las fuerzas armadas, derrocó a David Toro el 13 de julio de 1937, asumiendo la presidencia sin derramar sangre y con tan sólo 32 años (Klein: 1987: 298). En su primer discurso prometió reconducir el país hacia los principios de la revolución de mayo de 1936 que Toro “había extravió”; sin embargo, más allá de su gran voluntad y rectitud moral, el nuevo dictador no tenía una formación política sólida, ni un claro plan de gobierno (Klein: 1967: 168-169).

Busch autorizó personalmente a perforar el primer pozo de YPFB: el Sanandita-6, situado a 100 metros del Sanandita-5, que había hecho SOCB. Por decisión del directorio de YPFB, la selección de los puntos a perforar correspondía a un equipo experimentado de geólogos argentinos contratado con ese fin; la comisión austral, pospuso su arribo previsto al terreno por un período de dos a tres meses. Mientras tanto, YPFB, en la escala de su presupuesto, sufriría terribles pérdidas por los costos logísticos inherentes a la manutención de instalaciones y operarios ociosos en Sanandita; además, la vecindad de las lluvias<sup>85</sup> a fines de 1937, arriesgaba toda la operación. Ante la disyuntiva, Foianini<sup>86</sup>, rebasando la autoridad del directorio, puso la

---

<sup>85</sup> Normalmente la estación de lluvias en Bolivia, comienza en diciembre y culmina en abril. Las lluvias suelen anegar los terrenos, inutilizar caminos, y provocar imprevisibles aludes en las áreas montañosas y agrestes serranías como las de Sanandita; tornando a las labores propias de la minería fósil, una misión prácticamente imposible (Lavadenz, 1989: 2, 200).

<sup>86</sup> Acompañó a Germán Busch durante todo su gobierno como ministro de Minas y Petróleo, siendo relevado de sus funciones en YPFB por Guillermo Mariaca.

cuestión a consideración de Busch con esta pregunta: ¿debemos esperar, asumiendo los costos y el riesgo de postergación, cuando podríamos empezar ahora? Busch le respondió sin dilación: ¡adelante! Luego de varios meses de tediosa perforación, a los 580 metros bajo el subsuelo, YPFB coronó su primer pozo con una producción de 800 Bpd (Lavadenz, 1989: 201-202).

Uno de los principales problemas iniciales de YPFB fue la carencia de información exploratoria. SOCB -reaccionando a la caducidad definitiva- se llevó a los Estados Unidos casi toda la información topográfica y geológica recabada durante 15 años de meticulosos estudios. En un contexto diplomático de tensas relaciones bilaterales, concomitantes a la expulsión de SOCB, Bolivia impulsó infructuosas negociaciones con Estados Unidos para recuperar la valiosa información con el objetivo de lograr demarcar fronteras después de la guerra, y por supuesto, también para YPFB (Foianini, 1996: 173, 195). Ante la insistencia boliviana, SOCNJ envió finalmente un conjunto de croquis y planos, “que tenían más el propósito de confundir y desorientar al gobierno que darle una información veraz y realista sobre los trabajos de la compañía” (Foianini, 1996: 173).

Los norteamericanos calificaron a la caducidad de las concesiones de SOCB como a otro nombre para robos estatales, un “robo” disfrazado de legalidad, que la Casa Blanca no soslayaría. El gobierno boliviano debía resarcir a la Standard por las inversiones realizadas, o las relaciones bilaterales de “buena vecindad” no serían restablecidas (Somers, 1941: 7, 16-17; Foianini, 1991: 205). SOCB invirtió en Bolivia unos 17 millones de dólares (Somers, 1941: 1; Hoz de Vila, 1988: 166; Royuela, 1996: 65)<sup>87</sup>. No menos

---

<sup>87</sup> Jorge Lavadenz estima la inversión neta de SOCB en Bolivia en unos 15 millones de dólares; al parecer, toma en cuenta, tácitamente, que sus bases logísticas no estaban en Bolivia, sino en el norte argentino (1989: 166, 288). Sergio Almaraz afirma, sin precisar datos, que la inversión fue mucho menor a 17 millones (1969: 105-106).

Realizando una descripción cualitativa sobre las inversiones de SOCB, Cote Stephen, subraya: “En la fase de exploración temprana (1921-1923), las misiones científicas de Standard Oil, mapearon más de 25000 km.<sup>2</sup> en tres Departamentos, abarcando un área entre los grados 17°30' y 23°50' de latitud sur, y los grados 63° y 64°15' de longitud oeste. La compañía elaboró 33 mapas a una escala de 1:40000. Standard construyó 43 kilómetros de carreteras nuevas, y reconstruyó y realizó mantenimientos permanentes, en cientos de kilómetros de rutas viejas. La compañía instaló tres campos, y en junio de 1923, comenzó las perforaciones en dos”.

([http://worldhistoryconnected.press.illinois.edu/8.2/forum\\_cote.html](http://worldhistoryconnected.press.illinois.edu/8.2/forum_cote.html) [05/06/2014: 6, traducción propia]).

soslayable devenía el pésimo precedente que sentaba Bolivia, para la prosperidad inter-estatal de la “buena vecindad” hemisférica; al avasallar las inversiones realizadas por ciudadanos extranjeros el Estado boliviano creaba desconfianzas entre los gobiernos e inversionistas de América (Somers, 1941: 8). Todo esto constituía un mal ejemplo que ya estaba siendo evaluado por otros gobiernos americanos, e incluso había sido imitado como en el caso de México, que en diciembre de 1937 nacionalizó las propiedades petroleras de USA que operaban en su país (Somers, 1941: 7).

Aún con los campos “heredados” de SOCB, la producción de YPFB, apenas cubría el 25% de los requerimientos internos (Zuleta, 2011: 13). Incrementar la producción no era sencillo. YPFB carecía del personal técnico y experimentado requerido para rehabilitar y desarrollar los campos abandonados o semi abandonados por la Standard. Afrontando la situación, la empresa priorizó la formación del futuro plantel técnico mediante un programa de becas dirigidas a bachilleres, que fue lanzado en convocatoria nacional el año 1937 incorporando a 40. Los 7 becados mejor calificados fueron enviados a cursar asignaturas de ingenierías petroleras en la Universidad Nacional de México (UNAM). Los que integraron el grupo fueron: Miguel Ángel Roca, Jorge Aldazosa, Alfonso Romero Loza, Reinaldo Muños Reyes, Enrique Mariaca, Efraín Capriles López, y Hernán Saavedra Suárez. Los demás jóvenes trabajarían en las instalaciones de YPF en Comodoro Rivadavia durante un año adquiriendo experiencia operativa y, aunque YPFB solventaría sus salarios como obreros argentinos, todo esto no habría sido posible sin la colaboración de Ricardo Silveyra (Foianini, 1991: 155-156).

Volviendo al gobierno de Busch, al principio el tenor de sus políticas económicas fue conservador. Busch confió el ministerio clave de Finanzas a notables agentes del *laissez faire* que aplicaron la ortodoxia liberal para reducir el déficit fiscal, suprimiendo casi todas las subvenciones a productos de primera necesidad y ayudas sociales que David Toro había implementado en el contexto post bélico de inflación y penuria. En cambio sus reformas políticas pronto denotaron el tenor contrario. La dictadura llamó a elecciones generales para una Asamblea Constituyente a mediados del año



1938, habilitando la intervención de la LEC y Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia como partidos políticos (Klein, 1967: 170).

A la Constituyente asistieron delegados obreros, jóvenes izquierdistas, excombatientes, políticos veteranos e incluso un representante de la “clase” indígena. El PL y el PRG se negaron a participar. La plenaria eligió a German Busch presidente constitucional, autorizó firmar el tratado de Paz y Amistad acordado con Paraguay en la mesa diplomática y aprobó una carta magna que fracturó los basamentos liberales de la Constitución previa y vigente desde 1880 (Querejazu, 2013: 162-163). El estatus constitucional de la propiedad privada como un derecho natural e inalienable que precedía al Estado, se cambió al de un derecho concedido por el Estado, siempre y cuando, tenga alguna utilidad social. También asignó por primera vez roles activos al Estado para promover el bienestar general, amplió los derechos sociales y atenuó las prerrogativas del derecho político (Klein, 1967: 171-172).

En cuanto a la cuestión de los recursos naturales la CPE de 1939, además de ratificar la propiedad monopólica del Estado sobre cualquier sustancia del “reino mineral” y su explotación factible mediante concesiones a particulares (art. 107), declaró la soberanía absoluta de la justicia boliviana frente a cualquier litigio con empresas nacionales o extranjeras (art. 110), y para el caso específico del petróleo, ordenó: “la exportación del petróleo de propiedad fiscal o particular, sólo se hará por intermedio del Estado o de una entidad que lo represente” (art. 109).

La elite tradicional advirtió de inmediato que su poder mermaría tarde o temprano, si la nueva Constitución regía el país y sin perder tiempo, obró con ahínco para restaurar el orden institucional abrogado. Valiéndose de sus agentes incrustados en los partidos tradicionales, la prensa y el aparato burocrático público y privado; sabotó día y noche al gobierno del “socialismo militar”. Los planes de Busch solían varar en las dependencias públicas. No pocas veces su gente de confianza, a quienes Busch había fiado cargos públicos de jerarquía, utilizó sus privilegios para enriquecerse a sus espaldas mediante corruptelas (Klein: 358-359).

YPFB fue blanco de la ponzoña difamatoria y el sabotaje. La “rosca” acusaba a la empresa de ineficiencia administrativa e insolvencia económica

(Zuleta, 2011: 7). Sobre casos de sabotaje, vale la pena parafrasear el testimonio vertido por Foianini en *Misión Cumplida*. Para la banca nacional, YPF no era un sujeto crediticio de confianza, y al promediar 1937, todos los bancos habían rechazado sus solicitudes prestatarias. Buscando urgentes recursos financieros, Foianini peregrinó a golpear puertas en Buenos Aires con ayuda de su amigo Ricardo Silveyra, logrando éxito. La Compañía Industrial y Comercial Argentina (CICA), aceptó prestar medio millón de libras esterlinas. Frente a la oferta, el gobierno del presidente Busch no vaciló en garantizarla y se firmó el contrato (1991: 167).

Sucedió entonces algo inesperado. Al cundir la noticia en los medios de prensa, el BCB, aparentemente movido por un sentimiento de mea culpa, ofreció públicamente otorgar el préstamo por idéntico monto, pero a precios más bajos. Rechazar la propuesta del BCB luciría en la opinión pública como traicionar a la patria e implicaría un gesto que podría lesionar la legitimidad futura de YPF; al menos así lo habría entendido el directorio de YPF y el presidente Busch. Por tanto, se decidió anular el empréstito CICA, y aceptar el del BCB. Foianini y Casto Rojas, como presidentes de ambas entidades, sellaron los términos contractuales. El BCB desembolsaría las 500000 libras en cuotas periódicas, el primer desembolso de 62500 se realizó de inmediato. Pero, llegada la fecha prevista para el segundo, el BCB comunicó no disponer de divisas y no poder transferir los desembolsos restantes. “La rosca había jugado sus cartas con astucia” (Foianini, 1991: 168).

Bolivia contrajo los primeros contratos importantes por exportación petrolera en el gobierno de Busch. Se firmaron acuerdos con Brasil, Argentina y Paraguay. Con este último país se acordaron promisorios planes de complementariedad económica, los que sin embargo no prosperaron (Lavadenz, 1989: 213). Con Brasil y Argentina, se acordó trocar aceites minerales, por recursos de fomento industrial y la construcción de ramales ferrocarrileros. Argentina debía solventar los estudios y construcción del ramal Santa Cruz-Yacuiba, y Brasil, el ramal Santa Cruz-Corumbá. Para garantizar el pago en especie a cada parte, Bolivia destinaría el petróleo de los campos subandinos situados al sur del río Parapetí, a la Argentina, y la producción de los campos situados entre el río Parapetí e Ichilo, al Brasil.

Aunque la implementación de los programas ferroviarios, sufrió reiteradas postergaciones y múltiples modificaciones. En ambos casos, YPFB dotó al Estado de los medios necesarios para emprender acciones diplomáticas positivas, en unos ámbitos geopolíticos dominados por intereses pragmáticos y fríamente calculados (Foianini, 1991: 276)<sup>88</sup>.

Entre los negocios petrolíferos que Bolivia pactó bajo el mandato de Busch, destacó el firmado con Alemania -meses antes de la Segunda Guerra Mundial- por las condiciones ventajosas que ése país le otorgó, a cambio de un rápido y seguro suministro hidrocarburífero. El Sudamerikanische Bank alemán, financiaría con créditos blandos el fortalecimiento intensivo de YPFB, a la par, el gobierno germano dotaría excelentes taladros *rotary* de motor diésel a YPFB<sup>89</sup>; Bolivia pagaría con producción. La Segunda Guerra mundial estalló cuando los taladros estaban por ser enviados; sin embargo, las hostilidades europeas no acarrearían la ruptura de los acuerdos bilaterales. El gobierno “socialista” calificó a los móviles de la guerra europea como intereses ajenos a los bolivianos, declarándose neutral de acuerdo a sus legítimas potestades como nación soberana. Bolivia cumpliría sus obligaciones acordadas, mientras la contraparte hiciera lo propio. Los taladros todavía podían zarpar de los puertos neutrales de Italia e internarse a Bolivia por Buenos Aires (Foianini, 1991: 171-172). El acuerdo germano-boliviano sembró una visión de futuro sobre Bolivia muy optimista entre la directiva de YPFB. Los recursos financieros y avanzada tecnología significarían el fin de las abultadas dificultades, inaugurando chances inmejorables para un crecimiento acelerado del país, cuya fuerza motriz sería YPFB (Foianini, 1991: 172). Todas las ilusiones se desmoronaron con el abrupto e inopinado final de Busch.

A pesar de sus esfuerzos, la “rosca” no podía recuperar el gobierno desbaratando al “socialismo militar”. Los partidos tradicionales, con excepción del PR de Bautista Saavedra, sucumbieron al trance posbélico,

---

<sup>88</sup> El Departamento de Estado estadounidense intervino en el asunto presionando a los gobiernos brasilero y argentino para abortar los tratados. La firma de los mismos, implicaba legitimar tácitamente la expulsión de SOCB. A pesar de las presiones, Argentina y Brasil, no acataron la voluntad del Departamento de Estado (Klein, 1987: 400).

<sup>89</sup> La tecnología diésel no sólo posibilitaría un gran salto en la productividad y eficacia del trabajo. La maquinaria accionada a vapor, obligada a circunscribir las perforaciones en áreas vecinas al río Parapetí o Bermejo, por falta de agua y tuberías (Almaraz, Sergio, 1969: 194).

sin brújula, ni liderazgo. Saavedra no sólo se alió con el “socialismo militar” durante la “revolución” de mayo de 1936, manteniendo el liderazgo y la unidad de su partido; también supo adaptarse al contexto posbélico, ganando profusa simpatía entre las juventudes “socialistas”. Toro percibió al viejo caudillo como un peligroso rival para sí mismo y resolvió extirpar el peligro desterrando a Saavedra que falleció exiliado en marzo de 1939 (Klein, 1967: 174). Su muerte impactó alterando la correlación de fuerzas políticas:

Su vigilante había sido el único obstáculo que privaba a sus segundos de negociar la lealtad del republicanismo y entregarse, con armas y bagajes, al servicio de las clases dominantes. No esperaron siquiera a que sus huesos se enfriaran. Apenas enterrado su jefe, sellaron un pacto con liberales y genuinos para formar “la Concordancia” (Fellman, 2013:165).

Apuntando a las elecciones parlamentarias previstas para mayo de 1939 y con los auspicios del intelectual Alcides Arguedas, la Concordancia proclamó sus objetivos políticos inmediatos: revocar la nueva Constitución, disolver el Congreso integrado por los constituyentes electos en 1938, llamar a nuevas elecciones y el retorno del ejército a sus servicios profesionales (Klein, 1989: 355). Casi al unísono salió a la luz pública el “*affaire*” por la venta ilícita de visas a judíos europeos, cuya inmigración a Bolivia, hubo sido declarada irrestricta por el gobierno en junio de 1938, arreciando una tormenta periodística descalificando la moral de Busch<sup>90</sup>. Agobiado por los problemas de su Gobierno, el 24 de abril de 1939, el presidente se proclamó dictador (Klein, 1967: 177). Para justificar su determinación autoritaria, Busch trasuntó sus ideas a través de un extenso y emotivo manifiesto; a continuación, extraemos algunos párrafos ilustrativos:

Como un testigo presencial de la *guerra*, concebí los mismos ideales de superación, de renovación profunda, de depuración del alma nacional que compartieron y comparten conmigo todos aquellos que sufrieron, en carne propia, el trance heroico en los campos de batalla, un idéntico dolor engendró en los combatientes un idéntico ideal de resurgimiento patriótico.

---

<sup>90</sup> Bolivia abrió sus puertas a la inmigración judía como gesto genuino de solidaridad, no obstante, el cuerpo diplomático nacional, en complicidad con sectores de la Cancillería, organizó una red para la venta ilícita de visas a un precio de 10000 a 20000 francos cada una. Si bien Busch despidió a los implicados, las acusaciones periodísticas no amainaron (Klein. 1989: 358).

Concebí, como un ideal, la reorganización de los partidos y fuerzas políticas con programas claros y definidos. Reconocí la necesidad del libre juego democrático y la acción de control y orientación verazmente patriótica de las fuerzas de oposición. Sostuve la conveniencia de una amplia libertad de prensa que diera como resultado el señalamiento de rumbos acertados [...] pero he constatado que, lejos de lograr esos objetivos, benéficos para la colectividad, a la libertad de prensa se ha impuesto el libertinaje con un desborde violento de la diatriba que es una negación del grado de cultura a que ha llegado la República; a la acción que debiera ser patriótica y realmente cívica de los partidos de oposición, ha sucedido una fermentación subversiva y demagógica que envenena el ambiente nacional [...] Sólo dos posiciones se advierten en el fondo de *sus* actos: el afán irreflexivo de derribar al gobierno, por cualquier medio y procedimiento, y un ansia incontenible y sin escrúpulos, de lucrar.

A partir de hoy inicio un gobierno enérgico y de disciplina, convencido de que este es el único camino que permitirá la vigorización de la República, en lo interno y lo internacional. El país necesita orden, trabajo y moral para cumplir su destino (citado en, Klein, 1987: 359, 360, 361).

Aunque la dictadura declaró vigente a la Constitución de 1938, clausuró las próximas elecciones, cerró el Congreso y se atribuyó sus funciones. Incluso Busch emitió una serie de decretos supremos definiendo la moralidad de las instituciones públicas y los negocios privados, pretendiendo extirpar “la decadencia moral que pudría los cimientos de la nación” (Klein, 1967: 178). Una de las medidas más trascendentes de la dictadura fue ordenar el primer Código del Trabajo instituyendo marcos contractuales obligatorios, seguridad laboral, vacaciones pagadas anualmente, indemnizaciones por accidentes y otros beneficios para la clase obrera. En política económica, Busch estatizó el Banco Central de Bolivia (BCB) y el Banco Minero<sup>91</sup>. Asimismo, rechazó los reclamos mineros por una rebaja en el porcentaje de las divisas que debían entregarse, obligatoriamente al BCB (el porcentaje oscilaba en el 50% del flujo monetario por comercio exterior), asumiendo una resolución contraria y radical. El 7 de junio de 1939, el gobierno ordenó por decreto supremo la entrega del 100% de las divisas al BCB, al tipo de cambio oficial (Klein, 1967: 179-180). Sólo Simón I. Patiño acató la medida. Los demás potentados la calificaron como abusiva e ilegal y redoblaron esfuerzos para obstruir al gobierno. Mauricio Hochschild era el saboteador más activo y no escatimaba sobornos para obtener la

---

<sup>91</sup> Ambas medidas, más la abolición del “pongueaje”, fueron propuestas en la Constituyente de 1938 por el delegado Víctor Paz Estenssoro, donde se rechazaron luego de agrios debates (Klein, 1967: 172).

“cooperación” de los funcionarios públicos (Querejazu, 2013: 168-169, 173).

Finalmente la oligarquía dominaba la burocracia gubernamental y Bush no atinó a reestructurarla, ni tuvo suficiente visión política para organizar una coalición cívico-militar capaz de soportar su proceso de cambio. Los decretos brotaban del palacio presidencial, pero producían pocas reacciones y menos resultados. Dependiendo totalmente de la oligarquía, incluso para continuar la rutina administrativa, el joven dictador sintió la absoluta locura de sus sueños quijotescos y románticos (Klein, 1967: 183). A la madrugada del 23 de agosto de 1939, Busch abandonó una recepción íntima con familiares y amigos que oficiaba en su residencia. Se fue a la oficina y llamó a sus edecanes de confianza, los coroneles Carmona y Goitia, para trabajar en los despachos presidenciales. Mientras los edecanes discutían, Busch desvió la reunión a otros temas. Se quejó por las corruptelas, las difamaciones y el boicot sin tregua. Inexplicablemente tomó su pistola, e implacable, detonó el arma sobre su sien (Alcázar, *Última Hora*, 1986/02/05).

Al óbito de Busch, sobrevino la restauración de la “rosca”. El general Carlos Quintanilla Quiroga tomó el mando de la nación apoyado por las facciones del ejército contrarias a Busch. Quintanilla convocó comicios generales para marzo de 1940, cuyos resultados, favorecieron al candidato de la Concordancia, general Enrique Peñaranda, con el 82% de 58000 votos, frente al candidato del Frente de la Izquierda Boliviana (FIB), José Antonio Arze, que aglutinó a izquierdistas radicales marginados por el “socialismo militar” (Klein, 1987: 385). La restauración tuvo impactos funestos e instantáneos sobre YPF. Quintanilla canceló los acuerdos germano-bolivianos -por anuencia con los aliados- en los primeros días de su mandato; casi al unísono, destituyó al ministro Foianini y a toda la plana mayor de YPF. Como actor protagónico y testigo de la rápida intervención a YPF, Jorge Lavadenz, indica su cariz y resultados:

En cuanto a los nuevos directivos de YPF, eran abogados, políticos, dentistas, y desde ya, los arribistas de siempre. Muy posteriormente supe que uno de estos flamantes funcionarios había mandado un cable a Camiri pidiendo ser informado en el acto acerca de cuál era el pozo que producía kerosene [...] En los campos petroleros cundió el desaliento; se suspendieron todos los planes de

desarrollo, disminuyó el ánimo de progreso que impulsaba hasta el último obrero, y como podía esperarse, comenzó un período descendente en la actividad fiscal petrolera (1989: 217).

**Figura N° 4: El Escuadrón Busch**



Disfrutando momentos de relajación en el frente, posiblemente en 1934 o después. 15 hombres integraban el grupo destacado para German Busch. Fuente: (Foro Debate *Homenaje a los Caídos de Ambos Ejércitos*, <https://www.facebook.com/groups/716698028388601/search/?query=escuadr%C3%B3n%20busch> [13/11/2014]).

Por otra parte, la Concordancia, persiguió con frenesí a los nacionalistas ligados a Busch. Foianini fue víctima de nutridas intrigas dolosas y debió vivir muchos años en Argentina como refugiado (Lavadenz, 1989: 218). En julio de 1940, el mayor Elías Belmonte y otros colaboradores cercanos de Busch, fueron falsamente acusados de gestar un golpe de Estado con respaldo Nazi que se proponía abrir una cabecera de puente “hitlerista” en Sudamérica (Foianini, 1991: 248). En realidad, las evidencias culposas, habían sido fraguadas por la inteligencia británica, buscando provocar la ruptura diplomática de Bolivia con Alemania (Blasier, 1972: 37). La maniobra logró su cometido. El canciller Alberto Ostría Gutiérrez, a quien Busch había designado por meritocracia en 1939 -luego del negociado de las visas- (Klein, 1987: 362), acaudilló la ruptura y la persecución a los supuestos esbirros del tercer *Reich*. Durante los meses subsiguientes y al

promediar el año 1942, la estratagema urdida para sacar a los nazis de Bolivia resultó insostenible, al punto de precipitar la dimisión voluntaria de Ostria Gutiérrez a su cargo de canciller. Es probable que, Ostria no soportara haber sido utilizado como pieza de ajedrez, en un juego de imposturas que había tomado por verdades (Querejazu, 2013: 207-208, 217).

#### 4.2 El contrataque de la Standard Oil

Mientras el estado boliviano denegó indemnizar a la Standard, el Departamento de Estado obstruyó los intereses de Bolivia en el extranjero, particularmente los asuntos de YPFB ocasionando de este modo que el país no consiguiera ninguna ayuda para levantar su economía desbaratada y altamente endeudada por los costos de la Guerra del Chaco. Este fue su castigo por expulsar a la Standard, sin compensación alguna (Foianini, 1991: 201, 205; Querejazu, 2013: 206).

Luego de romper relaciones con Alemania, la Concordancia decidió ceder a los reclamos norteamericanos, negociando una indemnización para la Standard. En marzo de 1941, el gobierno boliviano se pronunció públicamente a favor del arreglo y la cuestión ingresó en la agenda oficial del Congreso nacional. Desde su ascensión al poder, el bloque opositor al socialismo militar buscó alinearse con Estados Unidos, esperando recibir ayuda económica de su gobierno (Klein, 1989: 400). Frente al conflicto bélico entre los regímenes totalitarios y las democracias de occidente, Peñaranda se declaró abiertamente amigo del bando “democrático” (Ostria, 1953: 27, 29). Sin embargo, para obtener cooperación de Estados Unidos, era preciso solucionar el asunto pendiente (Klein, 1989: 401).

En realidad, los acercamientos bilaterales por el asunto SOCB, comenzaron cuando Quintanilla subió a la presidencia. Entonces los abogados de la Standard rehabilitaron sus redes de influencia, apuntando a obtener una compensación pecuniaria del gobierno por la pérdida de sus concesiones. Los rumores sobre la posibilidad de aceptar el reclamo “ilegítimo” de la compañía, se filtraron en la opinión pública (Lavadenz, 1989: 217). En la visión nacionalista, Bolivia como república soberana, tenía leyes de



conocimiento público que no eran de adorno, la Standard había infligido la ley sin escrúpulos y debía atenerse a la legítima sanción. Para los nacionalistas, indultar e indemnizar a la Standard, significaba otro gesto de ciclópea prepotencia imperialista, un triunfo de la impunidad, con la subsecuente autoimputación de los crímenes y defraudaciones acometidos por la compañía, que no podían ser tolerados (Almaraz, 1969: 166-167).

Varios líderes nacionalistas crearon la Unión de Defensores del Petróleo, a fines de 1939 (UDP-39), apuntando a rechazar el nuevo asalto de la “incorregible compañía”. Sus fundadores fueron: Carlos Montenegro, Víctor Paz Estenssoro, Augusto Céspedes, Walter Guevara Arze, Armando Arce, José Cuadros Quiroga, Hernán Siles Zuazo, Rafael Otazo y Jorge Lavadenz. Algunos habían desempeñado cargos políticos al servicio de Busch, como Paz Estenssoro (oficial mayor de hacienda), Carlos Montenegro (diplomático en Argentina), Walter Guevara Arze (directivo del Banco Minero) y Jorge Lavadenz como ejecutivo de YPFB (Klein, 1967: 182). UDP-39 aglutinó a ex combatientes, sindicatos laborales, clases medias, e intelectuales (Foianini, 1996: 245). Del espacio político propiciado por UDP-39, surgió un nuevo partido político, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)<sup>92</sup>, fundado en junio de 1942 (Lavadenz, 1989: 217-218).

La victoria del general Peñaranda -con mayoría absoluta del sufragio- golpeó al nacionalismo, abriendo un camino expedito hacia la hegemonía de

---

<sup>92</sup> Los programas y planes políticos que abrazó el MNR en su manifiesto de principios, aprobado uno año y medio después de la fundación, no eran muy precisos. El documento discurría en enunciados como: “defender los intereses nacionales, contra el seudo socialismo, contra la democracia entreguista, por la liberación económica de Bolivia, por el nacionalismo revolucionario, por la consolidación del Estado y por la seguridad de la Patria”; sin ahondar demasiado sobre los medios involucrados para lograr los fines proclamados. Sin ceñirse a un programa político conceptuoso, el MNR, se dedicó a inflamar el descontento nacional, responsabilizando a la “rosca” por cualquier problema o dificultad del pueblo en la vida cotidiana; “no se inspiraba en profetas, ni seguía a ningún mesías...su estrategia era el pragmatismo, su bandera el nacionalismo” (Querejazu, 2013: 215).

Se ganaba la simpatía de las masas, recurriendo a medios carismáticos. Carlos Montenegro, editaba el órgano oficial del partido, *La Calle*, un periódico “populachero”, caracterizado por el “sensacionalismo de sus noticias y la agudeza criolla de sus comentarios” (Querejazu, 2013: 216).

Al calor de la lucha en la arena política, el MNR se apropió de los ejes programáticos clásicos de la izquierda boliviana: nacionalización de las minas, redistribución de la tierra, derechos políticos, y acceso a la educación pública, universales, etc. En 1946 proclamó a la ideología de “la alianza de clases”, como doctrina oficial del partido; estas cuestiones serán discutidas más adelante.

la “rosca” en el Congreso y la política. El PIR y el MNR (antes y después de su fundación)<sup>93</sup>, afrontaron la derrota combatiendo la gestión “anti nacional” de Peñaranda en todos los frentes de opinión pública. Si bien el adversario era común, ambos partidos lucharon con mutua independencia, rivalizando por acaparar el apoyo popular y surgir como el partido revolucionario dominante. Las cuestiones del arreglo con la Standard Oil, la gestión de los tratados de vinculación ferroviaria con el Brasil a cambio de petróleo (iniciados por Busch), y el destierro del mayor Elías Belmonte, fueron los flancos de la política gubernamental más atacados por la izquierda nacionalista (Querejazu: 2013: 216-217).

Peñaranda proyectaba instalar dos ramales ferroviarios, de Cochabamba a Santa Cruz, y de Santa Cruz a la localidad fronteriza de Puerto Suarez, frente a Corumbá en el Brasil. Como los acuerdos con Brasil se limitaban al segundo ramal, mientras el general Peñaranda negociaba el arreglo con la Standard Oil, pidió asistencia técnica a Estados Unidos con el fin de trazar el curso y establecer los costos del proyecto ferroviario entre Cochabamba y Santa Cruz (Almaraz, 1969: 178). Los actores e intereses distintos que subyacían en cada proyecto ferroviario, se reflejaron en la construcción discursiva de la oposición. La crítica a la vía de integración Cochabamba-Santa Cruz, aparecía como un epígono adherido al drama de SOCB (Almaraz, 1969: 162-164); mientras el ramal Santa Cruz-Puerto Suarez, inspiró planteos disidentes independientes al arreglo con la Standard. Durante las primeras gestiones bilaterales por la integración ferroviaria con Brasil, el ex Canciller al servicio de Peñaranda auscultó el cariz de la oposición al gobierno “rosquero” y manifestó:

Día a día, durante cinco años, se atacó la obra con el Brasil, presentándola como una catástrofe para Bolivia. A tal fin, se inventó argumentos falsos, se adulteró el texto de los tratados, se ocultó los beneficios de estos y sobre todo se explotó la credulidad popular con el argumento del miedo a la conquista brasileña. Las palabras del presidente Vargas, al dar a su pueblo el lema de “la marcha hacia el oeste”, fueron interpretadas no en su exacto sentido, -o sea que Brasil debe conquistar su propio territorio sin limitarse a hacer progresar su litoral-, sino en el de la penetración y la invasión a Bolivia (Ostria, 1953: 190).

---

<sup>93</sup> Algunos diputados independientes que ingresaron al Congreso en las elecciones de 1940, participaron en la fundación del MNR, o se adhirieron a éste, destacando el caso del legislador Víctor Paz Estenssoro.

Cuando la cuestión del arreglo pecuniario con la Standard ingresó al debate parlamentario, la UDP-39 convocó al pueblo a tomar las calles impidiendo la circulación como medida de presión para obligar al gobierno a retroceder en sus afanes serviles, anti nacionales y jurídicamente ilegítimos. El llamamiento tuvo resultados extraordinarios, el pueblo concurrió masivamente a la lucha callejera y “actuó como en una cruzada, con la mística de sus convicciones y la tenacidad para conservar nuestras riquezas” (Foianini, 1996: 245). Viéndose cercado por la revuelta popular, el gobierno decidió clausurar las sesiones parlamentarias a fines de abril de 1941, postergando el asunto y redoblar la represión oficial por la preservación del orden público. La táctica disuasiva tuvo éxito coyuntural (Foianini, 1996: 246).

Clausurar el Congreso era el preludeo de una nueva derrota para el nacionalismo y la izquierda. Si bien la cuestión había sido aprobada en el Senado, las exaltadas polémicas en la cámara baja se volvían cada vez más peligrosas nutriendo el furor de las manifestaciones que censuraban el arreglo (Foianini, 1996: 246). Dos párrafos extraídos de los discursos del diputado independiente y afiliado a UDP-39, Víctor Paz Estenssoro, aportan impresiones acerca del sentido discursivo adherido a las “tropelías” revoltosas de UDP-39:

El historial del petróleo en nuestro país es bastante largo, y ya se hizo reseña de los fraudes, inmoralidad y sobornos cometidos por la Standard Oil en todo el mundo. Dejemos las frases peripatéticas y analicemos las intenciones y los hechos [...] Queremos finalmente conocer la inclinación política del gobierno en esta materia, saber si se ha de ir a la explotación efectiva de esta riqueza para que se beneficie el Estado con las fantásticas utilidades que proporciona la industria; mas claro, queremos que se defina si seguimos la política que siguió la Argentina, país rico y poderoso que va superando la etapa semicolonial de su economía, o la de Venezuela, que ocupa el tercer lugar entre los países productores del petróleo y sin embargo tiene que importar hasta los huevos que consume. La lucha entre estas dos tendencias se ha planteado, no sólo en algunos países, sino en toda América; es que América sale de su ingenuidad y ya no cree en las poderosas empresas petroleras (*citado en*, Marica, 1966: 81).

Y frente al inminente cierre del Congreso:

La lucha es desigual. Puede que se falsee la voluntad de todo un pueblo; pero mañana el pueblo saldrá por sus fueros, y en una rebelión santa cobrará con creces esa derrota (*citado en*, Almaraz, 1969: 167).

Por otra parte, los impactos del giro imprevisto en la Segunda Guerra Mundial, con Alemania inaugurando la guerra “en dos frentes”, disminuyeron la fuerza ofensiva de la izquierda nacionalista, saboteando a la “rosca”. Como resultado de la invasión sorpresiva y devastadora del ejército alemán sobre la URSS en junio de 1941, mediante la denominada operación “Barba Roja” (Walsh, Stephen, 2001: 8)<sup>94</sup>; Moscú instigó a los partidos adheridos a la III internacional comunista a plegarse con los “aliados”. Mientras la guerra sólo involucró a las potencias capitalistas occidentales, el PIR evadió tomar partido por uno u otro imperialismo. La operación “Barba Rosa” subvirtió tal actitud. Ante la supervivencia de la URSS seriamente amenazada por los nazis, el PIR -leal a la III internacional comunista- proclamó derrotar a los nazis, como la “contracción principal” del momento, o en otras palabras, el principio rector de sus lineamientos políticos. Aquello provocó la adhesión incondicional del PIR a la Concordancia en enero de 1942, y sus políticas de cooperación a los “aliados”, proveyendo estaño, goma y wolfram, a precios solidarios (Klein, 1987: 401, 404).

Cohesionar a los países americanos en torno a la seguridad hemisférica, adquirió importancia fundamental en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Con ese apremio, y a partir de 1939 surgieron una serie de cumbres integradas por los cancilleres americanos. Al ingresar Estados Unidos a la guerra en diciembre de 1941, peleando con Japón en el océano Pacífico y mientras los submarinos alemanes hostigaban su costa este, los países americanos -menos Argentina que prosiguió neutral- rompieron relaciones con Alemania, Italia y Japón. Esta ruptura se llevó a cabo en la cumbre de cancilleres de Río de Janeiro de enero de 1942 (Ostria, 1953: 29-30). La captura japonesa de Malasia y las Indias Orientales, primer y segundo productor estañífero mundial, respectivamente, colocaron a Bolivia en una posición clave para el esfuerzo bélico de los “aliados” (Querejazu, 2013: 209). Peñaranda percibió a estas circunstancias, como propicias para resolver el pleito con la Standard, ganándose la buena voluntad y cooperación norteamericana; precisamente, al concluir la cumbre de Río de

---

<sup>94</sup> Tras el fracaso de los objetivos finales previstos en la *Blitzkrieg* acometida por el ejército alemán en 1941, Hitler designó la toma de los campos petroleros rusos en la Cáucaso, como el objetivo central para la campaña de 1942 en el frente del este (Stephen, Walsh, 2001: 30).

Janeiro, Bolivia firmó un acuerdo de indemnización con la Standard, por 1750000 dólares estadounidenses (Klein, 1987: 405). Como el arreglo podría ocasionar otra peligrosa ola de revueltas, el gobierno maquilló el asunto; Roberto Querejazu dilucida el desenlace con claridad:

El gobierno de Washington hizo un préstamo al gobierno de La Paz. Con parte de este dinero se hizo un pago a la Standard Oil de 1.750.000 dólares. Al público boliviano se le explicó que esta entrega no era otra cosa que la compra de todos los estudios geológicos y de los mapas de Bolivia hechos por la Standard Oil, que serían de gran utilidad para la empresa estatal del petróleo. La Standard Oil aceptó el pago como una indemnización, inferior en su monto a la que venía reclamando, pero de gran significación moral. Para el gobierno de los Estados Unidos se cumplió el principio de que toda inversión norteamericana, en caso de ser nacionalizada, debía ser compensada (2013: 209).

Atenuar la indemnización con el eufemismo por adquisición de activos no convenció a los defensores del petróleo, quienes denunciaron la supuesta compra como una humillante indemnización encubierta. Sergio Almaraz, trasuntando la percepción del arreglo entre la opinión pública nacionalista, expresó:

El proceder ilegal de los miembros del poder ejecutivo era un final apropiado para el camino de arbitrariedades y desprecio a las leyes nacionales recorrido por la Standard Oil en Bolivia. Y como digno corolario de la acción de los políticos venales y último tributo que debía pagar el pueblo boliviano a la empresa extranjera, se impuso la censura de prensa y se reprimió a la oposición (1969: 166).

## 5. El Plan Bohan y su impacto en YPF

En vísperas del arreglo entre la Standard y Bolivia, arribó al país una misión de cooperación técnica enviada por Estados Unidos, bajo la dirección de Merwin Bohan con el objetivo de asegurar a los “aliados”, una fuente para el suministro de materias primas durante el curso incierto de la guerra, implementando planes de fomento económico, vertebración territorial y diversificación productiva, a gran escala en Bolivia (Becerra, *El Diario*, 05/02/2005). Entre diciembre de 1941 y mayo de 1942, la misión Bohan junto a técnicos bolivianos, elaboró la estrategia de fomento, interpretando el contexto geopolítico, la seguridad territorial del Estado nacional y las medidas “adecuadas” para el crecimiento económico sostenido (Ostria,

1953: 388-389). Con esos preceptos, el programa estructuró cuatro ejes maestros de inversión:

- Conexión carretera entre Occidente y Oriente, y Oriente con el Sur, mediante la apertura de las siguientes carreteras: Santa Cruz-Cochabamba, Santa Cruz-Camiri, Santa Cruz-Villamontes, Cuatro Ojos-Camiri, Villamontes-Camiri, Sucre-Camiri, Villazón-Tarija, La Paz-Rurrenabaque con ramal a Apolo.
- Fomento a la producción de azúcar, arroz, trigo y otros cereales, algodón, y desarrollo agropecuario en Santa Cruz.
- Implementación de programas de fomento agrícola e irrigación en la región de **Villamontes**.
- Desarrollo de los campos petroleros en operación y exploración de nuevas áreas, construcción de las necesarias redes de transporte por ductos y refinerías, para el abastecimiento interno y los mercados externos (Mariaca, Enrique, 1966: 93).

Para implementar los objetivos se creó como sociedad anónima a la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) con un capital inicial de 15500000 millones de dólares, que serían otorgados a crédito por el EximBank, con tasas anuales del 5% a saldos descontados y con la garantía del gobierno estadounidense (Becerra, *El Diario*, 05/02/2005). En el marco de las directrices generales, YPFB debía presentar un plan de inversiones para los cinco millones y medio de dólares que le serían asignados (Mariaca, 1966: 93). Según Rodolfo Becerra de la Roca, el Plan Bohan “sigue siendo el más visionario, el más factible y el más efectivo de cuantos se han propuesto” (*El Diario*, 05/02/2005).

YPFB presentó un plan de inversiones diseñado en el marco de la más estricta racionalidad empresarial. Los ingresos serían maximizados, abaratando los altos costos de transporte por cisterna y ferrocarril que subsidiaba la empresa, instalando un oleducto entre Camiri y los principales centros demandantes; por esta razón el oleducto de 810 km. de longitud y 5 pulgadas de diámetro, tendría su terminal en Oruro. También se proyectó instalar la nueva refinería en Oruro. El resto de los recursos estarían

destinados a desarrollar los campos de Camiri (Mariaca, 1966: 94). La CBF rechazó el plan de YPFB, aduciendo que sus externalidades positivas sólo beneficiarían a los enclaves mineros tradicionales del occidente, contradiciendo los lineamientos de vertebración nacional y diversificación económica; y encargó su reformulación a técnicos extranjeros (Mariaca, 1966: 95). Con esa justificación el plan fue reformulado según los términos enunciados en la **Cuadro I**:

**Cuadro I:** Inversiones petroleras aprobadas por la CBF en 1942

<b>Rubro</b>	<b>Monto en dólares americanos</b>
Desarrollo campo Camiri	870000
Desarrollo campo Sanandita	240000
Desarrollo campo Bermejo	120000
Oleoducto Camiri-Santa Cruz	300000
Refinería en Santa Cruz	100000
Imprevistos	270000
Total	5500000

Fuente: (Mariaca, 1966: 95).

Las observaciones de la CBF irritaron a los técnicos de YPFB. Guillermo Mariaca, fundador de YPFB, manifestó que con la propuesta original de YPFB: “todas las circunstancias eran favorables para que la entidad entrase, en definitiva, a un periodo de intensa actividad y de realizaciones prácticas de alguna importancia” (1944: 6). Más tarde, uno de los becados por YPFB a la UNAM, el ingeniero Enrique Mariaca, impugnaría la reformulación de la CBF, como sigue:

Esta constituyó una solución forzada que trata de integrar el plan petrolero al plan general de Bohan que dá [sic] especial énfasis al desarrollo agrícola de Santa Cruz. Desde el punto de vista de la economía en el transporte, el beneficio iba a ser pequeño (1966: 95).

Por otra parte, la reformulación inducida por la CBF a la estrategia inicial de YPFB, avivó las filípicas y sentimientos anti norteamericanos entre las corrientes nacionalistas, o disidentes al régimen de Peñaranda (Ostria, 1953: 391); justificando la interpretación del plan Bohan, como una maniobra premeditada dirigida a “aletargar la emancipación económica de Bolivia”. El plan Bohan frenaba en seco al principal dínamo industrial de Bolivia: YPFB. Para Sergio Almaraz, la reformulación, traslucía la caída de YPFB

en manos del imperialismo “yanqui”, y parafraseando a Guillermo Mariaca, concluyó:

A YPFB le fue mal con la CBF. Veamos lo que a este respecto dice el ingeniero Guillermo Mariaca:

El plan preparado por YPFB fue puesto en duda por la CBF, la que, inexplicablemente, solicitó el envío de un técnico al gobierno Americano, para que diera su última palabra sobre el plan [...] Respondiendo a tal pedido fue enviado el señor William Kemnitzer [...] quien estudio el asunto y produjo un informe que nunca fue presentado a YPFB, a la Corporación de Fomento o a cualquier otra autoridad. Se supo solamente que Kemnitzer no había hallado satisfactoria la organización y administración de la entidad.

Este fue el epílogo de los planes norteamericanos de cooperación a YPFB (1969: 187).

No obstante -consciente o inconscientemente- Almaraz imprime un corte sobre el párrafo citado, cuya omisión modifica el sentido que Almaraz pretende conferir a las palabras de Guillermo Mariaca. Veamos el párrafo sin la omisión:

...Se supo solamente que Kemnitzer no había hallado satisfactoria la organización y administración de la entidad. Se supo también que había propuesto un programa de desarrollo cuyas líneas principales se dan a conocer en otra parte de este informe (Mariaca, Guillermo, 1944: 7).

No se trata de una investigación policiaca sobre las motivaciones voluntarias o involuntarias de la omisión. Lo importante son las consecuencias, o sea, desacreditar el plan Bohan. Cabe preguntarse, sí la reformulación apuntó a efectivizar la vertebración nacional, y a diversificar la economía sustituyendo la importación de alimentos ¿No implicó, acaso, una política más conveniente y beneficiosa para el país, que llevar el petróleo a Oruro, postergando indefinidamente la integración del Oriente, por un puñado de dólares al corto plazo?

Desde la perspectiva económica antípoda a la de Sergio Almaraz, Jorge Lavadenz, también se manifiesta contrario al plan de William Kemnitzer:

De acuerdo con su proyecto el petróleo sería transportado en vagones cisterna por el ferrocarril en construcción, desde Yacuiba, pasando por la Argentina, hasta La Quiaca, y desde allí en tren hasta Oruro [...] En mi opinión el peor aspecto de este proyecto era que para el abastecimiento de nuestras necesidades



de combustibles, tendríamos que depender de un red ferroviaria extranjera (1989: 227-228).

## 6. Conclusiones

Si bien, la Ley Orgánica del Petróleo de 1921 que promovieron los republicanos no implicaba diferencias notables ante la ley anterior, el arribo de la SOCB mediante un contrato con visos ilegales y adquiriendo vastas concesiones, suscitó inmediato rechazo entre la disidencia del PR. Los militantes del PL habían acaparado el grueso de las concesiones subrogadas a la SOCB. Paradójicamente, esta oposición se ciñó al petróleo, cuya explotación era insignificante comparada a la explotación de los minerales metálicos. Tampoco incorporó reformas ciudadanas al régimen dominante. La causa contra el ingreso de la SOCB, también fue un instrumento político de la reacción conservadora frente a las incipientes medidas de inclusión social que impulsaba Bautista Saavedra. No obstante, sus efectos fueron determinantes constituyendo la pregunta: ¿a quién y cómo benefician la explotación de todos los recursos naturales?

Después, la Guerra del Chaco, evidenció la discordancia entre los intereses de la SOCB y los de Bolivia, abatiendo las previsiones de quienes promovieron su ingreso. También desnudó la incompetencia del régimen instaurado. Estas cuestiones, propiciaron el nacionalismo que surgió de la guerra, reivindicando un Estado con independencia económica y justicia social, proyectando el autoabastecimiento energético como un medio vital para liberar económicamente a Bolivia. No obstante, a diferencia de los viejos republicanos, para el nacionalismo del Chaco, la seguridad del Estado, implicaba liberar a las masas de la opresión de la “rosca”, instaurando un Estado social-corporativo. El sacrificio heroico del ejército boliviano salvando los yacimientos petrolíferos al final del conflicto, había constituido al petróleo en la “sangre” de todos los bolivianos.

Al principio el movimiento nacionalista emergente del Chaco, no tuvo ejes programáticos coherentes, ni estructuras política sólidas. No obstante, los frutos más trascendentes que arrojó su “opera prima” en el poder (1936-1939): fundar YPFB y expulsar a la SOCB, además de aportar los

basamentos del “Estado nacional” y la geopolítica del país, fueron ingredientes centrales para la construcción discursiva del “nacionalismo revolucionario”. La creación de YPF, consagró los imaginarios sobre la inminente modernización del país usufructuando los energéticos fósiles, que Luís Lavadenz pregonaba en el marco del *laissez faire* y Nolasco López replanteó sugiriendo la intervención fiscal directa sobre la producción. También abonó los imaginarios sobre el inmenso lago hidrocarburífero que albergaría el subsuelo boliviano. Durante la expulsión de la SOCB, se instituyó el influyente imaginario sobre su intervención protagónica causando la Guerra del Chaco, y a la par, deslegitimó la utilidad del capital extranjero para la industrialización boliviana.

## Capítulo III

### Nacionalismo en Acción

Aquí se analizará el desarrollo de YPFB y la industria hidrocarburífera, particularmente las innovaciones organizacionales y tecnológicas, entre la ascensión de RADEPA al poder en 1943 y la caída del MNR en 1964. Indagaremos el desempeño que tuvo el personal de YPFB forjando a la empresa con los escasos recursos disponibles, y cómo las distintas coyunturas políticas y disposiciones gubernamentales incidieron sobre la producción, distribución y comercialización de los energéticos fósiles.

Por otra parte, dilucidaremos el posicionamiento de la agenda nacionalista petrolera en la lucha política, antes y después del Código del Petróleo que promulgó el gobierno del MNR en 1955, instaurando regulaciones impositivas liberales y la potestad de instancias jurídicas internacionales sobre los diferendos entre las compañías extranjeras y el gobierno boliviano. La legislación de 1955 propició el retorno de las transnacionales a Bolivia, siendo la BOGOC el caso más importante. Analizaremos las operaciones de BOGOC en Bolivia y sus consecuencias políticas.

#### 1. Resurgimiento nacionalista

El general Carlos Quintanilla pertenecía a la vieja oficialía de alto rango del ejército y, desde esta posición logró imponerse sucediendo a Germán Busch en la presidencia de la república. Si bien el general Quintanilla tuvo el gesto loable de llamar a elecciones, no se abstuvo de fraguar maniobras ilegítimas perjudicando al “socialismo militar”. El destierro del general Bernardino Bilbao La Rioja destacó (Klein: 1987: 382). Bilbao La Rioja era uno de los oficiales jóvenes que ascendió de rango durante la guerra por méritos propios; comandó las batallas de Cañada Strongest, kilómetro 7, la retoma

de Alihuatá, también estuvo a cargo de la eficaz defensa de Villamontes cuando los insistentes asaltos paraguayos pretendían capturar zonas meridionales del país en los días postreros del fuego. Villamontes era la puerta de acceso a las estribaciones andinas surorientales, supuestamente ubérrimas en aceites minerales<sup>95</sup>. Para salvar Villamontes Bilbao La Rioja organizó el “arco de Villamontes” que comprendía 45 km. de líneas fortificadas entre Tarairí y el río Pilcomayo (Fundación Jubileo, 2009: 4).

Los excombatientes nombraron a Bilbao La Rioja presidente de la LEC, como sucesor al líder vitalicio Germán Bush, luego de su desaparición física. Cuando las elecciones presidenciales se anunciaron, el grueso del movimiento adherido al “socialismo militar” se cohesionó en torno a la candidatura de Bilbao La Rioja, quien gozaba de mucha estima en las bases. Bernardino abrazó el programa político de Busch, prometiendo garantizar su continuidad. Los oficiales viejos, adheridos a la “rosca” advirtieron el peligro. El 26 de octubre de 1939, Quintanilla convocó a Bilbao en el Palacio Quemado para discutir asuntos estatales por la noche. La reunión era una trampa. Una vez en palacio, el héroe de Villamontes fue recibido con una golpiza brutal y luego embarcado inconsciente al tren rumbo a Chile. El gobierno justificó este repentino y violento “exilio”, imputando a Bilbao crímenes políticos y por dirigir un complot para tomar el poder sin elecciones.

Ni la oficialía joven, ni la izquierda nacionalista le creyeron al gobierno. Los días subsiguientes al destierro de Bilbao, estuvieron signados por cuartelazos y rebeliones militares, exigiendo el retorno del gran comandante. A pesar de la tensión, el gobierno sofocó los disturbios desterrando a los cabecillas rebeldes. Aunque Quintanilla logró sabotear impune la candidatura presidencial del aspirante predilecto, el atentado anti

---

<sup>95</sup> Por los reportes geológicos de SOCB, y otras misiones foráneas, Bolivia adquirió fama internacional de país con extraordinario potencial petrolero. David White, quien fue jefe del Servicio de Geología de Estados Unidos, e investigó la geología boliviana durante los años '20 del siglo XX como geólogo de SOCB, opinó: “los afloramientos devónicos de Bolivia que se prolongan hasta Argentina, prometen producir tanto petróleo como los yacimientos de Pennsylvania en Estados Unidos” (*citado en*, Urriolagoitia, 1925: 6). Otros técnicos coetáneos a White, como Charles Hayman, incluyeron a Bolivia entre los países con potencial productor más importantes del mundo; Nolasco López afirmaba que al menos 80 millones de hectáreas en Bolivia, tenían características muy favorables para la existencia de hidrocarburos (Urriolagoitia, 1925: 7-8).

democrático profundizó la escisión entre oficiales jóvenes y vetustos del ejército, abonando el resentimiento y odio de los noveles hacia los altos mandos “glotones, incompetentes y poco imaginativos”. Al compás de la restauración patricia, entre algunos sectores profesionales del ejército que habían ido al Chaco, fermentaban obnubilantes sentimientos de odio hacia las jerarquías pro “rosqueras” (Klein: 1987: 380-383).

Los anhelos y voluntad nacionalista de la oficialía joven, tendrían en la conspiración clandestina de la logia secreta “Mariscal Santa Cruz”, o “Razón de Patria” (RADEPA), a una de sus expresiones políticas. Sobre la historia de RADEPA tomamos las siguientes anotaciones de Roberto Querejazu:

Para un militar, educado y entrenado para salir airoso de todas las emergencias de una guerra, la condición de prisionero del enemigo tiene que ser muy denigrante para su dignidad personal y profesional. Los cientos de oficiales caídos en poder del Paraguay durante la Guerra del Chaco culparon de su situación a sus comandantes de división y ejército. Si en toda la juventud que concurrió a la campaña brotó un sentimiento de condenación del pasado y de los líderes civiles y militares, ese sentimiento fue más agudo en los oficiales prisioneros. Durante su extenso y penoso cautiverio no pudieron tener otra actividad mental que la de rumiar su propia desgracia. En un grupo de ellos, compuesto de subtenientes, tenientes y algunos capitanes, nació la idea de constituirse en una logia secreta que al término de su exilio fuese el núcleo regenerador de la patria.

En la posguerra chaqueña algunos miembros de la incipiente logia fueron enviados a Italia y Alemania para hacer estudios de perfeccionamiento. Volvieron catequizados a favor del fascismo y el nazismo. Una misión de profesores militares de Italia, llegada a Bolivia durante el gobierno de Germán Busch, completó el adoctrinamiento. La romántica asociación secreta de la prisión paraguaya se convirtió en la Logia Mariscal Santa Cruz o Razón de Patria (2013: 223-224).

Para el PIR, respaldar la incorporación activa de Bolivia en la Segunda Guerra Mundial, vendiendo su producción de wolfram, goma y estaño, con precios solidarios al bloque de los “aliados”, implicó redefinir conductas políticas. El esfuerzo bélico del ejército soviético, dependía en alguna medida del suministro ininterrumpido de las materias primas bolivianas, sobre todo estaño<sup>96</sup>, por su importancia para movilizar tropas. Desestabilizar

---

<sup>96</sup> Respondiendo a los requerimientos aliados, Patiño implementó turnos dobles de trabajo, los obreros contratados aumentaron de 5000 en 1938, a 7700 en 1941; a la par, se desarrollaron mejoras técnicas en los métodos extractivos sobre la marcha, incrementando la producción mensual de 12978 toneladas finas en 1939, a cerca de 15741 en 1941. Esto causó gran malestar obrero. El incremento de trabajadores, no fue acompañado por el

al gobierno “rosquero”, instigando huelgas sindicales y disturbios populares, acarrearía interrupciones en la producción, que podrían marcar la diferencia entre la derrota o la victoria de la URSS (Klein, 1987: 404, 417).

Mientras el PIR moderaba el cariz subversivo de su lucha izquierdista contra la “rosca”, por solidaridad con la URSS, el MNR, marchaba en sentido contrario. Fiel a la línea de Busch en política exterior, este partido defendía la neutralidad boliviana frente a la guerra, interpelando a los intereses económicos del país en sus periódicos *La Calle*, *Inti* y *Busch*, editados en La Paz. Según el MNR, Bolivia debía vender sus recursos al mejor postor del mercado. Reducir el comercio exterior a condiciones de monopsonio, era provechoso para el bloque imperialista de los “aliados” pero no lo era para una semi colonia como Bolivia (Klein, 1987: 408). Por otro lado, el POR reorganizado bajo el liderazgo de Guillermo Lora a inicios de 1942, comenzó a infiltrar sus nuevos prosélitos reclutados en Cochabamba y La Paz, a los sindicatos mineros; sin bien las células del POR no eran muy numerosas, sus militantes acataban con mucho rigor el rol bolchevique de “soldados de la revolución” (Klein, 1987: 405-406; Escobar, 2008: 145).

Otra característica de la coyuntura política inherente al gobierno de Peñaranda fue la madurez alcanzada por el movimiento sindical. Durante 1941 y 1942 los trabajadores ferroviarios, mineros y del magisterio público, se manifestaron con orgánicas huelgas y protestas, forzando al gobierno a decretar incrementos sobre sus paupérrimos salarios, en porcentajes inauditos para el contexto boliviano (Klein, 1987: 403, 406). Los mineros eran el sector más castigado de la clase obrera. Ningún otro sector estaba sujeto a labores tan rudas y mal remuneradas como las de interior mina; a la par, cargaban en sus espaldas las exigencias productivas de los “aliados” en guerra, y los impactos perniciosos del proceso inflacionario que vivía el país (Klein, 1987: 413). La filiación partidaria de la dirigencia sindical en las minas fue patrimonio político casi exclusivo del PIR, hasta la masacre minera de Catavi. El PIR, fiel a la URSS, procuraba enfriar los ánimos

---

correspondiente plan de viviendas; en 1939 se asignaba una vivienda provista con dos habitaciones modestas por familia (minero, esposa, e hijos); para 1941, el número de familias asignadas por vivienda, se duplicó en términos promedios (Querejazu: 2013: 183-186).

caldeados del proletariado minero, resuelto a luchar por salarios más dignos (Klein, 1987: 417).

A mediados de 1942, los mineros habían logrado unos aumentos al salario nominal que no compensaban el deterioro del poder adquisitivo real, fustigando el malestar general de la masa empleada por la Patiño Mines, y en los primeros días de diciembre, la huelga general estalló. El gobierno tuvo éxito quebrando el movimiento en Llallagua y Siglo XX, pero Catavi se resistió. Peñaranda reaccionó con torpeza, enviando batallones militares bien pertrechados a los distritos mineros el 8 de diciembre; de acuerdo a la “ley marcial” ordenada por decreto supremo a fines de 1941, la preservación del orden interno en las minas quedó bajo jurisdicción de las Fuerzas Armadas (Querejazu, 2013: 197). La ocupación militar no amilanó a la insurrección general de Catavi. Finalmente los militares aplastaron la huelga entre el 20 y 21 de diciembre, abriendo fuego indiscriminado sobre las familias obreras concentradas por miles en los espacios públicos; según datos oficiales perecieron 35 personas entre mujeres y hombres, el ejército no tuvo bajas (Querejazu, 2013: 203). Los medios de prensa disidentes de la época, denunciaron que la cifra de muertos ascendía a centenares (Klein, 1987: 418).

Si bien Catavi no era la primera masacre de su tipo en la historia boliviana, si lo era el contexto político de la post guerra del Chaco. La ferocidad del gobierno ahogando en sangre a los mineros como escarmiento por la huelga horrorizó al grueso de la opinión pública, que se solidarizó con las legítimas demandas proletarias. Un estudio laboral encargado a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por el Congreso, estableció que los salarios mineros eran los más bajos del mundo. El gobierno “rosquero” salió de Catavi totalmente desacreditado ante las mayorías; los “barones del estaño” edificaban grandes fortunas sobre la miseria del pueblo boliviano, con ayuda del gobierno (Klein, 1987: 414, 419). En los años subsiguientes, Catavi adquirió un sentido emblemático durante las campañas proselitistas del POR, PIR y MNR. Este centro minero se transformó en el sinécdoque de todos los males acometidos a Bolivia por la oligarquía terrateniente y minera, que debían ser transformados llevando a cabo acciones radicales. El MNR eclipsó a sus rivales disidentes e interpeló a Catavi para encausar el

descontento popular hacia su movimiento político (Klein, 1987: 411-412, 420; Escobar, 2008: 24-25).

## 1.2 La Gloria de Villarroel

El MNR y RADEPA, impulsados por un mismo nacionalismo, confluyeron en los caminos clandestinos de su acción subversiva contra el languideciente régimen de Peñaranda. La coalición RADEPA-MNR tomó el poder por asalto en la madrugada del 20 de diciembre de 1943 mediante una operación golpista sin derramamiento de sangre. La coalición calificó la toma de las instituciones públicas como la “revolución de diciembre” y selló el pacto conformado un gabinete mixto. El mayor Gualberto Villarroel<sup>97</sup>, notorio organizador de RADEPA, asumió el mando de la República. Villarroel era un egresado sobresaliente de la Escuela Militar de Guerra con inquietudes intelectuales que abarcaban serias indagaciones inherentes a la realidad socioeconómica boliviana. También tenía por estimación ser un héroe de la guerra del Chaco: fue subteniente del Comando Superior en Campaña del regimiento Ayacucho (Querejazu, 2013: 225).

Con el auspicio inflexible de los Estados Unidos, los gobiernos latinoamericanos -a excepción del argentino a cargo del general Perón- resolvieron no reconocer a Villarroel. Los antecedentes políticos hostiles del MNR hacia los “aliados” fueron interpretados como un peligro intolerable por el Departamento de Estado norteamericano y, en este sentido mientras el MNR tuviese participación entre las autoridades jerárquicas, el cerco internacional proseguiría. El respaldo al cerco del gobierno brasilero sobresalió como represalia por los ataques del MNR, denunciando los intereses aviesos que tendría el Brasil en su “marcha hacia el oeste”, al suscribir los tratados de vinculación ferroviaria con Peñaranda. Frente a la precaria estabilidad de los insurrectos, el MNR defeccionó a sus cargos pero continuó participando informalmente como asesor político. En enero de

---

<sup>97</sup> Como primer mandatario atravesó varios regímenes políticos: presidente de la Junta Militar de Gobierno (1943-1944), presidente provisorio (1944-1945), y presidente constitucional (1945-1946).



1945, volvió al Poder Ejecutivo copando tres ministerios, y se nombró a Víctor Paz como ministro de Hacienda (Querejazu, 2013: 223, 226).

Los agudos contrastes entre aciertos y desaciertos caracterizaron al gobierno RADEPA-MNR. Entre las sombras, destacaron los excesos represivos en los que incurrió el gobierno para sofocar las recurrentes maniobras de sabotaje político y conspiraciones golpistas. A mediados de noviembre de 1944, el gobierno ordenó el fusilamiento de diez personajes influyentes, entre militares y políticos. Cinco fueron “ajusticiados” en Challacollo, situado en el altiplano de Oruro, y cinco en Chusipata, situada en los yungas de La Paz, incluyendo al senador Luis Calvo. El gobierno justificó el acto macabro como el castigo por otro intento golpista en que la mayoría de las víctimas estaban involucradas (Querejazu, 2013: 230-231).

Paralelamente, las políticas sociales y económicas de Villarroel galvanizarían a la “nación” (Klein, 1987: 423). La “revolución de diciembre”, reintegró la CPE de 1938 -vedada por la Concordancia- implementando sus congruentes leyes y reglamentos, cuyas disposiciones benéficas para los sectores populares y la clase obrera, eran similares a los marcos normativos inherentes al modelo del *welfare state* que surgía en occidente (Monroy, 1945: I-III). Los cambios jurídicos fueron acompañados en la práctica, promocionando la organización política de la clase obrera y campesina. En 1944 se creó la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB)<sup>98</sup>; al año siguiente se realizó el primer Congreso Nacional “Indigenista” en la sede de gobierno.

Al Congreso Nacional “Indigenista” asistieron alrededor de cuatro mil delegados originarios de todas las regiones del país (altiplano, valles y llanos orientales). Su repercusión en los ámbitos latifundistas fue que, tanto la convocatoria, como la elección de representantes al congreso, tuvieron que ser hechas en la clandestinidad, para soslayar la dura represión patronal contra cualquier tentativa sindicalista entre sus “pongos” (Peón, 1995: 28). La plenaria del congreso, resolvió abolir el “pongueaje” -o servidumbre

---

<sup>98</sup> “El presidente de la República, los ministros, Senadores o Diputados no tocaban *pito*, no tenían autoridad, en los centros mineros. El señor gerente lo era todo. Durante el gobierno de Villarroel, en Huanuni, en 1944, se funda la gloriosa federación de mineros. A petición de Villarroel, se lo elige Secretario Ejecutivo de la FSTMB a Juan Lechín” (Escobar, 2008:25).

obligatoria- y el 15 de mayo mediante decreto supremo, el gobierno confirió rango legal a esta resolución. El decreto definió al “pongueaje” o “mitanaje” como instituciones esclavas, y por tanto, ilegales según los derechos civiles de la población establecidos por la CPE, proscribiendo la sujeción indígena a cualquier faena, sin previo acuerdo voluntario y con una justa remuneración entre las partes. También fijó sanciones para los infractores por Bs. 500 de multa. Si bien el decreto tuvo consecuencias prácticas efímeras e irrelevantes, representó un paso sustancial en la liberación indígena del vasallaje (Reyerros, 1949: 148-150; Peón, 1995: 28).

Sobre la cuestión de las exportaciones, el gobierno acató el pacto con los “aliados” sin renegociar los precios de las materias primas<sup>99</sup>; no obstante, Villarroel negoció la ampliación del crédito estadounidense destinado al fomento de YPF a 8500000 dólares<sup>100</sup>. Con el mismo propósito, ordenó habilitar al BCB, otro crédito por 5 millones de dólares. Al fin YPF tendría recursos para impulsar programas de crecimiento y desarrollo a gran escala (Mariaca, 1966: 103).

El gobierno de Gualberto Villarroel reintegró a los nacionalistas y fundadores de YPF a la dirección de la empresa. Jorge Lavadenz Flores fue nombrado presidente y Guillermo Mariaca gerente general. El cambio dinamizó la gestión económica y técnica de la empresa. En las operaciones perforatorias se comenzó a cementar las cañerías en los pozos -antes sólo asentadas en el fondo- para evitar los derrumbes; también se aprendió a utilizar lodos de perforación incrementando el rendimiento del taladro y se empleó la geofísica conductiva para ganar precisión en la identificación de yacimientos con los registros eléctricos (Royuela, 1996: 93, 103). La pericia

---

<sup>99</sup> “Bolivia se quedó con las manos vacías porque no pudo sacar ventaja del hecho extraordinario de haber suministrado el 67 por ciento de la producción mundial de concentrados durante la guerra ni de la circunstancia de haber producido en 1945, en un mundo ávido de estaño, 42 mil toneladas, cifra cumbre en la minería boliviana” (Almaraz, 1980: 237).

<sup>100</sup> De los 5500000 dólares presupuestados para YPF por el plan de la CBF en 1941, hasta diciembre de 1943, sólo se habían ejecutado dos millones. Pese a las inversiones en desarrollo y la compra de dos equipos *rotary* accionados a vapor, la producción seguía estancada y las condiciones de trabajo eran lamentables. La refinería en Santa Cruz, y el oleoducto Camiri-Santa Cruz, todavía estaban en papeles (Comboni, 1996: 90-91).

científica en las cuatro fases de prospección exploratoria<sup>101</sup> creció considerablemente y los conocimientos geológicos del subandino, avanzaron sobre la base de los aportes realizados por SOCB; no obstante, ciertos interrogantes pendientes de aquellos tiempos, como los patrones de migración hidrocarburífera y la posibilidad de acumulaciones en “estructuras horizontales”, continuaron sin solución satisfactoria (Mariaca, 1944: 12). Un factor clave para este salto técnico y cognitivo, fue la incorporación en la empresa de los ingenieros becados a la UNAN entre 1943 y 1945 (Lavadenz, 227).

Al mismo tiempo, las decisiones sobre la gestión técnica para las inversiones de fomento en YPFB ganaron autonomía frente a la CBF. El plan de William Kimnitzer para transportar carburantes de Camiri a Oruro en vagones cisterna cruzando el norte argentino fue cuestionado otra vez. Los técnicos de YPFB proponían tender un oleducto de Camiri a Cochabamba pasando por Tin Tin -un punto medio entre la vía férrea proyectada de Santa Cruz a Cochabamba- y hacer de Cochabamba el nodo distribuidor instalando la refinería en su periferia urbana. Kimnitzer se opuso. Según Jorge Lavadenz, “Kimnitzer no creía en la capacidad de los técnicos bolivianos que sostenían que el oleducto podría construirse con 6 millones de dólares” (1989: 229). Luego de cotejar criterios técnicos, Villarroel decidió impulsar los planes de YPFB, siempre y cuando los costos de la línea fuesen congruentes al presupuesto disponible (Mariaca, 1966: 96; Lavadenz, 1989: 228-229). También se apuntaló a Camiri en desarrollo petrolífero, contra la voluntad de la CBF que priorizaba Bermejo y Sanandita. Los campos de Camiri fueron los más productivos, hasta el desarrollo de los campos Caranda, Río Grande y Colpa durante los años ´60 del siglo XX (Royuela, 1996: 92).

El Cuadro II, y las Tablas III y IV, resumen los proyectos implementados con los recursos del EximBank y el BCB.

---

<sup>101</sup> Reconocimiento topográfico preliminar; reconocimiento geológico detallado; determinación detallada de las estructuras; y apreciación de reservas, y tectónica interna de los yacimientos con los sondajes de prueba (Mariaca, 1944: 11).

**Cuadro II:** Distribución presupuestaria del programa de inversiones  
Gualberto Villarroel aprobado en 1946

<b>Rubro</b>	<b>Monto en dólares norteamericanos</b>
<b>Fase Upstream</b> <sup>102</sup>	
Exploración perforatoria Guairuy y Mandeyapecua	200000
Desarrollo Campos Camiri	1870000
<b>Fase Downstream</b> <sup>103</sup>	
Oleoducto Camiri Cochabamba	6550000
Refinería Cochabamba para 5000 BPD	4150000
Refinería Sucre para 1500 BPD	800000
Imprevistos	580000
<b>Total</b>	<b>14150000</b>

Fuente: (Mariaca, 1966: 97-99).

**Tabla III:** Especificaciones Técnicas del oleoducto Camiri-Cochabamba

<b>Año inicio construcción</b>	<b>Inicio de operaciones</b>	<b>Conexión</b>	<b>Longitud</b>	<b>Diámetro</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Constructor subcontratado y origen de la empresa</b>	<b>Información adicional</b>
1947	1949	Camiri-Cochabamba (posteriormente se agrega un ramal hacia Sucre)	561 km.	6 5/8 pulgadas (4 pulgadas Ramal Tapirani-Sucre de 71 km.)	8000 BPD en su ramal principal.	William Brothers, EEUU	De acuerdo a las condiciones del crédito del de EEUU, las empresas subcontratadas deberían ser necesariamente norteamericanas.

Fuente: (YPFB, 1996: 60-61).

**Tabla IV:** Especificaciones técnicas de las refinerías construidas (1946-1951)

<b>Refinería</b>	<b>Inicio operaciones</b>	<b>Constructor subcontratado y origen de la empresa</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Información adicional</b>
Dos refinerías en Sucre la más importante fue llamada Carlos Montenegro	1949 y 1950	Foster Wheeler Corp.	Sucre Zona Mesa Verde	Plantas de destilación primaria. Con capacidad de 1000 y 3000 BPD respectivamente	De acuerdo a las condiciones del crédito del de EEUU, las empresas subcontratadas deberían ser necesariamente de su país.
Refinería Gualberto Villarroel	1949	Foster Wheeler Corp.	Cochabamba Valle Hermoso	Planta de destilación primaria. capacidad inicial de 6.500 BPD	De acuerdo a las condiciones del crédito del de EEUU, las empresas subcontratadas deberían ser

<sup>102</sup> Comprende los eslabones de exploración y explotación de la cadena productiva.

<sup>103</sup> Comprende los eslabones de transporte, refinación, almacenaje, y distribución de la cadena productiva.

					necesariamente norteamericanas.  En 1964 remodelación total de la planta de Lubricantes
--	--	--	--	--	---

Fuentes: (YPFB, 1996: 60-61).

Cabe añadir dos episodios importantes de YPFB inherentes al periodo de Villarroel. Por una parte, la adquisición de dos taladros *rotary* ¡a tracción diésel! en Estados Unidos y con recursos propios, y por la otra, la obtención de un tercer crédito, esta vez, inter empresarial. Los costos presupuestados por la William Brothers para el oleducto Camiri-Cochabamba -como la mejor oferta disponible- excedían en 650000 dólares al presupuesto máximo de YPFB; agotadas todas las fuentes financieras, YPFB logró que la William Brothers aceptase financiar el saldo con recursos crediticios de su propia cuenta y riesgo (Lavadenz, 233-234). Indudablemente, en el mundo de los grandes negocios internacionales, gestos como éste presuponen lazos de confianza, edificados en base a la transparencia y solidez institucional, que cada parte proyecta hacia la otra.

Enrique Mariaca, uno de los actores más influyentes en los itinerarios históricos de YPFB, analizando el impacto que tuvo la gestión de Villarroel para YPFB, concluye:

No sólo defendió el control del Estado sobre el petróleo nacional, sino lo consolidó mediante el plan de gran alcance del año 1946 [...] Este plan sirvió de patrón maestro para el desarrollo futuro de YPFB por los siguientes 20 años y sentó las bases para el abastecimiento completo del mercado interno a partir de 1954 (1966: 103).

Estos importantes proyectos de inversión estaban en curso cuando se precipitó la siniestra caída de Gualberto Villarroel. Los crímenes de Challacollo y Chuspipata fortalecieron a los enemigos políticos que tenía el gobierno, tanto a los de izquierda como a los de derecha. El PIR y los sectores conservadores, interpelaron a Challacollo y Chuspipata, para arrastrar a la opinión pública en su incansable lucha contra Villarroel. La persecución policiaca no arreció. El 8 de julio de 1946, el magisterio urbano inició una huelga exigiendo aumentos salariales. Dos días después, los

estudiantes universitarios de la UMSA, se adhirieron a los disturbios callejeros apoyando a los maestros; los manifestantes se concentraron en la Plaza Murillo y la policía los dispersó empleando armas de fuego. Tres manifestantes murieron acribillados. La noticia provocó indignación popular (Querejazu, 2013: 233-234, 239).

Durante los días siguientes, el PIR y la derecha, inflamaron la rebelión. El 21 de julio por la mañana, una muchedumbre asaltó varios cuarteles policiales y militares apoderándose del armamento sin mayor resistencia; después cercaron al Palacio Quemado. Villarroel se abstuvo a dejar su puesto. La guardia presidencial opuso resistencia, pero poco podía hacer una veintena de hombres contra cientos de manifestantes bien armados. La muchedumbre asaltó el Palacio Quemado, Villarroel fue asesinado en el palacio, y su cuerpo mutilado colgado de un farol en la plaza Murillo. Varios allegados suyos corrieron igual suerte. No satisfecho el apetito sanguinario de las masas, en septiembre de 1946 volvieron a congregarse para sacar del panóptico a los oficiales de RADEPA, mayor Jorge Eguino, y capitán José Escobar. Ambos fueron cruelmente atormentados, y después, ahorcados en la plaza Murillo (Querejazu, 2013: 241-243).

## 2. Un periodo especial

En su posición de presidente de la Corte Suprema de Justicia, Tomás Monje Gutiérrez, sucedió a Villarroel como presidente interino, Monje fijó fecha para nuevas elecciones generales en enero de 1947. A los comicios concurren 105000 votantes. Enrique Hertzog, candidato del Partido Unido Republicano Socialista (PURS), venció por 400 votos a la coalición partidaria PL-PIR. El PURS surgía de la reunificación entre las dos alas del viejo partido republicano (PR y PRG). Los candidatos a presidente y vicepresidente, Enrique Hertzog y Mamerto Urriolagoitia respectivamente, reflejaban la supremacía del ala conservadora. El MNR también participó, aunque sus principales líderes no candidatearon, por estar proscriptos y en el exilio: sacó 13000 votos (Querejazu, 2013: 245, 248).

Para YPFB la caída del gobierno nacionalista trajo tiempos muy duros. El PURS designó presidente de la empresa al general de carabineros N. Vincenti, y al señor Germán Costas, vicepresidente (Royuela, 1996: 95).

Hertzog y Urriolagoitia respondieron a los problemas de YPFB con calculada indiferencia, sólo perturbada cuando su intromisión política en los asuntos técnicos de YPFB reportaba jugosas prebendas que repartían entre sus seguidores, asegurando de este modo lealtades políticas. YPFB estaba instalando una refinería en Sucre con capacidad para procesar 1000 Bpd. Esta refinería fue planificada en los tiempos de Villarroel, de acuerdo a la demanda energética en Sucre. Hertzog, por beneplácito hacia el regionalismo de Chuquisaca ordenó instalar otra planta capaz de refinar 3000 Bpd. La segunda refinería demandó inversiones irracionales por 5 millones de dólares. Durante años la planta de 3000 Bpd funcionó sólo algunos días al mes, los necesarios para el oneroso mantenimiento de las instalaciones ociosas. Tampoco podía trasladarse a otro distrito, porque las autoridades y el pueblo sucrenses lo impedían. La imposición incrementó la deuda de 14 millones de dólares adquirida por YPFB en 1946, a 21 millones de dólares. Por esta razón, fue imposible impulsar otros proyectos y cubrir el coste de los insumos básicos para las operaciones en *upstream* (Royuela, 1996: 93; Mariaca, 1966: 110-111; Lavadenz, 1989: 237).

No sólo fue perjudicial el desvío de recursos a emprendimientos irresponsables sino también los servicios crediticios por la inversión improductiva en la planta de 3000 Bpd que estrangulaban las finanzas de la empresa. En 1950 la producción empezó a declinar. De 678238 barriles producidos en 1949, cayó a 523460 en 1951; al mismo tiempo, el raudo crecimiento del consumo interno significaba para el país la erogación de 7 a 9 nueve millones de dólares anuales por importación de carburantes (Royuela, 1996: 94). El par de taladros giratorios (*rotary*) a vapor estaba subutilizado por la escasez de agua en la región, y la escasez de material tubular para tender acueductos; el par de giratorios a tracción diésel, eventualmente precisó repuestos y quedó paralizado. La mayoría de los pozos se hacían con los vetustos equipos a cable o percusión (Royuela, 1996: 103). En los campos el suministro de insumos era irregular y poco frecuente. Los trépanos y el material tubular se reciclaban una y otra vez,

hasta su completa inutilización por excesiva fatiga mecánica. A duras penas era posible cubrir el 25% del volumen demandado en el mercado interno. En 1950 la razón matemática entre las reservas probadas y la producción anual, o índice de reserva/producción, era menor a  $10^{104}$ , es decir, de no agregarse nuevas reservas y al mismo ritmo de producción anual, los campos estarían agotados en poco más de nueve años (Mariaca, 1966: 102, 111-112).

Proseguir operando así era marchar rumbo a la quiebra casi segura. Intentando cambiar el curso hacia el amargo desenlace, los profesionales de YPFB intentaron sensibilizar al gobierno sobre la situación insoportable de la empresa, para obtener alivios financieros con ayuda del BCB<sup>105</sup>. En una carta enviada al presidente de Bolivia se decía: “pronto nos veremos ante problemas de tal magnitud que posiblemente determinen la liquidación de YPFB como entidad autárquica, y con ella moriría una bella idea de liberación y nacionalismo” (Mariaca, 1966: 112). Firmaban la misiva: Miguel Ángel Roca (superintendente general de refinación y oleoductos), Jorge Aldazosa (gerente de explotación), Alfonso Romero Loza (superintendente Camiri), Reinaldo Muños Reyes (superintendente Mandeyapeca), Enrique Mariaca (superintendente Bermejo), Efraín Capriles López (superintendente exploración Izozog), y Hernán Saavedra Suárez (superintendente refinerías campamentos) ¡El grupo íntegro de los becados premiados con estudios en México! Todos los ruegos fueron inútiles (Mariaca, 1966: 113-114). Como señala Dionisio Foianini en su *Misión Cumplida*:

Luego de un período de depresión económica que amenazaba su estabilidad, oportunamente se produjo la primera presidencia del Dr. Víctor Paz Estenssoro, quien le devuelve a YPFB la dignidad y el respeto que merecía, para retornar al objetivo de su creación, convirtiéndola en soporte de la economía nacional (1991: 294).

### 3. Irrupción de la “Revolución Nacional”

---

<sup>104</sup> En los ámbitos mineros de los hidrocarburos, la relación reserva/producción aceptada como “satisfactoria” presupone índices con valores mayores a 20,5 (Mariaca, 1966: 126, 445). Todas las referencias a este indicador que citamos más abajo, se refieren únicamente al caso del petróleo.

<sup>105</sup> Precisamente la entidad que había otorgado el crédito para construir la segunda refinería de 3000 Bpd, era el BCB (Mariaca, 1966: 98).



A diferencia de dirigentes de otras fuerzas disidentes importantes, los dirigentes del MNR no fueron pacifistas en la guerra del Chaco. Casi todos atestiguaron el “infierno verde” como soldados, periodistas o personal voluntario en logística militar. Entre la caída de Villarroel y la “Revolución Nacional” de 1952, transcurrió el periodo que los nacionalistas denominan “sexenio”. Durante el “sexenio” la doctrina y praxis “movimientista”<sup>106</sup> se diferenció claramente de los partidos de izquierda (PIR y POR). El PIR<sup>107</sup> decidió coaligarse al gobierno del PURS en junio de 1947. El MNR decidió acaudillar numerosas revueltas intentando derrotar a la “rosca”: la “Guerra Civil” de agosto de 1949 en La Paz, Cochabamba, Oruro y Santa Cruz, acabó en una de las frustraciones más sangrientas para los insurrectos movimientistas. Un año más tarde también serían acribillados sin tregua bajo el puente de la Villa en La Paz. Las recurrentes insurrecciones del MNR se aplastaban con furia (Querejazu, 2013: 274-283).

El POR supo aprovechar la inactividad subversiva del PIR en los distritos mineros por su alianza con el gobierno, y que las persecuciones policíacas contra el MNR, obligaron a sus militantes a ocultarse o abandonar el país, para ganar “una batalla táctica en el seno de la FTSMB”: en Noviembre de 1946 las federaciones mineras aclamaron las tesis del Pulacayo (Querejazu, 2013: 244). Tampoco se abstuvo de acusar profusamente al “presidente colgado” de “nazi fascista” y “reformista moderado” (Klein, 1987: 402). En cambio, el movimientismo, vitoreaba “gloria Villarroel”. Los pueblos

---

<sup>106</sup> Marbete del MNR.

<sup>107</sup> Integrar el gobierno de Hertzog y Urriolagoitia, le costó muy caro al PIR. A pedido de la Patiño Mines, el gobierno aplicó el “plan de trabajo” de 1947 en los distritos mineros. El plan implicaba la liquidación de todo el personal obrero, con beneficios sociales, y la recontractación inmediata de sólo el 95%. La oferta sedujo a los mineros de base quienes recibirían un plus inesperado sin perder la fuente de trabajo; el respaldo al “plan de trabajo” venció en las asambleas generales. No casualmente, los 400 mineros que recibieron el memorándum de baja perentoria con la boleta de pago por beneficios sociales, eran los militantes más revoltosos y politizados del activismo sindical. Guillermo Lora bautizó al impopular plan como “la masacre blanca” (Querejazu, 2013: 257, 259, 260).

Sin el apoyo denodado del PIR, no hubiese sido posible viabilizar la masacre blanca. El ministerio de trabajo integraba sus cuotas de poder en el gobierno. El PIR percibió al “plan de trabajo” como una oportunidad providencial para copar los vacíos sindicales que dejarían sus adversarios del MNR y el POR (Querejazu, 2013: 257). Todo salió al revés. Otra huelga sangrienta sacudió las minas en 1949. En dicha huelga, cuyo epicentro fue Siglo XX, los mineros asesinaron a 3 ingenieros norteamericanos de la Patiño Mines, como vindicta por sus numerosos caídos y la invariable insensibilidad de las autoridades ante sus problemas (Querejazu, 2013: 271-272). Ambos episodios sellaron el ostracismo político del PIR entre los sectores populares; también desencantaron a sus militantes, muchos abandonaron el PIR pasando a engrosar las filas del MNR (Querejazu, 2013: 284).

originarios también glorificaban al “Tata” Villarroel; lo propio el proletariado minero, como Filemón Escobar, uno de sus líderes históricos, trasluce:

El proletariado minero se funde con la mayoría nacional, cuando ese mismo Estado liberal rosquero, termina con el régimen de Gualberto Villarroel que había osado fomentar la Fundación de la Federación de Mineros, había impulsado el Primer Congreso Indigenal y había lanzado las primeras leyes de abolición del pongueaje entre otras medidas [...] La rosca minera certifica su brutalidad con el colgamiento de Villarroel aquel dramático 21 de julio (2008: 84).

Pragmático y osado al momento de tejer asonadas golpistas, el MNR intentó incorporar a Falange Socialista Boliviana (FSB)<sup>108</sup> en el alzamiento subversivo previsto para el 15 de abril de 1952; si aceptaba su participación como aliado político, FSB obtendría el control de tres ministerios. Oscar Unzaga de la Vega rechazó la oferta de ministerios que su partido tendría en el gobierno insurgente y rompió el pacto, advirtiendo sobre la conspiración en ciernes al comandante en jefe de las fuerzas armadas, general Torrez Ortiz. En consecuencia, la fecha prevista del alzamiento debió anticiparse al 9 de abril<sup>109</sup>. A esas alturas, el MNR había elaborado su propia ideología

---

<sup>108</sup> Este partido empezó como un grupo católico fundado por estudiantes bolivianos en Santiago de Chile hacia 1937. Primero se instaló en Cochabamba con ayuda de los jesuitas y otras facciones de la iglesia (Klein, 1987: 397). FSB adoptó los principios morales de la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera (Querejazu, 2013: 183).

Su programa político plantea construir un nuevo Estado sobre los principios de organización, justicia, y solidaridad. El nuevo Estado subordinará los intereses personales, de grupo, y clase, al supremo interés de la bolivianidad. El individuo participará de la unidad orgánica del Estado, mediante un régimen corporativo, en el que cada uno, desempeñe su función de acuerdo a la calidad y especialización de su trabajo. El sistema de jerarquía estará basado en la selección del más apto. Las principales fuentes de riqueza en el país, se nacionalizarán progresivamente. El indio, como raíz de la nacionalidad boliviana, será integrado a la nación, a través de una reforma agraria para su liberación económica, y un plan educacional para su dignificación y cualificación humana (Mayorga, 1993: 70-71). “La Falange, según el propio Unzaga, “nace del dolor moral de la patria vencida”; como un reto a la adversidad, una afirmación de fe rotunda, no solo en la supervivencia sino en el destino glorioso de Bolivia.

Cuando FSB cumplió 8 años de existencia, Oscar Unzaga de la Vega, que hasta ese momento se había desempeñado como Secretario General de FSB, es nombrado jefe del partido en la Convención Nacional del año 1945 en la ciudad de Oruro. Ante los sucesos conmovedores de la escena política boliviana de esos años, FSB se traza el objetivo central de imponer una dura oposición a la alianza izquierdista en el gobierno” ([http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%93scar\\_%C3%9Aunzaga](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%93scar_%C3%9Aunzaga) [06/12/12]).

<sup>109</sup> El ministro de gobierno, general Antonio Seleme, se había incorporado a la conspiración clandestina. Las fuerzas policiales de La Paz, bajo el mando de Seleme, respaldaban las confabulaciones de su jefe superior contra el presidente Ballivián. La policía “arrestó” a la militancia movimientista entre la noche del 8 y la madrugada del 9 de abril. Los detenidos

para fundamentar su programa partidario, popularmente divulgada como doctrina de la “alianza de clases”. En su programa, la demanda por nacionalizar las minas, era un eje central de la plataforma electoral. Proclamar la nacionalización, le valió al MNR la adhesión plena de la FSTMB liderada en 1949 por Juan Lechín Oquendo y cuyo rol fue decisivo en la épica victoria de abril de 1952. Alrededor de 500 personas murieron en los combates librados del 9 al 11 de abril (Querejazu, 2013: 284, 287, 290). Hebert Klein sintetiza el camino del MNR hacia la dirección de la “revolución nacional” iniciada el 9 de abril de 1952:

A pesar del “terror blanco” de los seis años de gobierno civil-militar, el MNR ganó las elecciones presidenciales de 1951<sup>110</sup>, y a pesar del destierro de sus dirigentes y haber sido declarado el partido fuera de la ley, emergió en 1952, con nueva posición radical, como el líder de la izquierda revolucionaria. Amalgamándose con la mayoría de los miembros del POR después de 1946, el agrandado MNR dirigió la Revolución Nacional de abril de 1952, con los lemas de la nacionalización de las minas y reforma agraria, de socialismo e indigenismo, con los ideales que la izquierda había estado martillando desde 1920 y que había creado la coalición revolucionaria de los trabajadores y de la clase media, que definitivamente revolucionaria la sociedad boliviana (1987: 424).

Resulta necesario articular los hechos históricos expuestos con los cimientos doctrinarios de la praxis movimientista. Walter Guevara Arze, recogió la esencia del pensamiento político de su partido en un documento que llamó *Teoría, Medios y Fines de la Revolución Nacional, manifiesto a los ciudadanos de Ayopaya* (1946), más conocido por el marbete de “Tesis de Ayopaya”. Hacia 1947 el MNR proclamó al manifiesto de Ayopaya como doctrina oficial del partido. Adoptando la perspectiva marxista, Guevara sustentó la inviabilidad del comunismo y el fascismo como modelos sociales aptos para superar el principal problema de indios, obreros, artesanos, y trabajadores de cuello y corbata de toda la nación: retener las riquezas de Bolivia, en Bolivia. “El esfuerzo que la nación produce gracias

---

políticos fueron armados en las celdas policiales. Antes del amanecer policías y cautivos salieron juntos a luchar.

Se acordó que Seleme asumiría la presidencia de la república, por la importancia estratégica que significaba su participación para el éxito del alzamiento.

<sup>110</sup> Más del 51% del electorado votó por el MNR. Para impedir el mandato del MNR, los elementos derechistas acusaron al MNR de tener un pacto con “el comunismo internacional”. Hertzog había renunciado a la presidencia dos años antes. El 16 de mayo (diez días después de las elecciones), Mamerto Urriolagoitia entregó de buena gana el mando del país al general Hugo Ballivián y se marchó a Chile (Querejazu, 2013: 284-285).

al esfuerzo de sus trabajadores y la riqueza de su suelo, se va al exterior como un río que naciendo en nuestras montañas desembocara en las instituciones bancarias de otras países menos necesitados que el nuestro” (Guevara, 1946: 6).

Ambos sistemas, implicarían condiciones objetivas y subjetivas, ausentes en la realidad boliviana. Veamos la cuestión objetiva. La producción industrial era un archipiélago diminuto en la economía boliviana. El proletariado, como clase aprisionada en las relaciones capitalistas de producción, es decir, privado de medios de vida alternativos a la venta de su propia fuerza laboral, no existía en Bolivia. Incluso en las minas, el proletariado mayormente indígena, combinaba “su condición de siervo feudal o comunario, con la de obrero industrial” (Guevara, 1946: 12). La subordinación del país a circunstancias extrañas a su control, empeoraba las cosas; Bolivia importaba un tercio de sus alimentos, y la fortuna de su economía, estaba sujeta a las fluctuaciones de los minerales en el mercado externo. Por tanto, para Guevara Arze, sería imposible “acomodar” las recetas ortodoxas del comunismo en Bolivia, triunfando a la vez, sobre la cruzada imperialista contra la expansión comunista (Guevara, 1946: 11-12). No menos absurdo sería pretender “acomodar” al régimen fascista. EL fenómeno fascista, se circunscribe -afirma Guevara Arze- a estados nación altamente industrializados, pobres en materias primas, y sin colonias o semi colonias para obtenerlas (1946: 8).

Tampoco existían condiciones subjetivas. El fascismo exacerbaba los sentimientos nacionalistas de las masas como estrategia de dominio político. Este nacionalismo llevado al extremo, no hubiese sido capaz de atraer multitudes sin la previa existencia de comunidades homogéneas, bien organizadas y con un acervo cultural uniforme. Bolivia ni siquiera tenía un estilo cultural propio (Guevara, 1946: 9). Veamos a continuación el caso del Comunismo. En Bolivia la ortodoxia revolucionaria se localizaba sobre todo en círculos de intelectuales y estudiantes universitarios que acataban la línea discursiva de la IV Internacional, con un rigor inusitado entre “los mineros de Catavi, o los fabriles de Pura Pura” (Guevara, 1946: 13). Según Walter Guevara, dicha ortodoxia comunista se reducía a “capillas intelectuales más que a movimientos de masas con fuerza, organización y capacidad

suficiente para asumir el poder como dictadura del proletariado y operar la revolución socialista” (1946: 13).

Si tanto el comunismo como el fascismo, no eran viables para liberar a Bolivia de la opresión colonial, ¿qué hacer? Unir a obreros, empleados de clase media, indios, y a la burguesía incipiente que apuesta su capital al desarrollo económico interno, en una lucha común por la emancipación económica y política nacional.

La opresión imperialista no distingue a las clases sociales de sus colonias y semi colonias. Los precios irrisorios de las materias primas benefician tanto al obrero inglés, como a su clase burguesa; incrementar los precios minerales, le conviene al minero boliviano y a la burguesía productiva local. La contradicción entre metrópolis y colonia, prevalece sobre la lucha de clases, extrapolada fuera del contexto metropolitano. Los obreros metropolitanos gozan de altos niveles de vida, por la riqueza que la explotación colonial proporciona en sus países; si alguna solidaridad existe en ellos -fundamenta Walter Guevara-, es la solidaridad con sus patrones, los capitalistas de la metrópolis, que garantizan elevados salarios en base a la explotación colonial (1946: 20).

Propiciar la colaboración de las clases para modificar las condiciones políticas y económicas que afectaban a toda la Nación -sin negar que dentro de ella subsistían las divergencias de clase- constituía la misión histórica de la “revolución nacional” (Guevara, 1946: 21). El “nacionalismo revolucionario” surgía como la conclusión lógica de un punto de partida socialista, constituyendo “la única esperanza inmediata” para las colonias y semi colonias del mundo (Guevara, 1946: 21). En el caso boliviano, articular la alianza de clases, exigía revolucionar la democracia. Bajo el régimen minero-feudal, o la “rosca”, la democracia era una ficción. Mientras los obreros e indios percibían salarios de hambre, y vegetaban sumidos en la servidumbre, sin esperanzas y condenados a la ignorancia más ciega; un puñado de mineros amasaba grandes fortunas, unas pocas familias tenían la propiedad de la tierra, y estrechos círculos intelectuales accedían a la cultura y el conocimiento. Para Guevara la democracia occidental adquiere contenido y razón de ser por la igualdad de oportunidades que ofrece a todos (1946: 13).

No obstante, la igualdad de oportunidades y el régimen de la “rosca”, eran incompatibles. Tanto liberales como republicanos actuaban sobre el tácito acuerdo de no atacar sus respectivos intereses económicos. Los republicanos permitían a los liberales enriquecerse exportando minerales, sin provecho alguno para la nación; a cambio, los liberales jamás atacaron la propiedad latifundista, concentrada en manos de la dirigencia republicana (Guevara, 1946: 16). “La revolución nacional es sobre todas las cosas un esfuerzo encaminado a crear en Bolivia las condiciones propias de la democracia y justamente a causa de ello se la combate con saña” (Guevara, 1946: 17).

### 3.1 Sinopsis de los cambios introducidos por la revolución de 1952

La “Revolución Nacional” activó un proceso de modernización inédito en Bolivia, mediante la implementación de políticas públicas revolucionarias, entre las que cabe subrayar:

- Extensión de derechos y obligaciones ciudadanas indiferenciadas para el conjunto de la población sin restricciones de género. Sufragio universal sobre la base de un régimen democrático representativo. Para efectivizar las disposiciones de la nueva legislación, se pusieron en marcha importantes programas de ampliación y cobertura de la educación y salud pública.
- Sindicalización obligatoria de los sectores asalariados y campesinos. La creación de la Central Obrera Bolivia (COB), y la Central Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB), ambas en 1952, fueron el correlato práctico de esta medida. Articulación de las organizaciones corporativas populares con el partido (MNR), en la organización y toma de decisiones del Poder Ejecutivo, constituyendo el denominado cogobierno COB-MNR como parte de la “alianza de clases”<sup>111</sup>.

---

<sup>111</sup> “Para Víctor Paz, jefe del MNR, la *Revolución Nacional*, consistió ‘en la lucha por la liberación nacional en la cual existe coincidencia de intereses de diferentes grupos o clases sociales. Son muchas las razones teóricas que así lo demuestran. El proletariado tiene intereses comunes con el campesinado, con la clase media o con la pequeña-burguesía y aún con la burguesía nacional’ y también ‘una de las razones del éxito de la Revolución

- Nacionalización de las minas<sup>112</sup> de estaño y creación de la Corporación Minera Boliviana (COMIBOL) como empresa estatal y autárquica de producción y comercialización de recursos mineros<sup>113</sup>. Fomento al desarrollo industrial con participación directa del Estado en la producción. Las empresas estatales se crearon acatando los lineamientos sobre diversificación productiva y seguridad alimentaria del plan Bohan (Pruden, 2012: 128-129).
- Reforma agraria y disolución del régimen del pongueaje. Aproximadamente el 70% de la propiedad de las tierras agrícolas en producción (porcentaje fluctuante según la región del país), fue erogada en beneficio de los pueblos originarios anteriormente sujetos a la servidumbre patronal.
- Proyección del “ser nacional” hacia una identidad mestiza como síntesis de la diversidad étnica, económica y regional de la población boliviana. En ese orden los diversos pueblos originarios comenzaron a ser interpelados como clase campesina nacional<sup>114</sup>, y el proletariado, como clase trabajadora (Mayorga, 1993: 112-114).

---

Nacional, de haber podido hacer que se realice el milagro de vencer a la oligarquía que parecía tan poderosa por sus recursos económicos y por su aparato de fuerza, ha sido precisamente la acción unitaria del pueblo de Bolivia con la sola exclusión de los sirvientes del imperialismo y de los latifundios.” (Bonifaz, Miguel, 1965: 268).

<sup>112</sup> “A las 8 de la mañana del 31 de octubre de 1952, los trabajadores de Siglo XX, y Catavi, al tronar de dinamitas y el ulular de la histórica sirena del Sindicato que rompía el silencio sólo cuando había algo extraordinario, fueron el entorno del acontecimiento de la nacionalización de las minas. Todos los sindicatos Mineros enviaron sendas delegaciones para ser los protagonistas del acto se realizaba en las Pampas de María Barzola, lugar donde diez años antes el ejército boliviano ametrallaba a los trabajadores de Siglo XX y Catavi” ([http://www.comibol.gob.bo/noticia/126-Sin\\_la\\_nacionalizacion\\_de\\_las\\_minas\\_Bolivia\\_no\\_seria\\_la\\_misma](http://www.comibol.gob.bo/noticia/126-Sin_la_nacionalizacion_de_las_minas_Bolivia_no_seria_la_misma) [04/04/2012]).

<sup>113</sup> Por medio del D.S. 3869 del 8 de noviembre 1954, el capital inicial de la corporación se estableció en 34.5 millones de dólares. Este capital era la sumatoria del valor de las compañías mineras expropiadas, declarados en sus propios balances contables al momento de la expropiación (Melvin, 1987: 5).

<sup>114</sup> Denominar a los pueblos originarios como “campesinos”, sobre todo, pretendía eliminar los sentidos peyorativos que tenían las interpelaciones de “indio” o “cholo” entre las clases medias y elites nacionales. Javier Albó nos explica: “A nivel social, se ha perdido mucho de la carga racial que tenían los términos “indio” o “cholo”. Pero las divisiones sociales que tales términos señalan siguen persistiendo en alguna forma. Es significativo, por ejemplo, que incluso en las estadísticas del ministerio de Agricultura aparezca la distinción entre “campesino” (i.e. “indio”) y agricultor (i.e. no-indio). Pero el sector intermedio de identificación ambigua es cada vez más numeroso. Por otra parte ha surgido por primera vez en la historia boliviana una pequeña elite campesina y ex-campesina que se siente orgullosa de sentirse y llamarse india, crea sus propias organizaciones, y se esfuerza en el estudio de su propia cultura (1983: 24).

### 3.2 La “década de oro” de YPF 1952-1960

Consolidada la revolución,-el viernes santo del 11 de abril- Hernán Siles Zuazo tomó el mando en lugar del general Seleme que había defecionado en las horas de mayor peligro. Las fuerzas coaligadas en la insurrección resolvieron reconocer el triunfo de las elecciones constitucionales de 1951. La presidencia no debía ser ni para Seleme ni para Siles, sino para el candidato vencedor en los comicios de mayo de 1951: Víctor Paz Estenssoro, que llegó a La Paz 6 días después (Querejazu, 2013: 290).

Preocupado por la notoria caída en la producción petrolera, Paz Estenssoro proyectó inmediatamente planes de reactivación industrial. Jorge Lavadenz fue invitado a dirigir la empresa, pero se excusó argumentando encontrase ocupado en negocios privados. El hermano del presidente, José Paz Estenssoro que tenía una trayectoria profesional reconocida en YPF, surgió como alternativa idónea para el gobierno. José Paz Estenssoro aceptó ser presidente de YPF (Lavadenz, 1989: 237-236). En 1953 empezaron a implementarse los planes con la asignación de 2 millones de dólares. YPF adquirió 4 taladros rotatorios a tracción diésel, tuberías y otros insumos. Los recursos del “plan 1953” se orientaron a desarrollar los campos de Camiri. Al año siguiente se logró el autoabastecimiento de aceites minerales produciendo 4644.3 Bpd en promedio (YPFB: 1995: 127); el gobierno festejó el éxito, sin duda notable, bautizando a 1954 como “año del petróleo” (YPFB, 1996: 63).

Otro progreso notable de 1953 fue la inauguración del Departamento de Exploración Petrolera en Camiri. Al Departamento se incorporaron nuevos técnicos especializados en exploración<sup>115</sup>, al tiempo también se recibió una dotación satisfactoria en equipos de investigación. Dos años después, la ampliación de las operaciones exploratorias originó la Gerencia de Exploración, situación que permitió perforar pozos de mayor profundidad, y salir a explorar regiones exteriores al área tradicional de trabajo en Camiri, Bermejo y Sanandita (López, 1994:202). En 1960 la elite del personal

---

<sup>115</sup> Dirigieron las exploraciones los bolivianos Félix Celso Reyes, Hernan López M. (ambos doctores en geología) y el ing. Reynaldo Muñoz Reyes, junto a los geólogos europeos Víctor Honcharenko y Andres Hunterslatter.



científico se concentró en el Centro de Tecnología Petrolera (CTP), creado como un departamento autónomo de dicha gerencia; el CTP fue dispuesto con equipos e instrumentos actualizados en amplios laboratorios<sup>116</sup>.

En Camiri, el Departamento de exploración, organizó las primeras brigadas de prospección geofísica. Para interpretar la morfología y química subterránea, se aplicaron métodos sísmicos y gravimétricos. Como la empresa carecía de pericia técnica en el relevamiento de información geofísica, fue necesario contratar los servicios de compañías acreditadas para esas labores en los ámbitos internacionales de la minería fósil. En 1954 llegaron al país las empresas Servicios Geofísicos S.A. de México, y la norteamericana-mexicana Lamexco, especializadas en gravimetría<sup>117</sup> y sísmica respectivamente. Lamexco no colmó las expectativas, siendo reemplazada unos meses después por la norteamericana United Geophysical Company (YPFB, 1996: 65).

Para ganar independencia frente a los costosos servicios geofísicos ofertados por las compañías extranjeras, YPFB dispuso que las compañías gravimétricas y sísmicas, debían realizarse por brigadas mixtas, permitiendo a su personal adquirir experiencia de campo. Aunque en operaciones de prospección geofísica a gran escala, YPFB nunca tuvo autosuficiencia plena, ni sus equipos y técnicos estuvieron a la par con la vanguardia tecnológica de su tiempo, en el año 1956 había logrado tener sus propias brigadas de prospección gravimétrica y sísmica (Savit, 1976: 272). Durante la “década de oro”, muchas limitantes técnicas y económicas, se compensaron por el factor volitivo de obreros y técnicos. El desempeño de la brigada sísmica N° 23 de YPFB, nos muestra un caso:

La primera Brigada Sísmica de YPFB fue organizada a órdenes del ing. Juan Manuel Suarez R., Geofísico graduado en la Universidad de Oklahoma U. A., y de los ingenieros Freddy Tórrico y Guido Casso, como ayudantes de la denominada Brigada Sísmica N° 23.

---

<sup>116</sup> Fue financiado por créditos especiales para el desarrollo de Naciones Unidas. Su misión sería “incrementar la producción de petróleo y gas natural mediante la aplicación de demostraciones de modelo de campo, e investigación aplicada adecuada” (YPFB, 1996: 104-105).

<sup>117</sup> Servicios Geofísicos S.A cubrió un área de 76000 km.<sup>2</sup> con 27.000 km. de líneas gravimétricas, distribuidas en zonas de la llanura chaqueña próximas a las fronteras con el Paraguay, llanura centro oriental, y altiplano boliviano colindante al Perú (YPFB, 1996: 65).

Su primer trabajo fue el relevamiento de una línea sísmica en el área La Vertiente de Tarija, hoy en explotación por la Tesoro Oil Bolivian. Lo destacable es el hecho de que esta brigada no disponía, en un principio, de tractores para la apertura de brechas y se tuvo que proceder a pulso, vale decir, a plan de hacha y machete.

La apertura de brechas a mano para la producción de líneas registradas bajó los costos en más del 50 % en relación a las brigadas a contrato. Este antecedente sirvió para justificar la adquisición de otro equipo sismográfico portátil para áreas difíciles, organizándose de esa manera la Brigada Sísmica N° 24.

Debemos ponderar el espíritu de trabajo de las Brigadas Geológicas y Geofísicas de YPFB, que en una entrega total no retaceaban sus esfuerzos y sacrificios en las diversas actividades, desde aperturas de brechas, tanto por macheteros como por tractoristas, en el cavado de socavones, relevamiento topográfico eficiente, que se traducía en la exactitud de sus cierres poligonales y de nivelación, igualmente, los operadores y observadores de gravímetros y sismógrafos eran tan experimentados, como eficientes (YPFB, 1996: 68, 70).

La evocación del técnico veterano de YPFB, Salomón Rivas Valenzuela, nos brinda una impresión sinóptica sobre la voluntad del personal hacia la causa de la empresa:

He sido geólogo de pozos de Camiri y Guairuy en 1957, **época de oro** de YPFB, cuando se abasteció de carburantes al país, por el esfuerzo de técnicos y trabajadores que no eran políticos, más bien eran patriotas y teníamos gran corazón en forma de rombo, de ahí el emblema o logo de la entidad, YPFB (*El Diario*, 21/07/2010).

También se instalaron numerosas plantas en el sector de *downstream* y se introdujeron valiosas innovaciones en las operaciones de perforación y explotación. En el transcurso del año 1954, el ing. Enrique Mariaca comenzó a implementar técnicas de “perforación direccional”. Estas técnicas se utilizan para ejecutar pozos de trayectoria oblicua entre la superficie y el final subterráneo -siempre con alineación recta- evitando costos de apertura caminera y explanadas, muy altos en la topografía subandina (YPFB: 1996: 64). A la par, Enrique Mariaca comenzó a instalar plantas procesadoras de gas en los campos de Camiri, con una doble finalidad: Primero, evitar la quema o venteo del gas obtenido junto al petróleo (entonces alrededor de 8 millones de pies cúbicos diarios), y extraer los elementos licuables del gas (gasolina natural y Gas Licuado de Petróleo [GLP]) y segundo, reinyectarlo seco nuevamente al pozo, optimizando la presión interna del yacimiento para maximizar el volumen

posible de recuperación petrolera. Sin embargo, los resultados no fueron satisfactorios particularmente en los procesos de reinyección (Royuela, 1996: 126). La quema o venteo discrecional de gas ha sido una falencia permanente en la historia de YPF (López, 1994: 207).

El conocimiento científico producido por geólogos e ingenieros de YPF ha sido recopilado y editado periódicamente por la empresa desde 1958<sup>118</sup>. Estas publicaciones técnicas y oficiales fueron las señaladas en la **Tabla V**:

**Tabla V:** Revistas Técnicas de YPF

<b>Etapas</b>	<b>Publicación</b>	<b>Periodos</b>
Primera	Boletín Técnico de YPF	1958-1960
Segunda	Petróleo Boliviana	1960-1961
Tercera	Boletín del Instituto Boliviano del Petróleo	1962-1969
Cuarta	Revista Técnica de YPF ( <i>REVITEC</i> )	1971-2003

Fuente: *REVITEC*, Vol. V, Nº 3, Diciembre de 1976; *REVITEC*, 2004

En las publicaciones escribieron científicos nacionales y extranjeros de prestigio internacional. Federico Ahlfeld publicó en los boletines técnicos de la empresa. Por lo general, los artículos de la revista técnica han implicado importantes contribuciones científicas al conocimiento de la geología boliviana y a la explotación de aceites minerales. En algunos artículos se discuten asuntos de administración y planificación empresarial, y muy pocos abordan la historia de la empresa y sus problemas operativos. En muchos casos los autores también participaban en la dirección de la empresa y en los debates políticos emergentes relativos a los problemas de la misma. El ing. Carlos Miranda Pacheco es un caso notable en ese sentido. Miranda Pacheco se destacó, siendo todavía joven, como técnico del Instituto Petrolero de Francia, sin embargo, motivado por el gerente general de YPF, ing. José Estensoro, renunció a fines de los años '50 a su carrera profesional en el extranjero para incorporarse al equipo técnico de YPF.

---

<sup>118</sup> A esta época también corresponde la creación del Servicio de Geología Minera (SERGEOMIN) como institución de investigación complementaria a la Gerencia de Exploración de YPF, circunstancialmente ambas instituciones trabajaron juntas (*REVITEC*, 2004: 35).

#### 4. El Código del Petróleo 1955

A la hora de materializar “la tierra prometida” por los revolucionarios antes del triunfo, los obstáculos que surgían sobre la marcha eran múltiples y difíciles de sortear. Como les había sucedido a los libertadores de América en su afán de sembrar los principios liberales de la revolución francesa en los vastos territorios recién emancipados, los nacionalistas se toparon con una formación social, sino hostil, indiferente hacia la edificación del Estado moderno, poco dispuesta a cargar con los sacrificios inmanentes a las tareas y la misión histórica que la revolución nacional asignaba a la burguesía, el proletariado, la burocracia, y el campesinado, en el marco de la alianza de clases. Por supuesto, hubo actos heroicos, mucha efervescencia, entusiasmo y apoyo popular por la revolución. Pero también demandas y exigencias, mutua incompreensión entre las “clases”, conatos y frustración. A su turno, tanto la izquierda, como la derecha, ofrecieron dura resistencia a la revolución. Si bien durante los primeros años, las fuerzas opositoras se reducían a pequeños grupos, su organización era muy buena; FSB ensayó la lucha armada y fue aplastada violentamente por el gobierno<sup>119</sup>.

Se buscó transformar al indígena en *farmer* con la reforma agraria. Se intentó modernizar el agro formando cooperativas campesinas de propiedad colectiva para trabajar tierras expropiadas, junto a la dotación de parcelas individuales; el proyecto no encajó en la lógica indígena, y sin suficiente apoyo técnico, prosperó poco (Albó, 1983: 36). No pocas comunidades originarias se resistían a cambiar sus instituciones políticas, por la sindicalización obligatoria, que imponía el gobierno. La CNTCB era el único canal de comunicación entre gobierno y campesinos (Albó, 1983: 73). El abastecimiento agropecuario a las urbes entró en crisis, como resultado indeseado de la reforma, provocando aguda escasez alimentaria, e incluso hambrunas<sup>120</sup>, algo desconocido para la clase media. Los enemigos de la distribución de tierras enarbolaron “la caída productiva” para hundir al MNR. En realidad la producción creció en cantidad y diversidad. La

---

<sup>119</sup> (Dunkerley, 2003: 154).

<sup>120</sup> Fue necesario asignar los escasos ingresos de divisas y contraer préstamos externos a la importación de abarrotes para alimentar a la población (Burke, 1987: 10).

recuperación de la tierra por los indígenas se tradujo en la reversión del excedente hacia su propio consumo. Hacia 1960 el suministro alimentario a las urbes recuperó los niveles previos a 1952 (Albó, 1983: 34-35).

Nacionalizando las minas de los “barones del estaño” (Patiño, Hochschild y Aramayo), el gobierno cosechó abundante popularidad política, pero moderados recursos económicos. Si bien las rentas de COMIBOL financiaron parte de la diversificación productiva e industrialización agropecuaria del oriente, la conclusión de la carretera Santa Cruz-Cochabamba, educación, salud, e importación de alimentos; nacionalizar las minas no fue la panacea de los problemas nacionales (Burke, 1987: 10).

Antes de la nacionalización, las minas ya tenían dificultades. A partir de 1931, las inversiones de la Patiño Mines en exploración científica, habían sido frugales (Burke, 1987: 3). Agotados los veneros abundantes de Llallagua, la Patiño Mines prefirió invertir implementando el sistema *Block Caving*, para recuperar minerales con baja ley, en vez de sustentar nuevas exploraciones (Querejazu, 2013: 278). El precio internacional del estaño y los costos de producción bolivianos se movían en sentido inverso. La revolución nacional acentuó el ritmo creciente de los costos<sup>121</sup> y la caída del volumen producido. El factor humano fue la causa primordial que deterioró la productividad (Burke, 1987: 4). Como resultado del “control obrero”, o la “cogestión con derecho a veto”<sup>122</sup>, la fuerza de trabajo subió de 28973 obreros en 1952, a 36558 en 1956; además, para 1961,  $\frac{1}{3}$  de los mineros laboraba en interior mina, y  $\frac{2}{3}$ , en superficie, precisamente, la relación inversa a la distribución del trabajo típica en la industria de interior mina:  $\frac{1}{3}$  en superficie,  $\frac{2}{3}$  en las entrañas de la tierra (Burke, 1987: 7-8, 29). La gerencia, bajo el control directo del MNR, tampoco dirigió a COMIBOL

---

<sup>121</sup> “Bolivia competía con firmas inglesas en Malasia y firmas holandesas en las Indias Orientales, que tenían la enorme ventaja de extraer el mineral no horadando las profundidades de una montaña aislada en el centro de un continente, sino lavando arenas en lechos de ríos próximos a los puertos, con mucho menores costos, mayores recursos técnicos y el apoyo de sus gobiernos, poderosos e influyentes en el comercio, la banca y la política internacional” (Querejazu, 2013: 110).

<sup>122</sup> Por medio del D.S 3586 promulgado en diciembre de 1953, la FSTBM adquirió plenas potestades para dirigir y controlar las funciones propias del sector obrero, también se le asignó la delegación de dos representantes obreros al directorio general de COMIBOL, y un representante a la gerencia seccional de cada mina. Si bien la presencia obrera no era suficiente para dominar los directorios, la FSTMB, tenía derecho a vetar sus determinaciones, con excepción de los asuntos estrictamente técnicos (Burke, 1987: 7).

con eficiencia y eficacia. Los costos administrativos llagaron a insumir el 7% del presupuesto anual en 1960, cuando en la minería industrial exterior a Bolivia, oscilaba entre 1% y 2% (Burke, 1987: 9).

Transferir los recursos de COMIBOL a otros emprendimientos estatales, descapitalizó poco a poco a la empresa. Las escasas reinversiones realizadas, por lo general, se dirigieron a mantener las instalaciones de transporte, molinos mineros, y otros equipos de explotación, que COMIBOL heredó de la era patiñista. COMIBOL operó en base a las instalaciones de Patiño. Las inversiones netas se concentraron sobre la innovación de los procesos para beneficiar mineral; se destinaron muy pocos recursos a mejorar la explotación o a explorar nuevos yacimientos. Se calcula que la industria minera debe invertir al menos un 5% del ingreso bruto en exploración, COMIBOL estuvo muy lejos de alcanzar el standard (Burke, 1987: 10-11, 23). Otro problema recurrente de COMIBOL, fue la insuficiencia de personal técnico apto para manejar todas las tareas propias de la minería moderna, entre los cuadros técnicos nacionales (Burke, 1987: 23).

Tanto los problemas económicos y políticos candentes, como los de prioridad secundaria en la coyuntura inmediata, pero peligrosos a futuro, mantuvieron a la revolución nacional, de principio a fin, bajo constante asedio. La precaria estabilidad del régimen podía colapsar en cualquier momento. El desabastecimiento agropecuario en las urbes, acarrea riesgos mayúsculos a la permanencia del MNR en el poder. Sin recursos, ni divisas para importar alimentos, el caos generalizado que disemina el hambre devenía inminente. Recurrir a la cooperación exterior parecía la única salvación avizorada en lontananza y el MNR acudió tras ella (Abendroth, 2005: 63; Navia, 1984: 151). Estados Unidos y Bolivia iniciaron intensas negociaciones de cooperación económica e intercambio comercial, cuando el presidente norteamericano, Harry Truman, reconoció oficialmente al nuevo gobierno boliviano el 2 de junio de 1952 (Navia, 1984: 95).

A diferencia de tiempos pasados, la revolución nacional no ciñó sus lazos externos a la órbita capitalista. Evocando la prioridad de los intereses bolivianos como país semi colonial, el gobierno del MNR se declaró neutro ante la disputa de la URSS y Estados Unidos por la supremacía global.

Durante 1952 y 1953 Bolivia inauguró relaciones y sedes diplomáticas con varios países de Europa oriental, o el “bloque del este”, denominados por el gobierno como las “democracias populares”<sup>123</sup>. La revolución nacional impulsó programas de integración política y económica con las “democracias populares”. El acuerdo bilateral de mutuo intercambio comercial por 4 millones de dólares anuales, que Checoslovaquia y Bolivia firmaron a mediados de 1953, estuvo entre los más sonados. No obstante, las distancias geográficas, el apogeo de la guerra fría y los débiles intereses económicos mutuos entre el “bloque oriental” y Bolivia, jugaban en contra. Este tipo de programas no prosperaron, “su duración fue tan efímera, como escaso su éxito” (Navia, 1984: 103).

Al parecer, bajo el puente tendido hacia las “democracias populares”, por el gobierno de la revolución nacional, subyacían propósitos instrumentales: mejorar la posición de Bolivia en la mesa de negociaciones con Estados Unidos<sup>124</sup>. Como señala Hans Huber Abendroth:

Cuando Paz Estenssoro se dirigió a su par norteamericano a principios de octubre [de 1952], solicitando ayuda económica y técnica, éste no se hizo esperar con una respuesta afirmativa. La necesidad de prevenir una expansión del comunismo fue el argumento principal para asegurar la aprobación de ayuda económica por parte del Congreso. Pero la ejecución del programa de ayuda fue también producto de jugar Paz Estenssoro a la “carta roja”. Durante la década de 1950 los recursos fluyeron “siempre bajo [...] la amenaza de que si ella no prosperaba, Bolivia se volcaría al comunismo”.

También Siles Zuazo parece haber seguido esa línea al informar en 1958 al Vicepresidente Nixon “que Bolivia se hallaba amenazada por un colapso económico y necesitaba 20 millones de dólares más de ayuda norteamericana para impedir una toma comunista del poder (2005: 62).

En noviembre de 1953 Bolivia y Estados Unidos arribaron a un masivo acuerdo de cooperación y comercio que convertirían al país andino en el mayor destinatario de la ayuda estadounidense para Latinoamérica y, por un tiempo, del mundo entero (Abendroth, 2005: 61). Exceptuando la

---

<sup>123</sup> Paz Estenssoro expresó en su discurso dirigido al país del 1 de mayo de 1953: “Porque somos un gobierno popular, porque no somos dependientes de nadie y porque somos conscientes del hecho de que estamos dirigiendo una nación soberana, hemos establecido relaciones con las repúblicas de las democracias populares” (*citado en*, Navia, 1984: 108).

<sup>124</sup> Durante las reuniones de la comisión bilateral de Estados Unidos y Bolivia, con el propósito de negociar el comercio estañífero en septiembre de 1952, apareció un sugestivo manifiesto en el vocero oficial del MNR, el periódico *En Marcha*, afirmando que la mayoría de los dirigentes de la COB estaban aliados con el comunismo y eran agentes del imperialismo ruso (Navia Ribera, 1984: 107).

importancia militar de las reservas estañíferas en tiempos de guerra, evitar la “caída de Bolivia a manos del comunismo” carecía de importancia económica para Estados Unidos. El comercio exterior con Bolivia nunca superó al 0.3% de las importaciones anuales de EE.UU., y después de 1945 sus importaciones globales de Latinoamérica, cayeron del 25% al 12% (Abendroth, 2005: 59). La cooperación de EE.UU. a Latinoamérica no estribaba en motivos económicos, sino geopolíticos; como táctica de su política exterior, la cooperación apuntaba a defender su dominio monopólico del hemisferio, ante la penetración e influencia de potencias extrañas, sobre todo la URSS (Abendroth, Hans, 2005: 60).

A través del acuerdo de noviembre de 1953, EE.UU. habilitó recursos crediticios por 51 millones de dólares, algunos de ellos a fondo perdido para el programa boliviano de asistencia técnica y económica. Además se comprometió a seguir importando la producción nacional de wolfram y estaño, aunque a precios de mercado (Navia, 1984: 150). Durante los años '50, Paz Estenssoro y Siles Zuazo admitían que sin los fondos norteamericanos sus gobiernos no habrían logrado mantenerse mucho tiempo<sup>125</sup> (Abendroth, 2005: 65). La cooperación no estaba exenta de injerencias en asuntos internos. A cambio de su ayuda, Estados Unidos exigía resarcir el valor del patrimonio confiscado a los mineros<sup>126</sup>, reorganizar al ejército profesional restaurando sus atribuciones legítimas en el marco del régimen democrático, y disolver las milicias populares de obreros y campesinos (Navia, 1984: 133-134, 140).

Luego de vencer al ejército durante la rebelión abrileña de 1952, las milicias populares asumieron el control de la coerción militar y policiaca del nuevo orden estatal<sup>127</sup>. Las milicias populares obedecían a sus bases, y al gobierno,

---

<sup>125</sup> Entre 1953 y 1956 se destinaron alrededor de 36 millones de dólares a importar alimentos y bienes de capital, el resto se entregó en efectivo (Navia, 1984: 158).

<sup>126</sup> Un 20% del paquete accionario de la Patiño Mines, había sido adquirido por inversionistas estadounidenses, antes de la nacionalización (Navia, 1984: 136). La cancelación gradual de las indemnizaciones fue suspendida definitivamente por el gobierno en 1965, debido a la iliquidez crítica de COMIBOL. Hasta ese momento se habían pagado 20 millones de dólares (Burke, 1987: 18). Al parecer, desde 1963, su cancelación estuvo congelada. Navia Rivera reporta que hasta fines de 1962, se habían cancelado los siguientes montos: 9683826\$, 3257272\$, y 7295565\$, a las compañías de Patiño, Aramayo y Hochschild, respectivamente (1984: 136).

<sup>127</sup> “Según los informes de la embajada de E.E.U.U, poco después del triunfo de abril, los sectores populares en la ciudad de La Paz contaban no solamente con las 20 mil armas



con ese orden de prioridades. Para el sector derechista del MNR y Estados Unidos, aquello entrañaba potenciales desbordes comunistas: los milicianos y el ala izquierda del MNR, podrían fraguar un golpe de Estado exitoso y encausar la revolución hacia el comunismo (Abendroth, 2005: 62-63).

¿Cómo encajó la política hidrocarburífera nacional en aquel contexto? La siguiente paráfrasis documentada sobre los asuntos que discutieron en la mesa de negociaciones Henry Holland, secretario de Estado Adjunto para asuntos inter americanos de EE.UU., y el poder Ejecutivo boliviano, brindan un testimonio esclarecedor y preciso al respecto:

Ni la prensa de la época, ni la diplomacia británica, tuvo acceso a las negociaciones entre Holland y Paz Estenssoro y sus ministros. Diversas especulaciones señalaron que sus conversaciones giraron en torno al incremento de la ayuda financiera. Por los apuntes de Holland sobre las reuniones, sabemos que Paz Estenssoro, refiriéndose al déficit del comercio exterior, pidió 9 millones de dólares “para importar bienes de capital, maquinarias y equipos,” pero –según las notas de Holland- “solicitó 9, apuntando a obtener siquiera 7.” Por otro lado, pidió \$7 millones en suministros agrícolas, incluyendo trigo, algodón, manteca de cerdo y leche”. Estos alimentos serían vendidos y el dinero invertido en obras públicas, previo aval del Departamento de Estado. Además, Estenssoro, pidió más créditos del Eximbank para terminar el asfaltado de la ruta Cochabamba-Santa Cruz, recién inaugurada, y construir un puente sobre el río Pirai que había prometido a sus entusiastas seguidores horas antes. También pidió un oleducto de Santa Cruz a Cochabamba, con prolongaciones a La Paz y Arica, y un ingenio de fundición estañífero. Pidió firmar contratos de exportación de wolfram y estaño, iguales al valor de las indemnizaciones adeudadas –en las palabras del funcionario norteamericano- por “las minas expropiadas”. Paz Estenssoro también propuso declarar a Bolivia en “banca rota” frente a sus acreedores extranjeros.

A la par, se evaluó la actitud de Bolivia frente a la “empresa privada”. Paz Estenssoro manifestó la pretensión del gobierno boliviano por “controlar el ingenio de fundición estañífero, si fuera instalado”, más el monopolio fiscal por la producción de fósforos. No obstante, clarificó que “cualquier capital privado sería muy bien recibido en otros rubros, incluida la industria de gas y petróleo”. Estas conversaciones debieron sentar las bases del Código del Petróleo, aprobado un año después [...] Volvamos a los apuntes tomados por Holland. Las notas señalan que poco antes de concluir la reunión, su autor apartó a Paz Estenssoro hacia un rincón y, de acuerdo con la posición de Eisenhower a favor de la empresa privada, le dijo que para el ingenio de fundición y el tendido del oleducto, debía buscar capitales privados. Paz Estenssoro preguntó “si su gobierno aprobaría las revisiones fiscales sugeridas, tanto para el Bank of Reconstruction and Development (IBRD), como el Eximbank, aceptando incrementar la capacidad de endeudamiento boliviana”. Luego Paz Estenssoro le aseguró que “trataría de acatar cualquier sugerencia”. Finalmente Holland le preguntó “si tenía confianza en sus habilidades para controlar el problema

---

cortas sacadas del arsenal durante la insurrección, sino también con otras 5 mil que estaban en manos civiles desde antes de 1952 (guardadas de la guerra del Chaco y de otros levantamientos previos), así como varios miles más fuera de La Paz, especialmente en las áreas mineras” (Navia, 1984: 138).

comunista en Bolivia”. Paz Estenssoro respondió “sí” (Pruden, 2012: 152-153)

128

En efecto, durante las negociaciones bilaterales prístinas, el gobierno boliviano solicitó insistentemente un préstamo por 3.5 millones de dólares, dirigido exclusivamente a fomentar la prospección hidrocarburífera de YPFB. Perseverar fue inútil<sup>129</sup>. Víctor Andrade, fungía como embajador boliviano en Estados Unidos, relata:

A diferencia de los otros programas, este préstamo no fue viabilizado, pese al aval del presidente Milton Eisenhower y el vicepresidente Nixon. Fue imposible alterar la rígida política estadounidense contra la habilitación de créditos para empresas estatales que compitan con sus compañías petroleras (Andrade, 1976: 173)<sup>130</sup>.

Según Enrique Mariaca la política fiscal petrolífera de 1952 a 1956 habría sido la prueba de sumisión y obediencia inequívoca que la cúpula movimientista ofrendó a los Estados Unidos, en su afán de obstruir el proceso revolucionario con el apoyo seguro de la gran potencia. Veamos sus propias palabras:

La elite del MNR, después de hacer la reforma agraria y la nacionalización de las minas, intuyó que el país podría avanzar por el propio impulso de la revolución, hacia posiciones políticas mucho más radicales, y en su pavor a afrontar esta perspectiva aplicó el freno que, por otra parte, se avenía a su verdadera tendencia: la abjuración de su antiimperialismo mediante el compromiso con los Estados Unidos. Empero, para demostrar esta nueva fé [sic] a la plutocracia norteamericana había que hacer un gran sacrificio, y este fue hecho y se llamó la “entrega del petróleo” (1966: 143).

Introducir capitales privados norteamericanos al sector de hidrocarburos estuvo entre las primeras políticas públicas de Víctor Paz Estenssoro<sup>131</sup>. Buscando atraer inversiones masivas lo antes posible, desplegó una

---

<sup>128</sup> Traducción es propia.

<sup>129</sup> Pese a las negativas iniciales, EE.UU. accedió finalmente a conceder un crédito por 10 millones de dólares para YPFB, aunque fue condicionado a inversiones en *downstream*. El tendido de los oleoductos Camiri-Santa Cruz, Camiri-Yacuiba, y el poliducto Cochabamba-La Paz, inaugurados en 1957, 1954, y 1955, respectivamente, utilizaron estos fondos, más aportes propios (Royuela, 1996: 126; Salamanca, 1978: 42).

<sup>130</sup> Traducción es propia.

<sup>131</sup> Un factor como la zozobra inherente a las posibilidades de YPFB para sostener el suministro interno, ejerció influencia. El gobierno, y en gran medida el cuerpo técnico de YPFB, asumieron que el potencial hidrocarburífero del país, como el propio suministro del mercado interno, no podrían desarrollarse satisfactoriamente sin la participación del capital extranjero (Sandoval, 2003: 73).

estrategia de varios ejes. Para estudiar las disposiciones liberales que sustituirían a la ley orgánica del petróleo, decretada por David Toro en 1936, se formó una comisión mixta con técnicos y abogados de EE.UU. y Bolivia (Lavadenz, 1989: 249). La comisión estuvo hegemonizada por personal norteamericano y tuvo como base central de trabajo al bufete de abogados Davenport y Schuster en New York (Almaraz, 1969: 259). El nuevo “Código del Petróleo”, se promulgó como Decreto Ley (4210), en octubre de 1955, y un año después, fue elevado a Ley por el Parlamento (Almaraz, 1969: 219, 259).

Mientras la nueva ley se discutía, el gobierno envió representantes a EE.UU. con la misión de preparar el terreno para la reforma legal en curso, animando inversionistas con los negocios bolivianos. Jorge Lavadenz tuvo éxito realizando la misión. Según Lavadenz, que apoyó la iniciativa de Paz Estenssoro por traer capitales a la industria fósil, un primer obstáculo a sortear fue disuadir la percepción de aversión que prevalecía sobre las garantías jurídicas del mercado boliviano; en sus propias palabras: “Pese al ambiente favorable que presentaba el país bajo el gobierno del MNR, las empresas internacionales, grandes y medianas, mostraban poco entusiasmo por ingresar en un campo que tenía antecedentes bastante graves debido a la actuación de gobiernos anteriores. Se había vuelto necesario romper el hielo y con tal motivo viajé a Houston, Texas, para tantear las posibilidades de interesar a algún grupo menor y más agresivo, que pudiera comenzar operaciones en Bolivia” (1989: 249). Así llegó el petrolero mediano de Texas Glenn H. Mc Carthy (1989: 250).

En noviembre de 1952, Mc Carthy y el gobierno boliviano, firmaron un contrato preliminar por explotación petrolífera en un bloque con potencial productor ¡dentro del radio operativo de YPFB! (Almaraz, 1969: 262). La adjudicación de Mc Carthy comprendía 359700 hectáreas al este de Sanandita y al sur del Pilcomayo, en la provincia tarijeña de Gran Chaco. Las “regalías irrisorias” fijadas por contrato, oscilarían entre 16.5% y 40%, en relación directa con la producción del pozo (Mariaca, 1966: 145). Para restablecer la confianza del “inversor” por Bolivia, que apareció conceptualizado en la prensa nacional como “un animal tímido e huidizo” (Almaraz, 1969: 262), el contrato incluyó una póliza de seguro contra

expropiaciones, o alteraciones a los términos originales pactados en el contrato, por disposición fiscal. A sugerencia de Mc Carthy, una de las cláusulas estableció una tipología de “arbitrariedades” fiscales, en cuyo caso, la ejecución del seguro, sería inmediata, transfiriendo al inversor un fondo en fideicomiso, que el gobierno depositó de antemano en el BCB, con esa función. Otra prerrogativa excluyó la potestad del poder judicial sobre la garantía en fideicomiso (Almaraz, 1969: 268-269; Mariaca, 1966: 145; Royuela, 1996: 107).

Transcurridas largas negociaciones, Mc Carthy e YPFB, firmaron un contrato de operación final, basado en las estipulaciones del recién aprobado Código del Petróleo (Lavadenz, 1989: 250). Mc Carthy llegó a perforar cuatro pozos en Los Monos, tres secos, y el otro sin valor comercial. Durante su estancia en Bolivia, Mc Carthy se entregó a beber alcohol sin control, descuidando sus negocios. Comenzó a tener grandes pérdidas, e incumplir las obligaciones contractuales acordadas con YPFB. Según Lavadenz, la ruina de Mc Carthy era inminente, situación que lo animó a intervenir; con ayuda de Lavadenz, Mc Carthy logró subrogar su contrato a la Chaco Petroleum Company, liquidar sus deudas, y salir del país en 1957 (1989: 252). La subrogación de Mc Carthy sonó a un eco distante recordando la subrogación “ilegal” entre RL y SOCNJ, que Saavedra reconoció en 1921; el caso Mc Carthy despertó suspicacias, críticas, y sobre todo, censura, entre la todavía embrionaria oposición al “Código Davenport” (Almaraz, 1969: 273-274).

#### 4.1 Contenidos del Código del Petróleo

Frente al sentido nacionalista del discurso gubernamental<sup>132</sup> en boga, el “Código Davenport” implicaba una total antinomia. Veamos sus contenidos

---

<sup>132</sup> Almaraz calificó a las regalías establecidas en el contrato Mc Carthy, y a las fijadas en 11% por el Código del Petróleo, como un regalo “anti nacional” del gobierno al capital imperial. Para demostrar la irracionalidad de las regalías del Código del Petróleo, que él llamaba “Código Davenport”, contrastó la regalías del 11%, con el 50% y 16% vigentes en Perú y Venezuela, respectivamente. También coteja al “ominoso Código Davenport”, con la ley orgánica del petróleo de 1921. Sin embargo, exime del análisis comparado, a las regalías del 9% fijadas por la ley de Toro en 1936, cuya mención, es omitida en toda la obra (Almaraz, 1969: 232-233).

empezando por la justificación oficial vertida en los “considerandos” más importantes de la norma:

Que es injusto que las generaciones actuales de bolivianos vivan pobre y trabajosamente, mientras el país encierra ingentes riquezas potenciales que permanecen inexploradas.

Que el establecimiento de una industria del petróleo, de gran magnitud y en breve plazo, exige enormes capitales ya que, por la naturaleza misma de esa industria, las inversiones iniciales deben ser cuantiosas, mayormente en un país como el nuestro, por las dificultades de transporte para alcanzar los centros de distribución internacional.

Que Bolivia carece de capitales a consecuencia de la larga explotación semicolonial, organizada y mantenida por la fuerza, en acuerdo y provecho exclusivo de la oligarquía feudal-minera, que ha empobrecido a la Nación con el constante drenaje de sus riquezas mineras y las limitaciones impuestas por el régimen semi-feudal en el trabajo de la tierra.

Que Y.P.F.B., no obstante el éxito logrado en los últimos años, gracias al esfuerzo; la eficiencia y la dedicación de sus obreros, empleados, técnicos y directores, al producir petróleo para atender las necesidades nacionales y aún para exportar, en reducidos volúmenes, está restringido en su desenvolvimiento, por la imposibilidad estatal de proveerle de los capitales necesarios para explorar y explotar las extensas áreas potencialmente petrolíferas del país.

Que al mismo tiempo debe asegurarse el futuro progreso de la industria fiscal del petróleo, con la asignación a Y.P.F.B., de una zona suficientemente amplia para su constante y normal desenvolvimiento: bajo; las regulaciones de su actual Estatuto, facultándole operar también, en igualdad de condiciones, en las zonas abiertas a las empresas privadas (DL 4210, 26/10/1955).

De la estructura tributaria del código del petróleo destacan tres disposiciones. Conservar el 11% del valor de la producción en boca de pozo para el Departamento productor (art. 103) denominado “regalía departamental”<sup>133</sup>; un impuesto para el gobierno central de 30% gravado a la

---

<sup>133</sup> El gobierno de Busch ordenó transferir el valor equivalente al 11% de la producción petrolera, al tesoro del departamento productor, para fomentar el desarrollo regional (ley del 22 de septiembre de 1938). No obstante las regalías departamentales fueron retenidas ilegalmente por los distintos gobiernos centrales hasta 1957, cuando comenzaron a transferirse, incluidos los montos adeudados (Foianini, 1991: 299-301, 304).

Un elemento decisivo para el cumplimiento de la ley de Busch, fue la lucha del movimiento “cívico” de Santa Cruz, organizado en torno al Comité Pro Santa Cruz, que fue creado en 1950. Los cívicos cruceños interpelaban al bien común de la región, sin “distinción de clases”, “colores políticos”, o “religiones”, para legitimar su lucha política (Pruden, 2012: 131). Según palabras vertidas hacia 1957, por Pablo Cardona, presidente del Comité Pro Santa Cruz, “si YPFB hubiese hecho sólo una liquidación al tesoro departamental, el problema de su pavimento hubiese sido resuelto con vidrio y mármol, el de su luz podría ser la nuclear y el de sus aguas potables contratar al propio Neptuno” (*citado en*, Pruden, 2012: 132).

La efectivización de los pagos fue resultado de luchas reivindicativas de movimientos “cívicos” de Santa Cruz de la Sierra por el desarrollo económico de su región. Humberto Vázquez Machicado participó de este movimiento.

utilidad líquida (art. 127); y un beneficio empresarial atípico en los países adscriptos al paradigma jurídico latino, el llamado “factor de agotamiento”, que liberaba de impuestos a un 27% de la reserva recuperable del yacimiento, la deducción por agotamiento tuvo como límite al 50% de las utilidades líquidas, sin considerar dicho factor (art. 123).

Siendo una adaptación del derecho económico anglosajón, que integra el subsuelo a la propiedad privada sobre la tierra, el Código del Petróleo introdujo el factor de agotamiento al contexto boliviano, arraigado en la tradición jurídica latina. Como medida fiscal de origen norteamericano, el factor de agotamiento apunta a fomentar la magnitud del excedente privado reinvertido en la industria. Sergio Almaraz observó que, en el contexto boliviano, el factor de agotamiento sólo alentaría la magnitud de los excedentes transferidos al extranjero (1969: 220).

A través del Código se impuso un tribunal de arbitraje internacional como instancia legal de arreglo de diferendos entre gobierno y empresa. Al parecer, la confiscación de SOCB abonó la política norteamericana dirigida a imponer tribunales internacionales como instancia para el arreglo de diferendos<sup>134</sup>. Ceder a la jurisdicción de los tribunales bolivianos sobre la cuestión fue percibido por la oposición al “Código Davenport” como un grave atentado a la soberanía nacional (Almaraz, 1969: 285-286). Para observar información técnica minuciosa sobre las reglas establecidas por el Código del Petróleo, ver Anexo II.

#### 4.2 Impactos económicos y técnicos del Código del Petróleo

Para 1957 alrededor de catorce millones de hectáreas con potencial hidrocarburífero, sobre todo en áreas no tradicionales, estaban adjudicadas en concesión a 13 compañías pequeñas o medianas de varios países (cuatro eran brasileras) y una grande. YPFB recibió algo más de catorce millones de

---

<sup>134</sup> “El acto de confiscación ha despertado graves dudas sobre la seguridad de las propiedades que los extranjeros tienen o están considerando adquirir. No sólo el riesgo de incautación en sí mismo, sino también el proselitismo anti extranjero que se le adhiere, hacen que los intereses foráneos en Bolivia sean blanco de ataques nacionalistas en cualquier momento; como resultado de estas campañas sus propiedades pueden ser capturadas con más facilidad. Los resultados son paralización de iniciativas, desconfianza entre las razas, y mala voluntad” (Somers, 1941:8). Traducción propia.

hectáreas para usufructo exclusivo. No obstante casi todas las adjudicaciones privadas fueron devueltas antes de finalizar la década, o al principiar la siguiente, por las difíciles condiciones de acceso a las áreas obtenidas, y las cifras millonarias necesarias para explorar una geología poco conocida. Muchas empresas ni siquiera llegaron a perforar, otras obtuvieron resultados secos y prefirieron irse sin insistir demasiado. El monto global invertido por estas empresas alcanzó 50 millones de dólares, y antes de marcharse, entregaron la información geológica recolectada a YPF (López, 1994: 202). Sobre la base de su información, YPF halló varios campos productores, como Tatarenda, Montecristo y Santa Rosa (Royuela, 1996: 117-118).

Sólo la Bolivian Gulf Oil Company (BOGOC)<sup>135</sup>, la única empresa grande como subsidiaria de la norteamericana Gulf Oil Company, tuvo éxito. Luego de minuciosas tratativas con YPF, Gulf decidió localizar sus esfuerzos al este de la cordillera del Aguaragüe, incluyendo las serranías de Mandeyapeca y Carandaití, en el sur del país, y al noroeste de Santa Cruz, sobre una franja al norte del Río Grande y al sur del Beni. Las expectativas por hallar yacimientos importantes eran mayores en la zona sur, y Gulf inauguró sus operaciones en esa región (Lavadenz, 1989: 253-254). Disponiendo YPF de información geológica y áreas adjudicadas en la zona sur que trabajaría Gulf, ambas empresas llegaron a un acuerdo: YPF aportaría sus áreas y su conocimiento, a cambio, Gulf pagaría regalías por el 19% sobre toda la producción proveniente del bloque sur (Royuela, 1996: 119).

El éxito no fue inmediato. Gulf perseveró varios años realizando intensivas exploraciones geológicas y geofísicas en el sur, incluso perforó 20 pozos, sin obtener resultados. Antes de lograr hallazgos comerciales, su inversión acumulada llegó a 80 millones de dólares (López, 1994: 202)<sup>136</sup>. Mientras Gulf enviaba sondas al subsuelo del bloque sur, trasladó sus comisiones

---

<sup>135</sup> Ingresó al país en 1956. La suma total de sus áreas adjudicadas, en las tres zonas habilitadas por el Código del Petróleo (tradicionales, no tradicionales, y no tradicionales remotas), fue de 3469849 en 1957, y 1441688 hectáreas en 1968.

<sup>136</sup> Carlos Navia Rivera dice que hasta 1964 la inversión privada de EE.UU., sólo llegó a 20 millones de dólares. Petroleras estadounidenses habrían invertido el 80% de dicho monto (1984: 160). Los datos de Carlos Royuela Comboni sobre las inversiones de BOGOC, coinciden con López Paulsen (1996: 123).

geológicas y geofísicas al noroeste de Santa Cruz. Los estudios geológicos de Ericson y Hess<sup>137</sup>, propusieron que los estratos carboníferos tenían gran potencial productor. La hipótesis era atrevida. Estas cualidades del carbonífero, no habían sido avizoradas por la Standard, y en consecuencia, tampoco por YPF. El noroeste también tenía formaciones propicias para entrapar aceites minerales. Gulf inició en Caranda la perforación del pozo X-1 que dio positivo en 1960, prometiendo gran potencial productor (Lavadenz, 1989: 254, 291). La clave del hallazgo fue la innovación científica, como lo indicó Miranda Pacheco:

YPFB lo único que hizo fue continuar la escuela de la Standard Oil y después la bautizó un poco con sísmica, geología, geofísica, hidrogeología. Standard Oil fue la gran escuela. Fue Gulf en los '60 que cambió la escuela totalmente; YPF exploraba pero no lo hacía muy bien, además no tenía mucha plata para explotar, su presupuesto máximo consistía en alrededor de 30 millones por año que es muy limitante [para gasto corriente e inversión en toda la cadena productiva, incluida cancelación de impuestos fiscales y subsidios a los combustibles]<sup>138</sup>.

La Gulf reformó esto de la exploración. Hizo otra gran contribución científica a este país, ha mostrado que el petróleo, te estoy hablando de cosas muy básicas, no sólo está en ese mar devónico, en las formaciones del famoso devónico, que era lo que buscábamos todos. Gulf probó que había otras formaciones de gas que no eran del devónico, eso es importantísimo, de ese modo salió Caranda, de ese modo salió Río Grande [...] La Gulf vino acá y por 3 años estuvo pateando en el Chaco por un contrato en un área de YPF que seguro había de garantizar la producción [...] pero no encontraron nada, estaban buscando con la filosofía exploratoria de YPF; luego mandaron todo al diablo y aplicaron sus propios pensamientos [...] y a los dos años en Santa Cruz se estaba produciendo. Ese es el otro gran paso de exploración que se ha hecho... (Miranda, entrevista personal, 22/07/2011).

Con los hallazgos de Gulf en Colpa (1961) y Río Grande (1962), ubicados en la provincia geológica de la “llanura beniana” (Ver Anexo I), sus

---

<sup>137</sup> “Durante 1957, Ericson y Rodríguez de la Gulf Oil Company midieron perfiles típicos del Silúrico al Cretácico de la serranía de San José, en Taperas, Cerro La Torre, Limoncito y Roboré. En 1959, el geólogo alemán W.A. Hess, de la misma compañía, definió los grupos San José-Santiago y en 1960 mapeó el área alrededor de la hacienda Tajibos en el margen meridional del escudo Precámbrico, trabajo que fue orientado a la búsqueda de petróleo y gas” (Aguilera, 2001: 7).

<sup>138</sup> Al respecto Enrique Mariaca corrobora: Nuestro presupuesto está ahora fundamentalmente constituido por las ventas del mercado interno y alcanza un valor cercano a los 20 millones de dólares al año. Las erogaciones son: por sueldos, jornales y prestaciones sociales (45% del presupuesto), regalías departamentales y otros impuestos (11%), obras de ingeniería civil (9%), y compra de gasolina de aviación (5%) y nos permite disponer de un saldo de aproximadamente 6 millones de dólares (30%) para atender a la compra de equipos, materiales, repuestos, pago de fletes, y cumplimiento de obligaciones anteriores (1966: 531).



reservas superaron a las de YPFB que operaba sobre todo en Camiri. A fines de 1966, BOGOC alcanzó la producción petrolífera diaria de YPFB (cerca de 8 mil millones de Bpd), y su producción acumulada del año siguiente llegó a casi 12 millones de barriles, el 81% del total nacional. La conclusión de los oleoductos Sica Sica-Arica (OSSA I), y Santa Cruz-Sica Sica (OSSA I), de 10.75 pulgadas de diámetro, viabilizó la explotación de los campos de Gulf; estos oleoductos se financiaron entre BOGOC e YPFB, y fueron tendidos por la Williams Brothers<sup>139</sup>. De 1957 a 1969, BOGOC invirtió 140 millones de dólares concentrados en exploración (Royuela, 1996: 121,123). El **Cuadro III** muestra la disponibilidad de reservas descubiertas por ambas empresas en 1969:

**Cuadro III:** Reservas Probadas Descubiertas para 1969

Compañía	MMBP (millones de barriles de petróleo)	MMMPC (miles de millones de pies cúbicos)	MMBPE (Millones de Barriles Equivalentes a petróleo; [gas+ petróleo])
YPFB	54.16	271.60	103.18
GULF	115.04	2376.73	544.05
Total	169.2	2648.33	647.23

Fuente: (López, 1994: 202).

Gulf también realizó exploraciones intensas de la formación “Bumerang”, localizada en la parte cochabambina de la provincia geológica “Pie de Monte”, ahí halló dos campos comerciales que no llegó a explotar. Más tarde, la información recolectada por Gulf en dicha región, fue muy útil para los hallazgos comerciales de Surubí, Katari y Carrasco, que realizó YPFB entre 1972 y 1994 (Royuela, 1996: 122).

Si BOGOC saludó a los años ´60 ingresando a un proceso de crecimiento acelerado, YPFB lo hizo ingresando a un periodo recesivo. La producción se paralizó a consecuencia del escaso éxito que tuvieron los sondajes exploratorios, agregando nuevas reservas<sup>140</sup>, y el agotamiento de los

<sup>139</sup> El costo total ascendió a 11 millones de dólares (López, 1994: 202). La red de oleoductos entre los campos de Santa Cruz y Arica fue inaugurada oficialmente el 2 de octubre de 1966 por el general Barrientos (Arce, 2003: 370).

<sup>140</sup> “La relación éxitos en pozos exploratorios de nuevo campo para YPFB es un pozo descubridor por cada 3.2 pozos perforados en la década de los años ´50; para los años ´60

yacimientos hallados en Camiri. Para 1969 la relación reserva/producción de YPFB cayó a 3.6, la peor marca en su historia (YPFB, 1996: 303).

Una causa muy importante para la parálisis de YPFB fue la excesiva retención fiscal de sus ingresos entre 1957 y 1962. Con los fondos retenidos a YPFB, el Tesoro General de la Nación (TGN) coadyuvó a frenar el proceso inflacionario ascendente que vivía el país, como resultado del déficit acumulado en el presupuesto fiscal, y la balanza de pagos por comercio exterior. Para frenar la inflación se aplicó el “Programa de Estabilización Monetaria”, diseñado por la misión norteamericana a cargo de George J. Eder, que EE.UU. envió a Bolivia; Eder “recomendó” adoptar el régimen monetario de cambio fijo, cuyo costo financiero fue muy alto. EE.UU. impuso al denominado “plan Eder” (la estabilización monetaria), bajo amenaza de constreñir su ayuda financiera (Abendroth, 2005: 63). Eduardo Arze Cuadros explica los efectos de la retención de Fondos sobre YPFB:

El promedio de divisas asignado a YPFB, que era de 8.08 millones de dólares en el periodo 1952-1956, descendió a 4.10 millones de dólares en el periodo 1957-1962. Simultáneamente YPFB se vio forzada a comercializar su producción a precios bajos y congelados, además de verse obligada a mantener una política de ventas a crédito en apoyo de otras empresas del sector público, circunstancia que puso en riesgo su propia viabilidad financiera (2002: 209).

El presidente de Gulf, William K. Whiteford hizo tres visitas oficiales a Bolivia con comitivas de alto nivel para inspeccionar las operaciones de BOGOC y planear expansiones (Lavadenz, 1989: 255). A mediados de 1963, BOGOC ofreció proveer gratis 10 MMPCG diarios a Santa Cruz para generar electricidad, al mismo tiempo planteó instalar fundiciones con energía gasífera en zonas mineras tradicionales (Mariaca, 1966: 277). Los campos de Gulf tenían mucho gas. En enero del mismo año, Paz Estenssoro, “satisfecho por las excelentes relaciones y el aporte económico que significaba para el país el aumento de la producción y la

---

esta relación es de 1 por cada 7.3; para la década de los '70 es de 1 éxito por 6.4 perforados; en la década de los '80 es de uno por cada 5.1 y en los años '90 de 1 por cada 4.5 perforados. Si se considera que el índice internacional de un éxito por 5 pozos perforaciones, podemos concluir que sólo dos de las cinco décadas analizadas estuvieron fuera del índice aceptable. La relación de éxitos de la mayoría de las compañías privadas que perforaron en el país, está dentro del margen del índice internacional aceptable” (YPFB, 1995: 8).

exportación de petróleo, le otorgó al señor Whiteford la condecoración del Cóndor de los Andes”, promulgado con el D.S. 6349 (Lavadenz, 1989: 256). La premiación a Whiteford se volvería un símbolo indeleble sobre la abjuración del MNR a la revolución. Enrique Mariaca evocó ironizando al premio de Whiteford como “una extraña interpretación que daba el gobierno del MNR a la acción del imperialismo petrolero” (1966: 276).

## 5. Caranda, Estados Unidos y la caída del MNR

### 5.1 Caranda

Promulgar el Código del Petróleo no acarreó apremios políticos inmediatos. Al principio las voces de protesta estuvieron aisladas. Cabe subrayar la renuncia de Ñuflo Chávez motivada por la sanción del Código en el Congreso, a pocos meses de su elección como vicepresidente<sup>141</sup> (Estremadoiro, 2009:16); la prístina oposición de Ciro Humbolt, senador del MNR, a la política petrolífera de 1955 (Mariaca, 1966: 294); o los pronunciamientos del intelectual Humberto Vázquez Machicado, “lamentando que los bolivianos den tan poco valor a su riqueza petrolera”, en alusión al factor de agotamiento y las regalías del 11% (*citado en*, Almaraz, 1969: 258). Circunstancialmente Víctor Paz Estenssoro replicó las críticas. En la VII Convención Nacional del MNR, realizada en 1957, dijo:

La crítica es injustificada. La realidad es más fuerte que todas las teorías y que todas las consignas políticas circunstanciales [...] Nosotros necesitamos una explotación a gran escala, lo que requiere inversiones enormes, de 100 a 200 millones de dólares. Solamente con una inversión de esta magnitud, a través de cuatro o cinco años, el petróleo va a comenzar a rendir cifras de consideración. Nosotros necesitamos que el petróleo figure en nuestra balanza comercial en el rubro de exportaciones, en una cifra superior a la del estaño (*citado en*, Mariaca, 1966: 289).

---

<sup>141</sup> Ñuflo Chávez militaba en el ala izquierda del MNR. Fue ministro de Asuntos Campesinos de 1952 a 1956. Acompañó en 1956 como aspirante a la vicepresidencia a Siles Zuazo en los comicios presidenciales, los primeros celebrados con voto universal en Bolivia.

James Dunkerley indicó que: “el debate político sobre la industria petrolera fue acalorado pero bastante abstracto hasta 1961, cuando a YPFB se le agotaban los pozos existentes, en tanto Gulf, hizo un importante descubrimiento en su sector, y al año siguiente ya estaba bombeando petróleo” (2003: 146). Caranda fue la gran novedad. Según Enrique Mariaca, el hallazgo del campo Caranda fue otro fruto del agudo sentido oportunista que distingue a los cárteles con la talla de Gulf; Caranda difícilmente habría sido descubierto por Gulf, sin ayuda del MNR:

El éxito de YPFB no podía estar lejano, pues, en 1954, tenía trabajando una comisión gravimétrica en el área de Santa Cruz, al igual que otra comisión geológica. El anticlinal de Caranda –que posteriormente fue perforado por la Bolivian Gulf dando lugar al descubrimiento del yacimiento petrolífero más grande del país- estaba en el área de investigación de YPFB al igual que las estructuras de Colpa y Santa Cruz. Desgraciadamente la promulgación del Código del Petróleo sorprendió a YPFB en la fase preliminar de la exploración de esta importante área; y la compañía Bolivian Gulf, que había tenido un amplio acceso a la investigación e información del área, tanto los informes de YPFB, como los de la Standard, tramitó de inmediato la concesión de esta región. YPFB tuvo que vender a la Bolivian Gulf el informe gravimétrico que había concluido en 30 mil dólares, informe que mostraba claramente las anomalías de Colpa y Santa Cruz (1966: 192-193)<sup>142</sup>.

Cabe presumir que Caranda lesionó la moral a técnicos y trabajadores de YPFB. En el “Libro de Oro de YPFB” publicado en 1996, se menciona la venta de los informes gravimétricos<sup>143</sup> por 30 mil dólares a Gulf, agregando de inmediato: “Todos saben que BOGOC anunció a los pocos años el descubrimiento de Caranda y Colpa como de gran potencial” (68). El ingeniero Carlos Royuela Comboni, profesional distinguido en la Gerencia de Explotación y otras áreas de YPFB, señaló en su historia sobre la empresa:

Entre 1961 y 1962 YPFB perforó tres pozos, pero la naturaleza quiso que el campo Caranda se terminara en el límite de la concesión de la Gulf y que en el lado de YPFB sólo se encontrara agua salada (1996: 128).

---

<sup>142</sup> Parágrafos con el mismo sentido reaparecen vertidos en la página 122 y 300 de la citada obra.

<sup>143</sup> No obstante, los métodos gravimétricos son poco apreciados en las prospecciones de la gran minería fósil. “El 97% de los gastos totales de exploración geofísica en la industria petrolera mundial están destinados a trabajos sísmicos” (Hammer, 1974: 228). Los trabajos de campo para reflexión sísmica, cuestan siquiera 16 veces más que los gravimétricos (Hammer, 1974: 229).

Muchos militantes, o simpatizantes, “villarroelistas” e “izquierdistas” del MNR, se distanciaron del partido por el Código del Petróleo. Enrique Mariaca encarnó un caso de desencanto ubicuo en ese sentido. A los 17 años, Enrique Mariaca entró al “infierno verde” como infante artillero del batallón Méndez Arcos, sirviendo en el “arco” de Villamontes; su papá, el oficial (¿Mayor?) Guillermo Mariaca, también estuvo ahí. (Fundación Jubileo, 2009: 4-5)<sup>144</sup>. Con el “Código Davenport” empezaba otra “guerra del petróleo”. Se libraría en un escenario distinto y contra el capital imperial, pero la lucha seguía siendo de vida o muerte<sup>145</sup>. Enrique Mariaca decía: “la política petrolera del MNR es un apéndice subalternizado de la política imperial de los Estados Unidos” (1966: 304). Esta vez sería preciso pelear en tribunas sindicales, foros universitarios, copar las calles y los medios de prensa, exigiendo abrogar el maldito art. 123 del “Código

---

<sup>144</sup> Vale la pena citar algunas memorias del propio Enrique Mariaca sobre la lucha de Villamontes: “Fue el 13 de marzo de 1935 cuando el general José Félix Estigarribia, del ejército paraguayo, preparó el ataque frontal a Villamontes, con el objetivo de tomar la zona petrolera más importante de nuestro país, para poder entrar a Sucre y Tarija, y luego avanzar hasta Santa Cruz.

Sin embargo, el general boliviano Bernardino Bilbao Rioja, hombre muy inteligente y un verdadero estratega militar, efectuó una defensa muy cerrada de Villamontes, desde el río Pilcomayo hasta Tarairí, considerando un arco de 45 kilómetros. En ese momento, el ejército paraguayo, a pesar de haber avanzado considerablemente y haber cortado el camino a Camiri, se encontraba en condiciones muy debilitadas y con bajos niveles de comunicación, lo que permitió una arremetida por parte del ejército boliviano que, contrario al inicio de la guerra, esta vez contaba con refuerzos nuevos que no habían recorrido grandes distancias para llegar a la zona de combate [...].

El 14 de junio de 1935 se puso fin a la Guerra del Chaco. Recuerdo que ese día la orden que teníamos durante la última batalla fue disparar toda la artillería: morteros, fusilería y metralletas, hasta cinco minutos antes de las 12 del mediodía, ya que en ese momento iban a tocar las cornetas para anunciar el cese definitivo al fuego y, claro, todos estábamos expectantes.

Habíamos disparado toda nuestra artillería, ¡era infernal el fuego que hicimos! A las doce menos cinco se ordenó el alto al fuego, tocaron las cornetas y todos los bolivianos nos levantamos. Desde las trincheras, vimos a los paraguayos e instintivamente sacamos nuestros pañuelos para saludarlos. Ellos hicieron lo mismo y de un salto salimos de nuestras trincheras y empezamos a acercarnos. Ellos también se acercaban a nosotros. Fueron momentos tan emocionantes los que vivimos al aproximarnos a soldados que ya no eran más nuestros enemigos.

Sin perder más tiempo, todos nos abrazamos y estallamos en un llanto de alegría, porque esa guerra había llegado a su fin [...] Uno de los elementos más importantes que se debe rescatar de la Guerra del Chaco fue la defensa incansable del petróleo boliviano” (*citando en*, Fundación Jubileo, 2009: 4-5).

<sup>145</sup> Sobre la interpretación de la cuestión anti Gulf como un drama bélico, cuyo desenlace sería decisivo para la existencia de Bolivia, Sergio Almaraz trasuntaba: “Soy partidario del criterio del ingeniero Mariaca según el cual, lo único que podemos hacer los bolivianos ante una situación injusta y de fuerza, en la que nos vemos obligados a medimos con un poder que nos sobrepasa en mucho en cuanto a sus recursos compulsivos, es retornar a la nacionalización del petróleo” (1969: 384).

Davenport”, y declarar reserva fiscal a todas las áreas con potencial productor del país (Mariaca, 1966: 296).

Pronto Gulf se constituyó en un nodo de articulación política que convocó al Partido Comunista de Bolivia (PCB)<sup>146</sup>, restos del PIR, elementos de FSB y el Partido Demócrata Cristiano (PDC). También concurren actores sindicales de YPF<sup>147</sup>, e intelectuales destacados, como Ricardo Anaya<sup>148</sup>, Sergio Almaraz<sup>149</sup>, René Rocabado, Gustavo Chacón<sup>150</sup>, Amado Canelas, entre otros (Mariaca, 1966: 305).

René Rocabado, Sergio Almaraz, Enrique Mariaca y Amado Canelas, cultivaron mutua empatía durante la movilización anti Gulf. Un hecho célebre de su labor mancomunada, fue redactar una ley petrolífera para proponerla en el V Congreso de la Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia (FSTPB), realizado en 1958, como alternativa al “Código Davenport”. Cuando el Congreso llegó al cierre, la plenaria general aclamó la propuesta (Mariaca, 1966: 296). A modo de suceso anecdótico, cabe mencionar los marbetes de “técnicos traidores” o “americanistas” (por EE.UU.), que surgieron del movimiento, para diferenciar al personal

---

<sup>146</sup> Creado en 1951 por juventudes del PIR que abdicaron a su partido luego de la “masacre blanca” (Dunkerley, 2003: 64).

<sup>147</sup> En 1959 Enrique Mariaca funda la Asociación de Técnicos y Geólogos de YPF, con la misión de revertir las políticas oficiales de “estrangulamiento a YPF” (1966: 299).

<sup>148</sup> El Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho (IIFD), y el Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE), de la Facultad de Ciencias Económicas (fundado en la década del '60 en el siglo XX), ambos de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), fueron centros abocados a la defensa fiscal de los recursos naturales. La Facultad de Derecho de la UMSS, tuvo una participación notable en la cuestión petrolífera desde los tiempos de SOCB. Los abogados de la UMSS José Valdivieso (decano de la facultad de derecho), Carlos Salamanca Figueroa y Eduardo Arze Quiroga, defendieron los intereses del Estado durante el juicio a la Standard (Arze, Cuadros, 2002: 207). Ya en 1958, el IIFD emitió un primer pronunciamiento por la abrogación del Código, titulado “Bases para una Política Nacional del Petróleo”; su autor fue Ricardo Anaya, viejo militante del PIR que presidía su partido en ese momento (Mariaca, 1966: 293-294).

<sup>149</sup> Sergio Almaraz empezó militando en el PCB. En 1956 presenta su renuncia al partido por desacuerdos con la línea programática de la III Internacional Comunista. Sobre la primera edición de “Petróleo en Bolivia” de Almaraz (1958), Enrique Mariaca comenta: “Este es un trabajo de análisis serio y de crítica de la política que data de antes de la expropiación a la Standard Oil, de las operaciones de esta compañía, del nacimiento y consolidación de YPF y de la política inaugurada a raíz de la promulgación del Código del Petróleo de 1956” (1966: 291-292).

<sup>150</sup> Gustavo Chacón prologó la primera edición de *Mitos y Realidad del Petróleo en Bolivia* (Mariaca, 1966); ahí manifestó: “Con el Código Davenport, esterilizaron por completo el sacrificio de los 50000 mártires del Chaco, cuya sangre había abonado primero la creación de YPF y luego la caducidad de las concesiones de la Standard Oil” (7). Luego de la caída de Villarroel, Chacón militó en el PIR durante el resto de su carrera política (Rocabado, entrevista personal, 15/12/2012).

acquiescente de YPF con el ingreso de capitales foráneos a la industria. Jorge Muñoz Reyes, Dionisio Foianini, Jorge Lavadenz, Raúl Canedo Reyes, Miguel Ángel Roca y Alfonso Romero Loza; estaban entre los acreedores conspicuos del marbete (Rocabado, entrevista personal, 15/12/2012).

Sin duda el movimiento anti Gulf tomó, o readecuó, la estructura discursiva del nacionalismo incubado en las trincheras del Chaco, para fundamentar su causa. La lectura de Busch sobre la “soledad de las naciones” en la búsqueda de su “destino”<sup>151</sup>; el adagio de Villarroel “no soy enemigo de los ricos, pero soy más amigo de los pobres”<sup>152</sup>; y la doctrina de la “alianza de clases”; marcarían el compás proselitista de la “segunda” cruzada por petróleo. Sergio Almaraz imbuyó su nacionalismo con el legado de Busch y Villarroel<sup>153</sup>. El Movimiento anti Gulf pregonaba desarrollar la industria fósil recurriendo a las fuerzas endógenas y exclusivas de la nación. Era la misma estrategia desarrollista que abrazó UDP-39, cuando se oponía a la indemnización de la Standard, y a la alianza con EE.UU., quince años antes del “Código Davenport”, como se precia en este párrafo de su proclama de 1941:

Rechazar toda intervención que no sea fiscal en la explotación del petróleo boliviano, porque las intervenciones extrañas encubren y encubrirán siempre intereses antinacionales, que buscan apropiarse del combustible nacional con fines de lucro o de predominio político (*citado en*, Mariaca, 1966: 288).

Los afluentes principales del nacionalismo “endógeno” provenían de la “cuenca política” villarroelista y la cuenca política del PCB. En la visión “endógena” del nacionalismo, el juego entre la inversión extranjera y la industrialización boliviana siempre sería de “suma cero”. El imperialismo capitalista nunca jugaría sin naipes marcados. Sólo el esfuerzo colectivo y

---

<sup>151</sup> (Klein, 1987: 367).

<sup>152</sup> (Querejazu, 2013: 226).

<sup>153</sup> “Busch fue cercado y su muerte obedece, en último término, a la acción de la minería que lo llevó a la desesperación haciéndole sentir constantemente su poder. La fugacidad de los gobiernos de Busch y Villarroel, la muerte trágica de ambos militares, traicionados por sus propios camaradas, las contradicciones internas que los desgarraron, demuestran la realidad de otra faceta del poder minero: el ejército no obedecía la voluntad del jefe de gobierno” (Almaraz, 1980: 86-87).

organizado de los bolivianos sería capaz de liberar a Bolivia de su realidad semi colonial:

YPFB en el periodo de 1952-1956, demostró eficiencia y capacidad para movilizar una riqueza que hasta entonces por la acción de los monopolios extranjeros, había permanecido poco menos que inexplorada. Esta es una victoria de la que surge una evidencia que a pesar de su sencillez y su fuerza lógica, necesita ser señalada una y otra vez: **Bolivia puede explotar su riqueza petrolera utilizando sus propios medios; puedo hacerlo en base a planes en los que se ensamblen la audacia y la tenacidad con una correcta utilización de los recursos nacionales** (Almaraz, 1969: 307, las negrillas son del original).

YPFB era la clave de todo, no sólo como motor de la industrialización, sino también como fuente opima de divisas fiscales. Uno de los tópicos que Sergio Almaraz abordaba en foros y conferencias relativos al “Código Davenport” abarcaba un análisis sobre la diferencia del costo de producción y el precio de venta, inherentes al barril de petróleo, y la barra fina de estaño. Según los resultados del análisis comparado de Almaraz, comercializar aceites minerales arrojaba rendimientos seis veces superiores a los arrojados por extraer y vender estaño. Sin embargo el método de cálculo que Almaraz utiliza en la comparación excluye las variables axiales del problema: costos de prospección exploratoria, y tasas de riesgo del capital inyectado a esta fase industrial. La exclusión es deliberada. Para Sergio Almaraz las consecuencias de su restricción metodológica serían epifenomenales, el mismo la evidencia, concluyendo: “no tiene importancia en lo referente a la idea fundamental: las posibilidades de capitalizar en forma inmediata la economía nacional están en el Petróleo” (1969: 368).

## 5.2 Estados Unidos

Pactar con EE.UU no era seguro. El MNR tenía que borrar con el codo lo que había escrito con la mano. La maniobra era difícil. Once años atrás, EE.UU exigió a Villarroel deshacerse del MNR, apartarlo del poder, o su gobierno no sería reconocido por las naciones “libres” de América. Villarroel aceptó. A través del sexenio los jefes del MNR fueron condenados al exilio, sus agitadores perseguidos con rabia, y su indiscutible victoria electoral de 1951, anulada. El imperialismo “aceitero”, la “rosca” y



Estados Unidos, tenían la culpa por todos los males. Durante aquella época el MNR machacó sin descanso en el seno del pueblo las ideas acuñadas con la creación de UDP-39, el *Nacionalismo y Coloniaje* de Carlos Montenegro<sup>154</sup>, las tesis de Ayopaya y la inmolación casi mesiánica de Villarroel por Bolivia. Pero a tan sólo un año de su gobierno, los jefes movimientistas hacían tratos con el imperialismo “yanqui”. En marzo de 1954 el gobierno empapeló el país con el primer afiche “pro Estados Unidos”, manifestando:

El pacto de los partidos oligarcas, reunidos en Santiago de Chile, ha acordado iniciar una campaña en EE.UU. tendiente a evitar la ayuda americana en alimentos y divisas. Esta campaña, en la cual también se hallan empeñados los comunistas, busca cercar, por hambre, al pueblo de Bolivia a fin de crear un clima propicio para una aventura reaccionaria (*Citado en, Navia, 1984: 157*).

Ningún distrito minero quiso ser prosélito del “evangelio” post revolucionario y “cupular” del MNR con su benefactor, EE.UU. Tampoco el PCB, ni el ala izquierda del MNR. El plan Eder se implementó a pesar de las protestas de la COB, que se opuso a la “imposición”. La COB percibió a los planes de “ayuda” norteamericana con desencanto creciente; el POR y PCB, recobraron protagonismo acusando al MNR de abjurar a la revolución nacional por unas migas de EE.UU. No obstante, el grueso de los dirigentes sindicales siguió candidateando en listas del MNR hasta los comicios generales de 1960 con Paz Estenssoro a la cabeza. Juan Lechín Oquendo, que mantenía el liderazgo de la COB, acompañó a Paz Estenssoro como vicepresidente. Juan Lechín Oquendo siempre fue adversario de los

---

<sup>154</sup> Fue una especie de manifiesto político capital movimientista. La militancia nutría su causa política leyendo *Nacionalismo y Coloniaje* con avidez (Querejazu, 2013: 216). Resulta difícil catalogar esta obra de Montenegro en un género de las letras con precisión. Por su sentido dramático parece una suerte de rapsodia inconclusa que libra la nación boliviana buscando su destino de libertad ciudadana. Por su sentido social constituye un ensayo político. La obra va deshilvanando la historia de la lucha entre la oligarquía nativa y el movimiento nacionalista. En ese proceso, Montenegro halla que la máxima aspiración de la oligarquía nativa, siempre ha sido comulgar con los intereses del capital metropolitano, administrando el saqueo colonial de los recursos naturales de todos los bolivianos, sin dejar nada en Bolivia.

Para imponer sus propósitos antinacionales, la oligarquía ha imperado avasallando los derechos civiles del pueblo. La comedia democrática de la oligarquía estriba en la tragedia del pueblo y la represión meticulosa contra la dramática lucha de las fuerzas nacionales. La exegesis sobre los hechos históricos es de poco rigor. La prensa y el motín político, protagonizan el drama. Ambos actúan oscilando entre la causa “nacional” y “anti nacional”. La liberación de las grandes mayorías nacionales sobre la opresión colonial, implicará destruir al régimen de la “rosca” (Montenegro, 1981).

“estalinistas” aglutinados en el PCB, y los “maximalistas” del POR (Dunkerley, 2003: 137). Paz Estenssoro volvió al poder resucitando la “coalición de centro izquierda y con un pueblo nuevamente movilizado” (Abendroth, 2005: 65).

A mediados de 1961 comenzó la aplicación del “Plan Triangular” para “rehabilitar COMIBOL” con 36 millones de dólares a crédito<sup>155</sup> para. La rehabilitación implicaba dotar de bienes de capital, asistencia técnica, y reorganizar la administración de COMIBOL, sobre todo el área de recursos humanos (Burke, 1987: 14). Alrededor del 65% de los recursos previstos para el inicio del plan (1961-1963) se destinaron a equipar COMIBOL con maquinarias y repuestos, la innovación tecnológica sólo tuvo importancia en las fases de concentración y beneficio del mineral (Burke, 1987: 26-27). Cerca del 7% se destinó a la reducción del personal, a través de programas de retiro “voluntario” con dos salarios de compensación por año de trabajo, más uno adicional. Unos 1750 mineros de interior salieron con este programa hasta 1963 (Burke, 1987: 29-30). Apenas un 3% se invirtió en exploración e investigación tecnológica (Burke, 1987: 15).

La primera fase del plan sólo resolvió los problemas operativos inmediatos de COMIBOL. Si bien, para 1964, los complejos mineros funcionaban sin deficiencias mecánicas y la producción mejoró (Burke, 1987: 26), se hizo muy poco revirtiendo el deterioro creciente de la ley estañífera del mineral, por agotamiento de veneros conocidos. Por otro lado, la reorganización administrativa tuvo poco éxito en todos sus niveles. El retiro “voluntario” se gestionó con ineficacia y debió anularse de súbito en agosto de 1963. Dos meses antes, el gobierno había deshabilitado a los trabajadores de interior mina para suscribirse al retiro (Burke, 1987: 30), decretando a la par, un *lock out* en Siglo XX, con el fin de aumentar los retiros entre operarios de superficie. La FSTMB replicó recurriendo a la huelga indefinida en casi todos los distritos, cuyo ímpetu, hizo retroceder al gobierno y separó a la

---

<sup>155</sup> Financiaron el plan: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los gobiernos de Alemania Occidental y Estados Unidos (Arze, 2002: 160). Se denominó “Triangular” en alusión al grupo de tres patrocinadores (Espinoza, Jorge, 2010: 157). Sin embargo, como en la fase II (1964-1965) y III del plan (1966-1970), el gobierno boliviano realizó aportes importantes, vía suspensión o reducción de impuestos y regalías cobrados a COMIBOL, en beneficio de la propia corporación, Melvin Burke sugiere la nominación de “Plan Cuadrangular” (1987: 45).

FSTMB del MNR. En diciembre, el XII Congreso de la FSTMB declaró a Paz Estenssoro “traidor a los objetivos de la revolución” (Dunkerley, 2003: 145-146).

Un elemento que tonificó la resonancia política de la apostasía “cupular” del MNR, otrora instrumento político del pueblo (Albó, 1983: 90), radicó en la recusa del gobierno al crédito de fomento industrial que la Unión Soviética ofertó en 1961. La revolución nacional se había vuelto un botín apetecido por EE.UU. y la URSS, otro campo de batalla de su “guerra fría”. Kruschev abordó al embajador boliviano de Naciones Unidas el mes de octubre, ofertándole ayuda para construir la fundición estañífera tan necesitada en Bolivia. Un mes después Brezhnev escribió a Paz Estenssoro ratificando la oferta con un préstamo adicional de 140 millones de dólares inyectables a YPFB. Una comisión soviética de alto nivel llegó al país en diciembre para estudiar la situación técnica y protocolizar las cartas de intenciones. Incluso la visita oficial tenía previsto fraternizar con los mineros en sus distritos, sin embargo la recepción no fue la esperada, la gira soviética en las minas transcurrió entre los abucheos del POR y los aplausos del PCB (Dunkerley, 2003: 140-141).

Paz Estenssoro aprovechó la inusitada oferta para tratar de obtener más ayuda norteamericana jugando la “carta roja”:

Si no se llegó a sellar un convenio de cooperación en aquella oportunidad fue porque Washington se opuso a ello y porque Paz contaba con una cantidad de ayuda estadounidense mayor a la soviética.

Las embajadas de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania, alarmadas por la propuesta, analizaron contraofertas y así surgió el Plan Triangular como respuesta al ofrecimiento soviético. El Plan consistió en un esfuerzo conjunto para el saneamiento de la Corporación Minera de Bolivia (Abendroth, 2005: 65).

En la visión del PCB y las corrientes endógenas del nacionalismo, el crédito soviético estaría libre de prerrogativas imperialistas y dominantes (Mariaca, 1966: 533). Para ellos, la supremacía económica y técnica de la oferta soviética frente a la cooperación norteamericana sería infalible (Dunkerley, 2003: 141). No sólo la izquierda rechazada la ayuda norteamericana, la derecha también lo hacía interpelando razones distintas. En 1953, un

informe de la embajada de EE.UU. sobre la recepción política de su ayuda en el país, señaló:

Dirigentes de los partidos de derecha se oponen globalmente a las donaciones, sosteniendo que ello sólo serviría para alargar el periodo de poder del gobierno MNR. Sin embargo, los elementos más moderados consideran que el colapso del gobierno MNR de todas maneras llegará tarde o temprano, debido a su incompetencia, corrupción y prácticas engañosas (*citado en*, Navia, 1984: 154).

### 5.3 La caída

A pesar del “Código Davenport”, el Plan Eder y el Plan Triangular de COMIBOL, la COB y el MNR seguían aliados, aunque no exentos de problemas. Lechín tuvo un papel clave para viabilizar la inauguración del Plan Triangular con el aval de la FSTMB en 1961 (Dunkerley, 2003: 139). Poco después Lechín apareció acusado por el ministro del Interior de traficar cocaína. El alegato acusatorio carecía de bases sólidas, pero desató tanto alboroto mediático, que acabó propiciando el exilio “dorado” de Juan Lechín antes del año nuevo, como embajador en Italia (Dunkerley, 2003: 142). Regresó a Bolivia en 1963, cuando Paz Estenssoro requirió su presencia en las minas por las virulentas huelgas contra el Plan Triangular; Lechín debía facilitar un arreglo entre la FSTMB y el gobierno, no obstante, fue imposible aplacar la oposición ceñida de las bases hacia los retiros “voluntarios” (Dunkerley, 2003: 145).

El divorcio se declaró en la IX Convención del MNR de diciembre de 1963. Paz Estenssoro aprovechó la convención para proclamar su repostulación a presidente, apropiándose otra vez de un privilegio que no le correspondía. Según acuerdos partidarios, era el turno de la COB para designar el candidato movimientista para las elecciones de 1964: era el turno de Lechín. Usurpar el turno obrero fue demasiado. En 1964, Lechín se postuló a presidente con su propio instrumento: el Partido Revolucionario de la Izquierda Nacional (PRIN). Casi todos los sectores de la COB apoyaron al PRIN (Dunkerley, 2003: 146). Desplazar a la izquierda movimientista, e imponer una reelección, eran cosas muy distintas. Hernán Siles Zuazo desconoció la reelección de Paz y se apartó del MNR. Walter Guevara Arze

se había ido mucho antes<sup>156</sup>. Apostar a la reelección deterioró el liderazgo de Paz Estenssoro, abonó la disgregación del MNR, y cementó a izquierda y derecha tras la misma meta: “derrocar al MNR” (Dunkerley, 2003: 153).

Por esa época las fuerzas armadas ya superaban en número y equipo bélico a las milicias populares. De 1958 a 1964 se destinaron muchos recursos fiscales a modernizar y cualificar la corporación militar; la tasa del gasto militar respecto al presupuesto fiscal, subió de 6.8% en 1958, a 16.8% en 1964 (Dunkerley, 2003: 149). Todo esto no alteró la animadversión encubierta que anidaba en el ejército por el MNR: “En el fondo, la mayoría de los militares, especialmente los Altos Mandos, seguían profesando un anti-movimientismo secreto, ya que nunca pudieron perdonar su destrucción en 1952” (Estremadoiro, 2009: 21). Luego de confusas maniobras, el general René Barrientos, salió victorioso del forcejeo por la candidatura vicepresidencial. Barrientos participó en la guerra civil de 1949 como movimientista y dirigía la célula militar del MNR, sus atributos carismáticos y popularidad política, eran profusos ¿También sería leal? (Dunkerley, 2003: 150, 152).

Barrientos no perdió tiempo urdiendo la captura del poder con apoyo de las fuerzas armadas. Entre octubre y noviembre de 1964, surgieron condiciones muy propicias para la conjura golpista. La Paz, Oruro y Cochabamba, estaban convulsionadas por huelgas del magisterio y estudiantes universitarios, en las minas, Siglo XX hacía otra huelga, y había rebrotado un foco guerrillero de la FSB por las zonas rurales de Santa Cruz. La sedición militar comenzó el 2 de noviembre y triunfó dos días después (Dunkerley, 2003: 154). En el ínterin, la COB de Lechín, el ala trotskista de la FSTMB y FSB, trataron de aprovechar el río revuelto tomando el poder ellos mismos<sup>157</sup>, pero los militares impusieron su autoridad sin problemas.

---

<sup>156</sup> Durante el mandato de Siles Suazo, Guevara Arze y Paz Estenssoro, protagonizaron intestinas disputas por la sucesión presidencial. Siendo derrotado, Guevara Arze, resolvió apartarse del MNR y crear al denominado Partido Revolucionario Auténtico (PRA) en 1960, sobre la base de su otrora facción movimientista, el MNR-Auténtico (Dunkerley, 2003: 135-136).

<sup>157</sup> El 4 de noviembre la COB intentó ocupar el Palacio Quemado y proclamar la jefatura nacional de Lechín, sin embargo, la guardia de palacio, abrió fuego mientras la multitud se aproximaba al objetivo. No hubo bajas. Lechín perdió un calzado durante la fuga precipitada. Filemón Escobar, entonces dirigente del POR y la FSTMB, también improvisó tomar el poder. Partió de los distritos mineros encabezando un convoy de trece camiones,

Sólo la CNTCB defendió al gobierno de Paz Estenssoro<sup>158</sup>. Cuando cayó el MNR, la economía boliviana crecía a un ritmo del 7.2% anual (Arze, 2002: 563).

## 6. Conclusiones

Gualberto Villarroel gestionó las primeras inversiones importantes realizadas en YPFB, recurriendo a E.E.U.U como principal fuente financiera en el marco del “Plan Bohan”. Esos recursos permitieron estructurar a YPFB proyectándola como dínamo de la liberación económica boliviana y sentaron las bases para su desarrollo futuro en *upstream* y *downstream* por los siguientes veinte años. El movimiento nacionalista glorificó a Villarroel después de su trágica inmolación “por Bolivia”, volviéndolo un ícono primordial y constitutivo para la ideología del nacionalismo revolucionario. Sin la motivación y desprendimiento laboral del personal de YPFB hacia la causa nacionalista de la compañía, YPFB difícilmente habría sobrevivido al “sexenio”.

YPFB experimentó un segundo florecimiento con la “Revolución Nacional”: la denominada “década de oro”. No obstante, la sostenibilidad de la empresa en el mediano y largo plazo, no estaba asegurada. YPFB sufría cuantiosas mermas financieras, subvencionando los combustibles distribuidos en el mercado interno como fomento a la modernización, y por las retenciones del TGN a sus excedentes. Ambas mermas restringieron al mínimo su capacidad exploratoria. La empresa no podía solventar esfuerzos exploratorios coherentes a la reposición de reservas que requería el suministro interno.

Buscando recursos adicionales para dispensar las grandes tareas que requería la inclusión ciudadana de “las clases obrera y campesina”, resolver

---

repletos de mineros con dinamitas rumbo a La Paz. Los militares se anticiparon a la maniobra deteniendo la marcha en las pampas de Sorasora (Zavaleta, 1995: 180-182, 193).

<sup>158</sup> Otra circunstancia propicia del golpe fueron las festividades originarias de “Todos Santos”. Por esos días, las milicias “campesinas” estaban desconcentradas en sus pueblos y comunidades de origen, celebrando a sus muertos. Sólo permanecía una guardia parapetada en el cerro de Laikacota, un punto estratégico de La Paz, la residencia miliciana fue barrida con fuego de tierra y aire (Zavaleta, 1995: 51-52, 193).

la inseguridad energética a mediano plazo (en 1969 la relación reserva/producción de YPF fue de 3.6), y a la “útil” cooperación estadounidense que robustecería la apertura de la minería fósil al capital internacional, el primer gobierno del MNR estimuló la intervención del capital extranjero en la industria energética sobre dos ejes: a) Implementar marcos normativos atractivos para el capital petrolero mediante la promulgación del Código del Petróleo en 1955 y b) Promocionar la nueva geopolítica energética en los ámbitos internacionales de la industria privada, proyectando seguridad jurídica y estabilidad a los inversores, ante la desconfianza que la expulsión de la SOCB había instituido hacia Bolivia entre los capitales petroleros. En ese sentido, la triste aventura del petrolero texano Glenn H. Mc Carthy, despejó temores y atrajo intereses.

El Código del Petrolero contradijo al nacionalismo petrolero que los “movimientistas” pregonaban antes de llegar al poder. Al amparo del Código del Petróleo, BOGOC realizó hallazgos significativos de 1961 a 1963, apuntando al mercado externo como principal destino para su producción. La “traición” del MNR ordenando el Código del Petróleo y las prelacións comerciales de BOGOC, posicionaron la demanda por abrogar el Código del Petróleo entre las prioridades políticas de múltiples actores: seguidores de Gualberto Villarroel, disidentes del MNR, el PDC, la FSB, el PCB, los restos del PIR y la COB. Estos actores articularon la segunda cruzada por la nacionalización de los hidrocarburos. Sus afinidades en política energética, prevalecieron sobre sus diferencias ideológicas, culturales y económicas. El Código del Petróleo y la premiación de William K. Whiteford, a la sazón presidente de BOGOC, con el Cóndor de los Andes, simbolizaron la claudicación de Paz Estenssoro a la “Revolución Nacional”.

## Capítulo IV

### **De la nacionalización de Gulf a la industrialización del gas**

Hacia 1962 los sondeos BOGOC en Colpa, probaron la vocación gasífera de las provincias geológicas con reservas probadas y posibles ¿Cómo impactó ésta revelación? El presente capítulo analiza los afanes industrializadores en torno a los hidrocarburos de las facciones nacionalistas de las fuerzas armadas que gobernaron alternativamente durante casi veinte años seguidos, equiparando la distribución de tareas y recursos que los planes concebían para los protagonistas de su ejecución en el contexto económico y técnico de la minería fósil boliviana. También dilucidamos las empatías y disidencias entre los actores civiles ligados a la cuestión hidrocarburífera y los regímenes militares de coyuntura, sus estrategias de lucha y episodios sobresalientes como la nacionalización de la BOGOC en 1969.

Paralelamente analizamos con énfasis las repercusiones de los regímenes militares sobre la gestión de YPFB, minería fósil y seguridad energética.

#### 1. Dos décadas militares

Según Royuela Comboni el golpe de Barrientos “tuvo consecuencias graves para YPFB. Significó el inicio de la politización de los mandos superiores de la empresa, algo que don ‘Pepe’ [José] Paz no había permitido” (1996: 131). A través del ciclo militar inaugurado por Barrientos (1964-1982) los dos problemas endémicos de la empresa se agudizaron: por un lado, el desvío de fondos de YPFB hacia el TGN afectaron la reinversión en la empresa y, por el otro, la recurrente aplicación de subsidios al precio de los combustibles distribuidos en el mercado interno.



## 1.1 Cambios doctrinarios

Paz Estenssoro se exilió a Lima el 4 de noviembre de 1964, al día siguiente, René Barrientos se consolidó al mando de la conjura golpista, proclamando la “revolución restauradora”<sup>159</sup> como presidente de facto (Estremadoiro, 2009: 23). Cogobernó con el general Alfredo Ovando<sup>160</sup> entre mayo de 1965 y julio de 1966, ese mes, la junta militar convocó a elecciones restringidas. René Barrientos candidateó a presidente por el Frente Revolucionario para la Victoria (FRA) y venció los comicios<sup>161</sup>. El ingreso de Ovando fortaleció la coalición militar en vísperas de una gran ofensiva contra la FSTMB (Dunkerley, 2003: 157).

La segunda fase del Plan Triangular terminó con resultados magros, COMIBOL seguía perdiendo. Los patrocinadores atribuyeron el incumplimiento de las metas trazadas al sabotaje sindical dirigido a estropear el plan y resolvieron suspender el financiamiento de la tercera fase, si el gobierno no “disciplinaba al sindicalismo anárquico” (Burke, 1987: 31). En mayo de 1965 la junta militar impuso un paquete de medidas duras en las minas, congruente a las observaciones de los acreedores; el DS 07171 (17/05/65) abrogó la cogestión obrera y proscribió al sindicalismo y el DS 07188 (DS, 23/05/65) declaró un “Estado de sitio” regional en las minas. Sergio Almaraz denominó a estos ajustes como el “sistema de

---

<sup>159</sup> Cuya finalidad en las palabras del propio Barrientos sería: “garantizar y dinamizar el legado de 1952”. La activista Lydia Gueiler saludó la caída de Paz Estenssoro escribiendo en *El Diario*: “la esencia de esta insurrección es popular, democrática y revolucionaria, que lucha contra el hambre, contra la negación de la libertad y la justicia, por una democracia social, política y económica” (*citado en*, Dunkerley, 2003: 159).

<sup>160</sup> “Hijo de militar y caballero cadete a los trece años de edad, Alfredo Ovando Candía forjó su destino en el frente de la guerra del Chaco, contra Paraguay (1932-1935), integrando la generación de jóvenes voluntarios de los “tres pasos al frente”. Era comandante en 1952 cuando una insurrección popular derrotó al ejército y desencadenó el proceso de la revolución nacional.

La guerra, la vida militar y las experiencias sociopolíticas de Bolivia hicieron del joven oficial, un hombre estudioso y reflexivo, austero y prudente. Su especial perseverancia en el estudio le diferencia de muchos de sus colegas de armas, generalmente superficiales y sin más formación que la castrense [...] En 1964, y junto con el entonces vicepresidente general René Barrientos, el general Ovando encabezó el golpe de Estado que derrocó al Gobierno del MNR. “Mi permanencia en el primer Gobierno de las fuerzas armadas me hizo ver más claramente la dependencia del país” (*El País, España*, 1978/12/02).

<sup>161</sup> Para dichas elecciones el MNR fue proscrito en los hechos (la corte nacional inscribió a un candidato ilegítimo y desconocido con la sigla del MNR). Víctor Paz y Siles Zuazo estaban exilados. Barrientos captó la mayoría del sufragio “campesino” saliendo electo con más del 60% de los votos (Arze, 2002: 242).

mayo”<sup>162</sup>. Alrededor de 1300 mineros fueron despedidos sin compensación alguna entre mayo y junio de 1965; los salarios también sufrieron recortes cercanos al 50% (Burke, 1987: 31, 37).

Con el “sistema de mayo” se abrió el camino a la tercera fase del Plan Triangular, cuyas metas se redefinieron en el marco de la doctrina económica neoclásica. Por una parte, los recursos se orientaron a potenciar la capacidad de los ingenios para beneficiar mineral con baja ley; por otra, se fomentó la minería privada, nacional y extranjera, arrendando yacimientos de COMIBOL a capitales medianos. Esto permitiría incrementar los réditos de COMIBOL al corto plazo, y fortalecer la minería privada, respectivamente, a costa de sacrificar una real rehabilitación de COMIBOL. No realizar inversiones exploratorias reponiendo reservas consumidas condenó a COMIBOL a morir tras un largo periodo de agonía. Todo indica que la condena fue deliberada. Barrientos y Ovando tendrían en mente reducir paulatinamente la influencia económica y, sobre todo, política de COMIBOL, inyectando sus excedentes al desarrollo agrícola e industrial no tradicional, en los valles y tierras bajas del país, es decir, a la diversificación productiva. De esta manera, el crecimiento del sector agroindustrial, sustituiría poco a poco al rol económico de una COMIBOL en declive (Burke, 1987: 25-27).

Imponer oblicuamente la tercera fase del Plan Triangular, era una pieza clave de la política económica “restauradora”. De acuerdo a la nueva visión desarrollista, ni el Estado, ni la burguesía nacional, tenían los recursos necesarios para impulsar la industrialización del país, en consecuencia, era preciso implementar reformas estructurales fomentando la participación de capitales extranjeros en el aparato económico. La inversión privada, extranjera y nacional, serían el motor de la industrialización boliviana (Burke, 1987: 45).

Tampoco habría tolerancia frente a manifestaciones “anarco sindicalistas” o “extremistas”. Las rebeliones mineras fueron violentamente reprimidas. En septiembre de 1965 el ejército intervino los distritos de Siglo XX y

---

<sup>162</sup> “El trasfondo del “Sistema de Mayo”, como lo denomina Sergio Almaraz, apuntó a destruir el denominado “poder sindical” como sinónimo de “poder comunista” (Escobar, 2008: 120).

Llallagua, con la misión de aplastar las insurrecciones mineras que instigaban sus dirigentes sindicales perseguidos y refugiados en interior mina, con apoyo de los trabajadores. La restauración del orden arrojó 82 muertos y más de 200 heridos (Redacción Central, *Los Tiempos*, 2012/22/09).

Casi dos años después las fuerzas armadas propinaron otra masacre a los mineros en la noche de las festividades tradicionales de “San Juan” (21/06). Siglo XX fue tomado por asalto y el ejército abrió fuego indiscriminado contra la multitud festiva, en horas de la madrugada, causando alrededor de veinte muertos incluidos mujeres y niños (Redacción Central, *Los Tiempos*, 22/09/2012). Las causas de la nueva masacre tuvieron un origen claro: “el apoyo de los mineros con una *mita*<sup>163</sup> a la guerrilla del comandante Ché Guevara” (Escobar, 2008: 68).

Al parecer el foco guerrillero que instaló el Che Guevara en octubre de 1966, por las selvas bolivianas de Ñancahauzú, no tenía como propósito expreso tomar el poder en Bolivia, sino desarrollar un núcleo de campañas guerrilleras para varios países circundantes. Quizá la visita del Che a Bolivia en 1953, cuando la revolución irradiaba su apogeo insurgente con las milicias populares armadas y dispuestas a la lucha, también influyó sobre su decisión de instalar la guerrilla en Ñancahauzú (Dunkerley, 2003: 178). El movimiento guevarista buscaba forjar un “hombre nuevo”<sup>164</sup> al abrigo del socialismo que sería instaurado con la victoria bélica. La guerrilla fracasó y el Che cayó luchando en octubre de 1967, pero no así sus ideales socialistas, que tras su muerte prendieron en la conciencia profunda del movimiento estudiantil, la COB, y sectores juveniles de la militancia católica (Dunkerley, 2003: 194-195).

---

<sup>163</sup> En este contexto la expresión *mita* se refiere a la reunión de un fondo colectivo, mediante un aporte fijo descontado al salario de cada trabajador por el sindicato.

<sup>164</sup> El “hombre nuevo” implica un modelo ético y de praxis social totalmente opuestas a la ética (liberal y neoclásica) basada en una concepción egoísta de la esencia del individuo, cuya consecuencia práctica induce a que actúe en la medida de lo posible sólo en función de sus propios intereses.

La ética del “hombre nuevo” no aceptaba la satisfacción de los intereses personales a costa de la explotación y sometimiento del prójimo, postula el desarrollo de las cualidades amorosas del ser humano, encarna el viejo adagio “no hagas a tu prójimo lo que no te gustaría que te hagan”. La praxis del “hombre nuevo” es la del luchador incansable por la justicia social, a través de la práctica política congruente con el discurso (Soria Galvarro, 2002: 253-257).

Como respuesta a estos acontecimientos, los sectores opuestos al estatismo socialista imprimieron un giro discursivo sobre la identificación de fuerzas “anti-nacionales” propia del discurso “nacionalista revolucionario”. Los enemigos de la nación migraron de la oligarquía o el imperialismo yanqui, hacia “el ultraizquierdismo, foquismo, imperialismo comunista, que devienen atentatorios contra la nación y basta invocarlos para marcar a grupos o personas con el peor estigma”. El giro discursivo convocó a la derecha, a nacionalistas afines al MNR, y al grueso de las fuerzas armadas, generando un proceso de polarización política ascendente (Antezana, 1983:74).

La doctrina socialista occidental no tuvo buena recepción en la clase “campesina” que, por el contrario, fortificó sus vínculos con el gobierno militar, sobre todo con la figura carismática del general René Barrientos<sup>165</sup>.

Como señala Estremadoiro:

A pesar de todo aquello, Barrientos siguió manteniendo relaciones con el sector campesino al no ser tocadas sus reivindicaciones, como las tierras repartidas con la Reforma Agraria. Por su parte, los campesinos seguían identificando a Barrientos con el proceso revolucionario del 52. Gracias a que éste profundizó aún más la repartición de tierras y concedió prebendas y privilegios a varios de los dirigentes campesinos, se gestó el ‘pacto militar-campesino’ que volvió a este sector aliado incondicional de las FF.AA y enemigo de los obreros y la izquierda, en los años subsiguientes (2009: 24).

El Pacto Militar-Campesino prosiguió incólume hasta la segunda mitad de la década del ‘70.

## 1.2 La Cuestión Gulf se potencia

El desarrollo de los campos hallados por Gulf en el noroeste de Santa Cruz tuvo consecuencias decisivas para el futuro de la industria hidrocarburífera boliviana. Al desarrollar Colpa (1962) la producción de gas prevaleció con creces en relación al petróleo u otros hidrocarburos líquidos. La cualidad gasífera de Colpa ratificó que las formaciones geológicas bolivianas mejor

---

<sup>165</sup> Barrientos invertía gran parte de su tiempo recorriendo comunidades campesinas en helicóptero sobre todo en la zona andina para reforzar la imagen del militar como un amigo del “campesinado”; compartía con los comunarios un día festivo, escuchaba sus problemas y demandas, o realizaba entregas de pequeñas obras civiles como escuelitas, postas sanitarias y sistemas de riego (Estremadoiro, 2009: 48).

estudiadas, tienen escaso potencial petrolífero, pero ubérrimo en gas metano asociado con otros hidrocarburos líquidos y gaseosos (Miranda, entrevista personal, 13/12/2011)<sup>166</sup>.

De pronto las expectativas urdidas en torno a la industrialización vertiginosa “por la acción fecundante y milagrosa del petróleo” (Montenegro, 1938: 72), acariciada por la nación desde los tiempos de Pedro Nolasco López, se esfumaron como sueños placenteros. Bolivia no albergaba “un inmenso lago de petróleo” en sus entrañas<sup>167</sup> (Deheza, 1938: 68). Como indica el analista Guido Capra<sup>168</sup>: “las prospecciones que había hecho la Standard Oil eran en estratificaciones de tipo devónico con pocas posibilidades productoras. Gulf en cambio, con una actividad exploratoria distinta, descubre grandes

---

<sup>166</sup> El subsuelo en las serranías adosadas a la Cordillera Real desde el norte de Santa Cruz, hasta el nudo de Apolobamba (subandino septentrional), ha sido sujeta a presiones y tensiones diferentes a las de la zona tradicional (subandino meridional). Esto, junto a los patrones de las emanaciones petrolíferas observadas en esta región poco conocida, señala fuertemente que podría ser más productora de petróleo que de gas (Miranda, *Los Tiempos*, 27/05/2014).

<sup>167</sup> Ya la Standard Oil se topaba frecuentemente con campos gasíferos, la existencia de gas se conocía. Tal vez por eso, el art. 3 de la ley orgánica de petróleos promulgada por David Toro en 1936, previó:

“La Nación se reserva el helio [¿metano, etilo?] u otros gases raros que se encuentren puros o mezclados con el Petróleo. Cuando durante la exploración o explotación de un yacimiento, por entidades particulares, se encontrase helio u otros gases raros, puros o mezclados con el Petróleo, los concesionarios estarán obligados a separarlos del Petróleo, y entregarlos en su totalidad al gobierno, el cual pagará solamente el costo de separación, previa comprobación del mismo. En caso de que se encontrase estos gases puros, el gobierno adquirirá el pozo que los produzca, mediante el pago del costo de perforación de dicho pozo, más un quince por ciento (15%). El gobierno tendrá derecho de instalar por su cuenta, dentro de [sic] los terrenos del concesionario, todas las instalaciones [sic] que requiera el tratamiento de los gases citados, en forma tal, que no estorben los trabajos del concesionario”.

En aquellos años la geología boliviana seguía siendo un conjunto de hipótesis y conjeturas a investigar. El artículo debió apuntar a potenciar el poder del Estado sobre la empresa privada.

<sup>168</sup> Guido Capra fue ing. geólogo. Durante esos años participó activamente en el Centro de Estudios de los Recursos Naturales (CERNA), una organización civil conformada por ingenieros especialistas en explotación de recursos mineros con el fin de divulgar la problemática en ámbitos políticos populares (Gas, Petróleo y Miseria, 1979: 107), también (Rodas, 2008: 143). El CERNA fue fundado por Capra, Carlos Brockmann (se destacó en el área exploratoria de aerofotometría de YPF) y José Lorini. En 1979 el grupo CERNA se integró a la Unión Democrática Popular (UDP) encabezada por Hernán Siles Zuazo (Rodas:). Guido Capra jugó un rol decisivo en la reformulación de la ley de hidrocarburos aprobada en 2005. Esto último será analizado más abajo

([http://en.wikipedia.org/wiki/Center\\_for\\_the\\_Study\\_of\\_Natural\\_Resources](http://en.wikipedia.org/wiki/Center_for_the_Study_of_Natural_Resources) [20/10/12]); Paz, Ballivián, Ricardo, <http://www.wradio.com.co/noticia/guido-capra-jemio/20090608/nota/824998.aspx> [05/05/13]).

posibilidades de yacimientos carboníferos en Colpa, Río Grande y Caranda” (Capra, 1979: 109)<sup>169</sup>.

Por tanto la ausencia de una regulación clara para la comercialización masiva del gas en el Código del Petróleo (1955) no debe resultar extraña; el gas no había sido detectado en su real magnitud y no formaba parte del idilio con otro lago Maracaibo<sup>170</sup> en Bolivia. En añadidura las potencias energéticas e industriales del gas todavía no estaban muy explotadas en los mercados latinoamericanos. La comercialización del gas fue relegada a un segundo en el D.S. 4210; ésta sólo es abordada con cierta vaguedad por el art. 119:

**Artículo 119°.-** La participación o regalía sobre el gas natural extraído, se limitará al gas natural enajenado por el concesionario, tratado en plantas para la extracción de gasolina natural o destinado a otros tratamientos industriales. En estos dos últimos casos, la regalía o participación del Estado se fijará por **convenio especial entre el Poder Ejecutivo y el concesionario**, por un término fijo, que no podrá ser mayor de quince años. El Estado no percibirá participación o regalía sobre el gas devuelto al yacimiento o utilizado en cualquier procedimiento **cuyo objeto sea estimular la producción del petróleo**, ni sobre el gas no aprovechable, que deberá quemarse en mecheros apropiados<sup>171</sup>.

Como se observa el interés se concentró en el petróleo. La cualidad gasífera de las formaciones bolivianas y las reservas cercanas a los 3 TCF probados por Gulf hacia 1967 modificaron por completo los planes de la transnacional (López, 1994: 202). Era preciso encontrar mercados para el Gas. En el nuevo escenario Gulf inició negociaciones con YPF para proveer de gas natural a su país. Argentina también requería Gas (Royuela, 1996: 138).

Estas gestiones exportadoras fueron comunicadas al gobierno boliviano cuando el proyecto ya tenía un importante grado de desarrollo. Este comportamiento “licencioso” de BOGOC desató la indignación de la opinión pública nacional. A pesar del escándalo, en septiembre de 1967

---

<sup>169</sup> Los campos Colpa, Caranda y Río Grande son, precisamente, acumulaciones de hidrocarburos del carbonífero. El sistema carbonífero de Bolivia cubre un área de 280000 km.<sup>2</sup> (Salinas, Oblitas, & Vargas, 1978: 6). Sin bien, la evidencia científica recolectada por compañías privadas e YPF hasta 1978, ya mostró que los estratos devónicos medio y superior (Icla y Huamampampa, respectivamente), tienen el mayor potencial como rocas madre de hidrocarburos, la migración de hidrocarburos a rocas carboníferas ha sido profusa (Salinas, Oblitas, & Vargas, 1978: 34-35).

<sup>170</sup> La región del lago de Maracaibo fue la cuna de la industria petrolera venezolana y actualmente continúa albergando una de las reservas más importantes del mundo.

<sup>171</sup> Las negrillas son nuestras.

Gulf y el gobierno boliviano firmaron una carta de intenciones con el propósito de viabilizar un contrato de exportaciones gasíferas por 300 MMPC diarios durante 20 años con el gobierno argentino (Royuela, 1996: 122).

Recordemos que las manifestaciones de protesta suscitadas por la política oficial de puertas abiertas a la inversión y explotación privada en petróleo adquirieron protagonismo a partir de 1961. Sin embargo, la inminencia de una nueva empresa exportadora, cuyos beneficios serían captados en su mayor parte por el capital privado, fue como echarle sal a las heridas, catapultando a la cuestión Gulf entre los asuntos más candentes de la agenda pública (Fernández, 2009: 40; Arze, 2002: 693).

Las vaguedades de la legislación en lo concerniente a la comercialización del gas fueron el flanco débil en las defensas de Gulf. En efecto, los alegatos de impugnación contra la regalía del 11% tenían legalidad jurídica para el caso del gas. Esta debilidad fungió como “cabecera de puente” para la izquierda nacionalista en su lucha por la nacionalización de BOGOC<sup>172</sup>. De este modo, efectivizar la estatización del gas constituyó el principio básico del movimiento:

Necesitamos una victoria y podemos lograrla: la defensa cerrada e intransigente del gas [...] si logramos defender este baluarte aún quedando la regalía del 11%, ya habríamos dado un gran paso, podríamos construir la línea a la Argentina y exportar más de veinte millones de dólares (Almaraz, 1969: 384)<sup>173</sup>.

El “Foro Nacional sobre el Petróleo y el Gas”, realizado en la UMSS en septiembre de 1967, marcó un hito en el proceso de masificación de la cuestión Gulf e institucionalización del corpus discursivo interpelado en la praxis (Fernández, 2009: 39-40). Este fenómeno no fue un acontecimiento excepcional, al revés, el foro universitario como espacio abierto a la participación y con amplia convocatoria popular, ha sido a través del tiempo

---

<sup>172</sup> (Quiroga, 1979: 127).

<sup>173</sup> Tomado del epílogo incluido en la segunda edición de “Petróleo en Bolivia”. El epílogo comprende la ponencia de Sergio Almaraz presentada en el “Foro Nacional sobre el Petróleo y el Gas” organizado por la Federación Universitaria Local (FUL), de los estudiantes de la UMSS, en septiembre de 1967. La mención de la regalía del 11% alude al caso del petróleo que Gulf estaba exportando por el oleoducto OSSA II con terminal en la costa pacífica al norte de Chile.

un dispositivo central para la constitución política de la cuestión hidrocarburífera. Corresponde introducir algunas notas analíticas sobre las generalidades del “Foro”.

En el foro la figura axial del intelectual nacionalista o de izquierda brilla con su máximo esplendor. Como primer actor, el intelectual o analista, traduce la compleja realidad técnica al lenguaje de la vida cotidiana, “concientizando” al público e incitándolo a vincularse en la praxis de la lucha. El foro no sigue un ciclo prefigurado, su realización está estrechamente ligada a los vaivenes coyunturales de la política fiscal inherente a los recursos naturales. Mientras los recursos naturales reposen en las entrañas de la tierra, o sean explotados por el Estado, el interés general despertado por la problemática extractiva es mínimo; por el contrario, cuando las empresas extranjeras comienzan a explotar sus concesiones obtenidas en Bolivia con cierta intensidad, la convocatoria del foro deviene multitudinaria, especialmente si los recursos en juego comprenden a “la esperanza de Bolivia”.

Finalmente cabe destacar el importante papel del “foro” universitario en los debates sobre política fiscal hidrocarburífera, desde los tiempos de la lucha por la autonomía universitaria finalizando la década del '20 del siglo XX<sup>174</sup>, hasta nuestros días. Más adelante veremos como la experiencia del “foro energético” prolifera con extraordinario éxito a través de las federaciones sindicales, juntas vecinales, ONG's, e incluso cámaras empresariales, de 1993 a 2006.

Además de los intelectuales ampliamente aceptados entre los militantes nacionalistas, o de izquierda, como ideólogos de la explotación soberana de los recursos naturales bolivianos<sup>175</sup>, en las jornadas nacionalizadoras de 1967 brilló la figura de un joven político: Marcelo Quiroga Santa Cruz. En las elecciones generales convocadas por Barrientos en 1966, Quiroga Santa Cruz obtuvo un escaño en el parlamento nacional candidateando en las listas

---

<sup>174</sup> “La nacionalización del petróleo constituía uno de los objetivos centrales del programa de principios de las convenciones universitarias de 1928 y 1929” (Arze, 2002: 207).

<sup>175</sup> René Zavaleta Mercado presentó una ponencia en el “Foro Nacional sobre el Petróleo y el Gas” de 1967. Zavaleta Mercado acompañó a Paz Estenssoro como ministro de Minas y Petróleo durante los tumultuosos meses de 1964. Luego de caer el MNR, Zavaleta Mercado asumió posiciones más comprometidas con la izquierda marxista. René Rocabado también participó en aquel foro como organizador tras bastidores y moderador en escena (Rocabado, entrevista personal, 15/12/2012).



de la alianza FSB-PDC (Arze, 2002: 242)<sup>176</sup>. Al margen de la raigambre franquista y extracción social conservadora de FSB-PDC, el joven congresista se identificaba con la izquierda y sostenía que “el nacionalismo revolucionario era un estadio transitorio hacia el socialismo” (Estremadoiro, 2009: 26; Quiroga, 1979b: 12-13). Incluso antes de ser elegido diputado nacional Quiroga Santa Cruz ya había hecho suya la causa minera contra el “sistema de mayo”:

En 1965 publica el ensayo *El Sistema de Mayo*, una denuncia contra Barrientos por permitir la apertura ilimitada a la inversión extranjera que le facilitó a la Gulf Oil adueñarse de más del 90 por ciento de las reservas energéticas [...] Después impulsa un juicio contra el dictador por tolerar que agentes de la CIA intervinieran en la persecución y el asesinato del “Che” Guevara. Como consecuencia de esa iniciativa, es expulsado del Parlamento y confinado en un campo de concentración en Alto Madidi (Bardini, 2007: 34)<sup>177</sup>..

Ejerciendo como diputado Marcelo Quiroga interpelló en octubre de 1966 al gabinete del general Barrientos con motivo de la política hidrocarburífera oficial que impedía “al pueblo de Bolivia el aprovechamiento de su riqueza gasífera” (Quiroga, 1979: 127-128). El caso no prosperó por medio de los conductos regulares del Estado, sin embargo circuló a través de la prensa, el ministro de minas y petróleo, Ricardo Anaya, replicó inculcando a Marcelo Quiroga de “ser como el perro del hortelano que no come ni deja comer” (*citado en*, Quiroga, 1979: 128). El altercado proyectó a Quiroga Santa Cruz hacia la palestra del movimiento anti Gulf, así estrechó lazos con Sergio Almaraz. Roberto Bardini indica:

El escritor [Sergio Almaraz] encabeza a una serie de jóvenes intelectuales que en la década de los ‘60 toma como bandera de lucha la defensa los recursos naturales del país. Entre ellos se cuentan Marcelo Quiroga Santa Cruz, José Ortíz Mercado<sup>178</sup> y el sociólogo René Zavaleta Mercado, a quienes, a su vez, Almaraz admira por sus talentos. Casi todos ellos participan en el Foro Nacional sobre el Petróleo y Gas, realizado en noviembre de 1967 en la Universidad Mayor de San Simón, en Cochabamba (Bardini, 2007: 34)<sup>179</sup>.

---

<sup>176</sup> Dicha alianza tuvo al general Bernardino Bilbao Rioja como candidato a presidente (Dunkerley, 2003: 170). Marcelo Quiroga militaba en FSB. En el parlamento lideró la oposición a Barrientos, destacándose como un hábil, dinámico y audaz político (Salamanca, 1978: 12).

<sup>177</sup> <http://www.mov-condor.com.ar/hispanidad/quiroga.htm> (01/08/12).

<sup>178</sup> Militante del Movimiento Popular Cristiano (MPC), electo diputado nacional por ese partido en 1966 (Salamanca, 1978: 11).

<sup>179</sup> <http://www.mov-condor.com.ar/hispanidad/quiroga.htm> (01/08/12).

También cabe destacar la gran importancia conferida durante la experiencia del foro de 1967 a la industrialización del gas y su exportación al Brasil y Argentina. Utilizar energía gasífera como matriz para la industrialización, comenzó a discutirse a raíz de los proyectos planteados por Gulf entre 1963 y 1964 orientados a comercializar sus reservas halladas en Colpa, Caranda y Río Grande<sup>180</sup> (Mariaca, 1966: 276-277). El desarrollo petroquímico fue oficialmente incorporado al aparato institucional del Estado por medio del D.S. 8093 (12/09/67) y las posteriores modificaciones del DS 8107 (27/09/67)<sup>181</sup>; los artículos primero y quinto del último señalan:

Artículo 1. Se substituye el Consejo Nacional de Petróleo creado mediante Decreto Supremo N° 6123, de fecha 8 de junio de 1962, por el “Consejo Nacional del Petróleo y Petroquímica”, que estará presidido por Su Excelencia el señor Presidente de la República y tendrá como Vice Presidente el señor Ministro de Minas y Petróleo.

Artículo 3. En razón de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto Supremo 8093 y en la forma que establezca el Consejo Nacional de Petróleo y Petroquímica, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, reemplazando a la Empresa de Gas y Petroquímica, tendrá a su cargo la adquisición, el transporte, manejo, comercialización e industrialización del gas natural, estando encargado de su almacenamiento, exportación, venta y permuta. Está facultado también para ejercer las prestaciones del servicio público de gas en el territorio nacional y fabricar los accesorios, que fuesen necesarios (DS 8107, 27/09/67).

Partiendo de los referidos antecedentes, en el foro de 1967, los expositores vincularon la monopolización estatal del gas, con el desarrollo de un audaz megaproyecto de industrialización que debía dirigir el Estado sobre dos ejes: instalación de plantas petroquímicas (elaboración de fertilizantes) y siderúrgicas en el Mutún. Esto último, para beneficiar los yacimientos de las serranías del Mutún (la mayor reserva de hierro en el mundo, situada frente

---

<sup>180</sup> En la visión de Marcelo Quiroga Santa Cruz, no precisamente un nacionalista endógeno como veremos más abajo, los proyectos gasíferos de Gulf, eran una añagaza para asegurar la propiedad del gas, no establecido claramente en la legislación de 1955 (1979: 128-129). El analista Andrés Soliz Rada opinaba igual (1979: 173-174).

<sup>181</sup> El DS 8093 creó la Empresa Nacional de Gas y Petroquímica, como entidad autárquica e independiente a YPF. Esto suscitó protestas multisectoriales y una huelga indefinida de YPF, tras el objetivo de disolver a dicha empresa, asignando sus funciones a la estatal petrolera. El gobierno cedió a las presiones y el Consejo Nacional del Petróleo y la Petroquímica (CNPP), integrado por el Poder Ejecutivo e YPF, asumió la gestión de la proyectada petroquímica. El general Alfredo Ovando fue designado como primer director del CNPP (Royuela, 1996: 137).

a Brasil cerca de Paraguay y Argentina) en base a la energía térmica del gas, sentando al mismo tiempo soberanía en el remoto punto fronterizo.

Respecto a las perspectivas de suministros hidrocarburíferos a Brasil y la Argentina, incorporados en la agenda del gobierno boliviano desde los tiempos de la postguerra del Chaco, los foristas consideraron imprudente alentar la exportación de gas al Brasil arguyendo que las reservas probadas no superaban los 3 TCF. En cambio la exportación hacia Argentina infundió menor resistencia<sup>182</sup>. Sergio Almaraz veía con buenas ojos las ventas al mercado argentino como fuente necesaria de divisas para financiar nuevas exploraciones hidrocarburíferas, que de obtener resultados positivos, servirían como suministro energético para los megaproyectos de industrialización y la exportación a Brasil en ese orden de prioridades. El desarrollo de esta estrategia presuponía el control monopólico del negocio por YPFB como condición *sine qua non* (Almaraz, 1969: 370-372).

### 1.3 Fracciones de las fuerzas armadas se apropian de la cuestión Gulf

Cavilando sobre la regalía del 11% mucho después de la nacionalización de Gulf, Jorge Lavadenz concluyó:

Es verdad que la Gulf estaba operando en Bolivia bajo las estipulaciones del Código del Petróleo dictado en 1955 cuando las participaciones correspondientes al Estado boliviano eran bajas. Si Bolivia pretendía mejorar su participación podía haber iniciado conversaciones tendientes a ese fin, pues las condiciones mundiales para la industria de hidrocarburos ya habían ido cambiando a favor de los países productores (1989: 284).

Pues bien, Barrientos no se mantuvo al margen de la barahúnda política que BOGOC suscitó con su afán de sacarle provecho al gas hallado, en vez del petróleo que vino a buscar, e inicio un proceso paulatino redefiniendo los términos legales previamente acordados en provecho del fisco. Renegociar el reparto de la torta con BOGOC tenía suma importancia estratégica en la

---

<sup>182</sup> Además de los temores inherentes a la “marcha hacia el oeste” que proclamó el presidente Vargas de Brasil hacia 1940 (Ostria, 1953: 190), Brasil se había resistido a reconocer el gobierno de Gualberto Villarroel, mientras Argentina lo reconoció de inmediato (Querejazu, 2013: 223).

coyuntura de radicalización política subsecuente al “sistema de mayo”, las exportaciones de Gulf y la guerrilla del Che (Ortiz, 2008: 39).

Un primer paso fue la carta de intenciones firmada por Gulf e YPFB en diciembre de 1966 para explorar y explotar zonas del altiplano. Gulf se comprometió a realizar las exploraciones invirtiendo entre 5 y 50 millones de dólares, de hallar hidrocarburos los beneficios y los costos exploratorios serían repartidos a partes iguales con YPFB. Este acuerdo no llegó a la fase operativa. La investigación de la cuenca altiplánica buscando aceites fósiles ha sido frugal y sus posibilidades productoras siguen siendo un misterio (Royuela, 1996: 122; Lavadenz, 1989: 256-257)<sup>183</sup>. En noviembre de 1967 las autoridades exigieron a Gulf regalías de 35.5% para el petróleo, y de 50% para el gas. Luego de varios meses negociando, en julio de 1968, Barrientos anunció la derogación del art. 123 (factor de agotamiento), e incrementó las regalías al 37% en boca de pozo para cualquier hidrocarburo extraído (Royuela, 1996: 137).

Durante las postrimerías de 1968 BOGOC e YPFB conformaron un consorcio, denominado YABOG, cuya misión sería instalar la red de gasoductos requerida para conectar la producción de los campos de BOGOC, en el noroeste de Santa Cruz, con la terminal de Yacuiba<sup>184</sup>. La línea troncal sería de 24 pulgadas, un gasoducto *big inch*<sup>185</sup>, ambas partes correrían a partes iguales en costos y beneficios. YPFB financiaría su 50% con un crédito que el Banco Mundial (BM) accedió a financiar, por la participación mayor o igual al 50% de un socio privado en el proyecto. La

---

<sup>183</sup> Investigando el sur, centro y norte de la cuenca de altiplánica durante las décadas del '60 y '70 del siglo XX, YPFB perforó ocho pozos exploratorios, con un total de 25.627 metros perforados. Todos resultaron secos. No obstante, según el Dr. Stanislav Kriz, forjador de muchas promociones de geólogos bolivianos y con vasta experiencia petrolera, la presencia de hidrocarburos en El Altiplano sería posible. Siendo El Altiplano un resultado de la epirogénesis (levantamiento del fondo marino) entre las cordilleras occidental y oriental de los Andes –indicaba Kriz-, sus eventuales hidrocarburos habrían migrado por fracturas tectónicas situadas al centro de la cuenca que constituye la zona más débil (Tórrez, *La Prensa*, 2014/08/07).

<sup>184</sup> Ahí se conectaría con el gasoducto argentino del fronterizo campo Duran, que transportaría el gas hasta Buenos Aires. La producción gaseosa del noroeste cruceño excedía la cantidad necesaria para reinyectarlo en el yacimiento a fin de aumentar la recuperación de hidrocarburos líquidos; el YABOG permitiría completar un sistema de explotación racional de los campos que Gulf manejaba (Lavadenz, 1989: 256).

<sup>185</sup> Término acuñado en el mundo de la industria hidrocarburífera para señalar ductos de diámetro igual o mayor a 20 pulgadas. Una vez superado el umbral de las 20 pulgadas, se incluye al productor en el grupo de la gran industria hidrocarburífera (Miranda, entrevista personal, 13/12/2011).

William Brothers se adjudicó la construcción del gasoducto en marzo de 1969 (Royuela, 1996: 139).

Cuando el proyecto parecía levantar vuelo sucedió algo inusitado: la muerte súbita de Barrientos, mientras volvía de una visita impactante a la comunidad de Arque (provincia empobrecida de Cochabamba), como solían ser sus frecuentes giras en helicóptero a la zona rural. La nave despegó, y para mayor sorpresa de los comunarios, instantes después, tropezó con un cable tendido en la quebrada de Arque precipitándose a tierra. Ningún tripulante sobrevivió (Dunkerley, 2003: 197).

Antes de finalizar el día (27/04/69) Luís Adolfo Siles Salinas asumió el mando de la república en su calidad de vicepresidente constitucional. De la breve gestión de Siles, cabe subrayar el nombramiento de Enrique Mariaca como presidente de YPFB, y el DS 8801 (13/06/1969), concediendo la distribución minorista para la gasolina, kerosén y diésel a los excombatientes de la Guerra del Chaco “que con heroísmo defendieron la riqueza petrolera del país” (DS 8801, Considerando). Siendo presidente, Mariaca diseñó el “Plan Sexenal” apuntando a cuadruplicar las reservas de YPFB e instalar plantas petroquímicas con créditos de la URSS y la CBF. Dicho plan también proyectó exportar gas a los países limítrofes bajo el control exclusivo de YPFB (Rodas, 2008: 199, 216). Además, renegoció el contrato gasífero con Argentina, sustituyendo el precio fijo de \$ 0.12 el millar de pies cúbicos, por una fórmula indexada a las cotizaciones internacionales del petróleo que mejoró los ingresos de Bolivia (Fundación Jubileo, 2009: 13). La investidura de Mariaca fue lábil comandado a YPFB, durante su mandato, el criterio de la FSTPB se impuso sobre la asignación de los cargos jerárquicos (Rodas, 2008: 200).

A concluir septiembre de 1969, Siles Salinas cayó derrocado por una fracción del ejército articulada en torno al general Alfredo Ovando Candía. Diferenciándose de Barrientos, el General Ovando declaró su intención de montar un Gobierno verdaderamente revolucionario que reviviría y reencausaría el proceso de la “revolución nacional” iniciado en 1952. Según el bloque militar de Ovando, la presencia del “extremismo comunista” en Bolivia, surgía como resultado de las desigualdades estructurales internas, cuyas causas no serían resueltas, si las fuerzas armadas no asumían un rol

tutelar dirigiendo la liberación de la patria, con desarrollo económico y justicia social (Ortiz, 2008: 36). Se trató de un discurso donde la “anti nación” vuelve a encarnar en la acción combinada del capitalismo expoliador y sus aliados internos. La burguesía criolla, sólo preocupada en obtener dinero fácil especulando con divisas, importando en vez de producir y evadiendo impuestos, adviene interpretando el papel que asumía la “rosca” en este discurso (Estremadoiro, 2009: 26).

Como señal inmediata de cambio el general Ovando compuso su primer gabinete ministerial con jóvenes políticos que destacaron en la causa por nacionalizar Gulf: Quiroga Santa Cruz, Ministro de Minas y Petróleo, y José Ortiz Mercado, Ministro de Planeamiento y Coordinación (Salamanca, 1978: 11; Arze, 2002: 257-258). Mariaca y René Rocabado también participaron<sup>186</sup>. Enrique Mariaca sirvió como asesor especializado en las altas esferas de gobierno (antes y después del golpe)<sup>187</sup>, Rocabado fue enviado a EE.UU. para discutir cambios en los marcos tributarios de BOGOC en la casa matriz de la compañía, mientras cumplía su misión la nacionalización se precipitó (Rocabado, entrevista personal, 15/12/2012). Hugo Salamanca, en su *El Frauda de la Nacionalización de Bolivian Gulf Oil Co.*, recogió la crónica sobre los hechos del diario *Presencia* (1969/18/10):

---

<sup>186</sup> Para entonces Sergio Almaraz no estaba presente, falleció por causa de una apendicitis mal tratada en 1968, dejando un vacío ideológico no reemplazado por ningún otro militante intelectual adscrito a su corriente política.

El dirigente histórico de los trabajadores de prensa, secretario general del Grupo Revolucionario Octubre (GRO) y prestigioso analista de la cuestión hidrocarburífera, Andrés Soliz Rada, nos dice sobre Almaraz: “la influencia alcanzada por un hombre como Sergio Almaraz se explica por su claro arraigamiento en el tema de los recursos naturales y por la lucidez con que procedió a desnudar la estructura entreguista que atenazaba a la patria. Frente a Almaraz quedan desdibujados los historiadores financiados por la metrópoli, los seudo sociólogos elaboradores de cuadros sinópticos y, los seudo revolucionarios emisores de consignas abstractas” (1979: 165).

<sup>187</sup> Mariaca recuerdo estos hechos como sigue: “El General Alfredo Ovando Candia me convocó a una reunión reservada para tratar temas relacionados con la Gulf Oil Company. En dicha reunión también se encontraba presente el General Juan José Torres. Ambos me comentaron que habían leído mi libro [1968] publicado en México y estaban interesados en las ideas planteadas sobre la nacionalización de los hidrocarburos.

En esta reunión se plantearon las medidas que las Fuerzas Armadas iban a tomar en los próximos meses y se acordó mantener estos temas bajo estricta confidencialidad y reserva, dado el respeto que yo mantenía al Dr. Siles Salinas. Asimismo, se me comunicó sobre el futuro cambio de gobierno que justamente iba a posibilitar la segunda nacionalización del petróleo, al existir todos los justificativos del caso” (Fundación Jubileo, 2009: 14).

Después de unos veinte días de enigmática incertidumbre, en que el pueblo no alcanzaba a encontrar un justificativo que explicara la presencia del grupo de Ovando en el Palacio Quemado, la tarde del viernes 17 de octubre de 1969, a horas 16:20, fueron intervenidas las oficinas de Bolivian Gulf Oil Co., por fuerzas regulares dirigidas por el comandante en jefe de las fuerzas armadas General Juan José Torres; ellas se circunscribieron a desalojar de sus oficinas a los personeros de Gulf y poner a buen recaudo toda la documentación de la empresa extranjera. Y, por las calles de La Paz, como reguero de pólvora corrió la noticia de la probable total nacionalización de la industria petrolera. Como algunas emisoras locales concertadas en el propósito bajo el slogan de “ahora o nunca” (1978: 77-78).

Dos horas después, la derogación del Código del Petróleo y la nacionalización de BOGOC, se formalizaron promulgando el DS 8956<sup>188</sup>, que las autoridades firmaron ante la prensa en el Palacio Quemado. Todos los activos y derechos de BOGOC pasaron al patrimonio estatal bajo la tuición y administración de YPF. De inmediato el pueblo celebró la sorpresa manifestando regocijo espontáneo en las calles y plazas del país. Ovando pronunció su discurso solemne explicando que la medida “rescata para nuestro país el ejercicio de su plena soberanía y de su dignidad” (*citado en*, Salamanca, 1978: 83). Equiparó al poder de Gulf con el de los barones del estaño: “Gulf se convirtió en un nuevo “superestado”<sup>189</sup>, capaz de distorsionar nuestro desarrollo económico e influir incluso en nuestra vida política” (*citado en*, Salamanca, 1978: 83). También habló sobre industrialización:

El gobierno revolucionario pondrá en marcha con carácter prioritario el desarrollo de nuestras refinerías y la siderurgia [...] impulsaremos a la empresa del Estado, no solamente para que avance en todos los campos de la prospección y explotación del petróleo y el gas, sino también para que asegure en favor de Bolivia los beneficios de la industria petroquímica en sus múltiples campos (*citado en*, Salamanca, 1978: 83-84).

A los tres días el gobierno organizó un festejo popular en la plaza Murillo de La Paz. El pueblo asistió masivamente. Marcelo Quiroga Santa Cruz pronunció un elocuente discurso, cuya funcionalidad proselitista para el

---

<sup>188</sup> Firmaron el decreto: Marcelo Quiroga Santa Cruz, Antonio Sánchez de Lozada (hermano de Gonzalo Sánchez de Lozada), Mariano Baptista Gumucio, José Ortiz Mercado, Alberto Bailey Gutiérrez, Oscar Bonifaz Gutiérrez, Mario Rolón Anaya, José Luis Roca, Walter Arzabe, Gral. César Ruiz Velarde, Cnel. Juan Ayoroa, Gral. David La Fuente Soto, Cnel. Edmundo Valencia, Gral. León Kolle Cueto, Gral. Jaime Paz Soldán, Cnel. Carlos Hurtado y el presidente Alfredo Ovando Candía.

<sup>189</sup> Expresión acuñada por Sergio Almaraz para denominar la dominación política de los “barones del estaño” durante la pre y post guerra del Chaco (1980).

liderazgo de Alfredo Ovando, a quien no mencionó, traslució ribetes ambiguos:

Es verdad que hasta este momento la revolución es vertical y que no puede seguir siéndolo indefinidamente a menos que se resignen a entregarse inermes al imperialismo y la oligarquía nativa. Debemos consolidar una amplia base popular, un nuevo instrumento político que lleve un nuevo proceso revolucionario y ustedes, los que han venido esta tarde a este plaza, no en busca de trabajo en la administración pública, no del reparto de dinero, son ya los militantes de este partido del presente y el futuro (*citado en*, Salamanca, 1978: 87).

Ovando cerró la verbena proclamando aquella fecha como “día de la dignidad nacional” (Salamanca, 1978: 87). Evocando su vívido testimonio sobre la nacionalización, Arturo Castaños, destacado ingeniero petrolero de YPF, comentó:

Para mí la única nacionalización que hubo fue la Gulf el 17 de octubre del '69. Ahí se nacionalizó la Gulf, se intervino la Gulf, se indemnizó a la Gulf, pero el Estado el 17 de octubre controló toda la Gulf y la Gulf era en ese momento más del 65% de la producción boliviana.

A la nacionalización, la haces o negocias, con la Gulf fue así “socotroco”, yo participé de la nacionalización de la Gulf, obviamente yo era anti Gulf, a morir en esa época; yo era muy chango, trabajaba en Yacimientos y estaba en total desacuerdo con la Gulf.

Nos avisaron en la mañana que se nacionalizaba, estaba Marcelo de ministro, parte de nuestra gente se fue a tomar los campos, fue así “trum”, una cosa bien hechita [...] y fue a los 15 o 20 días que Ovando asumió el gobierno. O sea ahí a la Gulf los agarramos en calzoncillo [...] la verdad fue esa, no se lo esperaban (entrevista personal, 05/02/2010).

Sobre la base de la nacionalización, el gobierno creó una comisión dirigida por José Ortiz Mercado, con la misión de planificar el desarrollo nacional al corto y largo plazo, desde una perspectiva endógena y bajo la dirección del Estado. La comisión creó la *Estrategia Socioeconómica del Desarrollo Nacional 1971-1991*. Debido a la inexistencia de inversiones privadas con la magnitud y orientación adecuada, la “estrategia” depositó sobre la inversión pública las tareas centrales para desarrollar al país, estimulando al mismo tiempo la inversión productiva “útil” del capital autóctono en ramos intermedios y complementarios a las industrias estratégicas que sólo podía emplazar el Estado. A diferencia de los planes desarrollistas diseñados por gobiernos anteriores, la “estrategia” prescindió del crédito externo como



principal fuente financiera de la planeación económica que inauguró el Plan Bohan (Ortiz, 2008: 41). Los actores (civiles y públicos) inherentes a los ámbitos local, regional y nacional, debían ser agentes activos del proceso desarrollista; en ese sentido, la “conciencia nacional”, sería clave para el éxito de la “estrategia”: emancipar a Bolivia del “colonialismo” (Ortiz, 2008: 17). El aguerrido periodista Soliz Rada, reflexionando sobre la “estrategia”, traslució:

Liberación nacional significa [en términos de la “estrategia”] conquistar el mayor grado posible de autonomía económica, política, cultural y social. También eliminar la marginalidad mediante la participación popular. Como puede advertirse, esta expresión no fue acuñada sino plagiada por los neoliberales. Para acceder a esos objetivos, explica “La Estrategia”, se requiere de un “bloque social”, integrado por el conjunto de la nación oprimida, cuya tarea central reside en retener el excedente económico que genera el país, a fin de atender las necesidades económicas, sociales y culturales de la sociedad boliviana (*Bolpress*, 2004/03/08).

#### 1.4 Consecuencias de la nacionalización en YPF

Nacionalizar la Gulf a título de YPF significó la capitalización más importante registrada en la trayectoria histórica de la estatal petrolera. Sacarle todo el jugo a este crecimiento extraordinario no fue tan fácil. Como venganza Gulf se lanzó a una cruzada anti boliviana en los organismos económicos internacionales, logrando bloquear los principales canales de comercio exterior boliviano. Estados Unidos cerró sus aduanas al ingreso de productos bolivianos<sup>190</sup> y la línea de crédito que YPF canalizaría del BM para financiar el YABOG fue cancelada. Hubo que tapar los pozos. Nimbos tormentosos se avizoraban en todas direcciones (Arce, 2003: 358; Royuela, 1996: 143).

Ovando nunca pretendió sostener las desavenencias internacionales al extremo del “nacionalismo de guerra”. En el mismo decreto nacionalizador se creó una comisión estatal integrada por las fuerzas armadas, YPF, el ministerio de Minas y Petróleo, el ministerio de Hacienda, y la FSTPB, para establecer el monto de la indemnización y el modo de pago (art. 4). A fines

---

<sup>190</sup> En esa época Estados Unidos como principal comprador del petróleo nacional demandaba cerca de 8 millones de barriles anuales (YPFB, 1995: 294).

de 1969 la comisión encargó a la compañía francesa GEOPEPROLE calcular el valor de los activos e inversiones de BOGOC (Salamanca, 1978: 124).

GEOPROLE trabajó alrededor de nueve meses antes de producir un informe final reconociendo la suma de 101 millones de dólares como el monto global de la inversión neta (inversión total menos inversión amortizada o recuperada con las ganancias obtenidas). Sobre la base de esta cifra, el gobierno accedió a cancelar 78 millones de dólares (D.S. 9381, 10/09/70) en cuotas y durante un plazo máximo de 20 años (Royuela, 1996: 144). Frente al temor de no percibir compensación alguna BOGCOC aceptó la cifra (Miranda, entrevista personal, 13/12/2011). El acuerdo facilitó la entrega de los documentos técnicos originales de BOGOC a YPF, el traspaso de maquinarias e insumos a precios de costo, cuya importación a Bolivia estaba siendo gestionada por Gulf antes de la nacionalización y la suspensión del bloqueo económico-financiero impuesto a Bolivia (Royuela, 1996: 144-145).

Muy pronto sobrevinieron cambios políticos que afectaron al acuerdo de indemnización. El 6 de octubre de 1970 facciones de las fuerzas armadas adscritas a la visión endógena y popular más radical del nacionalismo, tomaron el poder, como desenlace imprevisto para otro intento golpista. Tres días antes facciones de las fuerzas armadas opuestas al desarrollismo endógeno, se amotinaron contra el “desgobierno” de Ovando<sup>191</sup>, lideradas por el general Rogelio Miranda<sup>192</sup>, buscando restaurar un modelo de desarrollismo símil al de René Barrientos. Para el grupo de Miranda, nacionalizar a Gulf, sólo privaría al país de las inversiones necesarias para su crecimiento (Sivak, 1998: 42; Lavadenz, 1989: 257).

Cuando la facción “mirandista” desnudó su apuesta golpista por el poder, la COB optó por mantenerse al margen de la disputa militar. El país estaba saliendo de otro drama guerrillero que duró cien días en Teoponte. Casi

---

<sup>191</sup> En un aparente intento por ganar el apoyo del sector minero y la COB, Alfredo Ovando, durante octubre de 1969, mandó a retirar a las tropas de las minas, permitió a los dirigentes expulsados regresar a los distritos mineros y volvió a recontratar a muchos de los trabajadores que Barrientos y él despidieron en 1965 (Melvin, 1987: 33).

<sup>192</sup> En marzo de 1970 Ovando había reemplazado al general Juan José Torres de su puesto en el Estado Mayor de las fuerzas armadas por el general anti comunista Rogelio Miranda. (Bardini, <http://www.mov-condor.com.ar/hispanidad/quiroyga.htm> [27/04/2013]).

todos los guerrilleros eran jóvenes dirigentes del movimiento estudiantil. El gobierno de Ovando se portó implacable, los guerrilleros que no cayeron en combate, o fusilados, murieron de inanición cercados por el ejército. A raíz del episodio, la COB rompió con el gobierno. Rogelio Miranda y Alfredo Ovando se disputaron el poder del 3 al 4 de octubre, sin reunir fuerza suficiente para imponerse uno sobre el otro. Al día siguiente la COB decidió, finalmente, intervenir declarando un paro indefinido<sup>193</sup> en apoyo al general Juan José Torres, un militar carismático y de origen humilde, cuyo compromiso hacia la causa nacionalista y popular, era más que ostensible. Con el respaldo del pueblo, el general Torres aglutinó al grueso de las fuerzas armadas “antiimperialistas” bajo su liderazgo, surgiendo victorioso de la crisis como nuevo presidente de Bolivia (Escobar, 2011: 104-105).

No obstante la hegemonía de la coalición “torrista” sobre las instituciones castrenses era lábil y carecía de bases orgánicas civiles. Para fortalecer su proyecto nacionalista y endógeno ante inminentes reacciones militares, Torres invitó a la COB a formar un cogobierno paritario con las fuerzas armadas el 9 de octubre (Dunkerley, 2003: 222).

La COB prefirió abstenerse de participar en el Poder Ejecutivo y el mismo 9 de octubre comunicó que “lucharía hasta el último momento contra la bestia fascista para aplastarla allí donde se encuentre” y, que apoyaría al gobierno sólo si este aplicaba las “tesis de la COB” con sus políticas (*citado en* Dunkerley, 2003: 223). Los ejes de dichas tesis implicaban: instituir un Estado obrero y socialista en Bolivia, deportar a las entidades de EE.UU., incrementar salarios, cogestión obrera con derecho a veto en el aparato productivo, socialización de la medicina y de la universidad, radicalizar la reforma agraria, nacionalizar las minas privadas sin indemnización, monopolización estatal de los hidrocarburos, ayudar a Vietnam y Camboya en la guerra, y reanudar relaciones diplomáticas con Cuba (Dunkerley,

---

<sup>193</sup> A modo de referencia histórica sobre la importancia del apoyo de la COB a la rebelión de Torres, citamos un testimonio anecdótico de Filemón Escobar “La votación se repitió y los partidarios de la huelga general contra el golpe de Miranda ganamos 41 votos contra 40. Al atardecer del mismo día la COB decretó la huelga [5 de octubre]. La respuesta de la sociedad civil fue sorprendente, incluso para nosotros, los promulgadores de la huelga [...] En ninguna época una huelga se había convertido realmente en general [...] simultáneamente, los dirigentes cobistas negociaban para que el general Juan José Torres se haga cargo del gobierno” (2011: 104).

2003: 217). Presionado por la circunstancia, el gobierno aceptó cumplir la plataforma de la COB (Dunkerley, 2003: 223).

A través del periodo presidencial de Torres (octubre 1970-agosto 1971) Bolivia experimentó un agudo proceso de polarización política, tal vez la mayor de su historia. El 1 de mayo de 1971 la COB y el gobierno constituyeron la “asamblea popular” en lugar del Congreso clausurado desde el golpe de Ovando. Los nuevos legisladores serían elegidos por las corporaciones afiliadas a la COB y los partidos de izquierda con presencia en la COB. El “comando político” de la COB, integrado por dirigentes sindicales y de partidos de izquierda (Dunkerley, 2003: 213), asignó 132 curules a la “clase obrera” de un total de 221 por su rol histórico como “vanguardia revolucionaria”. Además proscribió al MNR de la “asamblea popular” (Dunkerley, 2003: 238-239)<sup>194</sup>. Issac Sandoval Rodríguez en su calidad de Ministro de Trabajo dijo ese mismo día: “la escena era de fantasía: mineros, obreros, dirigentes de izquierda, estudiantes y campesinos discutirían en el Palacio Legislativo la transformación de Bolivia al socialismo” (*citado en*, Sivak, 1997: 49).

Por otra parte los sectores conservadores, derechistas y empresariales de la sociedad civil, también se radicalizaron y redoblaron esfuerzos para derrocar a Torres formando un contubernio con las fuerzas armadas. El impopular contubernio no sólo pretendía restaurar el desarrollismo abierto a la inversión extranjera, sino también, y aún más importante, salvaguardar al *nomos* social instituido de los “comunistas y subversivos” que soliviantan “el caos y la anarquía” (Dunkerley, 2003: 252, 257; Sivak, 1997: 55-69).

Torres quedó acorralado en medio del fuego cruzado con escasa o nula capacidad de articular un programa de gobierno sostenido en la praxis. Frente a cualquier paso o decisión significativa el gobierno cosechaba el boicot y rechazo de algún bando polarizado, sino ambos, como respuesta. La izquierda y la derecha, cada una por su lado, presionaban al gobierno tratando de tumbarlo, y en acto seguido, apoderarse del poder político. Esto fue una suerte de ironía histórica, cuando por fin un gobierno como lo habría

---

<sup>194</sup> Aunque la proscripción incluyó a las dos facciones del MNR, afectó con rigor sólo a los prosélitos de Víctor Paz Estenssoro. En los hechos la mayoría de los delegados obreros militaban en la facción izquierdista que lideraba Siles Zuazo, cuyas posiciones políticas estaban a tono con las tesis generales de la COB.

anhelado Sergio Almaraz llegó al poder, lo hizo en asincronía con el sentir coyuntural de las masas, entonces tendientes a movilizarse por la revolución socialista, en lugar del nacionalismo revolucionario de 1952<sup>195</sup> (Ortiz, 2008: 45).

YPFB no fue la excepción. Torres asignó el Ministerio de Hidrocarburos al ingeniero Enrique Mariaca durante todo su mandato. También instauró la cogestión obrera sin derecho a veto en YPFB (Dunkerley, 2003: 226). En el contexto externo Mariaca ratificó los acuerdos de indemnización dictaminados por el D.S. 9381 luego de intentar renegociar los términos compensatorios sin introducir cambios sustanciales; la ratificación final permitió reaperturar los empréstitos del BM y el BID para instalar el YABOG (Fundación Jubileo, 2009: 15). En el contexto interno las cosas marcharon mal. Los emprendimientos exploratorios fueron muy pobres en relación a los años previos, todas las perforaciones exploratorias realizadas arrojaron resultados secos (YPFB, 1995: 116), *REVITEC* no salió a la luz, y en general los aportes cuantificables fueron frugales (Royuela, 1996: 147; Capra, 1979: 110).

## 2. Sinuoso andar de YPFB entre 1969 y 1985

### 2.1 Política energética en la dictadura del coronel Hugo Banzer Suarez

Luego de unos días de sangrientos enfrentamientos librados en Santa Cruz, Cochabamba y por último en La Paz (del 19 al 21 de agosto de 1971), el gobierno nacionalista y popular que Juan José Torres intentaba consolidar - solitario como Germán Busch- cayó derrotado en manos de la facción militar opuesta. Sólo el regimiento Colorados fue leal con Torres hasta el

---

<sup>195</sup> En cierta oportunidad Juan José Torres le manifestó a Juan Lechín Oquendo: “Don Juan, me están poniendo muchas piedras en el camino. Por agacharme a recogerlas me voy a caer y me los voy a llevar a todos” (*citado en Sivak, 1997: 49*). Entonces Lechín presidía la “asamblea popular” junto a Filemón Escobar y el militante del PC Simón Reyes (Dunkerley, 2003: 226).

La izquierda y la “asamblea popular” le hicieron una oposición tenaz al gobierno de Torres, Filemón Escobar rememora: “Al fin había llegado el “Octubre boliviano” y, ahora, de lo que se trataba era de cómo la Asamblea Popular y en qué momento, deberíamos soplar a nuestro Kerensky boliviano, que era el general Tórrez [sic]. El POR evitó la tesis del co-gobierno entre la Asamblea Popular y el general Tórrez [sic]” (Escobar, 2008: 94).

final. El coronel Hugo Banzer Suarez timoneó el golpe con apoyo económico y logístico principalmente del gobierno brasilero, la agroindustria cruceña y los mineros mediados (Dunkerley, 2003: 245-247). El MNR de Paz Estenssoro y la FSB se sumaron al golpe como aliados civiles de Banzer hasta enero de 1974 (Dunkerley, 2003: 268). La dictadura banzerista secuestro y asesinó alrededor de 200 militantes disidentes, los presos políticos, las torturas y los exilios fueron mucho más profusos (Dunkerley, 2003: 259).

La dictadura se definió a sí misma como “nacionalista revolucionaria” e intentó llevar a cabo un proyecto económico “modernizador” en continuidad con las políticas de los últimos gobiernos del MNR y del régimen de Barrientos (Estremadoiro, 2007: 41). Sin embargo, a diferencia de las políticas del MNR (1952-1964) que promovieron el ascenso de la clase obrera, campesina y media, las banzeristas proyectaron a la empresa privada y la inversión extranjera como actores protagónicos del modelo desarrollista (Arze, 2002: 278). Esto se viabilizó con la Ley de Inversiones (1973):

La Minería Mediana, principal componente de lo que se ha venido a llamar la nueva rosca, ha logrado a través de la Ley de Inversiones importantes regiones mineralógicas, rompiendo el monopolio estatal de la comercialización de minerales [...] La Minería Mediana tiene su ligazón central con la casa Grace, en EMUSA y la Banca extranjera, que unidas con la burguesía oligárquica agrícola-ganadera del oriente, impiden la industrialización del país (Paz, 1979: 26).

Banzer hizo del célebre adagio “orden, paz y trabajo” la consigna central de su gestión de gobierno. Garantizar un clima afable a las exigencias de seguridad jurídica demandadas por el capital dependía de un ingrediente previo: orden y paz. Al unísono, la dictadura se esmeraba en proyectar una imagen de institucionalidad pública sin correlato real, como señala Ernesto Aranibar:

Entre 1970 y 1975 el número de empleados públicos ha pasado de 88000 personas a 175000; es decir, mientras no hemos alcanzado ni siquiera a aumentar en la mitad la producción de bienes y servicios en el país, el gobierno ha aumentado el número de funcionarios en casi el doble (1979: 99).

Esta orientación económica liberal no fue unívoca en todos los renglones. La legislación aprobada para el sector hidrocarburífero marcó un

contrapunto en el sentido de la política económica general. A través del Decreto Ley 10170 (22/03/1972) se instituyó un modelo abierto a la participación del capital privado (nacional o extranjero)<sup>196</sup> en exploración, extracción, transporte y distribución de energía fósil, pero condicionado a una fuerte participación estatal sobre la distribución de los beneficios obtenidos.

Cotejando la ley de Banzer con el Código del Petróleo y los esquemas estatistas monopólicos, la ley Banzer está más cerca del modelo estatista sin lugar a dudas. Las regulaciones impositivas de la dictadura fueron las más provechosas para el fisco establecidas hasta ese momento y su contenido económico se asemeja bastante a la actual ley de hidrocarburos 3058.

Abrogado el Código del Petróleo, ni el gobierno de Ovando, ni el de Juan José Torres, promulgaron una nueva legislación con el fin de regular posibles intervenciones privadas en el sector; posibilidad factible dentro de los cánones del presidente Ovando, cuya conducta política oscilaba entre la izquierda y la derecha<sup>197</sup> (Estremadoiro, 2009: 27-28); pero totalmente incompatible dentro del programa político del gobierno de Torres, que abrazó la “Estrategia Socioeconómica” de Ortiz Mercado (DS 9576, 12/02/1971). La asignación del ministerio de Hidrocarburos a Enrique

---

<sup>196</sup> El art. 7 del DL 10170 dictamina: “La conducción y manejo de la industria de hidrocarburos del país, incluyendo estudios, planificación, construcción, operación y administración en sus fases de exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte y comercialización del petróleo, el gas natural y cualquier otro hidrocarburo, los productos y subproductos de los mismos corresponden exclusivamente a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, que puede efectuarlos por sí y, en alguna de las fases señaladas anteriormente, en sociedad mixta o a través de terceros, de conformidad a lo dispuesto en este Decreto Ley, en sus estatutos y en las leyes vigentes para cada caso”.

<sup>197</sup> Aquí vale la pena añadir una anécdota política. El 30 de abril de 1970 Alfredo Ovando promulgó la nueva ley de bases (D.S. 9195) modificando la estructura jurídico-administrativa del Estado, y reorganizando las Secretarías de Estado con nuevas atribuciones. Esta ley anuló las presidencias ejecutivas de las entidades autárquicas, delegando sus funciones al ministro del sector, además desglosaba el ministerio de minas y petróleo en dos: ministerio de minas y ministerio de hidrocarburos.

El 13 de mayo Marcelo Quiroga Santa Cruz, ministro de hidrocarburos, apareció en las oficinas centrales de YPF auto nombrándose presidente de la entidad. La FSTPB calificó al auto nombramiento como un atropello a la entidad y amenazaron con decretar la huelga general si en 24 horas Quiroga todavía seguía presidiendo YPF. Ovando aceptó la exigencia sindical, restituyendo al presidente anterior coronel Patiño Ayoroa.

Disconforme por la desacreditación pública del general Ovando, Marcelo Quiroga amenazó verbalmente con renunciar al cargo de ministro, si se le mantenía excluido de YPF, en la reunión de gabinete celebrada el 20 de mayo; Ovando aceptó la inesperada renuncia solicitándole que abandonara la sala en el acto (*Presencia*, 1970/29/05; Salamanca, 1978: 185; Royuela, 1996: 144).

Mariaca durante la presidencia de Torres aporta un indicador sólido en ese sentido (la ley de bases 9195 seguía vigente).

Veamos puntos claves del pensamiento de Mariaca sobre la inversión extranjera en sus propias palabras: “Al socaire del mito de la necesidad de inversiones extranjeras se estableció en el país, en 1954, la política de “puertas abiertas” al capital extranjero internacional y se cometió un tremendo error que tiene que subsanarse” (1966: 13). Y más adelante agrega Mariaca:

La impaciencia e inconsecuencia fueron artífices de la entrega, entrega realizada bajo falsas premisas: de que las inversiones tonifican la economía nacional, de que las inversiones elevan el nivel tecnológico del país y de que las inversiones contribuyen al fisco mediante el pago de impuestos. Nada de esto es evidente como se demostrará en el curso de este texto (1966: 18).

El mito tiene que ser destruido otra vez más, y ahora sí definitivamente<sup>198</sup>. Este mito significa la subestimación, la subalternización de los valores nacionales, mito que como dice Spengler representa “la falta de voluntad de potencia técnica”, la misma que ocasionó que una vez sucumbieran las civilizaciones Maya-Azteca como la Aimara-Quechua ante el embate de los conquistadores españoles que contaban con técnicas superiores. Porque es evidente que están en juego no sólo el petróleo como recurso energético de gran valor material y económico, sino también, la fuerza interior que nosotros, pueblo mestizo, podemos desarrollar para superarnos plenamente (1966: 17-18).

Cuando Enrique Mariaca abandonó a YPFB en noviembre de 1963 siendo Gerente General, en su carta de dimisión dirigida al presidente de YPFB José Paz Estenssoro, argumentó tener diferencias políticas insalvables frente a la orientación oficial de la política petrolífera. En dicha carta, Mariaca expresa sincero agradecimiento y aprecio personal hacia José Paz Estenssoro<sup>199</sup>, trasuntando que no dimite por su labor como máximo

---

<sup>198</sup> En las páginas dedicadas al paso de SOCB por Bolivia de *Mito y Realidad del Petróleo Boliviano* Mariaca concluye: “como bien apuntó Montenegro [1938] la magnitud del verdadero daño ocasionado a Bolivia por la Standard no admite cuantificación material” (72); acto seguido cita varios parágrafos de Carlos Montenegro (1938).

Enrique Mariaca no duda que SOCB fue la responsable por las causas de la guerra: “Standard Oil astutamente comenzó a urdir la trampa en la que caerían los pueblos hermanos de Bolivia y Paraguay. Hábilmente se haría resaltar el enclaustramiento del país que no permitía la exportación de su riqueza petrolera y con disimulo se haría señalar la salida directa, por su propio territorio ahora en litigio con la república del Paraguay, que conduciría al acceso a un río internacional [...] El gobierno de Salamanca, lejos de escudriñar y descubrir los móviles de la Standard se prestaba cada vez más a su juego” (60-61).

<sup>199</sup> “Pepe” Paz Estenssoro fue respetado y valorado por el conjunto del personal de YPFB, a pesar de las discrepancias ideológicas (Fundación Jubileo, 2009: 12), (Mariaca, 1966: 534) (Miranda, entrevista personal, 22-27/07/2011: 11-12).



ejecutivo, sino por el prolongado silencio del supremo gobierno nacional, ante sus pedidos por: “la declaratoria de reserva fiscal del territorio nacional para su concesión únicamente a YPF”; y la aceptación del crédito soviético por 85 millones con facilidades de pago en especie: “debo expresar mi disconformidad con la discriminación que se hace con el crédito soviético, máxime que éste no contiene contexto dominante alguno” (1966: 531-534). Mariaca sostuvo su desacuerdo con la inversión del gran capital a la largo de su carrera política. En 2009 reiteró en un editorial de prensa:

En 1956, extrañamente, cuando imperaba la llamada revolución nacionalista del 9 de abril de 1952, el presidente Víctor Paz Estenssoro declaró la política de “puertas abiertas” en la explotación petrolera en campos, un gesto de sumisión al imperio norteamericano para desvirtuar críticas a la nacionalización de las minas de los Barones del Estaño. YPF hizo conocer su oposición a esta medida, recordándoles que esta decisión está en contraposición de la doctrina de la recuperación de los recursos naturales para la Nación (*Opinión*, 14/04/2009).

Al igual que Sergio Almaraz, el discurso político de Mariaca, se caracterizó por una confianza incondicional depositada sobre la capacidad de los bolivianos para acumular el capital y desarrollar los medios técnicos de la minería fósil por sí solos, sustituyendo a las inversiones extranjeras por un gran esfuerzo disciplinado y sacrificado del colectivo nacional. La vanguardia intelectual de este tipo de nacionalismo proyecta un modelo industrial estatista, donde los grandes ausentes son, precisamente, los sujetos sociales requeridos para articular el programa modernista, en cuyo diseño, se presupone que existen y están disponibles en la figura del “pueblo”.

La concordancia del gobierno torrista con el monopolio asumido por YPF al calor de la nacionalización de Gulf, era la pieza clave de su política nacionalista “hacia adentro” o de puertas cerradas al capital extranjero (Arze, 2002: 264). De cualquier manera, la “asamblea popular” y el Poder Ejecutivo no llegaron a consensuar una nueva ley de hidrocarburos, sea para ratificar el monopolio estatal o para normar algún tipo de participación privada.

Volviendo al Decreto Ley 10170, si bien no reflejó las aspiraciones de los defensores del modelo estatal monopólico en su plenitud, materializó varias reivindicaciones exigidas por los defensores del estatismo petrolero (de

izquierda o derecha). Tal es el caso de la abolición del régimen de concesiones y la restauración de la “cláusula Calvo”, un contrapunto nacionalista en el contexto general de la política dictatorial. A continuación una exposición sucinta sobre el contenido de la legislación banzerista.

El régimen de concesiones como estrategia jurídico-económica para convocar capitales extranjeros siempre fue visto con recelo en los círculos del PR. Sus militantes desataron una cruzada en la prensa y el parlamento rechazando la “condescendencia” del régimen liberal al adjudicar concesiones petroleras “africanas” amparadas en la ley orgánica del petróleo de febrero de 1920 (Almaraz, 1969: 104). Cuando la empresa Richmond Levering (RL) gestionó con éxito modificaciones al contrato inicial de 1920, Daniel Salamanca dio a conocer su opinión a través de José María Escalier: “lo que forma el lado odioso de estas concesiones, es el monopolio a que ellas tienden visiblemente” (*citado en*, Almaraz, 1969: 99).

Banzer sustituyó al régimen de concesiones instaurando los denominados “contratos de operación”, y su complemento, los “contratos de servicios”, como únicos mecanismos de una posible participación del capital transnacional en Bolivia. Los “contratos de operación” permitían el ingreso de compañías privadas extranjeras interesadas en rescatar hidrocarburos bolivianos, siempre y cuando, realizaran procesos de exploración y explotación con sus recursos y a cuenta de su propio riesgo. El contratista encararía estas actividades dentro de las áreas acordadas con y a nombre de YPFB (a diferencia de las concesiones), bajo el sistema de retribución. Es decir, en caso de tener éxito hallando reservorios comerciales, el contratista recibiría volúmenes de producción equivalentes al valor de las inversiones incurridas en compensación. A partir de ahí, la producción sobrante debería compartirse sobre la base de un rango porcentual comprendido entre 35% y 60% a favor de YPFB (López, 1994: 203), cuya razón específica sería fijada por las partes en el contrato (la ponderación del rango fue variable de acuerdo a la coyuntura). A su vez, los contratos de servicios, permitían realizar contrataciones interempresariales por prestaciones de servicios técnicos o ejecución de trabajos específicos de la industria.

Como acabamos de señalar, ambas figuras no eran realmente una innovación genuina en cuanto a su contenido normativo, lo novedoso

consistía en la sustitución del régimen de concesiones por esta figura legal. Los contratos de operación “siempre han sido considerados como un esfuerzo adicional, para coadyuvar la labor que desarrolla YPFB en exploración y explotación, siempre con el propósito de destinar los excedentes de la industria petrolera a inversiones que aceleren el desarrollo nacional” (Prada, 1974: 2). Con todo, antes de Banzer, ninguna inversión importante fue consumada por compañías extranjeras en los términos de los contratos de operación; las inversiones privadas más significativas siempre se han realizado en el marco del régimen de concesiones (López, 1994: 209).

Una segunda cualidad nacionalista notable del Decreto Ley fue su vindicación del concepto para arreglo de controversias o diferendos entre compañías y Estado establecido por la cláusula vigésima, más conocida como “cláusula Calvo”, del contrato firmado con RL en 1920. A partir del decreto ley cualquier conflicto técnico-económico que pudiese surgir entre las partes contractuales, sería tratado en tribunales integrados por magistrados designados exclusivamente por el Ministerio de Hidrocarburos (artículos 66-67).

En cuanto a tributación, el Decreto Ley mantuvo la regalía departamental de 11% sobre el valor de la producción en boca de pozo a favor del departamento productor, adicionando otra regalía en beneficio del gobierno nacional de 19% de la producción. La entrega del 30% de la producción reemplazó la cancelación del impuesto a las utilidades empresariales (IUE), tanto para YPFB como para las operadoras (art. 58), con excepción del sector de prestación de servicios (art. 61). La exportación de hidrocarburos fue liberada de cualquier tipo de gabela adicional a las regalías (art. 63).

El giro nacionalista que el contenido de la nueva legislación imprimió a la política pública hidrocarburífera en relación al contenido del anterior Código del Petróleo, fue publicitado por el gobierno; al unísono, la participación del capital privado se justificó como un requerimiento técnico inevitable para garantizar el suministro del mercado interno y las necesidades de la industria nacional. En la sección de consideraciones del Decreto Ley se vierten una serie de criterios con ese sentido:

Que, es deber del Supremo Gobierno interpretar la aspiración popular, canalizándola dentro de un lineamiento de política económica auténticamente nacionalista, que asegure al país el control de la exploración y aprovechamiento de sus hidrocarburos a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, como la empresa pública especializada en este sector.

Que, para la continuidad y fortalecimiento de la industria petrolera nacional, es imperativo el descubrimiento de nuevas reservas de hidrocarburos, para cuyo objeto es preciso invertir cuantiosos recursos que, tanto por su magnitud, cuanto por la naturaleza aleatoria de la operación, no se hallan dentro de la capacidad total del financiamiento interno.

Que, para tal efecto, se requiere promover y garantizar la inversión de capital de riesgo que, en condiciones contractuales adecuadas al interés nacional, contribuya a la gran tarea del desarrollo económico de Bolivia (DL 10170, 22/03/1972).

YPFB también se plegó a la campaña propagandística con una perspectiva técnico-económica. El gerente general de la empresa ingeniero Rolando Prada (yerno de Banzer) manifestó en *REVITEC*:

Partiendo desde un punto de vista lógico, vemos claramente que la situación económica del país no permite destinar al sector de los hidrocarburos, los considerables capitales necesarios para realizar una exploración en forma intensiva y la consiguiente explotación de las reservas que puedan descubrirse. Por otro lado, las fuentes de crédito internacionales, no proveen fondos para este tipo de operaciones de riesgo y de otra parte las enormes cargas financieras que los créditos significarían para el país.

Por estas razones básicas, el gobierno adoptó una política petrolera de atracción de capitales de riesgo extranjeros, traducidos en la Ley General de Hidrocarburos y que fuera puesta en vigencia en marzo de 1972.

Esta disposición legal, en todo momento cuida los aspectos de soberanía del país sobre los hidrocarburos, al haber abolido las concesiones y al haber mantenido la propiedad de la producción a través de la empresa fiscal de petróleo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (1974: 1-2).

## 2.2 Bonanza y despilfarro durante el “banzerato”

Las cotizaciones relativamente altas que se impusieron en el mercado mundial sobre los precios de los recursos naturales no renovables en la década del '70 del siglo XX, inauguraron una etapa de mejores oportunidades para las economías de los países productores de estas materias primas. El caso de los carburantes fue particularmente notable, sus precios treparon con alevosía durante un lapso muy breve: en 1972 el precio internacional del barril de petróleo fue de 2.83\$ (de 1950 a 1972 las

cotizaciones promedio habían rondado por los 3\$), al año siguiente gravitaba en 6\$, hacia 1979 alcanzó los 23\$ y la tendencia hacia el alza prosiguió hasta 1984 (YPFB, 1995: 296).

Se trató de un fenómeno que escapó a toda posible previsión. Tal incremento fue una medida política impuesta por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)<sup>200</sup> a raíz de la crisis árabe-israelí emergente de la guerra relámpago de *Yom Kipur* en octubre de 1973; y se efectivizó a través de una reducción consensuada de las cuotas de producción suministradas al mercado mundial, por cada uno de los país miembros, forzando el ascenso de los precios por constricción del volumen ofertado (Arce, 2003: 358).

Bolivia se benefició mucho con la política oligopólica de OPEP, aún estando muy lejos de tener las reservas probadas y la producción necesaria para asociarse a ésta, como por ejemplo México y Venezuela (López, 1994: 210), gracias a las exportaciones petroleras a través del OSSA II, y las ventas de gas a la Argentina inauguradas en abril de 1972, por el dictador en persona.

Por supuesto, la inminente coyuntura de bonanza que se avecinaba, era inimaginable para el banzerismo<sup>201</sup> al momento de la toma del poder por asalto en agosto de 1971, e incluso, cuando la dictadura comenzó a pagar la

---

<sup>200</sup> Fue fundada en Bagdad, en una conferencia entre el 10 y el 14 de septiembre de 1960 por iniciativa del Gobierno de Venezuela presidido por Rómulo Betancourt del partido Acción Democrática, y entonces ministro de Energía y Minas venezolano Juan Pablo Pérez Alfonzo y el ministro de Petróleo y Recursos Minerales de Arabia Saudita, Abdullah al-Tariki. Pérez Alfonzo señaló que era necesario un “instrumento de defensa de los precios para evitar el despilfarro económico del petróleo que se agota sin posibilidad de renovarse”. La OPEP “puede tener una gran influencia en el mercado de petróleo, especialmente si decide reducir o aumentar su nivel de producción”. La OPEP controla aproximadamente el 43% de la producción mundial de petróleo y el 75% de las reservas de petróleo. Su dominio en las exportaciones de crudo se sitúa en alrededor del 51%. Además, concentra la totalidad de la capacidad excedentaria de producción de petróleo del mundo, lo que, de facto, convierte a la OPEP en el banco central del mercado petrolero (Wikipedia, [http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n\\_de\\_Pa%C3%ADses\\_Exportadores\\_de\\_Petr%C3%B3leo](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_de_Pa%C3%ADses_Exportadores_de_Petr%C3%B3leo) [12/10/2012]).

<sup>201</sup> “La ineludible ley de la oferta y la demanda que hoy se inclina sorprendentemente en favor de esta última, con una empujada subida de precios a niveles nunca antes sospechados, nos obliga a que independientemente de la prospección convencional de buscar trampas estructurales y estratigráficas, dediquemos también simultáneamente nuestros esfuerzo a prospectar nuevas reservas de petróleo contenidas en yacimientos de petrolutita” (Santa Cruz, 1974: II).

indemnización a BOGOC<sup>202</sup> en 1973. Al respecto, las cuotas adeudadas fueron liquidadas en tan sólo siete años, mucho antes de lo previsto, y gracias al adelanto de cuotas adeudadas, el monto global se redujo a sólo 60.8 millones de dólares (YPFB: 1995, 310). En ese contexto la dictadura comenzó a devorar los ingresos petroleros con apetito “pantagruélico”.

En 1973 la producción petrolera boliviana alcanzó su máximo histórico (todavía vigente) con más 17 millones de barriles anuales, más o menos unos 47000 Bpd (YPFB: 1995, 127). Al año siguiente el rendimiento de los campos cayó irremediablemente y su declinación acelerada forzó la suspensión abrupta de las exportaciones en octubre de 1978, acarreando sanciones por incumplimientos contractuales (Royuela, 1996: 151). Hacia 1979 la producción anual superó a duras penas los 10 millones de barriles, en 1980 no llegó a 9 millones, y el relación reserva/producción petrolera había caído a 18 (YPFB, 1995: 200).

Asimismo la dictadura también fomentó el crecimiento del consumo interno de combustibles sin preocupación alguna sobre las externalidades o consecuencias imprevistas de la medida. Se fijaron precios preferentes para el petróleo distribuido en el mercado interno (una medida fiscal secular en Bolivia) con tarifas no mayores al 60% del precio internacional. Esto desató un rápido incremento del consumo nacional y del contrabando hacia los países vecinos donde existían precios más altos (Paulsen, 1994: 203). Además los aranceles sobre la importación de motorizados fueron prácticamente anulados en 1973 (Capra, 1979: 112). Como resultado de las políticas exportadoras y de fomento al consumo interno, la satisfacción sostenida de la demanda interna recayó en la incertidumbre a partir de 1979. La coyuntura favorable para los precios internacionales de las materias primas también tuvo impacto muy positivo sobre el estaño, un reglón tradicional de exportación boliviano, entonces potenciado gracias a la inauguración de la planta de fundición estañífera de Vinto, que comenzó a producir barras finas el 9 de enero de 1971.

---

<sup>202</sup> Pagar la indemnización a Gulf fue muy cuestionado antes y después de la dictadura de Banzer por la izquierda y el nacionalismo radical. En la opinión de Andrés Soliz Rada el gobierno dictatorial habría pagado más de 100 millones de dólares (1979: 172); para el economista marxista, Ernesto Aranibar, con la indemnización la dictadura pagó los favores recibidos de sus amos extranjeros (1979: 94).

Sin embargo, la oportunidad económica extraordinaria fue magramente aprovechada por el gobierno dictatorial de Banzer. El excedente fiscal fue orientado hacia programas crediticios para la empresa privada (la agroindustria cruceña y los mineros medianos fueron los más beneficiados); creación de unidades fiscales productoras de bienes industriales con el fin de sustituir importaciones; y a mega proyectos desarrollistas. En ese marco fue fundada la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA) a fines de 1972. También se fortaleció a la CBF y sus unidades corporativas de desarrollo departamental (Dunkerley, 2003: 268-269).

Ambas tácticas arrojaron resultados frugales frente al potencial de los recursos invertidos. La empresa privada derrochó los préstamos del Estado en importaciones suntuarias para su propio consumo e incumplió sus obligaciones de pago por las deudas contraídas, esto se hizo con la complicidad de la cúpula dictatorial, fueron años de mucha corrupción. El criterio de Aranibar aporta un justo reflejo del modus operandi de las elites incrustadas en altas esferas de gobierno:

Los actuales especialistas y dirigentes gubernamentales del país tienen una matriz oligárquica que pretende construir la famosa Nueva Bolivia, en contraposición del viejo pueblo que quiere construir una Bolivia libre; esta oligarquía a diferencia de la antigua, no aplica ya la ideología oligárquica sobre su latifundio y sobre su empresa, sino la aplica sobre el conjunto del país (1979: 93).

El impacto multiplicador de la industria estatal, en proliferación, sobre la economía nacional fue mustio. Si bien la industria de construcción civil, generó un clima de pleno empleo en los centros urbanos al principio de la dictadura, éste se desvaneció al segundo o tercer año del régimen (Grebe, 1983).

Las políticas poco fructíferas se financiaron en buena medida recurriendo a los créditos multilaterales, la dictadura recurría compulsivamente a este recurso aprovechando su fácil acceso en la coyuntura de los años '70 del siglo XX<sup>203</sup>. Para 1979 la deuda externa del país llegó a 3500 millones de

---

<sup>203</sup> “Desde mediados de la década del 70, el marco general de la situación estuvo caracterizado por un aumento de la fluidez de capitales hacia el Sur a causa de una crisis del capitalismo mundial, que hacia 1971 provocó una caída en la rentabilidad del capital y

dólares, cifra superior al PIB contable de sólo 3200 millones de dólares ese mismo año (Arze, 2002: 285).

En pocas palabras, la dictadura de Banzer transitó un escenario de bonanza y despilfarro que no sobreviviría a la década de su mandato. No obstante, los efectos de la gran bacanal fueron fulminantes para la economía y afectarían negativamente al curso ulterior de la historia boliviana. De hecho la década del '80 del siglo XX fue el reverso de la anterior. Los precios de los recursos minerales comenzaron a desplomarse en el mercado internacional causando severas mermas en las arcas fiscales dependientes del valor de esas exportaciones. Al mismo tiempo la oferta del crédito externo, tan abundante en la década pasada, se constriñó a consecuencia de la recesión mundial, mientras el presupuesto fiscal se desangraba debido al continuo ascenso de los servicios a la deuda externa adquirida pocos años antes<sup>204</sup>.

### 2.3 Itinerario empresarial 1964-1985

Pasado el trago amargo que significó para YPFB soportar buena parte del “Plan Eder”, la empresa pudo realizar exploraciones novedosas. En los años iniciales de la década del '60 del siglo XX, YPFB incursionó por primera vez en zonas poco exploradas o inexploradas por SOCB. Destacaron las

---

terminó con el “patrón oro-dólar” (sustituido por el “patrón dólar”). Cuando los bancos privados, que acumularon dólares durante años, a causa del déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos y el shock petrolero, notaron que el crecimiento de los países industrializados había perdido dinamismo, comenzaron a ofrecer créditos baratos a los países del Tercer Mundo”. (Millenaar, Federico, <http://federico-millenaar.suite101.net/los-80-y-la-crisis-de-la-deuda-a1807> [26/08/2009]).

<sup>204</sup> “En 1979, el director de la Reserva Federal norteamericana, Paul Volcker, aumentó la tasa de interés atrayendo capitales de todo el mundo. Esta política, cuyo objetivo era lograr que la afluencia de divisas bajara la inflación y relanzara la maquinaria productiva norteamericana que estaba en recesión (también implicó un amplio programa militar-industrial), hizo que las tasas mundiales subieran al mismo ritmo. El efecto que tuvo sobre los países deudores fue devastador ya que repentinamente sus obligaciones se triplicaron. El problema radicó en que cuando se tomaron los préstamos, las tasas eran bajas pero variables; estaban indexadas con el *Prime Rate* y *el Libor* (dos índices fijados en Nueva York y Londres, respectivamente). A su vez, la situación realmente empeoró cuando los países periféricos intentaron implementar un ajuste no recesivo, o sea, obtener más divisas para enfrentar el pago aumentando la producción y exportando más. Al inundar los mercados con bienes primarios sin que suba la demanda sólo lograron que los precios cayeran. Envuelto en un mecanismo perverso, el Tercer Mundo tenía que pagar más mientras sus ingresos se reducían; en 1982, México fue el primer país en declarar la cesación de pagos” (Millenaar, Federico, <http://federico-millenaar.suite101.net/los-80-y-la-crisis-de-la-deuda-a1807> [26/08/2009]).



primeras perforaciones en el Departamento de Cochabamba sobre la prolongación de la formación “boomerang” hallando el campo de Bulu Bulu<sup>205</sup>.

Los volúmenes limitados confirmados entonces y las dificultades geográficas para el acceso a dicho campo, como de otros confirmados más adelante en esa región no tradicional (Surubí, Katari y Carrasco), hicieron imposible la explotación comercial inmediata de estos yacimientos<sup>206</sup>. También se realizó el hallazgo del campo productor de Naranjillos al noroeste de Santa Cruz, junto a otros de menor importancia en las cercanías de Camiri (Royuela, 1996: 128)<sup>207</sup>.

El descubrimiento más importante de la década fue la estructura petrolera de Monteagudo realizado en 1967, como resultado de las pericias alcanzadas en técnicas de perforación direccional mejoradas con personal y equipamientos de la propia empresa (YPFB, 1996: 92-93). Monteagudo se sitúa al este del sudandino central en el departamento de Chuquisaca, es una zona donde SOCB apenas había realizado algunas prospecciones geológicas de superficie (Almaraz, 1968: 371). Monteagudo significó un alivio para la situación crítica de las reservas probadas de YPFB, permitiendo alcanzar

---

<sup>205</sup> Se trata de la región geológica “pie de monte” ubicada en la provincia Chapare (Suarez, 2000: 152).

<sup>206</sup> El rescate de carburantes en dicha región comenzaría recién hacia fines de la década del '80 y principios de la década del '90 del siglo XX, cuando se completó la red denominada “oleoductos del norte” (con 4½ pulgadas de diámetro), conectando estos campos al nodo distribuidor de Caranda, desde donde se despachaba a las refinerías de Santa Cruz de la Sierra.

En 1996, como resultado de una lucha política con fuerte cariz regionalista que emprendió el denominado Comité Cívico de Cochabamba, se firmó el contrato para la construcción de un nuevo oleoducto entre Carrasco y Valle Hermoso, una localidad a pocos kilómetros de Cochabamba capital, donde está la refinería Gualberto Villarroel (Fernández, *Opinión*, 2008/29/06).

La línea de 16 pulgadas de diámetro y 247 km. de longitud, se concluyó en 1998 con un costo de 33 millones de dólares. YPFB financió el 79% del costo y el resto fue cubierto por un crédito de la Corporación Andina de Fomento (CAF). A los precios del petróleo del momento se creía que Cochabamba recibiría una regalía de 12 millones de dólares anuales por la producción petrolera, hasta entonces transportada a Santa Cruz mediante la red de oleoductos del norte (Arce, 2003: 360). Sin embargo a falta de producción suficiente dicho oleoducto ha sido utilizado excepcionalmente (*El Diario*, 2005/05/07) y actualmente está siendo adecuado para transportar gas (*Hoy Bolivia*, 2008/25/06).

<sup>207</sup> “La producción alcanzó su máximo en Camiri-Guairuy en 1957, iniciándose desde entonces el descenso registrándose 4% 1958, 11% 1959, 1% en 1960 y 14,7% en 1961. En 1961 el volumen producido destinado al mercado interno era igual a la producción, de continuar el descenso, el próximo año se registraría déficit en la provisión del mercado interno” (Mariaca, 1966: 256).

una producción de 8000 Bpd, la situación difícil sólo sería satisfactoriamente resuelta con la nacionalización de BOGOC.

Nacionalizar a BOGOC al borde de una trepada meteórica de precios propició un escenario inédito a YPF para capitalizarse y dar un gran salto industrial que no fue aprovechado. Las condiciones favorables extraordinarias de la década del '70 (reservas, precios, mercados y personal calificado) no han vuelto a repetirse (López, 1994: 203). Si bien el contenido fiscal del Decreto Ley 10170 obedeció a principios económicos acordes a criterios empresariales de reinversión de ganancias, al poco tiempo la dictadura aprobó nuevas gabelas dirigidas sólo a YPF.

Luego de la primera devolución monetaria de 1972 recomendada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el gobierno se vio en la urgencia de captar recursos adicionales buscando amortiguar los efectos traumáticos en la población con subsidios alimentarios básicos. Para salir del mal paso el gobierno puso la zarpa en las finanzas de YPF, a través de un gravamen del 20% fijado al valor de la producción exportada (Soliz, 1979: 172). En noviembre de 1975 el gobierno propinó otro golpe impositivo a la compañía estatal del 35% sobre los ingresos adicionales originados por el alza de los precios de los carburantes en el mercado mundial (Royuela, 1996: 151).

Por si fuera poco la dictadura ordenó ampliar la infraestructura de refinación y exportación a capacidades sobredimensionadas que no serían utilizadas por más de una década, a costa de sacrificar operaciones exploratorias (Royuela, 1996: 152-153; Capra, 1979: 113). El ingeniero Ricardo Michell, veterano de la empresa con varios artículos publicados en *REVITEC*, despeja dudas:

La principal labor de una empresa petrolera estatal o privada es hacer exploración porque si no explora se muere, tiene que tener siempre reservas y estructuras prospectables de tal manera que cada año siempre esté haciendo pozos exploratorios [...] Toda la mística exploratoria que existía durante el primer tiempo de la empresa [YPF], comienza a cambiar fundamentalmente en la década de los años 70, durante el gobierno de Hugo Banzer Suárez, cuando empezaron a retener gran parte de los fondos de Yacimientos (*Energy Press*, N° 575, 12/2011).

Aprisionada por las condiciones fiscales adversas YPF dirigió sus esfuerzos exploratorios hacia el mínimo riesgo con preferencia en áreas

tradicionales, esta práctica pasó a ser una constante hasta 1996 y se reflejó en la modestia de los descubrimientos logrados, salvo raras excepciones (López, 1994: 205). Además por causa del despojo de recursos, YPFB recurrió al crédito de entidades externas como fuente de financiamiento para desarrollar infraestructura de *down stream*. Hacia 1979 su deuda externa bordeada los 270 millones de dólares (Paz, 1979: 26).

Considerando las pericias adquiridas por los técnicos y trabajadores de YPFB luego de treinta años de experiencia acumulada, la retención desmesurada de los excedentes en la dictadura banzerista tuvo connotaciones especialmente dañinas. En la década del '70 del siglo XX YPFB alcanzó una madurez profesional acorde al mundo competitivo de las petroleras, como quedó probado a plenitud durante la histórica campaña de sondeo sísmico en el noroeste boliviano realizada entre 1973 y 1976.

Entonces YPFB y las compañías operadoras Hispanoil, Sun Oil, Texaco, Total y Union, coordinaron operaciones de prospección sísmica sobre una extensa franja ubicada entre las zonas geológicas del Madre de Dios y la Llanura Beniense, cubriendo una superficie aproximada de 63000 km. cuadrados, con el levantamiento de 7115 km. de líneas sísmicas (método 2D), y una densidad areal promedio de 113 m. por km<sup>2</sup>., a través de selvas tupidas, o regiones pantanosas el año redondo, accesibles sólo por vías fluviales o aéreas. El trabajo de las seis compañías demandó una inversión de 30 o 35 millones de dólares y la ejecución de las operaciones fue distribuida en proporciones similares para cada una. Todas contaron con el apoyo de compañías subcontratadas especializadas en geofísica (YPFB trabajó nuevamente con United Geophysical Co.). Al finalizar la experiencia YPFB obtuvo calificaciones destacadas o sobresalientes en un balance comparativo de indicadores sobre eficiencia y eficacia (Careaga, 1978: 75-87). La experiencia fue compartida en la XXV reunión de expertos de la Asociación para la Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL)<sup>208</sup>.

---

<sup>208</sup> Las raíces de ARPEL se remontan a la Conferencia de Empresas Estatales acaecida en 1961 en Maracay, Venezuela, por iniciativa de la entonces Corporación Venezolana de Petróleo (CVP). La organización se constituye formalmente en 1964 con el auspicio de YPF en la ciudad de Buenos Aires. El objetivo de ARPEL consiste en proporcionar colaboración mutua en apoyo de intereses comunes con vistas a la integración económica y técnica de la industria hidrocarburífera latinoamericana (Medrano, 1971: 2-8).

Acompañando el trabajo de campo, los laboratorios científicos de exploración hidrocarburífera, dieron un considerable salto. Mario Suarez Riglos, doctor en geología y uno de los ex directores del CTP, comenta el salto:

A fines de 1969 empezamos a desarrollar la paleontología en serio. Creo que la paleontología boliviana creció enormemente porque Yacimientos le dio la cobertura necesaria para poder llegar a fechar las rocas que contenían petróleo y gas [...] Después teníamos una tremenda secuencia de palinología. Los geólogos que trabajaban en pozo dependían de nosotros tremendamente porque sacábamos muestras de las rocas, las analizábamos y les indicábamos si debían continuar o parar de perforar. Se ahorra un montón de millones de dólares (*Energy Press*, N° 633, 02/2013).

Al mismo tiempo, este periodo de secularización institucional y madurez de la empresa, parece ser también un periodo de agotamiento o deterioro de la mística y voluntad de trabajo extraordinarias que habían caracterizado al desempeño del personal en décadas pasadas. Un sugestivo editorial de *REVITEC* intitulado “Renovación de Fe Yacimientista”, escrito por el ingeniero Roberto Santa Cruz, constituye un manifiesto de interpelación hacia el compromiso con la causa histórica de YPF, como se aprecia en este párrafo:

La economía boliviana ha llegado a un punto en que no podrá subsistir con las características de exportación de materias primas, de una dependencia extranjera casi total y de un retraso agroindustrial; debemos hacer conciencia y renovar nuestra fé bolivianista [sic], encaminando nuestros esfuerzos tanto en lo espiritual como material, para que profesionales, técnicos y trabajadores en general, tratemos de alcanzar en primera instancia índices de máxima eficiencia en el trabajo (Santa Cruz, 1974: II).

Por otra parte, a través de la década del '70 el problema de la tendencia creciente del personal supernumerario incorporado a las planillas de YPF por intereses políticos se agudizó:

En 1975 se contaba con 4252 trabajadores para producir 14,7 millones de barriles y 81,7 MMMPC de gas natural, mientras que en 1980 fueron necesarios 5372 trabajadores para producir solamente 7.7 millones de barriles y 62,5 MMMPC [...] durante la época de la Unión Democrática Popular (UDP)<sup>209</sup> el personal de YPF trepó a casi 9000 trabajadores (Royuela, 1996: 155, 158).

---

<sup>209</sup> El gobierno de la UDP (1982-1985) consolidó el retorno de la democracia en Bolivia. Como fuerza política estaba conformada por una coalición partidaria compuesta por el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI), el PCB y el Movimiento

En 1979 la perforación alcanzó uno de los más altos niveles de metraje perforado en la historia de YPF. Fruto de esa actividad, fue el descubrimiento del campo El Espino y la confirmación del campo Vuelta Grande como productores de gas y condensado, entre otros menos importantes (YPFB, 1996: 128).

Los años posteriores no registraron acontecimientos de relevancia industrial hasta 1989. El periodo comprendido de 1979 a 1985 fue de mucha inestabilidad política y económica. De 1980 a 1982 acaeció una seguidilla de sangrientos golpes militares cuyos impactos en la gestión técnica de YPF fueron nefastos. Durante esta etapa se adquirieron dos equipos de perforación *rotary* que YPF necesitaba con urgencia a precios inflados, se pagó cerca de 20 millones de dólares por ambos taladros, cuando su costo real no superaba los cinco millones, entre otros casos de corrupción (López, 1994: 203). Además los costos por metro perforado de campos en desarrollo fueron los más altos en la historia de la empresa (YPFB, 1995: 121).

**Tabla VI:** Equipos de Perforación adquiridos por YPF 1958-1982

N° DE ORDEN	N° DE YPFB	MARCA Y MODELO	CAPACIDAD DE PERFOR		MODELO	AÑOS DE SERVICIO
			(METROS)	(PIES)		
1	32	INDUSTRIA DEL HIERRO IH-E6000	6000	20000	1982	12
2	33	INDUSTRIA DEL HIERRO IH-E6000	6000	20000	1982	11
3	12	CONTINENTAL EMSCO A-100 1/	6000	20000	1960	33
4	24	CONTINENTAL EMSCO A-100	5000	16500	1960	33
5	34	GARDNER DENVER GD-100M	5000	16500	1981	12
6	17	CONTINENTAL EMSCO GC-500-53	3300	11000	1963	31
7	19	CONTINENTAL	3300	11000	1963	30

---

de Izquierda Revolucionario (MIR). El MNR estaba dividido en dos facciones: MNRI conducido por Hernán Siles Zuazo, y el Movimiento Nacionalista Revolucionario Histórico (MNRH) conducido por Víctor Paz Estenssoro. Siles Zuazo era el primer hombre de la UDP.

		EMSCO GC-500-53				
8	S/N	MASSARENTI MASS-700-SP	3000	1000	1986	7
9	9	CONTINENTAL EMSCO GC-500-52	2500	8000	1958	36

Fuente: (YPFB, 1995: 45).

Ya en la fase de recuperación efectiva de la democracia (1982-1985) las actividades exploratorias de prospección y perforación fueron inferiores en relación a los años previos (YPFB, 1995: 57, 111, 121). El gobierno popular profundizó la política de subsidios a los combustibles con precios inferiores al costo y según Royuela la gestión empresarial de YPF fue extremadamente caótica: “Entre octubre de 1982 y fines de 1985, como un complemento al gran desorden y falta de autoridad que imperaban en el país, fueron gerentes generales los ingenieros Enrique Mariaca, Carlos Uría, Ricardo Michell, Juan Carrasco, Juan Dávila y Gastón Prudencio, permaneciendo cada uno unos pocos meses en el cargo” (1996: 159). La producción decreció: “Entre 1980 y 1984, la producción de petróleo se mantuvo alrededor de los 24 mil Bpd [...] los acontecimientos políticos y la inestabilidad no acompañaron lo que pudo ser una década de enorme crecimiento para el sector hidrocarburífero y la producción cayó hasta llegar en 1986 a 17.5 mil barriles de petróleo de diarios” (YPFB, 2006: 45-46).

### 3. El gran debate de los años setenta: exportaciones a Brasil e industrialización del gas

Brasil afrontó una coyuntura de crisis energética durante los años '70 del siglo XX. Su dependencia del petróleo importado cada vez más costoso e insuficiente capacidad del sistema energético nacional para abastecer la demanda interna, frenaron el proceso expansivo que experimentaba su industria en las últimas décadas, amenazando incluso con revertirlo si las necesidades energéticas no eran resueltas a brevedad. Presionados por la crisis los gobiernos dictatoriales de Emilio Medici (1969-1974) y Ernesto Geisel (1974-1979) respondieron implementando mega proyectos de generación o suministro energético sobre un abanico de fuentes

complementarias (Foianini, 1991: 327, 332). En ese contexto los intereses históricos de Brasil por Bolivia como proveedora de energía fósil<sup>210</sup> cobraron inusitado impulso; las virtudes económicas y abundantes del gas lucían cada vez más atractivas en los mercados energéticos (la mínima polución medioambiental generada por el consumo gasífero todavía no estaba muy valorada).

Haciendo un buen aprovechamiento del gas dichas virtudes compensan con creces los costos millonarios que demandan las instalaciones gasíferas de transporte o *down stream* (gasoductos, estaciones de bombeo, comprensión, descomprensión y almacenamiento) en comparación al petróleo<sup>211</sup>. El gas es un excelente sustituto del petróleo para una gran diversidad de aplicaciones y es ecológico. No obstante la distancia no es el único obstáculo a sortear cuando se trata de comercio exterior, también deben sortearse fronteras:

Como el gas natural no es un *commodity*, la relación de interdependencia entre el vendedor y el comprador es más profunda que en el comercio del petróleo, en el cual comprador y vendedor pueden ser cambiados sin grandes dificultades. Con el gas no sucede lo mismo.

Esta interdependencia es más acentuada si la operación de compra y venta ha requerido cuantiosas inversiones en gasoductos internacionales pagados por comprador y vendedor en sus territorios [...] estos hechos hacen que las decisiones y/o acontecimientos político-administrativos que afecten la provisión de gas del país vendedor causen reacciones más allá de sus fronteras, porque afectan el patrón de consumo de energía del país comprador, que no puede ser fácilmente modificado (Miranda, 2009: 74-75).

---

<sup>210</sup> Cabe recordar que los intereses brasileiros en aprovisionamiento de carburantes bolivianos se remontan a la post guerra del Chaco. Las ventajas comparativas propias a la cercanía de los yacimientos bolivianos al mercado brasileiro son insoslayables.

En 1938 se conformó la comisión geológica binacional con la misión de cuantificar el potencial hidrocarbúrico al norte del río Ichilo. Brasil financiaría el costo de los estudios con el compromiso de recibir petróleo boliviano como medio de pago por la mitad de los costos incurridos, y en segundo término, contar con participación en la extracción de carburantes a través de empresas binacionales regidas en el marco de la legislación boliviana vigente. Dichas empresas debían suministrar petróleo al Brasil una vez satisfechos los requerimientos del mercado interno boliviano (ninguna empresa brasileira llegó a descubrir reservorios comerciales).

Además, como parte de los tratados binacionales de 1938, Brasil aceptada financiar los saldos faltantes para efectivizar la vinculación ferroviaria Corumbá-Santa Cruz a cambio de futuros suministros de petróleo por el valor de la inversión ferroviaria. Para una visión más detallada sobre los proyectos de exploración y vinculación ferroviaria por petróleo ver (Ostria, 1953: 101-231; Foianini, 1996: 279-286; Comboni, 1996: 95-101). A partir de 1938 la cuestión energética siempre ha estado en el centro de la agenda bilateral sostenida por ambos países. No sin ciertos altibajos Brasil siempre tuvo interés en el petróleo y gas boliviano.

<sup>211</sup> Una vez instalada la infraestructura adecuada para transportar el gas, sus costos de *up stream* resultan inferiores a los del petróleo (Del Granado, entrevista personal, 03/02/2010).

Las dictaduras de Brasil y Bolivia compartían visiones anticomunistas afines, las relaciones mutuas eran buenas y Brasil necesitaba gas para su industria (Dunkerley, James, 2003: 255-256). En mayo de 1974 los dictadores de ambos países suscribieron en Cochabamba un amplio Convenio de Cooperación y Complementación industrial. Bolivia se comprometía a vender 240 MMPCD de gas a Brasil durante 20 años, el precio final a ser acordado oscilaría entre un rango de 65 a 85 centavos de dólares por MPC (mil pies cúbicos) y estaría indexado al precio internacional del gas; estas negociaciones se llevaron a cabo con un alto espíritu de cordialidad entre las partes (Quiroga, 1982: 222). COFADENA centralizó las negociaciones por el lado boliviano (Quiroga, 1982: 178).

A cambio de las ventas de gas Brasil asumía el compromiso de coadyuvar al levantamiento de un polo industrial en el sudeste boliviano abocado a siderurgia (planta con capacidad mínima para producir 900000 toneladas de hierro esponjado y 500000 toneladas de acero crudo por año); petroquímica (planta con capacidad mínima para producir 1000 toneladas de fertilizantes nitrogenados por día); y fabricación de cemento (planta con capacidad mínima para producir 1000 toneladas diarias). La producción del polo estaría orientada a satisfacer la demanda del mercado brasileiro cuyo gobierno otorgaría facilidades aduaneras para el ingreso de estos bienes. El Convenio de Cooperación y Complementación industrial de mayo de 1974 figura en los anexos de *Oleocracia o Patria* (1982: 224-238).

Como la reserva boliviana probada de gas no superaba los 3 TCF (concentrados en los campos Colpa, Caranda y Río Grande), el BID otorgó fondos destinados a realizar estudios sobre el potencial gasífero de Bolivia para cumplir con las exportaciones y requerimientos del polo, cuyos resultados colmaron las expectativas (Foinanini, 1991: 330). Estas facilidades prestadas por el BID fueron extraordinarias considerando la reticencia de esta laya de organismos internacionales hacia el financiamiento en exploración hidrocarburífera. Respecto al polo industrial, Brasil comprometió financiamientos crediticios por el 100% de los medios de trabajo adquiridos en su país o el 50% de los adquiridos en otros países, además de brindar toda la asistencia técnica a su alcance para la instalación del mismo y la apertura de sus mercados (Quiroga, 1982: 230).



A través del acuerdo de 1974 Brasil ofreció las mejores condiciones económicas a cambio de la importación del gas boliviano en toda la historia de estas negociaciones. No obstante, en ese momento la coyuntura política boliviana devino desfavorable a la efectivización de los acuerdos y una oportunidad económica como esta no volvió a repetirse durante el curso de las tratativas posteriores. Brasil ya no tuvo la misma predisposición y sus ofrecimientos a cambio del gas boliviano se deterioraron durante las décadas posteriores (Foianini, 1991: 336).

El régimen banzerista ejerció la censura sobre los medios de comunicación, asesinó o exiló a sus opositores peligrosos, controló la actividad sindical y proscribió a muchos partidos políticos, incluso a sus ex aliados de FSB y el MNR en 1974 (Aranibar, 1979: 96). Con todo, fue mucho más blando en comparación a la ferocidad de las dictaduras coetáneas del cono sur. Si las manifestaciones de oposición exhibían un cariz político desligado de objetivos comunistas o nacionalistas endógenos radicales, la dictadura prefería tolerar o reprimir y censurar con moderación. El convenio suscrito en mayo de 1974 fue ampliamente divulgado en los medios de prensa y suscitó reacciones muy adversas en el grueso de la sociedad civil y algunos sectores militares (Foianini, 1991: 327-328). Sólo unas pocas instituciones civiles apoyaron esta iniciativa del régimen:

Las autoridades departamentales de Santa Cruz, Prefecto, Alcalde, el rector de la universidad de Santa Cruz; los dirigentes, pienso que son más bien coordinadores de la Central Obrera Departamental de Santa Cruz; el Comité Pro Santa Cruz y el personal de plantas como Sensata, es decir, personal subalterno de la empresa fiscal del petróleo (Quiroga, 1979: 139-140).

Muchas organizaciones conservadoras, tradicionalmente derechistas o elitistas como el PDC, PRA, PL y la Cámara de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), rechazaron el proyecto “antipatriota”; aunque la CEPB sólo manifestó reservas moderadas limitándose a exigir una acción nacional que preservara vigente e irreversible la soberanía nacional. Instituciones estatales como la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) y la Corporación de Desarrollo de La Paz (CORDEPAZ), también manifestaron su desacuerdo (Quiroga, 1982: 188-191). A

continuación brindamos una síntesis de los argumentos políticos más invocados durante la batalla contra las exportaciones a Brasil de 1974:

a) La exportación de gas y el polo industrial del sudeste serán cabecera de puente para la “marcha hacia el oeste” de Brasil sobre Santa Cruz (Paz, 1979: 30; Quiroga, 1979: 132). Las intenciones de Brasil apuntan a hegemonizar el continente, sus planes de desarrollo en Bolivia son para servir a sus propios intereses y las consecuencias para Bolivia sólo serán amargas realidades (Marañón, 1979: 46). No es conveniente a Bolivia desarrollar un polo industrial aislado de sus centros de influencia (Quiroga, 1982: 189).

b) No es el momento oportuno para comprometer el gas, Brasil está desesperado por el gas boliviano y se avecina una crisis energética global<sup>212</sup>, la situación de estrangulamiento industrial que atraviesa por falta de energía lo inducirá pronto a mejorar su oferta (Foianini, 1991: 327).

c) El gas como materia prima no renovable debería industrializarse en Bolivia o conservarse como patrimonio nacional antes de exportarlo a un país imperialista. No existen reservas suficientes para complacer la demanda brasilera e industrializar el gas en Bolivia, en consecuencia, deben priorizarse los intereses nacionales. No se puede exportar el gas que nuestra industrialización necesitará como pretenden los promotores “anti patriotas” del gasoducto al Brasil (Paz, 1979: 29; Capra, 1979: 115; Soliz, 1979: 181-182; Quiroga, 1982: 78).

En efecto, una vez satisfechos los suministros comprometidos con Brasil, los remanentes de las reservas probadas a 1974, no serían suficientes para proveer los requerimientos del proyectado polo industrial, operando a los volúmenes de producción diaria establecidos en el Convenio de Cooperación y Complementación, denominado como “Acta de Capitulación

---

<sup>212</sup> Según los datos proporcionados por Marcelo Quiroga Santa Cruz para 1977, con las tasas de crecimiento del consumo petrolero de ese momento, las reservas mundiales de petróleo se agotarían en 20 años (1982: 2), ósea en 1987, y las reservas de gas en 2015 en el mejor de los casos, o en 1994 en el peor (1982: 76).

Nacional” por Quiroga Santa Cruz (1982). Para plasmar los anhelos siderúrgicos y petroquímicos sería preciso hallar más gas o no exportarlo al Brasil, en este último caso, los proyectos atravesarían dificultades colocando la producción pues no tendrían las puertas abiertas del mercado brasilero. El grueso de la opinión pública optó por la defensa cerrada de las reservas probadas como un sinónimo de industria, y su preservación con ese propósito, fungió de ariete contra la exportación al Brasil durante el resto de la década y la mitad de la siguiente (Soliz, 1984: 15, 24).

Cabe añadir una digresión inherente a las connotaciones prácticas del concepto de reservas en el mercado hidrocarburífero. La magnitud de las “reservas probadas” ejerce una influencia determinante sobre los dueños del capital al momento de realizar inversiones en desarrollo de campos y *down stream*. Las cotizaciones en bolsa de la industria petrolera se valoran, no por su potencial productivo en base a reservas posibles y probables, sino por las reservas probadas. A tales efectos han surgido compañías especializadas en certificación de reservas, cuyo éxito en el mercado radica en la confianza sobre la certeza de sus certificaciones que proyectan hacia los inversores del sector ¿Por qué tanta importancia? Para los capitalistas interesados en lucrar con energía fósil, las reservas probadas son el principal indicador de riesgo para su inversión. Riesgo de inversión y tasa de retorno esperada a cambio de la misma, conforman una relación directamente proporcional en el mercado de capitales (Bernardo Prado<sup>213</sup>, entrevista personal, 02/0/2010).

En la década del '20 del siglo XX, Argentina obstruyó el tendido de un oleoducto entre los campos de SOCB al sur de Bolivia y los puertos de Buenos Aires, interpelando a la frugalidad de las reservas probadas de SOCB. En relación a esto YPF, en el marco de la doctrina de “seguridad nacional”, resolvió asumir el monopolio sobre el transporte de la producción de SOCB, condicionando el tendido de la línea a la existencia de reservas que garanticen el retorno de su inversión con fletes de transporte (Mariaca, 1966: 61).

Sin duda la ponderación económica del riesgo constituye una convención y, como tal, está sujeta a la especulación de las partes. La exploración

---

<sup>213</sup> Ingeniero petrolero, consultor especializado y analista del sector hidrocarburífero en ejercicio. Dirige el portal [www.hidrocarburosBolivia.com](http://www.hidrocarburosBolivia.com).

hidrocarburífera no sólo implica desembolsar grandes inversiones, también implica contraer grandes riesgos a la pérdida del capital (por causas naturales y políticas). Las transnacionales apuntan hacia el mayor reconocimiento por el riesgo contraído cuando negocian concesiones petroleras con los gobiernos, en ese marco, tratan de anular el valor de las reservas probables o posibles a la hora de establecer un criterio para el reparto de las ganancias potenciales (Salinas, 1974: 77-96).

El régimen banzerista, hostigado por el nacionalismo de izquierda y derecha, creyó más conveniente archivar los acuerdos de exportación aguardando una coyuntura más favorable (Foianini, 1991: 328, 334-335). Banzer, su coalición más allegada y técnicos colaboradores de renombre como Dionisio Foianini (1991: 326), imbuidos en una visión desarrollista, se quedaron solos intentado vender el gas e instalar el mega polo industrial. A criterio de Foianini “en la historia económica y financiera del país, el no haberse realizado el convenio de 1974 significó un descalabro sin precedentes al patrimonio nacional” (1991: 334).

Sorprende como la cuestión de la monopolización estatal del petróleo propició, aún en dictadura, la convergencia de estamentos sociales muy heterogéneos durante aquel capítulo álgido de la historia del oro negro en Bolivia. Entonces fuerzas conservadoras y populares emprendieron una lucha conjunta para defender lo que consideraban el medio por excelencia de la emancipación económica nacional: la industrialización de los hidrocarburos. El petróleo y el gas adquieren diversas sinécdoques en la vida cotidiana de cada estamento: “betunes” del padre Barba, esperanza de Bolivia, héroes de Chaco, nación buscando su destino y tantos otros; sin dejar de encarnar en todos los casos al baluarte de la soberanía nacional como sentido esencial.

### 3.1 Radicalización de la cuestión

Banzer intentó retomar el asunto de las ventas gasíferas viajando a Brasil en agosto de 1977 para discutir el asunto con Geisel. Muchas cosas habían sucedido durante el intermedio. Brasil proponía comprar 400 MMPCD, casi el doble del volumen pactado en 1974, pero ya no asumía ningún

compromiso de fomento a la siderurgia y petroquímica atado al suministro del gas como en el pasado (Quiroga, 1979: 134).

Meses después el régimen banzerista perdió el control político efectivo del país a consecuencia de una huelga de hambre iniciada por esposas de mineros exiliados a fines de diciembre de 1978 en el Arzobispado de La Paz. Estas mujeres exigían el retorno inmediato de sus maridos, y en las semanas siguientes miles se sumaron a la huelga, el pueblo tomó las calles expresando solidaridad a raudales hacia la causa de las mineras (Escobar, 2011: 152-161).

En octubre de 1977 la dictadura había convocado elecciones generales para julio del año próximo. Esta apertura era muy relativa. La oposición indeseada y los exilados seguían proscritos sin chance a participar en el proceso. En el fondo el giro democrático era sólo una máscara, Banzer intentaba dejar un sucesor avalado por un sufragio en los hechos ilegítimo. La huelga sorprendió al régimen con la máscara de la democracia puesta forzándolo a proscribir sus propias proscripciones políticas (Escobar, 2011: 152-161), pero no a conservar al poder utilizando cualquier medio a su alcance. En efecto, Juan Pereda Asbún como candidato banzerista y ex ministro del interior, salió vencedor fruto de unas elecciones a todas luces fraudulentas, el número de sufragios no coincidía con la población empadronada a lo largo y ancho del país (Dunkerley, 2003: 298, 300).

Asbún heredó el negocio embrionario del gas y durante su breve gobierno (cae derrocado en noviembre por otra maniobra golpista de las fuerzas armadas) trató de consolidar el proyecto exportador. Amilanado a perder la oportunidad venida a menos, el gobierno se apresuró a firmar la carta de intenciones con el gobierno brasilero el 25 de octubre de 1978, aceptando duplicar la oferta de gas aunque estuviese desconectada del asunto del polo industrial (Quiroga, 1979: 138).

Ambos gobiernos acordaron un precio de 1.56 dólares el millar de pies cúbicos (Soliz, 1979: 17, 180). Dicho monto era superior al pactado en 1974 si tomamos a los precios del petróleo como referencia inflacionaria: en 1974 el barril de petróleo cotizó 15.18 dólares en el mercado mundial y 1978 14.78 dólares; también mayor al precio promedio de ventas a la Argentina de 1.41 para 1978 (YPFB, 1995: 305), e incluso, superior al precio base de

un dólar finalmente acordado para las ventas al Brasil en 1996 (es preciso un análisis comparado de las fórmulas determinantes del precio del gas para calcular las pérdidas y beneficios en uno u otro escenario, sin duda más ventajoso en los '70 del siglo XX, como también el grado de BTU por millar de pies cúbicos, volveremos a esto más abajo).

El precio acordado por Asbún desató indignación generalizada en la coyuntura de 1978. Los opositores al proyecto decían que era muy bajo tomando en cuenta la tendencia general al alza de los carburantes en el marco de la crisis energética global:

La Central de Inteligencia, CIA, también establece que efectivamente en el mundo existe poco petróleo y que los países del Medio Oriente no han hecho nuevos descubrimientos y que se trata solamente de explotar lo que ya se ha descubierto, es decir, que dentro de 20 o 15 años, estos pozos estarían prácticamente secos (Marañón, 1979: 62).

Soliz Rada consideró esta negociación tan irresponsable como las negociaciones del precio de venta del gas hacia Argentina en 1968 (1979: 180-181), y Marcelo Quiroga Santa Cruz se pronunció en el mismo sentido (1979: 150-153).

La farsa electoral de Asbún acompañada con atisbos de libertades democráticas, pronto se manifestó en una ola masiva de participación política. La FUL de la UMSS organizó un influyente<sup>214</sup> foro de análisis sobre el proyecto exportador de gas a Brasil en noviembre de 1978, que tuvo prestigiosos expositores: Marcos Paz Ballivián, Eduardo Marañón, Oscar Vega, Ernesto Aranibar, Guido Capra, Marcelo Quiroga Santa Cruz y Andrés Soliz Rada. La FUL también invitó como ponentes del foro a los ex

---

<sup>214</sup> Sobre la incidencia del Foro en la agenda política popular del país Hugo Rodas destaca: “el tema del gas adquiriría mayor relieve por las dos intervenciones de Quiroga Santa Cruz en las universidades públicas de Cochabamba y Santa Cruz. El 6 de noviembre el dirigente socialista declinaba participar, con las disculpas del caso, en un foro-debate de la Facultad de Humanidades de la UMSA ante un llamado telefónico de la FUL de la UMSS (Cochabamba) urgiéndole a participar de un Foro sobre el tema, mismo que se efectuaría entre el 7 y el 11 de aquel mes (2008: 141).

En su calidad de forista Andrés Soliz Rada vertió criterios en la misma dirección: “consideramos de enorme utilidad los foros que las FULes [sic] del país están convocando por ser esclarecedoras. Consideramos sumamente importante la idea de la Confederación Universitaria Boliviana de la FUL Cochabamba de estructurar un Comité Nacional de Defensa de los Recursos Naturales. Pero digamos también que estas medidas, si bien importantes, no serán suficientes si no van acompañadas de una efectiva movilización popular” (Soliz, 1979: 185).

ministros de Energía e Hidrocarburos, general Pereda y Jaime Larrazabal, al ex gerente general de YPF, Luis Salinas Estenssoro, al gerente general en ejercicio de YPF, coronel José Patiño Ayoroa, y al primer secretario ejecutivo de la COB, Juan Lechín Oquendo, pero no asistieron (FUL, 1979: 6).

Aunque Enrique Mariaca no participó, sus ideas defendiendo la petroquímica estatal con las reservas probadas que los dictadores pretendían exportar, resonaron en el foro como el criterio de una eminencia (Aranibar, 1979: 92; Capra, 1979: 112). Marcos Paz Ballivián, secretario para la defensa de los recursos naturales de la FUL, inauguró el foro manifestando:

Hoy, al iniciar este foro, rendimos homenaje a la memoria de los grandes defensores de los recursos naturales como Abel Iturralde y, fundamentalmente, Carlos Montenegro en la post-guerra del Chaco; rendimos homenaje también al inolvidable Adolfo Perelman y al gran patriota Sergio Almaraz, de quien recogemos lo mejor de sus enseñanzas (1979: 23).

Al final la plenaria aprobó estas conclusiones:

1. La venta de 400 MMPCD a Brasil es un atentado a la economía nacional que posterga temporal o definitivamente la industrialización de petroquímica y siderúrgica, como también a la soberanía nacional, ya que ahonda la dependencia frente al expansionismo económico y geopolítico brasilero.

2. Se demostró que la administración de nuestros recursos naturales, ha sido lapidaria, irracional y desnacionalizadora, beneficiando a consorcios extranjeros en detrimento de YPF. Sólo un gobierno popular y antiimperialista tendrá el aval moral de administrar el uso y destino de nuestros recursos naturales.

3. Queda constituido del Comité Nacional de Defensa de los Recursos Naturales [CNDRN] compuesto por la COB y la CUB [Confederación Universitaria Boliviana], abierto a la participación de sindicatos, instituciones cívicas, políticas y de profesionales que soliciten y se adhieran a sus postulados y objetivos (FUL, 1979: 17-18).

El primer manifiesto de “bases programáticas” que reveló el CNDRN, en diciembre de 1978, expresó:

Los bolivianos hemos vivido siempre nuestra historia defendiéndonos del saqueo. Nuestra historia, se puede decir en síntesis, es la historia de la explotación de la plata, el guano y el salitre, el estaño, el petróleo y el gas<sup>215</sup> [...].

---

<sup>215</sup> En el foro no faltaron atribuciones a la guerra del Chaco como resultado del arrendamiento de áreas petroleras a cárteles metropolitanos. El doctor Eduardo Marañón señaló: “la ley orgánica de 1920 significó la presencia de la Standard Oil y la guerra del Chaco para Bolivia” (1979: 46). Guido Capra recapitulando antecedentes de la inversión

Ha llegado la hora de organizar las defensas nacionales en torno a las materias primas. Ningún boliviano consciente, y menos los partidos políticos pueden ahora dejar de tomar actitudes frente a este problema básico (*citando en*, FUL, 1979: 14).

Los largos años bajo un régimen autoritario, corrupto e impune, cuya etapa final había sido de crisis económica, recesión del sector productivo estatal, déficit fiscal e inflación, radicalizaron el clamor del movimiento nacionalista y popular por los derechos del pueblo y la soberanía nacional a través de la industrialización estatal. La percepción sobre la burguesía boliviana como una clase servil al imperialismo e incapaz de cumplir “tareas nacionales” de modernización del país recobró vigor. Este sentir fue trasuntado con claridad por los foristas. Marcos Paz Ballivián interpeló al antagonismo político principal del país: “Debe marcarse con nitidez los campos: a un lado el campo nacional, y al otro el antinacional. A un lado, la defensa de los recursos naturales y, al otro, el entreguismo” (Paz, 1979: 23). Concordando al milímetro con el criterio de Paz Ballivián, Soliz Rada (1979: 160, 165, 182), enfatizó que sólo un gobierno popular y antiimperialista podría recuperar la soberanía embargada de los recursos naturales y otorgar a la democracia su sentido histórico real, como marco imprescindible para la industrialización del país (168). Soliz Rada reivindicó a Gualberto Villarroel, Alfredo Ovando y Juan José Torres (166). En la visión de Soliz, el modelo nacionalista conducido por los militares mencionados constituiría un eslabón intermedio inevitable, hacia el socialismo como única forma de solución total (182). De esa manera, para Soliz las posiciones radicales de la izquierda semejantes a las observadas en la Asamblea Popular, eran “verbalismos civilistas” o posiciones “ultristas y abstractos” que no conducen a la industrialización (166).

Marcelo Quiroga Santa Cruz convergió sobre la cuestión de la industrialización estatal del gas como estrategia económica óptima para superar las estructuras dependientes y semicolonias de Bolivia (1979: 147-

---

transnacional en Bolivia comentó: “la guerra del Chaco viene como consecuencia, como todos saben, de la lucha hegemónica entre el imperialismo inglés y el norteamericano a través de sus empresas Royal Dutch Shell y Standard Oil, respectivamente” (1979: 107-108). Andrés Soliz Rada ratificó la responsabilidad de las empresas imperialistas sobre las guerras onerosas de Bolivia: Pacífico, Acre y Chaco Boreal (1979: 174).



149). Sin embargo, rechazó al modelo nacionalista endógeno como medio político suficiente. En la visión de Quiroga los gobiernos nacionalistas de Ovando y Torres eran sólo una manifestación “transitoria, insuficiente y contradictoria de un proceso revolucionarios cuyas causas, desarrollo y finalidades sobrepasan en mucho sus posibilidades objetivas” (1979b: 12). El pueblo ya habría rebasado las “experiencias del nacionalismo pequeño burgués y tomado conciencia que en Bolivia no queda hoy otra posibilidad de desarrollo político hacia adelante que no sea el socialismo” (1979b: 11). Dentro del canon nacionalista, aunque no tan radical como Soliz Rada, Guido Capra, militante del MIR coalicionado en el UDP (Rodas, 2008: 144), concluyó: “es fundamental no sólo responder con una política de proteccionismo y defensa de los recursos naturales, hay que saberlos aprovechar en beneficio de la colectividad, hay que utilizar capitales para la prospección; pero en la medida que haya un gobierno popular y democrático que utilice el excedente en beneficio de las grandes mayorías” (Capra, 1979: 117).

Indudablemente la realización de la industrialización a través de un modelo estatal nacionalista endógeno deviene hegemónica en el movimiento urbano, eclipsando a toda fuerza proselitista centrada en la lucha de clases como tarea política principal en estos albores del retorno a la democracia (ver Tabla VIII). El marxismo ortodoxo debe adherirse al gran objetivo nacional de la lucha o firmar su propia condena al ostracismo político. El propio Marcelo Quiroga se comportaba reacio ante una ruptura frontal con el nacionalismo endógeno, optando por cierta conciliación hacia éste: “el Partido Socialista-1 [PS-1]<sup>216</sup> apoyará toda medida antiimperialista y popular que un gobierno adopte y reclamará nuevas medidas que profundicen el contenido popular del proceso revolucionario” (1979b: 12-13).

Respecto al problema específico de la estrategia de obtención o desarrollo de los medios técnicos, materiales y humanos, necesarios para encarar un proceso de industrialización del gas comandado por el Estado, más allá de algunas alusiones indirectas como la recién citada de Capra “hay que utilizar

---

<sup>216</sup> Partido fundado y liderado por Quiroga Santa Cruz luego de la renuncia al ministerio de Hidrocarburos.

capitales para la prospección”, el tema fue frugalmente abordado por estos líderes de opinión. Marcos Paz Ballivián expresó:

Bolivia puede y debe encarar la industria pesada porque cuenta con los recursos para ello. Los capitales para la industrialización del país, están en el país; no hay que buscarlos afuera, los tiene la Minería Mediana, la banca extranjera y la burguesía importadora. Hay que expropiar a los expropiadores (1979: 33).

Marcelo Quiroga ensayó una propuesta polemizando con el ministro Larrazabal:

“Por el contrario –dice el señor Larrazabal- la única posibilidad de disponer de una industria petroquímica, es justamente vender el gas al Brasil” y explica esto: “solamente un 5% del volumen del gas al extraerse puede ser convertido en los componentes licuables que son por ej. metano, butano, propano, materia prima para el desarrollo de la industria petroquímica y, que el resto del gas, residual seco, tendría que ser reinyectado o quemado y que ambas cosas o cualquiera de ellas, tornaría no rentable, antieconómico el establecimiento de la industria petroquímica.

¿Y qué se hace en este momento con el gas sobrante, residual seco?, lo que se hace es reinyectarlo; y ¿por qué si se reinyecta ese gas, lo que además es de gran utilidad porque asegura una capacidad productiva mejor y por más tiempo de los pozos al asegurar un grado de presión mayor dentro de los yacimientos, por qué si no se torna antieconómica la producción de gas licuado, se va a tornar antieconómica la producción petroquímica que tiene un valor agregado infinitamente superior; qué estudio ha hecho Yacimientos que le autorice a hacer una afirmación tan audaz como esa? (Quiroga, 1979: 143)<sup>217</sup>.

Y Soliz Rada da a conocer las tesis operativas concebidas por Adolfo Perelman:

Es evidente que la empresa estatal deberá recurrir al financiamiento externo, ya que el país no cuenta con recursos suficientes, es decir, no ha generado ahorro de capital, tecnología externa y todos los factores concurrentes para abordar el proyecto. Pero todos estos aportes deberán ser negociados en base a una premisa fundamental: nadie sino el Estado boliviano debe controlar el 100% de la siderurgia del Mutún (*citado en*, Soliz, 1979: 178).

---

<sup>217</sup> Marcelo Quiroga se refiere a la reinyección a pequeña escala de gas natural aplicada por entonces en algunos campos con la intención doble de extraer GLP y otros líquidos asociados de fácil obtención evitando la quema o venteo. Se trataba de un proceso simple y aplicado a escala limitada, en ese momento el país no producía más de 650 toneladas de GLP diarios, tanto por medio de gas, como de petróleo. Además el proceso era deficiente (Royuela, 1996: 126). Recientemente se ha concluido la primera planta separadora de líquidos capaz de obtener 361 toneladas métricas diarias de GLP, 350 barriles por día de gasolina natural y 195 barriles diarios de isopentano, insumo básico para la industrialización de los hidrocarburos (*Página Siente*, 2013/12/05). La inversión asciende a 169 millones de dólares (*ABI*, 2013/09/15).

### 3.2 Epílogo

En noviembre de 1978 el general David Padilla Arancibia derrocó al gobierno de Asbún prometiendo convocar nuevas elecciones esta vez transparentes. Padilla cumplió su palabra y los nuevos comicios se llevaron a cabo en agosto de 1979. La UDP resultó vencedora con apenas 1500 votos de ventaja sobre su inmediato rival el MNRH. La elección del presidente recayó sobre el Congreso saliendo electo finalmente el senador Walter Guevara Arze<sup>218</sup>. Al poco tiempo Guevara, cayó en manos del general Natusch Busch, cuyo golpe fue muy resistido y dejó centenas de muertos antes de la dimisión de Natusch dos semanas después.

Lidia Gueiler Tejada, diputada nacional, fue elegida presidente provisional mientras se convocaban nuevas elecciones generales en noviembre de 1979. Esto se hizo a fines de junio de 1980, ocasión en que la UDP obtuvo una victoria más cómoda (Tabla VIII). En esta oportunidad el general Luis García Meza, como líder de la facción más reaccionaria del ejército, se apoderó el poder mediante un nuevo golpe con miras a evitar a toda costa el peligro comunista bajo la UPD. Durante el proceso militar de García Meza el terrorismo de Estado campeó en Bolivia como nunca antes: Marcelo Quiroga Santa Cruz fue asesinado el día del golpe y sus restos perduran desaparecidos hasta nuestros días, este tipo de casos fueron muy frecuentes a través del golpe de García Meza. Posteriormente, de agosto de 1981 a octubre de 1982, se sucedió en el poder una seguidilla de juntas militares, hasta que en octubre de 1982 el general Guido Vildoso Calderón viabilizó, finalmente, el retorno de la democracia reconociendo al parlamento electo de 1980.

La primera junta militar en suceder al despiadado dictador García Meza efectivizó la adjudicación del estudio de ingeniería básica del Gasoducto

---

<sup>218</sup> Según el artículo 90 de la Constitución Política del Estado de 1967, entonces vigente, en las elecciones generales si ningún candidato para Presidente y Vicepresidente de la República hubiera obtenido la mayoría absoluta de sufragios válidos, el Congreso debería elegir por mayoría absoluta de votos válidos, en votación oral y nominal, entre las dos fórmulas que hubieran obtenido el mayor número de sufragios válidos; si la votación en el Congreso deviniera en un empate, esta debería repetirse hasta la tercera vez, momento en que el presidente del Senado asumiría la presidencia automáticamente. Esto fue precisamente lo que sucedió en esa oportunidad recayendo el mando sobre Guevara Arze, entonces senador por el MNRH (Dunkerley, 2003: 318).

Santa Cruz-San Paulo en el tramo boliviano a fines de agosto de 1981. La empresa seleccionada para realizar el trabajo fue la brasilera Snamprogetti S.P.A. a un costo de 21 millones de dólares (D.S. 18575). Huelga aclarar que, dadas las circunstancias represivas e intolerantes de los militares hacia las manifestaciones populares, la realización de estos estudios no suscitó resistencia visible.

**Tabla VII:** resultados de las elecciones presidenciales 1979 y 1980

Partidos	Elecciones 1979	Elecciones 1980
Acción Demócrata Nacionalista (ADN), Banzer	218587	220309
UDP, Siles Zuazo	528696	507173
MNRH, de Víctor Paz Estenssoro	527184	263706
PS 1, de Marcelo Quiroga Santa Cruz	70765	113959

Fuente: (Zavaleta, 1983: 26).

#### 4. Conclusiones

La revelación gasífera de BOGOC, transmutó la geopolítica petrolífera. Al promediar los años ´60, los aceites minerales probados de Bolivia, podrían garantizar la provisión interna siquiera veinte años, y existían suficientes reservas probadas de gas para impulsar la industrialización del país como nunca antes. De pronto Bolivia debatía la utilidad del gas instalando plantas petroquímicas, termoeléctricas, la siderurgia en el Mutún, su exportación al Brasil y/o Argentina, más otros grandes proyectos. No obstante, cerca del 85% de las reservas pertenecían a la BOGOC que, con el amparo del leonino Código del Petróleo, exportaba casi el 50% de su producción petrolera y planificaba exportar 300 MMPCGD a la Argentina. La opinión mayoritaria establecía una relación de equivalencia entre el etos de la BOGOC y el de la SOCB.

El presidente Barrientos, incluyendo en su gabinete a ilustres veteranos por la estatización petrolera, tonificó los criterios neoclásicos gestionando el desarrollo económico, excepto para la minería fósil. Barrientos derogó el “factor de agotamiento” y subió las regalías al 37%. BOGOC aceptó los cambios normativos, pero estos fueron anodinos disuadiendo al nacionalismo endógeno que pretendía expulsar a BOGOC. Para el

nacionalismo endógeno, modernizar a Bolivia presuponía “recuperar” los hidrocarburos y extirpar del poder a los agentes internos del capital transnacional que solo quería esquilmar los recursos del país.

Ovando nacionalizó a BOGOC por “sorpresa”, buscando apuntalar el dominio estratégico del gas y el petróleo al servicio del esfuerzo colectivo por la liberación económica que debían asumir las “clases sociales” leales al “nacionalismo revolucionario”, en el marco de la *Estrategia Socioeconómica del Desarrollo Nacional 1971-1991*. Juan José Torres intentó accionar éste modelo articulando su gobierno al corporativismo sindical y la Asamblea Popular. La geopolítica energética orientada a la Argentina fue clave para el nacionalismo endógeno, que adosó la exploración hidrocarburífera a los ingresos que YPFB obtendría exportando gas a ese país.

Por el contrario, Banzer privilegió al sector privado repartiendo los recursos fiscales y roles protagónicos en la planeación económica. No obstante, su Ley General de Hidrocarburos (DL 10170) subió las regalías al 50%, redujo las concesiones de 40 a 30 años y restauró la “cláusula Calvo”. Algunos editoriales y pasajes dispersos de REVITEC elogiaron la ley. Además, trazó una geopolítica en torno a la exportación del gas a Brasil que no pudo aplicar, frente al veto multisectorial que articularon los nacionalistas petroleros al calor de las circunstancias, exigiendo no dilapidar las reservas que Bolivia requería para su propia industrialización, y menos aún, coadyuvando al imperialismo brasilero que amenazaba la integridad soberana de Bolivia. Las estrategias más populares para explotar e industrializar el gas que pregonaban los intelectuales del “foro” resultaban técnicamente inviables.

Para YPFB, Barrientos significó la politización creciente de los mandos superiores. Durante los mandatos de Ovando y Torres, las disputas por la reorganización de YPFB proliferaron entre su personal y la productividad de la empresa fue deficiente. A través del “banzerato”, los cuadros técnicos de YPFB alcanzaron la “madurez” realizando las operaciones de *upstream* con la eficiencia y eficacia de cualquier petrolera privada, no obstante, la dictadura succionó los beneficios extraordinarios que reportaron los hidrocarburos en los años ‘70. En consecuencia, las exploraciones de YPFB

apuntaron al “mínimo riesgo” en las áreas tradicionales, postergando la prospección más costosa en estructuras no tradicionales, pero con mayores horizontes productores. Por otra parte, los contratos de operación del DL 10170, tuvieron impactos frugales atrayendo inversiones privadas.

## Capítulo V

### Colapso económico y político del Estado nacionalista

A través del capítulo indagamos la política gubernamental en torno a YPFB y la industria fósil durante la crisis del capitalismo de Estado y la debacle de los precios internacionales de las materias primas en los años '80. Dedicamos especial atención analizando el colapso del autoabastecimiento energético de 1992, subsecuente a la explotación petrolífera sin reponer reservas equivalentes al consumo, las estrategias productivas deficientes aprovechando el gas para sustituir los líquidos en declinación que caracterizaban las operaciones de YPFB, y la exigua producción de las operadoras privadas en el marco normativo e institucional del DL 10170.

Finalmente dispensaremos el proceso que dio cauce a las exportaciones gasíferas al Brasil y su legitimidad política en el contexto neoliberal de los primeros años de la década del '90, que a la par se caracterizó por la irrupción de nuevos actores en la arena de lucha.

#### 1. Colapso del capitalismo de Estado

Cuando la democracia se efectivizó a fines de 1982 el gobierno de la UDP asumió el control de un Estado en bancarrota. El alarmante déficit fiscal de 82.49% anual alcanzado en 1979 había subido a 574.46% en 1982 (Arze, 2002: 354). Esta situación ruínosa del TGN fue en su mayor parte como resultado combinado de abultados servicios por deuda externa<sup>219</sup>, excesiva

---

<sup>219</sup> La deuda externa global contraída en 1982 fue de 3158 millones de dólares, monto equivalente al 79.4 del PIB (Arze, 2002: 337, 343). Del total de deuda 900 millones de dólares correspondían al sector productivo estatal (Jemio, 2004: 80). Entre 1982 y 1985 el TGN debió enfrentar pesadas erogaciones por servicios e intereses de la deuda de 600 millones de dólares anuales en promedio (Arze, 2002: 348).

burocratización del sector público, frugal recaudación tributaria<sup>220</sup> y pérdidas del aparato productivo estatal<sup>221</sup>.

El programa de la UDP intentó rearticular el modelo de dominación política que caracterizó los primeros años de la Revolución Nacional: cogobierno entre Poder Ejecutivo, COB y CNTCB, proceso de acumulación económica comandado por el Estado, y cogestión<sup>222</sup> obrero-gerencial en las principales empresas públicas (Fernández, 2009: 46). La CNTCB había sido sustituida por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)<sup>223</sup>. Esta reedición, fue denominada por el MIR<sup>224</sup> como

---

<sup>220</sup> En 1982 los ingresos del TGN por recaudaciones tributarias significaron el 4.5% del PIB, el porcentaje más bajo de América Latina en aquel año (Arze, 2002: 355).

<sup>221</sup> Al concluir 1982 COMIBOL cerró sus estados financieros arrojando 100 millones de dólares en pérdidas; estos números rojos llegaron a 350 millones de dólares en 1985 (Villalobos, 2004: 94).

<sup>222</sup> El DS 19803 promulgado en septiembre de 1982, restableció la cogestión en el directorio de COMIBOL con representantes obreros mayoritarios (Morales, 2010: 170). Casi al unísono y por medio del DS 19266 del 5 de noviembre de 1982, la cogestión volvió a YPF (luego de su breve vigencia en la presidencia de Torres), estableciendo un directorio de 6 integrantes: 3 delegados elegidos por los trabajadores y 3 delegados de gobierno. Designar al presidente del directorio seguía siendo atribución del Ministro de Hidrocarburos (todavía regía la ley de bases 9195 de 1970).

Entre las consideraciones del DS 19622, subrayamos: “Que el Gobierno Democrático y Popular postula la co-gestión obrera en las empresas del sector público, para lo cual es necesario integrar sus Directorios con los Representantes de los trabajadores en forma paritaria” (DS 19266).

<sup>223</sup> Nació con la disolución de la CNTCB en 1979, siendo la nueva matriz del sindicalismo rural. Crear la CSUTCB fue un paso crucial en el proceso de autodeterminación indígena-campesino frente a las redes clientelares que los gobiernos de turno manipulaban en función de sus planes desarrollistas y/o intereses de poder. Reproducidos parte de un documento de la CSUTCB narrando su construcción histórica:

“Aunque interrumpidos por el golpe de estado del Gral. Banzer el 21 de agosto de 1971, a los pocos días del congreso de Potosí, los esfuerzos de organización independiente se reinician el 10 de enero de 1974, esta vez en la Federación Departamental de Cochabamba. Diez días después, los campesinos se levantaron en contra del gobierno en protesta por el congelamiento de los precios de productos agropecuarios, mientras la gasolina, los productos industriales e importados duplicaban sus precios.

En Epizana y Tolata, los campesinos fueron masacrados mientras realizaban bloqueos de caminos, que también eran en protesta por los asesinatos, desapariciones, presos, exilados, perseguidos por el nefasto régimen. La masacre desenmascaró a la dictadura y sirvió para que los campesinos desconocieran el “Pacto Militar Campesino”, que se refleja en la posterior reorganización del katarismo en La Paz.

En 1977, varias Sub-Centrales cantonales y centrales provinciales rompieron con la CNTCB manejada por el gobierno, y en Ayo-Ayo, Genaro Flores retomó la conducción del movimiento sindical campesino.

A comienzos de 1978, se realizó el IX Congreso de la Federación de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupaj Katari, donde se reconoció a la COB como organización matriz de los trabajadores del país y se rechazó definitivamente el “Pacto Militar Campesino”. Y finalmente el 26 de junio de 1979, bajo los auspicios de la COB, se realiza el primer Congreso de Unidad Campesina, en el cual se constituye la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

La CSUTCB tiene su prueba de fuego en las jornadas de noviembre de 1979 en defensa de la democracia y posteriormente en el bloqueo nacional contra el paquete de medidas



“entronque en el nacionalismo” o “reentronque histórico” a la Revolución Nacional. Poco después, el PCB se adhirió a esta tesis. Sin embargo, el clima de intensa agitación política que acompañó el retorno de las libertades democráticas a la sociedad en la gestión gubernamental de la UDP y la oposición con mayoría en el congreso<sup>225</sup>; en vez de contribuir a superar la difícil situación del país, lo arrastraron hacia una de las peores crisis económicas de toda su historia (Arze, 2002: 359).

La UDP había generado grandes expectativas en las organizaciones corporativas populares. A cien días de la asunción de Siles Zuazo un aluvión heterogéneo de sectores sociales ocupó las calles exigiendo, día tras día, los beneficios prácticos del *welfare state* antiimperialista prometido en las campañas electorales. El gobierno no poseía los recursos suficientes para enfrentar los múltiples, diversos y enormes pliegos de reclamos de las organizaciones sociales (Villaruel, 2002: 163-164). Acorralado por las demandas, sobre todo salariales, el gobierno recurrió a la impresión de moneda para aliviar las presiones y terminó generando uno de los procesos inflacionarios más grandes de la historia mundial (Laserna, Gordillo, Komadina, 2011: 82; Villaruel, 2002: 154).

Simultáneamente, la política monetaria de “desdolarización” implementada por el gobierno antes de los cien primeros días de gestión como una táctica

---

dictadas por la presidenta Lidia Gueiler en diciembre” (<http://www.puebloindio.org/CSUTCB3.html> [20/11/2013]).

<sup>224</sup> Las raíces políticas del MIR (acaudillado en los tiempos de la UDP por Jaime Paz Zamora) se remontan a la experiencia guerrillera de Teoponte (1970) organizada por el movimiento estudiantil universitario al influjo del “hombre nuevo” guevarista. “Los MIR controlaban las FULES del país, las Federaciones Universitarias Locales, el movimiento estudiantil y la mayoría de los que fueron a la guerrilla de Teoponte eran estudiantes de la Universidad, ninguno apoyó a Ovando” (Escobar, entrevista personal, 13/09/2011).

Durante los primeros pasos del retorno a la democracia hacia fines de la década del '70 del siglo XX, el MIR sustituyó la encarnación del “hombre nuevo” y la construcción del socialismo como objetivo político por sus tesis del “entronque con el nacionalismo” en el marco de la alianza con el MNRI y el PC para conformar la UDP. Este partido fue una organización muy perseguida durante los años de las dictaduras militares (Escobar, 2008: 124-125).

<sup>225</sup> Los congresistas del MNRH y el nuevo partido creado en marzo de 1979 por el ex-dictador Hugo Banzer, Acción Democrática Nacionalista (ADN), formaron una alianza circunstancial para obstaculizar a Siles Zuazo (Arze, 2002: 358). ADN actuaba coaligado a la FSB y los últimos restos del PIR (Cuadros, 2002: 325).

Filemón Escobar señala: “el parlamento del '80, que ingresó a funcionar el '82, estaba controlado mayoritariamente por adenistas y pazestensoristas. En el año '83, ese Parlamento se declaró abiertamente anti-Siles y adoptó la posición de los loristas del POR: se aprueba el Salario Mínimo Vital acompañado de la Escala Móvil de Salarios” (2002: 118). La escala móvil ajustaba los niveles salariales a la variación porcentual del índice de precios al consumidor automáticamente.

de soberanía económica (el BCB asumió el monopolio cambiario de divisas extranjeras), generó de inmediato la proliferación de librecambistas ilegales operando con tipos de cambio paralelos al oficial. Esto abonó la inflación, causó pérdidas multimillonarias en las entidades públicas obligadas a utilizar el tipo de cambio oficial<sup>226</sup>, y en suma, enriqueció a la burguesía importadora y especuladores merced del sufrimiento popular (Arze, 2002: 358, 363, 368).

En medio del caos generalizado la COB y el Congreso forzaron la renuncia del presidente Hernán Siles Zuazo un año antes de la conclusión constitucional de su mandato, fijada para agosto de 1986 (Escobar, 2008: 101). Nuevas elecciones fueron convocadas en mayo de 1985. Candidateando por ADN, el general Hugo Banzer Suárez venció los comicios<sup>227</sup> con un estrecho margen a su favor sobre el MNR (28.55% y 26.4% respectivamente). El MNR se reunificó en torno al liderazgo de Paz Estenssoro. El MNRI había quedado reducido a una pequeña facción que apenas logró un 4.8%. Pese a la victoria banzerista en el sufragio, el MIR (con 8.9% del sufragio) y el MNRI, apoyaron al MNR en la votación del Congreso y Paz Estenssoro fue electo presidente constitucional de Bolivia por cuarta vez (Arze, 2002: 377).

Paz Estenssoro asumió la presidencia de un país en banca rota. El PIB registraba una caída del 11% en relación a 1982, la hiperinflación galopaba con tasas superiores al 20.000% anual y el déficit fiscal rondaba por la cifra exorbitante de 3710% (Arze, 2002: 354). Sintetizando los problemas económicos que atravesaba Bolivia, subrayamos: 1. En ese momento ningún capital financiero importante (ni de occidente, ni del bloque del este) estaba dispuesto a otorgar créditos a un Estado incapaz de cubrir su propio gasto

---

<sup>226</sup> El aparato productivo del sector público transfería el grueso de sus divisas excedentarias en provecho del TGN al tipo de cambio oficial, cuya tasa, equivalía a la cuarta parte de la tasa de cambio establecida en el mercado paralelo, nominalmente proscrito (Jemio, Carlos, 2004: 51). Igual o más pernicioso resultaron para el TGN los créditos de fomento a la vivienda y desarrollo del pequeño productor, otorgados por la banca fiscal; los préstamos eran en bolivianos de modo que los acreedores liquidaban el valor nominal de su deuda con un puñado de dólares.

<sup>227</sup> La experiencia de la UDP tuvo profundas consecuencias regresivas en los movimientos de izquierda. Trasluciendo amargura Filemón Escobar recuerda “Ese mes, los trabajadores mineros de todas las minas de COMIBOL votaban masivamente por el banzerismo. En la plaza de Llallagua, Banzer realizó la mayor concentración humana que se recuerde” (2008: 101).

corriente (salarios e insumos de operación), como sucedía en el caso boliviano<sup>228</sup>. El TGN había acumulado gastos sociales incongruentes a su capacidad económica real (Laserna, Gordillo, Komadina, 2011: 83). 2. Las empresas estatales languidecían asfixiadas por los servicios financieros de sus deudas externas sectoriales y las transferencias desmesuradas de sus excedentes al TGN; la COMIBOL, a pesar de ser la empresa más grande, no cubría sus costos de operación (Jemio, 2004: 49-51). 3. El rol protagónico asumido por los sindicatos en la gestión pública no había tenido efectos positivos sobre la productividad de las empresas, al contrario, la producción disminuía mientras se incorporaban operarios nuevos al proceso productivo, especialmente en YPFB (Arze, 2002: 366; Pacheco, 2009: 106).

Sin previo aviso, el gobierno de Paz Estenssoro clausuró numerosas entidades fiscales, endureció al régimen interno de recaudación tributaria, dejó de influir sobre los precios de mercado, desgravó a la importación de alimentos y circulación de divisas, entre otras medidas; el DS 21060 promulgado el 29 de agosto de 1985<sup>229</sup> sirvió como legitimador. Uno de las consideraciones del decreto resume sus objetivos oficiales:

Que es necesario aplicar una Nueva Política Económica que tenga la aptitud de ser realista y pragmática con el objeto de atacar las causas centrales, de la crisis en el marco de una racionalidad de medidas fiscales, monetarias, cambiarias y de ajuste administrativo del sector estatal que, además de su contenido, radicalmente antiinflacionario, sienta los fundamentos para reiniciar, redefinir y encaminar el desarrollo nacional liberador, dotado de profundo contenido social que rescate los valores morales del pueblo boliviano (DS 21060, 29/08/1985).

El conjunto de los cambios ordenados puede agruparse en cuatro ejes centrales:

---

<sup>228</sup> Los programas del BM en Bolivia estaban suspendidos desde 1980 (Fernández, 2004: 68).

<sup>229</sup> Paz Estenssoro emitió un mensaje a la nación el mismo 29 de agosto de 1985 legitimando al 21060: “La patria se nos está muriendo y es preciso no eludir ningún tratamiento de emergencia que detenga el desenlace [...] no podemos ofrecer al país medidas cosméticas para arreglar la situación actual. O tenemos el valor moral, con su secuela de sacrificios, para plantear de modo radical una nueva política económica o, sencillamente, con gran dolor para todos, Bolivia se nos muere” (*citado en*, Mayorga, 2007: 108). Durante la posterior rueda de prensa, un periodista preguntó al presidente “si se trataba de una medida de alcance coyuntural o estructural”. El presidente respondió con la parquedad que lo caracterizaba: “Si por coyuntura se entiende un periodo de 20 años, es coyuntural” (Redacción Central, *Los Tiempos*, 03/05/2011).

1. Liberalización de los precios del mercado interno a las fuerzas de la oferta y demanda: eliminación de subsidios fiscales a productos de la canasta familiar y derivados hidrocarburiíferos distribuidos por YPFB (GLP, gasolina, diésel, kerosene y demás); mitigación de aranceles fijados a la importación de productos básicos; flotación controlada del tipo de cambio monetario, libre movilidad de capitales dentro y fuera de fronteras.
2. Reducción del aparato estatal Estado recurriendo a: cesantías de funcionarios públicos considerados “supernumerarios” según criterios gerenciales de “óptima productividad esperada” establecidos en el marco de las funciones y necesidades atribuidas a las distintas unidades fiscales y considerando, además, las drásticas restricciones presupuestarias; reorganización administrativa de COMIBOL e YPFB; clausura de unidades desarrollistas “desestimadas”, como en el caso de la CBF, cuyas secciones fueron transferidas a las Corporaciones Regionales de Fomento liquidando los remanentes, o de la Empresa Nacional de Transporte (ENTA).
3. Reforma del régimen tributario con el objetivo de incrementar las recaudaciones impositivas, distribuyendo el peso de las cargas fiscales en relación directa con el nivel de los ingresos del contribuyente.
4. Reactivación productiva del sector privado pequeño, mediano y grande, sustentado en la flexibilización de la legislación laboral y beneficios de los asalariados, congelamiento de salarios<sup>230</sup>.

Imponer la “Nueva Política Económica” (NPE), como se bautizó al 21060, no fue sencillo. Por una parte, la COB rechazó las impopulares medidas de “*shock*” e inmediatamente inició una huelga indefinida exigiendo la abrogación del 21060 que duro 15 días. Para sofocar las intensas movilizaciones protagonizadas por la FSTMB, el magisterio y la universidad públicas, el gobierno decretó un Estado de Sitio a nivel nacional el 18 de septiembre de 1985 (DS 21069) y apresó a los dirigentes sindicales.

---

<sup>230</sup> Para una visión detallada sobre las reformas laborales, ver Art 51-66.

Sin embargo la represión fue breve. A causa del raudo descenso de la hiperinflación y la creciente estabilidad económica subsecuentes al 21060, el grueso de la población urbana y rural aceptó circunstancialmente a la NPE y los conflictos inherentes a esta cuestión perdieron importancia coyuntural (Laserna, Gordillo, Komadina, 2011: 84; Villarroel, 2002: 155). Por otro lado el gobierno requería el beneplácito mayoritario del Congreso para viabilizar la NPE. Apuntando a obtenerlo, en octubre de 1985, Paz Estenssoro firmó el denominado “pacto por la democracia” con el general Banzer, formando una coalición de gobierno ADN-MNR que aglutinó a  $\frac{2}{3}$  del Congreso (García, 2001: 46, 57)<sup>231</sup>. A fines del mismo mes, Guillermo Lora, cuya opinión no sólo relució entre trotskistas, publicó su opúsculo denunciando las causas y metas finales del 21060: *Política Entreguista y Antipopular del MNR* (1985). Atribuyendo las causas intrínsecas del 21060 a la esencia “pequeño burguesa” del proyecto revolucionario del MNR (1985: 5), cuya incapacidad para satisfacer las exigencias de las masas, habría empujado gradualmente al nacionalismo a reasumir el papel de la “rosca” obstruyendo la emancipación de las clases oprimidas (1985: 6-7); Lora, acusó a Paz Estenssoro por haber vehiculizado la alianza “entre las burguesías nativa e imperialista para rechazar y aplastar a las masas en general” (1985: 8), como se aprecia en sus propias palabras:

Paz Estenssoro, con sus 78 años que pesan negativamente sobre su cerebro que nunca ha sido brillante, no solamente resume, de manera por demás trágica, ese ciclo, sino que pugna por acabar como el héroe de la fascistización del nacionalismo, de la total identificación del MNR en su senectud con ADN (1985: 6).

En 1985 Víctor Paz se limita a dar expresión brutal a lo que era germen en 1952 [...] El liberalismo del movimientista Víctor Paz Estenssoro no es novedad y está al servicio inconfundible del imperialismo. Los esquemas de Keynes han sido sustituidos por los de Friedman [...] Víctor Paz cambió de modelo; no por decisión propia sino cediendo a las presiones norteamericanas (1985: 10).

Sobre las consecuencias, Lora sostuvo que la consumación del 21060 acarrearía la posterior privatización masiva del aparato productivo estatal:

El Decreto de referencia [21060] dedica las disposiciones contenidas en los artículos 86 al 117 a normar la descentralización tanto de YPFB como de la

---

<sup>231</sup> A cambio de su apoyo parlamentario, el ADN obtuvo el control de todas las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y de varias empresas públicas: LAB, ENFE y otras. El Poder Ejecutivo quedó en manos del MNR (García: 2001: 46).

Corporación Minera de Bolivia en varias empresas subsidiarias [...] Por mucho que se disfrace este camino, conduce directamente no solamente a la privatización sino a la entrega de las minas y del petróleo al imperialismo, al capital financiero (Lora, 1985: 28).

Más adelante la historia ratificó en buena medida, como discutiremos luego, las presunciones de Lora anunciando el corolario privatizador de la NPE (1985: 28) ¿Revelación visionaria o sortilegio? Por ahora veamos las implicaciones del 21060 en YPFB.

## 1.2 YPFB en el contexto del 21060

En YPFB el 20160 dispuso su descentralización en tres unidades subsidiarias con autonomía de gestión y personería jurídica propia: Empresa Petrolera del Oriente, Empresa Petrolera del Sur, y Empresa de Industrialización y Comercialización de hidrocarburos. Las dos primeras tendrían por misión desarrollar actividades de exploración y explotación, como también de ejecutar proyectos y programas de desarrollo, en tanto la tercera propondría desarrollar actividades relacionadas a la refinación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos y derivados. Además esta última debía transferir sus actividades minoristas de comercialización y transporte al sector privado, realizando sólo distribución al por mayor (DS 21060, art. 81-101).

YPFB conservaría la propiedad de las subsidiarias asumiendo la función de Casa Matriz con las siguientes atribuciones clave: a) supervisar la eficiencia y eficacia de las operaciones ejecutadas por las subsidiarias en el marco de su propio planeamiento; b) auditar la gestión financiera y técnica interna de las subsidiarias; c) servir de bisagra entre subsidiarias y ministerio de hidrocarburos en elaboración y aprobación de normas sectoriales; d) designar a cuatro de cinco integrantes instituidos para los directorios de las subsidiarias, dos funcionarios internos y dos delegados de YPFB Casa Matriz y el quinto delegado sería elegido por los empleados de la subsidiaria a través de votación directa y secreta (inciso c del art. 94). Este sistema electoral también regía la elección del representante laboral al directorio de

YPFB de modo que cualquier trabajador de las subsidiarias o YPFB Casa Matriz estaba habilitado para sufragar (art. 92).

La Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia (FSTPB) denunció las disposiciones del 21060 “reorganizando” a YPFB, como una estrategia subrepticia del gobierno para privatizar la principal fuente de ingresos del TGN: YPFB (2006: 46). Al compás de las movilizaciones sindicales rechazando el desmembramiento y reducción patrimonial de YPFB, el personal jerárquico de la empresa evaluó meticulosamente las perspectivas de dicha reforma, concluyendo que aplicarla no sería benéfico. Mientras la reorganización de YPFB se debatía en ámbitos políticos y técnicos, el gobierno abandonó esta batalla (Royuela, 1996: 160; YPFB, 1996: 144). Según Miranda Pacheco, el gobierno, ante la inminencia de un enfrentamiento mucho más difícil e incierto con los mineros de COMIBOL, renunció a la reformas de YPFB evitando la guerra en dos frentes (FSTMB y FSTPB). Inesperadamente los precios internacionales del estaño cayeron a menos del 50% durante dos o tres días de noviembre de 1985, en consecuencia proseguir exportando los mismos volúmenes de estaño a esos precios causaba grandes pérdidas financieras al TGN (Miranda, 2009b: 169).

Aun cuando la reestructuración de YPFB nunca se implementó, la “racionalización” administrativa del 21060 para las entidades públicas (art. 78-85) afectó bastante a YPFB. Sólo hasta fines de 1986, el gobierno cesó a casi 1500 operarios en YPFB<sup>232</sup>; y el gasto corriente de la empresa cayó de 786.8 millones de dólares en 1985, a 263.7 millones en 1986 (YPFB, 1995: 316). La FSTPB nunca estuvo a la vanguardia combativa del sindicalismo boliviano, sus afiliados ganaban los salarios más altos de la clase obrera, tenían su propia caja de seguridad social con prestaciones médicas de tercer nivel (Caja Petrolera de Salud), fondos autónomos de fomento a la vivienda, programas de infraestructura escolar para los hijos de sus afiliados a cuenta de la empresa, becas de formación técnica y otros beneficios<sup>233</sup>, todos gestionados con eficiencia (YPFB, 1996: 213-216).

---

<sup>232</sup> (<http://www.ine.gob.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC02010201001201.HTM> [21/04/2013]).

<sup>233</sup> “Hay una gran diferencia entre lo que fue la FSTMB y la FSTPB. La segunda nunca tuvo las Tesis del Pulacayo, ni tuvieron un líder de la calidad de Lechín, ni de la calidad del

Normalmente los intelectuales adheridos a la participación dominante o absoluta del Estado sobre los hidrocarburos, denunciaron que la reordenación de YPFB pretendía privatizar subrepticamente al 100% de la empresa. Un distinguido intelectual y nacionalista endógeno como Arturo Sarabia, señaló en su libro *Gas y Petróleo, ¿y para quién?* (1988): “Los decretos 21060 y 21660 se dirigen frontalmente a desnacionalizar a YPFB” (1988: 93), y luego agrega:

El presidente Paz al asumir el gobierno en 1985, se comprometió ante el Departamento de Estado (de EEUU) a cumplir con el pago de la deuda externa, a reorganizar –entiéndase liquidar- las estatales COMIBOL y YPFB, y abrir las puertas, de par en par, a las empresas norteamericanas que se llevan recursos naturales (1988: 65, citado en YPFB, 2010: 120).

Al respecto, aunque desde una perceptiva global, Enrique Mariaca manifestó evocando al 21060:

El verdadero poder tras el trono y generador de la corriente neoliberal, está en las transnacionales. La Comisión Trilateral con hegemonía del clan Rockefeller fue el punto de origen, cuando en 1974 expresó el fin de los Estado-Nación como rectores del desarrollo, y su sustitución por las transnacionales (Mariaca, CDAEN, 2001: 58).

La deuda externa y el desorden fiscal que heredó el gobierno de Siles Zuazo fueron los ingredientes para la hiperinflación de los años 1983-1984, su caída, y la implantación del proceso neoliberal en agosto de 1985 con el DS 21060. Entre otros objetivos el 21060 decidió la eliminación de las empresas estatales que no pudieron realizar de inmediato (Mariaca, CDAEN, 2001: 59).

Esta posición también traslapó a los sectores nacionalistas de raigambre conservadora que históricamente defendieron el estatismo petrolero. En ese sentido, Santiago Berríos<sup>234</sup>, cuyo influjo sobre la política energética será expuesta en el próximo capítulo, dijo:

---

Federico Escobar, del César Lora o del Isaac Camacho. De la FSTPB no lograron surgir figuras sindicales como en la Federación de Mineros, Lechín era uno más; detrás estaba Escobar, Pimentel, Cesar Lora, Camacho, toda una legión de dirigentes, Simón Reyes, Edgar Ramírez, te puedo dar miles de nombres...Desde la fundación de Yacimientos los dirigentes sindicales son cooptados por el aparato del Estado, y eso hasta el día de hoy sigue, o sea, nunca tuvieron independencia sindical. Por el poder de la platita, del petróleo, los han convertido siempre en representantes del gobierno, el MNR convirtió a los petroleros de Bolivia en agentes del MNR. Los dirigentes estaban siempre pagados por la empresa, el sindicato tenía su propia avioneta financiada por Yacimientos con su piloto más” (Escobar, entrevista personal, 13/09/2011).

<sup>234</sup> Destacado abogado y personalidad política en ciudad de La Paz, con tendencias nacionalistas afines a la ideología de FSB. “Fue presidente de la Asociación de Fútbol de La Paz durante tres gestiones, presidente del Club Deportivo Municipal y como jurista



...Mire a partir del 21060, de ese famoso decreto, obviamente, se estaba privatizando absolutamente todo; y con la ley de capitalización de Sánchez de Losada<sup>235</sup> [1994], había que privatizar todo...en el gobierno de Banzer, obviamente había que consolidar eso, porque había compromisos seguramente, muy serios con las transnacionales, pero ya teníamos en vigencia el 21060 (entrevista personal, 14/04/2011).

Inquiriendo a Arturo Castaños sobre los alcances privatizadores del 21060 para YPFB y su presunta vinculación a posteriores medidas más agresivas de privatización programadas a espaldas de la opinión pública, Castaños respondió:

No existe relación entre las jerarquías de YPFB que acompañaron al Dr. Paz, con las de Goni. Tampoco existió ninguna intención de liquidar a YPFB cuando se dictó el 21060 (Castaños, *comunicación personal*, 22/02/2013).

Hugo del Granado<sup>236</sup> refrendó dicha visión (*comunicación personal*, 22/02/20013). De cualquier manera, para los críticos de la NPE, el 21060 consagró a Paz Estenssoro y al MNR como siniestros peones de las fuerzas anti nacionales. La imposición del 21060 habría sido el corolario coherente para la larga historia de traiciones y abdicaciones acometidas por Paz Estenssoro a la causa de la Revolución Nacional, la revancha a sus fracasos pasados intentando estrangular a YPFB a través del Código “Davenport”, o devolver las minas a las transnacionales a título de “rehabilitar COMIBOL” mediante el “Plan Triangular” (Orgaz, 2002: 132-133)<sup>237</sup>.

---

ocupó el Poder Judicial, llegó en dos oportunidades a ser vocal, presidente de la Corte Departamental Electoral (CDE) el año 1974, presidente del Colegio de Abogados por tres gestiones y, finalmente, superintendente de Hidrocarburos [durante septiembre de 2006]...EL DIARIO le rinde su homenaje por su destacada labor como jurisconsulto y sobre todo por su visión en la defensa de los recursos naturales, de la Patria, la democracia y los derechos humanos” (*El Diario*, 2013/03/07).

<sup>235</sup> Más conocido por su marbete de “Goni” en la política boliviana, Gonzalo Sánchez de Lozada, fungía de “super” ministro de Planeamiento y cerebro del entorno tecnócrata y empresarial de Paz Estenssoro; asumió el comando del equipo político-técnico formado con la misión de redactar el borrador del 21060 (García, 2002: 81; Mayorga, 2007: 88-91, 109). Goni aplicó las políticas de ajuste estructural de “segunda generación” como presidente constitucional de la República (1993-1997), estas son tratadas más adelante.

<sup>236</sup> Trabajó en el cuerpo de ingenieros petroleros de YPFB de 1977 a 2004. Actualmente se desempeña como consultor independiente en cuestiones técnicas del sector (Del Granado, entrevista personal, 03/02/2010).

<sup>237</sup> Ver también el boletín *Comunicación y Educación*, editado por el Instituto Normal Superior Simón Bolívar, de la UMSA, (<http://jimzall.mx.tripod.com/MARCELO> [10/11/2013]).

A continuación analizamos los hechos importantes inherentes a la gestión interna de YPFB durante este periodo. En el año 1986 fue llamativa la designación de Alfonso Romero Loza<sup>238</sup> como gerente general de la empresa, uno de los siete becados enviados a la UNAM por YPFB en 1937. Romero Loza reactivó las inversiones en YPFB recurriendo en buena proporción al crédito de organismos internacionales. El BM otorgó 15 millones de dólares para financiar la construcción de una planta criogénica de procesamiento de gas y extracción de licuables (la primera de su tipo en Bolivia), inaugurada en marzo de 1989<sup>239</sup> (YPFB, 1996: 147; YPFB, 2006: 47); y el BID, 60 millones para financiar el 60% de un gasoducto tendido entre los campos de Río Grande y Parotani (localidad próxima a la capital de Cochabamba), alcanzando 457 km. con 10 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> pulgadas de diámetro (en Parotani la línea se conectaría al poliducto OCOLP II de 6 <sup>5</sup>/<sub>8</sub> pulgadas, rumbo a la planta de almacenaje de Senkata, en ciudad de El Alto), la línea fue inaugurada en 1988. También se realizaron importantes ampliaciones en la red de transporte interdepartamental de Tarija y Cochabamba (Royuela, 1996: 161, 163).

De 1970 hasta fines de los años '80, las exploraciones de YPFB apuntaron al mínimo riesgo y se realizaron casi exclusivamente en las áreas tradicionales (provincias geológicas del sudandino sur, llanura chaqueña, llanura beniana y pío monte); YPFB alcanzó el auge de la madurez en exploración sobre áreas tradicionales durante el decenio 1981-1990 (López, 1994: 205), esto se reflejó en la relación de pozos seco/productor, que descendió de 4.8 en 1981, a 3.7 en 1990 (YPFB, 1995: 116). Como resultado 17 campos fueron descubiertos, cifra mayor a las reportadas en cualquier otro decenio. Sin embargo, las reservadas contenidas en los 17 campos, fueron menores a las reservas agregadas por los campos hallados en cada uno de los tres decenios anteriores, y su descubrimiento, demandó

---

<sup>238</sup> Más tarde ocupó la presidencia de YPFB cuando éste cargo fue reestablecido a través del DS 21938 (13/05/1988), luego de haber estado anulado por casi 20 años. Este decreto también creó las vicepresidencias de operaciones técnicas, y de administración y finanzas (sustituyendo a las respectivas subgerencias), y otorgó a la Dirección de Planeamiento rango de Gerencia (YPFB, 1996: 155-156).

<sup>239</sup> Habían pasado 10 años desde la confirmación de importantes reservas existentes en el campo Vuelta Grande (ver capítulo IV), hasta el inicio de su explotación óptima, consecuente al funcionamiento de dicha planta, cuyas operaciones permitieron adicionar 2700 barriles de condensados y 90 MMPC de gas diarios (Caranzas, 1978: 12).

inversiones superiores a las ejecutadas en décadas pasadas (López, 1994: 205). Aquí surge un contrasentido entre indicadores económicos (reservas/inversión) y técnicos (fracaso/éxito en perforaciones) que merece una explicación.

Enviar sondas exploratorias a formaciones situadas a más de 4000 metros bajo tierra implicaba desafíos de alto riesgo y costosas inversiones que YPF no podía darse el lujo de asumir. Hacerlo habría sido como jugar a la ruleta con el presupuesto apostando en una o dos casillas. Por tanto las perforaciones exploratorias estaban restringidas a formaciones superficiales con prolongaciones no mayores a 3000 metros de profundidad; YPF rara vez cruzó este nivel subterráneo antes de 1986 (YPFB: 1995: 81). En los inicios de los años '80 los reservorios abundantes del área tradicional al alcance de la empresa estaban siendo explotados. Por lo tanto, minimizar el riesgo de exploración significaba roer estructuras largamente conocidas hasta estrujar las últimas arenas saturadas con hidrocarburos comerciales (Del Granado, entrevista personal, 03/02/2010: 5; López, 1994: 207).

Las primeras perforaciones buscando arenas productoras en las formaciones devónicas del Huamampampa, plegadas usualmente a más de 4000 metros de profundidad<sup>240</sup>, se realizaron de 1986 a 1990, hallando en Bermejo tres reservorios promisorios de gas y condensados. El pozo Itaguazurenda de Santa Cruz alcanzó 5430 metros antes de ser declarado seco en 1988. Este pozo sigue siendo hasta hoy, el pozo más profundo hecho por YPF. En 1988 la longitud perforada llegó a 80000 metros batiendo el record de 1978, el esfuerzo obtuvo a cambio numerosos campos descubiertos: Cascabel, Sirari, Warnes, Villamontes, Víbora y Patujú (Royuela, 1996: 162; YPF, 1995: 73-74). Sin embargo, esto no alcanzó a revertir la tendencia decreciente de la relación reserva/producción de petróleo ya inferior a 18 (YPFB, 1996: 303). Ver Cuadro IV.

**Cuadro IV:** Ejecución de Inversiones YPF, en millones de dólares.

Gestió	Exploración	Perforación	Producción	Industria	Otros
	Recursos invertidos por fuente de financiamiento				

<sup>240</sup> “Los trabajos realizados por la gerencia de exploración de YPF, el convenio YPF-ORSTOM (Francia) y el CTP, definían claramente las posibilidades petrolíferas de los niveles medios y superiores del devónico” (*Delegado Presidencial*, Cuaderno N° 6, 2005: 23).

n	Propios	Externos	Propios	Externos	Propios	Externos	Propios	Externos	Propios	Externos
1986	25.3	20.26	3.39	7.99	19.26	15.04	10.03	12.93	17.68	12.93
1987	36.47	18.76	2.09	3.15	24.9	10.35	3.63	4.23	6.98	4.8
1988	22.32	17.03	3.3	0	25.39	22.89	5.66	4.02	11.42	4.06
1989	13.37	11.12	0.68	1.8	16.38	19.98	9.28	5.58	14.47	17.04
1990	25.3	20.26	3.39	7.99	19.26	15.04	10.03	12.93	17.68	12.93
1991	36.47	18.76	2.09	3.15	24.9	10.35	3.63	4.23	6.98	4.8
1992	22.32	17.03	3.3	0	25.39	22.89	5.66	4.02	11.42	4.06
1993	13.37	11.12	0.68	1.8	16.38	19.98	9.28	5.58	14.47	17.04
1994	10.38	2.75	2.17	0.1	20.9	30.92	3.01	10.11	9.13	26.06
1995	10.19	6.26	0.28	1.42	9.79	10.19	2.17	4.04	7.95	12.42
1996	8.4	3	1.48	0.92	28.69	8.75	5.4	0.44	5.78	8.38
Totales	223.89	146.35	22.85	28.32	231.24	186.38	67.78	68.11	123.96	124.52

Fuente: (Royuela, 1996: 241).

Por otra parte, la producción y actividades exploratorias de las compañías sujetas a contratos de operación registraron alarmantes descensos a partir de la segunda mitad de la década del '80 (YPFB, 1995: 75-76, 130). De acuerdo a Royuela Comboni, las causas de esta crisis productiva se debieron al efecto combinado de incentivos económicos insuficientes para justificar el riesgo de inversiones necesarias en áreas menos conocidas, iliquidez financiera por los pagos en mora de YPFB a la producción entregada, y a los resultados estériles de todos los pozos exploratorios que realizaron (YPFB: 1996: 162).

Con el objetivo de incrementar la producción de las compañías operadoras, Romero Loza inauguró un programa de “recuperación mejorada” en campos casi agotados o poco productivos. La “recuperación mejorada” implicó prolongar la vida útil de los campos incrementando su presión interna, usualmente por medio de la inyección de gas o agua. Entre agosto de 1989 y agosto de 1990 se firmaron contratos de este tipo con Sol Petróleo, Pérez Companc y Pluspetrol. El desempeño de Pluspetrol fue aciago, fruto de términos contractuales mal formulados. El estímulo productivo no cumplió su propósito, por el contrario, la crisis productiva empeoró (YPFB, 1996: 141, 286; Royuela, 1996: 163, 165). En abril de 1993 las compañías operadoras y prestatarias de servicios (segmentación, registros eléctricos y conductividad, alquiler de equipos, suministro de trépanos y lodos de perforación, entre otros), asociadas a la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH), amenazaron con suspender actividades, si YPFB no liquidaba sus obligaciones adeudadas a 21 empresas por un monto de 22 millones de

dólares (la deuda global ascendía a 40 millones). En consecuencia y a través de la CBH, las operadoras y prestatarias declararon estar al borde de la quiebra en razón de trabajar soportando los incumplimientos acumulados de YPFB (*La Razón*, 1993/29/04; *El Deber*, 1993/29/04).

Finalmente, la mística del vasto historial profesional sirviendo a YPFB que muy pocos podían encarnar como Romero Loza (Michell, *Energy Press*, N° 575, 05/12/2011), no arreció la voluntad de trabajo por la causa de YPFB entre su personal, ni se tradujo a una gestión extraordinaria. Arturo Castaños valoró la dirección de Romero Loza como “intrascendente” (*comunicación personal*, 22/02/2013) y Hugo del Granado manifestó que ningún cambio jerárquico en YPFB durante la democracia post 1982 impactó mejorando los rendimientos y el desarrollo empresarial hasta 1996: “Los distintos gobiernos prácticamente se han limitado a acomodar sus burocracias partidarias en cargos de YPFB” (*comunicación personal*, 22/02/2013). Royuela Comboni concuerda con Hugo del Granado (1996: 189). Asimismo López Paulsen señala:

El Estado siempre entendió parcialmente la industria de hidrocarburos, especialmente lo referido a exploración y producción, sin lograr establecer una política coherente y agresiva.

En realidad los resultados de YPFB, han estado siempre sujetos a variables relacionadas con el Estado. Por un lado el Estado siempre desconfió de la capacidad técnica y eficiencia administrativa de YPFB, y por el otro, también YPFB vio con recelo la intromisión de la clase política en sus cuadros, dando ante la opinión pública y las demás empresas de la industria petrolera, una imagen de administración pública más que empresarial (López, 1994: 207).

De forma crítica, Enrique Mariaca calificó a la presidencia de Romero Loza como un periodo distinguido por la “institucionalización de la corrupción con pasaporte de impunidad”:

Basta citar la entrega de Colpa y Caranda, verdaderas perlas del sector hidrocarburífero, por Paz Estenssoro a la empresa argentina Pérez Companc asociada al clan Romero Loza en 1989, inventando la figura contractual de recuperación mejorada (CDAEN, N° 26, 2000: 36).

De aquel compromiso ideológico hacia las tareas de YPFB liberando a Bolivia del imperialismo que infundía notable abnegación a su personal para producir más de lo esperado con los precarios medios disponibles, o en otras

palabras, “la mística de YPFB” forjada en sus primeras décadas, pervivía sobre todo el mito en una empresa colosal a escala boliviana, con estructuras institucionales seculares, pero sujetas a instancias políticas de toma de decisiones, como la YPFB de los tiempos post dictatoriales. Analizando la realidad de YPFB en la última década del siglo XX, Arturo Castaños opinó:

YPFB era una empresa quebrada, YPFB no era una gran empresa, todo el mundo piensa que YPFB era la gran empresa, pero YPFB era un desastre como “empresa”. No tenía gestión, no tenía análisis de costos, tenía supernumerarios, YPFB tenía más de 5000 trabajadores y podía funcionar fácilmente con 3000; estaba politizada, había 17 sindicatos, 2 federaciones paralelas, un desastre de empresa. Todo el mundo mistifica a YPFB. Nadie habla de la tremenda deuda que tenía YPFB a organismos unilaterales y bilaterales, tenía más de 400 millones de dólares de deuda que era muchísimo para YPFB, era una empresa quebrada.

Ahora, hablando con sentido nacionalista, ¿qué cosas buenas tenía YPFB? tenía muy buenos cuadros técnicos, tenía un plantel técnico y un grupo de gente con mucha mística de empresa, casi el espíritu japonés de querer mucho a su empresa, gente con gran lealtad por la empresa, ese era el capital valioso de YPFB (Castaños, entrevista personal, 05/02/2010).

### 1.3 Vicisitudes ulteriores al 21060

Si bien el 21060 logró estabilizar la economía, devolviendo la planificación al seno de la economía familiar, tuvo costos sociales muy altos (a modo de ejemplo ver Cuadro V). Mientras la anunciada reactivación productiva seguía estancada, sobrevino otra catástrofe económica para Bolivia, esta vez, directamente del exterior. La ya referida caída súbita de los precios internacionales de los minerales metálicos y no metálicos<sup>241</sup>. La cotización de la libra fina de estaño (principal renglón exportador) cayó de 5.96\$ a 2.46\$ con tendencias a la baja, mientras el costo de producción por libra fina de COMIBOL rondaba por 6.47\$ (Arze, 2002: 393-394; Escobar, 2008: 108).

Transcurría el tiempo y las pérdidas superaban al millón de dólares diarios. El 25 de agosto de 1986 el país amaneció con una terrible sorpresa. Había sido promulgado el DS 21377 que ordenaba suspender operaciones en los yacimientos agotados o sin proyecciones económicas de COMIBOL. En

---

<sup>241</sup> Este desmoronamiento redujo los ingresos bolivianos por exportaciones al 50% entre 1985 y 1991 (Villalobos, 2004: 100).

consecuencia “COMIBOL fue reducida de 27000 a 3000 empleados y se creó el Fondo Social de Emergencia para paliar el costo social de la crisis y de las reformas” (Villalobos, 2004: 94).

**Cuadro V:** Evolución de los precios finales de combustibles en el mercado interno 1985-1990, por efecto de la eliminación de subsidios e incrementos paulatinos posteriores (YPFB: 2006: 47), en bolivianos corrientes de la 1986.

Producto	Unidad	1985	1986	1987	1988	1989	1990
gasolina premium	Litro	0.47	0.58	0.62	0.91	1.17	1.60
gasolina especial	Litro	0.12	0.5	0.50	0.69	0.89	1.10
diesel oil	Litro	0.13	0.5	0.50	0.60	0.76	0.90
gas oil	Litro	0.2	0.25	0.39	0.65	0.46	0.55
fuel oil	Litro	0.1	0.43	0.44	0.53	0.63	0.85
kerosene doméstico	Litro	0.07	0.42	0.42	0.61	0.55	0.60
gasolina premium	Litro	0.47	0.58	0.62	0.91	1.17	1.60

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE),

(<http://www.ine.gob.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC02010201001102.HTM> [01/04/2013]).

Reducir COMIBOL despidiendo a miles de sus trabajadores fue un proceso violento. El 26 de agosto los distritos mineros se declararon en “emergencia” y la FSTMB organizó y llevó a cabo la histórica “marcha por la vida”. Los marchistas partieron desde los distritos mineros hacia la ciudad de La Paz exigiendo anular la medida. Ante la crisis política el gobierno ordenó al ejército interceptar la masiva “marcha por la vida” en la localidad de Calamarca situada a 57 km. de El Alto, obligando a los marchistas a retornar a sus distritos (Gandarillas, 2008: 61). La FSTPB abandonó a la FSTMB como había sido previsto por el gobierno (Escobar, entrevista personal, 13/09/2011).

Sin otro remedio que negociar los términos del acuerdo del DS 21377 con el gobierno, los dirigentes mineros se trasladaron a La Paz en los días subsiguientes intentando atenuar el desastre. Acordaron el programa de “relocalización”, el cual consistió en un plan gubernamental orientado a promover nuevas fuentes de trabajo en el occidente del país para absorber parte de la mano de obra desocupada. Al mismo tiempo se logró el “tres por uno”, un beneficio especial de indemnizaciones por despididos, que reconocía tres años de servicio por cada año de labor efectiva prestada en las minas (Escobar, 2008: 109, 118). La FSTMB también logró salvar algunas unidades productivas de COMIBOL en principio desestimadas:

Jaime Villalobos [ministro de minería] se mostraba prepotente. Su objetivo central era acabar de inmediato a COMIBOL, era el hombre del Termidor del gobierno de Paz. En cambio Guillermo Bedregal [canciller de Bolivia], se daba cuenta que destruyendo a COMIBOL, el nacionalismo movimientista cavaba su propia fosa (Escobar, 2008: 108).

Históricamente la FSTMB fue el sindicato proletario más robusto de la COB, su participación a través de las movilizaciones por reivindicaciones concretas (salarios, educación, salud, etc.), o dirigidas a instaurar un Estado nacionalista endógeno con perspectivas socialistas, era decisiva. En ambos casos los fundamentos ideológicos de la lucha tenían una fuerte impronta marxista (Escobar, 2008: 105-108). A groso modo estos fundamentos devenían afines a la vertiente teórica y programática de las “Tesis del Pulacayo” de Guillermo Lora (dictadura del proletariado), o las “Tesis de Ayopaya” de Walter Guevara Arze (Nacionalismo Revolucionario). Los contenidos de ambas tesis fueron discutidos en el capítulo III.

Al disgregarse la FSTMB en un contexto societal caracterizado por el déficit del empleo ante la explosión demográfica de la población urbana y la flexibilización laboral del 21060, la COB perdió casi todo su poder de convocatoria. Como resultado sobrevino un periodo político de relativa paz. Entre 1986 y 1993 los motivos más frecuentes de las movilizaciones populares implicaron al cabal y oportuno cumplimiento de las leyes, la modificación parcial de las normas vigentes, o la ejecución de compromisos puntuales asumidos por el gobierno con sectores particulares (Villaruel, 2002: 155, 160-161). No obstante la relativa pasividad hacia el devenir de la NPE sería efímera. De la debacle de la COB afloró un proceso de reorganización disidente y popular protagonizada por los movimientos indígenas invisibilizado durante la Revolución Nacional y los nuevos actores que surgieron de la reestructuración neoliberal:

Las transformaciones políticas y económicas entre 1985 y 2005 fueron acompañadas por mutaciones sociales que profundizaron los clivajes económicos, culturales y regionales, generando una explosión de identidades sociales que habían permanecido latentes durante el ciclo nacionalista. La sociedad civil emergió en toda su diversidad (Laserna, Gordillo, Komadina, 2011: 73).

Desarticulada la FSTMB, el grueso de los mineros emprendió la diáspora. Atrás quedaban los históricos distritos de Llallagua, Catavi y Siglo XX



reducidos a ciudades casi fantasmagóricas. Sólo algunos grupos mineros permanecieron formando cooperativas para explotar vetas y desmontes como arrendatarios de COMIBOL, utilizando medios semi mecanizados, intensivos en fuerza de trabajo y con altos costos medio ambientales (Espinoza, 2010: 234-235). Las ciudades de Cochabamba, El Alto y Santa Cruz, fueron los destinos preferidos por estas corrientes migratorias, aunque no los únicos (Laserna, Gordillo, Komadina, 2011: 85).

Millares de mineros engrosaron las corrientes inmigratorias para colonizar el trópico en la provincia Chapare de Cochabamba cultivando el arbusto de la coca (Stefanoni, Du Alto, 2006: 46).

Al mismo tiempo el gobierno arreciaba las políticas “antinarcóticas” y en julio de 1988 promulgó, con la tutela de EE.UU., la inflexible ley 1008 de lucha contra el narcotráfico incluyendo la erradicación forzada de la coca “excedentaria”<sup>242</sup>. El Chapare fue clasificado como zona excedentaria sin escuchar a los productores que, al clamor de “coca no es cocaína” y “coca es dignidad y soberanía”, se resistieron a eliminar sus cultivos. La erradicación prosiguió a costa de sangrientos enfrentamientos. Los relocalizados abonaron el proceso de autodeterminación sindical de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba (corporaciones de los productores de hoja de coca en el Chapare) ante la cooptación orquestada por los sucesivos gobiernos de turno<sup>243</sup> para erradicar la coca. Al abrigo de la autogestión

---

<sup>242</sup> Bolivia firmó varios tratados internacionales de lucha contra las drogas estupefacientes promovidos por Estados Unidos a través de Naciones Unidas (ONU). En 1961 el país se adhirió a la Convención Única de 1961 sobre estupefacientes para la supresión del tráfico ilícito de drogas clasificadas peligrosas y dañinas realizada en New York, y luego ratificada en las Convenciones de la ONU de 1971 y 1988 reunidas en Viena (Stefanoni, Pablo, 2006: 34).

La ley 1008 ordenó la erradicación de la hoja de coca cultivada como insumo básico para la elaboración ilícita de cocaína, que se denominó “producción excedentaria”. Los cultivos destinados a satisfacer el consumo interno de la hoja de coca en estado natural fueron denominados “producción tradicional”, y se autorizó una extensión legal máxima de 12000 mil hectáreas de cultivo en varias regiones abocadas a esa actividad desde tiempos precolombinos, coloniales o tempranos de la República (Ley 1008, 19/07/1988).

El consumo tradicional de la hoja de coca en Bolivia tiene carácter milenario y abarca usos religiosos, medicinales, sociales o alimenticios en jornadas laborales mal remuneradas e intensivas. Es consumida tanto por indígenas, como mestizos. En las minas ha sido históricamente un producto considerado de primera necesidad (Stefanoni, Do Alto, 2006: 34).

<sup>243</sup> “Claro, llegabas tu al trópico, y había banderas del MNR, del MIR, CONDEPA, de la UCS de Max Fernández, era un despelote; Max Fernández repartía azúcar en el trópico con su carita en la bolsa nylon, así era pues. Son gente de origen del área rural, ahí tienes un sector campesino; ya sabían los tipos que los del MNR iban a ir el lunes, toditos con

sindical en las seis federaciones cocaleras, se organizó la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP) bajo el liderazgo de Alejo Veliz y Evo Morales<sup>244</sup> (Stefanoni, Do Alto, 2006: 63).

Después veremos cómo los cocaleros del Chapare irán ganando la hegemonía del bloque histórico emergente de la debacle de la COB, cuyos objetivos políticos, girarán en torno a la instauración de un modelo estatal alternativo a los regímenes nacionalistas, liberales o socialistas, que hasta fines de los años '80 habían acaparado el debate.

## 2. Consagración de la NPE y “democracia pactada”

Aunque la alianza parlamentaria del ADN y el MNR funcionó bien aportando autonomía institucional al Poder Ejecutivo para implementar la NPE durante casi todo el mandato de Paz Estenssoro (García, 2001: 81-82), al vislumbrarse la conclusión de su último gobierno (agosto de 1989), el correlato de la estabilidad macroeconómica sobre la recuperación del PIB había sido modesto. De 1986 a 1990 la tasa de crecimiento promedio del PIB fue menor al 3% anual, un ritmo considerado insatisfactorio según los parámetros teóricos de la ciencia económica (Arze, 2002: 420-421). La NPE tampoco tuvo impactos importantes aliviando la pobreza estructural de Bolivia (García, 2001: 58); e incluso, para muchos, la situación empeoró, el índice de desempleo urbano subió de 5.8% en 1986, a 10.2% en 1989, y la

---

banderas del MNR, y el MNR les llevaba un poco de comida, cuadernos...el miércoles iban los del MIR, toda la gente con su banderita. Era así pues...todo eso hemos borrado de un plumazo” (Escobar, entrevista personal, 13/09/2011).

Las siglas citadas refieren a Conciencia de Patria (CONDEPA) liderada por el “compadre” Carlos Palenque, cuyo núcleo central de activismo giraba en torno al mundo aimara de ciudad de El Alto; y Unión Cívica Solidaridad (UCS) con bases principales en Cochabamba. Ambos partidos fueron fundados después del 21060 bajo el liderazgo de cautivadores líderes populistas. Para una visión más profunda ver el trabajo de Fernando Mayorga (2002).

<sup>244</sup> Partiendo de los intereses y problemáticas propias de la “clase” campesina que el movimiento indígena katarista había identificado y debatido durante los años '70 y '80 del siglo XX, y que históricamente habían sido ignoradas o mal comprendidas por las visiones y proyectos nacionales dominantes, la CSUTCB se concentró en crear un instrumento político indígena e independiente luego de las elecciones generales de 1993. Como resultado en marzo de 1995 fue realizado el primer congreso campesino por la “Tierra, Territorio e Instrumento Político” en Santa Cruz. Asisten representantes de la CSUTCB, Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia-Bartolina Sisa (FNMCB-BS), y de la Central Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB). El encuentro arribó a la creación de la ASP (Stefanoni, Do Alto, 2006: 61-63).

informalidad económica como estrategia de sobrevivencia comenzó a proliferar (Arze, 2002: 404).

Por otra parte la NPE rehabilitó al gobierno boliviano como sujeto crediticio ante el BM y el FMI. Este suceso no resultó extraordinario dado que la disciplina y equilibrio fiscal resultaban un objetivo económico compartido entre la NPE y el modelo desarrollista recomendado por dichos organismos a sus gobiernos deudores, especialmente, a partir de la segunda mitad de la década del '70. De hecho la rehabilitación del acceso crediticio fue condicionada a la ejecución de programas de inversión, gasto corriente o consultorías técnicas, orientadas a coadyuvar el crecimiento económico en el marco del libre mercado. Estaba en marcha una estrategia modernizadora que ponía énfasis en el rol protagónico de la iniciativa privada sobre la asignación y coordinación de los factores productivos (Fernández, 2004: 67-70)<sup>245</sup>.

Alice Soares Guimarães subraya que durante la década del '80 “el neoliberalismo se volvió el modelo preferido de gran parte de los formuladores de políticas públicas bolivianas” (2010: 82). Esto no sólo estaba sucediendo entre intelectuales ligados a la formulación de políticas públicas. Al respecto, expone Antonio Mayorga: “Para 1989 la NPE deviene en campo discursivo dominante y constituye un lugar de referencias políticas/simbólicas ineludible” (2007: 137). Al igual que muchos académicos, para Soares Guimarães la NPE de Paz Estenssoro fue un programa de ajuste neoliberal ceñido a al recetario típico de los que proliferaron en América Latina durante los años '90:

Guiados por las prescripciones del Consenso de Washington, a principios de los años 1980 el BM y el FMI comenzaron a implementar en los países de América Latina un conjunto de políticas conocidas como Programas de Ajuste Estructural (PAE). En Bolivia, en el gobierno de Paz Estenssoro (1985-1989) se inició un proceso de reforma económica que incorporó un PAE y decretó una NPE que permitió que la moneda boliviana fluctuase con el dólar, abrió el país a la inversión financiera directa cancelando las políticas proteccionistas, congeló los salarios, estableció la libre contratación de trabajadores, impuso un régimen de libre importación, inició la privatización de las empresas estatales y cerró las

---

<sup>245</sup> Dicha obra contiene una serie de compendios sinópticos de los empréstitos relevantes contraídos por el gobierno boliviano del BM, FMI y BIM, según tipo de proyecto e institución pública receptora, de 1986 a 1998; enfatizando el periodo comprendido entre 1994 y 1998 (momento cúspide de la implementación de los ajustes de corte neoliberal). Cabe destacar el rigor documental del aporte.

minas de propiedad del Estado, entre otras medidas, todas orientadas a eliminar el control estatal sobre la economía (2010: 80).

Definir a la NPE con ese sentido acarrea cierta distorsión y reducción de los hechos históricos. Al parecer el 21060 surgió como una solución a la crisis escasamente planificada, la clausura de COMIBOL no fue deliberado, ni la NPE contempló la privatización de las principales empresas públicas (Laserna, Gordillo, Komadina, 2011: 72, 85; Müller, 2004: 77)<sup>246</sup>.

En vísperas de las elecciones generales de 1989 los programas gubernamentales ofertados por los candidatos presidenciales de ADN y el MNR, Hugo Banzer Suarez y Gonzalo Sánchez de Lozada<sup>247</sup> respectivamente, estaban estructurados sobre los principios de la NPE. Ambos planes de gobierno convergían en líneas generales sobre los siguientes puntos: 1) Gestión responsable del presupuesto fiscal, 2) Racionalización de la inversión pública en beneficio de los sectores más olvidados (evitando emprendimientos económicos estatales ineficientes), 3) Propiciar condiciones atractivas para canalizar mayores flujos de inversión extranjera en rubros económicos fundamentales, y 4) Modernización de las instituciones del Estado (García, 2001: 101). No obstante ningún candidato proponía un programa de privatización a gran escala de las empresas estatales, como tampoco aplicar un modelo neoliberal de corte ortodoxo; incluso, la propuesta del MNR contemplaba inversiones fiscales en los sectores del aparato productivo estatal con mejores perspectivas económicas e impacto multiplicador (Antonio, 2007: 178-179)<sup>248</sup>.

Al celebrarse las elecciones generales de mayo de 1989 un halo de incertidumbre envolvía los planes partidarios respecto a la gestión futura de

---

<sup>246</sup> Müller fue ministro de Hidrocarburos de 1989 a 1993 (Arze, 2002: 422).

<sup>247</sup> Goni no fue un militante con trayectoria reconocida en el MNR. A través de una carrera polifacética logró ser un acaudalado empresario de la minería mediana boliviana e interlocutor corporativo de su sector; esta posición fue un puente hacia el gabinete, al que ingresó invitado por Paz Estenssoro. Goni era un líder de la burguesía movimientista despojada de la clásica ideología nacionalista hegemónica en la militancia del partido. Apadrinado por Paz Estenssoro, Goni venció en los comicios internos del MNR por la jefatura del partido a principios de 1989, desplazando a la “vieja guardia” del MNR aglutinada en torno al liderazgo de Guillermo Bedregal (Mayorga, 2007: 88-91, 109).

<sup>248</sup> Goni negaba ser un dogmático neoliberal, interpellando al celebrado adagio de Deng Tsiao Ping “No me importa si el gato es blanco o pardo, me importa que cace ratones”, prometía rescatar sólo los aspectos técnicos positivos de la economía de libre mercado para el interés nacional, midiendo cuidadosamente los resultados a cada paso dado antes de anticipar el próximo (Mayorga, 2007: 140).

la NPE y el *welfare state* boliviano. La inminente caída del muro de Berlín en noviembre de 1989, acarreado consigo la repentina disolución del bloque comunista, sorprendió a “moros y cristianos” por igual. El dominio político del mundo, hasta entonces compartido entre la URSS y EEUU a través de un tenso equilibrio de poderes, pasó a manos de los Estados Unidos en calidad monopólica. Por supuesto este cambió de la geopolítica global no formó parte del cálculo racional en las campañas electorales de 1989.

Los neoliberales venían ganando espacios en su lucha por liquidar al estancado *welfare state* de las potencias capitalistas occidentales durante la década del '70. En la década siguiente habían logrado imponerse en la Inglaterra de Thatcher y los Estados Unidos de Reagan. En noviembre de 1989 los grandes organismos económicos internacionales con sede en Washington, Estados Unidos, formalizaron un “decálogo” basado en la ideología neoliberal<sup>249</sup> que constituiría las directrices rectoras de la política económica global, más conocido como el “Consenso de Washington”.

Cualquier nación pobre y subdesarrollada, especialmente aquellas asfixiadas por el peso de su deuda externa y rezago tecnológico, deberían acatar el paquete o serían marginadas de los programas crediticios y asistencia técnica manejados por los organismos financieros internacionales y los gobiernos de las grandes potencias<sup>250</sup> y por ende, de su participación en el mercado internacional<sup>251</sup>. Así comenzó un proceso vertiginoso y agresivo de

---

<sup>249</sup> Esta ideología primordialmente implica un modelo ético promotor del mercado como espacio de socialización entre individuos con intereses propios. Para los neoliberales la libertad individual sólo se realiza a través de la competencia libre en el mercado. Esta postura se fundamenta en una concepción de la esencia de la naturaleza humana como egoísta y racional. Dicho postulado asume el rango de “axioma” y por tanto es considerado una verdad científica.

<sup>250</sup> Las diez directrices del “Consenso de Washington” son: 1. Disciplina presupuestaria (los presupuestos públicos no pueden tener déficit). 2. Reordenamiento de las prioridades del gasto público de áreas como subsidios (especialmente subsidios indiscriminados) hacia sectores que favorezcan el crecimiento, y servicios para los pobres, como educación, salud pública, investigación e infraestructuras. 3. Reforma impositiva (buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados). 4. Liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés. 5. Tipo de cambio monetario flotante o de mercado. 6. Liberalización del comercio internacional y disminución de barreras aduaneras. 7. Eliminación de las barreras a las inversiones extranjeras directas. 8. Privatización (venta de las empresas públicas y de los monopolios estatales). 9. Desregulación de los mercados. 10. Protección de la propiedad privada (wikipedia, [http://es.wikipedia.org/wiki/Consenso\\_de\\_Washington](http://es.wikipedia.org/wiki/Consenso_de_Washington) [07/07/2013]).

<sup>251</sup> Si bien el sexto punto del mencionado decálogo induce a suprimir las barreras artificiales erigidas contra el libre comercio entre países, las potencias tuvieron el cuidado de eximir a la libre movilidad del factor trabajo sobre los alcances de esta

globalización, cuyo ímpetu, orquestado desde Estado Unidos y las grandes potencias, se impuso en la mayoría de países vulnerables, sin escatimar métodos subrepticios o chantajistas para cooptar a los débiles a basar su política interna en el marco del “Consenso de Washington” ¿Habría sucedido lo mismo reinando la dominación de la URSS y EE.UU. bipolar en el mundo?

Volvamos a las elecciones bolivianas de 1989. El MNR, ADN y MIR captaron el grueso del sufragio con la siguiente distribución respectiva: 25.64%, 25.02% y 21.08%. Por otra parte, Carlos Palenque, apodado “el compadre”, postuló como candidato a la presidencia del país por el partido político CONDEPA<sup>252</sup> alcanzando el resultado sorpresivo de 12.2% de los votos (Corte Nacional Electoral, *Reporte Elecciones Generales*, 1989)<sup>253</sup>.

Con estos resultados la elección del presidente derivó al Congreso, cuyos miembros estaban agrupados en bancadas partidarias leales al jefe supremo a modo de disciplinadas “mesnadas”. Para obtener la mitad más uno de los votos, cualquiera de los tres jefes más votados, requería el apoyo de al menos uno de los dos adversarios principales. Al filo de la votación ADN y el MIR sellaron un pacto de cogobierno denominado “Acuerdo Patriótico”, las bases del pacto implicaron nombrar a Jaime Paz Zamora como primer mandatario del país, además del reparto exclusivo del poder entre los integrantes del pacto<sup>254</sup>. De esta manera, los ministerios, prefecturas, instituciones autárquicas o descentralizadas y las comisiones legislativas y del poder judicial fueron prorrateadas de acuerdo al porcentaje de votación logrado por cada fuerza (Arze: 2002: 422; García, 2001: 109).

---

“recomendación”. Los mercados laborales de los países ricos permanecieron sólidamente compartimentados.

<sup>252</sup> Logró nueve diputados todos elegidos por el Departamento de La Paz, uno de ellos fue Andrés Soliz Rada, quien expresó sobre CONDEPA: “La Revolución del 9 de abril de 1952, impuso el voto universal, expropió la tierra a latifundistas y sentó las bases de una nueva sociedad. Esa gesta dio nuevos pasos con el surgimiento de Conciencia de Patria, partido político de indígenas, cholos y mestizos que, en 1989, llevó al parlamento a la primera mujer de pollera” (*Opinión*, 2013/06/08).

<sup>253</sup> [http://www.oep.org.bo/proces\\_electoral/procesos1985\\_1995/Estadisticas\\_Generales\\_1989.pdf](http://www.oep.org.bo/proces_electoral/procesos1985_1995/Estadisticas_Generales_1989.pdf) (09/07/2013).

<sup>254</sup> “Basados en la creencia de que el apoyo popular a la NPE llevaría al MNR a una victoria, este partido designó a Gonzalo Sánchez de Lozada, quien tomó la decisión de romper el “pacto por la democracia” con ADN [febrero de 1989] [...] Ni ADN ni el MIR contemplaron apoyar el reclamo del MNR a la presidencia. El insulto de la ruptura del pacto con ADN y el tonó de la campaña contribuyó al aislamiento del partido que quedó en la oposición” (García, 2001: 81).

YPFB fue copada en su mayor parte por hombres de confianza y parientes del general Banzer (Royuela, 1996: 164). La gestión de YPFB en este gobierno se caracterizó por frecuentes escándalos de corrupción, casos de contrabando de diésel e inexplicables pérdidas de material (*Presencia*, 1992/08/11). Todos ellos proliferaron sin ser nunca esclarecidos. Por su parte, el diario *La Razón* calificó a YPFB como la empresa fiscal más afectada por la corrupción (1993/03/05).

El “Acuerdo Patriótico” fue un desenlace inédito en la historia democrática boliviana. El “banzerato” (1971-1978) reprimió a la izquierda guevarista con mucha dureza, muchos militantes del MIR habían caído como mártires de la democracia entre 1971 y 1982, Banzer había sido el amo de sus verdugos (Ferrufino, 2003: 24-27). En su campaña electoral de 1989, Jaime Paz Zamora repudió los crímenes de la dictadura militarista de Banzer, y al ser interrogado acerca de un posible acuerdo con ADN, expresó lo siguiente: “Un río de sangre divide al MIR de ADN que jamás cruzaremos<sup>255</sup>.” En la rivera del frente, ADN albergaba a diversos ex jerarcas del régimen militar, burguesías favorecidas en los tiempos pasados del dictador, y clases medias conservadoras. Los votos dirigidos al MIR, en buena medida, pertenecieron a un electorado situado en las antípodas del ADN, y viceversa (García, 2001: 101-102, 109).

A diferencia de ADN, los “miristas” cuestionaban a la NPE. Según el MIR, la delegación creciente de las funciones económicas y sociales estatales, al libre arbitrio del mercado bloqueaba toda posibilidad de articular un proyecto nacional a largo plazo, pues el libre mercado inhibiría el sentido solidario de la interacción social. Estas consecuencias golpeaban con más fuerza en los países premodernos como Bolivia, ya que los intereses gananciales del sector privado no abarcaban las tareas pendientes del desarrollo. El MIR ofrecía propiciar empatías más equilibradas entre la intervención económica estatal y el libre mercado (Arze, 2002: 423). Jaime Paz recorría el país en campaña electoral prometiendo “relocalizar al 21060”<sup>256</sup> (Mayorga, 2007: 169).

---

<sup>255</sup> *La Razón*, suplemento especial *Las Otras Historias*, 2012/10/10.

<sup>256</sup> Una vez instalado en la presidencia Jaime Paz incumplió su promesa, limitándose a sustituir el 21060 por otro decreto, el 22407 promulgado el 11 de enero de 1990, que sólo

Para Mayorga, el MIR y ADN “incurrieron en prácticas de habitual estatuto premoderno al negociar en ausencia de estrategias de gobierno sólidas y coherentes” (2007: 187). En efecto, la gestión gubernamental del “Acuerdo Patriótico” (1989-1993) fue mediocre y sin efectos importantes sobre las condiciones socio económicas de la vida cotidiana popular. Aunque la tasa de crecimiento anual del PIB osciló de 3% a 4.5% durante el mandato de Jaime Paz, la informalidad económica y el desempleo, transcurrieron invariables, como también el acceso a salud y educación de las masas (García, 2001: 109-110).

Por último, el “Acuerdo Patriótico” abrió las puertas a la conformación de todas las coaliciones partidarias imaginables en función de tomar el poder, y a partir de ahí, los partidos políticos fueron considerados por la opinión pública como las instituciones de menor credibilidad. Esta percepción experimentó tendencias crecientes de 1990 a 2002 (Arze, 2002: 422-424). Laserna, Gordillo y Komadina señalan que: “la vitalidad de esta cultura política no sólo disolvió las identidades ideológicas de los partidos políticos, sino que precipitó un crisis de representación y liderazgo que se expresó a través del conflicto y la incertidumbre” (2011: 72).

### 3 Política energética del Acuerdo Patriótico

#### 3.1 Antecedentes

A fines de la década del '80 no todo era discordia ideológica entre el ADN y el MIR. Ambos partidos compartían una visión afín sobre política hidrocarburífera. Obsecuentes al carácter escaso y estratégico de los energéticos fósiles en el mundo moderno, las dos fuerzas concebían una gestión del rubro dominada por el Estado como condición necesaria para modernizar Bolivia salvaguardando la soberanía nacional. Dicho dominio estatal no significaba un monopolio absoluto en los términos del nacionalismo endógeno, sino un modelo mixto, abierto a la inversión extranjera, pero con fuertes gabelas fiscales fijadas a la producción y el

---

maquilló la forma del 21060 sin cambiar el fondo (*Los Tiempos*, Redacción Central, 2013/03/05), también (García, Montero, 2001: 110).



control absoluto de la comercialización a través de YPF<sup>257</sup>. Adicionalmente, repudiar al “Código Davenport” de Paz Estenssoro, constituía un campo discursivo común entre ambas fuerzas.

Esta prístina convergencia ideológica del “Acuerdo Patriótico” que trascendió a los meros intereses de poder que soliviantaron el pacto, no jugó un rol decisivo para la consumación del inaudito acuerdo. No obstante tal convergencia cobrará importancia creciente como factor de alienación, cohesión, y acción, de las fuerzas políticas en pugna por imponer su visión de gestión fiscal hidrocarburífera. La cuestión petrolera constituirá el nodo axial de la polarización política ¿Cómo arribó el MIR a estas posiciones más flexibles en comparación a las que sostenía en 1979?

Remontando el curso de las aguas, volvemos a la UDP. A menos de dos meses de su gobierno, la UDP comunicó al país la reanudación de negociaciones con Brasil por ventas de gas el 10 de diciembre de 1982, claudicando con esto a su compromiso programático de luchar contra “la enajenación de las reservas gasíferas necesarias para la industrialización” (Soliz, 1983: 7-9)<sup>258</sup>. El Banco Mundial ofrecía financiar de inmediato el gasoducto Santa Cruz-San Pablo (Soliz, 1983: 16).

La inversión del orden prioritario para el destino de los volúmenes probados de gas, o sea, exportarlos a Brasil en vez de conservarlos como materia

---

<sup>257</sup> Acorde al modelo de “contratos de operación” instituido por el DL 10170 del año 1972. Cabe subrayar que el DL 10170 respetó los marcos normativos para explotar minerales fósiles de la CPE aprobada en 1967, cuyo art. 139 dictaminaba:

“Los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presente, son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado. Ninguna concesión o contrato podrá conferir la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos. La exploración, explotación, comercialización y transporte de los hidrocarburos y sus derivados, corresponden al Estado. Este derecho lo ejercerá mediante entidades autárquicas o a través de concesiones y contratos por tiempo limitado, a sociedades mixtas de operación conjunta o a personas privadas, conforme a ley” (CPE, 1967: Art. 139).

Evidentemente dicho artículo dimanó de la concepción jurídica latina sobre los derechos del subsuelo que la Corona española impuso a sus colonias americanas, siendo reproducida por las constituciones republicanas, como vimos en los capítulos I y II. Además la CPE de 1967 atribuyó al Congreso la potestad de: “Autorizar y aprobar la contratación de empréstitos que comprometan las rentas generales del Estado, así como los contratos relativos a la explotación de riquezas naturales” (Art. 59, numeral 5). Por supuesto, el artículo 59 no fue respetado mientras estuvo disuelto el Congreso durante las dictaduras militares.

Si bien algunos artículos de la CPE de 1967 fueron reformados en agosto de 1994, los cambios introducidos no afectaron la numeración, sentido y sintaxis del artículo 59, ni a los artículos 136-140 del capítulo II titulado *Bienes Nacionales* de la Tercera Parte.

<sup>258</sup> Enrique Mariaca desempeñaba el cargo de gerente general de YPF a partir de octubre de 1982, quien en ese momento no protestó contra la medida (Soliz, Rada, 1983: 12).

prima para la proyectada industria petroquímica nacional, tuvo carácter generalizado entre los partidos integrantes de la UDP<sup>259</sup>. Enrique Mariaca manifestó:

El gobierno de Siles en previsión de la terminación del contrato con Argentina en mayo de 1992, reabrió negociaciones con el Brasil para la exportación de gas natural [...] la certificación de reservas arroja la cifra de 4.7 TPC, lo cual permitiría cumplir ampliamente con la exportación al Brasil al ritmo de 400 MMPCD, continuar exportando a la Argentina y contar con reservas importantes para el desarrollo nacional (*Hoy*, 1993/21/03).

Los datos oficiales señalaron una reserva probada de 4.42 TPC en 1984 (YPFB, 1996: 295, 303). Al parecer el resguardo cerrado del gas en los marcos discursivos previos a octubre de 1982, cejó frente a la nueva coyuntura popular en política, pero crítica en economía. Entre los líderes de opinión prestigiosos sobre la cuestión estatal del gas, al parecer, sólo Andrés Soliz Rada perseveró defendiendo aguerrido su posición.

Hacia febrero de 1984 Siles Zuazo y Figueredo (presidente de Brasil) firmaron en Santa Cruz de la Sierra un acuerdo exportador de 240 a 400 MMPCGD que no llegó a prosperar. Royuela Comboni indica disenso entre ambos gobiernos por el precio definitivo, y los volúmenes insuficientes de las reservas probadas bolivianas desde la óptica de Brasil, como las causas determinantes de la frustración (1996: 176). Enrique Mariaca, atribuyó el fracaso de las negociaciones, a la incoherencia e intolerancia política de la oposición. Según Mariaca, el MNR, ADN, y la propia COB: “Que actúa obedeciendo a consignas anarcosindicales desconociendo la posición ideológica de la UDP”, sabotearon el proyecto argumentando insuficiencia de reservas, “haciendo fracasar la mejor oportunidad de asentar un pilar sólido para sustentar la maltrecha economía nacional” (*Hoy*, 1993/21/03)<sup>260</sup>.

---

<sup>259</sup> “El MIR decidió retirarse del gobierno a sólo tres meses de haber comenzado la gestión (enero de 1983). Volvió luego en abril de 1984 y volvió a irse en diciembre de 1984. El PCB, por su parte, dejó el gobierno en octubre de 1984” (<http://historia.ibolivia.net/node/375> [15/06/2013]).

<sup>260</sup> El precio inicial que Siles y Figueredo acordaron en febrero de 1984, fue de 4.30\$ por millón de pies cúbicos (Mariaca, 2004: 26). En el contexto de dicha referencia, el autor cuestiona el precio inicial de 0.95\$ por MMPCG fijado en 1996 para las exportaciones gasíferas al Brasil (volveremos a esto más abajo). A partir de 1986 los precios internacionales del petróleo y el gas comenzaron a derrumbarse. En 1996 el barril de petróleo cayó a 20\$ y sus perspectivas de recuperación al corto plazo parecían remotas (Oporto, 2009: 44; YPFB, 1995: 291).

La visión de Banzer sobre gestión de hidrocarburos en 1972, era casi la misma 17 años después. Su candidato a primer diputado por Cochabamba en las elecciones de 1989, Víctor Hoz De Vila, tenía prestigio como analista en legislación petrolera por su libro: *Petróleo, referencias y su legislación en Bolivia* (1988 [1983])<sup>261</sup>; sobre gabelas y exportaciones el autor escribió:

Haciendo un somero balance de la Ley de Hidrocarburos de 1972, encontramos que ésta constituye un evidente avance en relación a la Ley General de Petróleos vigente hasta 1969 [...] Debe tenderse sin embargo a mejorar en beneficio del Estado y de YPF (286-287).

Si nos referimos a la venta de gas al Brasil, un concepto esencial que debe ser considerado es que la simple conservación de nuestras materias primas, mientras el pueblo sufre hambre y privaciones, parece no tener justificación necesaria (293).

En lo relativo a la contratación de empresas extranjeras para trabajos de exploración y explotación, Bolivia, tanto por su debilidad estructural como por su falta de ahorro interno, no está en condiciones de asumir posiciones radicales y definitivas [...] lo malo no está en la mera participación extranjera, lo malo está en que esta participación sea expoliadora e injusta. La presencia de la inversión extranjera es condenable cuando ocupa el país violando su soberanía, su honor y sus intereses (294)<sup>262</sup>.

### 3.2 La práctica

El nacionalismo petrolero evocado por la cúpula del “Acuerdo Patriótico” fue somero en la práctica. A tan sólo tres meses de su gobierno, YPFB

---

Mientras el precio para el millón de pies cúbicos acordado con Brasil en las negociaciones liminares de 1984 no superaba los 4.30 \$, el precio por el mismo volumen de gas exportado a la Argentina llegó a su pico histórico de 4.81 \$ durante aquel año (YPFB, 1995: 305). La diferencia debió abonar el disenso sobre las fórmulas tarifarias entre los gobiernos de Brasil y Bolivia que Royuela Comboni menciona (1996: 176), como también, la lucha en los espacios políticos.

<sup>261</sup> Ambas ediciones (1983 y 1988) fueron publicadas por la editorial Los Amigos del Libro. Las menciones o referencias textuales de este libro han sido utilizadas por múltiples analistas en sus publicaciones, a modo de ejemplo: (Fernández, 2009: 26, 36, 37; Pacheco, 2009: 120; Royuela, 1996: 149). Hoz De Vila ingresó al Congreso boliviano a través de FSB: “Culminando sus quehaceres en la institución privada se dedica a la política, incorporándose al segundo partido más importante de entonces la Falange Socialista Boliviana, postulando a una diputación por La Paz, resulta electo en las justas electorales Diputado Nacional, para gestión 1966-1969” (<http://www.rree.gob.bo/webmre/listacancilleres/canciller.aspx?imagen=Victor%20Hoz%20de%20Vila.JPG&texto=VICTOR%20HOZ%20DE%20VILA%20BACARREZA.txt> [20/07/2013]).

<sup>262</sup> Refiriéndose al “factor de agotamiento” del Código del Petróleo Hoz de Vila opinó: “Su supresión constituye un hecho que encierra dos aspectos: uno material, que permite rescatar un importante ingreso fiscal, otro el moral, al acabar con una disposición aceptada por un Código y por los gobiernos que lo aprobaron, que representa una verdadera aberración jurídica, que atenta contra la dignidad y los intereses de la nación y del pueblo” (1988: 246).

sufrió la pérdida inesperada de 300 millones de dólares en deudas a corto plazo que la empresa argentina Gas del Estado había acumulado por importaciones impagas de gas. En tal circunstancia, Jaime Paz y Carlos Menem (presidente argentino) decidieron anular los adeudos bilaterales mutuos a través de un acuerdo denominado “borrón y cuenta nueva”.

Como retribución de los 300 millones de dólares, el gobierno argentino anuló 800 millones de dólares adquiridos del tesoro argentino como deudas a largo plazo por el gobierno boliviano, en su mayor parte durante la dictadura de García Meza (algunos saldos pendientes de Argentina serían cancelados en especies de industria argentina). El “borrón y cuenta nueva” significó cancelar urgentes inversiones exploratorias que YPFB había programado con esos ingresos (Arce, 2003: 371; Royuela, 1996: 163).

Sacrificar la expansión de YPFB a nombre del interés colectivo, no pasaría desapercibido, contrariando la tradición vigente desde la segunda nacionalización. YPFB ya no alcanzaba a refinar la demanda de algunos derivados, especialmente pesados como diésel y fuel oil, utilizando la producción nacional de líquidos y crudos de tipo liviano. En 1992 fue necesario importar 200000 barriles de diésel para cerrar la brecha entre la demanda interna y la producción propia (*Presencia*, 1992/05/01). Este déficit seguirá crecido año tras año a un ritmo exponencial<sup>263</sup>. Por otro lado, el abastecimiento interno de GLP, lubricantes, y otras naftas, también comenzó a dificultarse. A partir del 2006 el GLP ha sido un problema económico similar al diésel (Miranda, 2009: 71).

Para mitigar importaciones el gobierno ordenó incrementar la producción de líquidos y crudo recurriendo a soluciones baratas y simples como la quema o venteo de gas. Los métodos de recolección y separación de líquidos instalados en los campos (denominados baterías), eran muy precarios, y no permitían aprovechar con eficiencia los líquidos asociados al gas, que luego del proceso básico, era desechado incluyendo a sus ricos componentes de etano, propano y butano. En algunas temporadas se perdían hasta 140

---

<sup>263</sup> Actualmente Bolivia importa 350000 barriles mensuales de diésel. “En el año 2006 el país importaba de Venezuela cerca de 50 mil barriles mensuales de diésel oil, cifra que en la actualidad bordea los 350 mil barriles entregados al país por parte de la estatal PDVSA, y que está garantizado, señaló el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Carlos Villegas” (*El Nacional*, 2013/11/03).

MMPCD diarios, y dicho método, continuó vigente hasta la inauguración del gasoducto Carrasco-Colpa a fines de 1994 (López, 1994: 207; Royuela, 1996: 169, 185-186).

Los avatares del Proyecto de Exploración de Trampas Estratigráficas (PETE), iniciado en 1984 con financiamiento del BID para trabajos de sísmica y geoquímica, fueron otra muestra de solución urgente (YPFB, 1996: 146). El PETE apuntaba a buscar hidrocarburos sobre trampas estratigráficas<sup>264</sup>, en lugar de hacerlo en trampas estructurales o anticlinales como había sido siempre. Si bien, al despuntar 1990 el BID accedió a financiar más de la mitad de los fondos necesarios para iniciar el programa perforatorio, cuyo monto global ascendía a 196 millones de dólares, este objetivo no se cumplió. Sus recursos fueron adecuados rápidamente a las necesidades inmediatas, realizando 17 perforaciones exploratorias y 5 de desarrollo con la lógica técnica ya indicada. Los recursos del proyecto PETE coadyuvaron a lograr el mayor metraje perforado por YPFB en toda su historia, alcanzando 88835 metros en 1991 (Royuela, 1996: 164, 167).

El año 1993 arribó a YPFB con otra inesperada y desagradable sorpresa. El Ministerio de Hacienda recortó el presupuesto operativo de 180 millones de dólares (gasto corriente más inversiones) programado por la empresa para la gestión 1993 (era similar al ejecutado en 1992), a 142 millones de dólares el 9 de enero, y luego de unos días, a 96 millones (*Hoy*, 1993/09/01; *Opinión*, 1993/12/01; *El Diario*, 1993/20/01; *El Mundo*, 1993/20/01).

Desde 1986, YPFB solventaba los costos sociales del 21060, la relocalización y la crisis financiera estatal, aportando más de un 65% de sus ingresos diarios por ventas minoristas, de acuerdo a lo establecido en la Ley Financiera de 1986 (Mariaca, 2003: 17). A todo esto se sumaban las regalías e impuestos gravados en el DL 10170 y posteriores actualizaciones. Las nuevas y pesadas exacciones prosiguieron incólumes hasta 1996, y durante todo ese lapso, YPFB transfirió al TGN 3812.6 millones de dólares, casi el 50% de sus ingresos (Royuela, 1996: 160; García, 2004: 227; Villegas, 2004b: 47-49; *Presencia*, 1992/07/02). Los mencionados ingresos fueron posibles en buena medida por los frecuentes incrementos al precio de los

---

<sup>264</sup>

<http://www2.eve.es/web/Documentacion/Infografias/Extraccion-de-hidrocarburos/Extraccion-de-hidrocarburos-A.aspx> (18/08/2013).

derivados en el mercado interno, popularmente denominados “gasolinazos”, que los gobiernos de turno decretaban a fin de mejorar sus ingresos (la demanda de carburantes es inelástica), ver Cuadro V (*El Diario*, 1993/09/01; *Presencia*, 1993/14/01).

Sin embargo, el recorte presupuestario de 1993 era excesivo. De inmediato trabajadores y ejecutivos de la empresa se declararon “en emergencia”, resolviendo suspender los suministros diarios de combustibles al mercado interno. Gran parte de los trabajadores entraron en huelga de hambre, medida inusual en la FSTPB. En un comunicado abierto a la opinión pública los profesionales de YPFB manifestaron:

La asignación presupuestaria para YPFB desde hace una década no ha sido atendida debidamente por los gobiernos de turno, pero este año pretenden matar a la “gallina de los huevos de oro” con la asignación de 96 millones de dólares, este presupuesto agónico es una medida mal intencionada y antipatriota que conduce a extinguir YPFB.

El presupuesto de YPFB ha sido elaborado de acuerdo a un plan básico para cubrir el abastecimiento del mercado interno, cumplir con las exportaciones del YABOG, mitigar las importaciones de diésel, generar los recursos para el TGN, y realizar operaciones indispensables de exploración y desarrollo. El presupuesto mínimo para ejecutar un plan de emergencia es de 160 millones de dólares.

Los profesionales de YPFB, conscientes del rol que desempeña nuestra empresa en la economía nacional y con el respeto que merecen sus habitantes, nos vemos obligados a paralizar nuestras actividades, repudiando la actitud irresponsable del gobierno que pretende hacer de YPFB una entidad deficitaria para justificar la privatización de la actividad petrolera a corto plazo, objetivo principal de la actual gestión de gobierno (*El Deber*, 1993/20/01).

A la par dirigentes de la COB y la FSTPB dieron a conocer su desacuerdo en los medios de prensa. El ex dirigente de la COD Santa Cruz y trabajador petrolero, Gustavo Zegarrundo, dijo:

Lamentablemente el gobierno demuestra una total incapacidad para equilibrar su presupuesto, y sólo sabe echar mano a los gasolinazos [...] estamos matando poco a poco a la gallina de los huevos de oro, si se liquida a YPFB, los neoliberales ya no podrán nunca más dictar otros 21060 (*Hoy*, 09/01/93).

Y Neptalí Mendoza, entonces primer ejecutivo de FSTPB, advirtió a la población:

Si el presupuesto disminuye a menos de 160 millones definitivamente no habrá posibilidad de garantizar la venta de gas al Brasil y menos abastecer el mercado interno (*El Deber*, 19/01/1993).

Luego de las huelgas contundentes el gobierno aceptó el “mínimo vital” de 160 millones de dólares, y con la intención de acrecentarlo habilitó el remate de todo el material obsoleto almacenado por la empresa, cuyo valor estimado ascendía a 20 o 30 millones de dólares (*El Deber*, 1993/22/01). La situación presupuestaria obligó a diseñar otro programa inadecuado que buscaba mitigar importaciones y aliviar el déficit interno que consistió en concentrar el esfuerzo económico a desarrollo de campos existentes para subir la producción en el corto plazo. Como resultado el flujo extraído llegó a 30000 Bpd en 1994. Dicho éxito inmediato, implicaba precipitar el colapso del autoabastecimiento mediato. El 90% de los 30000 Bpd, provenía de 18 campos entre 46 productores. De los 18 campos, sólo 4 tenían perspectivas de sostener la producción por más de 10 años, el resto se encontraba en franca declinación (López, 1994: 207; Müller, 2004: 81).

El epílogo exitoso del pozo exploratorio realizado en San Alberto profundo, con un diámetro final de 4 $\frac{5}{8}$  pulgadas a 4518 metros bajo la superficie, fue, sin duda, el acontecimiento técnico con mayor trascendencia política que sucedió mientras “el Acuerdo Patriótico” estuvo a cargo de YPF. Esta perforación fue iniciada en septiembre de 1988 y alcanzó “areniscas sucias” en los estratos devónicos hacia diciembre de 1990. San Alberto está localizado al extremo sur del subandino boliviano (casi sobre el cruce del paralelo 22 y el meridiano 64). La producción comercial del bloque San Alberto comenzó en 1968 explotando las areniscas “Miller” a 900 o 1000 metros bajo la superficie que pertenecen a la formación San Telmo del periodo geológico carbonífero. El petróleo almacenado en las areniscas Miller se agotó en 1995. Siendo los promisorios yacimientos alcanzados en 1990 de otra formación geológica: el Huamampampa devónico, su hallazgo constituyó el descubrimiento de un nuevo campo (López, 1994: 207); otras perforaciones de avanzada realizadas antes, habían sido dirigidas a capas intermedias entre Miller y Huamampampa, obteniendo siempre resultados estériles (Delegado Presidencial, 2005: 23, 34; Castaños, entrevista personal, 05/02/2010).

Hasta 1997, las reservas exactas de San Alberto no podían cuantificarse analizando los datos de sólo un pozo, cuyo diámetro estrecho, no permitía efectuar cálculos parciales sobre la presión del yacimiento acumulado en un subsuelo difícil<sup>265</sup>. Explorar formaciones profundas excedía los recursos de YPF, los pozos costaban 12 millones de dólares, y San Alberto demandaba inversiones extraordinarias: con frecuencia aparecían obstáculos que obligaban a reprogramar el trayecto de la broca, sin mucho margen de maniobra para ensayar soluciones<sup>266</sup>. A los 4500 metros la perforación no pudo seguir adelante (Delegado Presidencial<sup>267</sup>, 2005: 24; Royuela, 1996: 188).

San Alberto profundo presentaba los indicios de un “megacampo”, es decir, un gran yacimiento. Sin embargo los datos alentadores eran insuficientes para probar las sospechas, con el rigor científico de los métodos aceptados en el mundo de la industria fósil. Los resultados arrojados aplicando métodos instituidos de “reservas probadas” certificaron volúmenes de gas no superiores a 50000 MMPC de gas entre 1995 y 1997<sup>268</sup>.

A pesar de las restricciones técnicas de la información recabada, consecuentes a los frugales recursos disponibles y, el modesto volumen certificado por empresas reconocidas en los años señalados, Miranda Pacheco expresó que YPF tenía certidumbre de tener un 1 TCF en el campo nuevo (entrevista personal, 13/12/2011).

Las expectativas optimistas sobre San Alberto y el resurgimiento del interés brasilero por comprar gas boliviano coincidieron. Después del intento infructífero de Siles Zuazo y Figueredo, dicho proyecto había perdido

---

<sup>265</sup> Para estimar las reservas de un campo es necesario perforar al menos dos pozos luego del primer pozo descubridor (Rodrigo, entrevista personal, 31/08/2009). Luis Alberto Rodrigo (entrevistado) fue geólogo de YPF, más abajo aportamos datos sobre su desempeño profesional.

<sup>266</sup> YPF empezó a utilizar la denominada tecnología de “perforación horizontal” recién al promediar 1991, mediante la perforación de un pozo en el campo Vuelta Grande, cuya profundidad final llegó a 2907 metros, con un ángulo de inclinación de 87 grados que correspondió a un desplazamiento horizontal de 510 metros (Caranzas, 1978: 11-16).

<sup>267</sup> Dicho informe ha sido muy atacado por Enrique Mariaca y el economista Pablo Ramos (Zaratti, Francesco, entrevista personal, 05/02/2010).

<sup>268</sup> Varias empresas especializadas en cuantificar reservas realizaron estudios. La Dirección Nacional de Ingeniería Petrolera (DNIP) de YPF certificó 132000 MMPC de gas en 1994 (YPF, 1995: 197). Netherland Sewell & A. INC, la prestigiosa DeGolyer and MacNaughton, y la propia DNIP, llegaron a las conclusiones señaladas en el texto central en 1996 (Delegado Presidencial, 2005: 26). YPF confió la certificación de sus reservas a DeGolyer and MacNaughton con regularidad durante décadas.



impulso, siendo reemplazado por el Programa de Integración Energética Brasil-Bolivia (PIE), mismo que Paz Estenssoro y Sarney (presidente de Brasil) oficializaron en agosto de 1988. De este modo el PIE retomaba los objetivos del acuerdo energético bilateral de 1974 inherentes al desarrollo de un polo industrial fronterizo, marginando las exportaciones gasíferas por falta de interés brasileño.

Según los términos del acuerdo, Brasil compraría energía eléctrica, urea y polietilenos, todo generado o producido en base a gas (2500 GWH/año, 330000 y 100000 toneladas anuales, respectivamente), y sólo 7.26 MMPCD de gas natural. Bolivia debía resolver el financiamiento necesario para instalar el complejo fronterizo, el cual sería 100% estatal, y cuyo costo estimado bordeaba los 1260 millones de dólares. Estos compromisos obligatorios de Bolivia precipitarían el fracaso del PIE (Royuela, 1996: 176; *La Razón*, 1994/04/06).

El gobierno boliviano no accedía al mercado voluntario de capitales, calificando sólo a créditos “concesionales” otorgados por organismos multilaterales como el BM, BID, CAF o FMI (Müller, 2004: 83; Candia, 2009: 33). Eran tiempos neoliberales y dichas entidades pregonaban el achicamiento del Estado y la privatización del sector energético en los países del “tercer mundo”. En esa coyuntura, la porfiada insistencia del gobierno solicitando financiamiento para el proyecto estatal, resultó anodina. La banca internacional se negó a solventar las aspiraciones de un país con peso minúsculo en el comercio mundial como Bolivia (Miranda, *Presencia*, 17/01/1993; *La Razón*, 04/06/1993).

### 3.3 Modelo energético del “Acuerdo Patriótico” y su contexto

Partiendo de las recomendaciones de la CTI en 1988 y el auspicio de organismos financieros multilaterales, el gobierno de Paz Zamora creó la Comisión de Evaluación de la Empresa Pública (DS 22407, 11/01/1990), con la finalidad de analizar e iniciar el proceso privatizador. Posteriormente, el DS 22836 (14/06/1991) definió un conjunto de 60 empresas privatizables excluyendo a las grandes como YPFB, ENDE, ENTEL, COMIBOL, ENFE,

LAB y otras cuasi monopólicas (art. 6)<sup>269</sup>; finalmente sólo llegó a privatizarse la Fábrica de Aceite de Villamontes y el Hotel Sheraton (Pacheco, 2004: 162). El gobierno justificó estas medidas interpelando al crecimiento productivo, expansión del mercado de capitales, reducir el déficit fiscal y reorientar recursos públicos mal gastados en el aparato económico estatal hacia educación, salud y obras públicas de infraestructura. Inspirado en la ideología neoliberal, definió a las áreas de salud, educación e infraestructura, como actividades “propias” del Estado (DS 22836, art. 8).

Como señalamos antes, YPF y las compañías operadoras no garantizaban el abastecimiento interno cada vez más difícil<sup>270</sup>, ni los requerimientos de Brasil. En ambos casos eran imprescindibles inversiones adicionales. El gobierno brasilero, respondiendo a los requerimientos de San Pablo y Minas Gerais por energía barata, cuyo suministro rebasaba la capacidad de PETROBRAS (petrolera estatal de Brasil), como también a las urgencias de sustituir fuentes energéticas muy contaminantes como el diésel y otros derivados, reactivó las negociaciones con el gobierno boliviano dirigidas a importar volúmenes significativos de gas en el año 1990 (YPFB, 1996: 184-185; Miranda, 2009b: 140).

El contrato gasífero con Argentina culminaba en abril de 1992 (el gas ha sido el principal renglón de ventas externas bolivianas de 1986 a 1992, y de 1999 en adelante). Argentina sólo tenía interés en renovarlo a corto plazo, por volúmenes menores al 50% del anterior, e imponiendo un precio inferior acorde a la caída en las cotizaciones de los derivados referenciales en mercados internacionales, que resultó de 1 \$ por MPC, en vez de 2.87 \$ en promedio de los últimos años (*Hoy*, 1992/22/03-1992/25/03; *La Razón*, 1993/14/06; Miranda, 2009: 55). Enrique Mariaca calificó como desastrosas a la formalización de los nuevos términos pactados para este negocio, y los

---

<sup>269</sup> Estas fueron suscritas a los “contratos de rendimiento” instituidos en el DS 22620 (15/10/1990), dicha modalidad comprometía a las empresas a mejorar su rendimiento, productividad, formación bruta de capital fijo (FBKF) y solvencia financiera. El impacto de los contratos de rendimiento sobre las empresas que cumplían los requisitos para suscribirse a la modalidad, fue irrelevante (Pacheco, 2004: 163; Jemio, 2004: 55-57).

<sup>270</sup> “Entre 1981 y 1991, la producción de petróleo aumentó a una tasa promedio de 0.55 por ciento, en tanto que la demanda se incrementó en 8.6 por ciento” (Pacheco, 2009: 105).

consideró fruto de negociaciones “improvisadas” llevadas a cabo por los políticos “entreguistas e incapaces” del gobierno:

Las luchas para sacudirnos de la dependencia, sustentada por civiles y militares progresistas de la generación del Chaco, han sido arrinconadas por tecnócratas y monetaristas y los ideólogos de un capitalismo rabioso. El acuerdo de complementación energética firmado el 20/03/1992 por los cancilleres de Bolivia y Argentina en Santa Cruz, es un documento de sometimiento humillante a los intereses privados argentinos, que ahora dictan la política energética del país (*Hoy*, 1992/25/03).

Sin otra fuente análoga de divisas, un porvenir sombrío y desventurado parecía ineluctable para Bolivia. En noviembre de 1990, la demanda brasilera fue decisiva para el tratamiento y aprobación de la nueva ley de hidrocarburos 1194, conllevando la intención de recibir inversión privada en un sector integrado por el Estado (Navajas, 2009: 16; Candia, 2009: 33; Pacheco, 2009: 103).

La ley 1194 no rompía con los principios del abrogado DL 10170, limitándose sólo a flexibilizar la dominación estatal ejercida sobre el sector de forma moderada e incurriendo frecuentemente en disposiciones imprecisas o ambiguas (Royuela, 1996: 166). En general, la ley 1194 reproducía “la estructura fijada por el gobierno de Hugo Banzer: una Dirección General de Hidrocarburos dependiente del Ministerio del ramo, muy próxima por tanto al poder político” (Miranda, 2009b: 167). A continuación citamos los contenidos centrales de la nueva ley, una visión legal más amplia en Anexo II.

El régimen impositivo vigente fue ratificado, excepto por la introducción de un 40% gravado a la utilidad neta de las contratistas, el mismo podía deducirse con el impuesto nacional de 19% y la regalía de 12% fijados a la producción, siendo por esto irrelevante (art. 7). La regalía subió del 11% al 12%, la diferencia de 1%, se denominó “regalía nacional compensatoria” y se destinó a las arcas departamentales de Beni y Pando (art. 73). El régimen impositivo también preservó la potestad del Ministerio de Hidrocarburos sobre la designación de magistrados para tratar posibles controversias entre particulares e YPFB (art. 78); exigió que el personal empleado debía ser boliviano de acuerdo a la Ley General del Trabajo (art. 22) e impuso que la duración máxima establecida para cualquier contrato seguiría siendo de 30

años (art. 23). El régimen de contratos de operación prosiguió con algunos ajustes: los contratos de asociación y sociedad mixta (título II).

Cuando un operador declaraba un hallazgo comercial, YPFB podía “asociarse” al contratista para compartir la explotación, con la condición de reembolsar los montos invertidos en la exploración del campo y compartir los costos de explotación (art 57, ley 1194). Además, la participación mutua en los volúmenes de producción debería acordarse en el contrato (art. 60). Varios sectores “antineoliberales” calificaron a esta modalidad como la trampa ideada por los “vasallos del imperialismo” para “garantizar que la estatal cubriese y garantizase el retorno de la inversiones privadas” (Rodríguez, 2008: 119).

A la par, la ley 1194 declaró a las actividades de *down stream* como prioridades nacionales, fomentando la participación de inversiones extranjeras a los eslabones de refinación y transporte, que antes estaba restringida (ver art. 11 y 15 del DL 10170). Sobre la comercialización hizo lo mismo. Las compañías operadoras podrían comerciar su parte de la producción a propia cuenta, previa tramitación de un permiso legal en el Ministerio de Hidrocarburos (art. 13 y 17, ley 1194).

Juan Cristóbal Urioste observó que la ley 1194 no estaba exenta de problemas con la CPE. Por un lado, las operadoras vendían sus retribuciones como si fueran propietarias de la producción en boca de pozo, vulnerando en los hechos la proscripción de la CPE a este derecho privado (art. 139) y, por el otro, la ley 1194 derivó a instancias del Poder Ejecutivo y, por vía de decretos supremos (art. 18), la aprobación de contratos para explotación de hidrocarburos. Estos hechos, de acuerdo a la CPE, implicaban un atributo exclusivo del Congreso (art. 59, numeral 5), y sentaron jurisprudencia constitucional para la resolución del complejo debate suscitado sobre la legalidad de la gestión hidrocarburífera instituida por la posterior ley 1689 en 1996 (2009: 79).

Bajo el nuevo techo legal, los presidentes de Brasil, Itamar Franco, y Bolivia, Paz Zamora, protocolizaron un contrato de compra venta de gas (17/02/1993) por 8 MMPCD en los primeros 7 años, y 16 MMPCD hasta cumplir los 20 años programados, a través de una línea de 28 pulgadas con un costo estimado en 1549 millones de dólares. El precio inicial de 0.9 \$ por

millón de BTU<sup>271</sup> fluctuaría indexado a cotizaciones internacionales del fuel oil (*El Mundo*, 1993/18/02; *Opinión*, 1993/21/02). La validez del contrato estaba sujeta al cumplimiento previo de ciertas metas: si en julio de 1996 el financiamiento del gasoducto no estaba garantizado y las reservas probadas de YPFB no mejoraban, el contrato quedaría sin efecto (el volumen global de todos los campos dispersos en la geografía boliviana no superaba 4.23 TCF, y Brasil requería al menos 4 TCF (Miranda, 2009b: 136; Zaratti, 2009: 92).

A través de dicho contrato, Petrobras se reservó el derecho a monitorear el cabal acatamiento de las obligaciones asumidas por YPFB (Pacheco, 2009: 107-108); y se definió al American Arbitration Association de Nueva York y sus reglamentos de arbitraje -como instancia suprema- de resolución a posibles divergencias persistentes, cuyo laudo sería inapelable (*Opinión*, 1993/21/02; *Presencia*, 1993/21/02).

En aquel momento el proyecto tuvo una recepción positiva entre en la opinión pública, a pesar de poseer una estrecha ligazón en la participación de las transnacionales, como vehículo de las inversiones necesarias para garantizar la producción y transportes requeridos en los plazos señalados. Muchos medios de prensa nacionales difundieron la noticia del proyecto trasluciendo optimismo y calificándolo de “gran trascendencia nacional”, ya que “aportaría cerca de 3000 millones de dólares al país” (*Presencia*, 1993/21/02; *Los Tiempos*, 1993/12/02; *Ultima Hora*, 1993/18/02; *Opinión*; 1993/21/02). Un columnista de seudónimo “Tacuara” expresó:

---

<sup>271</sup> “Un BTU es la cantidad de calor necesaria para elevar la temperatura de 1 libra (0,454 kg) de agua líquida por 1 ° F (0,56 ° C) a una presión y atmósfera constantes. Al igual que con calorías, existen varias definiciones BTU, que se basan en diferentes temperaturas de agua y por lo tanto, varían hasta en un 0,5%. Un BTU se aproxima al calor producido por la combustión de una sola cerilla de madera” ([http://en.wikipedia.org/wiki/British\\_thermal\\_unit](http://en.wikipedia.org/wiki/British_thermal_unit) [26/08/2013]).

Cada pie cúbico de gas metano en estado puro genera 973.6 BTU (denominado “gas seco” en el mercado). Los hidrocarburos que fluyen asociados al gas metano en los campos bolivianos, elevan el poder calórico a 1059 BTU en promedio por pie cúbico (Zapata, entrevista personal, 02/09/2009); Royuela Comboni indica la cifra promedio de 1045 BTU por pie cúbico de gas boliviano (1996: 174).

Justo Zapata es doctor en ingeniería química, profesor de química en la facultad de ciencias puras y naturales de la UMSA desde 1978, entre otras actividades labores (*Energy Press*, N° 543, 2011/25/04). También ha sido un conocido activista e intelectual del nacionalismo petrolero (entrevista personal, 02/04/2010).

Mientras toda la gente sensata se refiere a la venta de gas natural al Brasil como algo esencial para el desarrollo nacional y cuando unos pocos siguen oponiéndose (y se los mira como a cavernarios) no podemos menos que recordar que el artífice de todo esto ha quedado relegado a un intencionado olvido: el general Hugo Banzer (*Ultima Hora*, 1993/12/02).

Banzer en persona declaró: “Lastimosamente la incomprensión de dirigentes políticos opositores impidió que este anhelo nacional pueda concretarse en 1974, pero hoy, mi sueño se hace por fin realidad” (*Ultima Hora*, 1993/18/02).

La mayoría de los partidos políticos de la oposición con presencia numerosa en el Congreso, refrendaron el proyecto, absteniéndose a interponer observaciones de fondo sobre su curso. En vísperas de los comicios presidenciales de 1993, el MNR informó que, sean o no gobierno, plantearían la revisión del precio pactado con Brasil, pues éste sería muy bajo respecto al precio promedio de venta a la Argentina en los últimos años (2.87 \$ el MMPC). UCS proponía garantizar la construcción del gasoducto al Brasil, impulsando la participación del sector privado en transporte y programas exploratorios orientados a incrementar las reservas (*La Razón*, 1993/04/06). Incluso Enrique Mariaca mostró cierta condescendencia:

El contrato compra venta entre YPF y Petrobras [17/02/1993] cumple, indudablemente, con las expectativas de nuestros pueblos...Sin embargo contiene una falla que daña el interés boliviano y debe ser corregida. Nos referimos al precio, un factor clave en la economía del proyecto, que fue fijado en 0.90 \$ el millón de BTU, éste no corresponde al valor intrínseco que tiene este combustible de “oro” [...] inexplicablemente en la fórmula de los precios, se lo relaciona con fuel oils muy contaminantes y fuertemente penalizados (*Hoy*, 1993/21/02).

CONDEPA desestimó abiertamente el proyecto con argumentos vagos e imprecisos. Carlos Palenque, como su candidato presidencial, manifestó: “Bolivia no tiene posibilidad alguna de vender gas al Brasil debido a la quiebra económica de Petrobras”, y acusó al gobierno de “montar un show conociendo esa realidad”. Ante las increpaciones de Palenque, las autoridades respondieron: “Al parecer Palenque no está bien informado, el gasoducto a construirse, estará a cargo del sector privado en porcentaje mayoritario [...] el gobierno esperaba estas reacciones de CONDEPA sobre

el particular, ya que entre sus ideólogos está Andrés Soliz Rada” (*El Mundo*; 1993/20/02). Por su parte Soliz Rada interpuso objeciones pertinaces:

La estrategia económica basada en la venta de gas al Brasil y otros países, es un peligroso paso hacia la pérdida de toda perspectiva de autodeterminación para Bolivia [...] El MNR se ha quitado las polleras y se ha puesto el Frac a partir del 21060 [...] Al MNR y ADN no les preocupa ser oficialistas y opositores si los negocios con el Estado son los mismos, ¿cómo quieren convertirnos en “un eje distribuidor de gas en el cono sur”, si somos un país que está comenzando a importar diésel? (*Los Tiempos*; 1993/17/02).

#### 4. Conclusiones

Bolivia ingresó a la crisis de la deuda externa y de los precios internacionales de las materias al comenzar los años ‘80, altamente endeudada, con un abultado y ascendente déficit fiscal y tasas inflacionarias galopantes. La UDP restauró el modelo político-económico endógeno del nacionalismo en 1982. Durante su gobierno, el plantel de YPFB repuntó a 9000 operarios, su gasto corriente se triplicó y la productividad se desmoronó en todas sus áreas operativas. Enfrentando la coyuntura catastrófica de 1985, el MNR implementó la NPE de corte neoliberal. La NPE tuvo éxito restableciendo la estabilidad macroeconómica del país, pero sus resultados reactivando el aparato productivo fueron mustios. La NPE, los conatos reestructurando a YPFB y la súbita clausura de COMIBOL, vigorizaron la percepción sobre Paz Estenssoro, como agente “anti nacional” sirviendo al imperialismo y mentor de la reestructuración neoliberal que llegaría después, entre los nacionalistas petroleros.

Durante la coalición del “Acuerdo Patriótico”, los recortes al gasto corriente de YPFB y la retención extraordinaria de fondos programados para prospección, arrastraron a la empresa al borde del colapso. A partir de 1992, Bolivia comenzó a importar volúmenes crecientes de diésel, lubricantes, otras naftas y GLP. El déficit interno fue mitigado mediante soluciones baratas e insostenibles a mediano plazo, quemando y venteando gas para recuperar petróleo.

Subrayando las causas esenciales del déficit, vimos que: a) El marco normativo-institucional, fue anodino propiciando inversiones privadas

relevantes sobre la exploración. b) La estrategia exploratoria de YPFB dirigida a roer estructuras casi agotadas del área tradicional como resultado de sus restricciones presupuestarias. c) El sistemático veto político a las exportaciones gasíferas al Brasil, como solución óptima para la creciente demanda energética interna. Frente a la declinación paulatina de la producción petrolera, Bolivia ha precisado, cada vez más, extraer los líquidos asociados al gas. La UDP fracasó intentando concretar este viejo proyecto de Banzer, en parte, por la oposición de la COB y el MNR, exigiendo no dilapidar las limitadas reservas de gas para industrializar al país, exportando al Brasil. Después, Paz Estenssoro planificó la integración energética con el Brasil mediante una empresa 100% estatal, pero la banca internacional rechazó los créditos que requería el proyecto. d) El alto endeudamiento externo, la iliquidez financiera e la intromisión política sobre la gestión, de YPFB, proyectaban una imagen de administración pública ineficiente ante posibles aliados de la industria petrolera. Para 1992, la relación reserva/producción de Bolivia, cayó a menos de 14 años.

Sin embargo, el rumbo sombrío mejoró a raíz del renovado interés brasilero por importar gas boliviano, que los sondeos promisorios de YPFB sobre las formaciones profundas Huamampampa y la Ley de Hidrocarburos 1194 de 1990, tonificaron. En 1992 Brasil y Bolivia firmaron un contrato provisorio de compra-venta gasífera. Si bien, los términos contractuales de 1992, no eran tan provechosos para Bolivia como los de 1974, y estaban sujetos a la potestad de instancias jurídicas internacionales, su recepción por la opinión pública fue positiva. Incluso Enrique Mariaca manifestó apoyo crítico. Soliz Rada se mantuvo firme contra las exportaciones, aduciendo que Bolivia “comenzaba a importar diésel”, pero no tuvo éxito. El giro de la opinión pública sobre la cuestión, tuvo como causas principales: la legitimidad de la NEP durante aquellos años, la urgencia por un mercado alternativo para el gas frente al vencimiento del contrato gasífero con Argentina, y la ley 1194 flexibilizando el dominio fiscal, pero sin modificar la regalía del 50%, ni abrogar la “cláusula Calvo”.



## Capítulo VI

### De la capitalización de YPFB al colapso neoliberal

En este capítulo analizamos los objetivos y justificaciones, técnicos y políticos, del nuevo modelo energético denominado “Triángulo Energético”, que el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada implementó entre 1993 y 1997, enfatizando su relación con la producción, autoabastecimiento y exportación de energéticos fósiles. También dilucidaremos los alcances de su aplicación, la gestión del mismo durante los gobiernos de Banzer y Jorque Quiroga, y los éxitos y fracasos en relación a sus propias metas que tuvo hasta la “guerra del gas” en octubre de 2003.

Indagaremos minuciosamente al proceso social tejido en torno a su implementación y gestión en los ámbitos empresariales y políticos del contexto interno y externo, acentuando los vínculos de las sucesivas políticas fiscales hidrocarburíferas, con las representaciones históricas que los actores construyeron sobre las bregas “nacionales” y “antinacionales” por los hidrocarburos, suscitando alianzas y reacomodos en la arena política. Indagaremos cuidadosamente las inconstancias, o cambios, del modelo energético adoptado por los diversos nacionalismos petroleros, según su disidencia o adhesión a las coaliciones de gobierno. También analizaremos el papel que desempeñó la demanda por la “nacionalización de los hidrocarburos”, articulando la hegemonía política de los movimientos sociales “asistémicos” en torno al liderazgo de Evo Morales.

1. El ascenso de Goni, el nuevo modelo energético y la privatización “sui generis” de YPFB

Los comicios presidenciales y parlamentarios del 6 de junio de 1993 tuvieron profundas consecuencias sobre la política y estructura estatal

boliviana. Resultó vencedora la coalición bipartidista formada por el MNR y el Movimiento Revolucionario Tupac Katari de Liberación (MRTKL)<sup>272</sup>; Víctor Hugo Cárdenas<sup>273</sup>, como líder del MRTKL, acompañó a Goni en la fórmula presidencial candidateando a la vicepresidencia. El binomio logró el 36% del sufragio, y para ganar la votación en el Congreso, se alió en coalición de gobierno a UCS y al Movimiento Bolivia Libre (MBL)<sup>274</sup>, que alcanzaron el 13.8% y 5.36% del sufragio respectivamente. El Acuerdo Patriótico (21% de votos) y CONDEPA (14.3% de votos) quedaron como principales fuerzas de oposición (Pérez Mendieta, 2009: 4).

El nuevo gobierno puso en práctica un ambicioso programa de modernización y reformas estructurales denominado “Plan de Todos” durante la campaña electoral. La aplicación de la reestructuración general del Estado transformó la fisonomía política del país. Según el gobierno las reformas inherentes a dicho plan, denominadas después como “ajustes de segunda generación”, encausarían definitivamente a Bolivia hacia un

---

<sup>272</sup> Fundado a inicios de los años '80 por una corriente *katarista*. El MRTKL acuñó la tesis de los “dos ojos” para explicar la realidad secular de los indígenas bolivianos. Uno, viendo que la opresión de las naciones precolombinas tenía un carácter étnico-cultural con implicaciones lesivas transversales a las clases sociales de la República “mestiza y blancoide”; el otro, las desigualdades propias del capitalismo periférico instalado en Bolivia mediante la sobreexplotación del trabajo indígena. Denunciando que los pueblos indígenas han sido los grupos más castigados por la exclusión ciudadana y explotación económica, el MRTKL perseguía el reconocimiento constitucional de las pueblos originarios como naciones autónomas, y a la par, su plena inclusión en la democracia participativa de aquel contexto neoliberal (Gamboa 2001: 164-165).

<sup>273</sup> “Cárdenas había sido un prominente katarista de la primera época. En 1979 presidió el Congreso en que se creó la CSUTCB, fue también uno de los primeros diputados por el MRTK y, en los años 1982-84 jugó un papel importante en la redacción de la tesis política y el proyecto de Ley Agraria Fundamental. Ahora el paso de ese “indio aymara” por la vicepresidencia del país marcó un hito pionero tanto para el país como para todo el movimiento indígena continental. Su selección, por encima de la de meritorios militantes del propio MNR, tiene mucho que ver con el cálculo político para frenar a CONDEPA y fue avalada además por un estudio de marketing político pre electoral que muestra cuán hondo había calado ya el enfoque indígena en la opinión pública. En las bases creó por lo general un sentido de orgullo” (Albó, 2008: 47).

Evocando al “contubernio” del MNR y el MRTKL, Filemón Escobar recuerda: “los políticos de todas las corrientes estamos atentos a la proclamación del binomio movimientista. Es un secreto de estado el nombre del candidato vicepresidencial. Todos quieren saber quien acompañará al gringo. Para sorpresa nuestra, su acompañante era nuestro futuro candidato presidencial por el MRTKL. El teléfono suena cada segundo pidiéndome una explicación, yo sólo atino a decirles que nos había traicionado (2008: 178).

<sup>274</sup> Liderado por Antonio Aranibar, el MBL comenzó como una facción del MIR: “el carácter colegiado de la Dirección Nacional fue puesto en tela de juicio en la época en que el MIR formó parte del gobierno de la UDP, y junto a otros factores, abrió la crisis mayor del partido, que desembocaría en la conformación de tres fracciones: el MIR a secas, el MIR Bolivia libre, luego transformado en Movimiento Bolivia Libre, y el MIR Masas (Ferrufino, 2003: 28).

proceso de modernización sostenida; dicho proceso estaría regido por instituciones económicas liberales, amplios derechos políticos, reconocimiento a los pueblos indígenas y participación ciudadana (Soares, 2010: 87; Villalobos, 2004: 102).

El diseño del “Plan de Todos” acató las directrices establecidas por el “consenso de Washington”, y su aplicación tuvo el auspicio financiero del FMI y BM, alcanzando un costo de 189 millones de dólares entre 1993 y 2001 (Zaratti, 2009: 99). Sin embargo, el “Plan de Todos”, no era un calco estricto del ortodoxo decálogo neoliberal, sino que matizaba la ortodoxia neoliberal, introduciendo importantes variantes “sui géneris” (Villalobos, 102-104: 2005). A continuación mencionamos las reformas centrales, adjuntando una descripción sucinta sobre sus metas y devenir, con énfasis en la capitalización:

a. Reforma Constitucional (aprobada el 12 de agosto de 1994). La nueva CPE definió a Bolivia como país pluricultural y multiétnico en su art. 1; e introdujo la figura jurídica de Tierras Comunitarias de Origen (TCO), que reconocía la propiedad colectiva e indivisible de las tierras usufructuadas por los pueblos indígena-originarios (art. 171), como también, el derecho a la autogestión del territorio conforme a sus usos y costumbres. El instrumento legal de implementación para las TCO fue la ley INRA (18/10/1996)<sup>275</sup>.

b. Participación Popular (ley 1551, 20/04/1994). Efectivizó la descentralización del poder político a nivel municipal; creando el fondo de “coparticipación tributaria” por el 20% de los ingresos del TGN destinado a las alcaldías, a razón de un monto fijo por habitante censado en la circunscripción municipal (art. 20). Nunca antes el TGN había asignado recursos a los municipios. Paralelamente instituyó nuevos canales de

---

<sup>275</sup> El rol de Víctor Hugo Cárdenas en el poder se centró sobre la reforma constitucional y su aplicación en las políticas de participación popular y reforma educativa. Para entonces el *katarismo* de Cárdenas había sustituido la confrontación: Estado republicano-etnia originaria, por la confrontación: modernización-integración social de los pueblos originarios; se trataba de abrir el acceso de los pueblos indígenas a la modernidad a través de una doble vía: libre mercado en economía, y multiculturalismo en las instituciones democráticas (Gamboa, 2001: 173-175).

participación ciudadana en la gestión municipal, a través de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB).

La Participación Popular creó condiciones propicias para la sustitución, casi total, del control “clientelar” de los partidos políticos tradicionales en las organizaciones de base (rurales o urbanas), por una conducción política autodeterminada. Al mismo tiempo, aceleró y consolidó, la emergencia de los movimientos constituidos en torno a las reivindicaciones étnicas, secularmente invisibilizadas por las estructuras simbólicas y materiales del Estado nación, moderno y mestizo. Tanto en occidente, como en el oriente del país, el símbolo de la “sociedad-cuerpo” fue sustituido por otro orden simbólico: la sociedad multicultural y pluri-étnica (Laserna, Gordillo, Komadina, 2011: 72-74).

c. Reforma Educativa (ley 1565, 07/07/1994). Descentralizó los presupuestos de la educación, involucrando a la comunidad municipal en los programas educativos, procuró introducir una educación multicultural y bilingüe (al menos lengua originaria y castellano), y modificó la estructura administrativa del magisterio fiscal, orientándolo hacia un escalón de retribución salarial basado en méritos académicos y metas alcanzadas. La reforma desató tenaz oposición entre los maestros sindicalizados del área rural y urbana, siendo denominada por estos sectores como la “ley maldita” (Anaya, 2009: 61; Villalobos, 2004: 103).

d. Capitalización de las empresas públicas “estratégicas” YPFB, ENDE, ENTEL, ENFE y LAB (ley 1544, 21/03/1994), o una forma singular de privatizarlas. Recurriendo a la inversión extranjera, la Capitalización pretendía modernizar y dinamizar la economía boliviana, contribuyendo a resolver los problemas estructurales y con larga data de baja productividad, rezago tecnológico, iliquidez crónica, escasa inversión, débil mercado de capitales, y precario sector exportador. La Capitalización tenía un rol “casi central”. Las empresas fortalecidas y más productivas por las inversiones de los socios extranjeros, proveerían al TGN las cosechas tributarias abundantes que necesitaría para financiar las reformas sociales y políticas

inherentes “al indisociable Plan de Todos” (Candia, 2009: 38; Villalobos, 2004: 104-105).

La Capitalización se diferenció del modelo típico de privatización (venta del 100% de la propiedad, íntegra, o fraccionada en acciones, al capital privado). El Estado no vendía su patrimonio, lo empleaba como aporte para formar una sociedad mixta con el capital extranjero, cuya contribución debía ser similar al valor patrimonial de la empresa estatal, cotizado a precios internacionales de mercado. El aporte del socio sería invertido en la propia empresa, en vez de ingresar al TGN. Los beneficios de la participación accionaria estatal (50%), se destinarían a un seguro universal de vejez (Villalobos, 2004: 103, 109; *Delegado Presidencial*, Cuaderno N° 7 2004). De cualquier manera, el control gerencial de las sociedades mixtas fue cedido a manos del socio extranjero, a través de directorios instituidos con representación mayoritaria de los síndicos delegados por el sector privado (Villegas, 2004: 137).

Obedeciendo al “Plan de Todos” el paquete accionario estatal fue transferido a las Asociaciones de Fondo de Pensiones (AFP’s), en un fideicomiso denominado Fondo de Capitalización Colectiva (FCC). Las AFP’s eran las entidades financieras privadas que adquirieron la propiedad y control del sistema fiscal de jubilaciones y pensiones; el gobierno privatizó estos fondos en el marco de los ajustes “de segunda generación”. Los recursos del FCC sustentarían el pago anual y vitalicio del “Bonosol” para todos los bolivianos mayores de 65 años, siempre y cuando, hubiesen cumplido 21 años al 31 de diciembre de 1995, por un monto inicial de 200 dólares. La gestión del fideicomiso incluía entre sus atribuciones, designar a los síndicos representantes de los intereses públicos en los directorios de las empresas capitalizadas (Zaratti, 2008: 94, 96).

Los resultados económicos de la Capitalización provocaron profundas controversias. Una valoración general sobre el proceso de capitalización, como exitoso en los sectores hidrocarburífero y de telecomunicación, ambiguo para el sector eléctrico, y desafortunado en los casos ferroviario y de aviación, resultó común entre los intelectuales adversarios del modernismo estatista inaugurado en los tiempos pasados de la “guerra fría”

(Zaratti, 2008: 101-102; Talavera, 2004: 85-89; Pacheco, 2004: 212-215; Chávez, 2004: 129-134). Por supuesto, dicha valoración general, no ha gozado de aceptación unívoca, o de aprobación condescendiente, en el interior de la facción intelectual señalada.

El funcionamiento de las instituciones creadas con la misión “policiaca” de supervisar, fiscalizar, y gestionar, al desarrollo de la capitalización fue, sin duda, insatisfactorio; y constituyó el blanco principal de las críticas planteadas por la referida corriente académica (Laserna, 2009: 5-11). A continuación mencionamos las instituciones más cuestionadas: el Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), formado por un conjunto de “Super Intendencias” sectoriales (telecomunicaciones, electricidad, hidrocarburos, transportes, servicios básicos, y banca) encargadas de hacer cumplir las normas y regulaciones del mercado (ley 1600, 28/10/1994); las Secretarías Nacionales de Energía eléctrica e hidrocarburífera (sus titulares tenían rango de ministro y sustituyeron al ministerio de energía e hidrocarburos)<sup>276</sup>, que debían diseñar normas operativas en el marco de las leyes; los síndicos designados por las AFP’s como representantes del interés público (Bessé, 2004: 254); y finalmente, las áreas “residuales” de las empresas capitalizadas que el gobierno conservó en su poder, como contrapartes técnicas para ejercer controles especializados (Miranda, 2009b: 171-172). Gonzalo Chávez, afamado economista, señaló:

...Hubo incompreensión política, porque se perdió poder, pero también las “superintendencias” no fueron muy pro-activas a la hora de regular, supervisar y legitimar sus acciones frente a la sociedad. Ahora está claro que la regulación tuvo muchas debilidades institucionales [...] El fortalecimiento del sistema de regulación es una terea central en las reformas de capitalización. El concepto de regulación no debe quedarse en la búsqueda de eficiencia económica, sino que de acuerdo a la realidad social boliviana, la regulación también debería pensar en los servicios de agua y electricidad como derechos sociales (2004: 134).

Algunas voces intelectuales ligadas al modernismo liberal, definieron a la Capitalización como desventajosa e inconveniente, frente al modelo típico y total de privatización. Estos argumentos tuvieron sustento en las debilidades de la “privatización sui géneris” para equilibrar el presupuesto fiscal. La

---

<sup>276</sup> La vida de las secretarías nacionales de energía fue corta, el gobierno que sucedió constitucionalmente al del Sánchez de Lozada, eliminó a las secretarías restaurando al ministerio para cumplir similares funciones.

Capitalización, lejos de cerrar o mitigar el crónico déficit fiscal, lo agravó en el corto plazo. El gobierno, aduciendo mejorar la cotización de las empresas y el régimen de pensiones en los mercados de capital, se hizo cargo de una parte considerable de sus deudas antes de ofertarlas. Al mismo tiempo, canalizó los flujos de inversión hacia las empresas y los dividendos accionarios hacia el Bonosol, cerrando así el acceso del TGN a estas divisas, cuando el TGN atravesaba por una coyuntura de pobreza.

Precisamente, a partir de 1998, las asonadas populares exigiendo diversas demandas políticas y económicas, cobraron inusitado vigor combativo. Vender el 100% de las acciones destinando los ingresos al TGN, habría permitido cubrir el déficit sin sacrificar preciados recursos de inversión social, hasta que las tributaciones obtenidas del aparato productivo privatizado fueran suficientes para cubrir la brecha deficitaria (Müller, 2004: 84; Salinas, 2004: 261). En efecto, los impactos inmediatos de la capitalización fueron frugales, el economista Oscar Zegada cuestionaba:

En el nivel macro la capitalización incrementó notablemente la tasa de inversiones en el país llevándola a niveles poco habituales, pero las inversiones no se han reflejado en el desempeño general de la economía boliviana [...] Si bien es cierto que la situación recesiva, resultado de varios factores internos y externos, que atravesó la economía boliviana a finales de los años 90 e inicios de la presente década, dificulta establecer la relación entre inversión extranjera directa y desempeño macroeconómico, parece ser que para un crecimiento sostenido, no sólo interesa la magnitud de la inversión, sino también su calidad (2004: 231).

La Capitalización<sup>277</sup>, como parte del “Plan de Todos”, tuvo buena aceptación en la opinión pública, especialmente ciudadana, durante algún tiempo. René Rocabado recuerda: “en su primer periodo el ‘Plan de Todos’ -yo le decía ‘el plan para tontos’- encandiló a las capas medias, en las ciudades, todo el mundo se sentía un capitalizador” (entrevista personal, 04/05/2011). No obstante, gran parte de la adhesión se desvaneció a la hora de los hechos. Alice Soares Guimarães explica: “sólo después de aprobada

---

<sup>277</sup> La coalición del “Acuerdo Patriótico” proponía la privatización total de las empresas fiscales, excepto para YPF, en cuyo caso planteaban transferir sólo el 49% de las acciones al sector privado, conservando el 51% en manos del Estado. El “Plan de Todos” prometía excluir de la privatización al 51% de las acciones de todas las empresas fiscales, los beneficios y propiedad del 50% accionario, serían erogados a todos los bolivianos a través del Bonosol; los títulos restantes serían subrogados a los trabajadores de las empresas (*Presencia*, 1193/14/02). En los hechos se entregó, por lo general, el 50% de las acciones al socio extranjero y más del 1% a los trabajadores.

la ley de capitalización empezaron las manifestaciones contrarias, primero con el rechazo de la COB, seguida de otras manifestaciones contra la ‘entrega de las empresas estatales a manos extranjeras’ realizadas por sindicatos, los partidos de oposición, instituciones regionales, e incluso miembros de los partidos en gobierno” (2008: 84-85).

Impedir el triunfo impune de la gran estafa “privatizadora” y neoliberal, que Sánchez de Lozada pretendía imponer en Bolivia bajo el eufemismo de “capitalización” (Tahbub, 2008: 24), fue la batalla más concurrida que libraron los actores de férreas convicciones antineoliberales en la guerra contra el “Plan de Todos” (movimientos indígenas, nacionalistas endógenos e izquierda marxista), y sobre todo en el caso de YPFB, la denominada “joya de la corona” (Rocabado, *entrevista personal*, 05/04/2011). No en vano Víctor Paz Estenssoro, ya retirado de la política en Tarija, declaró en agosto de 1995: “la gran batalla va a ser la capitalización de YPFB” (*citado en*, Royuela, 1996: 194)<sup>278</sup>. La “destrucción” de YPFB era usualmente vista por estos sectores, como el principal objetivo urdido por Goni, en su afán de subastar a la patria instaurando el decálogo neoliberal por encargo del imperialismo: la supervivencia de YPFB impediría el éxito de su misión (Tahbub, 2008: 24-25; Gandarillas, 2008: 67; Mariaca, *CDEAN N° 28*, 2000: 159; Ángulo, *CDEAN N° 28*, 2001: 32-33).

Muchos actores en disidencia con la NEP responsabilizaron a la gestión e intrusión de los partidos políticos en las empresas públicas, por sus problemas de obsolescencia tecnológica, iliquidez financiera, baja productividad, y alto endeudamiento (Fernández, 2004: 78). Según Álvaro García Linera, entre 1985 y 1993, los partidos políticos habrían “descapitalizado” deliberadamente a las empresas para legitimar su posterior privatización, interpelando a los problemas generados o abonados, por ellos mismos (García, 2004: 227).

---

<sup>278</sup> No está muy claro en qué medida Paz Estenssoro apoyó la capitalización en los hechos. El nacionalista Gildo Angulo (a quien presentaremos formalmente más abajo), afirmó haber cultivado estrechos lazos de amistad con Estenssoro, cuando él estaba como jefe de seguridad militar en la casa de gobierno durante la última presidencia de Paz Estenssoro. Según Angulo, Paz Estenssoro murió muy amargado y resentido con Goni por el neoliberalismo puritano y pernicioso que subyació en la implementación de la capitalización (*entrevista personal*, 15/04/2011).



Carlos Villegas<sup>279</sup> atribuyó los resultados sombríos de la capitalización al inadecuado marco conceptual utilizado por sus diseñadores que obedecían a planteamientos teóricos de organismos multilaterales. Según Villegas, en la visión sobre la realidad boliviana del modelo capitalizador, fortalecer y dinamizar al segmento moderno de la economía, generaría un efecto de solución cascada sobre los problemas de los segmentos menos modernos; e impulsar el desarrollo del segmento moderno, sólo sería posible inyectando fuertes flujos de inversión extranjera. Sin embargo, las reglas fijadas para la inversión privada, adolecieron de planes claros sobre transferencia tecnológica, generación de empleo, consumo de insumos bolivianos, y articulación económica interna (2004: 137, 139). Villegas también señaló que la implementación de la capitalización no tomó en cuenta la sobre oferta de empresas públicas en los mercados globales de capital -similares a las bolivianas pero de otros países- tratando de captar inversiones para encadenarse al sistema económico dominante, todo lo cual favorecía las condiciones exigidas por el capital a cambio de la inversión, reduciendo el rol del Estado nacional a recaudador de impuestos (2004: 139-140).

¿Qué motivaciones morales subyacían entre los autores de una medida “nefasta” como la capitalización? Para el economista Pablo Ramos, rector de la UMSA durante los ajustes de segunda generación, la capitalización:

Reflejó con toda nitidez la ausencia de sentimientos patrióticos y la falta de lealtad con la nación. Sus consecuencias a largo plazo serán muy parecidas a la que acarrió la firma del Tratado de 1904 con Chile, que determinó la pérdida de la salida soberana al océano Pacífico: contribuirán a la mediatización del desarrollo boliviano (2000: 85).

Los partidos políticos con prosapia neoliberal y la mayor parte de las élites económicas, también atacaron con ahínco al “Plan de Todos” centralizando el peso del fuego sobre la capitalización (Oporto, 2009: 50). Los partidos MIR y ADN respectivamente, reclamaban los derechos de autor sobre el mayor éxito político de Goni: “la Participación Popular”, en realidad, sólo

---

<sup>279</sup> Durante la presidencia de Evo Morales, Carlos Villegas fue nombrado: ministro de planificación (2005-2006), ministro de hidrocarburos (2006-2009), y presidente de YPFB de 2009 a la fecha (*El País*, 2006/16/09; *Página Siete*, 2012/03/08). Antes de estos nombramientos, Villegas era director del post grado Ciencias del Desarrollo (CIDES) de la UMSA.

una variante de la “participación ciudadana”, cuyo diseño final habría sido realizado por ambos partidos interpretando la información recolectada en el censo de 1992.

De ese modo, la copia tosca implementada por el MNR, mal respondía a los objetivos originales del programa, orientados a mitigar la pobreza y ampliar los derechos políticos del pueblo. No obstante, dichos partidos concluían que la Participación Popular era una reforma “aceptable” y, prometían fortalecerla con incrementos a los recursos de la coparticipación tributaria y brindando un verdadero apoyo técnico a la gestión municipal. En ese orden la Capitalización encarnaba la antípoda “inaceptable” de las reformas, cuyos responsables pretendían legitimar, aduciendo que la capitalización era una parte de un todo indivisible: el “Plan de Todos”. Por el contrario, en la realidad no existía ninguna necesidad de “ceder” las empresas públicas a las transnacionales a cambio de “promesas de inversión” (Fundemos, 1997: 38-40).

Sobre la recta final de las elecciones presidenciales fijadas para mayo de 1997, ADN, MIR, Nueva Fuerza Republicana (NFR)<sup>280</sup>, PDC, la histórica FSB, entre otras fuerzas menores, sellaron un pacto multipartidario bajo el liderazgo denodado del general Banzer. “La alianza” se auto proclamó “nacionalista no aislacionista”. El nuevo concepto de nacionalismo acuñado por la coalición promovía la incorporación cautelosa del país a los procesos económicos y tecnológicos de la globalización, pues sería inconveniente para el país permanecer al margen de un mundo cada vez más interdependiente. No obstante, la integración debía resguardar los intereses nacionales que no habían sido tomados en cuenta por la capitalización (Fundemos, 1997: 37-39). La capitalización no sólo había entregado el patrimonio nacional a cambio de promesas de inversión, sino que también marginó al empresariado nacional, castigando en consecuencia al

---

<sup>280</sup> Fundado en 1995 bajo el liderazgo del capitán Manfred Reyes Villa. “En medio de un panorama colmado de desesperación y de incredulidad social, Reyes Villa se hace cargo transitoriamente de la alcaldía de Cercado, capital departamental de Cochabamba. Bastaron 8 meses para devolverle al pueblo la fe y la esperanza, que vio en la gestión de Reyes Villa un ejemplo que reclamaban desde hace mucho tiempo. Por ello en 1995 Manfred decidió fundar un nuevo instrumento político, para evitar ser una carta de uso por viejos partidos que vieron en su liderazgo la oportunidad para fortalecerse” (*El Diario*, columnas de opinión, 2002/21/02).

consumidor que se vio forzado a concurrir al mercado monopolizado por los intereses foráneos de las transnacionales (Fundemos, 1997: 42).

## 2. El Triángulo Energético

De 1995 a 1996 el gobierno implementó el denominado “Triángulo Energético” como estrategia reestructuradora del sector hidrocarburífero. Dicha estrategia se compuso con tres programas entrelazados: 1) restauración legal del régimen de concesiones acompañado de regulaciones fiscales más atractivas para la inversión extranjera, 2) capitalización de YPF, y 3) construcción inmediata del postergado gasoducto al Brasil, bajo la premisa de asegurar el mercado brasilero para Bolivia, cuyo abastecimiento era una larga aspiración argentina en disputa con Bolivia (Villalobos, 2004: 121; Miranda, 2009b: 135).

Si el contrato gasífero con Brasil encarnaría la clave para el éxito de la capitalización como vehículo financiero del “Plan de Todos”, la materialización de las exportaciones estribaba en aplicar el “Triángulo Energético” (Soares, 2010: 85-87). Durante su primer mandato, Gonzalo Sánchez de Lozada insistía sobre: “la posibilidad de ser un país viable con crecimiento y justicia social depende del “Triángulo Energético” (*citado en*, Soares, 2010: 86) ¿Cómo? ¿Qué fundamentos sustentaban tal conclusión? Y, ¿Qué tan veraces eran?

Analistas y promotores del “Triángulo” presentaron alegatos dirigidos a probar la impotencia de la ley 1194 atrayendo inversiones: “ningún financiamiento y ninguna inversión directa fueron atraídas por la posibilidad de tener acceso al mercado brasileño<sup>281</sup> bajo los términos de la Ley 1194 y bajo las condiciones pactadas con Brasil” (Candia, 2009: 32-33). Tampoco sirvió aliviando el desplome alarmante de la relación reserva/producción que bajó a 10 en 1996 (YPFB: 1996: 303). Igual opinión sostuvo Napoleón

---

<sup>281</sup> Royuela Comboni señala: de 1996 a 1999 YPF necesitaría invertir unos 1033 millones de dólares sólo en exploración y desarrollo, y al menos otros 430 millones adicionales en el gasoducto, para garantizar las exportaciones al Brasil. La deuda externa de YPF bordeaba los 430 millones de dólares, monto mayor al 50% del valor de su patrimonio neto estimado en 800 millones de dólares, y su índice “económico financiero” resultaba inferior a uno desde 1993; con esas condiciones, era obvio que YPF no tenía chance alguno de obtener o apalancar los recursos requeridos por sí misma (1996: 191-192).

Pacheco (2009: 106) y también Miranda Pacheco (2009b: 136). A principios de 1995 el BM calificó a la ley 1194 como inepta y los técnicos de este organismo recomendaron al gobierno aprobar una ley de hidrocarburos adecuada a las expectativas del mercado, en caso contrario la producción de gas en el país no sería competitiva. Esta recomendación fue aceptada por el gobierno (Navajas, 2009: 16-18). A propósito de la injerencia del BM sobre la planeación energética boliviana, Oscar López Paulsen observa:

Todo esto estaba bien arreglado por el FMI, BID y el sistema político neoliberal imperante, convencidos de que vender nuestro patrimonio era la mejor y más rápida manera de lograr el desarrollo económico, social y político. Los medios de comunicación, ya sea sostenidos económicamente, o por creyentes conversos, defendían y profesaban el proceso con mayor vehemencia que los creadores mismos. Incluso la izquierda estaba paralizada y apopléjica, pues parecía carecer de argumentos para refutar estas ideas que penetraron en la población.

El proceso en YPFB empezó en 1995, para lo cual se contrataron consultores especializados. De todos los que vinieron, sólo dos eran realmente de muy buen nivel, el resto eran deficientes, pero defendían la ideología y la doctrina con elocuencia y mucha fe. El Gobierno quería que la gente de YPFB no participara en el proceso, porque lógicamente tenía miedo de que la información llegara a niveles políticos inconvenientes (*El Deber*, 2012/29/10).

Cabe señalar que la estrategia y ejecución del “Triángulo Energético” dependía de variables políticas internas y económicas externas difíciles de controlar. Influir sobre las variables externas era aún más difícil. Carlos Miranda Pacheco, entonces Secretario Nacional de Energía (cartera sustitutiva del ministerio de hidrocarburos), brinda testimonio al respecto:

Lamentablemente la reforma no se hizo rápido, debíamos haberla hecho más rápido, demoramos mucho. Goni el primer año arrastró sus pies ¡desesperantemente!...“vamos a ver, vamos a ver” –decía, ¡pero Goni! – replicábamos, y nada, “veremos esto también”, insistía...Goni es un tipo muy inteligente, es un tipo endemoniado para sentarte a trabajar, siempre tenía la pregunta que no puedes contestar, o la inventaba, o pedía otra alternativa. ¡Sólo teníamos cuatro años! y Goni jodía con “veremos, veremos”; mientras intentaba prorrogar su mandato.

¡Tuvimos que competir con la Argentina hasta el último momento!...Argentina sabía que nos íbamos a quedar sin una gota de gasolina<sup>282</sup> si no vendíamos gas, y pretendía ser el monopsonio del gas boliviano, para revenderlo después a Brasil, como hace con el mercado chileno.

---

<sup>282</sup> Por la escasez de reservas petrolíferas en las acumulaciones bolivianas de carburantes, Bolivia debía, necesariamente, producir grandes cantidades de gas en el corto plazo para extraer los líquidos asociados, de lo contrario, no sería posible abastecer los requerimientos internos con producción propia.

Nosotros estábamos desesperados [se refiere al equipo de la reforma], veíamos que el tiempo se estaba acabando, que nos iba a faltar tiempo...entonces organizamos un seminario durante el curso [1996] sobre el problema petrolero, la ley, la venta, etc. Precisamente, el seminario, coincidió con la maniobra de Goni para prorrogar su mandato en el Congreso, y el intento legislativo fracasó. A la mañana siguiente, vino al seminario pues el Goni, otro Goni, ya no era “veremos”, sino “porque no nos apuramos”, “vamos por acá, por allá” [...] Le falló lo del Congreso, ja (entrevista personal, 22/07/2011).

## 2.1 Nueva ley de hidrocarburos 1689, promulgada el 30 de abril de 1996

La ley 1689 “impuso” una modalidad contractual de carácter unívoco: los denominados contratos de “riesgo compartido”, o *joint venture*, estarían sujetos a la nueva estructura tributaria ordenada en la misma ley (Art. 1). En consecuencia: los cambios impositivos apuntaron al *upstream*, disminuyendo las regalías para los hidrocarburos denominados “nuevos”, e incrementando los impuestos directos, como se observa en el **Cuadro VI**. El rebalanceo de las regalías, hacia los impuestos directos, vino acompañado de generosos mecanismos de deducción impositiva directa, por concepto de inversiones y asignación ilimitada de pérdidas hacia ejercicios futuros, que significaron en los primeros años una caída en la carga tributaria efectiva (Navajas, 2009: 22).

**Cuadro VI:** Impuestos y Regalías ley 1689

Gabelas	Ley 1689 y modificaciones de posteriores introducidas por la ley 1731 del 25 de noviembre de 1996 (surtax y nueva definición de hidrocarburos nuevos y viejos, dicha definición fue ajustada por medio del DS 24419 del 27/10/1996)	
	Hidrocarburos viejos (reservas probadas y en producción antes de ley)	Hidrocarburos nuevos (probadas en campos no productores antes de la ley, o descubiertos después)
Regalías (sobre el valor de la producción a precios de boca de pozo)	50%	18%
Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE	25%	25%
Impuesto a la Remisión de Utilidades al Exterior IRE	12.5%	12.5%
SURTAX (se aplicaría sólo a los megacampos. Nunca fue reglamentado, por tanto, los mecanismos de su aplicación práctica, han sido un misterio)	X	25%

Tras su aprobación como parte de la 1689, el modelo *joint venture*, regiría sobre cualquier operación futura en minería fósil ya que al tratarse de un modelo contractual *standard*, los contratos sólo serían firmados por YPFB “residual” y las transnacionales, sin necesidad de someterlos a su aprobación individual, a instancias del congreso nacional (art. 59 y art. 59 numeral 5 de la CPE). YPFB sólo podría participar en los procesos de exploración, explotación, y comercialización de hidrocarburos celebrando contratos de riesgo compartido (ley 1689, art. 1). Los fundamentos jurídicos de dicha omisión, interpelaron a la inexistencia de proscipciones constitucionales, o de otras legislaciones, para una aprobación general de contratos, obligando a promulgar una ley expresa para cada uno (Urioste, 2009: 76). Sin embargo, las reglas y detalles técnicos del modelo *joint venture* no figuraban en la ley 1689, siendo definidas más adelante a través del DS 24806 promulgado el 4 de agosto de 1997 ¡dos días antes de las elecciones generales!

Al unísono, la ley 1689 autorizaba la migración voluntaria de los 76 contratos vigentes, 72 de operación y 4 de asociación, al régimen *joint venture* (art. 74-76), o en otras palabras, una especie de “piedra libre por todos los compañeros”; de este modo ninguna empresa se quedó al margen del beneficio (Pacheco, 2009: 108).

Además las transnacionales tendrían plenos derechos sobre la comercialización de la producción, externa o interna (art. 5 y 24). A diferencia del pasado, la autoridad fiscal (el SIRESE) sólo tendría potestad para autorizar la construcción y operación de ductos destinados al transporte de la producción (art. 33). Inquiriendo a los estrategas de la medida, sobre la efectividad del control indirecto, Miranda Pacheco enfatizó:

Para salir de Bolivia hay que tener oleoductos o gasoductos, no hay otra manera. Entonces nosotros pusimos en el reglamento de transporte de la ley 1689, que cualquier proyecto tiene que ser aprobado por el poder ejecutivo [DS 24398, 21/10/2013], no es nomas decir “yo lo tengo aquí y lo llevé acá”, el ejecutivo tenía la facultad de aceptar el proyecto o dejarlo, sin dar explicaciones [...] Como te decía hace un momento, cuando negociábamos el plan con los sindicatos, ellos aceptaron quedarse con las refinerías, nosotros con gasoductos y oleoductos; en nuestro país mediterráneo, las llaves del negocio son quien da permiso para gasoductos y oleoductos, quien los da, controla la producción y el reparto, sí los da el Estado ahí lo tienes controlando, por eso hicimos nosotros eso (entrevista personal, 22/08/2011).

Según Francesco Zaratti<sup>283</sup> la implementación de los *joint venture agreements*, y la retirada fiscal sobre el control directo de la gestión comercial: “se movieron al filo de la legalidad constitucional, e incluso llegaron a traspasarla” (2009: 94-95). Las ambigüedades dieron pie al surgimiento de uno de los ejes discursivos más sobresalientes y reñidos en el debate político: la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la Capitalización y la reestructuración del sector energético. Los opositores realizaban los visos de ilegalidad que pretendían ceder “la soberanía sobre los hidrocarburos a las transnacionales” (Nieto, Ramírez, 2008: 9; Morales, D., *CDAEN*, N° 26, 2000: 45; Rocabado, *CDAEN*, N° 30, 2001: 21-23; Almaraz, *CDAEN*, N° 30, 2001: 90; Ángulo, *CDAEN*, N° 30, 2001: 30; Ángulo, *CDAEN*, N° 31, 2002: 16).

Edgar Oblitas, como presidente de la Corte Suprema de Justicia en los comienzos del “Plan de Todos”, inició la controversia jurídica. Oblitas fue prefecto de La Paz cuando Ovando nacionalizó a *Gulf* (Soliz, *Bolpress*, 2004/29/03). De acuerdo al alto magistrado “la ley de capitalización, [todavía sujeta al debate en el Congreso] estaba totalmente reñida con la CPE”. Y añade Soliz Rada: “Sánchez de Lozada sabía que el Parlamento, dócil a sus designios (contaba con dos tercios del Congreso), no sería obstáculo para que la citada ley fuera aprobada. La infranqueable barrera se hallaba en la Corte Suprema de Justicia, entidad que debía dilucidar la legalidad o ilegalidad de la Capitalización” (*Bolpress*, 2004/29/03). Una columna de opinión firmada por Waldo Oblitas, Santiago Berríos y Juan Carlos Lazcano, complementa:

La peor afrenta que lanzó este visionario magistrado contra el Gobierno genocida y entreguista de Gonzalo Sánchez de Lozada (hoy prófugo de la justicia boliviana), fue que Oblitas no permitiría la vigencia de las leyes de la maldita capitalización, porque ya denunciaba, en una especie de profecía, que con estas leyes se entregaría el patrimonio nacional a la voracidad de las

---

<sup>283</sup> Fue nombrado primera autoridad de la Oficina del Delegado Presidencial para la Revisión y Mejora de la Capitalización (creada a fines de 2002), en 2004 por el presidente Carlos D. Mesa (octubre 2003-junio 2005), sustituyendo a Juan Carlos Virreira (los informes de Virreira presentaron por primera vez a la opinión pública, una radiografía financiera de la capitalización, ver por ejemplo *La Capitalización en Cifras* [2003]). Zaratti y Hugo del Granado fueron los asesores principales del ministro de hidrocarburos, Álvaro Ríos, designado por Carlos D. Mesa (Zaratti, 2008: 130); Zaratti es un destacado analista de la política hidrocarburífera contemporánea, su producción bibliográfica inherente al tema es vasta.

empresas transnacionales, de las cuales el gobierno era cómplice y protector, y que en lugar de capitalizar el país se lo aniquilaría económicamente y su nefasto resultado nos convertiría en más pobres que nunca (*El Diario*, 2006/28/06).

De súbito Edgar Oblitas apareció envuelto en un escándalo de extorsión contra el ciudadano nicaragüense y presunto agente secreto del gobierno estadounidense, Antonio Ibarra (*Cambio*, 2011/31/07). En octubre de 1993 circuló un video grabado en el domicilio de Ibarra por agentes del Ministerio del Interior que mostraba al ex magistrado Hugo Galindo extorsionando a Ibarra en nombre de Oblitas para declarar improcedente la extradición de Ibarra que demandaba el gobierno nicaragüense (*El Tiempo*, Bogotá, 1993/21/10, 1993/27/10)<sup>284</sup>. En esa oportunidad, el gobierno aprovechó las circunstancias para despojar a Oblitas de la investidura pública. Santiago Berríos, abogado defensor de Oblitas durante su juicio, sostuvo que:

Tejieron una trampa para involucrarlo al doctor Oblitas, como si el doctor Oblitas estuviese comprometido en un caso de soborno, ¿se da cuenta no?...Había que quitar del camino al obstáculo, que era el presidente de la Suprema, y le hicieron un juicio de responsabilidades.

Ahí lo defendí, y no le probaron nada, porque era un juicio político, no le probaron absolutamente nada, pero como todo estaba muy bien preparado, en el Senado Nacional sacaron una sentencia excluyéndolo de la Corte Suprema de Justicia... simplemente muerte civil. Después ese mismo Senado lo reivindicó en 1998, pero ya era tarde, así fue (entrevista personal, 14/04/2011).

A Edgar Oblitas lo recuerdan como héroe por defender a la patria cuando los “entreguistas y esbirros del imperialismo”, al servicio del “traidor” Sánchez de Lozada, preparaban la “erogación gratuita del patrimonio nacional” (entrevista personal, Rocabado, 05/04/2011; Ángulo, 15/04/2011; Carvajal, 15/04/2011; Berríos, 14/04/2011). Posteriormente, Santiago Berríos, con sus propios recursos fundó el colectivo ciudadano Alianza Patriótica de Abogados (APA), a fin de plantear la nulidad de los *joint venture agreements* ante la justicia ordinaria, con el apoyo del diputado Roberto Fernández Orozco (NFR), y de otros defensores destacados de

---

<sup>284</sup> (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-246149> [17/08/2013]; <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-249582> [17/08/2013]).



YPFB<sup>285</sup>. Al promediar el año 2002, APA interpuso un recurso “directo o abstracto” de inconstitucionalidad para el DS 24806. A continuación el propio Berríos narra los avatares de la batalla judicial:

La fundamentación de la demanda de nulidad, estaba, precisamente en la no participación del Congreso Nacional. De acuerdo a la Constitución el Congreso debería haber sido quien dé su visto bueno, o rechace, a los contratos en cuestión, y no fue así. El congreso nacional no tuvo intervención para darle la validez o el rechazo; frente a eso, obviamente, apoyados en esa fundamentación constitucional, planteamos la demanda.

Evo Morales, por esa época era diputado y dirigente cocalero del Chapare, comulgaba con todos los planteamientos que teníamos nosotros en el tema hidrocarburífero; nosotros decíamos que, anulando esos contratos, había que ir a la nacionalización [...] Evo Morales se había comprometido a coadyuvar con la demanda ordinaria que estaba en conocimiento de un juez de partido civil.

Luego el gobierno del periodista Carlos Mesa (2003-2005) modificó al Código del Petróleo 1689 con el nuevo 3058, y con esa nueva ley, el gobierno de Mesa legalizó los contratos que estábamos demandando. Indignados criticamos la influencia del poder político en el manejo de la justicia, y planteamos a Evo la elección directa de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, Tribunal Constitucional y el Consejo de la Judicatura; elección directa por el pueblo, ha sido idea nuestra, Evo apoyó (entrevista personal, 14/04/2011).

En efecto, las dos sentencias emitidas por el tribunal constitucional sobre la cuestión (4 de agosto de 2003 y 7 de marzo de 2005) declararon legal a la capitalización, ley 1689, DS 24806, y demás reglamentos (Urioste, 2009: 78-80, 85-88).

Sin duda la principal audacia liberal de la ley 1689, y la que precipitó las reacciones más encolerizadas, fue la clasificación del reservorio San Alberto “profundo” como campo de hidrocarburos nuevos. Los términos conceptuales de la 1689, posteriores ajustes y reglamentaciones, se diseñaron con ese propósito:

Asesorados por un grupo de consultores liberales, muy buenos, desgraciadamente muy buenos...se concluyó, luego de mucho debate, que San Alberto era atractivo pero que había que tener cuidado (era lo único que había, no habían los otros campos profundos), porque un campo de la naturaleza de San Alberto, tan caro, si pretendíamos sacar el 50% como se sacaba a los campos existentes, no iba a haber interés, se iban a asustar...De ahí ha salido la famosa doble tributación de la ley: el petróleo nuevo, el petróleo viejo, de ahí ha

---

<sup>285</sup> Jorge Téllez Asamoto, un ingeniero geólogo que sirvió a YPFB durante 30 años siendo retirado de la empresa en el año 1998 por su intenso proselitismo antineoliberal (Sagárnaga, *Los Tiempos*, 2008/20/04), el almirante Miguel Alvares Delgado y el contra almirante Gildo Ángulo Cabrera, ambos militares del servicio pasivo de la fuerza naval. Los militantes impertérritos de APA eran los abogados Juan Carlos Lascano Henry, Waldo Oblitas Fernández y Santiago Berríos (Berríos, entrevista personal, 14/04/2011).

salido, peleábamos día y noche entre nosotros (Miranda, entrevista personal, (28/07/2011).

Carlos Royuela Comboni detenta símil opinión técnica sobre las condiciones de San Alberto: “posee yacimientos que no están sobrepresurizados ni fracturados y requiere técnicas especiales de fracturamiento inducido para lograr producciones que justifiquen su desarrollo” (1996: 188); pero disímil criterio económico: “se había planteado la alternativa de dividir los hidrocarburos nuevos en dos categorías: ‘descubiertos’ y ‘por descubrir’, y aplicar a los primeros una tasa adicional sobre la producción; sin embargo la sugerencia no fue tomada en cuenta por los diputados” (1996:199). Aun así, concede su visto bueno al modelo: “con la inyección de capitales se espera que las reservas crezcan y que Bolivia sea el eje energético del cono sur, para aliviar, a la larga, la pobreza crónica del pueblo boliviano” (1996: 202). Luego protesta contra los “eternos e inefables opositores, siempre consecuentes enemigos del cambio, aquellos que se opusieron a las ventas de gas al Brasil en el pasado, y que actúan a través de la manipulación inescrupulosa de sentimientos legítimos” (202). Sobre Sánchez de Lozada dice al final: “a pesar de los problemas se mantiene firme y decidido a seguir adelante con sus reformas”, y cierra el telón con la célebre pregunta de Aquino: “Sino es esto, ¿qué?” (1996: 203).

Volviendo a San Alberto, en diciembre de 1995, el 0.04 TCF de reservas probadas y certificadas por la prestigiosa empresa del rubro DeGolyer and MacNaughton, no fue reconocido como hidrocarburos viejos (*Delegado Presidencial*, Cuaderno N° 6, 2005: 26, 29)<sup>286</sup>. Asimismo, la caída del 50% al 18% sobre el reparto de la producción en boca de pozo, provocó indignación en casi toda la población. Los segmentos pro reformas de la sociedad se vieron reducidos a una minoría silenciosa en los debates (Navajas, 2009: 20). Evocando al pasado Miranda Pacheco trasunta: “con el 50% de participación sobre la producción bruta establecido por ley, el país vivía tranquilo” (*citado en*, Navajas, 2009: 23). No obstante, en los hechos

---

<sup>286</sup> Dicho informe fue realizado por el delegado presidencial Francesco Zaratti, con la colaboración fundamental de Luis Alberto Rodrigo, un destacado geólogo de larga trayectoria en YPF. El informe fue muy atacado por Enrique Mariaca y el economista Pablo Ramos (Zaratti, entrevista personal, 10/02/2010).

reales, las participaciones fiscales acordadas con las empresas en los contratos eran menores al 50% (López, 1994: 203). Al respecto, Fernando Candia expresa: “el 50% era una especie de tasa histórica grabada en el imaginario de la gente como el límite impositivo inferior aceptable” (Candia, 2009: 32).

La reivindicación de San Alberto “profundo” como mega campo descubierto por YPFB, y por tanto viejo, fue con certeza, la denuncia más sonada sobre los propósitos dolosos del “Triángulo Energético” (Gandarillas, 2008: 83). “Recuperar San Alberto para los bolivianos” fue la consigna central durante la articulación de la resistencia al modelo. A continuación Justo Zapata narra el proceso:

Yo era químico de la carrera de Ciencias Químicas, estaba de director en el Instituto de Desarrollo Regional de la UMSA, ahí tratábamos cuestiones de desarrollo energético [...] y se entró al tema de la Capitalización, ¿cómo será este tema? Nadie opinaba sobre la parte técnica... Ahí es donde los jubilados y profesionales aparecieron, fueron los que empezaron a denunciar el caso San Alberto, entre los jubilados estaba Enrique Mariaca. Todo lo que sé sobre YPFB me lo enseñó Mariaca en las charlas que daba [...] él ha sido quien ha hecho conocer el tema, el que tiraba la línea con los jubilados; los jubilados sostenían al Comité de Defensa del Patrimonio Nacional [CODEPANAL]<sup>287</sup> con sus aportes, yo era delegado institucional al CODEPANAL por la UMSA [...] ahí se empezó a armar la cosa, en torno a San Alberto, nos daban mucha cobertura en el canal 13.

En CODEPANAL estaban Manuel Morales Dávila, Héctor Arce, Manuel Morales Olivera y Marcia Morales [hijos de Manuel Morales], Reynaldo Venegas, después senador de Oruro por CONDEPA, René Rocabado, luego el almirante Gildo Angulo, como director del Centro de Altos Estudios Nacionales [CDAEN] de las Fuerzas Armadas, entre otros; Manuel Morales Dávila que hablaba de enjuiciar a Goni por traición a la patria...

Se comenzó a coordinar con Evo, yo diría que en torno a éste tema y CODEPANAL se comenzó a armar el gobierno de EVO; hacíamos seminarios en la UMSA y espacios sindicales de la COB. Una de las primeras actividades fue un Congreso en Camiri, ahí sería elegido el comité ejecutivo de la FSTPB, el MBL se hizo cargo de la secretaria ejecutiva con David Coulthard, el MNR no pudo imponerse, y ahí se arma la resistencia al modelo, una resistencia dura; también entraron la Federación de Chóferes, era un movimiento “brutal”, las movilizaciones eran tenaces... los chóferes se entraron a ENFE, capitalizada por chilenos, y quemaron las vagonetas Land Cruiser 0 km. de los chilenos; cierta vez a Morales Dávila<sup>288</sup> lo metieron preso en San Pedro como dos meses, lo

<sup>287</sup> La sede de la FSTPB en La Paz, ha funcionado como el cuartel general de CODEPANAL, las reuniones ordinarias son en los días martes (Carvajal, entrevista personal, 15/014/2011).

<sup>288</sup> En abril de 1978, Manuel Morales Dávila formó parte del colectivo político que constituyó al Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), cuyas bases doctrinarias abrevaban del marxismo; el FRI apuntó a funcionar como el instrumento político de las masas, derrocar a la dictadura, instalar una democracia popular y “liberar” económicamente a Bolivia ([http://en.wikipedia.org/wiki/Revolutionary\\_Left\\_Front\\_\(Bolivia\)](http://en.wikipedia.org/wiki/Revolutionary_Left_Front_(Bolivia)) [21/05/2013]).

agarraron saliendo de una reunión de CODEPANAL, ahí el movimiento creció más, las manifestaciones eran enormes.

CONDEPA y CODEPANAL tenían lazos de mutua colaboración, CONDEPA ya hablaba de nacionalizar los hidrocarburos, no mejorarla como decían el MIR y ADN que también participaban en la lucha callejera. Lamentablemente después David Coulthard se dio vuelta a último momento, igual los chóferes, y la COB un poco, creo que corrió mucho dinero [...] entonces se desinfló la cosa días antes de la capitalización de YPFB. Sólo nos quedaba la vía electoral, parecía que CONDEPA ganaría las elecciones, Andrés Soliz Rada era el ideólogo, entonces misteriosamente se muere el compadre Palenque; dos días antes me había reunido con ellos, Soliz nos dio una arenga patriótica recuerdo... (entrevista personal, 04/14/2011).

Al escandaloso “redescubrimiento de San Alberto” se sumaron otros agravantes<sup>289</sup>. Diez días antes de aprobarse la ley 1689, Petrobras e YPFB,

---

Ejerciendo la profesión de abogado en ciudad de La Paz, con bufete propio, especializado en derecho laboral, Morales Dávila, sólo atendía trabajadores y gente humilde; durante la última década del siglo XX, adquiere prestigio entre las organizaciones populares por su desempeño profesional prestando asesoramiento jurídico. En dicha etapa Morales Dávila incorporó al joven abogado Héctor Arce Zaconeta como ayudante del bufete. Posteriormente Héctor Arce será diputado nacional por el MAS, presidente del Congreso y viceministro de Evo Morales (Arce, entrevista personal fmbolivia.tv, 28/01/2012, <http://www.fmbolivia.tv/entrevista-a-hector-arce-zaconeta-ex-presidente-de-la-camara-de-diputados/>).

El tránsito de Morales Dávila por CODEPANAL no fue duradero. Luego de su detención temporal en la cárcel de San Pedro bajo cargos de sedición y desacato, por increpar frontalmente como “traidor a la patria” a Sánchez de Lozada en marzo de 1996, la popularidad de Dávila creció (Soliz, *Bolpress*, 2011/02/07). Lo nombran vicepresidente de CODEPANAL, desde ahí rivaliza con Enrique Mariaca disputando su liderazgo, sin éxito. En la organización Mariaca era muy estimado como gran patriota, ingeniero brillante de vasta experiencia, y líder genuino, ¡incluso había estado en la defensa de Villamontes!, la última batalla de la guerra del Chaco ¡por la defensa del petróleo!

Concluido el primero gobierno de Sánchez de Lozada, Morales Dávila dejó CODEPANAL y funda su propio grupo, arrastrando consigo varios militantes destacados del colectivo, como el geólogo Jorge Téllez; nunca más volverá a CODEPANAL (Ángulo, entrevista personal, 15/04/2011; Carvajal, entrevista personal, 15/04/2011). El nuevo grupo de Morales Dávila se fundió con el Movimiento al Socialismo (MAS) de Evo Morales (más abajo analizaremos los orígenes del MAS), Manuel Morales Dávila ingresó a la cámara de senadores en las elecciones generales de 2002, postulando en el MAS por el Departamento de La Paz. Las relaciones entre Evo Morales, y el grupo nacionalista e izquierdista de Morales Dávila, han sido muy estrechas (Stefanoni, *Do Alto*, 2006: 76-77).

<sup>289</sup> “El campo gasífero de San Alberto fue plenamente descubierto por YPFB en 1990, con el pozo Sal X-9. Desde 1966 se habían perforado 8 pozos previos, que mostraron la gran potencialidad del campo, lo que permitió al ministro de hidrocarburos de la época, declarar que la potencialidad gasífera del país había logrado un avance substancial [...] Petrobras sólo perforó 46 metros más en el pozo SAL X-9, que le habilitó para una formidable campaña de prensa acerca de un gran descubrimiento, lo cual resultó en verdad un “redescubrimiento” de lo que ya había descubierto YPFB, permitiendo a los “capitalizadores” gubernamentales señalar tal hecho, como uno de los resultados positivos de su política de entrega de los recursos nacionales al poder extranjero” (Rocabado, *CDAEN N° 30*, 2001: 23).

Carlos Miranda Pacheco indicó que el pozo San X-9, terminado por Petrobras y asociados (20/01/99), sólo utilizó ½ del metraje perforado por YPFB, luego el trépano fue redireccionado alcanzando los 4600 metros (entrevista personal, 13/12/2011). Por otra parte, antes de “reacondicionar” el San X-9, se perforó San X-10 (09/11/97) que llegó a 5220 metros; los pozos San X-10, X-11 y X-12, oscilaron entre 5220 y 5658 metros,

protocolizaron dos contratos de asociación a través de los DS 24283 y 24284. Ambos fueron promulgados conforme a la ley 1194, para la exploración y posible explotación de los bloques San Alberto y San Antonio (o Sábalo) y cuya producción sería repartida en partes iguales. Muchos tomaron el hecho como la prueba rotunda de la voluntad servil del gobierno hacia los intereses transnacionales, demostrando a la par, los resultados “descapitalizadores” de la supuesta capitalización (Gandarillas, 2008: 80-81). Este hecho también fue notariado en los alegatos judiciales demandando la inconstitucionalidad de la 1689 (Berríos, *El Diario*, 24/10/2004). Incluso técnicos renombrados de YPFB inclinados hacia la participación de capitales extranjeros, como Hugo del Granado, protestaron por la reclasificación del campo San Alberto (*Los Tiempos*, 24/01/2001).

Para atraer las inversiones que garantizarían satisfacer a tiempo los apetitos gasíferos de Brasil ¿era preciso migrar a la modalidad *joint venture* o modelos afines, como sugirió, por ejemplo, Napoleón Pacheco (2009: 106)? Francesco Zaratti respondió la pregunta indicando:

Los únicos contratos de asociación, al amparo de la Ley 1194, fueron los de Petrobras debido a la urgencia de certificar reservas para la exportación al Brasil; los contratos de asociación son atractivos si hay mercados en firme, como era el caso del Brasil<sup>290</sup>, pero no funcionaron atrayendo el interés de otras compañías. De hecho, frente al poco interés de otras compañías, la ley 1194 fue reemplazada a los pocos años por la 1689, que sí atrajo inversiones, a costa de desplazar la participación tributaria del Estado hacia el IUE y surtax (*comunicación personal*, 13/10/2013).

En tales circunstancias, el ex presidente de YPFB Arturo Castaños, valoró a la Capitalización como una reforma interesante en teoría, pero cuestionó su aplicación “atolondrada” en YPFB por cumplir el plan “a rajatabla”, sin evaluar los resultados “grises” obtenidos hasta el momento por los casos

---

permitiendo certificar reservas por 5.3 TFC en diciembre de 1999 (*Delegado Presidencial*, Cuaderno N° 6, 2005: 31, 60-64).

<sup>290</sup> Como “titular” de los bloques Sábalo y San Alberto, Petrobras protocolizó la conversión de sus contratos de asociación a riesgo compartido en octubre de 1996. Para explotar los campos se asoció con las petroleras Andina S.A. y la francesa Total; las participaciones accionarias se distribuyeron como sigue: Petrobras 35%, Andina 50%, y Total 15% (YPFB, *Informe Mensual Enero, Febrero, Marzo*, 2002: 61). De acuerdo a la ley 1689, el titular del campo asumía los derechos y obligaciones por la operación del mismo, y podía asociarse con otras empresas a fin de compartir los costos, inversiones y excedentes, prorrateados según los capitales aportados.

previos del LAB, ENDE y ENFE. Según Castaños, en rigor, no era preciso capitalizar YPFB para exportar gas al Brasil:

En esa época se hablaba de un famoso triángulo energético, y a mi modo de ver, había una sola cosa importante: el mercado de Brasil, si no hubiese existido el mercado de Brasil, la capitalización hubiese sido un fracaso total, y la ley 1689 también se venía abajo totalmente; para mí lo más importante fue que se creó un mercado, y se construyó un ducto que no le costó un centavo al país, porque no le costó un centavo [...] Y te puedo contar una anécdota, en la época de la capitalización vino la Mobil, que era uno de los jugadores importantes, y le dijo al gobierno: “¿saben cuánto vale para mí YPFB? Vale cero.”

Lo que fundamentalmente hizo que las empresas vengan, exploren y perforen, ¡fue el mercado! Esto si quieres puede ser neoliberal, pero si no hay mercado, no pasa nada. La mentalidad de las empresas es simple: si yo invierto y arriesgo, es por la posibilidad de tener rentabilidad; nadie va a invertir en un país, por amor al país, la economía es fría...

¿Cuántas empresas importantes habían en ese momento del mundo, y de las cuales, cuantas se presentaron se presentaron? Mínimas: la Amoco, YPF-Consortio [propiedad de Repsol] con la argentina Pérez Company, Pluspetrol, para transportes se presentó la Enron, que siempre ha sido una empresa pirata, una empresa de lo peor, pero de lo peor de lo peor; y pare de contar (entrevista personal, 05/02/2010).

Entonces ¿Por qué los *joint venture*? el siguiente párrafo de Miranda Pacheco puede dar una respuesta:

Las circunstancias planteaban el desafío de encontrar reservas importantes de gas en nuestro territorio. Tomando en cuenta la venta a la Argentina y el contrato por ejecutarse con Brasil, todo ello sumado a nuestra posición geográfica central en la región, permitía aspirar a convertir Bolivia en el centro de provisión y transporte del Cono Sur, el *Gas Hab* del Cono Sur, si las teorías de algunos de los técnicos nacionales en cuanto a la magnitud de nuestras reservas potenciales se ratificaban (2009b: 137).

El modelo apuntó a impulsar exportaciones gasíferas masivas muñado de una lógica neoliberal sin ambages. La ley 1689 se diseñó a la medida de las expectativas empresariales y las empresas serían el motor de la rauda y gran transformación modernizadora (Navajas, 2009: 19, 27). Todo esto sería logrado materializando el *Gas Hab* boliviano. Por otra parte señalamos que incluso el surtax (ver **Cuadro VI**) no estaba incorporado en el diseño original de la ley. Miranda Pacheco relata: “a la clasificación de San Alberto como campo nuevo, sobrevino una especie de *mea culpa*, y para compensar ese cargo, se creó el famoso surtax” (entrevista personal, 13/12/2013).

A cinco meses, con la 1689, vigente los términos finales para las exportaciones gasíferas al Brasil fueron redefinidos en un nuevo contrato bilateral (Mariaca, *CDAEN*, 2000: 129). El diámetro del gasoducto sería ampliado a 32 pulgadas para exportar de 18 a 32 millones de metros cúbicos diarios de gas durante 20 años (Oporto, 2009: 44) Bajo esta modalidad denominada *take or pay*, Brasil pagaría el valor mínimo de la producción establecida en el contrato, aun cuando importara volúmenes diarios inferiores y, una vez finalizado el contrato deberían entregarse los remanentes no consumidos, en caso de haberlos (Prada, entrevista personal, 02/02/2010).

El precio inicial se incrementó a 0.95 centavos de dólar por millón de BTU, y su fórmula de ajuste automático se indexó a otra canasta de combustibles fósiles mejor apreciada en el mercado internacional (Candia, 2009: 33). Dicho precio sólo reconocía como máximo 1034 BTU por pie cúbico a efectos de pago, mientras el gas “rico” boliviano<sup>291</sup> posee en promedio 1059 BTU por pie cúbico (Zapata, entrevista personal, 03/09/2009). La diferencia entre los BTU contables y reales, permaneció como propiedad exclusiva del Estado boliviano, sin embargo, la tecnología y el capital necesarios para separar los BTU remanentes, rebasaban las capacidades económicas bolivianas y, en los hechos el Brasil obtendría gas con calidad superior a la reconocida por el contrato (Anaya, entrevista personal, 02/11/2009)<sup>292</sup>. La

---

<sup>291</sup> Históricamente los especialistas de YPFB encargados de negociar los precios del gas exportado hacia Argentina ante la empresa contraparte, Gas del Estado, sostuvieron como argumento principal que los precios del gas debían ser al menos iguales al de otros derivados del petróleo medidos en BTU. El precio pico llegó a 4.28 \$ por MPC en 1983, a partir de ahí los precios ingresaron en una curva descendente (Mariaca, *Hoy*, 1992/25/03); desde 1986 comenzaron a caer drásticamente y en 1996 el barril de petróleo cotizó en 20\$ con tendencias a la baja (Oporto, 2009: 44; YPFB, 1995: 291).

La fórmula desarrollada en 1972 tomó en cuenta los precios del fuel oil en tres mercados: Rotterdam, Amsterdam y el Mediterráneo, e incluía un factor corrección “K” menor a la unidad, cuyo producto aplicado a la fórmula de ajuste, reducía el precio; en 1987 el factor K bajó a 0.87, y en noviembre de 1989 cayó a 0.8088 (Comboni, 1996: 173). Enrique Mariaca consideró al factor K de 1987, como un hecho subsecuente al cambio de los excelentes cuadros negociadores de YPFB por esa época (*Hoy*, 25/03/1992).

<sup>292</sup> Se ha desempeñado como consultora especializada en legislación económica para el sector hidrocarburo boliviano del Ministerio de Hidrocarburos y otras entidades particulares, sumando alrededor de 30 años de experiencia de trabajo en el área. Es autora de numerosas publicaciones técnicas y reglamentos oficiales inherentes al sector energético (entrevista personal, 02/09/2009; 01/09/2010).

calidad del gas exportado y la fórmula de precios también despertaron indignación popular<sup>293</sup>.

Como resarcimiento por la diferencia, Petrobras adquirió el compromiso de instalar 24 plantas termoeléctricas en suelo boliviano (Soliz, *El País*, 2011/31/07)<sup>294</sup>. Al mismo tiempo, en Puerto Suárez se gestionarían inversiones extranjeras para emplazar un complejo petroquímico de urea, amoníaco y polietilenos. La viabilidad de este complejo estribaba en los BTU remanentes y en la apertura del mercado brasileiro, acordada por contrato para su producción (Ríos, *Energy Press*, 03/06/2009; Ostria, *El Deber*, 2011/16/02). Asegurado el mercado, Braskem, la mayor empresa petroquímica del continente, manifestó serio interés en instalar las plantas petroquímicas a partir del año 2000 (Miranda, *La Prensa*, 2010/11/11; Delius, *Energy Press*, 21/02/2011).

### 2.1.2 Ajuste y privatización de YPF

Ya vimos como las exportaciones gasíferas podían prescindir de capitalizar a YPF; la apuesta por dicha medida apuntó a complementar los *joint venture agreements* rumbo al *Gas Hab* del cono sur. En principio estaba previsto capitalizar los tres segmentos vitales de la empresa: 1) exploración y producción, 2) refinerías y 3) oleoductos o transporte. Sin embargo, estos planes obsecuentes al modelo neoliberal no salieron como había sido previsto:

Primero la intención era capitalizar los tres segmentos, porque el modelo era eliminar la empresa estatal como gestora, productora, etc., retirarla de la actividad industrial, y que eso sea hecho en sociedad con ella, pero con la empresa privada, ese era el modelo. Debíamos decidir que segmentos capitalizar y la decisión fue hacerlo todo, pero los tiempos políticos influían en las decisiones [...] evidentemente había una influencia de la COB, los sindicatos petroleros y otros sectores; entonces se hizo un congreso con los sindicatos petroleros, la COB y afines, para discutir el problema y ahí se hicieron las negociaciones.

Los sindicatos petroleros comprendieron muy bien que el modelo para exploración iba a ser muy exitoso, y nada riesgoso, porque YPF no iba a poner un centavo. Los petroleros eran la voz cantante sobre la temática en la COB, ellos admitieron que para cuidar a la empresa lo mejor sería transferir la exploración riesgosa al sector privado, transferir los riesgos era lo mejor que

---

<sup>293</sup> Ver por ejemplo: *El Gobierno está Regalando Gas al Brasil* por Enrique Mariaca (CDAEN, 2000: 108-110).

<sup>294</sup> A la fecha dicho compromiso no ha sido cumplido (Somos Sur, 2009: 17).



podía pasar, estaban de acuerdo con esa parte, pero no querían entregar las refinerías, ni los oleoductos. Luego cedieron en transportes, pero no aceptaron las refinerías, las refinerías se quedaron guardadas.

Teniendo ya el campo abierto, el objetivo fue dividir la producción estratégicamente en dos partes similares, más o menos de 4 billones de pies cúbicos de gas cada una. Al medir el valor, tomamos en cuenta el valor en libros y el valor futuro estimado; todo sumaba algo más de cuatrocientos millones de dólares. Calcular el valor de los oleoductos fue más sencillo, eran líneas viejas, siguen ahí, son una maravilla, nuestro gas es muy limpio no corroe y nosotros los habíamos protegido muy bien, YPFB tenía una gran escuela en ese sentido.

Entonces se llamó a licitación internacional y viene un problema muy grave: quienes podían participar en la licitación. Yo no dominaba nada ahí, pero era parte de la escuela que no estaba de acuerdo con la participación de los países vecinos, era muy peligroso que los países vecinos controlen la empresa de alguna forma. Debían ser otros los que vengan. Se diseñaron términos de referencia incluyendo requisitos que difícilmente YPF S.A. y Petrobras podrían cumplir, pero se logró más o menos, porque se asociaron con YPFB y entraron por la ventana (Miranda, entrevista personal, 27/07/2011).

En los inicios de 1996 y como resultado de las arduas negociaciones con la FSTPB, YPFB conservó el control absoluto sobre cuatro poliductos, la comercialización al por mayor de carburantes en el mercado interno, la infraestructura de almacenamiento para dicho fin, plantas de engarrafado, la gerencia de perforación (provista con 8 equipos en su mayor parte obsoletos, y 900 funcionarios, cuando podía operar perfectamente con la mitad). Además conservaría las unidades de servicios: CTP (valuado en seiscientos mil dólares), las brigadas sísmicas e ingeniería civil y el servicio aéreo. Todas estas unidades no eran eficientes y, al margen de YPFB, otras empresas no tenían interés en utilizarlas (Royuela, 1996: 201-202).

Finalmente la capitalización de YPFB se consumó el 5 de diciembre de 1996 en ambientes del BCB, en el camino, el gobierno reprimió innumerables manifestaciones de oposición, apresando con frecuencia a dirigentes calificados como “extremistas” porque “desvirtuaban el objetivo inicial de las protestas” (Gandarillas, 2008: 61-62). Los Cuadros sinópticos VII y IX, muestran las inversiones dimanantes de la capitalización de YPFB, y el cuadro VIII, las dimanantes de la ley 1689.

**Cuadro VII:** Inversiones comprometidas y realizadas por socios estratégicos de YPFB 1997-2003 en MM \$

EMPRESA <sup>295</sup>	INVERSIÓN		DIFERENCIA	
	Comprometida	Realizada	Millones de dólares	Porcentaje
Petrolera Chaco	306.7	484.5	177.8	58.0
Petrolera Andina	264.8	645.0	380.2	143.6
Transredes	26.5	659.7	396.2	150.4
TOTAL	835.0	1789.2	954.2	114.3

Fuente: (Pacheco, 2009: 110).

**Cuadro VIII:** Inversiones realizadas por las contratistas *joint venture* en *Upstream*

Inversiones en MM de \$	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2007	2006	2008
Exploración	130.38	374.56	372.20	256.79	168.99	113.47	94.13	86.66	x	x	45.84	71.57
Explotación	140.42	230.25	208.55	185.33	237.38	231.31	171.96	149.26	x	x	153.72	126.59
Totales	270.8	604.81	580.75	442.12	406.37	344.78	266.09	235.92	0	0	199.56	198.16

Fuente: (YPFB, 2006: 120)

**Cuadro IX:** Distribución de la propiedad accionaria de las empresas hidrocarburíferas capitalizadas.

Empresas Capitalizadoras	Total Acciones		Capitalizador		Acciones Transferidas a YPFB (por D.S. 28701 de mayo 2006)		Trabajadores	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Petrolera Andina	13.439.520	100%	6.719.760	50%	6.574.599	49%	145.161	1.1%
Petrolera Chaco	16.099.320	100%	8.049.660	50%	7.882.390	49%	167.270	1%
Transredes	10.048.120	100%	5.024.060	50%	3.372.677	33.6%	1.651.383	16.4%

FUENTE: Súper Intendencia de Seguros y Pensiones, <http://www.spvs.gov.bo> (abril de 2009).

Como se observa en el Cuadro VIII, las inversiones arribaron en magnitudes sin precedentes, propiciando un salto tecnológico en las operaciones de *upstream* que se reflejó pronto sobre descubrimientos nuevos de campos

<sup>295</sup> Chaco pertenece a la Pan American Energy (PAN), formada a su vez por una asociación entre la británica British Petroleum (poseedora del 30% de las acciones) y la argentina Bidas (poseedora de un 20% de las acciones). Andina pertenece a la española Repsol que posee cerca del 49% de las acciones de la empresa. Transredes es una asociación a iguales entre la estadounidense Enron y la anglo holandesa Shell, ambas concentran el 50% de las acciones (Ángulo, *CDAEN*, N° 28, 2003: 2016).

profundos con reservas espectaculares (Huacaya, Margarita e Itaú). Hacia el 2002 las reservas probadas llegaron a 28 TCF y las probables a 26 TCF, DeGolyer and MacNaughton certificó ambas categorías (Navajas, 2009: 19). Al unísono, las brigadas exploratorias bien equipadas por la empresa privada resolvieron antes de lo previsto, un objetivo muy importante del modelo: despejar dudas sobre el potencial hidrocarburífero de Bolivia. En relación a esto Miranda Pacheco enfatiza:

Las arenas basales del devónico saturadas con hidrocarburos resultaron de gran espesor en los megacampes descubiertos entre 4800 y 5300 metros, albergando reservas que superaron las expectativas. La presencia de arenas productoras también ha sido confirmada mucho más al norte del área tradicional, habiéndose detectado estructuras y comprobado secuencias estratigráficas con posibles horizontes productores. En palabras simples, los resultados obtenidos mostraron que el potencial es aún mayor al esperado: Bolivia es un modesto país petrolero, pero un importante país gasífero (2009b: 141-142).

López Paulsen sintetiza las luces y sombras de la capitalización en YPFB destacando:

No hay ninguna duda de que la Ley 1689 cumplió con su cometido: atraer capitales, incrementar las reservas y abrir el camino para la exportación de gas a Brasil. Puso a Bolivia en el mapa de las grandes reservas. El problema empezó con la desaparición temporal de YPFB, **el capital humano se esfumó** y no hubo quien hiciera el seguimiento técnico-tributario a la ley, que ha sido negligente.

Además el área no tradicional de producción (altiplano, Beni, norte de La Paz y Pando) debió haberse trabajado con normas con menores tributos para atraer la exploración hacia estas áreas de mayor riesgo exploratorio. Como resultado, las compañías están concentradas actualmente en el área tradicional y sus alrededores, pues el riesgo es lógicamente menor (*El Deber*, 2012/29/04).

Arturo Castaños se mostró más escéptico frente a las reservas “espectaculares” presentadas como resultado de la capitalización:

...las reservas no se incrementaron tanto, ahí fue un gran show de las empresas, en 2005 las reservas probadas no eran 27 TCF, eran 18 TCF; las empresas jugaron su jueguito [...] Se hablaba de convertir a Bolivia en el *Hab* de Sudamérica...sueños, muchos sueños... (entrevista personal, 05/02/2010).

En la lógica empresarial las reservas “probadas”, ya en el año 2000 (18 TCF), justificaban suspender, o minimizar, los esfuerzos exploratorios, ameritando iniciar una gran ofensiva buscando nuevos mercados donde colocar el gas. Gracias a los dispositivos normativos de la ley 1689 y la

precisión técnica de sus reglamentaciones, las campañas por mercado tuvieron éxitos relámpago (Akly, entrevista personal, 20/08/2010)<sup>296</sup>. Ingresando al 2001, Estados Unidos requería importar urgentemente alrededor de 45 MMMCGD para su costa pacífica. El gas boliviano surgió promisorio como la solución. Se trataba de un proyecto gestionado por las empresas: el Pacific LNG (la sigla en inglés [LNG] se traduce como Gas Natural Licuado [GNL])<sup>297</sup> y la fuente primaria del gas sería el campo Margarita, con reservas probadas mayores a 6 TCF (Oporto, 2009: 54-57). Previsiones técnicas del momento estimaron que Bolivia produciría 100 MMMCGD en el corto plazo atendiendo la demanda norteamericana y las existentes (Navajas, 2009: 19).

Para CODEPANAL Huacaya, Margarita e Itaú, eran otros casos de campos “redescubiertos” por las transnacionales al estilo de San Alberto. Cabe recordar algunos antecedentes sobre la larga historia de Huacaya y Margarita (ambos están circunscriptos al bloque Caipipendi situado entre Chuquisaca y Tarija); Huacaya y Margarita ya suscitaban interés petrolero a principios del siglo XX, SOCB comprendió su importancia realizando los primeros mapeos y estudios geológicos de superficie (Anexo I). Por su parte, YPFB persistió con las prospecciones, tanto en Caipipendi como en Itaú, sin llegar a perforar sus estructuras (YPFB, 1995: 61, 73-74).

Más tarde, cuando la Capitalización estaba siendo implementada en YPFB, se autorizó el acceso, in extenso, a los archivos geológicos de la empresa estatal a cualquier empresa con interés manifiesto en Bolivia (Zaratti, entrevista personal, 05/02/2010). Sin duda, la información fue utilizada por las compañías que se involucraron. Al respecto, Ricardo Michell señala: “de 1997 a la fecha no se ha estudiado ninguna estructura nueva, pregúntele a Petrobras, Repsol, BG, Vintage y Pluspetrol” (Michell, *Energy Press*, N° 575, 05/12/2011). La “Estrategia Boliviana de Hidrocarburos” formulada por el ministerio de Hidrocarburos y Energía en 2008, mientras Carlos

---

<sup>296</sup> Yuseff Akly tiene una trayectoria importante trabajando en la CBH; al momento de la entrevista Akly era gerente y portavoz oficial de la CBH. En el sector hidrocarburífero post capitalización la CBH fungió como una “bisagra” entre las empresas y el gobierno (Prada, entrevista personal, 02/02/2010).

<sup>297</sup> El consorcio Pacific LNG estaba integrado por las transnacionales Repsol YPF de España, British Gas (BG) y Pan American Energy, una subsidiaria de British Petroleum (Gandarillas, 2008: 93).

Villegas era ministro, imputa: “la información y conocimientos adquiridos entre los años 1952 y 1997 constituyeron la base técnica de los descubrimientos realizados durante el período de la Capitalización” (2008: 62).

Dichos antecedentes tonificaron las cruzadas de CODEPANAL desmintiendo los supuestos montos invertidos en exploración por las transnacionales y que los “gonistas” hacían divulgar comprando medios de comunicación (casi todos vendidos al imperialismo), como un indicador exitoso de la Capitalización, reflejado en las reservas espectaculares descubiertas y certificadas (Rocabado, *CDAEN*, N° 30, 2001: 23; Ángulo, entrevista personal, 15/04/2011). Enrique Mariaca, como presidente de CODEPANAL denunció:

Las transnacionales recibieron en bandeja de plata todo el caudal de información geológica y de pozos profundos, ahorrando costosos gastos de explotación muchos de ellos a fondo pedido, permitiéndoles incrementar reservas fácilmente [...] Para demostrar esta afirmación a esa “politocracia” que siempre se ha dedicado a menospreciar la capacidad del hombre boliviano y ensalzar al representante transnacional, hubiera sido necesario que conocieran “algo” del trabajo callado de los técnicos de YPFB” (*CDEN*, N° 27, 2000: 100, 105).

La desclasificación de archivos geológicos de YPFB y reclasificación de campos (nuevos y viejos), habrían sido elucubradas para que las transnacionales vengan a saquear los hidrocarburos a título gratuito (Gandarillas, 2008: 79-80; CEDIB, *Revista Petropress*, N° 20, 06/2010: pp. 4-8).

Luego de indagaciones extenuantes identificando a los actores “antineoliberales” más próximos a la cuestión del “Triángulo Energético” durante su imposición (1995-1997), arribamos a: CODEPANAL, el Centro de Información y Centro de Documentación Bolivia (CEDIB)<sup>298</sup>, colectivo

---

<sup>298</sup> Gildo Angulo, vicepresidente de CODEPANAL entre 2001 y 2005, elogia la incorporación prístina del Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB [ONG]) a la defensa de YPFB, cuando todavía no había sido capitalizada: “a Cochabamba he ido a dar algunas charlas en CEDIB y la Universidad, he ido muchas veces a San Simón (UMSS); coordinábamos muy bien con CEDIB, ahí estaban René Rocabado, era la lumbrera que teníamos en Cochabamba, con la holandesa María Loma [fundadora de CEDIB], y te puedo nombrar otras personas: Marco Gandarillas y había también un español, creo que catalán, el Marc Gavaldá. Teníamos un núcleo de gente buenísima de CODEPANAL en Cochabamba” (entrevista personal, 16/04/2011).

Recordando los duros años iniciales de la lucha trasunta: “nadie nos creía en el país, éramos tres tipos que andábamos como apóstoles anunciando lo que se iba a venir y las

“Hora 25”, APA, y CONDEPA bajo la égida de Soliz Rada. En general ni el más mínimo detalle dimanante del ajuste neoliberal (1995-1997) pasó desapercibido al lente crítico de dichos actores. A lo largo del presente acápite hemos ido señalando los vértices conflictivos del modelo que constituyeron los blancos principales de la ofensiva contra el ajuste (constitucionalidad de la ley, redescubrimiento de campos, precios, la cuestión de los BTU). A continuación agregamos otros directamente relacionados a la ejecución de la capitalización en YPF y de similar relevancia:

a. Caída multimillonaria de la renta fiscal. Roberto Fernández considera a los análisis sobre actos dolosos, corrupción, reducciones tributarias, y las pérdidas para el país, consecuentes a la ley 1689, como los temas más abordados por la producción bibliográfica “documentada” suscrita a la cuestión hidrocarburífera. Fernández señala a Carlos Villegas, Juan Pablo Ramos, Enrique Mariaca, Osvaldo Calle, José Luís Roca<sup>299</sup> y Moisés Ponce de León, como los autores que probaron las relaciones causales entre la ley 1689 y los hechos citados (2009: 20). Por supuesto hay otros autores, como Mirko Orgaz<sup>300</sup> quien en su libro *La Guerra del Gas* (2002) dedica una

---

consecuencias, nadie nos creía, después CODEPANAL se extendió a todo el país”. Gildo Ángulo ha residido en La Paz, y actualmente milita en el grupo Unión Nacional de Defensores de los Recursos Naturales (UNADERENA) junto a Mirko Orgaz y Nelson Vila (entrevista personal, 16/04/2011).

<sup>299</sup> Fue co-fundador del Partido Demócrata Cristiano en Bolivia y presidente del mismo. A través del periodismo y de sus actividades políticas fue impulsor de diversas leyes inherentes a la cuestión agraria e hidrocarburífera. En el último campo, participó en la nacionalización de la Bolivian Gulf Oil Company en 1969, junto a Marcelo Quiroga Santa Cruz (Salamanca, 1978: 10-11). También impulsó la nacionalización del gas en la primera gestión de Evo Morales (Cajías, *Los Tiempos*, 02/05/2009).

<sup>300</sup> Mirko Orgaz es fundador y codirector de la revista *Hora 25* con Nelson Vila, editada cada 15 o 30 días. *Hora 25* fue inaugurada en 1995 como un espacio de análisis especializado sobre políticas públicas hidrocarburíferas. Durante sus primeros 10 años propició una crítica “permanente” al proceso de “privatización”, reivindicando la refundación de YPF y la nacionalización del petróleo y el gas. En las propias palabras de Mirko Orgaz: “la revista se hizo por la necesidad de tener un medio que pueda activar pensamiento crítico, teniendo en cuenta que los medios de comunicación del sistema, estaban en la línea de las transnacionales y justificando el proceso de privatización de nuestras principales empresas [...] La *Hora 25* se posiciona ideológicamente dialogando con ese gran pensamiento nacional del Estado del 52, de los años ‘60 y ‘70 [del siglo XX], de Marcelo Quiroga, Zavaleta, y sobre todo Sergio Almaraz, sobre todo Sergio y Marcelo; no somos partidarios, pero si compartimos mucho la visión de Quiroga Santa Cruz en su defensa de los recursos naturales, o de Sergio Almaraz” (entrevista personal, 21/07/2011). Además del análisis especializado, “accesible sólo a las elites intelectuales”, el colectivo “Hora 25”, desarrolló intensos programas proselitistas orientados a los sectores populares:

nutrida sección al tema tributario, cotejando las recaudaciones del TGN en el sector hidrocarburífero, antes y después de la Capitalización de YPF (2002: 142-162); la recepción de *La Guerra del Gas* en los ámbitos antineoliberales ha sido muy amplia (*El Diario*, 2003/30/10; *Bolpress*, 2012/16/10). Sin embargo, este tipo de análisis estadístico sobre recaudaciones tributarias antes y después de la ley 1689, incurrieron con frecuencia en falacias conceptuales, al seleccionar discrecionalmente los renglones tributarios sujetos al contraste.

Carlos Villegas excluye al Impuesto Especial para Hidrocarburos y Derivados (IEHD)<sup>301</sup> como ítem impositivo válido, a efectos de comparar los aportes de YPF al TGN después de la Capitalización (2004: 160). El autor señala que: “al tratarse de un impuesto indirecto, no es la empresa la que paga el impuesto, sino los ciudadanos bolivianos cuando utilizan los productos afectados por el IEHD” (2004b: 181). Sin embargo al no tomar en cuenta el 65% de los ingresos por comercialización interna de derivados que YPF transfería diariamente al TGN a partir de 1986, bajo el rótulo de Impuesto Específico (IE), hasta la capitalización (2004b: 160), Villegas no tiene en cuenta un importante detalle: tanto el extinto IE, como el IEHD, son exacciones fijadas sobre los precios finales, y por tanto, impuestos indirectos.

Incrementando el precio de los derivados en el mercado interno, las transferencias “extraordinarias” del IE crecen por aritmética simple; de esa forma el fisco podía mejorar sus rentas sin necesidad de aumentar la producción, o la productividad, el obstáculo estribaría en la aceptación política del incremento. De 1986 a 2010 todos los gobiernos impusieron “gasolinazos”, o al menos lo intentaron, a fin de incrementar sus rentas por

---

“la necesidad vital de comunicarnos con esa gente que no es ilustrada, y que está fuera del alcance del semanario *Hora 25*, nos ha llevado a la acción directa, bajo el concepto y modalidad de seminarios de participación; el colectivo “Hora 25” ha organizado cientos de seminarios, al margen de CODEPANAL o con CODEPANAL, “Hora 25” con CEDLA, “Hora 25” con CEADEL, con la Federación de Juntas Vecinales [FEJUVE] de El Alto, el Magisterio, Comité Cívico de Camiri, Villamontes...(Orgaz, entrevista personal, 22/07/2011). El Centro de Apoyo al Desarrollo Local (CEADEL), y el Centro para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), son ONG’s.

<sup>301</sup> Ordenado por el DS 24013 (20/05/1995), fijó alcuotas impositivas indirectas por litro de derivado comercializado en el mercado interno, a favor del TGN (ver Anexo II), aprovechando la inelasticidad de la demanda hidrocarburífera. El IEHD fue sujeto a permanentes incrementos “abusivos” por parte de los sucesivos gobiernos, en buena medida el IEHD permitió atenuar el déficit fiscal. Actualmente sigue vigente (Anaya, 2008).

la vía del precio final, o sea, mermando los bolsillos del pueblo; de 1986 a 1995 este mecanismo indirecto se denominó Impuesto Especial (Pacheco, 2009: 127-128).

Sin advertir la superposición, casi total, entre ingresos por el Impuesto Especial (IE), e ingresos por IEHD, según Villegas, el IEHD apuntó a crear una fuente de recaudaciones tributarias equivalente a las rentas que las empresas públicas reportaban al fisco antes de las privatizaciones (2004b: 169, 178, 190). Luego concluye: “a siete años de las reformas, los ingresos percibidos por el TGN se explican, fundamentalmente, por los aportes indirectos del IEHD, IT e IVA [...] las reformas volvieron a la ciudadanía boliviana en la fuente principal de los ingresos estatales” (2004b: 188, 199). Mirko Orgaz fundamenta sus cálculos comparativos utilizando criterios metodológicos iguales a los de Villegas (2002: 144-145)<sup>302</sup> y atribuye las causas de la creación del IEHD a objetivos antinacionales: “es el mecanismo central utilizado por el Estado para pelear el déficit fiscal causado por las transferencias de los excedentes de YPFB a las transnacionales” (2002: 151).

b. Remate de YPFB a precios de “gallina muerta”. Los “especialistas” encargados de tasar el “precio apertura” en la subasta de YPFB, subavaluaron intencionalmente a los activos inventariados, reduciéndolos al 50% o 65% de sus cotizaciones reales en el mercado (Ramos, *CDAEN*, N° 28, 2000: 75-76; Orgaz, 2002: 148-149). Todo perpetrado por burocracias “insensibles y satisfechas” instaladas en el gobierno con el único fin de beneficiarse a sí mismas y a las transnacionales (Berríos, *El Diario*<sup>303</sup>, 2006/16/07). El patrimonio neto oficial de YPFB (*Downstream* y *Upstream*) cayó de 1051 millones de dólares en 1993 a 739 millones en 1994 (YPFB, 1995: 316).

La “inescrupulosa subasta” apenas sería un chubasco en la catástrofe diluviana. Apódosis diluviana: eliminar los derechos propietarios del Estado

---

<sup>302</sup> Mientras Carlos Villegas recurre a fuentes primarias de información (Ministerio de Hidrocarburos), Orgaz se apoya en datos secundarios tomados de: *Descapitalización de YPFB, corrupción e impunidad*, escrito por Miguel Delgadillo Cervantes y publicado por la editorial Génesis de La Paz en 2002.

<sup>303</sup> [http://www.eldiario.net/noticias/2006/2006\\_07/nt060716/1\\_00opn.html](http://www.eldiario.net/noticias/2006/2006_07/nt060716/1_00opn.html)



sobre YPFB, abdicando a la titularidad de sus acciones en favor de las AFP's. Alejandro Almaraz (hijo del escritor y ensayista Sergio Almaraz) planteó que: “el Estado desapareció como persona jurídica en la estructura de propiedad de la empresa [...] YPFB queda administrada por entidades privadas, que administran entidades privadas” (*citado en*, Gandarillas, 2008: 76)<sup>304</sup>. Prótasis: avalúan YPFB omitiendo las reservas probadas de los campos en desarrollo que tenía la empresa, “a precios internacionales esa enajenación representa alrededor de 13000 millones de dólares” (Mariaca, *CDAEN*, N° 28, 2000: 142). En conclusión:

Bolivia sufrió el robo más escandaloso de su historia con la mal llamada capitalización. Transfirieron a valor Cero 165 millones de barriles de petróleo y 5.6 TPC de gas a las empresas Chaco y Andina, lo cual les permitió ganar de inmediato sin haber invertido un centavo (Mariaca, *CDAEN*, N° 27, 2000: 106).

c. Desregulación de los carburantes comercializados en el mercado interno (derivados y petróleo) establecida por la ley 1689. La desregulación tenía un triple propósito: 1) liquidar el contrabando secular de combustibles subsidiados “nivelando” los precios internos a los del mercado externo; 2) eliminar las mermas del TGN por subsidios; y 3) impulsar un sector hidrocarburífero con índices de productividad acordes a la competencia internacional (Art. 81). A través del D.S. 24804 (04/08/1996), los precios internos fueron indexados a sus cotizaciones paralelas de los grandes mercados externos<sup>305</sup>. Un año después, los precios referenciales ingresaron a un continuo espiral ascendente, provocando sucesivos “gasolinazos” que beneficiaban a las transnacionales (Anaya, 2008: 6-9).

La escasa legitimidad del régimen político instalado, y la crisis económica, hacían muy difícil imponer nuevos gasolinazos. Procurando evitar más desbordes populares, en 1999 el gobierno comenzó a subsidiar los precios

---

<sup>304</sup> En la visión de Alejandro Almaraz capitalizar fue peor que privatizar. Con la privatización los gobiernos latinoamericanos al menos conservaban cierto porcentaje accionario no despreciable, como el caso de YPF Argentina. Con la capitalización se perdía todo (*CDAEN*, N° 30, 2001: 85).

<sup>305</sup> Se fijó al “West Texas Intermediate” (WTI) como precio referencial para el petróleo. El WTI es un índice ponderado establecido a diario por la Bolsa de New York, tomando en cuenta las cotizaciones del barril tipo *arabic* (liviano y de bajo contenido en azufre), en el mercado de Estados Unidos, el Mar del Norte, Dubai, Omán Crudo, y la cesta de referencias de la OPEP. Los derivados comercializados en el mercado interno se indexaron a los precios publicados diariamente por el boletín “Platt’s Oilgram Price Report”, calculados con el mismo criterio del WTI.

internos, sin afectar los ingresos de las empresas (ley 2152). El TGN financiaba la diferencia, entre precios intervenidos y precios reglamentarios, con recursos propios del IEHD. Los montos subsidiados eran depositados en las cuentas de las transnacionales (Anaya, 2008: 10-12).

El mercado externo determinó el fracaso rotundo de la desregulación. YPFB siempre había subsidiado los carburantes distribuidos en Bolivia, la energía con precios accesibles al bolsillo popular estaba instalada en la memoria colectiva, “controlando el precio de los carburantes, YPFB contribuyó a ampliar el acceso a estos entre amplias capas sociales” (Gandarillas, 2008: 82). No obstante, los impulsores de la desregulación subestimaron las consecuencias políticas y económicas de la medida, en razón de una posible coyuntura externa con precios altos (Anaya, entrevista personal, 02/09/2009). Hacia 2005 el barril de petróleo subió a más de 50 dólares y, para hacer frente a esta crítica situación el presidente Carlos D. Mesa ordenó congelar el precio del barril de petróleo en 27 dólares, sin cargo alguno para el TGN. Chaco, Andina, Petrobras, y las compañías menores productoras de aceites petroleros, no percibirían ni un centavo adicional en razón al régimen de precios (D.S. 27959).

Francesco Zaratti integró la comisión técnica responsable del diseño y evaluación del 27959. Las empresas reclamaron por los precios congelados, especialmente Petrobras. Como representante del Estado en las negociaciones, Zaratti declaró:

Se hizo un estudio sobre las utilidades, el estudio arrojó que tenían suficiente utilidad y se mantuvo el precio de 27 dólares; por ese lado no hubo concesiones a las empresas, incluso se descubrieron algunas avivadas de las empresas, casos de contrabando, pero no hubieron grandes problemas (entrevista personal, 05/02/2010).

CODEPANAL cuestionó en sus foros y seminarios de análisis al “régimen de precios” neoliberal. Mariaca cotejaba los precios Platt’s y los costos promedio del barril extraído en los “campos viejos”. Mientras YPFB era estatal, el barril de petróleo en puertas de refinería valía 12.27 \$, 7.74 \$ cubrían gastos de producción, exploración y transporte, 4.53 \$ regalías e impuestos, con el régimen de precios neoliberal las transnacionales entraron vendiendo el barril a las refinerías en 18 \$. Renunciar al control interno

sobre los precios de la energía fósil, no sólo implicaba enajenar excedentes económicos nacionales a las transnacionales y perjuicios a los bolsillos del pueblo; también disipaba un instrumento estratégico para la planificación del desarrollo económico interno, “sin capacidad de fijar el precio de los carburantes, el desarrollo económico resulta una utopía” (CDAEN, N° 27, 2000: 103). Trasuntando una visión crítica y panóptica sobre las consecuencias de la capitalización para el Estado boliviano, Gildo Ángulo enfatizó la cuestión del régimen de precios:

EL Estado Boliviano perdió todo el control en la explotación y comercialización de los hidrocarburos; lo propio con la regulación de precios, y lo peor, que siendo un país productor de hidrocarburos con su propia empresa petrolera YPFB, resulta inaceptable haber cambiado nuestra condición de DUEÑO Y PRODUCTOR A CLIENTE COMPRADOR DE SU PROPIO PRODUCTO.

La determinación de los precios en el mercado nacional de los derivados del petróleo es otra TRAGEDIA. Primero porque estos precios se determinaron de mala fe (gobierno-petroleras) cuando el precio internacional estaba en su más alto nivel. Segundo porque esa medida demostró efectivamente que ya no somos dueños de las reservas de petróleo (CDAEN, N°30, 2001: 30).

Aníbal Michel Rodríguez, coronel DAEN del ejército, va más allá:

La misión asignada por los EEUU a Gonzalo Sánchez de Lozada en el “Plan George W. Bush”, fue desaparecer a Bolivia como nación libre, independiente; de ahí, que no exista una sola medida de su gobierno en beneficio de los bolivianos [...] Los miembros del Alto Mando Militar tenían la obligación de reaccionar derrocando a este mal gobernante, lamentablemente eran gente desprofesionalizada, y además, excelentemente estipendiada para no abrir la boca por ningún motivo (CDAEN, N° 28, 2000:278).

### 2.1.3 Polémica por la línea entre Bolivia y Brasil

Petrobras e YPFB acordaron ceder un porcentaje de las participaciones en la construcción y beneficios del gasoducto a la empresa contraparte, YPFB tendría el 85% del tramo boliviano y 20% del brasilero (Royuela, 1996: 180). El BM accedió a viabilizar créditos para la obra, siempre y cuando intervengan empresas privadas. YPFB eligió a Enron como socia estratégica, Enron tendría el 40% de participación sobre el tramo boliviano y el 15.6% en su parte del brasilero. Petrobras eligió al consorcio BTB con un 49% de participaciones en ambos tramos (Royuela, 1996: 178).

El contrato Enron estuvo plagado de visos inconstitucionales. En diciembre de 1994, autoridades bolivianas viajaron a Estados Unidos (el secretario de energía, el canciller y el presidente de YPFB) para firmar el contrato del gasoducto “llave en mano” con la Enron. Queda sin explicación porqué la firma del presidente Sánchez de Lozada apareció al pie del documento, significando no sólo un atropello a los procedimientos constitucionales, sino también permitiendo a una transnacional “humillar” la dignidad nacional de Bolivia. Enron no tenía domicilio legal en Bolivia (Mariaca, *CDAEN*, N° 28, 2000: 145; Fernández, 2009: 54). YPFB se comprometía con Enron a garantizarle el 18.5% de rentabilidad, al mismo tiempo, el contrato no estaría sujeto a las leyes bolivianas, sino a las del Estado de Nueva York. Como justificación al procedimiento ilegal, ejecutivos de la Enron y el gobierno boliviano aducían que sí se está buscando dinero, es más fácil conseguirlo rigiéndose a las leyes del lugar donde reside el financiador, en vez de regirse a las leyes del país que solicita el crédito (Royuela, 1996: 178-179). Arturo Castaños arroja cierta luz a la misteriosa relación Enron-YPFB:

El equipo que trabajó en la capitalización fue capitaneada por Alfonso Revollo, pero el responsable de hidrocarburos fue un equipo de profesionales nativos que dirigía Jorge Berindoague, al mismo tiempo y formalmente, participaron otras autoridades como Jaime Villalobos, ministro de desarrollo económico, Mauricio Gonzales, también funcionario público y otros. Sin embargo, en el proceso de capitalización, tuvo mucha influencia la opinión de Goni que insistía sobre la participación de Enron, como factor de equilibrio con Petrobras (*comunicación personal*, 22/02/2013).

El halo de oscuridad circundante a la gestión del contrato Enron tuvo ribetes escandalosos similares a los del campo San Alberto (Gandarillas, 2008: 84-86; Fernández, 2009:53-63). La oposición en el Congreso demandó la inconstitucionalidad del contrato, exigiendo su migración al dominio de las leyes bolivianas (Fundemos: 1997: 44). Asimismo, muchos ingenieros y técnicos de YPFB se sumaron a la ola de protestas y, en junio de 1996 luego de muchas presiones y largas negociaciones, las empresas Enron e YPFB firmaron un nuevo contrato sujeto a las leyes bolivianas (Royuela, 1996: 179).

### 3. La guerra del Gas

El adagio “shakespeariano” que versa “ser o no ser, esa es la cuestión”, bien podría ser traducido a la política boliviana de 1997 como “vivir o morir, YPFB es la cuestión”. Soares Guimarães explica: “el destino de YPFB había dividido a los bolivianos entre promotores de la capitalización y quienes trataban de impedirla o revertirla” (2010: 85). Los partidos políticos UCS y MBL procuraban desligarse de la impopular medida, promoviendo deliberar sobre la posible aprobación de la misma en un gran diálogo nacional y, con la presencia de las instituciones más representativas de la sociedad. UCS tenía otros rparos, su diputado Jaime Ponce Caballero, solía decir a los medios de prensa: “YPFB tiene ‘valores activos’ como la vida de 50 mil bolivianos que murieron en el Chaco por defender la riqueza petrolera” (*citado en*, Calle, 2001: 50). Aún así, llegada la hora de levantar la mano en el Congreso, ambos partidos viabilizaron al “Triángulo Energético” (Soares, 2010: 94).

Al mismo tiempo, algunos sectores del MNR rompieron definitivamente con su partido, como la facción encabezada por Marianela Montenegro que convirtió a su programa matutino del canal 13 “alo Marianela” en una tribuna abierta contra la Capitalización de YPFB y brindó amplia cobertura a los miembros de CODEPANAL. En este contexto, Sánchez de Lozada se rodeaba cada vez más de neoliberales y tecnócratas (Rocabado, entrevista personal, 05/04/2011). Es así como la toma de posición en torno a la cuestión de YPFB, tuvo efectos decisivos sobre las alianzas interpartidarias con miras a las elecciones generales de 1997 (Fundemos, 1997: 42).

ADN, postulando a Banzer, ganó las elecciones con apenas el 22.2% del sufragio, el MNR obtuvo 18.2%, MIR 16.77%, UCS 16.11%, CONDEPA 17.16%, MBL 3.09%, e Izquierda Unida (IU)<sup>306</sup> 3.71% (Pérez, 2009: 4). CONDEPA y UCS se sumaron a “la alianza” promovida por Banzer denominada como “la megacoalición”. Tanto para CONDEPA, una buena parte de CODEPANAL, y otros sectores de izquierda, la figura del ex dictador representaba un reducto nacionalista, una especie de luz en las

---

<sup>306</sup> Evo Morales era candidato a presidente por IU.

tinieblas, una alternativa al modelo neoliberal (Soliz, *CDAEN*, N° 28, 2000: 110). Al fin y al cabo, Banzer había sido artífice de los contratos de operación petrolera, un modelo decente comparado a los leoninos *joint venture*. Vistas así las cosas, resulta más fácil comprender por qué Soliz Rada, como senador de CONDEPA por La Paz, votó a Banzer en la elección presidencial del Congreso (Ángulo, entrevista personal, 15/04/2011).

A la megacoalición le tocó una coyuntura económica difícil. El mercado mundial estaba en fase recesiva y los minerales seguían cotizando bajo en los mercados externos (Arze, 2002: 568). El déficit del TGN estaba bastante acrecentado por deudas internas, más subvenciones al diésel. La fajina de cargos públicos había mermado, ya no había empresas fiscales para meter a la gente, muchas carteras habían sido descentralizadas del gobierno central y era difícil echarles mano, los consultores pululaban por las oficinas públicas como nunca antes; las recaudaciones fiscales agregadas habían crecido, pero con la coparticipación tributaria de la Participación Popular, tampoco se podía echar mano a los recursos frescos (Laserna, Gordillo, Komadina, 2011: 89). Los chubascos de capital que arrojó la capitalización mitigaron los problemas por un tiempo, no obstante, cuando las inversiones externas comenzaron a caer a partir de 2001, la crisis económica surgió galopando desnuda por las calles; si bien el comercio gasífero con Brasil arrancó a mediados de 1999, un plazo record, los volúmenes producidos serían modestos durante los primeros años (Oporto, 2009: 43; Pacheco, 2009: 110).

Como familia carenciada y numerosa, la megacoalición de Banzer tenía muchos partidos y pocas dependencias públicas para repartir. Esto disgustaba mucho al general Banzer. Como señala Roberto Laserna:

Desde sus primeros días en el gobierno, el general Banzer se quejaba por la falta de recursos del Estado, reforzando las acusaciones de los grupos estatistas, al decir que se había vendido el país y desmantelado la capacidad del sector público [...] pero las quejas eran por razones muy distintas a las que él mismo daba (2009b: 33).

Banzer añoraba su experiencia dictatorial del pasado, con el dominio, casi absoluto, sobre los recursos fiscales (2009b: 34).

A estos problemas de gestión interna, se sumaban las expectativas populares y el estado de “alerta permanente” sostenido por las organizaciones nacionalistas o de izquierda en torno a las “reformas” o “reversión” de la capitalización, que la megacoalición había prometido “de cara al pueblo” en las campañas electorales. Sin excepción, todos los partidos de la megacoalición, impugnaron vehementes a la capitalización de YPFB; incluso, amenazaron con anularla o reformarla si llegaban a ser gobierno (Editorial, *CDAEN, edición homenaje*, 2001: 22; Orgaz, 2002: 171). Respecto a la capitalización, “la alianza” (posteriormente “megacoalición” con UCS y CONDEPA), plasmó en su plan de gobierno 1997-2002:

- Los socios extranjeros deben cumplir rigurosamente los compromisos de inversión asumidos, invirtiendo en Bolivia y en proyectos útiles, y con adquisiciones a precios de mercado.
- Los monopolios y exclusividades otorgadas deben durar el menor tiempo posible, para que el consumidor boliviano no se vea seriamente perjudicado, como al presente, con servicios malos y caros, alejados de la competencia.
- Los directores que representen a las acciones de los bolivianos serán nombrados por consenso en el Congreso.
- Se revisarán los contratos que no cumplan con las leyes y que sean contrarios a la Constitución Política del Estado.

El primer contrato firmado por el MNR con la ENRON era ilegal y violaba la Constitución Política del Estado. A insistente exigencia nuestra el gobierno no tuvo otro camino que modificarlo; lo que demuestra que es posible y necesario rectificar contratos que sean lesivos a los intereses nacionales. Sin embargo, no basta que una obligación contractual se haya realizado siguiendo las formalidades legales. Lo fundamental es que tales obligaciones se adecuen a las necesidades y expectativas del pueblo. En este contexto debe quedar claro que el gasoducto al Brasil constituye una obra prioritaria de la Alianza, que será realizada de manera conjunta y coordinada con el país vecino (Fundemos, 1997: 43-44).

Ninguno de los compromisos adquiridos del referido plan fue cumplido por el gobierno, y tampoco se avanzó en el sentido trazado por las reformas recién instituidas. Henry Oporto dilucida: “lo lógico habría sido administrar la implementación de los cambios, ajustarlos, perfeccionarlos, institucionalizarlos; en lugar de ello, el propio gobierno empezó a ignorar las nuevas reglas que debían regular su comportamiento y en algunos casos detuvo las reformas o paralizó el establecimiento de las nuevas instituciones” (2009: 51).

Al revés, la megacoalición profundizó “el neoliberalismo salvaje”. En 1999, el gobierno, desprovisto de recursos para pagar aguinaldos a fin de año, aceptó un crédito por 35 millones de dólares del FMI. El préstamo estaba condicionado a la privatización absoluta de las unidades operativas sobrevivientes a la capitalización de YPFB. En el mismo año, las refinerías fueron vendidas a Petrobras en 104 millones de dólares, como Empresa Boliviana de Refinación (EBR). Los oleoductos -unidades de almacenamiento- y el resto de unidades “residuales” corrieron igual suerte al año siguiente (Zaratti, 2009: 102; Oporto, 2009: 53). Asimismo se profundizaron las desregulaciones neoliberales a los precios internos de los carburantes, e inexplicablemente, el beneficio de las refinerías o su participación relativa en el precio final de los combustibles, se incrementó considerablemente unos días antes de su privatización (Anaya, 2008: 10-11).

Tal vez la factura política por no pagar aguinaldos hubiese costado menos. En vísperas de la privatización de las refinerías, Soliz Rada volvió a la política en las calles (Soliz, *CDAEN*, N° 28, 2000: 118)<sup>307</sup>; CODEPANAL dio por concluida la tregua en espera de alguna novedad sobre las reformas anunciadas; el CDAEN, a cargo de Gildo Ángulo, abre sus puertas al foro. En este contexto, romper relaciones con Banzer no fue fácil para muchos actores, como por ejemplo, APA (Berríos, entrevista personal, 14/04/2011). Gildo Ángulo le escribió a Banzer una carta: “...En el Foro de auscultamiento organizado para analizar esta temática, se concluyó inconveniente privatizar YPFB, por razones de seguridad nacional y daños económicos al país...” (*CDAEN, edición homenaje*, 2001: 12). Para Gildo Ángulo, el general Hugo Banzer era un “nacionalista” que había caído bajo el control de su vicepresidente, Jorge Quiroga, un “Chicago Boy” [neoliberal] de pura cepa (Ángulo, entrevista personal, 15/04/2011).

---

<sup>307</sup> A través de dicha ponencia Soliz Rada rinde cuentas al “foro” por la participación de CONDEPA en la megacoalición, lamentando la muerte súbita del “compadre” Palenque en marzo de 1997, aquello habría dejado a CONDEPA en la orfandad. Por otra parte, Banzer no cumplió su palabra empeñada en el acuerdo firmado con Jaime Paz y Palenque hacia octubre de 1996, a través del cual, los tres líderes se comprometían a no liquidar YPFB, porque “a un enemigo grande y fuerte como el “gonismo no se le podía detener con una sola fuerza” (109-111).



La privatización de las refinerías e YPFB “residual” acarreó la división bipolar casi absoluta del campo político, inflamando la indignación popular antineoliberal. Poco después, en setiembre de 1999 estalló en Cochabamba la primera “guerra del agua” y en abril de 2000, la segunda<sup>308</sup>. La victoria popular lograda con la segunda guerra del agua, puso en jaque al sistema partidario dominante y la continuidad del modelo neoliberal (Garcés, 2010: 19-20). Desde aquí en adelante, los “nacionalistas” de la megacoalición, junto al bloque de Goni, pasaron a integrar el bando de los autodenominados “sistémicos”, confiriendo al sentido de dicho término, su “devoción” y “respeto” a las normas institucionales de la democracia; en contraposición, Evo Morales se autoproclamó “asistémico” (Calderón, Gamarra, 2004: 26, 38).

### 3.1 La reivindicación marítima se adhiere a la recuperación del gas

En el 2002 –un año antes de la conclusión de su mandato- el general Banzer, afectado por una enfermedad incurable se vio forzado a delegar la investidura presidencial a su vicepresidente Jorge Quiroga. El nuevo

---

<sup>308</sup> En septiembre de 1999, el gobierno ordenó la privatización de los servicios públicos de agua potable a través de la “Ley de Agua Potable y Alcantarillado” (2066). Cochabamba fue el departamento más “afectado” por la ley. El gobierno transfirió al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA) al consorcio Aguas del Tunari (formado por las estadounidenses International Water Limited y Bechtel). Aguas del Tunari se comprendió a construir la anhelada represa de Masicuni; los recursos serían obtenidos con el incremento a las tarifas del agua distribuida por la ex SEMAPA (Garcés, 2010: 19).

Luego de la aprobación de la ley 2066, organizaciones populares hacen públicas sus observaciones, y en noviembre del mismo año, la “Coordinadora del Agua”, una organización popular multisectorial liderada por el dirigente fabril Oscar Olivera, juntamente a la Federación Departamental Cochabambina de Regantes (FEDECOR), iniciaron bloqueos de los caminos de acceso a Cochabamba en protesta contra la privatización del agua y exigiendo la reversión de la misma. En pocos días la protesta se generalizó y se transformó en un amotinamiento urbano sin precedentes; incluso aparecieron en las protestas delegaciones enviadas por las federaciones cocaleras del trópico cochabambino, el MAS de Evo Morales se articuló con los sectores urbanos de la “Coordinadora del Agua” (Stefanoni, Do Alto, 2006: 64). El gobierno se comprometió a cumplir dicha demanda (Anaya, 2009: 66-67).

Meses después, ya en abril de 2000, ante la indiferencia del gobierno que prosiguió incólume con el plan, se produjo otro gran alzamiento popular. La ciudad fue literalmente paralizada durante la nueva revuelta, el hollín de las fogatas encendidas en calles y esquinas oscureció a la ciudad, y los policías y militares llamados a reestablecer el orden, tuvieron que atrincherarse en sus cuarteles. El gobierno se vio forzado a retroceder y expulsar al consorcio transnacional, el Congreso Nacional abrogó la ley. Era la primera vez que el pueblo obtenía una victoria contundente contra políticas de corte neoliberal (Garcés, 2010: 19).

presidente dio a conocer al país el proyecto más ambicioso concebido en la industria petrolero boliviana: el Pacific LNG. Sin embargo, no se atrevió a viabilizar el proyecto que sólo requería su autorización para llevarse a cabo (acorde a la ley 1689). Yuseff Akly testimonia: “no hubo una participación decidida del gobierno en el LNG, Jorge Quiroga estaba de presidente, entonces se le pedía un poco que tome la decisión, que firme, va adelante o no va adelante el proyecto, y él no lo firmó, estaba en proceso electoral y no lo hace, dejando la ‘papa caliente’ al próximo gobierno” (entrevista personal, 20/08/2010).

Con el Pacific LNG, el gas sería transportado por gasoducto hacia el norte de Chile, ahí, sería construida una planta de licuefacción para comprimirlo y embarcarlo en buques metaneros hasta el norte de México, donde sería “regasificado” y bombeado a través de otro gasoducto hacia el Estado de California. El proyecto suponía inversiones próximas a 6000 millones de dólares y, hubiese movilizad o alrededor de 30000 millones de dólares en 20 años. Todo esto, ¿en beneficio de quién? Para Miranda Pacheco la importancia de este proyecto radicaba en el rol geopolítico que Bolivia encarnaría como potencia gasífera regional con perspectivas mundiales; lo propio en la industria petroquímica, imprimiendo un desarrollo sin precedentes al proceso de acumulación capitalista boliviano (2009: 59-60).

El Pacific LNG no fue percibido como una “oportunidad” entre los movimientos sociales, todo lo contrario. Marco Gandarilla refleja con precisión las causas del masivo rechazo. Por una parte intervino la razón económica:

Se estimaba que esta exportación, dejaría para Bolivia, por concepto de regalías y participaciones, tan sólo alrededor de 50 millones de dólares por año, mientras los ejecutivos del consorcio petrolero declaraban a la prensa boliviana que sus ganancias estimadas circundaban los 1000 millones de dólares al año (2008: 94).

Y además, intervino la visión geopolítica nacional a mediano y largo plazo:

El cuestionamiento popular también tuvo un carácter nacionalista, oponiéndose a las pretensiones de las transnacionales por exportar a través de un puerto chileno, ignorando el gran arraigo popular que rechaza las relaciones con ese país, por su apropiación de la soberanía marítima de Bolivia en la Guerra del Pacífico de 1879. Los movimientos populares y cívicos demandaban que, previo a cualquier negociación comercial o de otra índole con el gobierno chileno, éste

diera muestras de acceder a la demanda centenaria de Bolivia por la devolución de áreas del litoral perdidas en la guerra (2008: 95).

Advertir al proyecto Pacific LNG como un peligro geopolítico fue muy difundido entre las organizaciones que rechazaban el proyecto titánico. Con la planta de regasificación, Chile se acreditaría la mejor porción de la torta, en cambio, Bolivia apenas obtendría míseras regalías de campo “redescubierto” (18%) sobre un precio de sólo 0.70 \$ el millón de BTU. “Comerciar gas por Chile quiere decir una inversión de más de dos mil millones de dólares, impuestos y otras utilidades en aquel país. Mientras, Bolivia entregará prácticamente gratis su gas” (Tapia, *CDAEN*, N° 31, *edición homenaje*, 2002: 75)<sup>309</sup>. Edwin Tapia denunció la estrategia histórica de Chile para impedirle a Bolivia recuperar su mar: obstruir a toda costa el desarrollo boliviano, pues sí Bolivia llegase a ser próspera y fuerte, podría recuperar el litoral capturado; y concluye: “quienes no quieran ver esta realidad están engeguados por su ineptitud o por su pequeñas ambiciones” (2002: 75).

Durante los años 2000 y 2002, el sector petrolero atravesaba un momento dinámico, “las empresas se sentían cómodas trabajando con la ley 1689, habían muchos planes y entusiasmo” (Prada, entrevista personal, 02/02/2010). Las perspectivas de Bolivia siendo el centro distribuidor de gas para los países receptores del cono sur, incluyendo a Chile, y de otros mercados ultramarinos, acariciaban la realidad tangible (Miranda, 2009b: 143). El gobierno procuró legitimar la espectacular “oportunidad” desarrollista con pródigas campañas propagandísticas de apoyo al Pacific LNG, divulgando las inversiones sin precedentes que serían realizadas en Bolivia. No obstante las campañas surtieron efectos inversos: lejos de persuadir a la opinión pública en el sentido deseado, inflamaron los ánimos “asistémicos” y el malestar general por el “mega saqueo”.

Mayormente la ciudadanía sentía que las regalías y los precios ínfimos que la Pacific LNG pretendía reconocerle a Bolivia por el usufructo intensivo del gas, eran como un despojo a su propia casa. Y no sólo eso. Siendo el Pacific LNG un negocio leonino en perjuicio de Bolivia y el beneficio de

---

<sup>309</sup> Edwin Tapia es director de *Opinión*, diario de circulación nacional, y ejecutivo de la Corporación de Boliviana de Cemento (COBOCE).

Chile, su ejecución encaramaría mortíferos peligros para la seguridad del Estado boliviano. El Pacific sería el eslabón indigesto en la estrategia del *Gas Hab*, el “infortunio” que agotó la tolerancia del pueblo hacia el modelo neoliberal que los gobiernos de la “democracia pactada” construían desde 1985, la gota que desbordó el vaso (Gandarillas, 2008: 95).

### 3.2 La Guerra del Chaco en la “guerra del gas”

Roberto Laserna, explica la espiral ascendente de conflictos políticos observada en el país entre 1999 y 2004, principalmente, como resultado de las expectativas “rentistas”<sup>310</sup> que “dominan” a los propósitos políticos de las organizaciones y movimientos sociales bolivianos (2011: 25). Las cuantiosas reservas gasíferas descubiertas en los últimos años del siglo XX por las empresas petroleras, y las fabulosas “rentas” que arrojaría su comercialización -sobre todo para las transnacionales a cargo de su comercialización- habían reavivado las expectativas “rentistas” entre los diversos sectores sociales y la pretensión de acceder a una porción más “provechosa” de las rentas (2011: 90). En este sentido, la cuestión del gas llegó a ser el centro indiscutido de la atención política nacional (2011: 22).

Laserna no ve “al rescate del gas” como la causa central que subyació en las movilizaciones multisectoriales que se suscitaron entre 2001 y 2003, exigiendo al gobierno abortar el proyecto Pacific LNG y nacionalizar el gas. Para Laserna: “un análisis más cuidadoso encuentra, sin embargo, que en ese momento se articularon y superpusieron una gran diversidad de temas y que la cuestión del gas, en realidad, no pasó de ser un pretexto” (2011: 21).

Cuantificando la relación del número e intensidad de los conflictos políticos nacionales, con la variación de las reservas gasíferas probadas (en calidad de variable explicativa), de 1999 a 2004, Laserna encuentra una correlación estadística significativa entre ambas variables y, concluye: “parecería poder

---

<sup>310</sup> Este concepto denota “el deseo de obtener rentas”. Según Laserna, en la formación social boliviana, las expectativas “rentistas” de la población, estribarían sobre “la posibilidad de obtener un valor mediante una decisión política, antes que por un transacción económica, por lo que habitualmente involucra al Estado y afecta los recursos públicos traduciéndose en una asignación presupuestaria específica, subsidios, ventajas particulares, en aranceles o incluso en la provisión excluyente de los servicios públicos” (2011: 9-10). En ese marco, las prácticas “rentistas” bolivianas habrían proliferado con más abundancia bajo la égida populista del nacionalismo revolucionario (2011: 39).

sustentarse la hipótesis de que el aumento de las reservas del gas, generó tales expectativas sobre la existencia de una nueva fuente de riqueza, que contribuyó a la intensificación de los conflictos. Insistimos, en que más allá de las particularidades que tuvieron, y del carácter político de muchos de ellos, en general los conflictos parecen haber estado orientados, en el fondo, a capturar parte de esa nueva riqueza” (2011: 24).

Los estudios exploratorios de Roberto Laserna y sus colegas coautores (2011), intentaron atribuir a las prácticas “rentistas”, inscriptas en la memoria colectiva con “letras de bronce”<sup>311</sup>, como las causas más influyentes sobre la “guerra del gas” de octubre de 2003. Sin duda las prácticas “rentistas” implicaron un factor digno a ser considerado como parte de la constelación causal influyente sobre las políticas públicas hidrocarburíferas<sup>312</sup>; no obstante, de ningún modo su incidencia podría ostentar un cariz principal. Hasta el mismo Laserna parecería reconocer la

---

<sup>311</sup> Los antecedentes constitutivos de las prácticas “rentistas” bolivianas, se remontarían a los tiempos coloniales. El “rentismo” sería un vástago de la legislación colonial, instituida con fueros políticos y derechos al usufructo del territorio, diferenciados según castas sociales: españoles, criollos, mestizos, indios y negros; tomando a los rasgos fenotípicos de la “raza” como factor de discriminación entre las castas. Un foco recurrente de conflictos durante la etapa colonial, giró en torno a las pugnas de las castas privilegiadas ante las autoridades virreinales, por privilegios para la explotación y distribución de la riqueza; como por ejemplo, la imposición de *mitas* más ventajosas y las subvenciones al mercurio, demandadas a la Corona por el “gremio de los azogueros” en Potosí (Gordillo, Laserna, Komadina, 2011: 58-60).

Incluso, el relacionamiento de tipo “rentista” y especulativo con la Corona, podría haberse diseminado entre las castas de menor rango, como una estrategia para mejorar su posición desafortunada frente a las castas superiores. “El Estado Colonial, aparentemente poderoso, era en realidad un organismo intrínsecamente débil, no sólo porque abrió muchos frentes de negociación, sino también porque concedió a cada uno sus propios fueros” (2011: 61).

<sup>312</sup> Las disputas regionales que protagonizaron las organizaciones cívicas, y los propios gobiernos departamentales (ex prefecturas), de los Departamentos de Chuquisaca y Tarija, a través del 2010 e inicios del 2011, en torno al reparto de las regalías del mega campo fronterizo “Margarita”, aportan un claro ejemplo de conflictos motivados por netos intereses rentistas. Los problemas surgieron en vísperas de la explotación comercial de Margarita, cuya producción, abastecerá la demanda argentina (*El Nacional*, 2010/05/10; *Agencia de Noticias YPFB*, 2010/25/10; *Página Siete*, 2011/11/02).

En 2006 los gobiernos argentino y boliviano firmaron un contrato compra-venta de gas por 7 millones de MCD de 2006 a 2007, y 16 millones de MCD de 2008 a 2026 (Zaratti, 2009: 126). El suministro sufrió una serie de contratiempos por las dificultades de YPFB “corporación” para cumplir el contrato. Más adelante YPFB “corporación” y la argentina Empresa Nacional de Energía (ENARSA), firmaron una agenda ampliando los plazos de entrega (Zaratti, *El Nacional*, 2010/04/08); esta vez, para garantizar el cumplimiento del contrato, YPFB “corporación”, concedió el desarrollo del campo a las transnacionales, bajo la modalidad de “contratos por servicio”, con las siguientes participaciones: Maxus (YPF-Resol) 37.5%, *British Gas* 37.5%, y *Panamerican Energy* el resto (Gandarillas, 2008: 93). Margarita inauguró operaciones en abril de 2012 (*El Mundo*, 2012/27/04).

Más abajo analizaremos a YPFB “corporación”, creada como resultado del DS 28701 “Héroes del Chaco”.

insuficiencia de los resultados arrojados por sus rigurosas pruebas cuantitativas, como evidencia solvente para conferir a la “teoría rentista” el rango de certeza científica (2011: 24).

A nuestro parecer la teoría “rentista”, tal como ha sido planteada, constituye un sofisma reduccionista. Atribuir la voluntad beligerante de CODEPANAL a intereses “rentistas” es uno de ellos. En general, la ideología e ingredientes simbólicos y afectivos que motivaron la intervención de la población, han sido invisibilizados u opacados por la ecuación de Laserna. Durante las luchas de oposición a la Capitalización en YPFB y subsecuentes conflictos, las nociones de soberanía y seguridad del Estado heredadas de la guerra del Chaco, tuvieron presencia viva en los sentidos discursivos de los defensores de YPFB; lo propio con las interpelaciones a los grandes episodios históricos nacionales de la historia pasada y su trascendencia para clarificar las decisiones del presente.

En un manifiesto emitido por CODEPANAL en 1996 se advierte: “la historia nos muestra dolorosamente, en los casos del Litoral, el Acre y el Chaco, que quien controla la economía controla la soberanía” (*citado en*, Soares, 2010: 89). Más aún, tratándose de un recurso estratégico como el petróleo, cuyo dominio no debía caer en manos foráneas bajo ningún concepto, además, enajenar el petróleo significaba ultrajar la memoria de los 50000 héroes que ofrendaron su sangre preservando la soberanía boliviana sobre el petróleo durante la guerra del Chaco. Planteó Royuela Comboni, acusando algunos argumentos muy populares, vertidos por “saltimbanquis y políticos trasnochados tratando de desvirtuar la capitalización” (1996: 195). No casualmente Marwan Tahbub, ligado a CEDIB, reivindica la célebre sentencia de Germán Busch:

Vamos pues a reafirmar la nacionalización de los petróleos, ya que todos los que estuvimos en las horas de peligro en el Chaco, experimentamos la inconveniencia de que esa riqueza estuviese en manos de capitales extranjeros. El petróleo boliviano va ser explotado por el Estado, porque así lo exigen los altos intereses nacionales (2008: 47).

Evocar a las fechorías de SOCB durante su paso por Bolivia, como ejemplo aleccionador sobre lo que las transnacionales son capaces de hacer, mellando a Bolivia, ha sido un ingrediente primario en “la sazón” analítica,

e historicista, de la intelectualidad antineoliberal. Roberto Fernández destaca la inquina de SOCB hacia el país, trasladando sus maquinarias al norte argentino ante la inminente la Guerra del Chaco, y su posterior mala voluntad para refinar la gasolina de aviación requerida desesperadamente por el ejército en campaña (2009: 30). Recordemos algo más. Cuando el presidente Tejada Sorzano a fines de 1934, le solicitó al gerente de la Standard Oil en Sudamérica, el señor Tomas R. Armstrong, 5 millones de \$ a cuenta de regalías futuras para financiar el esfuerzo bélico, Armstrong negó el pedido en marzo de 1935, alegando que una transnacional como la Standard Oil, debía guardar la más estricta neutralidad (Somers, 1941: 15, Querejazu, 2008: 368) ¿Por qué una transnacional de intereses mezquinos querría participar en una guerra que no era suya?

Gildo Angulo solía conjurar: “Standard saqueó el petróleo sin dejar nada para el país, con el agravante de haber vendido petróleo y derivados al Paraguay durante el mismo curso de la Guerra del Chaco” (*CDAEN, edición homenaje*, 2000: 16). Por supuesto, las invocaciones al infame oleoducto clandestino, acaso la única fechoría irrefutable de la compañía, o la parábola nacionalista de “Pompilio Guerrero”, inspector nacional de aduanas, y “Magowan”, como jefe nacional de aduanas impuesto por SOCB, no fueron menos profusas<sup>313</sup> (Velasco, *El Diario*, 2003/05/05). Mirko Orgaz agrega: “Pompilio luchó en la guerra del Chaco con la certeza de que la *Standard* contrabandeara petróleo boliviano hacia el Paraguay vía Argentina” (2002: 101).

Empero, la evocación al mito sobre las causas de la guerra del Chaco, como resultado del duelo entre la RDS y SOCB por el control del Chaco Boreal, eclipsó a todas las demás en los debates. En la edición homenaje de YPFB “corporación”, a propósito de su 75 aniversario, la conclusión de Almaraz

---

<sup>313</sup> Como vimos, el oleoducto clandestino tenía 250 metros de longitud y 2½ de diámetro, cruzaba el río Bermejo entre Orán y Aguas Blancas (Deheza, 1938: 13). Magowan habría orquestado el retiro forzado de Pompilio, cuando éste, explica Deheza, denunció el contrabando petrolero de SOCB en 1925, a través del oleoducto clandestino hacia Argentina (1938: 18-19).

José Deheza ha sido prácticamente olvidado en nuestros tiempos como ideólogo clave del movimiento nacionalista en su génesis. Si bien, las referencias a Deheza en la bibliografía sobre la cuestión, son excepcionales, sus anécdotas sobre Pompilio y Magowan perviven en la memoria colectiva. Sergio Almaraz parafraseó con esmero a dichas anécdotas (1969: 114); Carlos Montenegro también las mencionó (1938: 22, 91).

sobre las causas de la guerra, tomada de su “Petróleo en Bolivia”, figura sacralizada: “Dos pueblos empobrecidos disputándose la propiedad de una riqueza que ya habían perdido varios años antes. Dos pueblos manejados por titiriteros desde Nueva York y Londres” (2010: 38); Marwan Tahbub reproduce la misma cita (2008: 46), Mirko Orgaz, el mito (2002: 100), Marc Gavaldá enlaza pasado y presente:

Transredes S.A. es un consorcio de dos empresas que han preferido trabajar juntas para extraer lo que a principios de siglo les costaba hacer la guerra. En 1921 la Standard Oil de Rockefeller financió un ejército boliviano para combatir la embestida de Paraguay que financiaba la Royal Shell Dutch por unas disputadas reservas en el Chaco Boreal boliviano. Los tiempos han cambiado y las empresas también. Ahora, ENRON, que corresponde a una porción de la Standard Oil desde que esta fue cuartoneada por las leyes antimonopolio de los Estados Unidos, se ha juntado con sus antiguos enemigos, ha sobornado un presidente [Sánchez de Lozada], y está construyendo gasoductos en Bolivia y termoeléctricas en el Brasil (2006: 134)<sup>314</sup>.

### 3.3 La víspera

La “caída” de YPFB *downstream* y “residual” a fines de 1999 infundió ánimos combativos frescos a CODEPANAL. Ya no se trataba de impedir privatizaciones, o volverlas menos indignas ¡todo estaba perdido! La lucha orientada al “esclarecimiento” defensivo ya no tenía sentido. A partir de ahí, las campañas buscaron rescatar los hidrocarburos con una nueva nacionalización (Mariaca, *CDAEN*, N° 28, 2000: 145). Repeler al Pacific LNG y elucidar la “privatización fraudulenta”, fueron los pivotes fundamentales al servicio de la liberación industrial, sólo posible recuperando el patrimonio perdido. Esta ofensiva nacionalizadora tuvo poca fuerza y parecía diluirse en respuestas poco comprometidas o el silencio indiferente de las masas; entonces irrumpió la segunda candidatura presidencial de Sánchez de Lozada en escena, y eso lo cambió todo:

Las campañas persistentes empezaron cuando Sánchez de Lozada lanzó su candidatura para el segundo periodo, estamos hablando del 2001. Sánchez de Lozada convocó una reunión política con representantes de las fuerzas armadas para explicar su programa, a esa reunión fue el Almirante. Ángel, que ya estaba incorporado a CODEPANAL; ahí Angulo interpeló a Sánchez de Lozada como “vendepatria”, y el gesto fortaleció mucho a CODEPANAL, porque era un sector del ejército. Ya para el segundo gobierno de Sánchez de Lozada

---

<sup>314</sup> La primera edición apareció en 2001.



CODEPANAL adquirió bastante influencia política (Rocabado, entrevista personal, 05/04/2011).

Poco tiempo después CODEPANAL impulsó oleadas de foros “debate” sobre minería fósil e industria petroquímica que barrieron el país, no sólo en los espacios forísticos tradicionales, como el del “Foro del Sur”, realizado por el CEDIB con ciclos regulares y temas de interés coyuntural por más de veinte años. También proliferaron en gremios, sindicatos, FEJUVES, radios y televisión; hubo diálogos con la CSUTCB, y los almuerzos de Soliz Rada con dirigentes diversos en la pensión paceña del hotel Torino, eran muy frecuentes y concurridos, algunas veces el diputado Evo Morales asistía (Berríos, entrevista personal, 14/04/2011; Carvajal, entrevista personal, 15/04/2011; Zapata, entrevista personal, 03/09/2009).

CODEPANAL sostenía el movimiento con recursos propios y los elencos foristas eran como circos ambulatorios. En la ciudad de El Alto las campañas de “esclarecimientos” articuladas a las FEJUVES, Central Obrera Regional (COR), y Magisterio Urbano, fueron intensas, la participación de los vecinos alteños en los foros rebasó las expectativas (Zapata, entrevista personal, 02/04/2010). Otro frente de lucha muy fecundo se abrió junto al nivel ejecutivo central de la COB, Gildo Ángulo destacó el compromiso de Jaime Solares, como primer secretario de la COB, promoviendo los espacios de análisis y la movilización en las calles por la nacionalización del gas (Ángulo, entrevista personal, 15/04/2011).

También surgieron colectivos especializados sobre petroquímica de ingenieros y técnicos nacionalistas, dedicados a proponer proyectos de industrialización estatal del gas, entre los que se destacaron los proyectos del doctor Saul Escalera (2003), (Rocabado, entrevista personal, 05/04/2011; Carvajal, entrevista personal, 15/04/2011). Hacia 2006, Escalera fue nombrado director de industrialización en YPFB, dos años más tarde, renunció “cansado de trabajar entre burocracias, gentes ineptas, o mediocres improvisados, y la parálisis de todos los proyectos por voluntades superiores” (Valenzuela, *El Diario*, 2010/02/08).

Caracterizando el rol político de CODEPANAL, instalando la demanda por nacionalización de los hidrocarburos entre movimientos sociales y corporaciones populares, Carlos Carvajal<sup>315</sup> trasluce:

CODEPANAL es una especie de “cenáculo” donde discutimos las políticas nacionales, no sólo energéticas, en el corazón de las organizaciones sindicales, transversal a las organizaciones sindicales. Pero nacionalizar los hidrocarburos no ha sido una consigna que ha acuñado CODEPANAL.

Yacimientos había sido antes del Estado boliviano, se desnacionalizó cuando Goni Sánchez de Lozada, y compañía, dismantelaron el aparato económico de Bolivia; recuperar lo que era del Estado boliviano, era una aspiración de todo el pueblo. Si bien, en cierto momento, sistematizamos las ansias de los distintos sectores del pueblo boliviano, las sistematizamos y le dimos cierta forma para llevarlas adelante, el sentimiento de nacionalización ya existía, surge de la primera nacionalización cuando David Toro, después de la guerra del Chaco se vio la importancia del petróleo.

Entonces fue fácil, bastante fácil, hacer que la necesidad de recuperar el manejo estatal de los recursos naturales, prenda en la opinión pública para apoyar la nacionalización de los hidrocarburos...e hidrocarburos fue una especie de catalizador muy eficaz, pero nosotros no fuimos a construir sobre nada...(entrevista personal, 05/04/2011).

Resta por analizar cómo el nacionalismo “clásico”, o de post guerra chaqueña, se amalgamó a los nuevos movimientos indígenas emergentes del trópico cochabambino, altiplano aymara, y pueblos originarios de tierras bajas (amazonía, subandino sur, llanura beniana y chaqueña).

Los movimientos originarios de tierras bajas como la Central de Pueblos y Comunidades Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), entre otros, no asumieron la reivindicación por la soberanía del Estado nacional sobre los hidrocarburos, como una cuestión propia. La lucha de estos pueblos apuntó más bien a “descolonizar” la apropiación occidental de sus espacios vitales, frenando la intrusión de las industrias extractivas o agroindustriales, y la imposición de las instituciones sociales occidentales en sus territorios ancestrales, sin efectuar ningún tipo de consulta previa a las comunidades originarias. Filemón Escobar explica:

---

<sup>315</sup> Militante veterano del PCB y ex ministro de minería en el gobierno de la UDP. Se incorporó a CODEPANAL hacia el 2001. Luego de la desaparición física de Enrique Mariaca en marzo de 2010, Carvajal asumió la dirección de CODEPANAL con la nominación de “vicepresidente”, pues Enrique Mariaca fue proclamado “presidente vitalicio y emérito de CODEPANAL”, también es integrante del secretariado central del PCB (entrevista personal, 05/04/2011).

Ellos luchan casi a diario con las camarillas destructoras de bosques, contra las grandes empresas ganaderas que les han quitado su territorio y los siguen usurpando. Ellos igual que la nación aimara y la nación quechua, se consideran sobre todo indígenas y herederos de la amazonia boliviana. Mantienen, con mucha firmeza, sus tradiciones culturales y son paladines de la preservación medioambiental y el vivir en armonía con la naturaleza (2008: 199).

La lucha por la Asamblea Constituyente en la política nacional, bajo la premisa del respeto a la autodeterminación política y económica de los indígenas en sus territorios fue crucial para el colapso del modelo neoliberal y la democracia pactada (Garcés, 2010: 23). Hacia 2002, el llamamiento a Asamblea Constituyente para “refundar el país incorporando a quienes no participamos en la fundación de Bolivia” ya estaba instalado entre las máximas prioridades de los movimientos sociales y fuerzas “asistémicas” (Stefanoni, Do Alto, 2006: 69). La visibilización de la cuestión empezó con la histórica marcha por el “Territorio y la Dignidad” que la CIDOB organizó en 1990; con una gran concentración de pueblos originarios de tierras bajas. La marcha consistió en caminar desde la ciudad de Trinidad, hasta la ciudad de La Paz. La travesía duró más de un mes. La marcha por el “Territorio y la Dignidad” sacudió emocionalmente al país. Pedro Nuni, dirigente de CIDOB varias veces electo diputado nacional, atestigua la importancia de la movilización:

La marcha de los pueblos indígenas de tierras bajas de 1990 marcó un hito importante, porque hasta ese momento los nativos del oriente boliviano y amazónicos no éramos reconocidos. Nos mostramos a Bolivia y exigimos que, como ciudadanos, se respeten nuestros derechos. También pedimos tierra y territorio.

Después de esa marcha realizamos muchas más, pidiendo, entre otras cosas, Asamblea Constituyente. Hemos asumido una posición, que es el reconocimiento de la preexistencia de los pueblos indígenas, un estado plurinacional y que nuestros territorios sean identificados indígenas autónomos<sup>316</sup>.

Silvia Rivera Cusicanqui, ex militante del “grupo octubre” encabezado por Soliz Rada en tiempos de la “Asamblea Popular”, y posteriormente, asesora de la CSUTSB durante el proceso de su fundación a fines de los años ‘70,

---

<sup>316</sup> ([http://amazoniaperu.com/amazonia\\_bo.php?id\\_contenido=798&opcion=detalle\\_not](http://amazoniaperu.com/amazonia_bo.php?id_contenido=798&opcion=detalle_not) [20/11/2013]).

bajo el liderazgo del dirigente katarista Genaro Flores (Escobar, 2008: 162), añade:

En octubre de 1990, una masiva marcha de indígenas amazónicos moxeños, yuracarés, chimanes y guaraníes partió de Trinidad (a 700 km. de la capital) arribando a La Paz tras más de un mes de penoso viaje. Sus demandas: Territorio y Dignidad, sintetizan con elocuencia las complejas dimensiones históricas del movimiento indígena, pues articulan la aspiración de un trato digno, acorde con la condición humana, con respeto a la especificidad histórica, organizativa, cultural y productiva de la sociedad indígena. A su arribo a la cumbre de la Cordillera Oriental que constituye la frontera (apachita) simbólica entre las alturas y los llanos, entre el antiguo espacio nuclear andino y los territorios pluriétnicos del Payititi, aymaras, qhichwas y urus llegados de todas las latitudes, junto con miles de habitantes urbanos de los más diversos orígenes. La unión de las partes fragmentadas del cuerpo indígena -unión ctónica, desde las profundidades del tiempo-espacio- pareció vislumbrarse, o al menos así lo percibimos la mayoría de los presentes, como un pachakuti, un vuelco cósmico, que irrumpía nuevamente como un rayo en el cielo despejado del tiempo lineal (Rivera, 2010: 61-62).

Luego de la “guerra del agua” del 2000 en Cochabamba, la adhesión de los movimientos sociales urbanos a la causa de la Asamblea Constituyente fue palmaria. Algazaras populares demandando Asamblea Constituyente, coronaron la victoria expulsando al consorcio Aguas del Tunari. Mientras Cochabamba estaba paralizada, la CSUTCB también se plegó al rechazo por la ley de aguas 2066, realizando numerosos bloqueos de caminos, focalizados en el municipio Achacachi del altiplano paceño. Junto a la derogación de la ley, la CSUTCB exigía medidas de hecho más decididas para el desarrollo rural (Garcés, 2010: 19-20). Felipe Quispe, antigua figura del movimiento “katarista” y secretario ejecutivo de la CSUTCB por esos tiempos, promovía un indianismo esencialista. Luego del triunfo en abril del 2000, Felipe Quispe fundó su propio instrumento político con esa perspectiva: el Movimiento Indígena *Pachakuti*<sup>317</sup> (MIP). Los conflictos entre kataristas conducidos por Felipe Quispe, o el *Mallku*<sup>318</sup>, y gobierno central, fueron recurrentes hasta la llegada de Evo Morales a la presidencia del país; estos conflictos muchas veces acabaron con comunarios aimaras muertos (Stefanoni, Do Alto, 2006: 63, 74).

---

<sup>317</sup> “*Pacha* es “tiempo/espacio” y *kuti* “cambio vuelco”, tanto en quechua como en aymara. *Pachakuti* es parte de la cosmovisión andina en el sentido de los grandes ciclos o cambios históricos” (Albó, 2008: 66).

<sup>318</sup> Cóndor en aymara, los aimaras confieren el título de *Mallku* a sus autoridades originarias con sentidos honoríficos.

En mayo de 2003, y reivindicando la Asamblea Constituyente, surgió en las tierras bajas otra gran movilización indígena cuya consigna central exigía el control sobre los recursos naturales por los pueblos indígenas en sus territorios. Esta marcha se denominó: “Marcha por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales”. Partieron en caminata de Santa Cruz hacia La Paz y a su paso se incorporaron nuevas delegaciones indígenas de tierras altas, formando una kilométrica marcha. El MAS-IPSP<sup>319</sup> se sumó a la marcha en el trópico cochabambino. Sin abrogar las concesiones del capital extranjero no habría control indígena. El conjunto de los marchistas arribaron a la Paz el 16 de junio; las demandas por la constituyente y el control indígena sobre el usufructo de los recursos naturales, no fueron aceptadas por el gobierno (Garcés, 2010: 31-33)<sup>320</sup>.

Sería difícil negar que los procesos insurreccionales no “sistémicos” tuvieron como epicentro al trópico cochabambino<sup>321</sup>. La erradicación de la hoja de coca ha sido una de las pocas políticas públicas aplicadas invariablemente por los distintos gobiernos de la “democracia pactada” (1985-2003). La megacoalición implementó el denominado “Plan Dignidad”, cuyo propósito, era erradicar la denominada “coca excedentaria”, sin compensación monetaria alguna (como había sido en el pasado) y, en tan sólo cinco años. La meta estuvo cerca de lograrse hacia el

---

<sup>319</sup> Con el afán de candidatear en las elecciones municipales convocadas en 1997, y sin tiempo para tramitar la personería jurídica necesaria para concurrir a las elecciones, ASP, resolvió coaligarse con IU; como resultado 4 diputados indígenas son elegidos. En 1997, IU postuló al binomio Alejo Veliz y Evo Morales como candidatos a la presidencia y vicepresidencia respectivamente; la consigna estrella de la campaña fue: “por nuestra soberanía, coca, tierra y territorio”. IU llegó al 3% del sufragio.

Por querellas políticas internas, Evo y Alejo, acaban enemistados al concluir los comicios. Cinco años después Alejo terminará su promisorio carrera política como aliado del NFR, en las elecciones generales del 2002. Por esa época, el NFR procuraba desmarcarse de las fuerzas “sistémicas”, abrazando la demanda por la Asamblea Constituyente, siendo sus intenciones meramente instrumentales. Evo Morales, persistió con su proyecto político fundando el IPSP en 1998 (la sigla ASP quedó en poder de Alejo). Para participar en las elecciones municipales de 1999, el IPSP se vio forzado, nuevamente, a prestarse una sigla legal; esta vez, será el Movimiento al Socialismo-Unzaguista, del falangista David Añez Pedraza (Stefanoni, Do Alto, 2006: 61-63, 74; Escobar, 2008: 200).

En adelante nos referiremos al MAS-IPSP con esta sigla, o como MAS a secas, después de 1999 ambas siglas representan a la misma organización.

<sup>320</sup> Otras organizaciones participes y destacadas del movimiento indígena autonomista, fueron la Confederación Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCB-BS).

<sup>321</sup> “Los cocaleros fuimos el núcleo central de los combates por el agua en la ciudad de Cochabamba” (Escobar, 2008: 285). Los bloqueos de caminos y enfrentamientos más aguerridos con las fuerzas coercitivas del Estado fueron soportados por las federaciones del trópico exigiendo el cese de la erradicación forzada (2008:245-248).

año 2000, cuando el cultivo “excedentario”, se redujo a una superficie de 6000 hectáreas (Escobar, 2008: 249; Anaya, 2009: 66). La persistencia disciplinada del gobierno boliviano ante las acciones coactivas de los Estados Unidos, -principal promotor de la erradicación- significó una declaración abierta de guerra contra las federaciones del trópico chapareño (Stefanoni, Do Alto, 2006: 39, 76)<sup>322</sup>.

Precisamente fueron las federaciones de productores de hoja de coca chapareña, bajo el liderazgo de Evo Morales, los movimientos emergentes del área rural que abrazaron con más ahínco la lucha tras la nacionalización de los hidrocarburos ¿Qué fundamentos ideológicos sustentaron la resistencia contra la erradicación?, ¿Cómo se tradujeron en políticas económicas antineoliberales? Aclarar estas preguntas no es fácil y aquí sólo delinearemos pautas explicativas generales.

En principio ASP abrevó los discursos kataristas sobre la doble opresión secular del indígena en Bolivia: étnica y clasista. La defensa al libre cultivo de coca adquirió connotaciones étnicas, la hoja de coca se volvió un símbolo de la resistencia indígena frente a las agresiones colonialistas occidentales, foráneas o republicanas. Tildar a los indígenas de propensos al vicio y el alcoholismo por naturaleza, bárbaros, atrasados, e incluso infrahumanos, han seguido siendo imaginarios muy arraigados en vastos sectores de la población mestiza y “blancoide”. En ese marco, atribuir el “embrutecimiento” del indio al acullico de la hoja de coca, ha relucido como prejuicio: el acullico sería un obstáculo para civilizar al indio (Stefanoni, Do Alto, 2006: 35). Replicando a los prejuicios sobre la hoja de coca en la lucha de oposición a la ley 1008 durante los años ‘90 del siglo XX, los cocaleros del Chapare aclamaban: “la coca es nuestra hoja sagrada” y “coca no es cocaína” (Anaya, 2009: 57-58).

Ya en los tiempos de la privatización de YPFB *downstream* y las “guerras del agua”, la legitimación étnica de la hoja de coca, se adhirió al discurso antiimperialista del nacionalismo, reivindicando la liberación económica con soberanía e independencia. Así, los sentidos simbólicos de la hoja

---

<sup>322</sup> Entre 1987 y 2002, los conflictos en torno a la erradicación de coca “excedentaria”, provocaron la muerte de 57 cocaleros, quinientos heridos de bala, y cuatro mil detenidos en celdas policiales, sin el debido proceso (2006: 73).

también incluían a la cuestión “nacional”, en oposición a la “antinación”, o sea, la sumisión al modelo neoliberal y las políticas erradicatorias de los partidos neoliberales; la consigna “coca igual soberanía” será otro eje discursivo central del MAS-IPSP (Stefanoni, Do Alto, 2006: 63, 65-66). Un párrafo de los principios ideológicos del MAS-IPSP, aprobados en su III congreso departamental de Cochabamba, en noviembre de 2002, afirma:

La globalización no es otra cosa que la apropiación de las riquezas más apetecidas que estuvieron en manos del Estado de los países del sur por grandes consorcios capitalistas de los países del norte a través de la capitalización o privatización. En el caso nuestro, son las empresas norteamericanas las que se han adueñado del petróleo, el gas y de la electricidad, para que ellos sigan creciendo a costa de matar de hambre a más de mil millones de seres humanos y dejar en la miseria a otros 3 mil millones (IPSP, 2002: 4).

Haciendo un esfuerzo por conceptualizar la ideología del MAS, no exenta de “riesgos reduccionistas”, Pablo Stefanoni ensaya:

Podríamos definir al MAS como un nuevo nacionalismo de izquierda en el que los clivajes pueblo-oligarquía y nación-imperialismo están atravesados por una cierta etnificación (no excluyente) de la política. En el campo de los referentes históricos del MAS se procesa la misma articulación: Túpac Amaru, Túpac Katari, Bartolina Sisa, el Che Guevara, el sacerdote progresista Luís Espinal y el diputado progresista Marcelo Quiroga Santa Cruz (los dos últimos asesinados en la dictadura militar de García Meza en 1980), conviven en la misma iconografía masista (2006: 69).

En ese marco, “rescatar YPF de manos privadas, para que vuelva a ser una empresa de los bolivianos”, y la “derogación del DS 21060”, fueron objetivos que también prendieron entre los coccaleros del Chapare; la nacionalización de los recursos naturales (gas, petróleo, bosques, agua, tierra y territorio) constituyó la espina dorsal del programa económico del MAS-IPSP, en la campañas electoral del año 2002 y 2005<sup>323</sup> (Escobar, 2008: 235, 259).

---

<sup>323</sup> “El Estado será el protagonista central del desarrollo nacional, que a partir de un proceso de planificación, adquirirá autonomía en el diseño e implementación de los programas de reestructuración y desarrollo productivo [...] El Estado participará en actividades productivas mediante empresas públicas en sectores estratégicos como son los hidrocarburos y la minería. Las empresas públicas tendrán absoluta autonomía de gestión, dirección y gerencia, acorde con los retos de generar una nueva matriz productiva [...] La consigna de la ‘nacionalización de los hidrocarburos’ se ha convertido definitivamente en un imperativo histórico si queremos hablar de dignidad, de soberanía y de desarrollo productivo del país. El pueblo comprende claramente que si estas ingentes riquezas no

A diferencia de los núcleos insurgentes del MIP, o indígenas de tierras bajas, el MAS-IPSP y CODEPANAL, cultivaron lazos estrechos. El interés del MAS-IPSP hacia el proyecto de CODEPANAL dimanaba del propio líder cocalero Evo Morales que promovía la participación de CODEPANAL e intelectuales afines, tanto en la formación política de la militancia “masista” como en la formulación de planes económicos para los programas gubernamentales del MAS-IPSP. Veamos cómo fueron los nexos Evo-CODEPANAL en las palabras de los protagonistas:

APA no tenía nada que ver con el MAS, nunca militamos en el MAS. Nos articulamos y nos conocimos con Evo Morales, cuando la comisión ética del Parlamento le hizo un proceso para expulsarlo de la cámara baja<sup>324</sup> [...] aunque nosotros no hicimos la defensa, tuvimos muchas reuniones con el diputado Evo Morales y dirigente cocalero. Evo comulgaba con todos los planteamientos que teníamos nosotros en el tema hidrocarburífero, y nosotros le decíamos que, de la anulación de los contratos [*joint venture*], había que ir a la nacionalización de los hidrocarburos, recuperar para Bolivia, para el país, esos recursos naturales. El señor Evo Morales estaba muy de acuerdo con nosotros, inclusive se había comprometido a coadyuvar a nuestra demanda ordinaria, que estaba en conocimiento de un juez de partido civil (Berríos, entrevista personal, 14/04/2011).

En la segunda etapa de las campañas de esclarecimiento, intentamos reclutar a los partidos políticos como el MAS, el PC, Partido Comunista Marxista

---

vuelven a nuestras manos, nuestra Bolivia estará condenada a seguir siendo un país mendigo” (MAS-IPSP, 2005: 5-7).

<sup>324</sup> Finalizando enero de 2002, la comisión de ética del Congreso Nacional, imputó al diputado Evo Morales por presuntas participaciones en una serie de movilizaciones que protagonizaban los “cocaleros” del Chapare contra los controles, más rigurosos, implementados por el gobierno en la tranca de Sacaba sobre los volúmenes de coca “excedentaria” que ingresaban del Chapare a la ciudad de Cochabamba. El presidente Jorge Quiroga acusó a Evo Morales de autor intelectual del narcotráfico (Stefanoni, Do Alto, 2006: 73). La comisión de ética exigió expulsar a Evo Morales del Congreso.

Manuel Morales Dávila, Eusebio Girona, y Héctor Arce aceptaron asumir la defensa del diputado Evo Morales, sin embargo a las 72 horas del proceso, perdieron el caso. El fracaso jurídico fue un éxito político para Evo. Román Loayza, como primer ejecutivo de la FEJUVE El Alto, declaró: “este es el momento de proclamar al compañero Evo Morales como candidato a presidente” (*Cambio*, 2013/19/06).

Si bien, cuando Evo Morales asciende al poder en 2005, Morales Dávila tuvo una participación efímera en el gobierno, sus dos hijos, Manuel y Marcia Morales Olivera, han sido ejecutivos de alta jerarquía en la gestión pública (*La razón*, 2006/22/06). Morales Olivera fue asesor del presidente de YPFB, Jorge Alvarado, durante 2006. Alvarado apareció involucrado en un escándalo de contrabando de petróleo hacia Brasil, viéndose forzado a renunciar. Jorge Ortiz sucedió a Alvarado. El 30 de enero de 2007 Morales Olivera fue posesionado presidente de YPFB por el ministro del área, Carlos Villegas (*Los Tiempos*, 2007/30/01); su gestión apenas duró 15 días, en ese lapso las empresas petroleras e YPFB firmaron los nuevos contratos dimanantes a las ordenaciones del DS 28701.

Morales Olivera tuvo que renunciar a su cargo cuando se hicieron públicas unas fotografías donde figura, junto con sus funcionarios, de jarana en alguna playa cubana, mientras debía estar trabajando en un curso de fiscalización petrolera, en La Habana, Cuba, dos meses antes de asumir la presidencia (*Los Tiempos*, 2007/24/03; *Bolpress*, 2007/25/03).



Leninista [PCML], de la línea maoísta...personalidades de grupos de izquierda, o independientes. Las respuestas fueron relativas; sobre todo se adhirieron personalidades individualmente como el Sr. Berrios, abogado independiente, participó con su grupo y se incorporó a CODEPANAL.

Evo Morales quería saber de economía e hidrocarburos, y por lo que yo sé, Carlos Villegas<sup>325</sup>, catedrático de la UMSA, iba toda una temporada a las 5 de la mañana a la casa de Evo y le daba lecciones a Evo; supongo que de ahí salió el modelo del DS 27801, entiendo que Villegas le planteó ese modelo (Rocabado, entrevista personal, 05/04/2011).

García Linera jugaba un papel terciario en la lucha, alguna vez apareció en el Chapare a dar unas conferencias como cualquier profesor universitario, conferencia magistrales, no hay nada que hacer sobre eso, es un hombre preparado, es un hombre que tiene buena formación profesional; pero no se identificó con nosotros. En cambio el Evo sí, me acuerdo que siendo diputado, la bancada departamental de Evo, nos invitó varias veces para conversar sobre nuestro trabajo y para pedirnos colaboración. Evo no era nuestro, pero se acercó a nosotros; Evo nos mandaba a llamar para todo, Evo Peleó con nosotros (Ángulo, entrevista personal, 15/04/2011).

### 3.4 “Ahora sí, guerra civil”

Gonzalo Sánchez de Lozada salió ganador en las elecciones generales convocadas para junio de 2002, acompañado por el periodista independiente Carlos D. Mesa como candidato a la vicepresidencia del MNR. Mesa encararía la lucha contra la corrupción que imperaba cada vez más en las instituciones públicas (Arze, 2002: 559). Las elecciones fueron muy reñidas, el MNR, siendo ganador, apenas obtuvo el 22.5% del sufragio, el MAS sacó 20.94%, el NFR 20.91%, el MIR 16.32%, y el MIP 6.09% (Pérez Mendieta, 2009: 4). El control de la cámara alta que logró el MNR con 14 senadores movimientistas de 28 electos, resultó la carta del triunfo; si ningún partido alcanzaba mayoría absoluta en la tercera votación por el presidente en el Congreso, ésta sería asumida por el presidente de la cámara alta (Art. 90, CPE).

El MNR invitó a todos los partidos a formar “un gobierno de unidad nacional” (*El Diario*, 2002/02/07). Entre los partidos más votados, sólo el MIR aceptó la invitación, de este modo surgió la coalición de gobierno

---

<sup>325</sup> Carlos Villegas no fue militante activo de CODEPANAL, no obstante, su libro (2004) cayó muy bien en esos ámbitos (Carvajal, entrevista personal, 05/04/2011). En dicho libro el autor sugiere que las AFP’s devuelvan las acciones de YPFB al Estado boliviano, para refundar YPFB sobre esa base (2004: 302-303); dicha propuesta se plasmó por medio del DS 28701 de mayo de 2006.

MNR-MIR denominada “Pacto por Bolivia”; ambos partidos acordaron repartirse los cargos públicos a razón del 60% y 40% respectivamente (*El Diario*, 2002/06/09). MAS y MIP rechazaron enfáticamente unirse a los partidos “asesinos”, ya que para Evo Morales, el pacto no era por Bolivia sino “por pegas, corrupción, nepotismo y prebendas” (*El Diario*, 2003/20/07). Al principio, el NFR descartó unirse a la nueva coalición, que sólo era “demagogia y palabras” (*El Diario*, 2003/20/07). No obstante, más adelante este partido cambió de parecer, aceptando la invitación a cambio de tres ministerios y la prefectura de Cochabamba (*El Diario*, 2003/02/08).

Evo Morales, con el 20.94% del sufragio, y su voluntad de abstenerse a sellar cualquier tipo de alianza con los partidos tradicionales, se perfiló como líder indiscutido de las fuerzas no “sistémicas”. A partir de las elecciones generales de 2002, Evo Morales se convirtió en articulador central de los cada vez más diversos sectores de izquierda nacionalista que se adherían masivamente al MAS-IPSP, en un contexto de insurgencia social progresiva (Stefanoni, Do Alto, 2006: 78-80)<sup>326</sup>.

La persistente depresión en las cotizaciones internacionales de los minerales (exceptuando los hidrocarburos) en medio de un ciclo económico global recesivo, más el déficit fiscal acrecentado por el “régimen de precios” para carburantes en el mercado interno y otros gastos sociales, más la gestión del general Banzer, calificada por la organización internacional Transparency International como la más deficiente y corrupta de los gobiernos neoliberales entre 1985 y 2002, habían arrastrado la economía nacional hacia un deterioro ascendente. De 1992 a 2002, la tasa de crecimiento demográfico promedio fue del 2.75%, mientras el PIB sólo creció a una tasa del 2.29% en el quinquenio 1997-2002 (Cuadros, 2002: 567-568). Cuando Sánchez de Lozada inauguró su segundo mandato constitucional, las nuevas autoridades advirtieron que, concluyendo el 2002, la tasa del déficit fiscal

---

<sup>326</sup> Una cuestión que fortaleció mucho a Evo en las elecciones generales de 2002, fueron las declaraciones impertinentes del embajador estadounidense, Manuel Rocha, que recomendó, en vísperas de las elecciones, no votar por los “narcotraficantes” del MAS, porque “una Bolivia dirigida por el narcotráfico, no recibiría ningún tipo de cooperación o ayuda de los Estados Unidos”. De inmediato el MAS-IPSP acuñó la consigna: “Bolivia, tú decides, Rocha, o la voz del pueblo”; Evo dijo: “sin la visa de los Estados Unidos, me siento más libre, más soberano”, más tarde bromeará tratando a Rocha “como su jefe de campaña” (Stefanoni, Do Alto, 2006: 77-78).

bordearía el 8% (más o menos 700 millones de dólares), y el crecimiento del PIB difícilmente alcanzaría un 2% (Cuadros, 2002: 566).

Buscando solucionar la coyuntura fiscal al borde del *default* (en 2002 los ingresos tributarios agregados apenas representaron el 13% del PIB, unos 1100 millones de dólares), el gobierno de “responsabilidad nacional”, como se autodenominaba la coalición MIR-MNR, golpeó las puertas del FMI solicitando nuevos créditos (Cuadros, 2002: 575). El FMI condicionó cualquier empréstito futuro al endurecimiento de la disciplina fiscal por parte del gobierno boliviano en el 2003, año en que la gestión fiscal debía cerrar con un déficit no mayor al 5.5%, ya sea incrementando las recaudaciones tributarias internas, o recordando el presupuesto, caso contrario, Bolivia no sería sujeto de “ayuda crediticia” (Shultz, 2008: 142). Sobre las decisiones inherentes a la distribución de los ajustes fiscales que tomó el gobierno boliviano, Fernando Garcés, infiere:

Las opciones del gobierno de aquel momento eran: incrementar los impuestos a las transnacionales del gas y el petróleo, incrementar los impuestos a la población con mayores ingresos e incrementar los impuestos a todos aquellos que ganaran por sobre dos sueldos mínimos (110 dólares). La decisión de Goni fue el “impuestazo” anunciado el 9 de febrero<sup>327</sup>; es decir, la tercera opción, la que golpeaba particularmente a maestros, enfermeras, policías y sectores con bajos ingresos (2010: 22)

Tres días después, el Grupo Especial de Seguridad (GES) de la Policía Nacional y fuerza responsable de la seguridad interna del Estado se insubordinó en un momento de indignación y protesta masiva contra el proyecto impositivo. La GES exigía aplicar el impuestazo (12.5% sobre la masa salarial) sólo a los asalariados con ingresos superiores a 5000 bolivianos (Garcés, 2010: 21). El amotinamiento estalló por la madrugada en el cuartel general de la GES, situado a una cuadra del Palacio Quemado. A media mañana, la plaza Murillo estaba copada por el pueblo que asistió espontáneamente apoyando el motín policial, la muchedumbre coreaba: “¡Fusil Metralla, el pueblo no se calla!”, “No al impuestazo” (*El Diario*, 2013/03/02).

---

<sup>327</sup> En ese momento el impuestazo todavía era un proyecto de ley que había sido enviado al Congreso para discutir su aprobación (Laserna, Komadina, Gordillo, 2011: 44).

Intentando restaurar el orden, el gobierno, mandó al ejército bien pertrechado a tomar la plaza Murillo; cerca del mediodía, policías y militares intercambiaron tiros provocando un baño sangriento, las balas llovían por la plaza y las hostilidades no cesaban. La situación estaba totalmente fuera de control y, cuando el gobierno finalmente comprendió que no tenía otra alternativa que retroceder anulando el impuestazo, ya era muy tarde: el 13 de febrero los caídos en combate ascendían a 34 y algunos fueron de la población civil. Una hecatombe de esta naturaleza, no había sucedido en veinte años de historia democrática.

Con el “febrero negro”, no sólo Gonzalo Sánchez de Lozada perdió toda legitimidad frente al pueblo, el sistema democrático vigente y el “Pacto por Bolivia”, también sucumbieron en la desaprobación mayoritaria (Garcés, 2010: 22). Durante la crisis de febrero surgieron las primeras voces pidiendo la renuncia del presidente que culminó con la derrota del gobierno y puso en evidencia la fragilidad del régimen neoliberal (Siles, *La Patria*, 2013/21/10)<sup>328</sup>. Si bien, el amotinamiento de la GES sorprendió por igual al gobierno y a los movimientos sociales (Laserna, Komadina, Gordillo, 2011: 44), las lecciones políticas que ambas partes captaron leyendo los signos de la crisis, no tuvieron una simetría equivalente a la sorpresa.

“Tumbar” al régimen neoliberal encarnado por los partidos tradicionales, era una meta compartida por CODEPANAL, el MAS y MIP. En el año 2000, el MAS desestimó tomar el poder por vía de la lucha guerrillera “guevarista” optando por la vía democrática combinada a la resistencia sindical (Escobar, 2008: 202-203). Para CODEPANAL, tomar el poder por asalto en una acción militar, fomentando la insurrección popular, o en comicios democráticos, eran todas opciones válidas, siempre y cuando, condujeran a la recuperación de los recursos naturales (*CDAEN*, N° 28, 2000: 278). El MIP, por su parte, tenía como objetivo principal, liquidar la “colonización *k’ara*” y restablecer a la madre patria: el gran *Qullasuyo*, incitando la insurrección popular por la nacionalización de la minería fósil,

---

<sup>328</sup> Otro testimonio símil: “A la protesta de los policías se unieron maestros, universitarios, artesanos, jubilados y transeúntes para exigir la renuncia del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada” (<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2002070366> [2003/02/08]).

en vísperas y durante la “guerra del gas” (Roca, *El Día*, 2013/07/10; Albó, 2008: 76-77).

Mientras tanto, Sánchez de Lozada, se negaba a llamar a una Asamblea Constituyente porque “arrastraría al país hacia enfrentamientos irresolubles<sup>329</sup>” (*citado en*, Mesa, 2008: 14); y continuó las negociaciones con la Pacific LNG. (*El Diario*, 2012/18/11). El gobierno estaba desorientado y la gestión pública sumida en la anarquía y el caos (Laserna, 2011: 91). Intentando mejorar la percepción del Pacific LNG, las autoridades comenzaron a barajar la posibilidad de sacar el gas a través de un puerto peruano, o por el puerto atlántico de Santos en la costa brasilera<sup>330</sup> (*El Diario*, 2012/19/11). Sacar el gas por el puerto peruano de Ilo, en lugar de hacerlo por el puerto chileno de Arica, subía los costos en 400 millones de dólares; esta diferencia debía ser cubierta por el gobierno boliviano (Candia, 2009: 54-56). Corrían los meses y el gobierno postergaba su decisión.

A fines de septiembre de 2003, la CSUTCB lanzó una serie de bloqueos rurales a raíz de asuntos coyunturales: la liberación de un dirigente campesino acusado de asesinato por la justicia ordinaria; según Felipe Quispe, el dirigente había sido acusado “por seguir costumbres consuetudinarias de justicia comunitaria” (Albó, 2008: 77). Los bloqueos dejaron aislados a un grupo de turistas en Warisata por varios días, entonces, Sánchez Berzaín ministro de defensa de Goni, “organizó todo un operativo mediático con tropas y helicópteros para rescatar al grupo [...] sus

---

<sup>329</sup> Ante al ascenso político de las masas en los valles centrales y el occidente del país, a partir de la Guerra del Agua, los sectores empresariales y agroindustriales de Santa Cruz, comenzaron a inflamar los históricos sentimientos regionalistas de la población cruceña, sobre todo urbana, en torno al Comité Cívico de Santa Cruz, como un factor de contrapeso al poder e influencia del peligro “asistémico”. Hacia 2003, las fuerzas anti “asistémicas” de Santa Cruz, comenzaron a expandirse hacia los Departamentos de Tarija, Beni y Pando, convocando a los mismos actores en esas regiones y constituyendo al bloque político denominado como “la media luna”.

La influencia de los movimientos sociales e indígenas en los departamentos de la “Media Luna”, era ostensiblemente menor en relación a su peso político en el resto de los Departamentos. La “Media Luna” fomentaba la autonomía de los gobiernos departamentales, y rumoreaba con separarse de Bolivia, si los “asistémicos” tomaban el poder aboliendo al Estado de Derecho. Hacia el 2004, los cívicos de Santa Cruz acuñan el término de “La Nación Camba” como referente común, en contraposición al indigenismo. La “Media Luna” interpretaba a la realización de una Asamblea Constituyente, como un peligro para la democracia (Albó, 2008: 21, 80-82, 89; *Cambio*, 2013/23/10).

<sup>330</sup> Sacar el gas por el puerto de Santos fue una propuesta oficialmente formulada por el presidente de Brasil Henrique Cardoso, la misma no prosperó.

tropas de elite se enfrentaron con los bloqueadores provocando cinco muertos, incluida una niña de 8 años que, con el ruido, simplemente se había asomado a la ventana” (Albó, 2008: 77).

Dos militares fueron muertos en Warisata por heridas de bala. “Los campesinos sacaron las armas de los abuelos que habían luchado en la guerra del Chaco, precisamente defendiendo el petróleo”, reveló Felipe Quispe, el *Mallku* (citado en, Albó, 2008: 77). Las explicaciones dadas por el *Mallku* hacían eco de su posición frente al Pacific LNG por esos días: “California encenderá cada noche sus luces de neón con el gas boliviano, a cambio, Bolivia recibirá migajas. Aquí en el altiplano nuestros hermanos seguirán cocinando sus alimentos con bosta de vaca y burro. Primero se debe recuperar la propiedad del gas, luego exportar” (citado en, Stefanoni, Do Alto, 2006: 82).

Pocos días después, en un escenario político muy caldeado por la “masacre de Warisata”, la COR del Alto, timoneada por Roberto de la Cruz, puso en marcha la operación *wayronco* (abeja en aymara), buscando “picar” al gobierno, a través de bloqueos intermitentes en calles y avenidas, hasta que aclare, de una vez, su posición respecto al puerto y a las exportaciones del Pacific LNG (*bolpress*, 2003/29/09)<sup>331</sup>. El *wayronco* detonó la guerra del gas. No hubo pronunciamientos oficiales sobre la cuestión del gas y, el 8 de octubre, la COR de El Alto, en ampliado general, decretó un paro cívico indefinido con bloqueo de caminos (Stefanoni, Do Alto, 2006: 83).

Al día siguiente, la planta de almacenaje para combustibles en Senkata, instalada en los lindes de El Alto cayó en manos de los insurgentes. En los Yungas y el Chapare, los cocaleros cerraron las carreteras principales, la CSUTCB instaló bloqueos a lo largo de la vía interdepartamental La Paz-Oruro-Cochabamba y la COB cerró la avenida Pérez Velazco en la sede de gobierno. La Paz quedó cercada, todas las vías de salida o acceso, estaban bloqueadas, y en la zona sur de la ciudad, precisamente, la de los barrios residenciales, circularon rumores sobre la inminencia de un “asalto indio” y cundió el pánico, agravado además por la escasez de alimentos y de combustible. En un intento desesperado, y militarmente torpe, por abastecer

---

<sup>331</sup> (<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2002072569> [2013/25/11]).

carburantes a la capital, Sánchez Berzaín, organizó un convoy de carros cisternas transportando derivados de petróleo que ingresó a la ciudad escoltado por un contingente militar fuertemente armado (Stefanoni, Do Alto, 2006: 83-84).

Cuando el convoy cruzaba El Alto, entre la noche del 11 de octubre y la madrugada del 12, ocurrió lo previsible. Los vecinos ofrecían heroica resistencia defendiendo cada esquina con lluvias de piedra. La escolta militar que iba marchando a la vanguardia del convoy, ametralló a la multitud reiteradas veces. Al amanecer los muertos acribillados eran más de veinte, todos civiles, unos cayeron tirando piedras, otros sólo eran curiosos victimados en la confusión (Albó, 2008: 75-76) ¿Algún manifestante, surgiendo de la nada, hostigó a la caravana de cisternas arrojando bombas molotov o disparando? No que se sepa. La represión fue atroz: más de veinte muertos de un lado, cero del otro ¿Pretendía el gobierno romper el cerco a La Paz en la ciudad de El Alto con una fuerza represara transportando cisternas inflamables sin derramar sangre? No se puede meter la mano desnuda al avispero y salir ileso. Sin lugar a dudas, el operativo gubernamental fue una gran brutalidad, y al parecer, perpetrada con alevosía.

Luego de la infeliz maniobra intentando reestablecer el suministro de combustibles para que La Paz siga funcionando como si nada pasara, todo empeoró. El 13 de octubre Carlos D. Mesa, sin renunciar a su cargo de vicepresidente, anunció en los medios de prensa que había decidido retirar su apoyo al gobierno, perfilándose como la única salida institucional para la crisis y sostuvo que nadie más que él podía encabezar un gobierno de ciudadanos independientes a los partidos tradicionales (Mesa, 2008: 14). Mientras tanto el pueblo ofrendaba su sangre, ya no por la cuestión del Pacific LNG; después del 12 de octubre, clamaba en las calles “que se vaya el Goni, que se vaya el gobierno masacrador”. El 16 de octubre Goni comunicó su decisión de abortar el Pacific LNG, pero fue inútil. Para entonces, muchos sectores de la clase media se habían plegado a la lucha exigiendo su dimisión apoyando a Carlos D. Mesa, como por ejemplo, la ex Defensora del Pueblo, Ana María Campero (*El Diario*, 2003/16/10). Al día siguiente, Sánchez de Lozada renunció y se asiló en los Estados Unidos,

junto a su brazo derecho, Sánchez Berzaín, y otros allegados (Albó, 2008: 76). Sobre los episodios fatídicos del “octubre rojo”, Gildo Angulo aportó su vivencia personal:

CODEPANAL era una organización de lucha, nosotros hemos empezado desde abajo peleando en las calles, me acuerdo que para el 13 o 14 de octubre del 2003, yo estaba a cargo de las columnas que bajaban de Villa Fátima [ciudad de La Paz], llegué a tener la confianza de esa gente, porque yo era el que iba a dar las charlas [...] En la marcha veníamos con Enrique Mariaca, habían francotiradores, un helicóptero de la fuerza aérea bajó a la terraza de la torre de cristal en plaza San Francisco, y ahí bajaron los francotiradores; y cuando íbamos a pasar por el Hotel Presidente, hubo una fracción militar que nos disparó bien bajito, era una manifestación grande, nos disparó sobre nuestras cabezas y ahí todo el mundo se asustó y huyó...

Yo me quede en el hotel Presidente, y me acercó a un capitán del ejército, y le digo, yo soy militar pero los enemigos del pueblo no somos nosotros, los enemigos del pueblo están allá, y le señale el Palacio de Gobierno y después, vi que me había quedado sólo, podían haberme matado...al trote me fui y me lo encuentro al Evo, entonces lo llevé a su cuarto en la calle Murillo y ahí nos despedimos (entrevista personal, 15/04/2011).

La caída de Goni arrastró al modelo neoliberal y al sistema democrático vigente. Luego del “octubre rojo”, el *gas hab* boliviano se fue cayendo a pedazos, irremediamente, Como señaló Stefanoni, a partir de la guerra del gas, “la calle marcará el ritmo de la política hasta el triunfo popular de Evo Morales en diciembre de 2005” (2008: 85). Cabe preguntarse, a modo de hipótesis contrafáctica ¿hubiese ocurrido la guerra del gas, si Goni hubiese abortado a tiempo el mega proyecto del Pacific LNG, o accedido a convocar una Asamblea constituyente? En nuestra opinión, Goni ya estaba condenado a caer mucho antes. El entorno de neoliberales con el que se había rodeado, difícilmente habría sido capaz de controlar los desbordes radicalizados del pueblo en una Asamblea Constituyente. Por otra parte, tampoco él y sus seguidores estaban dispuestos a renunciar a un proyecto tan beneficioso, en el marco del racionalismo económico, como el Pacific LNG. Goni apostó el destino de su gobierno a la represión “oportuna” de la oposición “asistémica” y cayó.



#### 4. Conclusiones

Acreditando al “Triángulo Energético” ante la opinión pública, el gobierno interpeló a la impotencia de la Ley 1194 e YPFB para incrementar las reservas probadas que Brasil exigía para importar gas boliviano. En efecto, la Ley 1194 y el DL 10170, no propiciaron exploraciones privadas relevantes, y por la otra parte, probar las reservas de San Alberto aplicando los procedimientos estandarizados de la industria internacional, excedía los medios de YPFB, cuyas finanzas seguían en crisis. Según el gobierno, ejecutar el “Triángulo Energético” sería imprescindible atrayendo inversiones para exportar gas. Los impuestos que recaudaría el fisco por las explotaciones, viabilizarían la modernización con justicia social en Bolivia, financiando las metas trazadas en el “Plan de Todos”.

Sin embargo, el factor decisivo atrayendo capitales con el fin de vender gas a Brasil, no fue la consumación del “Triángulo Energético”, sino la avidez gasífera del mercado brasilero. Los suspicaces “contratos de asociación” que firmaron PETROBRAS e YPFB unos días antes de aprobarse la Ley 1689, evidenciaron la supremacía de la demanda determinado decisiones empresariales, sobre un marco impositivo estatista (Ley 1194) y las reservas “certificadas” exiguas (estos contratos estaban sujetos a la potestad de instancias jurídicas internacionales). Aunque, como señaló Miranda Pachaco, los intereses de PETROBRAS e YPF S.A. por intervenir en la capitalización de YPFB, subyacían entre los móviles de dichos contratos, la demanda fue decisiva para su firma. Parafraseando a Francesco Zaratti, cabe concluir que los contratos del tipo “asociación” u “operación” en Bolivia, son atractivos sólo si hay mercados seguros, pero anodinos atrayendo compañías sin esta circunstancia. En cambio, la Ley 1689 funcionó bien canalizando inversiones rumbo al *Gas Hab* boliviano.

Mientras la capitalización de YPFB interesó poco a las grandes transnacionales y sus impactos en *upstream* fueron irrelevantes; los contratos *joint venture* precipitaron inversiones copiosas sobre las áreas de prospección, generando un clima de dinamismo entre las empresas que se tradujo al crecimiento exponencial de las reservas probadas y a planes inéditos como el Pacific LNG. No obstante, las reservas “espectaculares” no

habrían sido halladas, sin el acceso irrestricto de las empresas a los archivos geológicos de YPF. Ninguna compañía de la era *joint venture*, realizó exploraciones geológicas equiparables a los conceptuosos estudios de la BOGOC, ni brindó gas sin costo al país, u otras dádivas, como la BOGOC ¿Era preciso “capitalizar” a YPF, subordinando los “campos viejos” al “régimen de precios”, para exportar gas al Brasil y materializar el *Gas Hab*? Al parecer, no. La incidencia causal de la capitalización sobre las inversiones exploratorias, fue tangencial. El Pacific LGN surgió de la Ley 1689.

Entre las reformas estructurales del “Plan de Todos”, el “Triángulo Energético” tuvo la recepción más negativa. El veto social a su aplicación, fue casi unívoco. Por un lado, “el nacionalismo no aislacionista” (ADN, MIR, PDC, NFR y FSB). Por el otro, el nacionalismo endógeno y la izquierda (CONDEPA, CODEPANAL, PCB, COB, los productores de hoja de coca y ONG’s disidentes). Acordando la reversión de la capitalización y de la ley 1689, CONDEPA y buena parte de CODEPANAL, se adhirieron al “nacionalismo no aislacionista” liderado por Banzer. El reducto nacionalista que representaba Banzer, cayó cuando privatizó las refinerías y unidades “residuales” de YPF, provocando la ruptura del nacionalismo endógeno con el gobierno.

El Pacific LNG surgió en aquel contexto caldeado, exacerbando no sólo la oposición al modelo energético, cuyos puntos más cuestionados, fueron: regalías y precios ínfimos, potestad jurídica de instancias extranjeras sobre los diferendos entre las compañías y el Estado, la “inconstitucional” de los *joint venture*, y el control de las empresas sobre la gestión comercial. Los afanes exportadores del Pacific LNG a través de un puerto chileno, adicionaron la reivindicación marítima a la lucha contra la ley 1689, suscitando adhesión entre los sectores “sistémicos”. Casi al mismo tiempo, Goni volvió a postular su candidatura presidencial para los comicios del 2001.

Ambas circunstancias –Pacific LNG y candidatura de Goni-, infundieron tenacidad a CODEPANAL y actores afines, “esclareciendo” y articulando la lucha por nacionalizar los hidrocarburos alrededor del país, mayormente financiada con sus escasos recursos propios. Goni asumió su segundo

mandato deslegitimado, y bajo el asedio de los movimientos “asistémicos” exigiendo una Asamblea Constituyente, no exportar gas por Chile y/o nacionalizar los hidrocarburos, y suspender la erradicación forzada de la hoja de coca. El gobierno no accedió a ninguna y la cuestión del gas precipitó su caída.

Desde 1999, las exportaciones gasíferas al Brasil han sido fundamentales para el abastecimiento energético del mercado interno, mediante la extracción de los líquidos asociados al gas.

## Epílogo

### 1. Último intento “sistémico”

Dos escenarios cerraron al “octubre rojo” boliviano: el aeropuerto militar “El Trompillo” de Santa Cruz y el Congreso Nacional. Mientras el avión que abordó Gonzalo Sánchez de Lozada estaba en aprestos para levantar vuelo rumbo a Estados Unidos en “El Trompillo”, Carlos D. Mesa tomaba el mando de la nación en el Congreso. Todo sucedió entre las 9 y 10 de la noche del 17 de octubre de 2003.

Durante su posesión Mesa dio a conocer la denominada “agenda de octubre” que sería la línea maestra de su gobierno. La agenda implicaba reconducir la política fiscal hidrocarburífera y consumir la Asamblea Constituyente, involucrando a la ciudadanía en la gestión de ambos procesos. En su discurso inaugural el presidente dijo: “La sociedad boliviana ha demandado realizar un Referéndum vinculante sobre nuestros hidrocarburos y la respuesta del presidente Carlos Mesa es el compromiso de llevar adelante un Referéndum vinculante sobre el tema” (2008: 275). Y más adelante: “Es una obligación de mi gestión presidencial encontrar el camino adecuado para tener una Asamblea Constituyente que defina en un plazo corto lo que va ser el diseño de nuestra nueva Carta Magna” (2008: 276). Para cumplir la “agenda de octubre” –sostuvo el presidente- sería necesario estructurar: “un gobierno de ciudadanos que tenga las mejores y los mejores bolivianos [...] sin la participación activa de los partidos políticos” (2008: 276).

Procurando ganar legitimidad democrática el “gobierno de ciudadanos” sometió las directrices de su nueva política hidrocarburífera al referéndum vinculante “sobre la política energética” convocado mediante el DS 27507 del 19 de mayo de 2004. El referéndum constó de cinco preguntas condicionadas a responder “sí” o “no”<sup>332</sup>. Una pequeña comisión de

---

<sup>332</sup> A continuación las preguntas:

allegados cercanos al presidente diseñó las preguntas, interpretando la voluntad popular recurriendo a sondeos de opinión con grupos focales, encuestas, y el criterio de “reconocidos” analistas nacionales. Los comicios tuvieron lugar el 18 de julio y el “sí” ganó con mayoría absoluta en las cinco preguntas<sup>333</sup>. El gobierno interpretó los resultados positivos como una muestra de apoyo masivo al presidente Mesa (Zaratti: 2008: 139-140).

A partir del referéndum y las negociaciones con los actores extranjeros involucrados, el Poder Ejecutivo elaboró un proyecto de nueva ley hidrocarburífera, denominada “ley corta”, que puso a consideración del Congreso Nacional a mediados de agosto de 2004. Las diferencias entre la “ley corta” y la 1689 eran más de forma que de fondo. Veamos brevemente. Sin bien la “ley corta” fortalecía los mecanismos de control fiscal sobre la industria y capitalizaba a YPFB, asignándole áreas de exploración y explotación exclusivas en áreas mayormente no tradicionales, no confiscó las acciones del FCC en favor de YPFB, ni modificó las regalías ordenadas en la 1689 (Zaratti: 2008: 144). Durante las concertaciones previas al proyecto de ley, los actores extranjeros rechazaron enfáticamente ceder acciones y pagar más regalías, amenazando paralizar operaciones y demandar al país en las instancias legítimas de arbitraje internacional<sup>334</sup>,

---

1. ¿Está usted de acuerdo con la abrogación de la Ley de Hidrocarburos 1689 promulgada por Gonzalo Sánchez de Lozada?

2. ¿Está usted de acuerdo con la recuperación de la propiedad de todos los hidrocarburos en boca de pozo para el Estado boliviano?

3. ¿Está usted de acuerdo con refundar Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) recuperando la propiedad estatal de las acciones de las bolivianas y los bolivianos en las empresas petroleras capitalizadas, de manera que pueda participar en toda la cadena productiva de hidrocarburos?

4. ¿Está usted de acuerdo con la política del presidente Carlos Mesa de utilizar el gas como recurso estratégico para el logro de una salida útil y soberana al Océano Pacífico?

5. ¿Está usted de acuerdo con que Bolivia exporte gas en el marco de una política nacional que cubra el consumo de gas de las bolivianas y bolivianos, fomente la industrialización del gas en territorio nacional, cobre impuestos y/o regalías a las empresas petroleras llegando al 50 por ciento del valor de la producción del gas y el petróleo en favor del país; destine los recursos de la exportación e industrialización del gas principalmente para educación, salud, caminos y empleos?

<sup>333</sup> Más del 90% del sufragio respondió “sí” a las tres primeras preguntas, y las dos últimas fueron aprobadas con alrededor del 55%.

<sup>334</sup> “El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), es una institución jurídica de arbitraje internacional creada por el BM, para dirimir disputas entre Estados de países miembros e inversores de otros países, que resuelve la mayor parte de las controversias en cuestión. Bolivia se adhirió al Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones [tratado internacional] el 23 de junio de 1995 que consintió la jurisdicción del CIADI” (Urioste, 2009: 97).

ante cualquier confiscación o incremento de regalías (Mesa, 2008: 18; Urioste, 2008: 261, 267).

No obstante las transnacionales aceptaron pagar el Impuesto Complementario a los Hidrocarburos (ICH). EL ICH implicaba un incremento relativo al valor de la producción tributada en boca de pozo, cuya tasa oscilaría del 0% al 32%, en relación directa con la inversión neta recuperada o amortizada por las empresas. A medida que las empresas recuperaran o amortizaran la inversión neta realizada en exploración y desarrollo -mediante las operaciones hidrocarburífera de los bloques que operaban en concesión- el ICH subiría progresivamente. La tasa máxima del ICH (32%) se aplicaría cuando las empresas hubiesen amortizado el 100% de la inversión neta (Zaratti, 2008: 144). Con ese propósito se estableció una relación matemática en el anexo A de “la ley corta” (ver Anexo II)<sup>335</sup>. La “ley corta” desencantó al pueblo. Por ejemplo, el nacionalista y experto en hidrocarburos, Víctor Hugo Sainz, denunció:

Resulta que el presidente Mesa obtuvo un doctorado en interpretaciones políticas (Spin Doctor). Como habíamos advertido el presidente ha tomado los SI a las cinco preguntas del referéndum como un MANDATO DEL PUEBLO PARA EXPORTAR GAS. Por eso quiere que el Congreso apruebe su "Ley de Ejecución y Cumplimiento del Referéndum". Una Ley de Hidrocarburos que consolida los contratos de exportación masiva de gas natural barato, que las transnacionales que operan en Bolivia se venderán a si mismas [sic.] **en todos los países que nos rodean incluyendo México y Estados Unidos** (*Bolpress*, 2004/31/04. Las negrillas son nuestras).

La Asociación de Ingenieros Petroleros y Geólogos de Bolivia, fundada bajo el liderazgo de Enrique Mariaca para luchar contra la Gulf en 1959 (1966: 299), emitió un manifiesto público “esclareciendo” la naturaleza neoliberal del “gobierno de ciudadanos”:

---

<sup>335</sup> A través del DS de nacionalización “héroes del Chaco”, 28701, el ICH fue incorporado en el “anexo f” de los nuevos contratos firmados con las transnacionales en enero de 2007. La fórmula del ICH varió significativamente de contrato a contrato. “La tabla de distribución de utilidades no es homogénea en la proporción de utilidades y amortizaciones que debe alcanzar cada empresa para que YPFB obtenga una mayor o menor participación. En algunos campos cuando la empresa haya obtenido el doble de lo invertido la participación de YPFB superará el 90%, en otros se establece que sólo cuando la empresa haya recuperado seis veces el monto de sus inversiones, YPFB recibirá un porcentaje superior al 90% ¿Por qué se hace esta diferenciación a favor de las empresas? (*Petropress*, N° 4, 2006: 6).

El Sr. Carlos Mesa nada está haciendo por la RECUPERACIÓN DE NUESTROS HIDROCARBUROS. Es más, incumplió con la promesa hecha al Pueblo en Octubre de 2003, exportando Gas a Chile por Argentina, y argumentando que es imposible la Nacionalización de los Hidrocarburos junto a su Ministro de Hidrocarburos [...] El Proyecto de Ley de Hidrocarburos, presentado por Carlos Mesa, no es más que una consolidación de la Ley de Hidrocarburos 1689, cuya vigencia entraría a partir del año 2036. En resumen, es una gran falacia, no habla sobre la recuperación de la propiedad de nuestros hidrocarburos, tampoco sobre la industrialización. Habla de un Impuesto Complementario a los Hidrocarburos ICH, que es otro engaño, pues es un sinónimo del SURTAX que jamás se cumplió. De complementario, no tiene nada (*Bolpress*, 2004/05/11).

La “ley corta” imponía sanciones “punitivas” sin carácter retroactivo, es decir, no habría migración forzada de contratos. Evo Morales en ese momento exigió la recuperación “verdadera” de la soberanía y los recursos naturales (Urioste, 2008: 259).

Santos Ramírez, como alto dirigente y diputado del MAS, lideró la elaboración multisectorial de un proyecto de ley alternativo. El gobierno de Mesa enfrentó el boicot permanente de los partidos tradicionales, unificados para obligarlo a renunciar. Carlos Mesa en su posesión prometió: “ni un solo muerto más”, esto simbolizó el repudio masivo contra el MNR y los partidos “destronados” por la masacre de octubre. La “ley corta” enfrentó al gobierno de Mesa con los movimientos sociales; Mesa y sus seguidores quedaron cercados en un estrecho reducto. Muchas ONG’s que antes de la “guerra del gas” jamás se habían involucrado con la cuestión energética, redactaron varios acápite, e incluso, capítulos enteros del proyecto alternativo<sup>336</sup>; por ejemplo el CEDLA y el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS)<sup>337</sup>.

---

<sup>336</sup> Francesco Zaratti recuerda que la propuesta de Santos Ramírez recibió el marbete de “bar abierto”, porque “cualquier sugerencia” de ONG, movimiento social o particular, relacionada con la ley, se incorporaba en el texto acriticamente (2008: 142).

<sup>337</sup> CEDLA tiene una vasta trayectoria desarrollando trabajos críticos inherentes a la NEP. En 1990 CEDLA inauguró un programa especial abocado a interpretar y describir los impactos de la NEP en la industria, niveles salariales y el empleo; como también, a propalar su verdadera “intencionalidad política” imponiendo el “Consenso de Washington” (Laserna, 2009b: 26).

Conversando con Osvaldo Guachalla, investigador de CEDLA, sobre la intervención de CEDLA en la cuestión hidrocarburífera, explicó: “trabajo en el Observatorio Boliviano de Industrias Extractivas (OBI) de CEDLA hace cinco años...soy encargado del área hidrocarburos, al principio sólo veíamos minería. El área de hidrocarburos se abrió con el conflicto de 2003, antes del conflicto de 2003, la prioridad principal de CEDLA era el tema empleo, los ajustes neoliberales que han ido implementando los diferentes gobiernos desde 1985.

Durante la primera fase del área de hidrocarburos que habilitó el OBI, hicimos seguimiento a las noticias, leyes, contratos...editábamos boletines informativos, foros y seminarios

El Congreso unificado contra Mesa, sancionó la iniciativa de Santos como nueva ley de hidrocarburos, a principios de mayo de 2005, cuyo régimen tributario instituyó el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Una regalía adicional por el 32% (art. 53-56). También abrogó al modelo contractual *joint venture*, fijando un plazo de 180 días para que las transnacionales migren sus contratos al nuevo marco legal, tributando la regalía del 18% y el IDH (art. 5)<sup>338</sup>. Mesa rechazó al “bar abierto”, decidiendo no promulgar la ley. Sí “el bar abierto” sería finalmente sancionado, no sería por él<sup>339</sup>. Tendría que Hacerlo Hormando Vaca Díez, quien presidía el Congreso, Vaca Díez era senador del MIR por el Departamento del Beni (Zaratti, 2008: 146).

Esto resultó nefasto para el “gobierno de ciudadanos”. Mientras Carlos D. Mesa agotaba los diez días, la COR y la FEJUVE de El Alto, la COB, los productores de hoja de coca, CODEPANAL, la CSUTCB, entre otros actores, iban “alfombrando” con piedras las rutas del país. Mesa no rompió el mutismo, y cuando Vaca Díez promulgó la ley 3058 el 17 de mayo, ya era tarde para contener la movilización que había crecido y demandaba la nacionalización total e inmediata. Otro sitio “indígena” a La Paz devenía inminente. Mesa tenía tres opciones: nacionalizar, reprimir o renunciar. Prefirió evitar el anunciado baño de sangre renunciado el 6 de junio, Mesa nunca quiso nacionalizar. No obstante, durante su retirada, cooperó a los movimientos sociales para impedir su sucesión constitucional por el presidente del Congreso. Ante la presión social, Hormando Vaca Díez, tuvo

---

informativos, eso ha sido casi un año; después en el segundo año decidimos profundizar el análisis, estuvimos en la amazonia, en las minas, también reportamos el impacto de los campos y ductos en comunidades indígenas; para esta tercera fase analizamos el control inconstitucional que las transnacionales han mantenido en la producción después de la nacionalización de 2006” (entrevista personal, 14/11/2011).

CEJIS auspició numerosos foros sobre la cuestión energética entre 2004 y 2005 (CEJIS, 2004; Bascope, 2010). Alejandro Almaraz trabajaba en CEJIS y sirvió a Evo Morales como viceministro de Tierras entre diciembre de 2005 y febrero de 2010. Fue destituido del cargo por oponerse a la titulación individual de las tierras comunarias indígenas, como exigían algunos pueblos originarios. Almaraz pretendía impartir títulos territoriales a nombre de toda comunidad en todos los casos (*La Razón*, 2012/04/11). César Romero, ex ministro de gobierno de Evo Morales y actual senador electo por el MAS, también salió de CEJIS.

CEDLA es una de las ONG más grandes de La Paz, lo propio CEJIS en Santa Cruz.

<sup>338</sup> La migración de contratos sólo se hizo efectiva en enero de 2007. Después el Congreso aprobó individualmente cada contrato, 44 en total, en junio de 2007.

<sup>339</sup> Según la CPE de la época, sí el presidente de la república, no promulgaba en un lapso de diez días cualquier norma sancionada por el Congreso, el presidente del Congreso podría hacerlo en su lugar.



que dar un paso al costado, recayendo la sucesión constitucional sobre el presidente de la Corte Suprema de Justicia: Eduardo Rodríguez Veltzé (Stefanoni, Do Alto, 2006: 89-90).

Contrariamente a los pronósticos alarmistas de muchos intelectuales liberales, las transnacionales se sujetaron al IDH. Ninguna optó por litigar con Bolivia en tribunales internacionales<sup>340</sup>. De inmediato el IDH robusteció las arcas fiscales, cuyos ingresos, también subieron por el incremento en los precios internacionales de los carburantes. El gas que Bolivia exporta tiene precios indexados a las cotizaciones internacionales de otros carburantes líquidos, con símil poder calórico al gas. A partir de 2010, la cotización promedio del crudo en el WTI ha sido 100\$ por barril, los altibajos del precio mayores a 5\$ han sido extraños. No obstante, a raíz de la 3058, las empresas cancelaron sus planes expansivos en Bolivia, recortando sus gastos al mínimo vital, y reorientando sus inversiones a otras partes del mundo (Zaratti, 2009: 106).

Carlos D. Mesa procuró gestionar el tendido del gasoducto para el proyecto Pacific LNG, por territorio peruano. En el ínterin, la compañía Sempra Energy de California, que distribuiría el gas boliviano, cerró tratos con el gobierno de Rusia para importar LNG de la isla Sakhalin. Actualmente Gazprom (petrolera estatal rusa) y Shell, producen LNG en Sakhalin para California. Paralelamente, altos dignatarios de Brasil, Argentina, Paraguay, Chile y Uruguay, comenzaron a negociar suministros de LNG con el presidente peruano Alejandro Toledo. Perú aprovechó el giro nacionalista boliviano, proyectándose como alternativa. Captó 1000 millones de dólares para desarrollar el campo de Camisea (situado en el flanco occidental del subandino peruano), e instalar una planta de LNG en el puerto de Pisco, que licua hasta 17 MMMCGD (*El Diario*, 2011/18/04). La planta ya está surtiendo al mercado regional (sobre todo Brasil) y ultramarino (Miranda, 2009: 63, 83-85).

---

<sup>340</sup> Según Filemón Escobar, Guido Capra, asesoró a Santos Ramírez y al MAS durante la elaboración del proyecto de ley alternativo, aportando criterios técnico-económicos para modificar el régimen impositivo. Capra estaba seguro –afirma Escobar– que las transnacionales tenían excelentes rentas, y que para ellas, seguir operando en Bolivia, aun con la regalía del 50%, sería una opción preferible, en comparación a la eventual ruptura con el gobierno (Escobar, entrevista personal, 13/09/2011).

**Cuadro X:** Ingresos tributarios por el sector hidrocarburífero, en millones de bolivianos

DESCRIPCIÓN	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (p)	2009 (p)	2010 (p)	2011 (p)
TOTAL	1090.09	1496.12	2956.43	4399.20	4812.15	4147.12	3533.84	3900.82	5168.95
Regalías por hidrocarburos	755.43	1149.23	1607.55	2076.43	2190.91	2371.59	2428.51	2552.92	3149.33
IEHD	258.47	255.32	378.24	372.71	521.35	502.80	160.94	264.63	553.93
IDH	0.00	0.00	894.58	1815.04	1956.09	1095.70	918.43	963.03	1283.25
Otros	76.19	91.57	76.06	135.02	143.80	177.03	25.96	120.24	182.44

Fuente: INE (<http://www.ine.gob.bo/indice/general.aspx?codigo=40306> [05/05/2014]).

## 2. Antes y después

Ya la Ley Orgánica de Petróleos de 1921, instituyó el carácter prioritario del mercado interno, las empresas sólo podrían exportar los excedentes (art. 31). Aproximadamente desde 1935 y, salvo algunas excepciones, como el “sexenio”<sup>341</sup>, la cuestión petrolífera palpitó entre los planes fiscales de modernización. La Ley Orgánica de 1936 justificó el valor estratégico del energético en sus considerandos: “Que la actual crisis que afecta la producción del estaño impone al gobierno la necesidad de crear nuevas fuentes de riquezas, que aseguren la estabilidad económica del país con rentas saneadas y permanentes” (Ley 24-10-1936, 24/10/1936).

Ya vimos cómo el “triángulo energético” resolvía el déficit interno. Las exportaciones de gas garantizarían la seguridad energética. Bolivia acopiaría gasolinas naturales, condensados (líquidos separados del flujo gasífero) y algo de petróleo, del gas recuperado por las transnacionales para exportar. Proveer LNG a mercados ultramarinos, garantizaría el suministro de combustibles livianos e incluso excedentes. También se esperaban promisorios hallazgos petrolíferos al amparo de la 1689 en áreas no tradicionales. YPFB únicamente fiscalizaría las operaciones privadas en *upstream*. Sintetizando, con la ley 1689 la seguridad energética interna estaría sujeta a los intereses del mercado externo.

<sup>341</sup> Durante el “sexenio” la minería fósil fue postergada. Hubo poca exploración geológica (REVITEC, 2004). Hertzog y Urriolagoitia obstruyeron el desarrollo notable de YPFB. Tampoco les interesó atraer capitales. Bolivia tenía tres factores adversos para captar inversiones: el gobierno no era “confiable”, la legislación estatista de David Toro (1936) estaba vigente, y su aislamiento geográfico.

Por una parte, la inversión extranjera dinamizaría el aparato productivo privado, y por otra, las rentas de la 1689 sustentarían nutridos programas de inversión pública. De acuerdo al modelo planteado en el “Plan de Todos”, la inversión pública debía orientarse a obras de infraestructura nacional, inclusión social y extensión de derechos ciudadanos. Si con la desregulación fiscal del mercado, se pretendía optimizar la producción, asignación y distribución de los recursos económicos, por efecto de la libre competencia, en muchos ámbitos económicos, la desregulación tonificó las imperfecciones del mercado. El neoliberalismo reprodujo la compartimentación ceñida del mercado de trabajo, según estamentos y clases sociales; para los sectores vulnerables, la modernización liberal (mientras estuvo vigente) ofreció muy pocas opciones de movilidad social (Villegas, 2004: 137).

Un análisis comparativo sobre las metas de los contratos *joint venture* y el pensamiento de Luís Lavadenz Reyes, revela visiones comunes. Según Lavadenz Reyes, vendiendo petróleo, las divisas extranjeras “lloverían” con abundancia sobre Bolivia. Las divisas traerían progreso a raudales. Las inversiones petroleras vertebrarían el país con vías férreas, la “ciudadanía” instalaría pujantes industrias en las urbes (semi rurales), el agro sería mecanizado, y en suma, Bolivia sería modernizada (Lavadenz, 1989:15). El monumental *Gas Hab* evoca los sueños que cautivaron a Luís Lavadenz y Nolasco López, cuando la “era del petróleo” surgía palpitando esperanzas febriles.

Lavadenz los autores de la 1689, y en alguna medida, Nolasco López, se adscriben al mismo horizonte teórico de la economía neoclásica. Se trata de atraer capital extranjero a un escenario geográfico remoto, desconocido y fragoso; cuyas instituciones políticas, infunden animadversión en el inversor. Canalizar inversión extranjera hacia el país sería la clave del desarrollo. Una cuestión sólo posible, ordenando un marco legal acorde a las expectativas “racionales” del inversor en contextos de alto riesgo, vale decir, liberal ¿La “utopía modernizante”, habría trasmutado de “sueño” a realidad, con el *hab*? Quizás. No casualmente los ciclos de auge exploratorio, tuvieron lugar bajo el “régimen de concesiones” (ley Orgánica

de 1921, Código del Petróleo y ley 1689). Bolivia fácilmente podría duplicar el volumen de gas exportando, debido a su gran potencial<sup>342</sup>.

¿Y el Código del Petróleo? Para Sergio Almaraz el Código “Davenport” fue peor a la nefasta ley Orgánica que impuso Saavedra: **“Bolivia ha dado un paso atrás no ya con relación a otros países del continente, sino con relación a sí misma. La legislación actual es más negativa que la de 1921”** (1969: 237. Las negrillas son del original). Sin duda, el Código del Petróleo reflejó al *laissez faire* fiscal que imperaba a principios del siglo XX y catapultó la “era del estaño”. Para las grandes mayorías la era estañífera fue un gran saqueo; sólo sobre “la rosca” llovieron divisas. Con los “barones del estaño” la élite nativa vivió feliz hasta la guerra del Chaco.

No obstante, rechazamos utilizar a la regalía petrolera como índice válido para determinar si el país, marcha o no marcha hacia el progreso y la liberación. Una valoración sobre los aportes al crecimiento e independencia económica, igualdad de oportunidades, participación política, e inclusión social, propios de cierto gobierno, o régimen de dominación, no puede, ni debe, reducirse al índice de regalías petroleras ¿Cuántos elementos análogos podríamos hallar entre las políticas y gestión pública del primer gobierno de Paz Estenssoro, y las del primer gobierno de Sánchez de Lozada? La tasa de regalías, alta o baja, no determina la calidad general de la gestión pública, ni la gestión particular de las regalías. Ya vimos lo que pasó con la gestión de YPF cuando Enrique Mariaca fue presidente de la empresa (1982-1983), o ministro de hidrocarburos durante 1971; también lo que pasó con las jugosas rentas petroleras en la dictadura de Banzer (1971-1979).

Mientras la Revolución Nacional -en el marco del capitalismo de Estado amenazado por las frugales reservas de aceites minerales- incluyó a las masas en la política, a la COB en el gobierno y propició la movilidad social entre las “clases”, ampliando de este modo el acceso al trabajo estable, la salud y educación; durante los tiempos neoliberales, pueblo y gobierno, vivieron en permanente confrontación. Gonzalo Sánchez de Lozada se

---

<sup>342</sup> Gerardo Corcos Altamirano, experto en reservorios de gas y petróleo, denota: “tenemos un potencial tremendo todavía para seguir investigando, explorando y explotando dentro de la **zona tradicional**, que es el Subandino Sur, donde existen estructuras que todavía no se han tocado. sólo el 20 por ciento de las áreas prospectables han sido perforadas” (*citado en, Energy Press, 09/02/2011*). El resaltado es nuestro.

opuso a la Asamblea Constituyente hasta el final (Mesa, 2008: 14). Los planes económicos de los distintos gobiernos neoliberales, se diseñaron presuponiendo que la validez del etos liberal y capitalista, tenía fundamentos científicos (Ortiz, 2008: 56). Asumiendo la univocidad de la razón neoclásica, el “Triángulo Energético” proyectaba exuberantes beneficios económicos; el recorte del 50% al 18% de regalías, sería remediado con creces por el impacto modernizante del *Gas Hab*<sup>343</sup>. Sin embargo, en Bolivia, la legitimidad política del etos liberal fue fugaz y tuvo poco asidero popular; exportar hidrocarburos nunca estuvo bien visto, menos habiendo capitales privados involucrados; e YPFB siempre fue un nervio sensible de las pasiones nacionalistas más intensas.

### 3. Dimensiones de la tercera nacionalización hidrocarburífera

Si la ley 3058 frenó en seco el proyecto neoliberal de modernización, el DS 28701 de nacionalización de los hidrocarburos “héroes del Chaco”, inauguró la restauración de la modernización estatista. Fue la primera nacionalización, del primero gobierno de Evo Morales<sup>344</sup>. El proceso “nacionalizador” duró más de tres años y alcanzó a todas las empresas capitalizadas, menos a ENFE y el LAB, cuya quiebra era irremediable<sup>345</sup>; también alcanzó a la empresas privatizadas durante la “mega coalición” (Zaratti, Francesco, 2008: 101-102).

Aunque la tercera “nacionalización del petróleo” (DS 28701) no fue absoluta y por “sorpresa” como la de Gulf en 1969, replicó el rol medular que YPFB tuvo en el marco de la “Estrategia Socioeconómica del Desarrollo Nacional 1971-1991”, diseñada por José Ortiz Mercado en 1970, con la finalidad de “liberar” a Bolivia del colonialismo (Ortiz, 2008: 39). La

---

<sup>343</sup> Incluso se han elaborado análisis contrafácticos para comparar los ingresos fiscales obtenidos del sector hidrocarburífero, con los marcos tributarios de las leyes 1689 (incluyendo al Surtax), 3058 y el DS 28701, de 1996 a 2008, y a los precios y producción reales. Suponiendo que la burocracia pública se desempeña con eficiencia y transparencia, la masa global recaudada bajo los tres marcos impositivos señalados, diferiría muy poco (Navajas, 2009: 25-27; Candia, 2009: 38; Medinaceli, 2009: 189-207).

<sup>344</sup> Evo Morales venció las elecciones generales de 2005 y 2009 con el 53% y 64% del sufragio, respectivamente.

<sup>345</sup> Se creó la empresa estatal Boliviana de Aviación (BOA) sustituyendo al LAB como flota comercial de bandera nacional (DS 29318, 24/10/2007).

Estrategia de Ortiz rigió como plan oficial de los gobiernos de Ovando (1969-1970) y Juan José Torres (1970-1971). No casualmente Andrés Soliz Rada<sup>346</sup> fue el primer ministro de hidrocarburos que nombró Evo Morales. Incluso la nueva Constitución Política del Estado, que refundó a Bolivia en 2009, reflejó las directrices desarrollistas inherentes a la “Estrategia” de 1970, con claridad meridiana. Su art. 360 instauró el monopolio estatal sobre el diseño de la política hidrocarburífera, que debería promover el desarrollo integral, sustentable y equitativo, garantizando la soberanía energética; el consumo interno y la generación de valor agregado<sup>347</sup> (art. 367). YPFB fue la única entidad facultada para operar el sector y comercializar la producción (art. 361). No obstante, YPFB tendría la facultad de suscribir contratos de “servicios” con otras empresas (públicas o privadas), para que realizaran actividades específicas, en “nombre y representación de YPFB”, a cambio de una retribución (art. 362). Todos los contratos deberían ser aprobados en el Congreso y estarían sujetos a las leyes e instancias jurídicas bolivianas (art. 362). YPFB también podría conformar Sociedades de Economía Mixta (SAM), para emprender cualquier operación de la cadena productiva asociada con otra empresa, siempre y cuando, la participación accionaria de YPFB no sea menor al 51% (art. 363). A la par creó la Empresa Bolivia de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH), con la misión de industrializar los hidrocarburos (art. 363).

YPFB es reafirmada como entidad autárquica, con autonomía de gestión técnica y económica (art. 361, 363), buscando asegurar “que los directivos de YPFB tengan libertad de acción para poder organizar una ‘empresa petrolera’ sin miedo a ser removidos de su cargo por motivos políticos del gobierno de turno” (Mariaca, Soliz, Escalera: 2009: 8)<sup>348</sup>. Y finalmente,

---

<sup>346</sup> “La Estrategia [de Ortiz Mercado] inspiró el ‘Libro del Modelo Endógeno’, coordinado por el autor de estas líneas [Soliz Rada], y que se constituyó en el documento doctrinal de CONDEPA (*Bolpress*, 2004/03/08).

<sup>347</sup> Previamente su artículo 351 ordena estas condiciones para la exploración, explotación, industrialización y comercialización, de todos los recursos naturales estratégicos. También proscribió a las operadoras privadas remitir sus utilidades al exterior, ordenando su reinversión obligada en la economía boliviana. De los 411 artículos de la nueva CPE, 67 abordan la cuestión de los recursos naturales estratégicos.

<sup>348</sup> Tal vez esta sea la única diferencia entre la estructura institucional de la planificación económica del MAS y la de Ortiz Mercado. La “Estrategia”, interpelando a la coordinación y cooperación inter-institucional de los esfuerzos para la industrialización, como también, a

pero no menos importante, la nueva CPE instituyó la participación del pueblo en el proceso de liberación nacional<sup>349</sup>, tanto para el diseño de las políticas públicas, como en el control de la gestión pública para impedir actos de corrupción (Mariaca, Soliz, Escalera: 2009: 8), mediante su art. 241:

- I. El pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, participará en el diseño de las políticas públicas.
- II. La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales.
- III. Ejercerá control social a la calidad de los servicios públicos.
- IV. La ley establecerá el marco general para el ejercicio del control social.
- V. La sociedad civil se organizará para definir la estructura y composición de la participación y control social.
- VI. Las entidades del Estado generarán espacios de participación y control social por parte de la sociedad (CPE, 2009: art. 241).

Una mirada sobre las metas y medios de la “Estrategia Boliviana de Hidrocarburos” (2008), devela su plena adscripción al modelo económico nacionalista y endógeno. El vicepresidente Álvaro García Linera calificó a la estrategia hidrocarburífera de 2008, como el “inicio de la década de oro de la industrialización en Bolivia” (*citado en*, YPFB, 2008: 7).

La “Estrategia” de 2008 ha pretendido crear diversos polos industriales utilizando el gas como materia prima o insumo energético. Se previó colocar 7.7 MMMCD de gas en el complejo siderúrgico planeado para el Mutún durante 2007, y que debía comenzar a operar a partir del 2012<sup>350</sup>. Al unísono, se proyectaron cuatro complejos petroquímicos a instalarse en Tarija (polietileno), el Salar de Uyuni (PVC), el trópico cochabambino y la provincia tarijeña del Gran Chaco (amoniaco y urea). Estas cuatro plantas serían alimentadas con los líquidos asociados al gas, que serían extraídos mediante dos plantas separadoras de líquidos, a instalarse en Río Grande

---

la lucha contra la mutación de las empresas públicas en “feudos” particulares, que a la sombra de la autarquía institucional, se “independizaban” de los intereses colectivos, planteó la Ley de Bases. Esta pretendía centralizar la dirección de las empresas públicas en el gabinete ministerial (Ortiz, 2008: 12, 44), como se vio en el capítulo IV.

<sup>349</sup> Ver José Ortiz Mercado (2008: 13, 15, 40, 47, 51).

<sup>350</sup> Con las leyes Ley 3789 y 3790 (24/11/07), se declaró prioridad nacional la explotación siderúrgica del Mutún, a través de un contrato de riesgo compartido, suscrito el 18 de julio de 2007 (28620), entre la Empresa Siderúrgica del Mutún (EMS) del Estado boliviano, y la empresa Jindal Steel Bolivia S.A., subsidiaria de la Jindal Steel & Power Limited de la India. Este proyecto nunca llegó a despegar porque YPFB carece de las reservas necesarias para garantizar el suministro gasífero señalado por 20 años (*El Deber*, 2012/30/04).

(Santa Cruz) y Gran Chaco. También se ampliaría la distribución de gas al mercado interno para la mediana industria, consumo doméstico y el transporte motorizado en base al Gas Natural Vehicular (GNV).

### 3.1 Mecánica y resultados del proceso nacionalizador

Con el decreto 28701, YPFB recobró el control monopólico sobre la gestión comercial de los hidrocarburos. Las compañías productoras de gas y aceites minerales, ya sea para el mercado interno o externo, quedaron obligadas a entregar su producción a YPFB, en los volúmenes y a los precios establecidos por YPFB. A cambio de los hidrocarburos entregados, las compañías se acreditarían una retribución (art. 2). Las condiciones operativas de las compañías extranjeras, serían definidas en nuevos contratos, que debía aprobar el Congreso en un plazo de 180 días; en caso de negarse a la migración contractual, las compañías no podrían seguir en Bolivia (art. 3). Para establecer la retribución de las compañías, el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, realizaría auditorías individuales a cada empresa, considerando la ejecución real de sus inversiones, amortizaciones, costos de operación, aportes tributarios y la rentabilidad por campo (art. 4). Enrique Mariaca fue designado director de la comisión auditora (*Petropress*, N° 3, 10/2006: 32).

Veamos la cuestión de las confiscaciones. A través del DS 28701, el Estado adquirió, al menos, el 50% más 1 de las acciones de las petroleras que participaron en la capitalización, o posterior privatización, de YPFB. Por un lado expropió las acciones del FCC que las AFP's gestionaban en fideicomiso (art. 6). Las AFP's decidieron acatar la medida de inmediato, siempre y cuando, el 100% de los dividendos reportados por el paquete confiscado, siga destinado al BONOSOL. El gobierno aceptó. Designar a los síndicos de las capitalizadas, sería atribución exclusiva de YPFB, en su calidad de nueva propietaria<sup>351</sup>, pero no tocaría los dividendos para el seguro de vejez, que las autoridades rebautizaron como bono "dignidad"

---

<sup>351</sup> Entre los primeros síndicos nombrados por YPFB, cabe mencionar a René Rocabado y Roberto Fernández designados a Chaco, Santiago Berríos en Andina, José Luís Roca y Gildo Angulo a Transredes (Rocabado, entrevista personal, 05/04/2011).



(Zaratti, 2009: 105). Por otro lado, nacionalizó las acciones necesarias de las empresas Chaco, Andina, Transredes, Petrobras Bolivia Refinación y Compañía Logística de Hidrocarburos de Bolivia (CLHB)<sup>352</sup>, para que YPFB controle como mínimo el 50% más 1 en dichas empresas<sup>353</sup> (art. 7).

Obtener las acciones de las compañías fue problemático. Estas se resistieron a la enajenación, sobre todo Transredes y Chaco<sup>354</sup>. El gobierno tuvo que pactar su imposición a través de dilatadas negociaciones, cuya rentabilidad económica resultó cuando menos ambigua (Zaratti, 2009: 121-122). En 2009 el gobierno erogó \$263 millones a Transredes como indemnización por sus acciones, al mismo tiempo, asumió todos los pasivos de la empresa: \$50 millones por adeudos impositivos al fisco, más otros pasivos financieros y ambientales estimados en \$150 millones (*Los Tiempos*, 2009/17/06). Gildo Angulo, en su calidad de cuarto presidente de YPFB Transporte (ex

---

<sup>352</sup> Manejada el sistema de almacenaje y distribución al por mayor del mercado interno, privatizado durante la “megacoalición”. El gobierno recompró a la CLHB en \$16.44 millones a fines del 2010 (*Cambio*, 2010/25/12).

<sup>353</sup> “La recuperación de la propiedad, el control, dirección y operación de las empresas capitalizadas y privatizadas (Empresa Petrolera Andina Sociedad Anónima, Empresa Petrolera Chaco Sociedad Anónima, Transredes S.A., Petrobras Bolivia Refinación S.A. y Compañía Logística de Hidrocarburos Boliviana S.A.), por parte del Estado, bajo la titularidad de YPFB, se materializó a partir de junio de 2007, cuando Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos asumió la propiedad del 100% de las acciones de la empresa Petrobras Bolivia Refinación S.A., actual YPFB-Refinación S.A., continuando dicho proceso hasta la fecha, con la suscripción de un contrato de transferencia de acciones entre la empresa estatal y Repsol YPF Bolivia S.A. en fecha 30 de abril de 2008, con lo que YPFB tiene la mayoría accionaria de la empresa Andina S.A.. Asimismo, a partir del 1 de mayo de 2008, YPFB se constituyó en el socio con mayoría accionaria de la empresa Chaco S.A. Con relación a CLHB S.A. en mayo de 2008, se ha dispuesto la nacionalización del 100% del paquete accionario, bajo la titularidad de YPFB. Igualmente, el 2 de junio de 2008, se ha dispuesto la nacionalización del 100% del paquete accionario Transredes S.A.” (Ministerio de Hidrocarburos, 2008: 491).

<sup>354</sup> Bolivia erogó \$1.2 millones y \$7 millones a Chaco y Andina, respectivamente, por la compra forzada de la “acción de oro” (porcentaje accionario necesario para controlar la empresa). Chaco se negó a la subrogación, que se impuso con el DS 29541 (01/05/2008), e inició un litigio internacional. Andina cedió su “acción de oro” sin mayores desavenencias (Zaratti, 2009: 112, 119).

Pan American Energy (PAE), como accionista mayoritaria de Chaco, presentó en marzo del 2010 su demanda contra el Estado boliviano en el CIADI, exigiendo resarcimientos por sus activos expropiados. Para evitar arbitrajes foráneos en la resolución de diferendos económicos, el gobierno boliviano había retirado su afiliación al CIADI tres años antes. De hecho, el artículo 366 de la actual CPE, proscribía la potestad de cualquier tribunal internacional ante litigios del Estado y con empresas extranjeras que surjan en la cadena industrial de hidrocarburos. Al caso, abandonar el CIADI, fue inútil. El derecho internacional no reconoce la disolución retroactiva de los derechos y obligaciones contraídos por un país en un organismo internacional durante su membresía (*La Prensa*, 2010/24/08). A fines del 2014, ambos litigantes acordaron la suma de \$ 357 millones como indemnización por la expropiación CHACO, en vez de los 1493 millones que PAE pretendía obtener. En febrero del 2015, el CIADI emitió su fallo final ordenando el pago de dicha indemnización (Lazcano, *La Razón*, 2015/25/02).

Transredes), calificó a la transacción como defraudación fiscal en los medios de prensa, y fue despedido del cargo por la denuncia:

Si el precio por defender a mi país es éste, con orgullo lo acepto y lo sobrellevo porque no estoy dispuesto a servir a hombres corruptos. Villegas debería estar haciendo compañía a Santos Ramírez<sup>355</sup>. Yo tengo los documentos probatorios que salen de la propia empresa, yo tengo esas auditorias que él mismo mando a hacer (*Los Tiempos*, 2009/17/06).

Con certeza el DS 28701 arrojó réditos económicos satisfactorios en los eslabones de *downstream*, especialmente por la nacionalización de las refinerías en una coyuntura de precios altos; las refinerías bolivianas elaboran crudo reconstituido (*recon*) para exportarlo a mercados ultramarinos a través del oleducto OSSA I<sup>356</sup> (Zaratti, 2009: 110-111). Pero las cosas fueron diferentes en *upstream*.

Casi todos los campos petrolíferos “recuperados” ya estaban en declinación antes de la capitalización. Las transnacionales invirtieron poco para producir petróleo, y sus inversiones con ese propósito, se cancelaron totalmente desde que Carlos D. Mesa congeló el precio del barril de petróleo en \$27. La producción de crudo cayó de 8267 Bpd en 2006, a 4698 en 2010, y aún no se ha recuperado (*Página Siete*, 2012/12/01). YPFB tuvo que asumir los costos por el cierre de pozos agotados. Hasta el 2012 tapó 13 pozos de

---

<sup>355</sup> Fue el quinto presidente de YPFB que nombró Evo Morales, ocupó el cargo de marzo de 2008 a enero de 2009. Santos Ramírez fue destituido a raíz de un sonado escándalo de corrupción por la licitación irregular de la planta separadora de líquidos a construirse en Río Grande, poco después, Santos Ramírez fue enviado a prisión preventiva (*La Razón*, 2009/22/02). Fue juzgado, hallado culpable, y condenado a 12 años de prisión por daños al Estado mediante licitación dolosa (*La Razón*, 2012/27/01).

Carlos Villegas (presidente sucesor a Santos), prosiguió el plan de Río Grande, y entregó la planta separadora en mayo de 2013, pero con un proyecto que terminó costando unos 181 millones de dólares, 94.6 millones más de lo que previó Santos Ramírez, y 22 millones más de lo programado en su propia planificación (*Página Siente*, 2013/15/05).

Cuando la planta se licitó en 2011, Santos Ramírez denunció: “Hoy lo que hemos visto es una estafa legalizada, porque la nueva planta va a costar 159 millones de dólares, esto vamos a debatir este proceso, eso sí es una estafa legalizada en contra del país” (*FIDES*, 2011/19/01). Y cuando se inauguró: “tiene más de \$73 millones de sobreprecio” (*El Diario*, 2013/09/05).

Antes de Santos Ramírez presidieron YPFB: Jorge Alvarado, Juan Carlos Ortiz, Manuel Morales Olivera y Guillermo Aruquipa; todos abandonaron sus funciones obligados por denuncias de irregularidades en su contra (*La Razón*, 2008/13/03). Después de Santos Ramírez, los escándalos por contrabando de combustibles, licitaciones con sobreprecios y otras irregularidades, enturbiaron la gestión de Villegas varias veces (*El Deber*, 2012/10/07; *Bolpress*, 2012/31/08 [<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2012083107>]).

<sup>356</sup> Petrobras Refinación recibió \$122 millones a cambio del 100% de sus dos refinerías en Bolivia.

Chaco y 40 de Andina (Anaya, entrevista personal, 10/08/2012<sup>357</sup>; *La Prensa*, 2012/01/03). Debido a la insuficiente producción gasífera para solucionar el problema por esa vía, el gobierno se vio forzado a importar millones de toneladas de diésel, gasolina y GLP, absorbiendo las pérdidas por la diferencia entre los precios externos y los internos. Para el 2011 las subvenciones del TGN por concepto de combustibles llegaron a \$1060 millones (*El Día*, 2014/10/02).

Hasta el presente no se avizoran soluciones para el déficit de líquidos y la situación podría tornarse crítica en el mediano plazo. La reinyección de gas, previa extracción de licuables destinados al mercado interno, creció en los últimos años, pero esto sólo funcionó como paliativo somero (Zaratti, 2009: 116-117). El notable contrato por exportaciones gasíferas hacia Argentina<sup>358</sup>, tampoco remediará por completo el problema, e incluso, podría agudizarlo. De acuerdo al reporte oficial elaborado por la certificadora DeGolyer and MacNaughton publicado el 1 de enero de 2006, las reservas gasíferas probadas de Bolivia cayeron súbitamente a 15 TCF. El MAS atribuyó la caída al “boicot neoliberal”, y el ministro Soliz Rada,

---

<sup>357</sup> Susana Anaya indicó que los resultados financieros de la nacionalización de Anadina arrojaron pérdidas para el gobierno, y los de Chaco, ganancias modestas. Esta ponderación no tomó en cuenta las consecuencias del litigio que Pan American Energy y el gobierno boliviano libaban en el CIADI.

<sup>358</sup> En 2006, la Empresa Nacional Argentina S.A. (ENARSA) e YPF suscribieron un nuevo contrato de compra-venta de gas natural para 20 años, a partir del 1 de enero de 2007, por un volumen inicial de 7.7 MMMCD, que debía subir hasta 27.7 MMMCD para el 2010. El precio inicial sería \$5 por millar de BTU, y se indexó a una canasta de carburantes mejor cotizados en el mercado externo, en relación a la utilizada en el contrato con el Brasil (Ministerio de Hidrocarburos, 2008: 127-128).

Argentina es el país con mayor consumo de gas por habitante de Sudamérica, pero agotó sus reservas tradicionales de gas (dispone de grandes reservorios de gas “no convencional”, o de enquistado, cuya explotación no está a su alcance por el momento). Esta situación la obliga a comprar gas boliviano y LNG por ultramar (Miranda, *Página Siete*, 2013/10/05).

Pese a las excelentes perspectivas del mercado argentino, las empresas privadas no efectuaron las inversiones necesarias en el nuevo contexto del 28701, e YPF no pudo hacerlas (Zaratti, 2009: 116). Con la capacidad de producción y transporte instalada en el 2010, el volumen máximo de exportación a la Argentina era de 8 MMMCDG. La situación forzó a redefinir los contratos del gobierno boliviano con las empresas, introduciendo una adenda que obligada al gobierno boliviano a pagar los volúmenes comprometidos a las empresas (*La Razón*, 2010/01/02; Anaya, entrevista personal, 10/08/2012).

La adenda destrabó las inversiones, a partir del 2012 las empresas Repsol-YPF, la británica BG, e YPFB-Chaco, comenzaron a desarrollar los campos Huacaya y Margarita del bloque Caipipendi, para incrementar la producción, con la siguientes participaciones: Repsol-YPF (37.5%), BP (37.5%) e YPFB-CHACO (25%). El compromiso de las compañías es aumentar la producción entre 8 y 9 MMMCDG millones de metros para el 2012, y llegar a 18 MMMCDG en el 2014. La inversión comprometida por las tres socias fue de \$1600 millones (*Página Siente*, 2012/24/01).

desconoció el informe, rompiendo relaciones con DeGolyer and MacNaughton. Buscando acreditar las reservas en el mercado externo, a fines de 2010, el gobierno encomendó el mismo trabajo a la certificadora Ryder Scott (*Los Tiempos*, 2009/23/11, 2010/09/10; Rodríguez, *Bolpress*, 28/01/2011).

Ryder Scott arribó a conclusiones aún peores: Bolivia sólo tenía 9 TCF probados y 4 posibles. YPFB aplazó tres veces la divulgación pública de la “catástrofe nacional” durante 2010. Tanto el Plan Nacional de Desarrollo (2008), como la Estrategia Boliviana de Hidrocarburos (EBH), utilizaron la cifra de 24.6 TCF, que DeGolyer and MacNaughton certificó en diciembre de 2004 (Del Granado, *citado en*, Redacción Central, *Los Tiempos*, 2010/09/10). “Tres factores incidieron en la disminución drástica de las reservas de gas natural: el gasto realizado de volúmenes y no repuesto, la metodología de cálculo que se ha vuelto más estricta y la posible sobreestimación de cantidades de TCF de algunos campos, como el caso de Margarita” (Zaratti, *citado en*, Redacción Central, *Los Tiempos*, 2010/09/10).

Si las transnacionales inflaron sus reservas en el 2001, tal vez jugaron la carta inversa a fines del 2005 ¿La caída de las reversas a menos del 50%, podría haber sido ficticia en alguna medida?, vale decir, ¿ante la inminencia del cambio, las transnacionales “ocultaron” ciertas reservas, como mecanismo de presión o vindicta? Cuando le formulé dichos interrogantes a Susana Anaya, la experta veterana, respondía lacónica: “es posible” (entrevista personal, 10/08/2012). YPFB ha estado a merced de las transnacionales para descubrir y explotar nuevos megacampos, sobre todo si pretende producir más de 1 TCF anual de gas (96.8 MMMCDG), como está previsto en la EHB (Ministerio de Hidrocarburos, 2008: 96). Al caso, la siguiente aseveración de Bernardo Prada, despierta suspicacia:

También puede darse el caso de que [Argentina y Brasil] nos pidan cantidades que ahora no tenemos, pero sabemos que haciendo **las gestiones adecuadas** las podemos tener en un tiempo determinado (reservas probables). Con ese dato podemos comprometer mayores ventas o planificar proyectos (*citado en*, Redacción Central, *Los Tiempos*, 2010/09/10. Las negrillas son nuestras).

Congruente con el criterio de Bernardo Prada, Villegas informó al país que tomando en cuenta la sumatoria de reservas probadas, posibles y probables (19 TCF), Bolivia podrá cumplir sus compromisos externos e internos hasta el 2025. Estas reservas fueron certificadas por Ryder Scott en el 2010 (*La Razón*, 2011/09/04). No obstante, aun realizando las “gestiones adecuadas” para encontrar (¿o redescubrir?) las reservas probables (6 TCF), apenas cubrirían la demanda prevista hasta el 2025.

Procurando paliar el problema petrolífero, Petroandina SAM<sup>359</sup>, desplegó una campaña intensiva de prospección sísmica sobre el bloque Lliquimuni de 2009 a 2010, cubriendo 6750 km<sup>2</sup>. Aunque la interpretación de los datos arrojó indicios promisorios, la improvisación e ineficiencia acompañaron al trabajo de campo (*Página Siete*, 2011/21/10). Las campañas comenzaron antes de febrero, precisamente, cuando la estación de lluvias está en pleno apogeo<sup>360</sup>; tal vez por eso, el km<sup>2</sup> de sísmica costó \$82000, el doble del costo promedio (\$40000) sobre las serranías subandinas (Castaños, entrevista personal, 05/02/2010; Miranda, *Los Tiempos*, 2014/27/05). Como corolario a la improvisación, el gobierno anunció el hallazgo de 50 millones de Bp en Lliquimuni, mientras Petroandina no había definido, siquiera, el punto de perforación para el primer pozo exploratorio (*Página Siete*, 2011/21/10).

De 2006 a la fecha, YPFB no halló ningún yacimiento nuevo y su participación en *upstream* ha sido frugal. En los hechos, las transnacionales realizan casi todo el trabajo, bajo la figura retórica de los “contratos por servicios”. Según un informe del CEDLA del año 2010 -que tuvo cuantiosa circulación en la prensa- las transnacionales aportaban el 82% de los hidrocarburos producidos en Bolivia (*Opinión*, 2012/02/05; *EL Día*, 2012/03/05; *El País*, 2012/03/05). A continuación reproducimos una editorial del diario oficialista *Cambio* que condensa la realidad de la exploración en minería fósil desde 2006:

---

<sup>359</sup> PDVSA (petrolera estatal de Venezuela) e YPFB constituyeron la Sociedad de Economía Mixta (SAM) “Petroandina Exploración y Explotación (E.Y.E)” a principios de 2007 (DS 29009), con el objetivo de hallar yacimientos petrolíferos al norte del subandino en La Paz.

<sup>360</sup> Sobre un terreno virgen, aluvial y anegado por lluvias tropicales, la logística se torna fácilmente insostenible, además, las lluvias destrozan el trabajo avanzado. La temporada seca es de abril a septiembre.

Durante una visita a este diario, ejecutivos de la petrolera Repsol no sólo destacaron el clima propicio (reglas claras) para las inversiones extranjeras en Bolivia, sino que pusieron una disyuntiva al Director y Editor de este diario con la siguiente cuestión:

“Muchos dicen que la exploración de hidrocarburos debe ser planificada, estudiada y ordenada, mientras otros aseguran que se debe hacer la exploración ‘a lo bestia’”, dijo uno de los visitantes [¿ironía?].

Sin esperar una respuesta y casi con un discurso que parecía calculado, el ejecutivo de la petrolera se respondió (palabras más, palabras menos): “Yo creo que la exploración se debe hacer ‘a lo bestia’, es decir en todos los departamentos posibles, en cualquier momento y bajo cualquier condición” [!?!].

Con esa lógica, el gerente de Relaciones Internacionales de Repsol, Mauricio Mariaca, anunció que esa empresa prevé invertir unos 350 millones de dólares en exploración de gas en Bolivia en el bloque Caipipendi-Huacaya.

El Ejecutivo dijo que se requieren nuevos megacampos de producción de hidrocarburos como Margarita (Sábalo e Itaú), pero que se conforman con que se descubran pozos pequeños, pero numerosos. Los visitantes dijeron sentirse cómodos trabajando en Bolivia y que realizan una labor silenciosa de responsabilidad social (2013/14/12).

La frase “Me conformo descubriendo pozos pequeños, pero numerosos”, significa que la seguridad energética boliviana, vuelve a estribar sobre la táctica exploratoria recurrente antes de la capitalización: roer los estratos con arenas saturadas de hidrocarburos en estructuras tradicionales, hasta rescatar el último volumen comercial. Actualmente la demanda de gas boliviano siquiera decuplica la que tuvo cuando el país vivía la “bella época” de la seguridad energética que legó nacionalizar a Gulf<sup>361</sup>. Sin embargo, la relación reserva/producción como basamento de la seguridad energética, es más precaria. Fomentar la expansión acelerada del consumo interno de carburantes<sup>362</sup>, y la dependencia del TGN sobre las gabelas gravadas a las exportaciones hidrocarburíferas, siguen siendo síntomas característicos de la política fiscal boliviana.

---

<sup>361</sup> “Al reconquistar el petróleo, Bolivia recuperó las siguientes reservas que estaban en manos de la Bolivian Gulf Oil Co.: el 73% de las reservas de crudo y condensado; el 90% de las del gas; el 72% del total de la producción de petróleo y el 73% del potencial de producción de gas. Esta importante riqueza se la incorporó YPF. Sobre esta medida Juan Antonio Morales, actual presidente del Banco Central, opina:

...Una vez resuelto el tema de la indemnización a la Bolivian Gulf Corporation, que imprudentemente había sido nacionalizada en 1969...

Esa “imprudencia” benefició a Bolivia por veinticinco años (de 1970 hasta 1995), como lo demuestra Miguel Ángel Hernández en su tesis de grado “La Nacionalización de la Bolivian Gulf Oil Company” que presentó en la Universidad Gabriel René Moreno” (Ortiz, 2008: 51).

<sup>362</sup> Por ejemplo, en 2011, el gobierno regularizó la importación pirata de 80000 automotores usados a bajo costo (*El País*, 2011/09/11). Evo Morales manifestó estas palabras de ocasión: “todos tenemos derecho a tener nuestro auto” (*Los Tiempos*, 2011/09/06).

Gracias al IDH, los recursos para la coparticipación tributaria de los gobiernos municipales, universidades públicas y subvenciones fiscales, crecieron a raudales. El IDH sustenta el total o parte de numerosos bonos pecuniarios distribuidos a ciertos grupos poblacionales (“Juancito Pinto”, “Dignidad” y “Juana Azurduy de Padilla”). Un fenómeno frecuente a través de la abigarrada formación social boliviana, han sido las disputas compulsivas por el IDH; de 2006 a la fecha, surgieron insospechados movimientos regionales o cívicos combatiendo, incluso a muerte, por una tajada de las rentas hidrocarburíferas<sup>363</sup> (ver Tablas IX, X y XI).

**Tabla VIII:** Distribución IDH en 2005

<b>DS 28421, 21/10/05, reglamentando la ley 3058</b>	<b>Distribución interna del IDH</b>	<b>Porcentaje por ítem del IDH, en relación al valor total de la producción en boca de pozo</b>
Departamentos Productores	12.50%	4%
Porcentaje de asignación para el resto de departamentos (no productores)	31.25%	10%
IDH asignación TGN	56.25%	18%

Fuente: Art. 2 del DS 28421.

**Tabla IX:** Distribución Departamental del IDH en 2005

<b>Distribución sectorial de la asignación departamental del IDH (DS 28421)</b>	<b>Distribución interna de la asignación departamental del IDH (43.75%)</b>	<b>Porcentaje respecto al valor total de la producción en boca de pozo</b>
Asignación Municipal de acuerdo al número de habitantes por jurisdicción	34.48%	4.48%
Universidades Públicas	8.62%	1.20%
Prefecturas departamentales	56.90%	7.97%
<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>14%</b>

Fuente: Art. 2 del DS 28421.

**Tabla X:** Reestructuración del IDH en 2007

<b>Decreto Supremo</b>	<b>Propósito</b>	<b>Reasignación</b>	<b>Información Política</b>
29322, 24/10/07	Modificar la distribución del IDH entre Prefecturas, Municipios y Universidades públicas	1) 66.99% para la coparticipación tributaria municipal 2) 8.62% para la	Una vez constituida la elección de las prefecturas departamentales mediante sufragio en el 2007, los recursos del IDH potenciaron a los adversarios del “proceso revolucionario” que ganaron derrotaron al MAS en Pando, Beni, Santa Cruz,

<sup>363</sup> Siguen algunos casos dramáticos. La lucha por la jurisdicción del cantón Chimeo entre provincianos de Gran Chaco y O’connor (Tarija). Chimeo tiene minas gasíferas. Sobre la batalla de Chimeo, Evo Morales dijo: “Yo me animaría a decir que no es una cuestión jurídica, es una cuestión política, que nuestros alcaldes y dirigentes provinciales se pongan de acuerdo en cómo se puede aprovechar muy bien [el gas]” (*Los Tiempos*, 2007/26/04). Chuquisaca y Tarija están litigando por las regalías del campo Margarita (*Opinión*, 2010/29/11). Durante 2007 y 2008, los gobiernos departamentales de la “media luna” y el gobierno central, sostuvieron feroces pugilatos en torno al reparto del IDH (*Petropress*, N° 8, 2008).

		Universidad Pública del Departamento. 3) Prefecturas departamentales 24.39%	Cochabamba y Tarija. La redistribución del IDH debilitó a los prefectos de “la media luna” ( <i>Petropress</i> , N° 8, 2008: 6-7).
--	--	---	--

Fuente: Art. 2 del DS 29322.

YPFB no tiene programas de exploración eficaces, carece de recursos económicos suficientes, y no dispone de cuadros técnicos con experiencia de campo para resucitar la “Gerencia de Exploración” disuelta en 1996. Los expertos que podrían coordinar este trabajo, han sido “proscritos” de la refundación de YPFB “Corporación”, por su anuencia política con el modelo neoliberal<sup>364</sup> (Del Granado, entrevista personal, 02/03/2010). Intentando solucionar al menos las restricciones presupuestarias, Carlos Villegas propuso a la Federación de Asociación de Municipalidades de Bolivia (FAM), “diferir” sus recursos IDH generados en los campos “nuevos” a partir de 2014 por cinco años. Estos recursos sustentarían operaciones exploratorias de YPFB, y después serían reembolsados en cuotas durante los 10 años posteriores al fin del “diferimiento”. La propuesta de Villegas fue analizada por las alcaldías de todo el país suscitando adhesiones inciertas y escasas (*El Día*, 2013/09/09).

Modificar la distribución del IDH a favor de YPFB será un desafío difícil. El grueso de la coparticipación tributaria proviene del IDH. Sin duda, el desafío de Carlos Villegas, coloca a los municipios ante un dilema disyuntivo: permutar los intereses municipales inmediatos por la seguridad energética de la modernización nacional o priorizar la voluntad municipal, en muchos casos discordante con la “nacional” ¿Asistirá la pluralidad de actores sociales al compromiso “nacional” que ha convocado Villegas?, ¿los movimientos sociales ejercerán presión sobre los municipios, si se niegan a participar? Llegada la hora del “diferimiento” ¿los movimientos sociales y municipios aceptaran renunciar a las rentas? (Anaya, *Los Tiempos*, 2013/12/09).

<sup>364</sup> Refiriéndose a los técnicos que gestionaron los contratos *joint venture* hasta 2005, Jorge Téllez dijo: “me da pena pensar que muchos de estos individuos tan perversos con el país son geólogos” (citado en, *Bolpress*, 2005/23/05 [<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2005000708>]).



De momento, los hechos muestran que los principales movimientos sociales, no parecen estar dispuestos a cargar sobre sus espaldas los grandes sacrificios necesarios para sustituir el capital extranjero con trabajo propio, al menos en parte, para que los recursos naturales bolivianos, sean explotados sólo por los bolivianos. Cabe mencionar el caso del frustrado “gasolinazo” del DS 748 (26/12/2010). Interpelando a las tremendas mermas causadas al TNG por los subsidios a los combustibles importados, y los volúmenes crecientes del contrabando hacia países limítrofes (con epicentro en la zona del lago Titicaca), el DS ordenó la “nivelación” de los precios internos con incrementos casi del 100% sobre todos los derivados menos el GLP (DS 748).

Al parecer sólo la CBH y la FSTPB apoyaron la medida. Los movimientos indígenas originarios, la CSUTCB, la COB, las FEJUVE y la COR de El Alto y algunas federaciones del trópico cochabambino, se movilizaron al día siguiente rechazando la “nivelación”. La CEPB calificó al DS 748 como “pésima medida económica”, mientras la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO) de Santa Cruz, se pronunció a favor de las subvenciones (*Los Tiempos*, 2010/31/12). En 48 horas El Alto estaba paralizado y sus vecinos dispuestos a impedir el “gasolinazo” con otra guerra, para ellos la nacionalización debía rebajar los derivados, no subirlos (*Correo del Sur*, 2010/31/12; *Página Siete*, 2010/31/12). Evo Morales también se movilizó explicando la necesidad de nivelar los precios: “A mí no me interesa la imagen de Evo Morales, lo que me interesa es cuidar la economía nacional [...] Si fuera dirigente, yo también haría eso [rechazar], entiendo la situación del dirigente sindical. Pero si somos realistas, eso es permitir que el Estado pierda plata”<sup>365</sup>.

Todo disuasivo fue inútil, el 1 de enero de 2011, el DS 748 fue abrogado. El presidente Morales dijo: “Es necesaria la medida, pero no es oportuna; he escuchado, he entendido las recomendaciones de trabajadores y organizaciones sociales” (*La Razón*, 2011/01/01). Después volvió a insistir:

---

<sup>365</sup> (<http://www.hidrocarburosbolivia.com/bolivia-mainmenu-117/gobierno-relacionamiento-mainmenu-121/38915-el-gasolinazo-de-morales-cronica-de-un-desproposito-.html> [03/06/2014]).

Este gabinete, el Presidente y el Vicepresidente salvan su responsabilidad diciendo la verdad ante el pueblo. Este es un cáncer [las subvenciones]. Bueno sería convocar a un debate nacional, cumbre de movimientos sociales, para decidir el tema. Ahora le toca al pueblo boliviano también salvar su responsabilidad, si somos responsables con las futuras generaciones sobre este tema del precio de los líquidos” (*La Prensa*, 2011/23/01).

Del tema casi nunca se volvió a hablar y las subvenciones siguen.

Otras políticas como el “control social” y la “consulta previa” de los pueblos originarios<sup>366</sup>, instituidas por la nueva CPE, tampoco tuvieron éxito. Al principio el control social del área energética, convocó a centenares de dirigentes (ver Anexo III), la Unidad de Transparencia del Ministerio de Hidrocarburos, realizó varios seminarios y talleres masivos, con la misión de capacitar a la dirigencia, “para que los movimientos sociales no sean los invitados de piedra en la planificación y gestión petrolera” (Vidaurre, entrevista personal, 31/08/2010)<sup>367</sup>. No obstante, pasada la efervescencia inicial del “proceso de cambio”, el control social declinó y ha quedado en nada.

Con frecuencia los actores populares intervinieron en la gestión de la minería fósil, motivados por objetivos muy distintos al control social. Los pequeños productores de arroz de la provincia Sara, en Santa Cruz, decidieron tomar el pozo petrolero Beto Suárez como medida de presión para que el Gobierno compre sus productos a precios razonables. “Desde las cero horas de hoy hemos cerrado las válvulas hasta que el Gobierno no nos mate de hambre”, dijo Pedro Esquivel, dirigente arrocero (*Erbol*, 2012/06/03). No se han observado acciones colectivas heroicas y sostenidas entre estos sectores que apenas sobreviven trabajando de sol a sol.

Sobre la consulta previa, hubo numerosos conflictos por las operaciones petroleras en los territorios lecos y mosetenes al norte del subandino, y con los guaraníes, al sur (ver Anexo III). No escasearon las prebendas, maniobras políticas y atropellos, todo para viabilizar el “sí” de la “consulta previa”. Al final, la voluntad de YPFB siempre se impuso mediante procesos de consulta irregulares (Vargas, *Petropress*, N° 19, 2009: 19-20).

---

<sup>366</sup> De acuerdo a los artículos 30 y 403 de la nueva CPE, cualquier actividad extractiva sobre las TCO’s, precisa el consentimiento previo de sus habitantes originarios, sea mediante un referéndum, u otro mecanismo acorde a los usos y costumbres de la TCO.

<sup>367</sup> Entonces dirigía la Unidad de Transparencia en hidrocarburos.

Volviendo a las cuestiones técnicas, el DS 28701 no afectó directamente a las subsidiarias de las transnacionales que no participaron en la capitalización y privatización de YPFB, o sólo lo hizo temporalmente. Petrobras Bolivia, como operadora titular de los campos San Alberto y Sábalo (los más importantes de Bolivia en 2006), fue “castigada” con una regalía extraordinaria del 32% durante 360 días, pero sus acciones no se enajenaron a YPFB. Zaratti acierta denominando a la nacionalización de 2006, como la “descapitalización”<sup>368</sup> (2009: 104, 124). La migración de los 44 contratos al régimen del DS 28701, no se tradujo en grandes variaciones sobre la partición del beneficio entre gobierno y compañías, en relación a lo que ya estaba instituido con la ley 3058<sup>369</sup>. Un conceptuoso análisis publicado en *Petropress* (N° 4, 2006: 3-6), clarifica lo novedoso del modelo contractual subsecuente al DS 28701, cabe reproducir sus observaciones centrales:

Su mayor virtud [del nuevo modelo contractual] además de efectivizar la obtención del 50% para el país y en algunos campos una participación mayor, es haber puesto un seguimiento más férreo a las actividades petroleras y al actuar de las petroleras (3).

En los aspectos técnicos, el principal defecto consiste en supeditar la distribución de lo producido y la llamada “retribución del titular” a los precios internacionales, es decir, si por algún motivo el gobierno consigue mayores precios para los hidrocarburos también se beneficiarán de ellos las empresas supuestamente operadoras, en cambio, si los precios bajan ellas simplemente dejarán de producir. Esto no sólo significa actuar en función de las utilidades que las empresas puedan obtener sino también, como lo da a entender el mismo contrato en su cláusula 13.4, mantiene el mercado interno y los precios de los

---

<sup>368</sup> Igualmente podemos observar el proceso de reversión a la capitalización, o “descapitalización”, a través de la Asamblea Constituyente (2006-2007). Zaratti señaló en una sugestiva nota de análisis periodístico: “En efecto, parecería que los constituyentes, o quienes por ellos han redactado la nueva CPE, han dirigido su mirada más al pasado próximo (la experiencia neoliberal) que al futuro. Partiendo del dogma de que todo lo que se hizo antes fue una traición a la patria, el objetivo de la nueva carta magna fue evitar que esa clase de modelos económicos se volvieran a repetir en el país, aun cuando, como sucedió con el gobierno de la UDP, el desastre dejado por el populismo no permitía otra elección, como bien entendió el soberano.” (*Energy Press*, 12/01/2008).

<sup>369</sup> El Congreso aprobó individualmente la migración de los 44 contratos el 28 de octubre de 2006. Antes de firmar los nuevos contratos, las transnacionales efectuaron un *Brainstorming* colectivo, para discutir cómo encarar la migración de contratos. Con las pautas del *Brainstorming*, cada empresa negoció su nuevo contrato individualmente con el gobierno (Prada, entrevista personal, 02/02/2010).

UNADERENA sostiene que los resultados de las auditorías dirigidas por Enrique Mariaca, no se tomaron en cuenta para establecer los costos recuperables y retribuciones de las empresas en los nuevos contratos (Orgaz, entrevista personal, 21/07/2011). Para Santiago Berríos, no hubo nacionalización (entrevista personal, 14/04/2011), René Rocabado afirmó lo mismo (entrevista personal, 05/04/2011).

carburantes en el mismo nivel internacional, siendo que somos un país productor [No afectó al Régimen de Precios del DS 24804]. Por otro lado, se eliminan todos los riesgos de pérdida y se garantiza una buena tasa de ganancia a las empresas. Pase lo que pase con los precios internacionales y con la explotación de los campos, en vista de que todo puede acreditarse como “costo recuperable”, prácticamente se les da a las empresas una garantía de que sí obtendrán utilidades, pues si ellas no tienen ganancias el Estado tampoco (4).

Una revisión concienzuda de los contratos nos demuestra que a futuro no existe la perspectiva de avanzar en pos de independizarse del capital extranjero y menos de establecer la propiedad social sobre los hidrocarburos (6).

En síntesis, tanto en la concepción de los contratos como en los aspectos de detalle no se atisba ni una intención, por pequeña que sea, de convertirla en una empresa al estilo de PETROBRAS, PDVSA y, menos aún, similar a PEMEX (6).

Si bien la EBH ha sido anodina resolviendo los problemas históricos del suministro energético<sup>370</sup>, entre tumbos logró salvar la “era del gas” exportando a Brasil y Argentina, al menos hasta el 2020 y 2026<sup>371</sup>. Al unísono, la EBH dio pasos notables rumbo a la industrialización en *downstream*. El consumo interno de gas natural creció exponencialmente por la ampliación de la distribución entubada para uso doméstico e industrial, y la conversión gratuita del parque automotor al GNV (*La Patria*, 2011/31/03). Se ha concluido la primera planta separadora de líquidos en Río Grande capaz de obtener 361 toneladas métricas diarias de GLP, 350 Bd de gasolina natural y 195 Bd de isopentano (*Página Siente*, 2013/12/05); otra planta del mismo tipo y doble capacidad está siendo instalada en Gran Chaco y la petroquímica de urea y amoniaco se está construyendo en Bulo Bulo (Chapare).

Casi todos los especialistas destacados en el ámbito hidrocarburífero que participan en el debate público sobre la cuestión (Hugo Del Granado, Álvaro Ríos, Francesco Zaratti, Carlos Miranda Pacheco, entre otros), alimentando columnas periodísticas, participando en foros formales o analizando la cuestión en colectivos selectos como el grupo “Prisma”, han

---

<sup>370</sup> Ausencia de transparencia y eficiencia en la gestión de YPF, sin intervención directa del poder Ejecutivo sobre decisiones técnicas (Mariaca, Soliz, Escalera: 2009: 7-10); una coherente disponibilidad de los excedentes hidrocarburíferos con los genuinos programas exploratorios que requiere YPF (Mariaca, Soliz, Escalera: 2009: 7-10); y contrabando de derivados a países limítrofes, cuya magnitud ha estado en permanente aumento (*La Razón*, 2014/26/05). A estos problemas debe añadirse la inexistencia de cuadros técnicos experimentados en prospección geológica.

<sup>371</sup> Después de 2020, “en el peor de los casos estaremos produciendo gas para nuestro mercado interno, que ya no es tan despreciable, y como abastecedores marginales de Argentina y Brasil” (Miranda, *Fides*, 2014/27/04).

realizado seguimientos críticos a las medidas industriales de la EBH (Del Granado, entrevista personal, 02/03/2010). Carlos Miranda Pacheco señala:

Comienza la comedia. El 2006, se formula un plan de industrialización de gas, mostrando una ignorancia que causa estupor: Petrocasas en Cararollo, cortar secciones de planchas de PVC para casas prefabricadas. Una planta de garaje para fabricar tapones de garrafas y fabricar tubería de gas para las instalaciones de gas domiciliario, extrayendo polietileno. Ese extraordinario plan era utilizar productos petroquímicos y no industrializar gas y producirlos. No avanzó.

[...] Rápidamente, llama a una licitación, llave en mano, para la construcción de una planta de amoníaco y urea en Bulu Bulu, con financiamiento del Banco Central. Todavía no tiene predios propios, pero igual la obra ha sido adjudicada. El proyecto es objeto de muchas observaciones. Las más importantes: ubicación y falta de mercados.

En un arranque genial para solucionar la pésima ubicación se indica que se construirá un ferrocarril de Bulu Bulu a Montero para transportar la producción. No se sabe qué llevará de retorno a Bulu Bulu.

¿Mercados? La respuesta es otra genialidad. Se contratará un agente comercializador (*trader*) que se encargará de vender la producción. ¿Precios? Silencio es la respuesta. La comedia continúa. La EBH reaparece e informa que el 2013 pondrá en marcha la planta de petrocasas, la de tubería para gas y tapones para garrafas (*El Día*, 2012/09/12).

Polemizando con las observaciones citadas de Miranda Pacheco, Andrés Soliz Rada<sup>372</sup>, trasunta su optimismo sobre la industrialización y la petroquímica que impulsa el gobierno:

La planta [Bulu Bulu] comenzará a operar en octubre de 2015 y procesará 2.100 toneladas de urea y 1.000 de amoníaco por día [...] demandará una inversión de 843.9 millones de dólares, provenientes de un crédito del BCB a YPFB, la que requerirá el concurso de 3500 trabajadores en su etapa de construcción y de 800 técnicos permanentes en su fase operativa. Bolivia utiliza 100 toneladas diarias de urea para su mercado interno, de manera que, por lo menos inicialmente, 2000 toneladas serán destinadas a la exportación. Una línea de transmisión de gas será instalada entre la planta de Carrasco y la petroquímica de Bulu Bulu, que necesita 50 millones de pies cúbicos día para procesar el amoníaco.

El proyecto permitirá ampliar el área de cultivo del país de 2.5 millones de hectáreas a 17 millones. Para exportar los fertilizantes se construirá la vía férrea Bulu Bulu-Montero (Santa Cruz), la que tendrá 148 kilómetros de longitud y cuyo costo ascenderá a 235 millones de dólares<sup>373</sup>. Esta obra forma parte del

---

<sup>372</sup> Renunció a su cargo de ministro arguyendo razones personales el 16 de febrero de 2006 (*Bolpress*, 2006/18/09).

<sup>373</sup> En 2009 Bolivia vendió los BTU remanentes del gas exportado al Brasil por \$100 anuales. Con los BTU remanentes, Brasil instaló complejos petroquímicos en el Estado de Mato Grosso, invirtiendo 4500 millones para producir fertilizantes (Soliz, *Página Siete*, 2013/13/09). Según el contrato de 1996, la petroquímica de Mato Grosso, debía instalarse en Puerto Suarez (Miranda, *El Día*, 2012/09/12). Soliz Rada indica que aun así, Brasil tiene déficit de amoníaco y urea, por tanto, Bolivia podrá exportar su producción excedente al

mismo crédito del BCB y es un tramo del ferrocarril transoceánico Atlántico – Pacífico.

Debe puntualizarse que la inversión en Bulo Bulo es la más importante en la historia económica de Bolivia. Nunca, anteriormente, hubo una inversión de esa magnitud, ni privada ni pública. En segundo lugar, la construcción del ferrocarril Bulo Bulo-Montero significará que por fin se articulará el oriente y el occidente de Bolivia por vía férrea (*Página Siete*, 2013/13/10).

“La década de oro de la industrialización”, no resplandeció áurica, pero tampoco naufragó entre buenas intenciones. Sin duda la industrialización promisoría inaugura oportunidades inéditas para un gran salto económico y modernizador en Bolivia, siempre y cuando no falle la producción gasífera que por ahora controlan las transnacionales, y obviamente, la gestión pública pertinente.

#### 4. Palabras finales

Quizá el principal éxito de la parcial nacionalización hidrocarburífera con el DS 28701, “Héroes del Chaco”, sea su legitimidad política. La “tercera nacionalización” siempre resplandeció a través del discurso político gubernamental: “Antes de la nacionalización, por contratos firmados con las transnacionales, de los ingresos totales, el 82% era para las empresas, y el 18% para los bolivianos. El 1 de mayo del 2006 dijimos, si las empresas quieren trabajar y quieren ser socios, no dueños, entonces se quedan con el 18% y el 82 % es para los bolivianos, eso es la nacionalización de los hidrocarburos” (Morales: 2014).

La restauración del capitalismo de Estado por el gobierno del MAS, cuenta con legitimidad popular, al menos la suficiente para que las calles del país no se conviertan en escenarios bélicos; sin embargo, como hemos visto, no está exenta de problemas. Refundar la Gerencia de Exploración de YPF, con la gente experimentada que hoy no está en YPF; y articular los intereses sectoriales de los movimientos sociales, al proyecto nacional, son tareas pendientes del proyecto modernizador y nacional, que en los hechos,

---

Brasil con precios competitivos, una vez construido el ferrocarril Bulo Bulo-Montero (Soliz, *Página Siete*, 2013/13/09).

se impone sobre la visión indígena de la nueva CPE. De no lograrse ambos desafíos, todo podría acabar en una gran crisis.

Al culpar sistemáticamente a la Standard Oil, el imperialismo y la “anti nación”, por todos los infortunios y males de la “Nación”, también se eximió a los sujetos “nacionales” de toda responsabilidad sobre las tareas y desafíos que implican instalar un capitalismo de Estado sostenible, desde los más sencillos y cotidianos, hasta los más complejos y laboriosos. Simbolizando la defensa ortodoxa del monopolio estatal y la soberanía nacional en la figura de Abel Iturralde, se tiende a minimizar la importancia de la concepción ciudadana inherente a los regímenes políticos. Atribuir las inusitadas rentas gasíferas que cosecha el TGN al DS 28701, conlleva los riesgos más peligrosos de cualquier oportunismo dominante: reflejarse sobre la implementación de políticas públicas erráticas y contradictorias entre sí.

¿Qué hacer? Efectivizar el control social corporativo previsto en la Constitución Política del Estado con una Universidad Sindical dirigida por técnicos y científicos sociales, con el fin de problematizar las veleidades reales de la liberación nacional, en el seno de las organizaciones sociales. La clave de la liberación no es un índice de regalías, como dijera Sergio Almaraz o Marcelo Quiroga Santa Cruz, sino administrar los excedentes propios con eficiencia y participación ciudadana, una tarea que presupone alta madurez y organización de las fuerzas políticas, esta y no otra, es la clave de la liberación nacional.

## **Conclusiones Generales**

### 1. Constitución y desarrollo de la geología petrolífera en Bolivia

Para la minería hidrocarburífera, explorar constituye la labor fundamental. Si una compañía petrolera, estatal o privada, no realiza exploraciones reponiendo al menos las reservas consumidas, morirá. Sin la mediación de la geología con el apoyo de otras ciencias naturales más o menos afines (paleontología, palinología, geofísica y geoquímica), prospeccionando vastas regiones con procedimientos intensivos en capital, no sería posible hallar los hidrocarburos que sustentan la vida moderna. La geología ha sido clave constituyendo a los hidrocarburos en una fuente energética accesible y vital. Para dilucidar el desarrollo histórico de la industria petrolífera, una historia sobre las causas y consecuencias de las misiones científicas por estos minerales, resulta fundamental. Sin embargo, los intelectuales que han investigado el caso boliviano, salvo raras y parciales excepciones como los trabajos de López (1922), Pelaez (1957) o Lavadenz (1989), omitieron el análisis sobre esta cuestión, o le depositaron frugal atención.

Hasta los albores del siglo XX, las escasas gestiones bolivianas, privadas o fiscales, apuntando a explotar aceites péticos, delatan la incompreensión técnica sobre la cuestión que imperada en el país. Los primeros trabajos petrolíferos con bases científicas en Bolivia, fueron las misiones geológicas que patrocinaron instituciones de otros países, a fines siglo XIX e inicios del XX, remitiendo sus informes normalmente sólo al patrocinador. Bolivia no tenía geología petrolera, ni oficinas públicas técnicamente adecuadas para estos asuntos. Incluso los pioneros bolivianos tuvieron que recurrir al servicio de geólogos extranjeros. Atrás de las exploraciones pioneras, llegaron las inversiones que posibilitaron producir hidrocarburos en Bolivia. Debido a las debilidades de las instituciones públicas, la fiscalización a las operaciones privadas, fue deficiente hasta la post guerra del Chaco.



A causa de la Guerra del Chaco, el juicio a la SOCB y la creación de YPF, la formación de cuadros técnicos en geología petrolera, cobró relevancia en la agenda pública. Los presidentes Germán Busch y Gualberto Villarroel, impulsaron el conocimiento sobre la materia mediante YPF. Villarroel viabilizó los planes de YPF para desarrollar los campos devónicos de Camiri, en vez de los campos carboníferos de Bermejo y Sanandita, como pretendía imponer la CBF, bajo el liderazgo de EE.UU. Su decisión fue correcta. Aquellos campos de Bermejo y Sanandita declinaron pronto. Camiri produjo varias décadas.

Mediante la creación de su Gerencia de Exploración en 1955, YPF adquirió suficiencia realizando prospecciones. En 1960, la investigación científica, se concentró en el CTP, creado como un departamento autónomo de la Gerencia de Exploración. Diez años después, el CTP realizaba investigaciones paleontológicas y palinológicas de vanguardia. YPF fue la institución nacional que más aportó al conocimiento de la historia natural boliviana. Su revista científica cosechó prestigio internacional. Al respecto, la inversión extranjera jugó un papel protagónico. Las bases teóricas que utilizó YPF realizando estudios exploratorios, tuvieron dos epatas: la escuela de la SOCB, y la reforma de la BOGOC. La SOCB sentó las bases de la exploración en Bolivia. BOGOC probó que los hidrocarburos, no sólo habían migrado primordialmente a formaciones devónicas, como pensaba la Standard Oil. Sus hallazgos en Colpa, Río Grande y Caranda (noroeste de Santa Cruz), probaron el gran potencial productor del carbonífero.

YPF dirigió la prospección a las formaciones del antiguo mar devónico, hasta que BOGOC revolucionó este criterio. A la par, el desarrollo de los campos hallados por BOGOC en el noroeste de Santa Cruz, implicó consecuencias decisivas para el futuro de la industria hidrocarburífera boliviana. Al desarrollar Colpa (1962), la producción de gas prevaleció con creces en relación al petróleo u otros hidrocarburos líquidos. La cualidad gasífera de Colpa ratificó que las formaciones geológicas bolivianas mejor estudiadas, tienen escaso potencial petrolífero, pero ubérrimo en gas metano asociado con otros hidrocarburos líquidos y gaseosos.

Cuando la Ley 1689 de 1996 estuvo vigente, las prospecciones intensivas en sísmica “3 D” y sondeos profundos, de los capitales privados, adicionaron

volúmenes inéditos a las reservas gasíferas, focalizando sus esfuerzos sobre áreas que seleccionaron con los archivos geológicos de YPF. Sin el acceso irrestricto de las empresas a estos archivos, un escenario con dichos éxitos, no habría sido inmediato. YPF no podía financiar las costosas prospecciones y sondeos que implicaban aprovechar su valiosa información.

## 2. Modelos desarrollistas y Geopolítica en torno a los hidrocarburos

Exceptuando las objeciones al etos de la vida industrial que opusieron los movimientos indígenas invisibilizados hasta el último cuarto del siglo XX, los actores liberales y las diversas facciones nacionalistas e izquierdistas del siglo pasado y el nuestro, equipararon industrialización a progreso, independencia y bienestar.

En ese sentido, la percepción de los energéticos fósiles como un prodigio capaz de propagar la vanguardia industrial por la Bolivia semi rural con inusitada rapidez, a través del suministro al mercado interno y/o su comercialización externa, palpitaron con intensidad durante todo el siglo XX, prevaleciendo entre los diversos paradigmas industrialistas, siquiera desde la promulgación de la Ley Orgánica del Petróleo de 1936: “Que la actual crisis que afecta la producción del estaño impone al gobierno la necesidad de crear nuevas fuentes de riquezas, que aseguren la estabilidad económica del país con rentas saneadas y permanentes” (Ley 24-10-1936, 24/10/1936).

Sólo los modelos que adoptaron promoviendo su desarrollo fueron divergentes, siendo los más recurrentes: a) Liberal: recurrieron al capital extranjero, mediante “regímenes de concesiones” apropiados a sus expectativas gananciales, para desarrollar el sector. b) Nacionalista moderado: involucraron al “capital de riesgo” como un actor imprescindible para descubrir nuevas reservas, pero condicionaron su intervención al reparto equilibrado del excedente entre las compañías y el fisco, asignando potestades hegemónicas al Estado sobre la gestión comercial de la producción. c) Nacionalista endógeno: enarbolaron el monopolio estatal para toda la cadena productiva, sustituyendo al capital y medios técnicos extranjeros, por un gran esfuerzo mancomunado de las clases “nacionales” y

el crédito “desinteresado” del Bloque del Este, y el mercado interno como monopsonio.

Además, los energéticos fósiles ha sido la espina dorsal de la geopolítica boliviana. Ya Bautista Saavedra estrecho lazos crediticios con EE.UU., autorizando el ingreso de SOCB en 1921. El apalancamiento de recursos extranjeros mediante compromisos de abastecimiento petrolífero futuro que inauguró el presidente Busch para el fomento económico nacional, la indemnización estipulada con la SOCB durante 1941 viabilizando el “Plan Bohan”, y la promulgación del Código del Petróleo en el marco de la “cooperación” estadounidense a la “Revolución Nacional”, evidencian cómo el petróleo fue central en la geopolítica boliviana desde la post Guerra del Chaco.

En cambio, el gas fue intrascendente hasta 1962. Aunque podía ser un energético barato y abundante para la industria, su distribución exigía cuantiosas inversiones y exportarlo implicaba requisitos difíciles frente al petróleo. Sin embargo, la revelación gasífera de BOGOC en 1962, transmutó la geopolítica petrolífera. De pronto Bolivia debatía la utilidad del gas instalando plantas petroquímicas, termoeléctricas, la siderurgia en el Mutún, su exportación al Brasil y/o Argentina, más otros grandes proyectos.

### 3. Causas, intereses y operaciones del capital transnacional

Identificando a los pioneros de la minería fósil en Bolivia, encontramos a los diversos actores extranjeros que patrocinaron misiones geológicas, entre fines del siglo XIX e inicios del XX, investigando el potencial productor del país con afanes de reconocimiento geopolítico. Al respecto, aun no existe una historiografía minuciosa. Los estudios pioneros arrojaron resultados promisorios, pero no suscitaron inversiones inmediatas. Ante las enormes distancias de los posibles reservorios a los puertos marítimos, atravesando selvas y serranías fragosas sin caminos, los patrocinadores priorizaron seguir explorando en otras partes del mundo.

Aunque, desde las reformas liberales del siglo XIX, el déficit energético obstruía el crecimiento minero, los “patriarcas de la plata” y los “barones del estaño”, desestimaron realizar las grandes y riesgosas inversiones que

presuponía intentar explotar petróleo boliviano. Al principio, entre los actores bolivianos prevaleció la especulación, atesorando concesiones con miras a lucrar con su oportuna enajenación al capital extranjero.

A inicios del siglo XX, algunos empresarios bolivianos ligados al PL, intentaron exportar aceites pétreos formando sociedades con financiamiento extranjero. Su rol fue fundamental: impulsaron las primeras regulaciones fiscales adecuadas a las características mineras del caso, estudios geológicos, perforaciones, y el ingreso de cárteles petroleros como agentes intermediarios, cuyo desenlace, implicó al arribo de la SOCB en 1921. Debido a su irrelevante posición de poder en los ámbitos internacionales del capital, estos bolivianos, cosecharon modestos beneficios a cambio de su esfuerzo empresarial. Durante las primeras operaciones petrolíferas, sólo la compañía *Águila Doble*, netamente nacional y muñida con medios materiales muy precarios, intentó producir priorizando el suministro al mercado interno. Quebró sin concluir su primer pozo exploratorio.

Todas las inversiones relevantes que realizaron las transnacionales buscando hidrocarburos bolivianos, ingresaron con los marcos normativos liberales, apuntando a producir para el mercado externo. La demanda energética del mercado interno, nunca incidió sobre los intereses del capital extranjero. Sin embargo, ponderar el espíritu, o adecuación, de las sucesivas legislaciones, atrayendo inversiones, mediante un conjunto inmutable de variables transversales a todos los casos, implicaría sesgos metodológicos. La incidencia causal que han tenido las variables normativas, propiciando inversiones, resultó relativa a las particularidades de cada Ley, y a su contexto histórico. Ni siquiera las regalías, o el carácter prioritario del suministro interno (vigente desde 1921), tuvieron implicaciones unívocas en cada caso, como mostramos en la siguiente tabla sinóptica de regulaciones para la inversión extranjera:

### Regulaciones Comparadas para la Inversión Extranjera (1921-2006)

Legislación	Regalía fiscal	Potestad jurídica sobre la resolución de diferendos entre compañías y gobierno		Vigencia de la concesión y/o contrato	Potestad sobre la gestión del comercio exterior	Particularidades relevantes
		Extranjera	Boliviana			
Ley Orgánica de 1921	11%		x	55 años	privada	Los problemas técnicos estaban sujetos al arbitrio de la Sociedad Geográfica de Londres.
Ley Orgánica de 1936	9%		x	Indefinida pagando patentes crecientes	Fiscal	Instituyó inversiones obligatorias para las empresas en infraestructura de transporte, prestaciones de servicios sin costo al gobierno, la eventual nacionalización de la empresa mediante una indemnización, entre otros derechos estatales. 100 Personal boliviano art. 56
Código del Petróleo de 1955	11%	x		40 años	privada	No estableció marcos impositivos para el gas
DL 10170	30%		x	30 años	Fiscal	
Ley 1194	31%		x	30 años	Fiscal y privada	Mediante el contrato de exportaciones gasíferas al Brasil de 1991, se reconoció la potestad jurídica de tribunales extranjeros
Ley 1689 de 1996	18%	x		40 años	Privada	
Ley 3058	50%	x		40 años	Privada	
DL 28701	50%		x	De acuerdo al "contrato de servicios"	Fiscal	La soberanía jurídica fue instituida por el art. 366 de la CPE de 2009.

Fuente: Anexo II: Marcos Normativos

Sin duda la Ley Orgánica del Petróleo (1921), el Código del Petróleo (1955) y la Ley 1689 (1996), se distinguieron por su carácter propicio a los intereses del capital. Los flujos históricos de la inversión extranjera sobre la minería fósil, lo corroboran.

Además de la cuestión legal, la praxis gubernamental, o de otros actores, promoviendo el ingreso de las empresas, y la existencia eventual de un mercado externo seguro e importante para la producción, circunstancialmente, han sido causas muy influyentes. El primer gobierno del MNR, desplegó campañas internacionales, no oficiales, buscando revertir la desconfianza hacia Bolivia, que la expulsión de la SOCB había instituido entre las compañías, incluso, antes de promulgar el Código del Petróleo. Durante la crisis energética de Brasil a mediados de los años '70, PETROBRAS intentó importar gas boliviano, comprometiendo grandes inversiones, a pesar de las exiguas reservas probadas bolivianas y la vigencia normativa del DL 10170.

Mayormente, los progresos significativos de la minería fósil en Bolivia, fueron frutos de las inversiones extranjeras relevantes. YPFB se constituyó en una empresa minera real, mediante los capitales que heredó de la SOCB, tras su expulsión en 1937. YPFB trazó sus planes de 1943 y 1944 para desarrollar Camiri, utilizando los estudios de la SOCB. Estos estudios llegaron al país en 1942, indemnizando a la Standard Oil con un 10% de las inversiones que realizó su extinta filial. La nacionalización “relámpago” a la BOGOC en 1969, dotó a YPFB con la mayor capitalización de su historia.

Mientras la capitalización de YPFB en 1996, interesó poco a las grandes transnacionales y sus impactos en *upstream* fueron irrelevantes; los contratos *joint venture* de la Ley 1689, precipitaron inversiones copiosas sobre las áreas de prospección, generando un clima de dinamismo entre las empresas que se tradujo al crecimiento exponencial de las reservas probadas y a planes inéditos como el Pacific LNG. Aun así, en el contexto de los contratos *joint venture*, ninguna compañía realizó exploraciones geológicas equiparables a los conceptuosos estudios de la SOCB y la BOGOC, ni brindó gas sin costo al país, u otras dádivas, como hizo la BOGOC.

¿Era preciso “capitalizar” a YPFB, subordinando los “campos viejos” al “régimen de precios”, para exportar gas al Brasil y materializar el *Gas Hab*? Al parecer, no. La incidencia causal de la capitalización sobre las inversiones exploratorias, fue tangencial. El Pacific LGN surgió de la Ley 1689.

#### 4. Causas, desarrollo y gestión minería fósil fiscal

Los estragos que sufrió Bolivia en la guerra desnudaron la incompetencia y contradicciones del régimen instaurado. La indolencia de la Standard Oil por los requerimientos petrolíferos internos, antes y durante la tragedia bélica, mostró la discordancia entre los intereses del capital transnacional y los del país. Estas cuestiones, propiciaron el nacionalismo que surgió de la guerra, reivindicando un Estado con independencia económica y justicia social. El primer gobierno nacionalista fundó a YPFB en 1937, proyectando el autoabastecimiento energético como un medio vital para liberar económicamente a Bolivia. No obstante, a diferencia del “protonacionalismo” republicano, para el nacionalismo del Chaco, la seguridad del Estado, implicaba liberar a las masas de la opresión de la “rosca”, instaurando un Estado social y corporativo.

Sin la motivación y desprendimiento laboral del personal de YPFB hacia la causa nacionalista de la compañía, YPFB difícilmente habría superado las numerosas adversidades y restricciones que caracterizaron sus primeros años, sobre todo las del “sexenio”.

Gualberto Villarroel, recurriendo al crédito de E.E.U.U como principal fuente financiera en el marco del “Plan Bohan”, gestionó inversiones muy importantes para YPFB. Esos recursos permitieron estructurar la participación de YPFB en toda la cadena productiva de los hidrocarburos, materializando su rol como dínamo de la liberación económica boliviana y sentaron las bases para su desarrollo futuro en *upstream* y *downstream* por los siguientes veinte años. YPFB experimentó un segundo florecimiento con la “Revolución Nacional”: la denominada “década de oro”. En este periodo, la empresa se consolidó y alcanzó su logro histórico más importante: cubrir el abastecimiento del mercado interno desde 1954. No obstante, la sostenibilidad del autoabastecimiento interno, siempre fue precaria.

A través de su historia, YPFB tuvo los siguientes problemas recurrentes: a) Mermas financieras subsecuentes a las subvenciones de los combustibles en el mercado interno, fomentando la modernización. b) Retención sistemática de sus excedentes por los gobiernos de turno. c) Intromisión política sobre las decisiones técnicas y empresariales.

Cabe subrayar la incidencia específica de dichos problemas, a través de los distintos momentos históricos del país. Los diversos sectores de YPFB involucrados en la lucha política, valoraron la dirección de José Paz Estenssoro sobre YPFB en los tiempos de la “Revolución Nacional”, como un ejemplo de integridad institucional. Sin embargo, la excesiva retención fiscal de sus fondos para financiar el plan “Eder” de estabilización monetaria, restringieron las exploraciones al mínimo en aquel periodo. Con el golpe de Estado del general Barrientos de 1964, inaugurando veinte años consecutivos de gobiernos militares, comenzó la politización creciente de los mandos superiores de YPFB.

Durante la dictadura de Banzer, los cuadros técnicos de YPFB alcanzaron la “madurez” realizando las operaciones de *upstream* con la eficiencia y eficacia de cualquier petrolera privada, como lo demostró la extensa campaña de prospección sísmica que realizó sobre áreas del Madre de Dios y la Llanura Beniana de 1973 a 1976. No obstante, la dictadura succionó los beneficios extraordinarios que reportaron las reservas nacionalizadas a la BOGOC y el ascenso meteórico de los precios internacionales para los hidrocarburos en los años ‘70. En consecuencia, las exploraciones de YPFB apuntaron al “mínimo riesgo” en las áreas tradicionales, postergando la prospección más costosa en estructuras no tradicionales, pero con mayores horizontes productores. Con la salvedad de los sondeos realizados en las formaciones profundas del Huamampampa entre 1986 y 1990, dicha práctica exploratoria imperó hasta la disgregación de YPFB en 1996.

En términos de productividad, eficiencia y eficacia empresarial, los breves gobiernos de la izquierda nacionalista, tuvieron impactos negativos. En los mandatos de los generales Alfredo Ovando y Juan José Torres, las disputas por la reorganización de YPFB, proliferaron entre su personal y la productividad de la empresa fue deficiente. Algo similar ocurrió a través del gobierno democrático de la UPD, que restauró el modelo desarrollista del nacionalismo endógeno en 1982. El plantel de YPFB repuntó a 9000 operarios, su gasto corriente se triplicó y la productividad se desmoronó en todas sus áreas operativas.

Ningún cambio jerárquico en YPFB durante la democracia post 1982, impactó mejorando sus rendimientos y desarrollo. Además, YPFB volvió a



sufrir excesivas retenciones fiscales, financiado los costos sociales del DS 21060 en 1985, y posteriores ajustes neoliberales.

## 5. Avatares de la Seguridad Energética Interna

Históricamente, las mermas financieras y la intromisión política en la gestión interna de YPFB, desviaron los recursos que debió utilizar impulsando exploraciones. Como resultado, YPFB nunca pudo solventar los esfuerzos exploratorios coherentes a la reposición, y hallazgo, de las reservas que requería para garantizar el suministro interno en el mediano o largo plazo.

Desde 1992, Bolivia comenzó a importar volúmenes crecientes de diésel, lubricantes, otras naftas y GLP. El déficit interno fue mitigado mediante soluciones baratas e insostenibles a mediano plazo, quemando y venteando gas para recuperar petróleo.

Identificando las causas centrales del déficit, vimos que: a) El marco normativo-institucional del DL 10170 y la Ley 1194, fue anodino propiciando inversiones privadas relevantes sobre la exploración. b) La estrategia exploratoria de YPFB dirigida a roer estructuras casi agotadas del área tradicional, como resultado de sus restricciones presupuestarias. c) El sistemático veto político a las exportaciones gasíferas al Brasil, como solución óptima para la creciente demanda energética interna. Frente a la declinación paulatina de la producción petrolera, Bolivia ha precisado, cada vez más, extraer los líquidos asociados al gas. d) El alto endeudamiento externo, la iliquidez financiera e la intromisión política sobre la gestión, de YPFB, proyectaban una imagen de administración pública ineficiente ante posibles aliados de la industria petrolera. Para 1992, la relación reserva/producción de Bolivia, cayó a menos de 14 años.

En el marco de sus políticas de apertura al capital extranjero, el “Triángulo Energético” (implementado de 1993 a 1997), depositó el abastecimiento interno sobre las transnacionales. Bolivia acopiaría gasolinas naturales, condensados (líquidos separados del flujo gasífero) y algo de petróleo, del gas recuperado por las transnacionales para exportar. Proveer LNG a mercados ultramarinos, garantizaría el suministro de combustibles livianos e

incluso excedentes. También se esperaban promisorios hallazgos petrolíferos al amparo de la 1689 en áreas no tradicionales. YPFB únicamente fiscalizaría las operaciones privadas en *upstream*. Sintetizando, con la Ley 1689 la seguridad energética interna estaría sujeta a los intereses del mercado externo.

Por el contrario, el DS 28701 de 2006, apuntó a solucionar el déficit interno, mediante la reconstitución de YPFB. Sin embargo, ha sido ineficaz propiciando nuevos hallazgos, privadas o estatales. De 2006 a la fecha, los programas exploratorios de YPFB Corporación, han sido lábiles y no ha tenido cuadros técnicos capaces de restaurar la Gerencia de Exploración disuelta en 1996. YPFB Corporación ha “proscrito” a los expertos que podrían dirigir estas labores, por su anuencia o vínculos con la Ley 1689. Mediante los contratos de “exploración por servicios” que instituyó el DS 28701, las compañías privadas están aplicando la estrategia exploratoria recurrente antes de la capitalización de YPFB: roer los estratos con arenas saturadas de hidrocarburos en estructuras conocidas, hasta rescatar el último volumen comercial.

## 6. Conclusiones Políticas

### 6.1 Petróleo y Nacionalismo

A partir del posicionamiento de la industria petrolífera en los ámbitos públicos durante la hegemonía del PL, las políticas fiscales para su aprovechamiento y desarrollo, han sido cuestiones protagónicas en las coyunturas políticas más álgidas del país.

Mientras los gobiernos del PL promovían explotar los aceites minerales siguiendo su política de concesiones al sector privado, nacional o extranjero, con gabelas laxas, y sus líderes acaparaban las concesiones petrolíferas, sus opositores del PR, veían en el petróleo una cuestión vital para la seguridad del Estado que debía ser nacionalizada y enarbolaron su explotación estatal como emblema en su lucha por el poder. Aunque, este “protonacionalismo” se ciñó al petróleo, cuya explotación era insignificante comparada a los minerales metálicos, y nunca incorporó reformas ciudadanas al régimen

dominante, ni se tradujo a hechos materiales relevantes, sus efectos fueron determinantes constituyendo la pregunta: ¿a quién y cómo benefician la explotación de los recursos naturales?

El sacrificio del ejército boliviano salvando las áreas petrolíferas en el epílogo de la Guerra del Chaco, constituyó al petróleo en la “sangre de Bolivia”, y esa “sangre”, era de todos los bolivianos. YPFB y la SOCB han sido centrales en el discurso nacionalista. La creación de YPFB, abonó los imaginarios sobre la inminente modernización del país, explotando “el mar de petróleo” que creían que había en Bolivia. No menos influyentes han sido los imaginarios que suscitó la SOCB, encarnando la “anti nación”. Atribuir la Guerra del Chaco a la disputa de la SOCOB y la RDS por el Chaco Boreal, utilizando a las oligarquías nativas como marionetas para sus maquinaciones inescrupulosas, sigue siendo la visión hegemónica del imaginario colectivo. Rememorar el proceder “bandidezco” de la SOCB, advirtiendo las calamidades que acarrearán las transnacionales, nunca perdió vigencia entre los intelectuales y ámbitos del nacionalismo petrolero, sobre todo, en las coyunturas normativas del modelo liberal.

Ante el inopinado suicidio de Germán Busch, y la resistencia disgregada de los actores nacionalistas que lo acompañaron, la Concordancia desbarató fácilmente su geopolítica petrolífera ceñida a las legítimas potestades soberanas de la “nación”, el monopolio cambiario de las divisas del BCB, y la CPE de 1939. La organización del movimiento nacionalista, en torno a UDP-39, fue otra consecuencia de la SOCB. La UDP-39, articuló a sectores de la clase media, obrera e intelectuales, intentando impedir la indemnización a la SOCB. No tuvo éxito, pero se reorganizó fundando al MNR. A diferencia del PIR y el POR, el MNR glorificó al “tata” Villarroel como el “apóstol” de la “Revolución Nacional”, constituyendo a YPFB en el legado de su inmólación, la “buena nueva”, para la “redención” colonial. YPFB conquistó el autoabastecimiento de 1954, por los esfuerzos heroicos que la causa de la empresa motivaba entre su personal.

## 6.2 Nacionalistas petroleros, de las calles al gobierno

Desde la perspectiva nacionalista de Nolasco López, Bautista Saavedra promulgó la Ley Orgánica de Petróleos en junio de 1921. En relación a la ley anterior, la de 1921 era más ventajosa para el fisco, aunque no esencialmente diferente. Sin embargo y luego de pocas semanas, Saavedra viabilizó el arribo de la SOCB mediante un contrato con visos ilegales, aduciendo que Bolivia no podía producir ni un barril de su consumo. Su inesperada decisión, causó inmediato rechazo entre la disidencia del PR. La oposición a la SOCB, también fue un instrumento político de la reacción conservadora por las incipientes medidas de inclusión social que impulsaba Bautista Saavedra.

Para legitimar políticamente al Código del Petróleo de 1955, el MNR interpeló a la justicia social: “no es justo que las generaciones actuales vivan pobre y trabajosamente, mientras el país encierra ingentes riquezas inexploradas” (DL 4210, 26/10/1955). De cualquier forma, promulgando el Código del Petróleo, el MNR se contradecía a sí mismo. El Código del Petróleo y la premiación de William K. Whiteford, a la sazón presidente de BOGOC, con el Cóndor de los Andes, simbolizaron la claudicación de Paz Estenssoro a la “Revolución Nacional” entre los nacionalistas izquierdistas. Ante la “traición” del MNR, múltiples actores demandaron abrogar el Código del Petróleo entre sus prioridades políticas: seguidores de Gualberto Villarroel, disidentes del MNR, el PDC, la FSB, el PCB, los restos del PIR y la COB. Estos actores articularon la segunda cruzada por la nacionalización de los hidrocarburos. Sus afinidades en política energética, prevalecieron sobre sus diferencias ideológicas, culturales y económicas.

Ovando nacionalizó a BOGOC por “sorpresa”, buscando apuntalar el dominio estratégico del gas y el petróleo al servicio del esfuerzo colectivo por la liberación económica, que debían asumir las “clases sociales” leales al “nacionalismo revolucionario”, en el marco de la *Estrategia Socioeconómica del Desarrollo Nacional 1971-1991*. Juan José Torres intentó accionar éste modelo articulando su gobierno al corporativismo sindical y la Asamblea Popular.

Siendo dictador, Banzer, privilegió al sector privado repartiendo los recursos fiscales y roles protagónicos en la planeación económica, excepto para la minería fósil. Su Ley General de Hidrocarburos (DL 10170) subió las regalías al 50%, redujo las concesiones de 40 a 30 años y restauró la “cláusula Calvo”. También impulsó las exportaciones gasíferas al Brasil como estrategia geopolítica, pero fracasó intentando aplicarla, frente al veto multisectorial que articularon los nacionalistas petroleros al calor de las circunstancias, exigiendo no dilapidar las reservas que Bolivia requería para su propia industrialización. Todos los proyectos endógenos que pregonaban los nacionalistas petroleros para industrializar a Bolivia con su propio gas, adolecieron de sustento técnico. Ninguno fue viable.

A menos dos meses de gobierno, la UDP comunicó al país la reanudación de negociaciones con Brasil por ventas de gas, claudicando a su compromiso programático de luchar contra “la enajenación de las reservas gasíferas necesarias para la industrialización”. Tampoco pudo concretar este viejo proyecto, en parte, por la oposición de la COB y el MNR, exigiendo no dilapidar las limitadas reservas de gas para industrializar al país, exportando al Brasil. Durante su último mandato, Paz Estenssoro proyectó la integración energética con el Brasil mediante una empresa 100% estatal, pero la banca internacional rechazó los créditos que requería el proyecto.

Entre las reformas estructurales del “Plan de Todos” (1993-1997), ninguna despertó tanta resistencia como la del sector energético. La legitimación política del “Triángulo Energético” fracasó doblegando la hegemonía del estatismo petrolero. El veto social a su aplicación, fue casi unívoco. Por un lado, “el nacionalismo no aislacionista” (ADN, MIR, PDC, NFR y FSB). Por el otro, el nacionalismo endógeno y la izquierda (CONDEPA, CODEPANAL, PCB, COB, los productores de hoja de coca y ONG’s disidentes). Acordando la reversión de la capitalización y de la Ley 1689, CONDEPA y buena parte de CODEPANAL, se adhirieron al “nacionalismo no aislacionista” liderado por Banzer. El reducto nacionalista que representaba Banzer, cayó cuando privatizó las refinerías y unidades “residuales” de YPFB, provocando la ruptura del nacionalismo endógeno.

El Pacific LNG surgió en aquel contexto caldeado, exacerbando no sólo la oposición al modelo energético, cuyos puntos más cuestionados, fueron:

regalías y precios ínfimos, potestad jurídica de instancias extranjeras sobre los diferendos entre las compañías y el Estado, la “inconstitucionalidad” de los *joint venture*, y el control de las empresas sobre la gestión comercial. Los afanes del Pacific LNG por exportar 45 MMMCGD a través de un puerto chileno involucraron a la reivindicación marítima como una causa transversal a la ley 1689, suscitando adhesión entre los sectores “sistémicos” y “asistémicos”. Casi al mismo tiempo, Goni volvió a postular su candidatura presidencial para los comicios del 2001.

Ambas circunstancias –Pacific LNG y candidatura de Goni-, infundieron tenacidad a CODEPANAL y actores afines, “esclareciendo” y articulando la lucha por nacionalizar los hidrocarburos alrededor del país, mayormente financiada con sus escasos recursos propios. Goni asumió su segundo mandato deslegitimado, y bajo el asedio de los movimientos “asistémicos” exigiendo una Asamblea Constituyente, no exportar gas por Chile y/o nacionalizar los hidrocarburos, y suspender la erradicación forzada de la hoja de coca. El gobierno no accedió a ninguna y la cuestión del gas precipitó su caída.

Aunque la nacionalización subsecuente al DS 28701, “Héroes del Chaco”, se alinea con el desarrollismo endógeno, y lo proyecta, sus alcances fácticos distan de los proclamados por el MAS, antes y después de ascender al poder. La migración de los 44 contratos del DS 28701, no se tradujo a grandes variaciones sobre la partición del beneficio entre gobierno y compañías, en relación a lo ya establecido por la Ley 3058 de 2005. Por otra parte, la “década de oro de la industrialización”, como el gobierno ha denominado al desarrollo petroquímico que impulsa, ha logrado emplazar plantas 100% estatales para producir propano, butano, metano y otras insumos primarios de la industria petroquímica, inaugurando oportunidades inéditas, siempre y cuando, no falle la producción gasífera que sigue dependiendo de las transnacionales.

Sólo los generales Ovando y Torres, procuraron aplicar el nacionalismo endógeno al pie de la letra. La incoherencia entre la política en las “calles” y la política fiscal, caracterizó la praxis sobre la cuestión petrolera de las diversas facciones nacionalistas, por supuesto, en grados variables y por

diversas causas: pragmatismo desarrollista, demagogia deliberada o pasional, inexistencia de otras soluciones, o una combinación de todas.

### 6.3 Síntesis

Sobre todo en las coyunturas del Código del Petróleo, la integración energética con el Brasil en la década del 70, y del “Triángulo Energético”, el estatismo petrolero, como una reivindicación transversal a las distintas clases sociales, propició la articulación de actores con intereses y visiones de ciudadanía mutuamente excluyentes, luchando por revertir los modelos liberales. Sus afinidades en política energética, prevalecieron sobre sus diferencias económicas, políticas y culturales. Estas movilizaciones surgieron al calor de las circunstancias. Una vez conquistados los objetivos mínimos de la causa, como las regalías mínimas del 50%, los actores tendieron a disgregarse volviendo cada uno a su redil.

Normalmente, los nacionalistas petroleros de izquierda y derecha diferenciaron la razón “nacional” o “antinacional” de los gobiernos en base al índice de regalías petroleras. La participación fiscal del 50% implicó un punto de inflexión para inflamar las movilizaciones. Frente a una regalía inferior al 50%, la calidad del gobierno administrando los ingresos del modelo liberal, en el marco de cierta concepción ciudadana y políticas de inclusión social, ha tenido escasa o ninguna importancia para los diversos estatismos petroleros, especialmente los adscritos al desarrollismo endógeno.

Como vimos, el nacionalismo de izquierda o endógeno enarboló el monopolio estatal para los hidrocarburos, sustituyendo al capital imperialista, por el esfuerzo mancomunado de las clases “nacionales”; sin embargo, los sujetos sociales del “pueblo”, ya sean clases “nacionales”, sindicatos o movimientos sociales, no han concurrido a sus roles previstos por los modelos endógenos. Hechos como el frustrado “gasolinazo” del DS 747 de 2011, indican que los movimientos sociales, no están asumiendo los grandes sacrificios que implica la industrialización endógena. Otras políticas como el “control social” y la “consulta previa” de los pueblos originarios, instituidas por la nueva CPE, tampoco arrojaron resultados. De los

sucesivos vaivenes liberales y estatistas de la política energética, cabría inferir la inviabilidad del modelo liberal, en el contexto actual.

¿Qué hacer? Efectivizar el control social corporativo previsto en la Constitución Política del Estado con una Universidad Sindical dirigida por técnicos y científicos sociales, con el fin de problematizar las veleidades reales de la liberación nacional, en el seno de las organizaciones sociales. La clave de la liberación no es un índice de regalías, como dijera Sergio Almaraz o Marcelo Quiroga Santa Cruz, sino administrar los excedentes propios con eficiencia y participación ciudadana, una tarea que presupone alta madurez y organización de las fuerzas políticas, esta y no otra, es la clave de la liberación nacional.



## Bibliografía

- ABENDROTH, HANS HUBER. (2005). La política exterior de Estados Unidos frente a Bolivia entre 1952 y 1978, *Revista de la Universidad Católica Boliviana*, N° 17, pp. (57-96). La Paz: UCB.
- ABRAMS, PHILIP. (1980, mayo [1977]). Notes on the Difficulty of Studying the State. *Past & Present, Oxford University*, N° 87, pp. 3-16. Recuperado el 19/06/2010 de la base de datos JSTOR.
- AGUILAR, LUÍS, F. 2008. Gobernanza: Normalización Conceptual y Nuevas Cuestiones. *Cuadernos de Liderazgo N° 17, Cátedra Liderazgos y Gobernanza Democrática*, pp. 6-56. Barcelona: ENASADE.
- AGUILERA, ENRIQUE. (2001). Geología y Recursos Naturales del Departamento de Santa Cruz. *REVISTA TÉCNICA DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS*, Volumen 19. Bolivia: YPF.
- AHLFELD, FEDERÍCO. (1946). Geología de Bolivia. *Dirección General de Minas y Petróleo, República de Bolivia* (ed.). La Plata: Universidad de La Plata, Instituto del Museo.
- ALBÓ, XAVIER. (1983 [1978]) *¿Bodas de Plata? o Réquiem para una Reforma Agraria*. La Paz: ERNOS-CIPCA.
- ALBÓ, XAVIER. (2008). *Movimientos y Poder Indígena en Bolivia, Ecuador y Perú*. La Paz: PNUD-CIPCA.
- ALCÁZAR, MOISÉS. (1944). *El centinela del Petróleo*. La Paz: La Paz.
- ALCÁZAR, MOISÉS. (2011). *Drama y Comedia en el Congreso*. <http://www.andesacd.org/wp-content/uploads/2011/05/Drama-y-Comedia-en-el-Congreso.pdf> habilitado el 18/12/2011.
- ALMARAZ, ALEJANDRO. (2001). El esquema jurídico de la privatización de los hidrocarburos en Bolivia. *Revista CDAEN N° 30*, pp. 83-106. La Paz: CDAEN.
- ALMARAZ, ALEJANDRO. (2004). Restituyamos el Patrimonio Nacional. *Proyectos de ley y propuestas de industrialización, seminario CEJIS, "El gas destino de Bolivia"*, pp. 178-188. La Paz; Rey León.

- ALMARAZ, SERGIO. (1969 [1959]). *Petróleo en Bolivia* (2da edición). La Paz: el siglo.
- ALMARAZ, SERGIO. (1980). *El Poder y la Caída* (4ta edición). Bolivia: Los Amigos del Libro.
- ALONSO, BARBA, ÁLVARO. (1770 [1641]). *Arte de los Metales en que se enseña el Verdadero Beneficio, de los de oro, y plata por azogue. El Modo de Fundirlos Todos, y como se han refinar, y apartar unos de otros*. Madrid: Oficina de la Viuda de Manuel Fernández.
- ANAYA, GIORGIS, J. J. (2008). *Análisis Histórico de las Políticas Neoliberales Aplicadas a la Regulación del Mercado Interno para Derivados de Hidrocarburos*. Cochabamba: Promec-UMSS.
- ANAYA, GIORGIS, J. J. (2009). *La Política Fiscal como Respuesta la Demanda de Nacionalización*. Cochabamba: CEP-IMSS.
- ANDRADE, VÍCTOR. (1976). *My Missions for Revolutionary Bolivia, 1944-1962*. EEUU: University of Pittsburgh Press & Fefer and Simons INC LONDON.
- ÁNGULO, GILDO. (2000). Capitalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB. *Revista CDAEN N° 28* pp. 216-231. La Paz: CDAEN.
- ÁNGULO, GILDO. (2000). Mensaje de apertura Defensa de los recursos petrolíferos y YPFB residual. *Revista CDAEN*, edición homenaje, pp. 25-33. La Paz: CDAEN.
- ÁNGULO, GILDO. (2000). Mensaje del CDAEN en ocasión de inaugurar el I Curso de Formación de líderes Defensa y Lealtad con Bolivia. *Revista CDAEN N° 28*, pp. 8-11. La Paz: CDAEN.
- ÁNGULO, GILDO. (2000). Mensaje- Informe del presidente del CDAEN por su XXX Aniversario. *Revista CEDAEN, N° 26*, pp. 14-20. La Paz. Bolivia.
- ÁNGULO, GILDO. (2001). Algunos aspectos relevantes de las grandes perdidas por la capitalización de las empresas de la nación boliviana. *Revista CDAEN N° 30*, pp. 27-34. La Paz: CDAEN.
- ÁNGULO, GILDO. (2001). Mensaje en ocasión de la inauguración del I Seminario La Globalización, Luces y sombras de la capitalización. *Revista CDAEN N° 30*, pp. (6-10. La Paz: CDAEN.

- ÁNGULO, GILDO. (2002). Impactos históricos y estructurales de la exportación de gas al mercado norteamericano. *Revista CDAEN N° 31*, pp. 81-90. La Paz: CDAEN.
- ÁNGULO, GILDO. (2002). Presentación de la obra *La Capitalización: El gran desastre*. *Revista CDAEN N° 31*, pp.11-16. La Paz: CDAEN.
- ANTEZANA, LUÍS. (1983). *Sistemas y Procesos Ideológico*. Bolivia Hoy, Zavaleta, René (Ed). México DF: Siglo XXI.
- ARANIBAR, ERNESTO. (1978). La Política Desnacionalizadora de la Nueva Rosca, pp. 89-103. *Foro Universitario*, “Gas, Petróleo y Miseria”, Medrano A. & Ruiz, P. (Eds.). Cochabamba: UMSS.
- ARCE ÁLVAREZ, R. (2003). *Desarrollo Histórico y Económico de la Minería en Bolivia*. La Paz: Plural.
- ARGUEDAS, ALCIDES. (1999). *Pueblo Enfermo*. La paz: Urquizo.
- ARTEAGA, ENRIQUE. (1990). La asistencia del PNUD-DTCD en la actividad minera en Bolivia. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS; MEMORIAS DEL IX CONGRESO NACIONAL DE GEOLOGÍA* Volumen 11, N° 2-3, pp. 151-157. Bolivia: YPFB.
- ARZE CUADROS, EDUARDO. (2002). *El Programa del MNR y la Revolución Nacional. Del movimiento de reforma universitaria al ocaso del modelo neoliberal 1928-2002*. La Paz: Plural.
- ASSADOURIAN, SEMPAT. (1982). *El Sistema de la Economía Colonial, mercado interno, regiones y espacio económico*. IEP: Lima.
- AYLLON W. (1971). YPFB en Cifras. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS*, Volumen I, N° 1, pp. 94-100. Bolivia: YPFB.
- BANCADA PARLAMENTARIA DEL MAS-IPSP. (2004). Proyecto de Ley de Hidrocarburos. *Proyectos de ley y propuestas de industrialización, seminario CEJIS, “El gas destino de Bolivia”*, pp. 199-142. La Paz: Rey León.
- BARENSTEIN, JORGE. (1981). *El Análisis de la Burocracia Estatal desde la Perspectiva Weberiana*. México D.F: CIDE.
- BARNADAS, JOSEP. (2002). *Diccionario Histórico de Bolivia*, Tomo I y II: Sucre: Grupo de Estudios Históricos.

- BARRAGÁN, ROSSANA, WANDERLEY, FERNANDA. (2009). Etnografía del Estado en América Latina, presentación del dossier Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, N° 34, pp. 21-25. Ecuador: FLACSO.
- BARRAGÁN, ROSSANA. (2005). Ciudadanía y elecciones, convenciones y debates, pp. 339-459. *Regiones y Poder Constituyente en Bolivia*. Barragán, Rosana y José Luís Roca (Eds). La Paz: PNUD.
- BASCOPE, IVÁN. (2010). *Lecciones Aprendidas sobre consulta previa*. La Paz: CEJIS.
- BERGER, PETER, LUCKMANN, THOMAS. (1993). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BESSÉ, CLAUDE. (2004). El Rol de las Instituciones en el Proceso de Capitalización, pp. 241-254. *10 Años de la Capitalización, luces y sombras*, Zaratti, Francesco (Ed.). La Paz: Creativa.
- BLANCO, MARIO. (1990). Formación profesional e investigación en la Universidad Mayor de San Andrés y la Facultad de Ciencias Geológicas. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, MEMORIAS DEL IX CONGRESO NACIONAL DE GEOLOGÍA* Volumen 11, N° 2-3, pp. 271-275. Bolivia: YPFB.
- BLASIER, COLE. (1972, febrero). The United States, Germany, and the Bolivian Revolutionaries (1941-1946). *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 52, N°. 1, pp. 26-54. USA: Duke University Press. Recuperado el 03/11/2014 de la base de datos Jstor.
- BONIFAZ, MIGUEL. (1965). *Bolivia. Frustración y Destino*. Sucre: Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier.
- BURKE, MELVIN. (1987). The Corporación Minera de Bolivia (Comibol) and the Triangular Plan: A Case Study in Dependency" (1987). *Economics School Faculty Scholarship*, N° 16, [http://digitalcommons.library.umaine.edu/eco\\_facpub/16](http://digitalcommons.library.umaine.edu/eco_facpub/16) habilitado el 15/06/2014.
- CALDERÓN F., GAMARRA, E. (2002). Crisis y Reforma de los Partidos Políticos en Bolivia. *Revista Cuadernos Futuro*, N° 19, pp. 7-44. La Paz: PNUD.

- CALLE, OSVALDO. (2001). Bolivia la Nueva: El despertar de un acto de ilusión. *Foro temas sociales, "YPFB versus capitalización"*, N° 22, pp. 47-79. La Paz: UMSA, Facultad de Ciencias Sociales.
- CANDIA, FERNANDO. (2009). De la capitalización a la nacionalización: 12 años de política de hidrocarburos en Bolivia, pp. 31-40. *El Péndulo del Gas*, Candia, F., & Pacheco, N. (Eds.). La Paz: Fundación Milenio.
- CAPRA, GUIDO. (1978). Necesitamos una Política Energética Realmente Nacional, pp.105-116. *Foro Universitario, "Gas, Petróleo y Miseria"*, Medrano A. & Ruiz, P. (Eds.). Cochabamba: UMSS.
- CARANZAS, MARIO. (1991). YPFB ingresa a la tecnología de la perforación horizontal. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS*, Volumen 12, N° 1, pp. 11-15. Bolivia: YPFB.
- CAREAGA, JOSÉ. (1978). Prospección Sísmica en el noreste de Bolivia. *Revista Técnica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales*, Vol. VII, N° 1-3, pp. 75-89. La Paz-Bolivia.
- CEDAEN. (2000). La enajenación de nuestra riqueza petrolera. *Revista CDAEN*, edición homenaje, pp. 15-24. La Paz: CDAEN.
- CEDAEN. (2002). Manifiesto a la nación: No al gasoducto pro Chile Documento Suscrito en Cochabamba por patriotas Civiles, Policías y Militares. *Revista CDAEN N° 31*, pp. 97-99. La Paz: CDAEN.
- CEJIS. (2004). Proyecto de Ley de Hidrocarburos. *Proyectos de ley y propuestas de industrialización, seminario CEJIS, "El gas destino de Bolivia"*, pp.77-118. La Paz: Rey León.
- CODEPANAL. (2004) Proyecto de Ley de Hidrocarburos. *Proyectos de ley y propuestas de industrialización, seminario CEJIS, "El gas destino de Bolivia"*, pp. 157-178. La Paz: Rey León.
- COLLAZOS, ALFONZO. (1994). Planificación estratégica empresarial. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS*, Volumen 15, N° 3, pp. 353-357. Bolivia: YPFB.

- COMBÈS, ISABELLE. (2005). Las batallas de Kuruyuki, variaciones sobre una derrota chiriguana. *Instituto Francés de Estudios Andinos, Boletín N° 34*, pp. 221-233. Francia: IFEA.
- COORDINADORA DE DEFENSA Y RECUPERACIÓN DEL GAS. (2004). Proyecto de Ley de Hidrocarburos. *Proyectos de ley y propuestas de industrialización, seminario CEJIS, "El gas destino de Bolivia"*, pp. 143-156. La Paz: Rey León.
- COTE, STEPHEN. (2011). *Drilling of Oil and Constructing Difference in the Eastern Bolivia*.  
[http://worldhistoryconnected.press.illinois.edu/8.2/forum\\_cote.html](http://worldhistoryconnected.press.illinois.edu/8.2/forum_cote.html)  
 Habilitado el 6 de julio de 2012.
- CROZIER, MICHEL. (1974). *El fenómeno Burocrático, ensayo sobre las tendencias burocráticas de los sistemas de organización modernos y sus relaciones con el sistema cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- CHÁVEZ, GONZALO. 2004. Comentarios a la Ponencia de Jaime Villalobos, pp. 129-134. *10 Años de la Capitalización, luces y sombras*, Zaratti, Francesco (Ed.). La Paz: Creativa.
- DEHEZA, JOSÉ. (1938). *El proceso de las defraudaciones de la Standar Oil Co. de Bolivia*. La Paz: Trabajo.
- DEL GRANADO, H., MOKRANI, L., MEDINACELI, M. & GUMUCIO, J. (2010). *Generación, distribución y uso del excedente de hidrocarburos en Bolivia*. La Paz: PIEB.
- DELEGADO PRESIDENCIAL. (2003). Las Capitalizadas en Cifras, contribuciones tributarias y aporte de dividendos. *Cuadernos*, N° 2, Virreira, Méndez (Ed.). La Paz: Oficina del Delegado Presidencial para la Revisión y Mejora de la Capitalización.
- DELEGADO PRESIDENCIAL. (2005). Bonosol, evaluación y evolución a 10 años de la capitalización. *Cuadernos*, N° 7, Zaratti, Francesco (Ed.). La Paz: Oficina del Delegado Presidencial para la Revisión y Mejora de la Capitalización y editorial Creativa.
- DELEGADO PRESIDENCIAL. (2005). Clasificación del Campo San Alberto. *Cuadernos*, N° 6, Zaratti, Francesco (Ed.). La Paz: Oficina del Delegado Presidencial para la Revisión y Mejora de la Capitalización y editorial Creativa.

- DÍAZ DE MEDINA, E. (1925). Breve reseña histórica, geográfica y política, pp. 168-185. *Bolivia en el primer centenario de su independencia*, Alarcón, Ricardo (Ed.). La Paz: Gobierno Central.
- DICCIONARIO BIOGRÁFICO. (1925). *Bolivia en el primer centenario de su independencia*. La Paz: Gobierno Central.
- DUNKERLEY, JAMES. (2003). *Rebelión en las Venas: las luchas políticas en Bolivia 1952-1982*. La Paz: Plural.
- ECOBOL. (2006, enero). *Boletín*. La Paz: ECOBOL.
- ESCALERA, SAÚL. (2003). Industrialización del Gas Natural Boliviano. *Cuadernos de Reflexión Académica*, N° 35. Cochabamba: PROMEC-UMSS.
- ESCOBAR, FILEMÓN. (2008). *De la Revolución al Pachakuti. El aprendizaje del respeto recíproco entre blancos e indios*. La Paz: Garza Azul.
- ESCOBAR, FILEMÓN. (2011). *El evangelio es la encarnación de los Derechos Humanos, una respuesta a los ataques del MAS: la Iglesia Católica y su lucha por la recuperación de la democracia*. La Paz: Plural.
- ESPINOZA MORALES, JORGE. (2010). *Minería Boliviana: su realidad*. La Paz: Plural.
- ESTREMADOIRO RIOJA, R. (2008). *Bánzer en el Escenario Político Boliviano: Algunas Dimensiones de Análisis Fundamentales a partir de la Matriz Ideológica del Banzerato*. Tesis no publicada, USAL, Salamanca, España.
- EVANS, PETER. 2007. El Estado como problema y como solución, pp. 17-54. *Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Acuña, Carlos (ed.). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- FELLMAN, VELARDE J. (2013). *Historia de la Cultura Boliviana: fundamentos socio-políticos*.  
<http://www.comunidadandina.org/bda/docs/BO-CA-0001.pdf>  
 habilitado el 29/10/2013.
- FERNÁNDEZ SOLIZ, JORGE. (1979). *Tema: el petróleo*. Cochabamba: Los Amigos del Libro.

- FERNÁNDEZ, R. (2009). *Gas Petróleo e imperialismo en Bolivia*. La Paz: Plural Editores.
- FERNÁNDEZ, ROBERTO. (2004). *FMI, Banco Mundial y Estado neocolonial*. La Paz: Plural Editores.
- FERRUFINO VALDERRAMA, ALFONSO. (2003). Los Jóvenes en la Democracia Boliviana. *Revista de Opinión y Análisis*, N° 63, pp. 11-41. La Paz: Fundemos y editorial Garza Azul.
- FOIANINI, DIONISIO. (1991). *Misión Cumplida*. Bolivia: Sirena.
- FUL. (1978). Prefacios, pp. 5-19. *Foro Universitario*, “Gas, Petróleo y Miseria”, Medrano A. & Ruiz, P. (Eds.). Cochabamba: UMSS.
- FUNDACIÓN JUBILEO. (2009). *Nacionalizaciones de Hidrocarburos en Bolivia, memorias de don Enrique Mariaca*. La Paz: Oxfam Internacional.
- FUNDACIÓN TIERRA. (2011). *Informe 2010: Territorios Indígena Originario Campesinos en Bolivia*. Fundación Tierra: La Paz.
- FUNDEMOS & FUNDACIÓN HANNS SEIDEL. (1997). *Elecciones Generales 1997, propuestas electorales*. La Paz: Garza Azul.
- GADANO, NICOLÁS. (2012 [2006]). *Historia del Petróleo en la Argentina, 1907-1955: Desde los inicios hasta la caída de Perón*. Buenos Aires: Edhasa.
- GAMBOA, FRANCO. (2001). *Itinerario del Desconcierto, ensayos sobre política. Sociedad y democracia en Bolivia*. La Paz: Muela del Diablo.
- GANDARILLAS, MARCO. (2008). El Cuarto Oscuro de la Privatización, pp. 59-96. *Nacionalización de los Hidrocarburos en Bolivia, la lucha de un pueblo por sus recursos naturales*, CEDIB (Ed.). Barcelona: Icaria.
- GANDARILLAS, MARCO. (2008). Prólogo, pp. 11-16. (Ed.) *Nacionalización de los Hidrocarburos en Bolivia, la lucha de un pueblo por sus recursos naturales*, CEDIB (Ed.). Barcelona: Icaria.
- GARCÉS, FERNANDO. (2010). *El Pacto de Unidad y el proceso de Construcción de una Propuesta de Constitución Política del Estado, sistematización de experiencias*. La Paz: Preview Gráfica.
- GARCÍA LINERA, ÁLVARO. (2004). Comentarios a la Ponencia de Napoleón Pacheco, pp. 225-237. (Ed.) Zaratti, Francesco, Oficina del



- Delegado Presidencial para la Revisión y Mejora de la Capitalización, *10 Años de la Capitalización, luces y sombras*. La Paz: CREATIVA.
- GARCÍA LINERA, ÁLVARO. (2005). *Sociología de los Movimientos Sociales en Bolivia. Estructuras de Movilización, repertorios culturales y acción política*. La Paz: Diakonia-Oxfam.
- GARCÍA MONTERO, MERCEDES. (2001). Bolivia, pp. 33-145. *Partidos Políticos en América Latina, países andinos*. Alcara Soez, M. & Friedenberg, F. (Eds.). Salamanca: USAL.
- GAVALDÁ, MARC. (2006 [2001]). *La recolonización: Repsol en América Latina: invasión y resistencias* (2da Ed.). Icaria: Barcelona, primera edición 2003.
- GUEVARA ARZE, WALTER. (1946?). *Teoría, Medios y Fines de la Revolución Nacional, primera parte, manifiesto a los ciudadanos de Ayopaya*. Cochabamba: s.n.
- HAMMER, SIGMUND. (1974). La crisis energética y la geofísica-un desafío. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS*, Volumen III, N° 3, pp. 227-240. Bolivia: YPFB.
- HANSAGAR, RAM. (1975). La ciencia del comportamiento humano en la administración industrial. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS*, Volumen IV, N° 1, pp.67-79. Bolivia: YPFB.
- HEVIA DE LA JARA, FELIPE. (2009). Relaciones Sociedad-Estado: Análisis Interactivo para una antropología del Estado. *Revista Espiral*, Vol. XV, N° 45, pp. 43-70. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- HOZ DE VILA, VÍCTOR. (1988). *Petróleo, Referencias y su Legislación en Bolivia*. Cochabamba: Los Amigos del Libro.
- IPSP. (2002, Noviembre). Nuestros Principios Ideológicos. *Aprobado en el Tercer Congreso Departamental*. Cochabamba: IPSP.
- JEMIO, LUIS. (2004). Situación de las Empresas Públicas al momento de su Capitalización, pp. 43-74. (Ed.) Zaratti, Francesco, Oficina del Delegado Presidencial para la Revisión y Mejora de la Capitalización, *10 Años de la Capitalización, luces y sombras*. La Paz: CREATIVA.

- JONSTON, DAVIS. (2010, Agosto). International Petroleum Fiscal Systems and World Trends. Ponencia presentada en el 3° Congreso Internacional, Bolivia & Energía 2010, Mercados e Industrialización, “promoviendo la expansión energética”, de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos. Santa Cruz, Bolivia.
- JORDANA, JACINT. (2007). El Análisis de los Policy Networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado, pp. 505-526. *Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Acuña, Carlos (ed.). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- KLEIN, HERBERT. (1967, Mayo). German Busch and the Era of “Military Socialism” in Bolivia. *The Hispanic American Historical Review*, Volumen 47, pp. 166-184. Recuperado el 29/10/2010 de la base de datos JSTOR.
- KLEIN, HERBERT. (1988). *Orígenes de la Revolución Nacional*. La Paz: Juventud.
- LARSON, BROOKE. (1984). *Explotación Agraria y Resistencia Campesina en Cochabamba* (2da edición). Cochabamba: CERES.
- LASERNA, ROBERTO. (2009). La Restauración del Rentismo, pp. 21-50. *Nacionalización Los Costos de una Ilusión*, Molina, Fernando (Ed.). La Paz: Editorial Quatro Hnos.
- LASERNA, ROBERTO. (2009b). El Cántaro del Gas, a manera de presentación pp. 5-11. *El Péndulo del Gas*, Candia, F., & Pacheco, N. (Eds.). La Paz: Fundación Milenio.
- LASERNA, ROBERTO., GORDILLO, J. & KOMADINA, J. (2011). *La Trampa del Rentismo...y cómo salir de ella* (3ra Ed). La Paz: Fundación Milenio.
- LAVADENZ, JORGE T. (1998) *Dos generaciones en el Petróleo boliviano y otras actividades*. 1989. Bolivia: ESSE.
- LAVADENZ, JOSÉ. (1925). La colonización en Bolivia, pp. 609-632. *Bolivia en el primer centenario de su independencia*, Alarcón, Ricardo (Ed.). La Paz: Gobierno Central.
- LINDBLOM, CHARLES. (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Barcelona: Purrua.

- LÓPEZ PAULSEN, OSCAR. (1994). Historia y potencial de los hidrocarburos en Bolivia. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS*; Volumen 15, N° 3, pp. 201-217. Bolivia: YPFB.
- LÓPEZ, PEDRO NOLASCO. (1922). *Bolivia y el Petróleo*. La Paz: Arno Hnos. Editores.
- LORA, GUILLERMO. (1969). *Historia del Movimiento Obrero: 1900-1923*. La Paz: Los Amigos del Libro.
- LORA, GUILLERMO. (1985). *Política Entreguista y Antipopular del MNR, DS 21060*. La Paz: MASAS.
- MARAÑÓN, EDUARDO. (1978). La ley General de Hidrocarburos Lesiona los Intereses del Estado, pp. 37-63. *Foro Universitario, "Gas, Petróleo y Miseria"*, Medrano A. & Ruiz, P. (Eds.). Cochabamba: UMSS.
- MARIACA, ENRIQUE, SÁINZ, VÍCTOR., SOLIZ, ANDRÉS & ESCALERA, SAÚL. (2009). *Hacia una Bolivianización de la Política Hidrocarburífera, 10 aportes de 4 ex funcionarios del sector hidrocarburífero*. Cochabamba: Somos Sur.
- MARIACA, ENRIQUE. (1966). *Mito y Realidad del Petróleo Boliviano*. La Paz-Cochabamba: Los Amigos del Libro.
- MARIACA, ENRIQUE. (2000). El Gobierno está Regalando Gas al Brasil. *Revista CDAEN N° 28* pp. 108-110. La Paz: CDAEN.
- MARIACA, ENRIQUE. (2000). El petróleo boliviano y su rescate. *Revista CDAEN N° 28*, pp. 122-153. La Paz: CDAEN.
- MARIACA, ENRIQUE. (2000). El Triángulo energético: Gasoducto al Brasil, Ley de hidrocarburos y contrato. *Revista CDAEN N° 28*, pp. 154-174. La Paz: CDAEN.
- MARIACA, ENRIQUE. (2000). El Zar de los hidrocarburos autoriza otro gasoducto al Brasil. *Revista CDAEN*, edición homenaje, pp. 65-68. La Paz: CDAEN.
- MARIACA, ENRIQUE. (2000). *Es inviable la privatización de refinerías de petróleo del país*. *Revista CDAEN*, edición homenaje, pp. 62-64. La Paz: CDAEN.

- MARIACA, ENRIQUE. (2000). La Riqueza gasífera enajenada. *Foro Nacional Jubileo 2000 Edición Homenaje, Revista CEDAEN N° 27*, pp. 105-107. La Paz: CDAEN.
- MARIACA, ENRIQUE. (2000). Privatización de YPFB Residual Receta Fondo Monetarista. *Revista CDAEN*, edición homenaje, pp. 52-63. La Paz: CDAEN.
- MARIACA, ENRIQUE. (2002). Mano invisible del mercado definirá puerto de salida. *Revista CDAEN N° 31* pp. 92-94. La Paz: CDAEN.
- MARIACA, GUILLERMO. (1944). *Breve reseña sobre la industria del petróleo en Bolivia*. La Paz, Kollasuyo (?).
- MAROF, TRISTAN. (1961). *Ensayos y Crítica. Revoluciones Bolivianas, Guerras Internacionales y Escritores*. La Paz: La Juventud.
- MAS-IPSP. (2002). Nuestros Principios Ideológicos. *III congreso departamental, noviembre 2002*. Cochabamba: MAS-IPSP.
- MAS-IPSP. (2005). *Programa de Gobierno*. La Paz: MAS-IPSP.
- MAYORGA, ANTONIO. (1996). *Gonismo, Discurso y Poder*. Cochabamba: UMSS.
- MAYORGA, FERNANDO. (1993). *Discurso y Política en Bolivia*. La Paz: ILDIS.
- MEDINACELI, MAURICIO. (2009). Sistemas impositivos en el sector hidrocarburos en Bolivia: análisis contrafactual, pp. 189-207. *El Péndulo del Gas*, Candia, F., & Pacheco, N. (Eds.). La Paz: Fundación Milenio.
- MEDRANO H. (1971). Breves Notas sobre ARPEL, *REVISTA TÉCNICA DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS*, Volumen I, N° 1, pp. 3-8. Bolivia: YPFB.
- MESA, CARLOS D. (2008). Políticas de Gobierno 2003-2005, pp. 13-25. *Un gobierno de Ciudadanos*, D. Mesa, Carlos (Ed.). La Paz: Plural.
- MICHEL, ANÍBAL. (2000). Las FFA y los Hidrocarburos en la seguridad nacional. *Revista CDAEN N° 28*, pp. 277-284. La Paz: CDAEN.
- MICHEL, ANÍBAL. (2002). Causas y efectos de la capitalización. *Revista CDAEN N° 31*, pp. 22-23. La Paz: CDAEN.

- MINCHIN, J. B. (1881). Eastern Bolivia and the Gran Chaco. *Proceedings Royal Geography Society*, Vol. N° 3, pp. 401-420. Recuperado el 7 de enero de 2014 de Jstor.
- MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA. (2008). *Estrategia Boliviana de Hidrocarburos*. Bolivia: Ministerios de Hidrocarburos y Energía.
- MIRANDA PACHECO, CARLOS. (2009). La Llama Azul del Cono Sur, pp. 51-88. *Nacionalización Los Costos de una Ilusión*, Molina, Fernando (Ed.). La Paz: Editorial Quatro Hnos.
- MIRANDA PACHECO, CARLOS. (2009b). El marco regulatorio del sector hidrocarburos en Bolivia, una mirada a su historia reciente, pp. 163-187. (Eds.) Candia, Fernando, Pacheco, Napoleón, *El Péndulo del Gas*. La Paz: Fundación Milenio.
- MIRANDA PACHECO, CARLOS. (2009b). Los Hidrocarburos en el Contexto Regional, con la capitalización y después de la nacionalización, pp. 133-162. *El Péndulo del Gas*, Candia, F., & Pacheco, N. (Eds.). La Paz: Fundación Milenio.
- MITRE, ANTONIO. (1981). *Los Patriarcas de la Plata. Estructura económica de la minería boliviana en el siglo XIX*. Lima: IEP.
- MITRE, ANTONIO. (1986). *El Monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX*. La Paz: Hisbol.
- MOLINA, FERNANDO. (2009). La Ideología de la Nacionalización, pp. 7-20 (Ed.). *Nacionalización Los Costos de una Ilusión*, Molina, Fernando (Ed.). La Paz: Editorial Quatro Hnos.
- MONROY BLOCK, GERMÁN. (1945). *Ley, Reglamento, Formularios y Métodos de Aplicación sobre Alquileres y Régimen de Inquilinato*. Trabajo: La Paz.
- MONTENEGRO, CARLOS. (1938). *Frente a los Derechos del Estado el Oro de la Standard Oil, el petróleo, sangre de Bolivia*. Bolivia: Trabajo.
- MONTENEGRO, CARLOS. (1984). *Nacionalismo y Coloniaje*. La Paz: Juventud.
- MORALES, EVO. 2014. *Entrega del Coliseo "Evo Morales" al Municipio de Corque, Oruro.*

<http://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/media/discursos/DISCURSO%20DEL%20PRESIDENTE%20MORALES%20EN%20LA%20ENTREGA%20DEL%20COLISEO%20%E2%80%9CEVO%20MORALES%20AYMA%E2%80%9D%20AL%20MUNICIPIO%20DE%20CORQUE%20%2006-02-14.pdf> habilitado el 15 de junio de 2014.

- MORALES, MANUEL. (2000). Acciones judiciales contra la capitalización. *Revista CDAEN N° 28*, pp. 122-153. La Paz: CDAEN.
- MORALES, MANUEL. (2000). Inconstitucionalidad de la Privatización de YPFB Residual. *Revista CDAEN N° 26*, pp. 45-48. La Paz. Bolivia.
- MORATO, RAFAEL. (2000). Privatización de las refinerías ¿otro fraude político? *Revista CDAEN*, edición homenaje, pp. 69-72. La Paz: CDAEN.
- MORATO, RAFAEL. (2000). Privatización de las refinerías estatales, un desatino político. *Revista CDAEN*, edición homenaje, pp. 69-72. La Paz: CDAEN.
- MÜLLER, HERBERT. (2004). Comentarios a la Ponencia de Luis Jemio, pp. 75-84. *10 Años de la Capitalización, luces y sombras*, Zaratti, Francesco (Ed.). La Paz: Creativa.
- MUÑOS REYES, VÍCTOR. (1925). Bolivia y su Origen, pp. 152-160. *Bolivia en el primer centenario de su independencia*, Alarcón, Ricardo (Ed.). La Paz: Gobierno Central.
- MUÑOZ REYES, JUAN. (1925). Apuntes sobre geología y mineralogía bolivianas, pp. 191-195. *Bolivia en el primer centenario de su independencia*, Alarcón, Ricardo (Ed.). La Paz: Gobierno Central.
- NAVAJAS, FERNANDO. (2009). Reforma y contrarreforma de la política de hidrocarburos en Bolivia: incentivos tributarios versus restricciones políticas, pp. 13-30. *El Péndulo del Gas*, Candia, F., & Pacheco, N. (Eds.). La Paz: Fundación Milenio.
- NAVIA, CARLOS. (1984). *Los Estados Unidos y la Revolución Nacional. Entre el pragmatismo y el sometimiento*. Cochabamba: CIDRE.
- NIETO, L., RAMIRO, P. (2008). Prólogo, pp. 7-11. (Ed.). *Nacionalización de los Hidrocarburos en Bolivia, la lucha de un pueblo por sus recursos naturales*, CEDIB (Ed.). Barcelona: Icaria.

- O'DONNELL, G., OSZLAK, O. (2007). Estado y Políticas Estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación, pp. 555-584. *Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Acuña, Carlos (ed.). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- OPORTO, HENRY. (2009). Capitalización y nacionalización: reforma y contrarreforma en la política del gas, pp. 41-66. *El Péndulo del Gas*, Candia, F., & Pacheco, N. (Eds.). La Paz: Fundación Milenio.
- ORGAZ, MIRKO. (2002). *La Guerra del Gas, nación versus Estado transnacional en Bolivia*. La Paz: OFAVIN.
- ORTIZ MERCADO, José. (2008). La Histórica “Estrategia Socio-Económica Del Desarrollo Nacional 1971-1991”. *Revista de la Izquierda Nacional, Tercera Época, N° 8*. [http://patriagrande.org.bo/archivos/revista1numero12octubre2008/La\\_hora.pdf](http://patriagrande.org.bo/archivos/revista1numero12octubre2008/La_hora.pdf) Habilitado el 15 de junio de 2014.
- OSTRIA GUTIÉRREZ, A. (1953). *Una Obra y Un destino. La política internacional de Bolivia después de la guerra del Chaco*. Buenos Aires: Imprenta López.
- OSZLAK, OSCAR. (2007). Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico metodológicos para su estudio, pp. 115-142. *Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Acuña, Carlos (ed.). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- PACHECO, NAPOLEÓN. (2004). Los Impactos de la Capitalización, evaluación a medio término, pp. 161-218 (Ed.). *10 Años de la Capitalización, luces y sombras*, Zaratti, Francesco (Ed.). La Paz: Creativa
- PACHECO, NAPOLEÓN. (2009). El Impacto Económico de las Reformas en el Sector de Hidrocarburos (1995-2007), pp. 99-132. *El Péndulo del Gas*, Candia, F., & Pacheco, N. (Eds.). La Paz: Fundación Milenio.
- PARSONS, WAYNE. (2009). *Políticas Públicas*. México DF: FLACSO.
- PAZ BALLIVIÁN, MARCOS. (1978). Industrializar nuestro gas, Industrializar nuestro petróleo y Expulsar la miseria, pp. 21-35. *Foro*

- Universitario, "Gas, Petróleo y Miseria", Medrano A. & Ruiz, P. (Eds.). Cochabamba: UMSS.*
- PELAEZ, ULISES, RAFAEL. (1958). *Los betunes del Padre Barba. Historia del Petróleo boliviano.* La Paz: Talleres gráficos bolivianos.
- PEÓN, CÉSAR. (1995). *Historia y Mito en la Conciencia de un Líder Campesino Bolivia: Antonio Álvarez Mamani.* IEHS: Tandil.
- PEÓN, CÉSAR. (1998). Max Weber en América Latina. Su Recepción Temprana y Algunas Claves de Lectura. *La Política como Respuesta al Desencantamiento del Mundo, El Aporte de Max Weber al debate Democrático,* Aguilar, L., Peón, C. & Pinto, J. (eds.). Buenos Aires: Eudeba.
- PÉREZ MENDIETA, J. G. (2009). *Bolivia, Elecciones Presidenciales y Legislativas.* Salamanca: Instituto de Iberoamérica, USAL.
- PLATT, TRISTAN. (2000, febrero). The Alchemy of Modernity, Alonso Barba's Copper Cauldrons and the Independence of Bolivian Metallurgy (1790-1890). *Journal of Latin American Studies,* Cambridge University Press, Vol. 32, N° 1, pp. 1-54. Recuperado en Agosto de 2010 de la base de datos JSTOR.
- PNUD. 2007. *El estado del Estado, informe PNUD 2007.* La Paz: PNUD
- PRADA, ROLANDO. (1974). Contratos de Operación. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS,* Volumen III, N°1, pp. 1-3. Bolivia: YPFB.
- PRUDEN, HERNÁN. (2012). Cruceños into Cambas: *Regionalism and Revolutionary Nationalism in Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (1935-1959).* Tesis de doctorado no publicada, State University of New York at Stony Brook, EEUU.
- PRUDEN, HERNÁN. (2012). Las luchas "cívicas" y las no tan cívicas: Santa Cruz de la Sierra (1957-59). *Revista de la Universidad Católica Boliviana,* N° 29, pp. 57-96. La Paz: UCB.
- QUEREJAZU, ROBERTO (2013 [1977]). *Llallagua: historia de una Montaña.*  
<http://www.librosmaravillosos.com/llallagua/pdf/Llallagua%20Historia%20de%20una%20Montana%20-%20Roberto%20Querejazu%20Calvo.pdf> habilitado en el 12/15/2013.



- QUEREJAZU, ROBERTO. (2008 [1965]). *Masamaclay, historia política, diplomática y militar de la guerra del Chaco*. La Paz: GUM.
- QUIROGA SANTA CRUZ, M. (1979b). *El saqueo de Bolivia*. La Paz: Puerta del Sol.
- QUIROGA SANTA CRUZ, M. (1982). *Oleocracia o patria*. México: Siglo XXI.
- QUIROGA, SANTA CRUZ, M. (1979). Continua la Batalla por la Defensa de los Recursos Naturales, pp. 119-155. *Foro Universitario*, “Gas, Petróleo y Miseria”, Medrano A. & Ruiz, P. (Eds.). Cochabamba: UMSS.
- RAMOS, PABLO. (2000). Los Recursos hidrocarburíferos en la economía boliviana. *Revista CDAEN N° 28*, pp. 62-84. La Paz: CDAEN.
- REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS; (1979), Volumen VIII N° 1-3, pp. 3. Bolivia: YPF.
- REYEROS, RAFAEL. (1949). *El Pongueaje, la Servidumbre Personal de los Indios Bolivianos*. La Paz: Universo.
- RIVERA, SILVIA. (2002). *Violencias Encubiertas en Bolivia*. La Paz: CIPCA-Aruwiyiri.
- ROCABADO, RENÉ. (2001). No vendimos nada, lo regalamos todo. *Revista CDAEN N° 30*, pp. 13-26. La Paz: CDAEN.
- RODAS, HUGO. (2008). *Marcelo Quiroga Santa Cruz*, Tomo III, 1978-1980. La Paz: Plural.
- RODRÍGUEZ CÁCERES, G. (2008). Alcances y Límites de la Tercera Nacionalización, pp. 97-141 (Ed.). *Nacionalización de los Hidrocarburos en Bolivia, la lucha de un pueblo por sus recursos naturales*, CEDIB (Ed.). Barcelona: Icaria.
- ROYUELA COMBONI, CARLOS. (1996). *Cien Años de Hidrocarburos en Bolivia*. La Paz y Cochabamba: Los amigos del Libro.
- SALAMANCA, HUGO. (1978). *El Fraude de la Nacionalización de Bolivian Gulf Oil Co. Sumario a los nacionalizadores de los hidrocarburos bolivianos*. Quelco: Oruro.
- SALAS, GUILLERMO. (1980). *Petróleo*. Venezuela: FONINVES.
- SALINAS, C., OBLITAS, J. & VARGAS, C. (1978). Exploración del Sistema Carbonífero en la Cuenca Oriental de Bolivia. *Revista*

- Técnica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales*; Vol. VII N° 1-3, pp. 5-50. La Paz-Bolivia.
- SALINAS, HELGA. (2004). Comentarios a la Ponencia de Claude Bessé, pp. 255-262. (Ed.). *10 Años de la Capitalización, luces y sombras*, Zaratti, Francesco (Ed.). La Paz: Creativa.
- SALINAS, LUÍS, PEREDO, HUGO. (1974). Análisis de las inversiones de Riesgo de la Industria Petrolera. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS*, Volumen III, N°1, pp. 77-96. Bolivia: YPFB.
- SÁNCHEZ BUSTAMANTE, D. (1925). Estudio Preliminar, pp. viii-xvii. *Bolivia en el primer centenario de su independencia*, Alarcón, Ricardo (Ed.). La Paz: Gobierno Central.
- SANDOVAL, DUNIA. (2003). *Santa Cruz, Economía y Poder 1952.1993*. La Paz: PIEB.
- SANTA CRUZ, ROBERTO. (1974). Editorial. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS*, Volumen III, N° 3, pp. 3-4. La Paz: YPFB.
- SANTA CRUZ, ROBERTO. (1974). Editorial. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS*, Volumen III, N° 2, pp. I-III. La Paz: YPFB.
- SANTA CRUZ, ROBERTO. (1974). Editorial. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS*, Volumen III, N° 3, pp. 3-4. Bolivia: YPFB.
- SANTA CRUZ, ROBERTO. (1974). Editorial. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS*, Volumen III, N° 2, pp. I-III. La Paz-Bolivia.
- SARMIENTO, EMILIO. (1978). *Memorias de un soldado de la Guerra del Chaco*. Buenos Aires: El Cid Editor.
- SAVIT, CARL. (1976). Avances en métodos geofísicos para la detección de hidrocarburos. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS*, Volumen V, N° 3, pp. 269-279. Bolivia: YPFB.
- SHULTZ, JIM. (2008). Lecciones de sangre y fuego: el Fondo Monetario Internacional y el Febrero Negro boliviano, pp. 131-161. *Desafiando*

- la globalización. Historias de la experiencia boliviana*, Shultz, Jim & Crane Draper, Melissa (Eds.). La Paz: El Centro para la Democracia y Plural.
- SIVAK, MARTÍN. (1997). *El Asesinato de Juan José Torres, Banzer y el mercosur de la muerte*. Bolivia: Fundación Servicio Paz y Justicia-Argentina (SERPAJ).
- SKOCPOL, THEDA. 2007. El Estado regresa el primer plano, estrategia de análisis en la investigación actual pp. 169-202. *Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Acuña, Carlos (ed.). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- SOARES GUIMARÃES, ALICE. (2010). La Capitalización de los Hidrocarburos y la Modernidad: un análisis de las ideas subyacentes al modelo de gestión y de sus críticas. *Hidrocarburos, Política y Sociedad; Revista Umbrales*, N° 20, pp. 71-104. La Paz: CIDES-UMSA.
- SOLIZ RADA, ANDRÉS. (1978). La Actitud Frente a los Recursos Naturales Define la Naturales de los Gobiernos, pp. 157-185. *Foro Universitario, "Gas, Petróleo y Miseria"*, Medrano A. & Ruiz, P. (Eds.). Cochabamba: UMSS.
- SOLIZ RADA, ANDRÉS. (1984). *GAS "LIBERACIÓN O DEPENDENCIA"*. La Paz: Papiro.
- SOLIZ RADA, ANDRÉS. (2000). El Estado Nacional. *Revista CDAEN N° 28*, pp. 100-121. La Paz: CDAEN.
- SOLIZ RADA, ANDRÉS. (2002). Capitalización: La entrega del alma al diablo. *Revista CDAEN N° 31*, pp. 19-21. La Paz: CDAEN.
- SOMERS, HENRY. (1941). *Bolivia Takes what it wants*. New York: SOCNJ.
- SORIA GALVARRO, CARLOS. (2002). Una aproximación íntima al Che, pp. 253-257. *Recuentos*, Soria Galvarro, C. (Ed.). La Paz: Plural.
- STEFANONI, P., DO ALTO, H. (2006). *Evo Morales, de la Coca a Palacio, una oportunidad para la izquierda indígena*. Bolivia: malatesta.

- SUAREZ SORUCO, RAMIRO (2008). Bibliografía Geológica y Paleontológica de Bolivia. *Revista Técnica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales*, Vol. XXII, N° 1-2. Bolivia: YPF.
- SUAREZ SORUCO, RAMIRO. (2000). *Compendio de Geología de Bolivia*. Cochabamba: SERGEOMIN e YPF.
- SUAREZ SORUCO, RAMIRO. (2000). Compendio de la Geología de Bolivia. *REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS*, Volumen 18, N° 1-2. Bolivia: YPF.
- TAHBUB, M. 2008. Una Introducción Necesaria, pp. 17-28. *Nacionalización de los Hidrocarburos en Bolivia, la lucha de un pueblo por sus recursos naturales*, CEDIB (Ed.). Barcelona: Icaria.
- TAHBUB, MARWAN. (2008). Las Nacionalizaciones Petroleras del Siglo XX, pp. 29-58. *Nacionalización de los Hidrocarburos en Bolivia, la lucha de un pueblo por sus recursos naturales*, CEDIB (Ed.). Barcelona: Icaria.
- TALAVERA, ROSA. (2004). Comentarios a la Ponencia de Luis Jemio, pp. 85-90. *10 Años de la Capitalización, luces y sombras*, Zaratti, Francesco (Ed.). La Paz: Creativa
- TAPIA, E. (2002). Lo peor no sería que se lleven el gas, sino que no hagamos nada para impedirlo. *Revista CDAEN N° 31*, pp. 76-80. La Paz: CDAEN.
- TAPIA, EDWIN. (2002). Diferencias entre una venta inteligente y un negociado tonto del gas. *Revista CDAEN N° 31*, pp. 71-75. La Paz: CDAEN.
- TOSELLI, ALEJANDRO. 2006. Federico Ahlfeld, una figura olvidada de nuestra Universidad. *Actas del Primer Congreso de Historia de la Universidad Nacional de Tucumán*, pp. 673-679, Tucumán: UNT.
- URIOSTE, JUAN C. 2009. Los contratos de riesgo compartido en la industria de hidrocarburos en Bolivia, pp. 67-97. *El Péndulo del Gas*, Candia, F., & Pacheco, N. (Eds.). La Paz: Fundación Milenio.
- URIOSTE, MIGUEL. (2008). Inmolación Forzada, pp. 255-270. *Un gobierno de Ciudadanos*, D Mesa, Carlos (Ed.). La Paz: Plural.
- URRIOLAGOITIA, MAMERTO. (1925). *Bolivia Concessions*. Hazell, Walson & Vieny: Londres.

- VILLALOBOS, JAIME. (2004). Conceptualización, diseño, y Expectativas de la Capitalización, pp. 93-128. (Ed.) Zaratti, Francesco, Oficina del Delegado Presidencial para la Revisión y Mejora de la Capitalización, *10 Años de la Capitalización, luces y sombras*. La Paz: CREATIVA.
- VILLARROEL, M. (2002). La acción colectiva en Bolivia Cambio y transformación de los conflictos sociales 1970-1998. *Crisis y conflicto en el capitalismo latinoamericano: Lecturas políticas*, CLACSO (Ed). Buenos Aires: CLACSO.
- VILLEGAS, CARLOS. (2004). Comentarios a la Ponencia de Jaime Villalobos, pp. 135-140. *10 Años de la Capitalización, luces y sombras*, Zaratti, Francesco (Ed.). La Paz: Creativa.
- VILLEGAS, CARLOS. (2004b). *Privatización de la Industria Petrolera en Bolivia, trayectoria y efectos tributarios*. La Paz: FOBOMADE-CIDES UMSA-DIAKONIA-CEDLA.
- WALSH, STEPHEN. 2001. *Stalingrado, el cerco infernal, 1942-1943*. Madrid: Libsa.
- WILKINS, MIRA. (1974). Multinational Oil Companies in South America in the 1920s: Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Colombia, Ecuador, and Peru. *The Business History Review*, Vol. 48, N° 3, Multinational Enterprise, pp. 414-446.
- WILLIAMS, TREVOR. (1990). *Historia de la Tecnología, desde 1900 hasta 1950*, Volumen I. Madrid, México DF: SXXI.
- WILLIAMS, TREVOR. (2002). *Historia de la Tecnología, desde 1750 hasta 1900*, Volumen I. Madrid, México DF: SXXI.
- YPFB Corporación. (2010). *75 Años de Aporte al Desarrollo Nacional*. Bolivia: YPFB.
- YPFB. (1995). *Estadísticas Petroleras en Bolivia 1923-1996*. Bolivia: YPFB.
- YPFB. (1996). *Libro de Oro YPFB1936-1996*. Bolivia: YPFB.
- YPFB. (2002). *Informe Mensual Enero, Febrero, Marzo*. Bolivia: YPFB.
- YPFB. (2006). *Memorial Anual 2006*. Bolivia: YPFB.
- YPFB. (2008). *Campo Víbora, desarrollo para el país*. YPFB: Bolivia.
- ZARATTI, FRANCESCO. (2008). Políticas de Hidrocarburos, pp. 127-150. *Un gobierno de Ciudadanos*, D Mesa, Carlos (Ed.). La Paz: Plural.

- ZARATTI, FRANCESCO. 2009. La Descapitalización: cómo se hizo, cuánto costó, pp. 89-136. *Nacionalización Los Costos de una Ilusión*, Molina, Fernando (Ed.). La Paz: Editorial Quatro Hnos.
- ZAVALETA, MERCADO, R. (1995). *La Caída del MNR y la conjuración de noviembre; historio del golpe militar del 4 de noviembre de 1964 en Bolivia*. Cochabamba: Los Amigos del libro.
- ZAVALETA, MERCADO, R. (1998). *50 años de historia. La Paz: Los Amigos del Libro*.
- ZEGADA, OSCAR. (2004). Comentarios a la Ponencia de Napoleón Pacheco, pp. 219-224. *10 Años de la Capitalización, luces y sombras*, Zaratti, Francesco (Ed.). La Paz: Creativa.
- ZULETA, MARÍA. (2011). Los primeros años de YPFB y las encrucijadas de la industria petrolera boliviana en sus orígenes 1936-1945, notas preliminares. *Revista de la historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina*, N° 8, pp. 1-24. México: Colegio De México.

## **Fuentes Hemerográficas**

ABI, Bolivia  
Bolpress, Bolivia  
Cambio, La Paz, Bolivia  
El Correo del Sur, Sucre, Bolivia  
El Deber, Santa Cruz, Bolivia  
El Día, Santa Cruz, Bolivia  
El Diario, La Paz, Bolivia  
El Mundo, Santa Cruz-Bolivia  
El Nacional, Tarija, Bolivia  
El País, Madrid, España  
El País, Tarija, Bolivia  
El Territorio, Asunción, Paraguay  
El Tiempo, Bogotá, Colombia  
Energy Press, Bolivia  
Erbol, Bolivia  
FIDES, Bolivia  
Hoy, La Paz, Bolivia  
La Gaceta Oficial de Bolivia  
La Patria, Oruro, Bolivia  
La Prensa, La Paz-Bolivia  
La Razón, La Paz-Bolivia  
Los Tiempos, Cochabamba, Bolivia  
Opinión, Cochabamba, Bolivia  
Página 7, La Paz, Bolivia  
Petropres, Bolivia  
Presencia, La Paz-Bolivia  
Última Hora, La Paz, Bolivia

## **Actores entrevistados**

Akly, Yuseff

Anaya, Susana

Angulo, Gildo

Berrios, Santiago

Cardona, Ricardo

Carvajal, Carlos

Castaño, Arturo

Del Granado, Hugo

Escobar, Filemón

Guachalla, Osvaldo

Miranda Pacheco, Carlos

Orgaz, Mirko

Prado, Bernardo

Rocabado, René

Rodrigo, Luís Alberto

Vidaurre, Ramiro

Zapata, Justo

Zaratti, Francesco



**ANEXO I**  
**GEOLÓGICOS**

## Resumen de las Misiones Geológicas pioneras y extranjeras

### Misiones geológicas extranjeras durante la Ley Orgánica del Petróleo de 1921 y el Código del Petróleo de 1955

Geólogo a cargo de la misión	Año de los informes presentados al patrocinador	Instituciones patrocinadoras	Regiones exploradas
Bard, R. J.	1928	Standard Oil Co.	Vallegrande y Centinela
Berry, E. W	1922-1933	BOGOC, Pan American Geol	Altiplano, Bolivia-Perú
Birkett, D. S.	1922-1926	Standard Oil Co.	Guariri y Saipuru, Los Huesos e Ichilo
Bowen, C. F.	1922	Standard Oil Co.	sudeste Bolivia
Burchard, E. F.	1923	Standard Oil Co.	Santa Cruz

Dresser, M. A.	1926	Standard Oil Co.	Saipurú
Ericson, E. K	1956-1957-1958	BOGOC	Serrania Charagua, Izozog, Guarayos, Mandeyapecua y Santa Cruz, Chiquitos
Fisher, St.	1958	BOGOC, Soc. Geol. France y Geological Society of America	Rio Chapare
Foran, W. T.	1921- 1926-1928	Standard Oil Co.	Camatindi, Machareti y Ñancahuazu-Rio Grande
Frasch, B. H.	1921-1924	Standard Oil Co.	Itau, Tarija, Río Ichilo, Cojones y Florida
Gale H. S.	1920	Standard Oil Co.	Departamentos del sudeste de Bolivia
Gallaher, W. H.	1926-1927-1028	Standard Oil Co.	Agüaragüe, Agua Salada y Campo Duran, Agua Salada structure, Palmar y Carapari
Harrington, G. L.	1922, 1923, 1924, 1926, 1933-1938-	Standard Oil Co.	San Antonio- Limite con Palo Blanco, Charagua, Guairuy Itacua, Aguarague, Concession Bonaparte entre el Río Pilcomayo y Parapetí, Buenaventura, Lagunillas, Moteagudo, Agua Salada, Palmar, Carapari, Cambeiti, Mandeyapecua, Cuevo, Machareti, Bermejo, Tatarenda y Guitierrez
Hatfield, L. E.	1957-1961	BOGOC	Santa Cruz, Mandeyapecua, Covendo Rurrenabaque, Aguarague, Lagunillas y Cosincho entre el Río Manique y el Río Quiquibey
Hayes, A. G.	1925	Standard Oil Co.	Lagunillas
Hess, W. A.	1958-1959-1960	BOGOC	Subandino entre Río Parapetí and Río Grande, Mandeyapecua, Santiago - Santo Corazón area y Chiquitos

Leith Jr, A.	1958-1960	BOGOC	Chaco, Itane, Santa Cruz, Charagua, Izozog y Parapetí
Lloyd, G. V.	1958-1959	BOGOC	Santa Cruz, Lagunilla, Río Pilcomayo, Mandeyapecua, Izozog y Charagua
Maddren, A. G.	1921	Standard Oil Co.	Bermejo
Moore, G. P.	1924-1926	Oil Field Eng. (Philadelphia) y Standard Oil Co.	Tatarenda y Gutierrez
Palmer, K. V. W.	1928	Standard Oil Co.	Taiguati, Sierra de Charagua
Perry, L. D.	1960	BOGOC y American Association of Petroleum Geologists	Buena Vista - anticlinal
Perryman, J. C.	1958	BOGOC	Boyuibe, Mandeyapecua y San Isidro
Reed	1930	Standard Oil Co.	Camatindi
Richards, R. W.	1926	Standard Oil Co.	Tarija
Schmittou, M. B.	1928		sierra de Florida, Santa Cruz

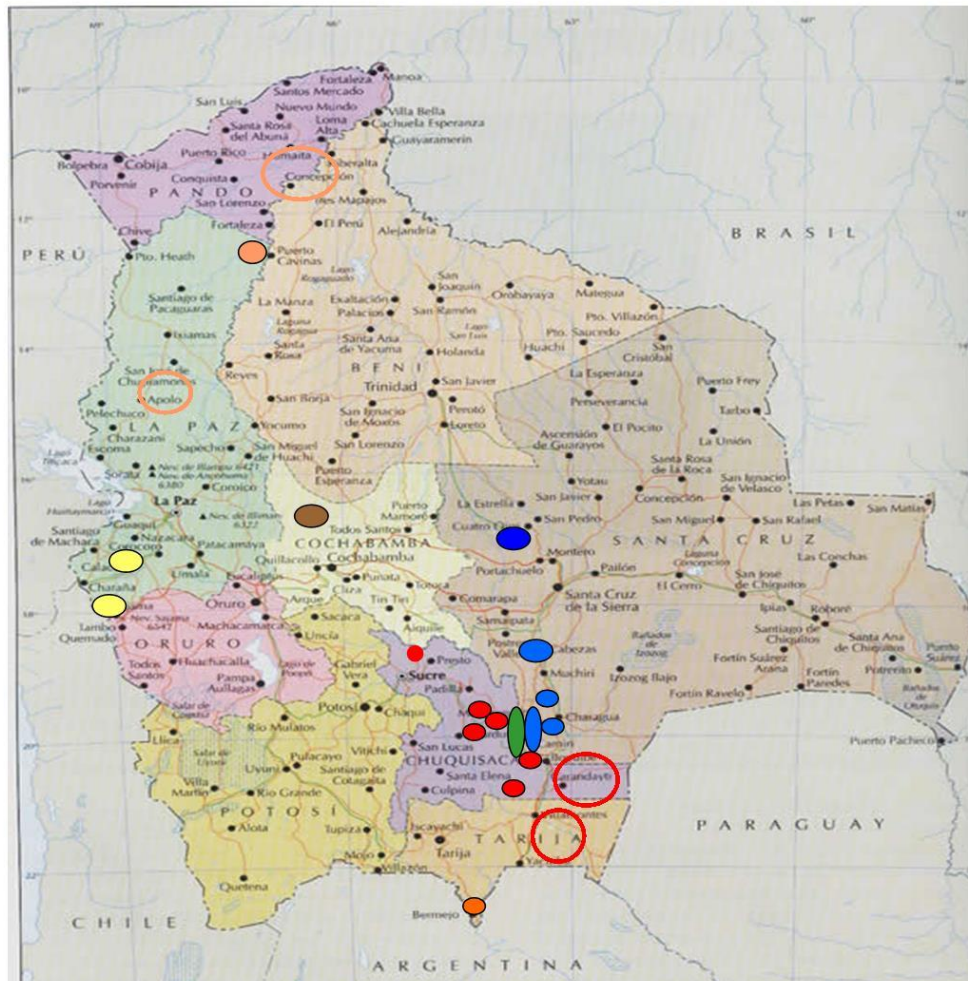
Stebinger, E	1920-1923-1924-1929	Standard Oil Co.	Samaipata, Bermejo, Cuevo, Macharetí, Colorado Serranía de Izozog, Parapeti, Buena Vista-Santa Cruz, Agua Salada en Palmar, Carapari, Taputá, Cambeiti y Mandeyapecua.
Sullins, J.,	1958-1959	BOGOC	Vallegrande, Samaipata-Pampa , Rio Beni, Rio La Paz, y subandino Cochabama- Santa Cruz
Sutton, F. A.	1926-1927-1929-1931-1933	Standard Oil Co.	Mandiuti, Vitiacua, Guayruy, Salinas-Santa Cruz, Conseciones "Progreso boliviano" y "Demasias" (Santa Cruz y Chuquisaca), Sud del Rio Pilcomayo y oeste de San Antonio, San Antonio en Tatito, Rio Pilcomayo y Bermejo
Thoms, H. W.	1925-1926-1927-1928-1929	Standard Oil Co.	Camiri, Incahuasi y Sanandita
Truitt, P. B	1956-1961	BOGOC	
Watkins, W. A.	1927	Standard Oil Co.	Supervisor General
Weeks, L. G	1928	Standard Oil Co., American Association of Petroleum Geologists y Geological Society of America	Pirapo-Rio Grande
White, K. D.	1923-1924-1925-1926-1929-1931	Standard Oil Co.	Serranías del Candado-Tarija, Bermejo y Sanandita
<b>Misiones geológicas Pioneras</b>			

<b>Geólogo a cargo de la misión</b>	<b>Año de los informes presentados al patrocinador</b>	<b>Instituciones patrocinadoras</b>	<b>Regiones exploradas</b>
A. B. Bistram	1904	Centro Minero Geológico, Alemania	Sudoeste Bolivia
A. Stumpf	1917	Cia. Caupolicán y Calacoto	Calacoto
Aldag, A.	1913	Universität Bonn	Bolivia
Anderson, R.	1926	Assoc. Petr. Geol. (USA)	Bolivia -Argentina
Barth. E.	1926-1927-1929-1972-1973	Dirección General de Minas y Petróleos de Bolivia	Yacuiba, Alto Beni, Cochabamba, Ingavi y Pacajes
Brakebusch	1883	Academia Nacional de Ciencias de Cordova	Sudandino Sur de Bolivia y Jujuy, Argentina
Diaz Romero	1901-1912-1918	Sociedad Geográfica de La Paz y Dirección Nacional de Estudios Geográficos, La Paz.	Sapahaqui
Evans, J. W.	1894-1903-1906-1940	Geol. Soc. London	Matto Grosso y Caupolican
Felsch, J.	1917-1920	Dirección Nacional de Estudios Geográficos, La Paz y Cia. Caupolicán y Calacoto	Calacoto y Pacajes
Hoeck	1905-1906	Centro Minero Geológico, Alemania	Andes

Hoffman E.	1926	Aguila Doble	Cochabamba
Jansson E.	1923-1925.1927-1929	Aguila Doble	Enadere, Rio Chapare y Concesion Blanca Vida
Kozlowski, R	1913-1914	Dirección Nacional de Estudios Geográficos y Sociedad Geográfica de La Paz	Machareti,Camatindi, Incahuasi, Pacajes, Oruro, Potosí y Chuquisaca
Loongobardi	1913-1920	Ref. Museo de La Plata	General Bolivia - Argentina
Mather, F. K	1922	Geological Society of America	Concesion petrolífera "Pensilvania" y Zona de Yuracares
Schiller, W	1913-1914	Museo de La Plata	Sur Bolivia
Schlaginweit, O	1939-1941	YPFB y Museo de La Plata	Huachi, Rurrenabaque, Chapare, Cajani, Coroico, Pacajes, Taputá, y Bermejo-Aguas Blancas
Serghiesco, T. T	1930	Dirección General de Minas y Petróleos	valle de Cochabamba, serranías de Charagua, Mandeyapecua y San Antonio
Steimann	1904-1906-1910-1912-1922-1923-1928	Centro Minero Geológico, Alemania	Sud oeste Bolivia

Fuentes: SUAREZ SORUCO, RAMIRO (2008). Bibliografía Geológica y Paleontológica de Bolivia. Revista Técnica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Vol. XXII, N° 1-2. Bolivia: YPFB.  
SUAREZ SORUCO, RAMIRO. (2000). Compendio de Geología de Bolivia. Cochabamba: SERGEOMIN e YPFB.  
SUAREZ SORUCO, RAMIRO. (2000). Compendio de la Geología de Bolivia. REVISTA TECNICA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, Volumen 18, N° 1-2. Bolivia: YPFB.

### CONCESIONES DE LA SOCB POR ÁREA GEOGRÁFICA



### UBICACIÓN DE CONCESIONES POR ÁREA GEOGRÁFICA

Los puntos identificados en el mapa se refieren a las concesiones otorgadas a la Standard Oil clasificadas por área geográfica.

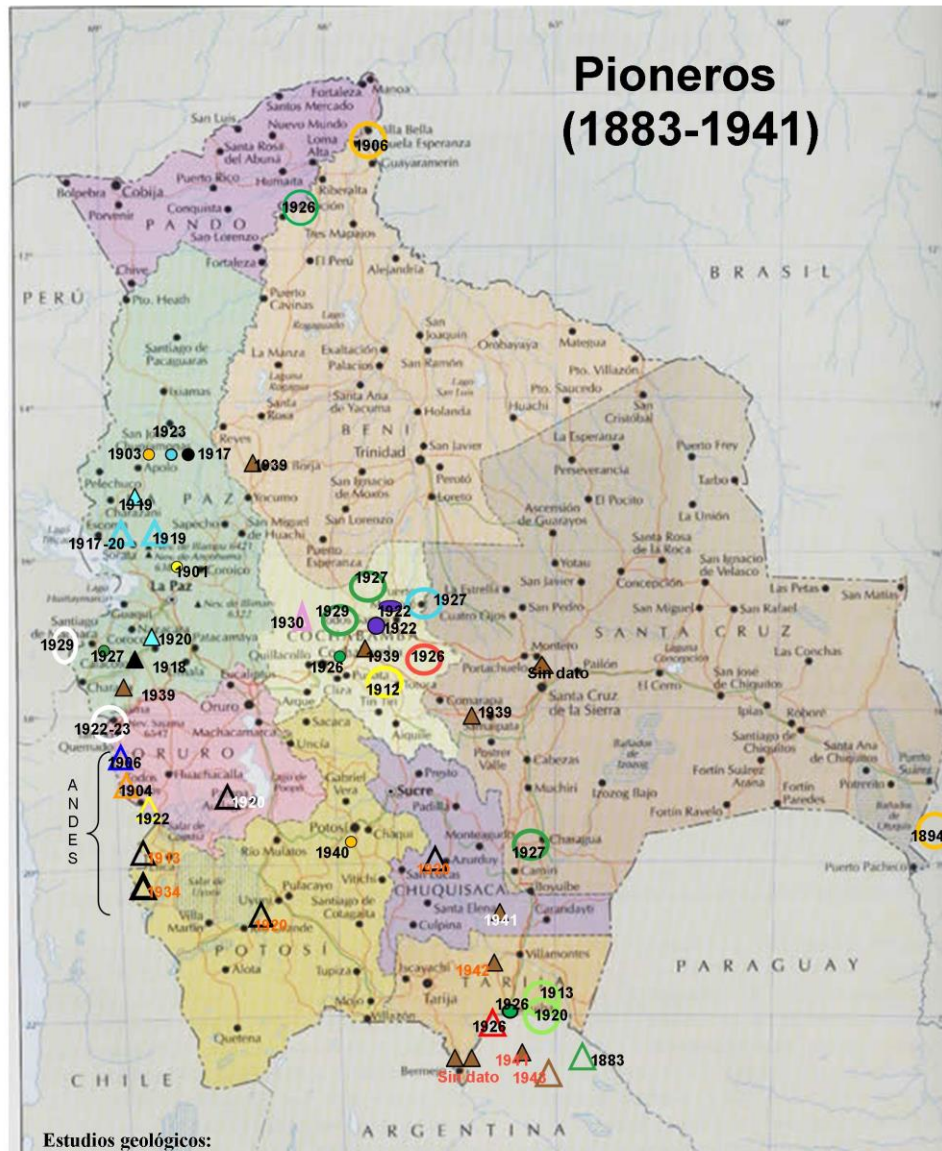
\*Los puntos en los que se demarcan únicamente con el perímetro del círculo y el área vacía refieren a áreas señaladas aproximadamente en la bibliografía consultada.

Fuente: YPF Libro de oro 1936-1996, ed. YPF:1996.  
Elaboración: Luciana Jauregui J.

- BENI
- CHACO
- SUB ANDINO SUR
- SUB ANDINO NORTE
- PIE DE MONTE
- ALTIPLANO



## ESTUDIOS GEOLÓGICOS



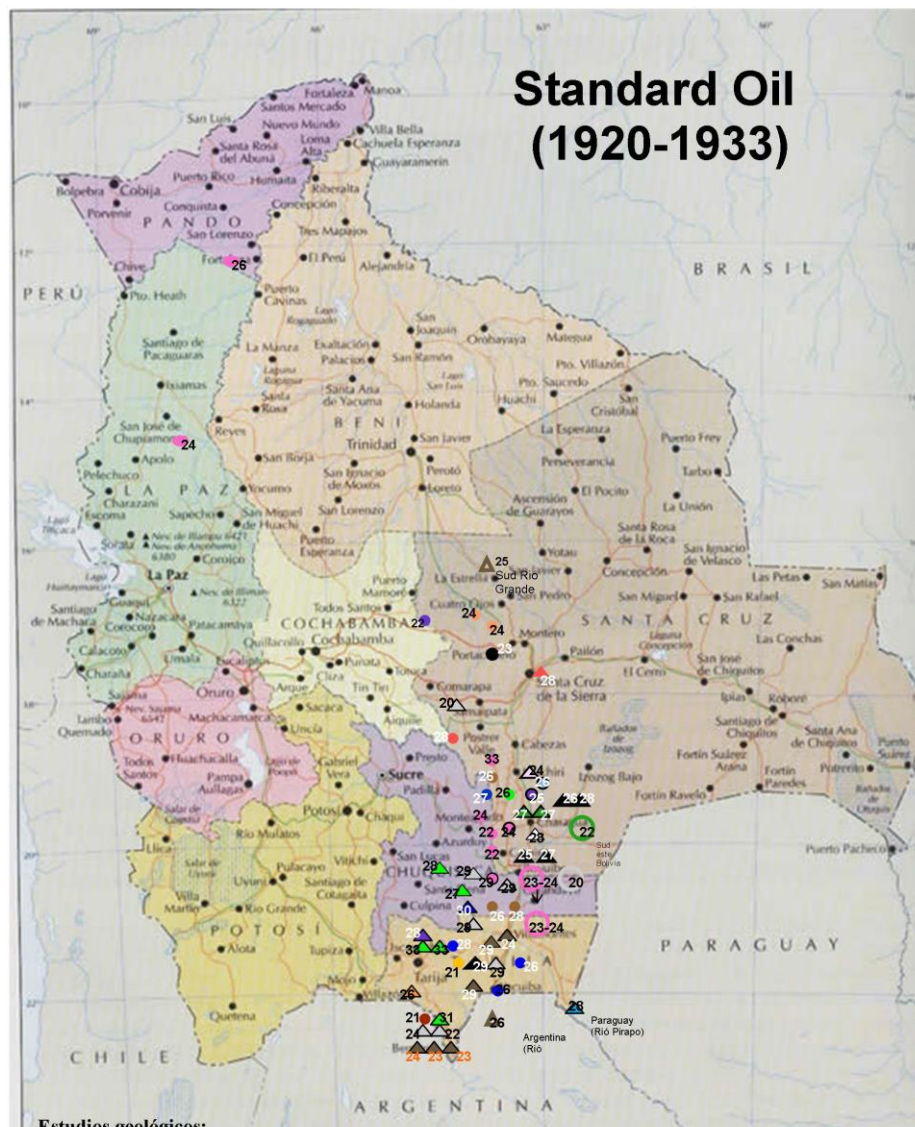
- |                         |                         |                            |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------|
| ● Mather, F. K (Nº 5)   | ● Longobardi, E. (Nº 2) | ▲ Kozlowski, R. (Nº 10)    |
| ● Evans, J. W. (Nº 4)   | ▲ Hoek, H. (Nº 2)       | △ Schiller, W. (Nº 1)      |
| ● Barth, E. (Nº 7)      | ▲ A. von Bistram (Nº 1) | ▲ Schlaginweit, O. (Nº 11) |
| ● Díaz-Romero B. (Nº 3) | ▲ Brackebusch, L (Nº 1) | △ Serghiesco, T. T. (Nº 1) |
| ● Hoffman, E. (Nº 1)    | ▲ Aldag, A. (Nº 2)      | ○ Steinmann, G., H. (Nº 9) |
| ● Jansson, E. (Nº 4)    | ▲ Anderson, R. (Nº 1)   |                            |
| ● Stumpf, A. (Nº 1)     | ▲ Felsch, J. (Nº 3)     |                            |

**Descripción del mapa:**  
 \*Los números señalados al interior de cada círculo especifican el año de publicación del estudio.  
 \*Los puntos en los que se demarca únicamente el perímetro se refieren a áreas de trabajo aproximadas.

**Fuente:** YPF. 2004. Revista Técnica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Volumen 22. Cochabamba.  
**Elaboración:** Luciana Jáuregui J

# ESTUDIOS GEOLÓGICOS

## Standard Oil (1920-1933)



### Estudios geológicos:

A cada autor de las exploraciones geológicas se le ha asignado un símbolo coloreado, los números entre paréntesis se refieren a la totalidad de estudios realizados durante este periodo por cada autor, algunas no ha sido adecuadamente señaladas por falta de información en la bibliografía consultada.

- |                          |                             |                           |
|--------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| ● Bard, R J. (Nº 1)      | ● Gallaher, W. H. (Nº 4)    | ▲ Schmittou, M. B. (Nº 1) |
| ● Birkett, D. S. (Nº 3)  | ● Harrington, G. L. (Nº 10) | ▲ Stebinger, E. (Nº 7)    |
| ● Bowen, C. F. (Nº 1)    | ● Hayes, A. G. (Nº 1)       | ▲ Sutton, F. A. (Nº 8)    |
| ● Burchard, E. F. (Nº 1) | ● Maddren, A. G. (Nº 1)     | ▲ Thoms, H. W. (Nº 5)     |
| ● Dresser, M. A. (Nº 1)  | ● Moore, G. P. (Nº 3)       | ▲ Weeks, L. G. (Nº 1)     |
| ● Foran, W. T. (Nº 3)    | △ Palmer, K. V. W. (Nº 1)   | ▲ White, K. D. (Nº 9)     |
| ● Frasn, B. H. (Nº 3)    | ▲ Reed. (Nº 1)              |                           |

### Descripción del mapa:

\*Los números señalados al interior de cada círculo especifican el año de publicación del estudio.

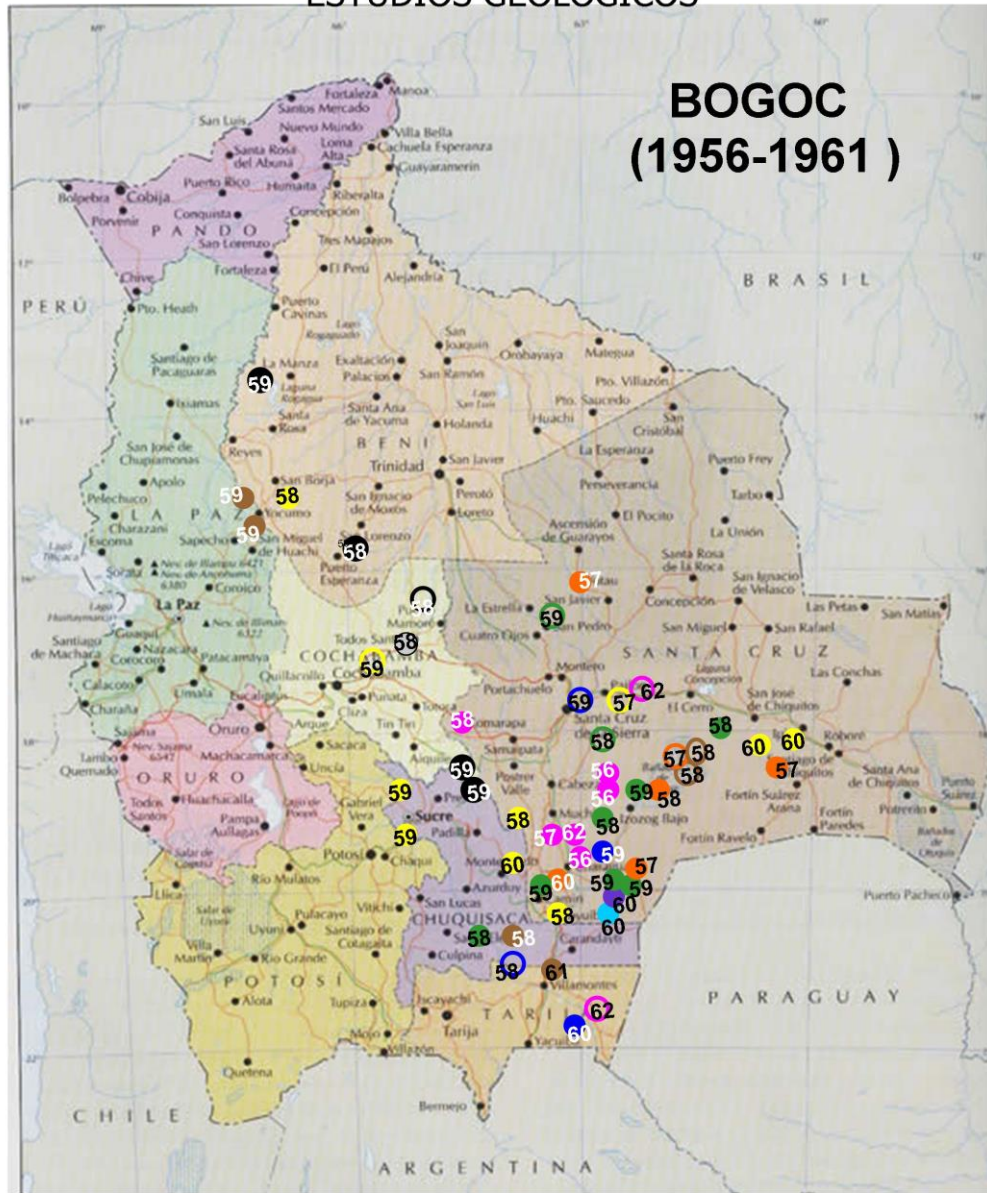
\*Los puntos en los que se demarca únicamente el perímetro se refieren a áreas de trabajo aproximadas.

Fuente: YPFB. 2004. Revista Técnica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Volumen 22. Cochabamba.

Elaboración: Luciana Jáuregui J



# ESTUDIOS GEOLÓGICOS



## Estudios geológicos:

A cada autor de exploraciones geológicas se le ha asignado un símbolo coloreado, los números entre paréntesis se refieren a la totalidad de estudios realizados durante este periodo por cada autor, algunas no ha sido adecuadamente señaladas por falta de información en la bibliografía consultada.

- |                         |                        |
|-------------------------|------------------------|
| ● Ericson, E. K. (Nº 6) | ● Lloyd, G. V (Nº 9)   |
| ● Fisher, St. (Nº1)     | ● Perry, L. D (Nº1)    |
| ● Hatfield, L. (Nº 6)   | ● Perryman, J. C (Nº1) |
| ● Hess, W. A. (Nº 9)    | ● Sullins, J. (Nº7)    |
| ● Leith Jr, A (Nº 7)    | ● Truitt, P. B. (Nº11) |

## Descripción del mapa:

\*Los números señalados al interior de cada círculo especifican el año de publicación del estudio.

\*Los puntos en los que se demarca únicamente el perímetro se refieren a áreas de trabajo aproximadas.

Fuente: YFPB. 2004. Revista Técnica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Volumen 22. Cochabamba.  
Elaboración: Luciana Jáuregui J

### Resumen de exploraciones petrolíferas por provincia geológica

ÁREA DE EXPLORACIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA GEOLÓGICA	EXTENSIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE ACCESO	ESTUDIOS REALIZADOS	RESULTADOS
Madre de Dios	Pando	Madre de Dios	61.000 Km2.	Cercana a la cuenca Madre de Dios y limita con Alto de Madidi.	Aéreo	-Prospección aeromagnética, - Geoquímica -Sísmica (red de líneas sísmicas cubre 50%)	4 estructuras perforadas (5 pozos) con indicios de hidrocarburos en los sistemas Devónico y Carbonífero (pozo Pando – X-1)
	La Paz				Fluvial		
	Beni						
Chaco	Tarija	Chaco	119.000 Km2.	Al sudeste del país, cercana a la zona pantanosa de los bañados de Izozog.	Aéreo	Prospección aeromagnética y red de líneas sísmica que cubre casi toda el área. Información gravimétrica	20 estructuras perforadas 4 con hidrocarburos.
	Santa Cruz				Ferrocarril		
	Chuquisaca				Terrestre		
Área subandino Sur	Tarija	Subandino	75.000 Km2.	Al sur de la provincia subandina y al límite con el área Pie de Monte.	Aéreo	-Información geológica de superficie y de subsuelo. -Trabajos de prospección geológica de superficie y exploratoria. -Trabajos sísmicos de serranía. -Estudios geoquímicos	Campos descubiertos: Bermejo, Sanandita, Camiri, Camatindi
	Chuquisaca				Ferrocarril		
					Terrestre		
Área subandino Norte	La Paz	Subandino	44.000 Km2.	Limita con el área exploratoria Beni	Terrestre	- Trabajos sísmicos de serranía por compañías privadas. -Trabajos de prospección geológica por YPFB y privadas	5 estructuras perforadas sin resultados
	Cochabamba				Aéreo		
Área Pie de Monte	Tarija Chuquisaca	Subandino	33.000 Km2.	Faja oriental del sector sur de la	---	-Prospección geológica -Geofísica	Área con mayor número de campos

	Cochabamba			provincia subandino extendiéndose al noreste hasta las cercanías de Villa Tunari		-Geoquímica	descubiertos
Altiplano	Potosí y Oruro	Altiplano	95.000 Km2.	Entre la Cordillera Oriental y la Cordillera Occidental.	Terrestre	-Estudios de geología. -Geofísica. - Geoquímica - Perforación exploratoria - Fotografías aéreas convencionales e imágenes satelitales.	Existen 8 perforaciones.
Pantanal	Santa Cruz	Cratón de Guaporé	---	En el extremo oriental del país. Parte de la cuenca vecina del Pantanal brasileña.	----	----	----

Fuente: SUAREZ SORUCO, RAMIRO. (2000). *Compendio de Geología de Bolivia*. Cochabamba: SERGEOMIN e YPFB.

**ANEXO II**  
**Marcos Normativos**

## Legislaciones Hidrocarburíferas Comparadas: variables relevantes no impositivas

Variable	Código del Petróleo	Ley 10170	Ley 1194	Ley 1689	Ley 3058	Información Adicional
<b>Tipos de contratos contemplados.</b>	<p>Este código no contempla una buena reglamentación referida a contratos (Art. 4, 5) solo un régimen de concesiones mismas que son:</p> <p>a) La exploración y subsiguiente explotación de las superficies o áreas concedidas.</p> <p>b) La explotación directa de superficies o áreas concedidas.</p> <p>c) La refinación o manufactura o transformación de hidrocarburos y la obtención de los productos derivados del petróleo y demás hidrocarburos.</p> <p>d) El transporte, por oleoducto u otras vías especiales, de las sustancias extraídas, refinadas o derivadas. (art.3,4, 31)</p>	Operación, Sociedad Mixta, Servicios Petroleros (Art. 12 y 15)	Operación, Asociación, Sociedad Mixta, Servicios Petroleros (Art. 11,13,18)	Operación, Asociación, Riesgo Compartido. (Art. 17,74)	Operación, Asociación, Riesgo Compartido, Producción Compartida. (Art. 65)	Los contratos son documentos legales establecidos entre personas naturales y/o jurídicas con el representante del Estado para la realización de actividades petroleras.

<b>Asignación de Áreas</b>	<b>Para contratos</b>	Para exploración y subsiguiente explotación: Zona I, 150.000 hectáreas. Zona II, 400.000 hectáreas. Zona III, 750.000 hectáreas. (Art. 34) Para explotación directa Zona I, 75.000 hectáreas. Zona II, 200,000 hectáreas. Zona III, 375.000 hectáreas. (Art 35)	El área será definida por YPFB en el contrato sin solución a continuidad, dividido en lotes no mayores de 20.000 hectáreas. (Art.24)	400 parcelas en zonas tradicionales, 600 en zonas no tradicionales (Art. 30)	40 parcelas en zonas tradicionales, 400 en zonas no tradicionales (Art. 21)	40 parcelas en zonas tradicionales, 400 en zonas no tradicionales (Art. 34)	El área de concesión es el área de intereses petrolero, dividido en parcelas de 2500 hectáreas y la asignación de áreas es la superficie máxima señalada para la celebración de los contratos.
	<b>A favor de YPFB</b>	Yacimientos tiene zonas reservadas para la exploración y explotación de zonas (Art. 20. 159)	Concluido el período exploratorio el contratista, seleccionará el área destinada al proceso de explotación, quedando el saldo a disposición de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos que de ningún modo podrá exceder del 50% del área de exploración (Art. 25)	No determina áreas a favor de YPFB	Debe ser determinado por la Secretaria de Energía hasta que estas áreas no se sujeten a futuros contratos (Art. 71)	Se encuentran reservadas (Art. 34)	



	<b>Información adicional</b>	El régimen de concesiones en el Código Petrolero o "Davenport" es totalmente distinto a las leyes 1194, 1689,3058, puesto que en estas tres, el territorio nacional es dividido en parcelas mientras que el Código de Petróleo lo hace de manera cartográfica en tres zonas distintas (Art. 20). Además Para los fines de cada licitación el Poder Ejecutivo hará conocer mediante resolución Suprema los límites de las áreas ofrecidas (Art. 58)	Queda abolido el régimen de concesiones en materia de hidrocarburos (Art. 5)				
<b>Costo de las Patentes por las áreas asignadas 1</b>	Durante el lapso de exploración serán: a) Zona I, 0.5 ctv. de dólar. Zona II, 0.3 ctv. de dólar. Zona III, 0.2 ctv. de dólar. b) Durante cualquier prórroga: 0.5 ctv. de dólar en la Zona II. 0.3 ctv. de dólar por la primera prórroga y 0.4 ctv de dólar por la segunda en la Zona III. c) Anual de 0.75 centavos de dólar por cada (ha) que retenga en el período de exploración (Art. 101)	No establece ningún costo de patentes	No establece costo de patentes	Del año 1 al 3 Bs. 2.50 Del año 4 al año 5 Bs5.00 Del año 6 al 7 Bs. 10 Del año 8 adelante Bs20.00 Por hectárea. (Art. 47)	Fase 1: 4,93, bs. Fase 2: 9,86, bs. Fase 3: 19, 71 bs. Fase 4: 39, 42 bs. Por hectárea (Art. 50)	Patente es el pagó anual realizado por el titular de cualquier contrato por las áreas sujetas al contrato.	

	<p>Por Ha. de las superficies concedidas para explotar:</p> <p>a) Inicial de explotación: Zona I, 0.40 ctv. de dólar. Zona II, 0.30 ctv. de dólar. Zona III, 0.20 ctv. de dólar.</p> <p>b) Anual por hectárea en explotación:</p> <p>Años</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Zona I</th> <th>Zona II</th> <th>Zona III</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1° al 5°</td> <td></td> <td>\$us</td> <td></td> </tr> <tr> <td>0.15</td> <td>0.10</td> <td>0.08</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6° al 10°</td> <td></td> <td>\$us</td> <td>0.45</td> </tr> <tr> <td>0.30</td> <td>0.15</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>11° al 15°</td> <td></td> <td>\$us</td> <td>1.25</td> </tr> <tr> <td>0.80</td> <td>0.50</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>16° al 20°</td> <td></td> <td>\$us</td> <td>1.50</td> </tr> <tr> <td>1.00</td> <td>0.60</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>21° al 30°</td> <td></td> <td>\$us</td> <td>1.25</td> </tr> <tr> <td>0.80</td> <td>0.50</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>31° al 40°</td> <td></td> <td>\$us</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>0.50</td> <td>0.30</td> <td></td> <td>(Art. 102)</td> </tr> </tbody> </table>	Zona I	Zona II	Zona III		1° al 5°		\$us		0.15	0.10	0.08		6° al 10°		\$us	0.45	0.30	0.15			11° al 15°		\$us	1.25	0.80	0.50			16° al 20°		\$us	1.50	1.00	0.60			21° al 30°		\$us	1.25	0.80	0.50			31° al 40°		\$us	1.0	0.50	0.30		(Art. 102)			<p>Las patentes para zonas no tradicionales se establecen en el 50 % de los precios para zonas tradicionales</p>		
Zona I	Zona II	Zona III																																																								
1° al 5°		\$us																																																								
0.15	0.10	0.08																																																								
6° al 10°		\$us	0.45																																																							
0.30	0.15																																																									
11° al 15°		\$us	1.25																																																							
0.80	0.50																																																									
16° al 20°		\$us	1.50																																																							
1.00	0.60																																																									
21° al 30°		\$us	1.25																																																							
0.80	0.50																																																									
31° al 40°		\$us	1.0																																																							
0.50	0.30		(Art. 102)																																																							
<p><b>Periodo o plazos de Exploración</b></p>	<p>Los plazos de exploración serán los siguientes: Zona I, cuatro años sin prórroga. Zona II, cuatro años y una sola prórroga de los años. Zona III, seis años y dos prórrogas de a dos años cada una. (Art. 68)</p>	<p>La iniciación de los trabajos exploratorios deberá cumplirse antes de los 6 meses, computables a partir de la fecha de vigencia del contrato. (Art. 29)</p>	<p>El periodo de exploración es de 4 años</p>	<p>El periodo de exploración es de 7 años. (Art. 25)</p>	<p>El periodo de exploración es de 7 años en zonas tradicionales y 10 en zonas no tradicionales (Art. 36)</p>	<p>Periodo de exploración: Es el plazo convenido en el contrato para iniciar las actividades de exploración.</p>																																																				

<p><b>Fases del periodo de exploración de las áreas.</b></p>	<p>No establece</p>	<p>No establece</p>	<p>Debe estar establecido en el contrato. (Art. 33)</p>	<p>Fase 1: 1 a 3 años; Fase 2: 4 a 5 año; Fase 3 6 a 7 años (Art. 25)</p>	<p>Z. Trad. Fase1: 1 a 3 años; Fase 2: 4 a 5 años; Fase 3; 6 y 7 años. Zona no Trad. Fase 1: 1 a 5 años Fase 2: 6 a 8 años Fase 3: 9 a 10 años (Art. 36)</p>	<p>Fases del periodo de exploración: Es la división de fases para el cumplimiento de los plazos de exploración</p>
<p><b>Retención de áreas de concesión y/o extensión del contrato</b></p>	<p>Viene vinculado con los plazos de prórroga establecidos en los plazos de exploración (Art. 68. 72)</p>	<p>El período adicional máximo es de 3 años, lapso dentro del cual estará obligado a cumplir un programa exploratorio adicional que se incorporará al contrato.</p>	<p>Se da en dos casos: 1) Cuando el contratista no encuentra volúmenes rentables podrá ampliar el periodo de exploración hasta 3 años. 2) Cuando encuentra volúmenes de gas que no pueden ser explotados por razones de mercado puede extender la exploración 2 años más. (Art. 36 y37)</p>	<p>Si existiese una declaración comercial en la exploración se podrá retener por 7 años más el área de exploración, llamándose área remanente, pudiendo modificar la duración del contrato. (Art. 30 )</p>	<p>Si se dan descubrimientos comerciales durante cualquiera de las fases del periodo inicial de Exploración el Periodo Adicional de Exploración tendrá una duración de hasta siete (7) años. (Art 37)</p>	<p>Prolongación de contratos, es el proceso por el cuál el Estado permite a los titulares de cualquier tipo de contrato retener zonas de exploración por un tiempo más de lo acordado.</p>

<b>Duración de Contratos</b>	40 años (Art. 67)	30 años (Art. 27)	30 años (Art. 32)	40 años (Art.23)	40 años (Art. 65)	Es el tiempo de duración de los contratos, para su posterior renovación o fin definitivo.
<b>Compromisos de Inversión</b>	<p>Los trabajos de exploración deberán efectuarse por un valor anual mínimo, en dólares americanos, por hectárea, de: \$es. 0.80 en la Zona I. \$es. 0.50 en la Zona II. \$es. 0.20 ) en la Zona III (Art. 72)</p> <p>Otra obligación que debe cumplir el concesionario esta referido 1) en los primeros 7 años debe perforar 1 o más pozos por cada 100.000 (Ha) de una profundidad de 5000 metros, 2) Durante los 8 años posteriores se deberá perforar 1 o más pozos de una profundidad de 10.000 m. por cada 20.000 (ha) o fracción. Esta disposición se refiere a perforación de pozos de exploración y explotación, que no sean de diámetro pequeño, ni los destinados a obtener informaciones de carácter geológico. (Art. 86)</p>	<p>Dentro de los primeros 4 años de vigencia del contrato, el contratista estará obligado a cumplir un programa ininterrumpido de exploración, que comprenderá un mínimo de trabajos é inversiones, dentro del área materia del contrato, que será convenido en el mismo, tomando en cuenta las condiciones naturales del lugar, su ubicación y la extensión del área. (Art. 28)</p>	<p>Durante este período adicional de Exploración el contratista estará obligado a realizar un programa mínimo de inversión.(Art. 37)</p>	<p>El mínimo de Unidades de Trabajo para cada fase será determinado por Decreto Supremo reglamentario. (Art. 25)</p> <p>Solo en las leyes 1689 y 3058 se establece unidades de trabajo dentro los compromisos de inversión que son las obligaciones de trabajo expresadas en números, para las actividades exploratorias (geofísica, magnetometría, gravimetría, perforación de pozos exploratorios y otras actividades exploratorias), que deberán ser ejecutadas por el Titular en las diferentes fases de Exploración.</p>	<p>El número mínimo de Unidades de trabajo será determinada mediante Decreto Reglamentario (Art. 67)</p>	<p>Los compromisos de inversión son los entre las empresas y el Estado para la realización de las actividades petroleras dentro las concesiones, puede estar establecido en términos económicos como en unidades de trabajo, si es el caso hablamos de obligacionesde trabajo, expresadas ennúmeros.</p>

<p align="center"><b>Solución de controversias</b></p>	<p>En caso de no ser resueltas amigablemente entre el Poder Ejecutivo y el concesionario, se someterán al juicio de peritos nombrados por las partes; si aquellos no llegaran a un acuerdo, designarán un perito dirimidor, cuyo fallo será inapelable. A falta de avenimiento de los peritos en cuanto a la designación del dirimidor, éste será nombrado por el Presidente de la Rama del Petróleo del Instituto Americano de Ingenieros de Minas y Metalurgistas (AIME). (Art. 19)</p>	<p>Sera el Ministerio de Hidrocarburos y Minas como fiscalizador del sector quien regule apele y revise las controversias que surjan (Art. 67)</p>	<p>Sera el Ministerio de Hidrocarburos y Minas como fiscalizador del sector quien regule apele y revise las controversias que surjan (Art. 78)</p>	<p>Todos los contratos se rigen a la ley boliviana y las controversias se solucionarán necesariamente en arbitraje conforme a ley (Art. 15 y16)</p>	<p>Se solucionaran de acuerdo a los Art. 24°, 135°, 228° y otros de la Constitución Política del Estado y las Leyes de la República (art. 69)</p>	<p>Es el paso o mecanismo legal que regula desavenencias entre el Estado y las empresas petroleras , contempladas en las leyes.</p>
<p align="center"><b>Personal Boliviano</b></p>	<p>En el servicio superior de sus dependencias el concesionario estará obligado a emplear personal boliviano en una proporción del treinta por ciento, cuando menos, y del ochenta y cinco por ciento, tratándose del resto de empleados y obreros. Toda vez que no fuera posible llenar estas proporciones, por la carencia de trabajadores bolivianos, recabará una constancia de la Dirección General de Petróleo (Art. 142)</p>	<p>Establece el contrato de acuerdo a la ley General del Trabajo (Art. 15)</p>	<p>Emplear y entrenar personal boliviano de acuerdo a la ley general del trabajo (Art. 22)</p>	<p>No establece</p>	<p>En la contratación no podrán exceder (15%) de funcionarios extranjeros, y comprenderán las áreas administrativas, técnicas y operativas, por lo que deberán contratar personal de origen nacional,</p>	<p>Son las disposiciones legales concernientes con la contratación de personal boliviano.</p>

					el que estará amparado por la Ley General del Trabajo. (Art. 15)
<b>Fuente;</b> Elaboración propia en base al Código del Petrolero de 1955, el DL 10170, y las leyes 1194, 1689 y 3058. Elaboración: César Camacho.					

### Legislaciones hidrocarburíferas comparadas: variables impositivas

Ley	Código del Petróleo		Ley 10170		Ley 1194		Ley 1689		Ley 3058	
Variable	Existencia	Alícuota o Forma de Pago	Existencia	Alícuota o forma de pago	Existencia	Alícuota o forma de pago	Existencia	Alícuota o forma de pago	Existencia	Alícuota o forma de pago
<b>IUE (Impuesto a las Utilidades)</b>	si	30% de las Utilidades líquidas (Art. 106)	si	Por estar sujetos los contratistas al régimen de impuestos del Art. 57, quedan exentos de pagar este impuesto (Art. 58) Salvo los que celebren contratos de servicios que si deben pagar. (Art. 60)	si	40 % de la Utilidad Neta	X	X	Si	Está gravado en algunas acciones salvo en la importación de maquinaria e industrialización

			Esta norma es aplicable a todas las operaciones petroleras, salvo en casos de industrialización donde los contratistas deben ajustarse a la ley de inversiones (Art. 60)							
<b>IT (Impuesto a las transacciones)</b>	X	X	X	X	si	Por cada transacción comercial	X	X	X	X
<b>IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos)</b>	X	X	X	X	No	No	No	NO	Si	Es el 32 % de la producción en boca de pozo (es la medida de los hidrocarburos extraídos una vez pasado por un proceso de adecuación)



<b>IVA (Impuesto al Valor Agregado)</b>	X	X	X	X	Si	Fijado en los precios del contrato	Si		Si	
<b>Ley 843 (Texto Ordenado)</b>	X	X	X	X	Si	Obligatorio	si	Tanto para YPFB como para las Sociedades de Riesgo Compartido	Si	Obligatorio
<b>SURTAX</b>	X	X	X	X	No	No	SI	25 % del total anual de la utilidad neta.	No	No
<b>OTROS</b>	Si	Aplicable a la transferencia de concesiones de exploración de explotación del 5%. Pactado entre las partes.								

**Fuentes:** Código del Petróleo de 1955, DL 10170, y las leyes 1194, 1689 y 3058.  
**Elaboración:** César Camacho.

**Legislaciones hidrocarburíferas comparadas: regalías**

Ley	Regalías a Pagar contempladas por			Razón a Pagar
	Total General de regalías	Subtotal general de regalías	Repartición de regalías	
<b>Código del Petróleo</b>	11%	11%	11%	Por el petróleo crudo, gas natural, asfalto natural y demás sustancias extraídas y aprovechadas por el concesionario (Art. 104)

		Cuando convenga a los intereses nacionales, el Poder Ejecutivo tendrá la facultad de rebajar la regalía hasta el 7 1/2 %, por un tiempo no mayor de 15 años, desde la iniciación del período de explotación solo en las Zonas II y III. (Art. 120)		La regalía sobre el gas natural extraído, se limitará al gas natural enajenado por el concesionario, tratado en plantas de extracción de gasolina natural u otros tratamientos, en estos casos, la regalía se fijará por convenio especial entre el Poder Ejecutivo y el concesionario por un tiempo no mayor a 15 años. ( Art. 109)
<b>Ley 10170</b> (Art. 57)	30%	19%	19%	Un impuesto nacional
		<b>11%</b>	11%	Regalía departamental a favor de los departamentos productores
<b>Ley 1194</b> (Art. 73)	<b>31%</b>	<b>1%</b>	1%	Regalía Nacional Compensatoria a favor de Beni 2/3 y Pando 1/3
		<b>19%</b>	19%	Impuesto Nacional

				19%	Destinado al TGN
			<b>32% (Art. 72)</b>	13%	Impuesto Complementario (art. 51)
<b>Ley 1689</b>	<b>Hidrocarburos Existentes</b>	<b>50%</b>	<b>18% (Art. 50)</b>	11%	Regalía departamental a favor de los departamentos productores
	<b>Hidrocarburos Nuevos</b>			1%	Regalía Nacional Compensatoria a favor de Beni 1/3 y Pando 2/3
				6%	Impuesto Nacional

				1%	Regalía Nacional Compensatoria a favor de Beni 2/3 y Pando 1/3
<b>Ley 3058</b>	<b>50%</b>	<b>18% (Art.52)</b>		11%	Regalía departamental a favor de los departamentos productores
				6%	Destinado al TGN
			<b>32% (Art. 53)</b>	32%	IDH que según estipula la ley debe considerarse como una regalía
Fuentes: Código del Petróleo de 1955, DL 10170, y las leyes 1194, 1689 y 3058. Elaboración: César Camacho.					

**ANEXO III**  
**POLÍTICOS**

La Paz 23 de septiembre de 2010  
CITE: BPLP/ No.1758/2010-2011

Señor  
Max Gastelú Zaconeta  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS LA PAZ**  
Presente.-



De mi mayor consideración:

En fecha 20 de septiembre de 2010, la BRIGADA PARLAMENTARIA DE LA PAZ, realizo su Sesión Ordinaria, en la que se trato sobre la "Importancia del Sector de los Hidrocarburos", de la que muy amablemente participo la Federación de Empresarios Privados La Paz, con la excelente Exposición del ing. Justo Zapata. Para fines de contar documentalmente con la presentación realizada me permito solicitar se me extienda una copia escrita o magnética de la misma.

Sin otro particular, saludo a usted y agradeciendo por su deferencia a la presente, me despido con las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente,

Cc/arch.

Dr. Samuel Domingo Zamora Mamani  
**PRESIDENTE**  
BRIGADA PARLAMENTARIA DE LA PAZ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Recibido.  
Una copia Resu. Leg. No. PDF.  
Asesio y Zamora, etc.

*[Handwritten signature]* 29.27-09-10

Plaza Murillo Calle Comercio Edif. Central Cámara de Diputados - Piso 2  
Telf. 2144805 - 2144807 - Fax central 2144732 - 2201663



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Transformación Industrial

La Paz, 20 de septiembre de 2010  
CITE: GDLP/SDDETI/ N° 0326/2010

Señor:  
Ing. Antonio Ruiz  
PRESIDENTE EJECUTIVO C.P.T.S.  
Presente.-



Ref. Invitación para Expositor – Encuentro “Planificando el Norte del Desarrollo del Desarrollo Paceño”.-

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz a través de la Dirección de Hidrocarburos dependiente de la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Transformación Industrial, viene organizando el encuentro “Planificando el Norte del Desarrollo Paceño” evento que se realizará el 28 de septiembre de 2010 a horas 14:45 en el Salón “Pérez de Holguín” del Hotel Radisson.

En ese sentido solicito mu y respetuosamente a su autoridad, la autorización para que el Ing. Justo Zapata, participe en nuestro evento como Expositor del Tema: ANALISIS TECNICO DEL SECTOR HIDROCARBURIFERO DE LA PAZ, para dicho encuentro.

Para el evento se contará con la presencia de los Asambleístas Nacionales y Departamentales, Alcaldes de distintos Municipios de La Paz, Federación de Empresario de La Paz y Organizaciones Sociales representativas del Departamento de La Paz.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención me despido con las atenciones más distinguidas.

CC Arch.

*Leonora Callisaya*  
Ing. Leonora Callisaya  
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL  
GOBIERNO DEL DPTO. DE LA PAZ



*Donde: No. 1000, para  
copia al Dr. Zapata:  
510.000.  
Justo  
22/09/10*  
*Justo: como sala de  
reunión, por lo  
que, asistiremos.  
Justo  
22/09/10*





## COMITE CIVICO PRO DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Nuestra Señora de La Paz Septiembre del 2010  
CITE No. 505/2010 CCPDLP

Señor:

Dr. Justo Zapata  
Docente de la Carrera de Química  
Universidad Mayor de San Andrés

Presente.-


**Distinguida Rectora:**

El Directorio del Comité Cívico Pro Departamento de La Paz le hace llegar un cordial saludo y felicita por los últimos trabajos, y proyectos de investigación que se entregó a la Gobernación del Departamento de La Paz.

El Comité Cívico le invita cordialmente para que pueda exponer el tema de hidrocarburos (gas para La Paz), de acuerdo a conversación sostenida con su persona, invitación que le hacemos para el día martes 14 de septiembre a horas 17:00 en el Monobloc de la U.M.S.A. (2<sup>do</sup> patio auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales). Sin otro particular reciba usted un cordial saludo.

Atentamente:

  
Ing. Wilfred Gutiérrez Gutiérrez  
PRESIDENTE

  
Carlos Cutipa Barrón  
VICE-PRESIDENTE

  
Jorge La Torre  
Strio. General

  
Ing. Antonio Uriarte Peláez  
Strio. Organización



La Paz, 17 de septiembre de 2010  
FEPLP 358/2010



Señor  
**Ing. Justo Zapata**  
CENTRO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES - CPTS  
Presente. -

De mi consideración:

Mediante la presente, tengo a bien confirmar nuestra comunicación verbal, para que en representación de la Federación de Empresarios Privados de La Paz, pueda usted exponer el tema referido a la

**"IMPORTANCIA DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO,  
UNA PERSPECTIVA TÉCNICA".**

Esta disertación se realizará durante la Sesión Ordinaria de la Brigada Parlamentaria de La Paz, el día lunes 20 de septiembre del año en curso, a horas 9:00 a.m., en el Salón de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional (c. Ayacucho esq. c. Mercado).

Sin otro particular y agradeciendo su gentil atención, saludo a usted muy atentamente.

**FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE LA PAZ**

  
**Lic. Max Gastelú Zaconeta**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

*Handwritten note:*  
Maribel:  
Por favor, entregar a  
Dr. Zapata:  
Gastelú  
27/9/10

cc. arch.  
MGZ/jqp

**Organizaciones “naturales” del control social para los hidrocarburos en el año 2010**

AREA	NIVEL	ORGANIZACIÓN	SIGLA	FUNDACIÓN	NOMBRE DEL CONTACTO	CARGO
<b>CAMPESINOS (CSUTBC)</b>	<b>NACIONAL</b>	<b>Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia</b>	<b>CSUTCB</b>	<b>26 de Junio de 1979</b>	<b>Issac Avalos</b>	<b>Secretario Ejecutivo</b>
					<b>Damián Condori</b>	<b>1º Secretario General</b>
					<b>Remigio Mendoza</b>	<b>2º Secretario General</b>
					<b>Julio Salazar</b>	<b>Secretario de Actas</b>
					<b>Mirtha García</b>	<b>Comunicadora</b>
	<b>DEPARTAMENTALES DE LA CSUTCB</b>	Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz - Tupaj Katari	FDUTCLP - TK		Max Flores	Secretario Ejecutivo
					Freddy Aguilar	Secretario de Relaciones
		Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Oruro	FSUTCO		Juan Salamanca	Secretario Ejecutivo
					Magnolia	Secretaria
		Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Originarios Quechuas de Potosí	FSUTCOQP		Juan Canasa	Secretario Ejecutivo
					Ana Flores	Asesora
		Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba	FSUTCC	8 de mayo 1980	Cupertino Mamani	Secretario Ejecutivo
					Carmen Siles	Secretaria

	Federación Única de Trabajadores y Pueblos Originarios de Chuquisaca	FUTPOCH		Juan Picha	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija	FSUCCT	30 de enero 1983	Luis Alfaro	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz	FSUTCSC		Salustio Flores	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Beni	FSUTCB		Felipe Ulloa	Secretario Ejecutivo
				José Luis Samo	Contacto
	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando	FSUTCP		Manuel Lima	Secretario Ejecutivo
PROVINCIAL DE LA PAZ	Federación Sindical Provincial - Omasuyos	FSUTC - PO		Ruperto Quispe	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Aroma	FSUTC - PA		Pablo Hilario	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Los Andes	FSUTC - PLA		Pedro Quispe	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Ingavi	FSUTC - PI		Mariano Mamani	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Pacajes	FSUTC - PP		Juan Villca	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Camacho	FSUTC - PC		Vicente Lipa	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Murillo	FSUTC - PM		Sixto Condori (cambio)	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Loayza	FSUTC - PL		Gerardo Mamani	Secretario Ejecutivo

	Federación Sindical Provincial - Inquisivi	FSUTC - PI		Juan Francisco Marca	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Larecaja	FSUTC - PL		Ignacio Suca	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Muñecas	FSUTC - PM		Eugenio Tipula	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Bautista Saavedra	FSUTC - PBS		Rómulo Suxo	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Abel Iturralde	FSUTC - PAI		Clemente Cusi	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Franz Tamayo	FSUTC - PFT		Luciano Céspedes	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Manco Kapac	FSUTC - PMK		David Marconi	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Nor Yungas	FSUTC - PNY		Wilfredo Fernández	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Sud Yungas (Chulumani)	FSUTC - PSY		Quintín Quispe	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Sud Yungas (Chamaca)	FSUTC - PSY		René Llojlla	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Sud Yungas (La Asunta)	FSUTC - PSY		Hugo Ricardo Ortiz	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Sud Yungas (Irupana)	FSUTC - PSY		Laureano Pari	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - José Manuel Pando	FSUTC - PJMP		Jorge Quispe	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Caranavi	FSUTC - PC			Secretario Ejecutivo

	Federación Sindical Provincial - Gualberto Villaroel	FSUTC - PGV		Joaquín Herrera Joaquim	Secretario Ejecutivo
	Federación de Adultos Mayores de la 20 Provincias de La Paz			Valeriano Mendoza	Secretario Ejecutivo
	Federación Regional Única de Campesinos del Área Urbana y Sub Urbana	FERUCARUSU		Zacarías Maquera	Secretario Ejecutivo
PROVINCIAL DE ORURO	Federación Sindical Provincial - Cercado	FSUTCO - PC		Bonifacio Correa	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Cercado - Distrito 6	FSUTCO - PC D6		Darío Choque	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Sajama	FSUTCO - PS		Nemecio Choque	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Litoral	FSUTCO - PL		Florencio Canaviri	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Poopo	FSUTCO - PP		Ruddy Bustillos	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Atahuallpa REGIONAL SABAYA	FSUTCO - PA		Teodoro Magnu	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Saucari	FSUTCO - PS		Pedro Chaulwa	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Sud Carangas	FSUTCO - PSC		Onofre Choque	Secretario Ejecutivo
PROVINCIAL DE POTOSÍ	Federación Sindical Provincial - Tomas Frias	FSUTCO - PTF		Placido Mamani	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Cornelio Saavedra	FSUTCO - PCS		Honorato Condori	Secretario Ejecutivo

	Federación Sindical Provincial - Linares Norte	FSUTCO - PLN		Cirilo Toro	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Linares Sud	FSUTCO - PLS		Valerio Condori	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Nor Chichas	FSUTCO - PNC		Wilder Zoto	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Quijarro	FSUTCO - PQ		Jesús Quispe	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Chayanta	FSUTCO - PC		Julián Quispe	Secretario Ejecutivo
	Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud	FRUTCAS		Francisco Quisbert	Secretario Ejecutivo
				Valentín Quispe	Delegado promotor
	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Originarios Ayllus de Norte Potosí	FSUTCOA - NP		Juvenal Pacheco	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Sud Potosí	FSUTC - SP		Adolfo Ocampo Melgarejo	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Tupiza	FSUTCRT		Adolfo Campos	Secretario Ejecutivo
	Central Sindical Unica De Trabajadores Campesinos Originarios De Ayopaya	CSUTCOA		Ricardo Fernández	Strio. Gral.
PROVINCIAL DE CHUQUISACA	Federación Sindical Provincial - Oropeza 1º	FUTPOCH - PO1º		Gualberto Yucra	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Oropeza 2º	FUTPOCH - PO2º		Rómulo Chocaya	Secretario Ejecutivo

	Federación Sindical Provincial - Yamparaez 1º	FUTPOCH - PY1º		Miguel Nuñez	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Yamparaez 2º	FUTPOCH - PY2º		Ignacio Barrientos	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Tomina 1º	FUTPOCH - PT1º		Oscar Gonzalo Ruiz	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Tomina 2º	FUTPOCH - PT2º		Gregorio Vela Vargas	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Zudáñez	FUTPOCH - PZ		Alejandro Padilla	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Azurduy	FUTPOCH - PA		Donaciano Torres	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Belisario Boeto	FUTPOCH - PBB		Dionicio Huaylla	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Hernando Siles	FUTPOCH - PHS		Luis Arancibia	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Luis Calvo	FUTPOCH - PLC		Luis Arancibia	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Nor Cinti	FUTPOCH - PNC			
	Federación Sindical Provincial - Sur Cinti	FUTPOCH - PSC			
PROVINCIAL DE TARIJA	Federación Sindical Provincial - 1º sección de Aviles - Uriondo	FSUCCT - P1ºA - U		Guillermo Michel	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - 2º sección de Aviles - Yunchara	FSUCCT - P2ºA - Y		Basilio Ramos	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - 1º sección de Méndez - San Lorenzo	FSUCCT - P1ºM - SL			Secretario Ejecutivo



	Federación Sindical Provincial - 2º sección de Méndez - Iscayachi	FSUCCT - P2ºM - I		Raúl Altamirano	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Sección Cercado	FSUCCT - PC		Martín Guzmán	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Sección Padcaya - Arce	FSUCCT - PP - A		Naval Valdez	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Sección O'connor Entre Rios	FSUCCT - PO - ER		Gerardo Aparicio	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - 1º sección de Gran Chaco - Yacuiba	FSUCCT - PGC - Y		Marcial Rengifo	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - 2º sección de Gran Chaco - Carapari	FSUCCT - P2ºGC - C		José Vásquez	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - 3º sección de Gran Chaco - Villa Montes	FSUCCT - P3ºGC - VM		Presentación Romero	Secretario Ejecutivo
	Federación Especial de Bermejo	FSUCCT - FEB		Santos Caro	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical De Trabajadores Campesinos De Nor Y Sur Cinti	FSTCNSC		Edson Olguín	Secretario Ejecutivo
PROVINCIA DE PANDO	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Madre de Dios	FSUTCRMD		Erlin Malale	Secretario Ejecutivo
				Abel Janco	Contacto
PROVINCIA DE BENI					

PROVINCIAL DE SANTA CRUZ	Federación Sindical Provincial - Andrés Ibáñez	FSUTCSC - PAI		Diomedez López	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Warnez	FSUTCSC - PW		Andrés Juchani	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Velasco	FSUTCSC - PV			Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Ichilo	FSUTCSC - PI		Víctor Muños	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Chiquitos	FSUTCSC - PCH			Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Sara	FSUTCSC - PS		Manuel Guevara	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Cordillera	FSUTCSC - PC		Roberto Quispe	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Vallegrande	FSUTCSC - PV			Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Florida	FSUTCSC - PF		Vicente Osinaga	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Obispo Santistevan	FSUTCSC - POS		Aurelio Arnez	Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Ñuflo de Chávez	FSUTCSC - PÑCH			Secretario Ejecutivo
	Federación Sindical Provincial - Ángel Sandoval	FSUTCSC - PAS			Secretario Ejecutivo
	Federación de Trabajadores Campesinos - Cabezas - Santa Cruz			Roberto Quispe	Secretario Ejecutivo
ONAL SANTACRUZ	Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de San Borja	CSUTCSCB		Ramiro Enríquez, Strio. de Actas	Secretario Ejecutivo

		Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de las Cuatro Provincias de Norte de Santa Cruz	FSUTC - 4PNSC		José Luis Vallejos Molloja	Secretario Ejecutivo
					Pablo Tupa	Secretario General
					Juan Carlos Villca Cruz	Comunicador
		Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos Prov. German Busch (El Carmen) Rincon El Tigre			Imer Roca Maciel	Strio. Ejec.
					Heber Justianiano	Presidente
<b>MUJERES</b>	<b>NACIONAL</b>	<b>Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia - Bartolina Sisa</b>	<b>FNMCB - BS</b>	<b>10 de Enero de 1980</b>	<b>Leonilda Zurita Vargas</b>	<b>Secretaria Ejecutiva</b>
					<b>Nilda Copa Condori</b>	<b>Secretaria General</b>
					<b>Segundina Flores</b>	<b>Secretaria de Hacienda</b>
	<b>DEPARTAMENTAL</b>	Federación Departamental de Mujeres Campesinas de La Paz	FDMCLP - BS		Valentina Coria	Secretaria Ejecutiva
		Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Oruro	FDMCO - BS		Teodocia Ruiz	Secretaria Ejecutiva
		Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Potosí	FDMCP - BS		Leonarda Huanca	Secretaria Ejecutiva
		Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Cochabamba	FDMCC - BS		Julieta Sejas	Secretaria Ejecutiva
		Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Chuquisaca	FDMCCH - BS		Flora Aguilar	Secretaria Ejecutiva
		Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Tarija	FDMCT - BS		Julia Ramos	Secretaria Ejecutiva

		Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Santa Cruz	FDMCSC - BS		Alina Canaviri	Secretaria Ejecutiva
		Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Beni	FDMCB - BS		Dorita Zelada	Secretaria Ejecutiva
		Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Pando	FDMCP - BS		Doris Domínguez	Secretaria Ejecutiva
	NACIONAL	Organización Matriz de Mujeres "Juana Azurduy de Padilla" (Contexto)	OMM-JAP		María Guerra	Secretaria Ejecutiva
		Organización Matriz de Mujeres "Juana Azurduy de Padilla" - Tarija			Maritza Portillo Hanque	Presidenta
		Federación de Club de Madres de La Paz				
		Centro De Promocion Social " Warmis Yanaparikuna "	CPS-WY		Fidelia Gomez	Directora
INDIGENAS DE ORIENTE	NAL	<b>Confederación de Indígenas del Oriente de Bolivia</b>	CIDOB	<b>3 de Octubre de 1982</b>	<b>Adolfo Chavéz</b>	<b>Presidente</b>
					<b>Pedro Nuni Caiti</b>	<b>VicePresidente</b>
					<b>Lazaro Tacoo</b>	<b>Representante</b>
					<b>Claudia</b>	<b>Secretaria</b>
	REGIONAL	Asamblea del Pueblo Guaraní	APG		Wilson Changarai	Presidente
		Central de Pueblos Indigenas del Beni	CPIB		Remberto Justiniano	Presidente
					Aldemir Saldaña M.	Secretario de Organización
		Central de Mujeres Indígenas del Beni	CMIB		Melva Hurtado	Presidenta
		Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos	COPNAG		Elida Urapuca	Presidenta
		Organización de Capitania Weehnayek	ORGAWETA		Moise Sapiranda	Presidente

		Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni	CPEM - B		Ernesto Sanches Merubia	Presidente
		Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia	CIRABO		Rabí Ortíz	Presidente
		Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz	CPESC		Diego Faldin Aponte	Presidente
		Central de Pueblos Indígenas del Norte Amazónico de La Paz	CPILAP		José Ortíz	Presidente
		Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando	CIPOAP		Nolberto Tuno	Presidente
		Coordinadora de los Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba	CPITCO		Cástulo Semo Muiba	Presidente
		Asociación Forestal Indígena Nacional	AFIN		Wilson Añez	85
		Organización Indígena Chiquitana	OICH		Carlos Cuasace	Cacique
		Asociación de Productores Agropecuarios de Guarayos	APAG		Juan Gonzales	Secretario Ejecutivo
		Gran Consejo Chimane - Tisamane Prov. Ballivian	GCCH-		Jorge Añez Claros	Presidente
					David Herrera Pinedo	Asesor
		Sub-Central del Pueblo Indígena Itonama Prov. Itenez			Ervin Guarayuco	Presidente
		Asamblea del Pueblo Guarani - Capitanía Zona Takovo Mora Prov. Cordillera			Pascual Nicolás Simona	Capitán
		Asamblea del Pueblo Guarani Region Apg Itika Guasu Tarija			Florencio Zeballos	Presidente
<b>ONIZ ADO</b>	<b>NAL</b>	<b>Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia</b>	<b>CSCB</b>	<b>18 de Febrero de 1971</b>	<b>Fidel Surco</b>	<b>Secretario Ejecutivo</b>

					<b>Martiriano Mamani</b>	<b>Secretario General</b>
					<b>Adriano Lovera Luna</b>	<b>Secretario de Hacienda</b>
					<b>Ariel Yañez Mariscal</b>	<b>Secretario de Comercialización</b>
	REGIONAL	Asociación de Productores de Coca	ADEPCOCA		Eulogio Conde	Secretario Ejecutivo
		Federación Departamental de Colonizadores La Paz			Mario Jalin	Secretario Ejecutivo
		Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas de La Paz	COFECAY		Miguel Callisaya	Secretario Ejecutivo
Federación Sindical de Colonizadores y Productores Agropecuarios de Yapacani		FSCPAY		Secundino Lima	Secretario Ejecutivo	
Federación de Colonizadores 4 Cañadas y San Julian		FC4CSJ		Valentin Callisaya	Secretario Ejecutivo	
AYLLUS	NAL	<b>Consejo Nacional de Ayllus y Markas de Qullasuyo</b>	CONAMAQ	<b>22 de Marzo de 1997</b>	<b>Elías Quelca Mamani</b>	<b>Jiliri Apu Mallku</b>
					<b>Domingo Cuentas Huayllani</b>	<b>Arquiri Apu Mallku</b>
					<b>Julio Cepeda</b>	<b>Técnico</b>
	SUYUS	Consejo de Ayllus Originarios de Potosí	CAOP		Juan Balvin Quispe	
		Federación de Ayllus Originarios Indígenas - Norte Potosí	FAOI - NP		Eloy Gaspar Nina	Kuraq Mallku
					Víctor Aro Rasguido	
					Felix Alvarez	Asesor
		Sora Aransaya	SORAS		León Colomi	

		Sora Urinsaya	SORAS		Francisco Machaca	
		Paqajaqi	PAQAJAQI		Cruz Chura Quispe	
		Jacha Carangas	JC			
		Chipaya	CHIPAYA		Damaso Mamani	Lider
		Qhara Qhara	QHARA QHARA		Rufino Mamani	
		Conamaq La Paz	LP		Gregorio Choque	Jacha Mallku
		Concejo Indigena Yuracare San Salvador Prov. Carrasco			Teofilo Blanco	Casique
		Conamaq Cochabamba	CBBA		Felix Pillco	Mallku
		Movimiento Cultural de la Saya Afro Boliviana	MOCUSABOL		Marfa Inofuentes	Presidenta
		Kallawayaya	KALLAWAYA		Tomas Huanucu	lider
					Felipe Nestor Quilla	facilitador
		Organización Ayllus De Comunidades Indígenas Originarias De Oruro			Isidro Leon Ortiz	Representante
					Victor Cuisara	
		Union De Consejos Para El Desarrollo De Los Ayllus En Paz	UCDAP		Floriano Acero Condori	Kuraq Kamac.
	NAL	Consejo Nacional de Aymaras y Quechuas del Qullasuyu	CONSAQ		Willy Cruz Yampara	Secretario Ejecutivo
<b>OBREROS</b>	<b>NAL</b>	<b>Central Obrera Nacional</b>	<b>COB</b>	<b>17 de Abril de 1952</b>	<b>Pedro Montes</b>	<b>Secretario Ejecutivo</b>
					<b>Jaime Rocha Rodríguez</b>	
	<b>DEPARTAMENTAL</b>	Central Obrera Departamental de La Paz	COD - LP		Juan José Carbajal	Secretario Ejecutivo
Central Obrera Departamental de Oruro		COD - O		Miguel Zubieta Miranda	Secretario Ejecutivo	

		Central Obrera Departamental de Potosí	COD - P		Gerardo Coro	Secretario Ejecutivo
		Central Obrera Departamental de Cochabamba	COD - C		Víctor Mitma	Secretario Ejecutivo
		Central Obrera Departamental de Chuquisaca	COD - CH		Eduardo Iniguez	Secretario Ejecutivo
		Central Obrera Departamental de Tarija	COD - T		Jose Antonio Benitez Buais	Secretario Ejecutivo
		Central Obrera Departamental de Santa Cruz	COD - SC		Lucio Vedia	Secretario Ejecutivo
		Central Obrera Departamental de Beni	COD - B		Antonio Hurtado	Secretario Ejecutivo
		Central Obrera Departamental de Pando	COD - P		Alberto Moreno Cuellar	Secretario Ejecutivo
	<b>REGIONAL</b>	Central Obrera Regional - Riberalta	COR - R		Ramiro Moron	Secretario Ejecutivo
		<b>Central Obrera Regional - El Alto</b>	<b>COR - EA</b>	<b>15 de Agosto de 1987</b>	<b>Edgar Patana</b>	<b>Secretario Ejecutivo</b>
		Federación de Gremiales El Alto			Braulio Rocha	Secretario Ejecutivo
		Federación de Trabajadores en Carne de El Alto	FUTECRA		Salvador Quispe	Secretario Ejecutivo
		Federación Sindical Unica de Campesinos Agrarios de Radio Urbano	FESUCARUSU		Zacarias Maquera	Secretario Ejecutivo
		Concejo Central de Artesanos de El Alto	COCEDAL		Zenobio Poma	Secretario Ejecutivo



		Federación de Mercados de El Alto	FEDEM		Rita Cachicatan	Secretario Ejecutivo
		Federación de Padres de Familia de El Alto	FEDEPAF		Jorge Choquetarqui	Secretario Ejecutivo
		Federación de Mujeres de El Alto			Benedigta Garcia	Secretaria Ejecutiva
		Federación de Estudiantes de Secundaria de El Alto			Remberto Cruz	Secretario Ejecutivo
		Federación de Panificadores de El Alto			Constantino Gutierrez	Secretario Ejecutivo
		Federación de Trabajadores de la Prensa de El Alto			Ricardo Pereira	Secretario Ejecutivo
		Federación de Gastronomicos de El Alto			Miguel Acarapi Balboa	Secretario Ejecutivo
		Federación de Desocupados de El Alto			Jesus Calderon	Secretario Ejecutivo
		Federación de Lustracalzados de El Alto			Rene Condori	Secretario Ejecutivo
		Federación de Trabajadores Constructores de El Alto			Bernardo Suxo	Secretario Ejecutivo
		Sindicato de Trabajadores de Educación Urbana de El Alto			Esteban Carrión	Secretario Ejecutivo
		Sindicato Mixto de Trabajadores Empresa Municipal	EMMU		Roberto Gamez	Secretario Ejecutivo
		Sindicato de Trabajadores de Aseo Urbano de El Alto			Wilfredo Duran	Secretario Ejecutivo
		Sindicato Unico de Trabajadores de COTEL de El Alto			Jorge Coronado	Secretario Ejecutivo

		Sindicato de Trabajadores de la Universidad Pública de El Alto			Froilan Apaza	Secretario Ejecutivo
		Sindicato de Trabajadores de YPFB El Alto			Edgar Flores	
		Sindicato de Trabajadores SEDCAM			Roberto Quispe	Secretario Ejecutivo
		Sindicato de Trabajadores de SABSA			Alfredo Chavez	Secretario Ejecutivo
		Sindicato de Trabajadores SWISSPORT			Cristian Camacho	Secretario Ejecutivo
		Sindicato de Choferes asalariados de Transporte Nacional e Internacional			Silvestre Zudaño	Secretario Ejecutivo
		Unión Nacional de Exiliados y Presos - Regional El Alto				
		Asociación de Heridos de Octubre			Justino Quispe	Secretario Ejecutivo
		Asociación de Trabajadores Electricos	ADTE		Carlos Cuba	Secretario Ejecutivo
<b>FABRILES</b>	<b>NAL</b>	<b>Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia</b>	<b>CGTFB</b>	<b>7 de Octubre de 1951</b>	<b>Ángel Asturizaga</b>	<b>Secretario Ejecutivo</b>
	Depto	Federación Sindical de Trabajadores Fabriles de La Paz	FTFLP		Calixto Chipana	Secretario Ejecutivo
	REGIONAL	Federación Sindical de Trabajadores Fabriles Riberalta – Beni	FSTF-RB			Secretario Ejecutivo
<b>MINE ROS</b>	<b>NAL</b>	<b>Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia</b>	<b>FSTMB</b>	<b>11 de Junio de 1944</b>	<b>Roberto Chavéz</b>	<b>Secretario Ejecutivo</b>

				<b>Cesar Lugo Rodas</b>	<b>Secretario General</b>
DEPTO	Federación Sindical de Trabajadores Mineros Regional Oruro	FSTMB - RO		Freddy Guzman	Representante
	Federación Sindical de Trabajadores Mineros Regional Potosí	FSTMB - RP		Wilfredo Colque	Representante
	Federación Sindical de Trabajadores Mineros Regional Tupiza	FSTMB - RT		Felix Sumawa	Representante
	Federación Sindical de Trabajadores Mineros Regional Llallagua	FSTMB - RLL		Tito Fuentes Cepita	Representante
	Sindicato de Trabajadores Mineros de Huanuni	STMH		Miguel Pérez Sandoval	Secretario General
NAL	<b>Federación Nacional de Cooperativas Mineras</b>	<b>FENCOMIN</b>	<b>Octubre de 1968</b>	<b>Andres Villca</b>	<b>Presidente</b>
				<b>Nestor Villalobos</b>	<b>VicePresidente</b>
DEPARTAMENTAL	Federación Departamental de Cooperativas Mineras de La Paz	FEDECOMIN		Mario Carvajal Lozano	Presidente
	Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Potosí	FEDECOMIN		Benedicto Llanos Colque	Presidente
	Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Oruro	FEDECOMIN		Issac Meneces	Presidente
	Federación de Cooperativas Mineras de Cochabamba	FEDECOMIN		Javier Velasco Mamani	Presidente
REGIONAL	Federación Regional de Cooperativas Mineras del Norte de Potosí	FERECOMIN		Miguel Fernandez	Presidente
	Federación Regional de Cooperativas Mineras de Sur Atocha	FERECOMIN		Candido Macha Mollo	Presidente

		Federación Regional de Cooperativas Mineras de Sur Uyuni	FERECOMIN		Teodoro Chambi Villca	Presidente	
		Federación Regional de Cooperativas La Paz	FERRECO		Wilfredo Calani Choque	Presidente	
		Federación de Cooperativas Mineras Auríferas del Norte de La Paz	FECOMAN		Carlos Torche Jimenes	Presidente	
<b>SALUD</b>	<b>NAL</b>	<b>Confederación Sindical de Trabajadores en Salud de Bolivia</b>	<b>CSTSB</b>		<b>José Luis Delgado</b>	<b>Secretario Ejecutivo</b>	
					<b>Maria del Carmen Alfred</b>	<b>Secretaria General</b>	
	<b>DEPARTAMENTAL</b>		Federación Sindical de Trabajadores en Salud de La Paz	FSTSLP		Por elegir en enero	Secretario Ejecutivo
			Federación Sindical de Trabajadores en Salud de Santa Cruz	FSTSSC		Yonny Caballero	Secretario Ejecutivo
			Federación Sindical de Trabajadores en Salud de Chuquisaca	FSTSCH		Por elegir en enero	Secretario Ejecutivo
			Federación Sindical de Trabajadores en Salud de Cochabamba	FSTSC		Por elegir en enero	Secretario Ejecutivo
			Federación Sindical de Trabajadores en Salud de Tarija	FSTST		Roberto Cuellar	Secretario Ejecutivo
			Federación Sindical de Trabajadores en Salud de Pando	FSTSP		Roger Tanaka	Secretario Ejecutivo
			Federación Sindical de Trabajadores en Salud de Oruro	FSTSO		Antonio Pérez	Secretario Ejecutivo
			Federación Sindical de Trabajadores en Salud de Beni	FSTSB		Madalina Cortez	Secretario Ejecutivo
			Federación Sindical de Trabajadores en Salud de Potosí	FSTSPT		Edwin Arancibia	Secretario Ejecutivo

	REGIONAL	Federación Sindical de Trabajadores en Salud Regional Riberalta	FSTSRR		Miriam Salazar	Secretario Ejecutivo
		Federación Sindical de Trabajadores en Salud Regional Montero	FSTSRM		Agapito Céspedes	Secretario Ejecutivo
		Federación Sindical de Trabajadores en Salud Regional Guayaramerin	FSTSRG		Miguel Jiménez	Secretario Ejecutivo
		Federación Sindical de Trabajadores en Salud Regional Tupiza	FSTSRT			Secretario Ejecutivo
		Federación Sindical de Trabajadores en Salud Regional El Alto	FSTSREA		Carlos Mendoza	Secretario Ejecutivo
<b>JUNTAS VECINALES</b>	<b>NACIONAL</b>	<b>ConFederación Nacional de Juntas Vecinales de Bolivia</b>	<b>CONALJUVE</b>		<b>Benjamin Caceres</b>	<b>Presidente</b>
	DEPTO	Federación de Juntas Vecinales de La Paz	FEJUVE La Paz		Martín Mamani Kama	Secretario Ejecutivo
	REGIONAL	Federación de Juntas Vecinales de El Alto	FEJUVE El Alto	8 de Diciembre de 1966	Ismael Herrera Lovera	Secretario Ejecutivo
		Coordinadora Deptal. De Juntas Vecinales Periurbanas Y Org. Territoriales De Base			Freddy Huayta	Secretario Ejecutivo
	DEPTO	Federación Departamental de Juntas Vecinales Cívicas - Santa Cruz	FDJVC		Ronald Pedraza Heredia	Secretario Ejecutivo
					Rodolfo Landivar Alba	Presidente
		Federación Departamental de Juntas Vecinales de Chuquisaca			Oscar Urízas Saravia	Presidente
	Federación de Juntas Vecinales del Municipio de Guayaramerin			Enrique Ibañez Ferreira	Presidente	

<b>MAGISTERIO</b>	<b>NAL</b>	<b>Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia</b>	<b>CTEUB</b>		<b>Jorge Baldivieso / Federico Pinaya / Hermes Pérez</b>	<b>Secretario Ejecutivo</b>
	DEPTO	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz			José L. Alvarez	Secretario Ejecutivo
	DEPTO	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Oruro			Teresa Aramayo Jorge	Secretaria Ejecutiva
	DEPTO	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Cochabamba			Jorge Galindo	Secretario Ejecutivo
	DEPTO	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Potosi			Juan Abel Ortega Balboa	Secretario Ejecutivo
	DEPTO	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Tarija			Windsor Rios	Secretario Ejecutivo
	DEPTO	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Santa Cruz			Saul Ascarraga	Secretario Ejecutivo
	DEPTO	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Beni			Angelica Malpartida	Secretaria Ejecutiva
	DEPTO	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Sucre			José Alpaca	Secretario Ejecutivo
	DEPTO	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Pando			Esnider Velarde	Secretario Ejecutivo
	REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana del Norte Cruceño			Reny Rodriguez	Secretario Ejecutivo
	REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Puerto Suarez			Israel Antelo Espinoza	Secretario Ejecutivo
	REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Riberalta			Ulises Arce	Secretario Ejecutivo

REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Robore			Gladis Terrazas	Secretaria Ejecutiva
REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Bermejo			Luis Guzmán	Secretario Ejecutivo
REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Guayaramerin			Jaqueline Palomeque	Secretaria Ejecutiva
REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Cordillera			Socrates Torrez	Secretario Ejecutivo
REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Chiquitania			Felipe Rodriguez	Secretario Ejecutivo
REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Villamontes			Roger Peralta	Secretario Ejecutivo
REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Villazon			Barbara Condori	Secretaria Ejecutiva
REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Yacuiba			Emma Fernandez	Secretaria Ejecutiva
REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Tupiza			Arturo Surriable B.	Secretario Ejecutivo
REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Villagrande			Naida Moron de Hurtado	Secretario Ejecutivo
REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Uncia			Hector Herrera	Secretario Ejecutivo
REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Uyuni			Leandro Garcia	Secretario Ejecutivo
REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Aiquile			Julio Cesar Ponce	Secretario Ejecutivo
REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Atocha			Justiniano Juarez Huarachi	Secretario Ejecutivo

	REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Cintis			Ricardo Calderon	Secretario Ejecutivo
	REGIONAL	Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Chaco Chuquis			Nelson Uzeda	Secretario Ejecutivo
	LPZ	Asociación de Maestros Interinos				Secretario Ejecutivo
	<b>NAL</b>	<b>Confederación Nacional de Maestros Rurales de Bolivia</b>	<b>CONMERB</b>	<b>18 de Diciembre de 1953</b>	<b>Juan Churata Cosme / Pedro Tanaka Lens / Chanel Luna Mamani</b>	<b>Secretario Ejecutivo</b>
		Federación Departamental de Maestros Rurales de La Paz			Victor Aruquipa Chavez	Secretario Ejecutivo
		Federación Departamental de Maestros Rurales de Beni				
		Federación de Maestros Rurales de Tarija			Hernán Doliz Ortega	Secretario Ejecutivo
<b>TERCERA EDAD</b>	<b>NAL</b>	<b>Confederación de Trabajadores Rentistas y Jubilados de Bolivia</b>	<b>CTRJB</b>		<b>Julio García</b>	<b>Secretario Ejecutivo</b>
	NAL	Confederación Nacional de Maestros Jubilados de Bolivia	CNMJB		Francisco Villca Santos	Secretario Ejecutivo
	NAL	Confederación Nacional de Maestros Jubilados de Bolivia	CNMJB		Francisco Villca Santos	Secretario Ejecutivo
		Confederación Nacional de Ex Combatientes de la Guerra del Chaco	CONEXCHACO		Armando Estrada Aramayo	Presidente
	NAL	Asociación Nacional de Adultos Mayores de Bolivia	ANAMBO		Carlos Loza	Presidente



DEPTO	Asociación de Adultos Mayores del Departamento de La Paz	AAMDLP		Manuel Chana	Presidente
	Central De Jubilados Y Rentistas De Bolivia	CEJEREB	30/04/2001	Jorge Nuñez del Prado	Presidente
	Federación Nacional De Jubilados Y Rentistas Petroleros De Bolivia			Adolfo Jarandilla Rueda	Presidente
				Rosa Huanca Rios	
DEPTO	Asociación de Adultos Mayores de las 20 Provincias de La Paz			Valeriano Mendoza	Secretario Ejecutivo
				Eulalio Balboa	Secretario General
	Asociación Departamental de Maestros Jubilados Rentista de La Paz	ADMJRLP		Roberto Arnez G.	Presidente
				Prof Mantilla	Secretario Relacion
	Asociacion Nacional De Trabajadores Sin Jubilación	Generación Sandwich	26/10/2000	Luciano Suarez Anacasi	Presidente
LPZ	Federación Dptal. de Trabajadores Sin Jubilación				Secretario Ejecutivo
	ConFederación de Maestros Jubilados de Bolivia	COMAJUB		Francisco Villca Santos	Strio. Ejec.
	Federación de Maestros Jubilados de El Alto de La Paz				
	Coordinadora Nacional de Extrabajadores en Tramite de Jubilación		12/11/2003	Jaime Miranda	Presidente
	Asociacion de Rentistas Mineros Oruro			Remigio Quiroz	Secretario General
	Federación Nacional de Rentistas Mineros de Bolivia	FNRMB	16/11/1986	Mamerto Goyochea	Strio. Gral.

	Federación Nacional de Jubilados Ferroviarios Y Ramas Anexas de Bolivia		17/05/1953	Oswaldo Tapia C.	Strio. Ejec.
	Asociación de Rentistas Mineros Central La Paz			Wilfredo Villarroel	Strio. Relacion
	Asociación Departamental de Ex Trabajadores Mineros Sin Jubilación La Paz			Felix Condarco	Presidente
	Federación Deptal De Jubilados Y Rentistas De Cochabamba			Victor Hugo Mendoza S.	Secretario Ejecutivo
<b>NIÑES Y JOVENES</b>	Unión Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes	UNATSBO		Deivid Pocosillo Mamani	Asesor
	Movimiento Departamental de Niños, Niñas, Adolescentes Trabajadores - La Paz	MODENNAT's		Liz Canaviri Tinta	Presidenta
				Cristobal Mamani	Colaborador
	Movimiento Regional de Niños, Niñas, Adolescentes Trabajadores - El Alto	MORENNAT's EL ALTO		Brandom Limbert Orllalba	Presidente
	Federación de Estudiantes de Secundaria de El Alto	FES - EL ALTO		Paulino Churqui Lima	1º Secretario General
				Jorge Mamani Machaca	3º Secretario General
	Poder Joven			Martín Seoane Salazar	Contacto
				Ricardo L. Gomez	Contacto
	Taparaco			Wara Alejandra Peñaranda	Contacto
	Vamos Bolivia			Porfirio Luque	Contacto
Movimiento Hip Hop			Abraham Bojorquez	Contacto	
			Elena Aliaga Tapia	Contacto	

		Vida Joven			Hernán Nacho	Contacto
		Red de Organizaciones Juveniles - Tarija			Ariel P. Lozano	Presidente
<b>GREMIALES</b>	REGIONAL	Confederación de Trabajadores Gremiales Artesanos, Comerciantes Minoristas y Vivanderos de Bolivia	CTGACMVB		Braulio Rocha	Secretario Ejecutivo
	Depto	Federación Sindical de Gremiales La Paz			Sara Chura / Raúl Dávila	Secretario Ejecutivo
		Federación de Gremiales de Chuquisaca			Marilin Partes Amachuy	Secretaria General
	LPZ	Federación Departamental de Mercados por Cuenta Propia (La Paz)			Martha Quisberth	Secretaria Ejecutiva
		Asociación del Mercado Uruguay				Maestra Mayor
		Asociación del Mercado Calatayud				Maestra Mayor
	REGIONAL	Asociación del Mercado de las Flores (zona cementerio)			María Mónica Salgueiro	Maestra Mayor
		Federación Deptal. De Comerciantes Minoristas Gremiales, Artesano Y Ramas Anexas Cbba.			Angel Cori Poma	Maestro Menor
				Jaime Cespedes	strio. Relacion	
				Primo Titichoca	Representante	
<b>TRANSPORTE</b>	NAL	Confederación de Choferes de Bolivia	CSCHB		Franklin Durán	Secretario Ejecutivo
		Comite Nacional de Choferes Asalariados de Bolivia	CONACHAB		Orlando Valdivia	Representante
	NAL	Sindicato de Chóferes Asalariados de Transporte Nacional e Internacional	SCHATIN		Silvestre Suzano	Secretario Ejecutivo
	NAL	Confederación Nacional de Transporte Libre de Bolivia	CONATRALB		René Pierola	Secretario Ejecutivo

		Federación Departamental De Transporte Libre Potosi	FEDETRALP		Lucio Veramendi Buergo	Strio. Ejec.
					Asencio Condori	Strio Gral.
		ConFederación Nacional De Transporte Libre De Bolivia - Atl		28/10/1986	Rene Pierola Davila	Secretario Ejecutivo
	LPZ	Sindicato Mixto de Choferes en Omnibuses Interdepartamental " EL ALTO "			Edgar Ramirez Diaz	Secretario General
	LPZ	Transporte Pesado El Alto			Layda Núñez del Prado	Secretario Ejecutivo
		Federación de Transportistas del Beni 18 de Noviembre			Raul Basto Hebras	Secretario Ejecutivo
		Tranporte Libre de Santa Cruz			Miguel Jimenez	Presidente
		Transporte del Departamento de Santa Cruz			Jose Casanova	Strio. Ejec.
					Richard Quispe Baptista	Vice Pdte.
		Comite Ejecutivo Del Auto Transporte Pesado Nacional	CEATPENAL		Gregorio Solis B.	Presidente
	LPZ	Camara Departamental de Transporte La Paz			Daniel Zegada	Presidente
		Federación De Transporte Interprovincial Del Departamento De La Paz			Wilfredo Arias Mercado	Ejecutivo
<b>DISCAPA CIDAD</b>	<b>NAL</b>	<b>Federación Nacional de Ciegos de Bolivia</b>	<b>FENACIEBO</b>	<b>4 de agosto de 1956</b>	<b>Víctor Agustín Barral Veliz</b>	<b>Secretario Ejecutivo</b>
		Asociación de Socorros Mutuos y Beneficencia de No Videntes (La Paz)	ASOMUBENV	3 de abril de 1937	Edwin Ilaya Perez	Presidente

	Sociedad de No Videntes "Libertad" (Oruro)		5 de noviembre de 1951	Guillermo Gomez	Presidente
	Sociedad de No Videntes "La unión de Potosí"		22 de julio de 1951	Ramiro Arguata	Presidente
	Sociedad de No Videntes "El Porvenir" (Llallagua)		9 de diciembre de 1953	Alejandro Choque	Presidente
	Sociedad Mutualista de No Videntes "Sucre"		19 de junio de 1954	Lidia Bejarano	Presidente
	Asociación de No Videntes Padres de Familia (LP)		14 de enero de 1965	Alberto Acarapi	Presidente
	Asociación de Ciegos Vendedores de Lotería Nacional (LP)		18 de mayo de 1967	Israel Lopez	Presidente
	Asociación de No Videntes Rezadores San Martin de Porres (LP)		25 de diciembre de 1968	Vistor Hidalgo	Presidente
	Asociación Mutual de No Videntes de Santa Cruz		25 de agosto de 1977	Lucio Themo	Presidente
	Asociación de Ciegos Vendedores de Tarjetas y Servicio de Telefonía Pública y Artículos Varios (La Paz)		4 de septiembre de 1988	Victor Reyes	Presidente
	Asociación de No Videntes 4 de enero (Tarija)		28 de enero de 1989	Salustiano Vargas	Presidente
	Asociación de No Videntes Santísima Trinidad (Beni)		16 de mayo de 1992	Rosy Vasquez	Presidente
	Asociación de No Videntes Gran Chaco		20 de agosto de 1994	María Elena Serrano	Presidenta

	Sociedad de No Videntes Fronterizos Villazonenses		1 de septiembre de 1994	Felix Cabezas	Presidente
	Sociedad por los Derechos del Ciego (Cochabamba)		8 de octubre de 1995	Juan Veizaga	Presidente
	Asociación de No Videntes del Sud (Tupiza)	ANOVISUD	25 de enero de 2001	Petronila Charcas	Presidenta
	<b>Federación Boliviana de Sordos</b>	<b>FEBOS</b>	<b>7 de Septiembre de 1995</b>	<b>Anibal Subirana</b>	<b>Presidente</b>
	Asociación de Sordos de La Paz	ASORPAZ	10 de enero de 1988	Angel Duchén	Presidente
	Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad	FCPDB	1978	Nelson Mercado Valdez	Presidente
	Asociación de Sordos del Beni	ASOBEDEIN	octubre de 2004	Lizardo Álvarez Suárez	Presidente
	<b>Federación Boliviana de Personas Sordociegas</b>	<b>FEBOPSOCI</b>	<b>3 de marzo de 1997</b>	<b>Freddy Arias Lopez</b>	<b>Presidente</b>
	<b>Confederación Boliviana de Personas con Discapacidad</b>	<b>COBOPDI</b>	<b>1989</b>	<b>Jaime Estivariz Bustillos</b>	<b>Presidente</b>
	Federación Departamental de la Persona con Discapacidad de La Paz	FEDEPEDI - LP		Virginia del Carmen Cordero	Presidenta
	Federación Departamental de la Persona con Discapacidad de El Alto	FEDEPEDI - EA		Patricia Vargas C.	Secretaria General
	Asociación Sacabeña de Personas con Discapacidad	ASPDIS			

	Federación Cruceña de Persona con Discapacidad	FECRUPDI	24 de septiembre de 2000	Armando Escobar Lino	Presidente
	Asociación para el Fortalecimiento Integral para Personas con Discapacidad	FECRUPDI	19 de noviembre de 2004	Carlos Loly Cortez	Presidente
	Asociación Cruceña Integral de Personas con Discapacidad	ACIPDIS	15 de octubre de 2002	Prudencio Mamani	Presidente
	Federación Tarijeña de la Persona con Discapacidad	FETPADI	18 de abril de 2005	Demetrio Tarqui Mamani	Presidente
	Asociación de Personas con Discapacidad de Tarija	ASOPEDIS	13 de junio de 2007	Mercedes Marquina	Presidenta
	Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Chuquisaca	FEDEPDICH		Julián Arias	Presidente
	Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Potosí	FEDEPDIS - P	22 de julio de 1997	Julio Cesar Caba	Presidente
	Federación Beniana de Personas con Discapacidad	FEBEPDI	3 de enero de 1992	Félix Jiménez	Presidente
	Federación de Personas con Discapacidad de Pando	FEPEDISPA	16 de junio de 2007	Juana Orbe Tanaka	Presidenta
	Asociación de Pader de Niños, Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad de Pando			José Luis Antezana	Presidente
	Federación Departamental de la Persona con Discapacidad de Oruro	FEDEPEDIS - OR		Pascual Sirpe Espinoza	Secretario Ejecutivo
	Federación Departamental de la Persona con Discapacidad de Tarija	FEDEPEDIS - TJ		Jose Gerardo Blass	Contacto

		Federación Departamental de la Persona con Discapacidad de Cochabamba	FEDEPEDIS - CBBA		Luis Carlos León Laime	Contacto
		Asociación Integral de Persona con Discapacidad	ASIPEDIS		Juan Carlos Cucho	Presidente
		Asociación de Padres de Niños con Discapacidad Intelectual	ASOPANIDIS		Guadalupe Menilto	Contacto
		Asociación Renacer	RENACER		Jesús Cala Limachi	Presidente
<b>COMITES CIVICOS</b>	LPZ	Comite Civico Paceño Amigos de Don Raul Salmon			Waldo Carrasco Catalan	Presidente
	DEPTO	Comité Cívico Interprovincial de La Paz	CCIP-LP		Clemente Gutiérrez	Presidente
	LOCAL	Comité Cívico de Copacabana	CCC		Carmen Paz	Presidenta
	LPZ	Comité Cívico Pro Ciudad de El Alto			Manuel Paredes Molina	Presidente
		Comite Civico Popular De Oruro			Santiago Sauciri	Presidente
		Comité Cívico De Oruro			Hugo Campos Vacaflor	Presidente
		Comite Civico Del Huanuni			Rene Taboada	Presidente
		Comite Civico del Beni			Alberto Melgar Villarroel	Presidente
		Comite Pro Intereses Del Departamento De Tarija			Reynaldo Bayard	Presidente
		Comite Civico De Chuquisaca			Jhon Cava Chavez	Presidente
		Comite Civico Potosinista			Alejandro Gutierrez	Presidente
		Comite Civico De Desarrollo Y Progreso De Los Chichas - Potosí			Orlando Cachambi	Presidente
		Comité Cívico Pro-Santa Cruz			Branko Marincovik	Presidente
	Comite Civico de Camiri			Marco Antonio Espinoza	Presidente	



		Comite Civico de la Provincia German Busch Capital del Pantanal Boliviano			Edil Gerecko Arteaga	Presidente
<b>EMPRESARIOS</b>	<b>NAL</b>	<b>ConFederación de Empresarios Privados de Bolivia</b>	<b>CEPB</b>		<b>Gabriel Antonio Dabdoub Alvarez</b>	<b>Presidente</b>
	SECTOR	Asociación Boliviana de Agentes en Valores			Mauricio Viscarra	Presidente
	SECTOR	Asociación Boliviana de Aseguradores			Carlos Baudoin Davalos	Gerente General
	SECTOR	Asociación de Bancos Privados de Bolivia			Pablo Bedoya Saenz	Presidente
	SECTOR	Asociación Nacional de Mineros Medianos			Humberto Rada Gómez	Presidente
	SECTOR	Bolsa Boliviana de Valores S.A.			Marcelo Urdininea	Presidente
	SECTOR	Camara Americana de Comercio de Bolivia			José Luis Contreras	Presidente
	SECTOR	Camara Boliviana de Fabricantes de Cerveza			Oscar Aguilar Orellana	Presidente
	SECTOR	Camara Boliviana de la Construcción			Iván Bustillos Ayamayo	Presidente
	SECTOR	Camara Boliviana de la Electricidad			Mauricio Valdez Cárdenas	Presidente
	SECTOR	Camara Boliviaviana del Medicamento			Oscar Medina Ramallo	Presidente
	SECTOR	Camara de la Industria Farmaceutica Boliviana			Raúl Crespo Vasquez	Presidente
	SECTOR	Camara de Telecomunicaciones de Bolivia			Carlos Zenteno Heredia	Presidente

SECTOR	Camara Forestal de Bolivia			Pablo Alberto Antelo Gil	Presidente
SECTOR	Camara Nacional de Comercio			Guillermo Morales Fernández	Presidente
SECTOR	Camara Nacional de Consultoria			Moisés Arteaga Cabrera	Presidente
SECTOR	Camara Nacional de Despachantes de Aduana			Juan Carlos Vilaseca Gonzáles	Presidente
SECTOR	Camara Nacional de Exportadores de Bolivia			Eduardo Bracamosnte Velasco	Presidente
SECTOR	Camara Nacional de Industrias			Eduardo Peinado Teran	Presidente
SECTOR	Camara Nacional de Comercializadores de Minerales y Metales			Mario Clavijo Tejada	Presidente
SECTOR	Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca			Alfredo Leon Davalos	Presidente
SECTOR	Federación de Empresarios Privados de La Paz			Juan Enrique Garcia Ontiveros	Presidente
SECTOR	Federación de Empresarios Privados de Oruro			Mario Vázquez Estévez	Presidente
	Federación de Empresarios Privados de Pando			Pablo Sotomayor Luizaga	Presidente
	Federación de Empresarios Privados de Potosí			Roberto Emilio Valda	Presidente
	Federación de Empresarios Privados de Beni			Marcelo Dellien Bause	Presidente

	SECTOR	Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba			Rudy Rivera Duran	Presidente
		Unión Boliviana de Entidades Financieras de Ahorro y Prestamo para la Vivienda			Humberto Zambrana Zenteno	Presidente
PRODUCCIÓN E INDUSTRIA	NAL	Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa			Marco Antonio Gonzáles	Secretario Ejecutivo
	REGIONAL	Federación Departamental de Pesqueros de La Paz			Vicente Copaña Quispe	Secretario Ejecutivo
	REGIONAL	Comité Nacional de Competitividad Productividad de la Cadena Productiva de Quinua	CONACOPROQ		Melquiades Veliz	Presidente
	NAL	Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	CONAMlyPE		Macario Villanueva	VicePresidente
		Comision Nacional de Defensa de Ropa y Prenderia Usada		12/07/1996	Walter Mamani Choque	Presidente
	LPZ	Asociacion Departamental de la Pequeña Industrio	ADEPI - LA PAZ		Roberto Tartarani Dongo	Presidente
		Central Unica de Artesanos de Bolivia		15/03/1955	Demetrio Ibañes Navarro	Presidente
		Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias de Bolivia				
		Comite de Defensa de la Industria Nacional - Por la Dignidad de Bolivia	CODEINA		Porfirio Quispe	Presidente
		Asociacion Nacional de Industriales del Cuero		27/09/1951	Isabel Salas	Presidente
	Asociacion de Organizaciones de Productores Ecologicos de Bolivia	AOPEB		Francisco Mollo	Presidente	

		Coordinadora de Pequeños Productores Campesinos de Santa Cruz			David Chambi V.	Presidente
<b>SIN TIERRA</b>	NAL	Movimiento Sin Tierra de Bolivia	MST - B		Lidio Julian / Silvestre Saisari	Ejecutivo / General
		Movimiento Sin Tierra Oruro	MST - Or		Valentin Colque Huanca	Presidente
		Movimiento Sin Tierra Chuquisaca	MST - CH		Teofilo Barrios Miranda	Presidente
		Movimiento de Trabajadores Campesinos Sin Tierra Regional Prov. Obispo Santiesteban			Juan Carlos Vedia	Coordinador
		Movimiento Sin Tierra Provincia Gran Chaco	MST - GCH		Hilaria Serrano	Vice Pdte
	NAL	Confederación de Sindical de Trabajadores de Luz - Fuerza, Telecomunicaciones, Aguas y Gas de Bolivia	CSTLFTAGB		Ruben Dario	Presidente
	NAL	Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia	FSTPB		José Domingo Vásquez	Secretario Ejecutivo
		Asociación De Ex Trabajadores Mineros Metalur Relocalizados Oruro			Samuel Huarachi	Presidente
	LOCAL	Asociación de Familiares de Víctimas de Febrero Negro	AFVFN		María Eugenia Calcina	Presidenta
	LOCAL	Asociación de Familiares Caídos por la Defensa del Gas	ASOFAG-DG		Juan Patricio Quispe	Presidente
	LOCAL	Asociación de Heridos Septiembre y octubre 2003	AHSO-2003		Justino Quispe	Presidente
	NAL	Trabajadores Sociales Comunitarios			Karina Marconi	

	REGIONAL	Federación Única de Trabajadores en Carne y Ramas Anexas	FUTCRA		Salvador Quispe	Secretario Ejecutivo
	REGIONAL	Federación de Juntas Escolares de El Alto	FEDEPAF		Jorge Choquetarqui	Presidente
	NAL	Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar	FENATRAHOB		Miguelina Colque Iño	Secretaria Ejecutiva
	DEPTO	Sindicato de Trabajadoras del Hogar Tarija			Martha Aramayo	Secretaria General
	REGIONAL	Federación Unica Departamental de Lustracalzados de La Paz			Juan Carlos Jimenez	Presidente Ejecutivo
	REGIONAL	Asociación de lustracalzados 6 de marzo (El Alto)			Eduardo Suarez	Secretario General
Juan Nazario					Secretario de Deportes	
		Asociación de Cargadores 15 de Febrero (El Tejar - Max Paredes)			José Luis Alvarez	Representante
	NAL	Central Unica de Artesanos de Bolivia			Demetrio Ibañes Navarro	Presidente
	NAL	ConFederación Unica de Trabajadores por Cuenta Propia			Orlando Quispe Alvarez	Secretario Ejecutivo
	NAL	Confederación Nacional de Desocupados de Bolivia	CONADEBOL		Alfredo Paredes Guzman	Coordinador
	NAL	Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia	CONCOBOL		Ricardo Perez Jordan	Presidente
	NAL	Confederación de Naciones Indígenas Originarias de Bolivia	CONNIOB		Jaime Apaza Mallku Qhapaq/ Dirigente Calixto Ramos	Secretario Ejecutivo

	NAL	Asociación Nacional de Ex – Trabajadores Mineros Metalurgistas de Bolivia			Paulino Misericordia	Secretario Ejecutivo
		Federación Sindical de Médicos y Ramas Anexas				Secretario Ejecutivo
	LPZ	Federación departamental de Artesanos Panificadoras de La Paz			Pedro Yupanqui	Secretario Ejecutivo
	LPZ	Asociación de Carpinteros				Secretario Ejecutivo
	LPZ	Central de Pueblos Indígenas de La Paz			Lorenzo Ortiz	Secretario Ejecutivo
	NAL	PLANE			Roberta Vargas	Secretario Ejecutivo
	ORU	Asociación de Ex – Trabajadores Ferroviarios de Oruro				Secretario Ejecutivo
	LPZ	Asociación de Carpinteros de la Ciudad de El Alto			Diego Mamani	Presidente
	LPZ	Asociación ex trabajadores Petroleros Distrito La Paz			David Salguero Coaquira	Presidente
	LPZ	Sociedad de Ingenieros Departamental La Paz			Victor Virreira Valda	Presidente
	LPZ	Sindicato de Trabajadores SABSA La Paz - El Alto (Aeropuerto)	SITRASABSA		Jesus Avila	Strio. Ejec.
	LPZ	Sindicato de Trabajadores Municipales de La Paz			Ignacio Condori A.	Strio. Gral.
	LPZ	Federación Sindical de Trabajadores en Madera La Paz			Carlos Salazar	Strio. Gral.

	CBBA	Federación Dptal De Regantes Y Agua Potable Fedecor Cochabamba			Omar Fernandez	Presidente
		Central Departamental de Trabajadores Asalariados del Campo Santa Cruz			Mario Quisberth Villca	Strio. Ejec.
		Federación Departamental del Movimiento Unico de Trabajadores Desocupados			Felipe Saldaña	Strio. Ejec.
		Sindicato de Trabajadores Petroleros de Tarija			Ruben Reinoso Lizarraga	Strio. Gral.
		Sindicato de Trabadores Industrias Agricolas de Bermejo S A			Remberto Cadena	Strio. Gral.
		Asociacion de Extrabajadores Ferroviarios de Oruro			Raul Quiroga Sanchez	Presidente
		Movimiento Sin Techo Departamental Oruro			Agapito Nuñez Rodriguez	Ejecutivo
		Asociacion de Avicultores de Cochabamba			Gonzalo Dorado	Gerente Gral.
		Consejo de Defensa de la Cuenca del Rio Pilcomayo Potosi Chuquisaca Tarija			Esteban Llanos Copa	Presidente
		Asociación de Carpinteros de la Ciudad de El Alto			Diego Mamani	Presidente
		Asociación Ex Trabajadores Petroleros Distrito La Paz			David Salguero Coaquira	Presidente
		Asociación de Ciegos Vendedores de Tarjetas y Servicio de Telefonía Pública y Artículos Varios			Victor Reyes Baptista	Presidente
					Gaby Frias	Stria. Conflictio
		Coor. Central de Desocupados Trab. Eventuales del Plane - Fed de Desoc. de	FUDEA		Jesus Calderon Alberto	Presidente

		la Ciudad de El Alto			Jose Mamani H. Strio. Ejec.	Strio. Ejec.
		Asociacion Nacional de Industriales del Cuero			Isabel Salas	Presidente
		Comision Nacional de Defensa de Ropa y Prenderia Usada			Walter Mamani Choque	Presidente
		ConFederación Unica de Trabajadores Por Cuenta Propia			Orlando Quispe Alvarez	Strio. Ejec.
		Federación de Asociaciones Departamentales de Comites de Vigilancia de Bolivia			Ricardo Ortega Ramirez	Presidente
		Federación Nacional de Trabajadores Universitarios de Bolivia			Raul Plaza	
<b>VICTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA</b>		Victimas de la Violencia Política			Nerhedine Renjjiffe	Presidente
		Unión Nacional de Víctimas de la Violencia Política Nacional	UNAVIPO		Freddy Renjifo Garica	Contacto
		Unión de Víctimas de la Violencia Política Nacional - Santa Cruz	UNAVIPO - Snt Cruz			
		Unión de Víctimas de la Violencia Política Cochabamba	UNAVIPO - Cbba		Enrique Sanchez G.	Presidente
		Unión de Víctimas de la Violencia Política Chuquisaca	UNAVIPO - Ch		Hector Martinez	Contacto
		Unión Nacional de Ex Presos y Exiliados Políticos de Bolivia	UNEXPEPB		Guillermo Vargas Salvatierra	Presidente
					Alfredo Murillo	VicePresidente
		Unión de Ex Presos y Exiliados Políticos Santa Cruz			Jorge Aguilar Arnez	Presidente



	Unión de Ex Presos y Exiliados Políticos Regional El Alto			Javier Jorge Hualfher Sandoval	Contacto
	Comisión de Ex Presos Coati - Madidi			Mario Salinas Jaldin	Presidente
	Bloque Revolucionario de Ex Presos Políticos de Bolivia			Silvestre Mendoza	Presidente
	Organización de Víctimas de las Dictaduras			Raúl Severich Barrios	Contacto
	Movimiento de Mujeres Libertad			Lourdes Koya Cuenca	Presidenta
	Unión Nacional de Ex Presos y Exiliados Políticos de Bolivia Democrática			Guillermo Aranda B.	Representante Nacional
	Asociación de Apicultores de Tarija			Victor Hugo Uño	Presidente
	Asociación Nacional de Mineros Medianos			Humberto Rada	Presidente
	Asociación Sindical de Pilotos de Lloyd Aereo Boliviano	APLAB		Richard Vaca p	Strio. Gral.
	Asociación Intercultural Amerikkua			Pedro Apala Flores	Presidente
				Noemi Paymal	Coordinadora
	Asociación Nacional de Ferroviarios Red Occidental		18/05/2002	Rene Cardozo Alamanza	Representante
				Nancy Alfaro	Representante
	Bloque Indígena Educativo Csutcb Conamaq Cidob Cscb Apg Y Otros			Jorge Medina	Presidente
				Adolfo Mendez	Asesor
	Comite Nacional de Choferes Asalariados de Bolivia			Orlando Valdivia	Representante
				Edgar Mayta	Delegado
	Comite de Defensa del Patrimonio Nacional de la Soberanía y la Dignidad			Enrique Mariaca Bilbao	Presidente

		Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana			Gonzalo Taboada Lopez	Strio. Ejec.
		Comision Nacional de Pequeños Prestatarios			Maria Fidelia Rodriguez	Representante
					Jaime Nina Aquino	
		Comision Mixta de Importadores y Transp de Carga de Bolivia y Asoc Gremial Iquique	COMITCBOL	30/03/1999	Nelson Tudela	Presidente
					Fernando Salgado	Strio. Hacienda
		Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales			GINNO ONTIVEROS	Coordinador
		Coordinadora Nacional de Defensa de La Patria		04/05/2001	Roberto Pacosillo Hilari	Presidente
		Cooperacion Minera de Bolivia	COMIBOL		Hugo Miranda Rendon	Presidente
		Cooperación de Profesionales Indigenas de Bolivia		31/08/2005	Rufino Callisaya Cuentas	Presidente
		Confederación del Plan Nacional de Empleos Solidarios de Bolivia	COPLANESBOL	28/04/2004	Roberta Vargas Zegarra	Strio. Ejec.
		Confederación Unica de Trabajadores Por Cuenta Propia		02/07/2000	Orlando Quispe Alvarez	Strio. Ejec.
		Confederación Nacional de Trabajadores de Carne de Bolivia	CONTRACABOL		Herna Roman R.	Strio. Gral.
						Julio Cesar Soliz
		Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	CEPB		Roberto Mustafa	Presidente
		Confederación Nacional de Desocupados de Bolivia	CONADEBOL	30/08/2003	Alfredo Paredes Guzman	Coordinador
		Confederación Nacional de Cooperativistas de Bolivia	CONCOBOL		Ricardo Perez Jordan	Presidente

		Confederación Sindical de Choferes de Bolivia (Semetres I Y I I)		03/05/1936	Jose Luis Cardozo	Ejecutivo
		Federación Departamental de Profesionales				
		Confederación Nacional de Naciones Indígenas Originarias de Bolivia	CONNIOB	28/12/2000	Jaime Apaza Chuquimia	Presidente
		Confederación Boliviana de Adjudicatarios de Vivienda de Interés Social	COBOAVIS		Walter Perez	Ejecutivo
		Ex Trabajadores de la Caja Nacional de Salud			Jose Tintaya Machaca	Representante
					Humberto Mercado	Representan
		Federación de Asociaciones Departamentales de Comites de Vigilancia de Bolivia	FACOV BOL		Ricardo Ortega Ramirez	Presidente
		Federación Nacional de Pequeños Deudores o Prestatarios	FENAPDOP	06/09/2001	Natividad Gonzales	Ejecutivo
		Federación Nacional de Relocalizados Mineros Metalurgistas y Desocupados de Bolivia			Juan B. Carrasco P.	Secretario General
					Juan Velasquez	
		Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia				
		Federación Sindical de Trabajadores de la Empresa de Correos de Bolivia	FESTECOBOL		Jose Luis Conde	Secretario Ejecutivo
		Federación Nacional Única de Esposas de Suboficiales Clases y Policías		05/04/2000	Guadalupe Cardenas	Fundadora

		Federación Nacional de Comerciantes Minoristas en Hoja de Coca al Detalle de Bolivia			Roberto Patzi P.	Secretario Ejecutivo
		Federación Sindical de Ex Trabajadores Petroleros de Bolivia			Nelson Bustos Quiroga	Representante
		Federación Nacional de Trabajadores Universitarios de Bolivia	FNTUB		Raul Plaza	
		Federación Nacional de Trabajadores de Seguridad Social de Bolivia	FENSEGURAL	07/01/1957	Ricardo Verredá Visacarra	Strio. Ejec.
		Federación Sindical Nacional de Trab. del Snc y de los Servicios Deptales de Caminos y R.A.		13/06/1971	Octavio Urquizo M.	Strio. Ejec.
		Federación Nacional de Trabajadores	FENTA		Raul Juan Ramirez	Strio. Gral.
		Organización Nacional de Propietarios de Vehículos Indocumentados			Daniel Ramos	Strio. Ejec.
		Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Electricidad	ENDE		Teofilo Arze	Strio. Gral.
		Movimiento Popular de Tarija			Gustavo Borda Cabrera	Coordinador
ARTE Y MÚSICA		Sindicato Boliviano de Musicos Profesionales			Luis Osco	Strio. Gral.
				Emilio Suarez	Miembro	
		Unión Nacional de Productores del Arte Popular de Bolivia	UNAPB		Gabriel Fernandez	Presidente
		Unamos Bolivia			Ricardo Laura	Presidente
		Asociación Boliviana de Pintores de Porcelana				

	Asociación de Comerciantes Minoristas de Garsilazo De La Vega				
	Asociación de Cooperativas del Centro Comercial Issac Tamayo				
	Asociación de Carniceros En Ganado Vacuno de La Paz				
	Asociación de Conjuntos Del Gran Poder				
	Asociación de Jubilados Banco Minero de Bolivia				
	Asociación de Jubilados Ferroviarios				
	Asociación de Mujeres Universitarias de La Paz				
	Asociación de Sub Oficiales Clases y Policías	ANSCLAPOL		Sof.2º Victor Irriarte Figueredo	Presidente
	Asociación Línea Minibuses Señor de Mayo				
	Asociación de Minibuses 14 Septiembre Chasqui				
	Asociación Obrera Deportiva de La Paz				
	Asociación Cristiana de Jóvenes				
	Asociación de Comerciantes Uyustus A				
	Federación de Docentes de la UMSA				
	Federación de Maestros Jubilados de El Alto de La Paz				
	Federación Nacional de Jubilados Rentistas de Comercio y Ramas Anexas				
	Federación Sindical de Trabajadores en Construcción de La Paz				

		Federación de Padres de Familia de La Ciudad de El Alto				
		Federación de Choferes 1ro de Mayo				
		Federación de Club de Madres de La Paz				
		Federación de Empleados de Industria Fabril				
		Federación de Ferroviarios				
		Federación de Juntas Vecinales				
		Federación de Transportes Interprovincial				
		Federación Grafica Boliviana				
		Federación Trabajadores en Prensa de Bolivia				
		Central Única de Colectiveros La Paz				
		Central Única Minibús y Taxi El Alto		15 de diciembre 1988	Rene Cadena	Secretario General

Fuente: Ramiro Vidaurre, director de la Unidad de Transparencia del Ministerio de Hidrocarburos (31/08/2010)

**Conflictos entre Gobierno y Movimientos Sociales por los hidrocarburíferos (2008-2012)**

<b>Caso</b>	<b>Descripción General</b>	<b>Actores</b>	<b>Desarrollo del Conflicto</b>	<b>Declaraciones</b>
<b>Pueblos indígenas de LA PAZ (LILQUIMUNI)</b>	Los pueblos indígenas Lecos y Mosenate exigen que se realice consulta previa para los trabajos exploratorios y de explotación e Lliquimuni.	<p>Gobierno – Ministerio de Hidrocarburos</p> <p>Central de Pueblos Indígenas del Norte de La Paz (Cpilap)</p> <p>Consejo Indígena del Pueblo Takana (Cipta),</p> <p>Organización del Pueblo Indígena Leco Comunidades Originarias de Larec aja (PILCOL)</p> <p>Organización del Pueblo Indígena Mose tén</p>	<p>Las ocho comunidades de la Central de Pueblos Indígenas del Norte de La Paz (CPILAP) piden que el Ministerio de Hidrocarburos les permita ejercer su derecho a la consulta, participación y consentimiento previo en la exploración de petróleo en la zona. La Razón, 26.05.2009</p> <p>El gobierno denuncia intromisión extranjera para frenar la exploración petrolera en el norte de La Paz. Opinión 20.07.09</p> <p>El Cacique del pueblo mosetén, Enrique Romero afirmó ayer miércoles que el Ministerio Hidrocarburos cumplió con la consulta respectiva a los indígenas, sobre la exploración sísmica en el norte de La Paz,</p>	<p>“La exploración (de petróleo) está en territorio del pueblo Mosetén y como establece la ley, primero tienen que ser consultados ellos de qué manera se podría afectar su medio ambiente” presidente de CPILAP, José Ortiz. La Razón, 26.05.2009</p> <p>“Nosotros tenemos actas de reuniones, hemos buscado siempre el dialogo pero la intromisión de estas instituciones extranjeras ha perturbado a los dirigentes de las comunidades en sus relaciones con el Gobierno, ellos consideran que la actividad de hidrocarburos debería ser restringida al extremo de inviabilizar cualquier iniciativa de hidrocarburos en todo el Norte de La Paz.” Oscar Coca, Ministro de Hidrocarburos. Opinión 20.07.09</p> <p>“Nosotros hemos sentido que hay una presencia de entidades ajenas a los propios pueblos que tienen presencia en la región y además en el Sur del país. Para nosotros estas son pruebas innegables de instituciones que tienen otros intereses.” Oscar Coca, Ministro de Hidrocarburos. Opinión 20.07.09</p> <p>"existe intereses ocultos de algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), como FOBOMADE, que nos están haciendo quedar mal. Estamos de acuerdo con el desarrollo del norte de La Paz, que va a beneficiar al Departamento y a Bolivia en su conjunto" El Cacique del pueblo mosetén, Enrique Romero, <a href="http://jornadanet.net">jornadanet</a>, 20.07.09</p> <p>"Nosotros como autoridades no podemos dejar que suceda nada con nuestro territorio, no podemos ser cómplices de ataques al medio ambiente, así que controlamos hasta los más mínimos detalles para precautelar el medio ambiente. Así hemos conseguido la ficha ambiental, somos celosos vigilantes de nuestro territorio", El Cacique del pueblo mosetén, Enrique</p>

		<p>mientras la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) afirma lo contrario. <a href="#">jornadanet</a>, 20.07.09</p> <p>Las organizaciones de las comunidades indígenas mosetén, leco, tacana y chimán del norte de La Paz denunciaron que la empresa petrolera Petroandina S.A.M. ingresó en el parque Madidi para hacer la inspección del área. La Prensa, 30.07.2010</p> <p>YPFB Petroandina SAM informa sobre registros sísmicos 2D en más de 70% de los 1093 kilómetros cuadrados del Bloque Liquimuni en el norte de La Paz. El cambio, 08.12.09</p> <p>García Linera defiende a Petroandina y señala que si se cumple con la consulta a los pueblos. El Día 11.06.2010</p> <p>Después de un año la exploración en el norte de La Paz sigue en etapa de interpretación y se espera perforar en el año 2012. Pagina 7, 23.03.2011</p>	<p>Romero, <a href="#">jornadanet</a>, 20.07.09</p> <p>“tiene la línea sísmica ubicada en la parte del Madidi”, a donde “ya entraron para hacer la inspección”.</p> <p>“Ésta va a afectar a la TCO (tierra comunitaria de origen) Apolo y una parte de la TCO Pilón Lajas, también la TCO de San José de Chupiamona, y nosotros como TCO Tacana estamos a unos metros”. Secretario de Recursos Naturales del Consejo Indígena del Pueblo Tacana (Cipta), Felzi Gonzales</p> <p>En esa misión y en este objetivo, a la cabeza de YPFB, hemos avanzado en el norte de La Paz, donde habían comunidades campesinas interculturales y pueblos indígenas y con cada una de ellas hemos llevado ese planteamiento, hemos hecho las consultas respectivas y tenemos acuerdos firmados. La gente sabe que la explotación del petróleo en esta región va a permitir un despegue económico, va a favorecer a nuestros hermanos de la región, del departamento y del país” García Linera, El Día 11.06.2010</p> <p>“Hasta el último trimestre del año se terminará con la interpretación e inmediatamente se hace la localización del pozo exploratorio y en 2012 se hace la perforación” Carlos Villegas Presidente de YPFB, Pagina 7, 23.03.2011</p> <p>"Ahora ya tenemos que hacer una consulta pública con organizaciones campesinas que se va a iniciar el día sábado" Carlos Villegas, Presidente de YPFB ABI, 20.10.2011</p>
--	--	--	--



			<p>Carlos Villegas, anunció el jueves que la consulta pública a organizaciones campesinas, para la perforación del pozo exploratorio en el bloque Lliquimuni, en el departamento de La Paz. ABI, 20.10.2011</p> <p>Petroandina anuncia que después de los resultados de exploración sísmica existe un posible reservorio de alrededor de 50 millones de barriles de petróleo y un trillón de pies cúbicos de gas. Se perforarán dos pozos en el futuro inmediato en Lliquimuni central X-1 y Lliquimuni norte X-2. Pagina siete, 20.10.2011</p>	
--	--	--	---	--

<b>APG</b>	<p>Pueblos indígenas de Itica Guazu y Weenhayek rechazan actividades petroleras en su zona.</p>	<p>Itica Guasu – Petrobrás (Entre Ríos)</p> <p>Weenhayek – BG</p>	<p>La APG de Itica Guasu se opone a que Petrobrás opere en el campo Sábalo. La Razón, 21.09.09</p> <p>El pueblo Weenhayek rechaza las operaciones en Palo Marcado. La Razón, 21.09.09</p> <p>Carlos Villegas denuncia el sobredimensionamiento de las demandas indígenas. La Razón, 21.09.09</p>	<p>“La consulta y participación ha llevado a que todos los pueblos indígenas y organizaciones de campesinos tengan una demanda por indemnización y compensación. En muchos casos esa demanda y compensación excede con creces a la disponibilidad de la empresa, inclusive no guarda proporción con lo que piden versus las inversiones que realizan.” Carlos Villegas, Presidente ejecutivo de YPF. La Razón, 21.09.09</p>
------------	---	---	--	---

do	Parque AGUAR AGUE	(Tarija – Gran Chaco – Villa Montes )	<p>El Presidente ejecutivo de YPFB Carlos Villegas, señala que no se cumplirá la inversión programada por PETROBRAS y BG por la reformulación de planes de inversión y por las excesivas demandas de los pueblos indígenas. La Razón, 21.09.09</p> <p>Guaraníes esperan la presencia de Evo Morales para tratar el tema de la consulta indígena pese al avance en las negociaciones. El Nacional Tarija, 19.06.2010</p> <p>El dirigente dl CONAMAQ se pronuncia exigiendo la consulta a los pueblos indígenas. El Día 11, 06.2010</p> <p>La Dirección Nacional de Medio Ambiente denuncia que indígenas no quieren actividad petrolera pero chaquean. Erbol, 20.10.2010</p> <p>Evo Morales pide a los indígenas no</p>	<p>“A pesar de que se avanza en otros temas, como tierras, autonomía, demanda productiva, desarrollo rural, pero el del parque Aguarague esta pendiente todavía y si o si tenemos que reunirnos con el Jefe de Estado” Quintin Valeroso, Capitán Grande de los Guaraniés. El Nacional Tarija, 19.06.2010</p> <p>“La consulta no fue un regalo del Ejecutivo, es un logro de los pueblos indígenas que conseguimos con nuestras constantes luchas” Quintin Valeroso, Capitán Grande de los Guaraniés. El Nacional Tarija, 19.06.2010</p> <p>“Creo que existe un mal entendido entre las autoridades nacionales. El tema de la consulta indígena para nosotros va a seguir, porque esta dentro de nuestros derechos y eso sin vuelta para nosotros” Teófilo Murillo, dirigente de Itika Guazú. El Nacional Tarija, 19.06.2010</p> <p>“Ya le dijimos al presidente que si no se da el proceso de la consulta a partir de agosto empezaran los conflictos sociales en Bolivia” Rafael Quispe, Representante del CONAMAQ. El Día 11, 06.2010</p> <p>“No quieren actividad alguna, pero en la zona hay actividad forestal de chaqueo, ganadera, porque si hablamos de actividad netamente, igualmente estas afectan a la zona” Mario Catari, Director Nacional de Medio Ambiente. Erbol, 20.10.2010</p> <p>Quienes se oponen no lo hacen por defender el medio ambiente “sino mas bien para chantajear a la empresa o al Gobierno con otros objetivos de carácter personal” Opinión, 24.06.24</p> <p>“El derecho a la consulta obstaculiza el desarrollo de Bolivia” Bolpress,28.06.2010</p> <p>“Hay otros proyectos que están fuera del área. Como organización podemos paralizar otras actividades que se han</p>
Cas o Parque Aguarague poz o X-31		APG Pueblos indígenas :Yaku Igua, Weenhayek y Comunidad Tucaint y		
		Petroandina		
		Gobierno – Evo Morales		
		YPFB		

		<p align="center">– Dirección General de Medio Ambiente</p>	<p>chantajear a empresas petroleras. Opinión, 124.06.24</p> <p>Evo Morales declara en la X Cumbre de los Estados del Alba que los indígenas obstaculizan el desarrollo del país y que la última palabra la tendrá el Estado. Bolpress,28.06.2010</p> <p>La Asamblea del Pueblo Guaraní de Yacuiba, amenaza con paralizar la construcción del Gasoducto de Integración Juana Azurduy porque Ministerio de Medio Ambiente y Agua emitió la ficha ambiental sin consultarles para que la empresa YPFB Petroandina incicie obras en el Parque Aguaragüe. La Razón, 28/08/2010</p> <p>Gobierno informa que la nueva ley de Hidrocarburos respetará consulta a indígenas. Erbol, 12.10.2010</p>	<p>iniciado como el (Gasoducto) Juana Azurduy, que está en pie. Si es que el Gobierno quiere hacer a la fuerza (exploración de petróleo en el parque Aguaragüe), también nosotros nos vamos a resistir al acuerdo que se está realizando” Jorge Mneodza, Dirigente APG Yacuiba. La Razón, 28/08/2010</p> <p>“El Ministerio de Hidrocarburos junto a los pueblos indígenas va a discutir las propuestas de ambos sectores para llegar a un consenso que nos permita tener una nueva ley solida y que sea considerada dentro de la Asamblea Plurinacional”, Omar Quiroga, responsable de la Dirección General de Gestión Socioambiental Erbol, 12.10.2010.</p> <p>“Cuando difundimos información de manera oportuna y completa a los pueblos indígenas estos procesos se agilizan de manera significativa, sin embargo se necesitan crear más espacios de debates y mayor voluntad política para agilizar estos procesos” Omar Quiroga, responsable de la Dirección General de Gestión Socioambiental Erbol, 12.10.2010.</p> <p>“El Pueblo Guaraní tiene todo el derecho de ver qué es lo que pasa dentro de su territorio y por eso se hace la consulta y participación. Antes venían las empresas e ingresaban en nuestro territorio y no consultaban. Ahora es diferente aunque es gracias a algunas movilizaciones realizadas”, Quintín Valeroso, Capitán Grande APG Yacuiba, El nacional, 12.11.2010</p> <p>“El Pueblo Guaraní no tiene que quedar de lado porque va a haber mucha actividad hidrocarburífera en su territorio ancestral. Debe estar permanentemente en este proceso” Quintín Valeroso, Capitán Grande APG Yacuiba, El nacional, 12.11.2010</p>
--	--	---	---	--

			APG todavía no decide el ingreso de Petroandina en el Aguarague porque el gobierno no presentó un Plan de Manejo medioambiental El nacional, 12.11.2010	
POZO AQUUIOX-1001 Santa Cruz – Cordillera - Lagunillas	Conflictos por Inclusión Guaraní en el control medioambiental de la perforación del pozo AQUÍ – X 1001	Alto Parapetí e Iupaguasu  Total	<p>Los guaraníes y Total acuerdan la perforación del pozo petrolero AQUIO-X 1001 y recibirán \$300 MIL y la ejecución de proyectos sociales. Hoy Bolivia, 10.02.10</p> <p>Se incorpora control social para preservar el medio ambiente en la perforación del pozo. El nacional Tarija, 0.02.2010</p> <p>Total inicia segunda fase del proyecto de valoración del patrimonio natural Incahuasi. El nacional Tarija, 0.02.2010</p> <p>La empresa Total</p>	<p>“Nos estamos beneficiando las dos capitanía: Alto parapeto e Irupaguazu porque es el área de influencias en las tierras comunitarias de origen que abarca, A cada capitanía se ha entregado 150 mil dólares, es decir 300 mil dólares para ambas regiones. Se desarrollara proyectos productivos” Nelson Bartola, Secretario de Recursos naturales y Medio ambiente APG. Hoy Bolivia, 10.02.10</p> <p>“Nosotros hemos sido muy cuidadosos y respetuosos con los pueblos indígenas eso nos ha ayudado en los estudios de impacto ambiental, que se hicieron de manera conjunta entre el pueblo Guarani y nosotros. Ha sido una de las cosas más importantes para nosotros.” Gastón Mugía, Gerente de Relaciones Institucionales Total. Hoy Bolivia, 10.02.10</p> <p>“Si hay irregularidades, si se verifica la contaminación de las vertientes de agua tenemos la potestad para pedir una auditoria ambiental al Ministerio de Medio Ambiente” Hugo Molina, Monitor social APG El nacional Tarija, 0.02.2010</p> <p>“Este proyecto ha permitido, entre otros logros, registrar 125 especies de mariposas, 38 especies de escarabajos coprófagos, 39 especies de anfibios, 55 de reptiles, mas 180 especies de aves y 82 especies de mamíferos, verificándose la gran biodiversidad del área de Incahuasi” Informe de Total, El nacional Tarija, 0.02.2010</p> <p>“No estamos beneficiando las dos capitanía: Alto Parapetí e Iripaguatzu porque es el área de influencias en las tierras comunitarias de origen que abarca. A cada capitanía se ha entregado 150 mil dólares, es decir 300 mil dólares a ambas regiones. Se desarrollará proyectos productivos” Nelson Bartolo, Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente APG Hoybolivia, 10.02.2010</p> <p>“Nosotros hemos sido muy cuidadosos y respetuosos con los pueblos indígenas,</p>

		<p>asignará 300 mil dólares a los guaraníes por la perforación del pozo AQUIO-X 1001 además de ejecutar proyectos sociales- hoy Bolivia, 10.02.2012</p> <p>Guaraníes desmienten denuncia del monitor indígena sobre la restricción de acceso al pozo AQUIO-X 1001</p> <p>Monitores indígenas ingresan al área de perforación para verificar daños ambientales. El Nacional Tarija, 04.03.2010</p>	<p>eso nos ha ayudado en los estudios de impacto ambiental que se hicieron de manera conjunta entre el pueblo guaraní y nosotros, ha sido una de las cosas más importantes para nosotros.” Gastón Mugía, Gerente de relaciones interinstitucionales de Tota. Hoybolivia, 10.02.2010</p> <p>“Queremos entrar libremente no condicionados como e viene planteando, si o si deben darnos acceso al área de perforación” Hugo Molina, en Erbol. Reporte energía, 28.02.2010</p> <p>“se falta a la verdad... de manera malintencionada están intentando deteriorar las buenas relaciones existentes entre la empresa petrolera Total, la Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la APG, y el equipo de monitores e inclusive van más allá porque podrían afectar nuestra relación con nuestra máxima organización la APG nacional” Nota Aclaratoria de la APG, Reporte energía, 28.02.2010</p> <p>“nos hicieron sentir muy bien desde un principio, nos dieron la confianza necesaria para hacer todas las preguntas que quisimos” Hugo Molina, Monitor Indígena. El Nacional Tarija, 04.03.2010</p> <p>“Total es una empresa seria y responsable que cumple con todas las medidas de prevención para evitar contaminaciones al suelo, agua y aire, eso es bueno porque nos da la tranquilidad de que se está respetando nuestro medio ambiente” Guaraniés. El Nacional Tarija, 04.03.2010</p> <p>“ellos siempre serán bienvenidos, en ningún momento se les negó el ingreso, es más para las próximas veces que vengan, se coordinara con los responsables de las 8 empresas que trabajan en operaciones para que les expliquen sobre los trabajos que desempeñan” Representante de Total. El Nacional Tarija, 04.03.2010</p> <p>"Lamentablemente algunas ONGs usan algunos dirigentes sindicales para oponerse y no facilitan las licencias ambientales para que haya más pozos y más petróleo" Evo Morales, ABI 10.07.2009</p> <p>"Están diciendo, en otras palabras, que el pueblo boliviano no tenga plata, que no haya IDH, que no haya regalías, pero también van diciendo que no haya (el bono) Juancito Pinto, ni la Renta Dignidad, ni el bono Juana Azurduy" Evo Morales, ABI 10.07.2009</p>
--	--	---	--

			<p><b>Morales denuncia estrategias para evitar exploración de hidrocarburos en Bolivia</b> ABI 10.07.2009</p>	
<p><b>Organizaciones sociales campesinas y urbanas</b>  Gasolinazo</p>	<p>Conflictos sociales por el decreto 748 que establece el aumento en el precio de la gasolina y el diesel</p>	<p>Gobierno – García Linera, Evo Morales Ministerio de la Presidencia YPFB Organizaciones sociales . COB, Magisterio Urbano de La Paz, FEJUVE El Alto, Federación de cocaleros Ivirgaza ma</p>	<p>El gobierno decide aprobar el Decreto Supremo 748 que decreto incrementa el precio de los "líquidos", entre ellos, el diesel, la gasolina, la gasolina especial, la gasolina de aviación.</p> <p>La COB rechaza el gasolinazo y la a movilizarse. Erbol, 27.12.2010</p>	<p>"Estamos nivelando los precios, no podemos mantener precios bajos aquí en Bolivia y en el extranjero altos, porque toda nuestra gasolina y diesel se va afuera como ríos. Hemos intentado proteger del contrabando, hemos movilizad a las Fuerzas Armadas, todo hemos hecho, pero es imposible" Álvaro García Linera, Vicepresidente de Bolivia, 26.12.2010 HIDROCARBUROS BOLIVIA.</p> <p>"Ya no podemos subvencionar ni a los contrabandistas ni a los poderosos que tienen cinco carros o seis carros. Lo que queremos es que esa plata de la subvención la usemos en beneficio de los bolivianos, de los más necesitamos" Álvaro García Linera, Vicepresidente de Bolivia, 26.12.2010 HIDROCARBUROS BOLIVIA.</p> <p>Las bases no permitirán que se consolide el gasolinazo: "Los dirigentes colgandijos del gobierno permitieron que se vayan aprobando leyes contrarias a los trabajadores, como por ejemplo Pensiones. Nosotros que estamos en desacuerdo vamos a actuar para defender la olla" Secretario General de la Central Obrera Boliviana (COB), Felipe Machaca, Erbol, 27.12.2010</p> <p>"Sabíamos que tarde o temprano el gobierno de Evo se bajaría la máscara. Éste aguardó las fiestas de</p>

		<p>Opinión :CBH Gobernaciones opositoras- Santa Cruz</p>	<p>Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia (FSTPB) respalda el decreto que quita la subvención de diesel y gasolina. hidrocarburosbolivia, 28.12.2010</p> <p>Se produce una masiva movilización en El Alto en protesta contra el gasolinaza. El Deber 31.12.2010</p> <p>LA a COD de Oruro rechaza rotundamente el gasolinaza y llama a movilizarse. La Patria, 31.12.2010</p>	<p>fin de año y vacaciones para lanzar este mazazo en la economía de los trabajadores” Federación de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz, José Luis Álvarez. Erbol, 27.12.2010</p> <p>“Apoyamos la decisión que ha tomado el Gobierno Nacional de levantar la subvención a estos combustibles porque con esta medida creemos que se incentiva y se garantiza la inversión en la producción de líquidos que son necesarios para el país”, Domingo Vásquez, Secretario Ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia, hidrocarburosbolivia, 28.12.2010</p> <p>“Si hacemos un análisis en el tema de a quiénes beneficiaba, evidentemente fueron favorecidos grandes empresarios de la agroindustria que consumían diesel subvencionado. En el fondo también se beneficiaba a los contrabandistas que movían cientos de miles de dólares” Domingo Vásquez, Secretario Ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia, hidrocarburosbolivia, 28.12.2010</p> <p>"Rechazamos esta palabrería barata del Gobierno y la lucha debe continuar hasta la abrogación del (Decreto Supremo) 748" Jaime Solares, COD-Oruro, La Patria, 31.12.2010</p> <p>“Él es el último servil del imperialismo, es el último escalón que le sirve al imperio, Evo Morales y compañía” Jaime Solares, COD-Oruro, La Patria, 31.12.2010</p> <p>“Debería decirlo desde el principio y no desde ahora, luego de 5 años de Gobierno; el cojo le echa la culpa al empedrado, y esa es la incapacidad del Gobierno de no saber gobernar con equilibrio y el de un socialismo falso que está practicando en el país”, Jaime Solares, COD-Oruro, La Patria, 31.12.2010</p> <p>“Creo que en este momento nos estamos encontrando con las bases, porque son las bases no tanto la Central, ahora las bases se encuentran movilizadas y son más de 2,000 afiliados entre obreros y mujeres, con el Comité Cívico somos cerca de 8,000</p>
--	--	--	---	--

			<p>La Central de Ivirgarzama, de la Federación de Cocaleros Carrasco bloquea la ruta a Santa Cruz exigiendo la abrogación de decreto. FIDES, 30.12.2010</p> <p>Evo Morales justifica la medida y anuncia que subirá el 20 por ciento a los salarios de la Policía, las Fuerzas Armadas y los trabajadores médicos y maestros del Estado. Hidrocarburosbolivia, 30.12.2010</p> <p>La Cámara Boliviana de Hidrocarburos destacó públicamente el decreto del gasolinazo aprobado por el Gobierno de Evo Morales y anticipó que sus efectos serán positivos para la producción de líquidos. elsistemainfo,30.12.2010</p> <p>Ministro Oscar Coca respalda la medida y dice que así se “sincera” la economía. El País, 31.12.2010</p>	<p>personas que vamos a estar presenciando esto, ya es demasiado esto. En este momento estamos pidiendo que se suspenda el gasolinazo” Dirigente Ivirgarzama, FIDES, 30.12.2010</p> <p>"A mí no me interesa la imagen de Evo Morales, lo que me interesa es cuidar la economía nacional" Evo Morales, Hidrocarburosbolivia, 30.12.2010</p> <p>"Si fuera dirigente, yo también haría eso, entiendo la situación del dirigente sindical. Pero si somos realistas, eso es permitir que el Estado pierda plata" Evo Morales, Hidrocarburosbolivia, 30.12.2010 si no subía el precio de los carburantes, las inversiones petroleras para la producción de combustibles líquidos no tendrían incentivo, por lo que agregó que si anula la medida estaría haciendo un "daño económico a corto, mediano y largo plazo a Bolivia". Evo Morales, Hidrocarburosbolivia, 30.12.2010</p> <p>“Siempre hemos opinado que los subsidios generan especulación, precios ficticios y finalmente, al acomodarse a la realidad, generan un fuerte impacto en la población. En ese sentido, el hecho de mantener congelados los precios de los combustibles durante los últimos seis años, ha acumulado una carga cada vez más costosa e insostenible de financiar para el Estado en relación con la realidad de precios internacionales” Comunicado de Prensa CBH, elsistemainfo,30.12.2010</p> <p>“Debido al contrabando, el año que hoy termina, unos 150 millones de dólares salieron del país, los que cada uno de los bolivianos terminó pagando el consumo de carburantes en los países vecinos. Esto no es justo, no es ético, no es correcto, si es que hay una subvención debería ser para los bolivianos y bolivianas y preferentemente para aquellos de bajos recursos e ingresos”, Oscar Coca, Ministro de la Presidencia El País, 31.12.2010</p> <p>“Si se hubiera hecho de manera gradual en cada oportunidad de elevación hubiéramos tenido que soportar niveles inflacionarios que no es deseable, esas son las razones esenciales por las que se toma esa decisión, por una y por otra se toma la decisión de hacerla de una única y no de manera gradual” Oscar Coca, Ministro de la Presidencia El País, 31.12.2010</p>
--	--	--	---	---



			<p>Carlos Villegas,  Presidente de YPFB  informa que después del  decreto el contrabando se  redujo en un 50% y  enfatisa en los beneficios  para el Estado. Erbol,  31.12.2010</p> <p>Evo Morales decide  anular el decreto 748  alegando que gobierna  obedeciendo al pueblo.  Erbol, 01.01.2011</p> <p>FEJUVE de El Alto  desmiente a García  Linera y afirman que  nuna estuvieron de  acuerdo con el  gasolinaza. Página Siete,  04.01.2011</p>	<p>“Hubo una reducción considerable de la compra de diesel, al igual que la gasolina. A pesar de que con el nuevo precio la nivelación se ha dado, (el valor de los combustibles) sigue por debajo del precio de los países limítrofes” Carlos Villegas, Presidente de YPFB, Erbol, 31.12.2010</p> <p>“Si se hubiera seguido subvencionando la situación financiera del TGE se tornaba delicada, porque la subvención que sale de las arcas del Estado este año va a llegar a 380 millones de dólares. Si hubiese seguido (esta situación) el 2011, se estimaba alcanzar 500 millones de dólares. Así, sucesivamente, iba aumentando el subsidio en desmedro de las finanzas públicas y, particularmente, limitaba, coartaba la posibilidad del gobierno de iniciar y enfocar otro tipo de actividades y proyectos en beneficio de la población” Carlos Villegas, Presidente de YPFB, Erbol, 31.12.2010</p> <p>“Es necesaria la medida, pero no es oportuna; he escuchado, he entendido las recomendaciones de trabajadores y organizaciones sociales” Evo Morales, Erbol, 01.01.2011</p> <p>“El golpe fue duro para la economía nacional, pero somos responsables con el pueblo boliviano” Evo Morales, La Razon,01.01.2011</p> <p>"Vicepresidente le digo, póngase bien los pantalones para dirigirse a la ciudad de El Alto",</p> <p>"Que el Presidente dijo que ha consensuado con la Fejuve de El Alto el decreto 748, yo le digo señor Vicepresidente, usted es una persona mayor, una persona joven le dice, no sea mentiroso, no trate de embarrar una gloriosa Institución indicando que nosotros como dirigentes nos hemos vendido y hemos negociado este decreto supremo" Ruben Paz, Fejuve El Alto, Página Siete, 04.01.2011</p> <p>"La política de hidrocarburos es un fracaso porque ha sido mal ejecutada y obviamente YPFB ha sido mal administrado. Esto se cae de maduro y ahora todo el mundo lo puede ver de manera nítida todo fue discurso y demagogia" Ruben Costas, Gobernador de Santa Cruz Anf, 03.01.2011</p>
--	--	--	--	--

			<p>El gobernador de Santa Cruz, Rubén Costas afirmó que la emisión del Decreto Supremos 748, que incrementaba el precio de los carburantes, fue una muestra que la nacionalización de Yacimientos Fiscales Petrolíferos Boliviano (YPFB) fracasó. Anf, 03.01.2011</p> <p>El Presidente Evo Morales realiza su informe de gestión y se deslinda de las responsabilidades del gasolinaza. La prensa, 23.01.2011</p>	<p>“Este gabinete, el Presidente y el Vicepresidente salvan su responsabilidad diciendo la verdad ante el pueblo. Este es un cáncer. Bueno sería convocar a un debate nacional, cumbre de movimientos sociales, para decidir el tema. Ahora le toca al pueblo boliviano también salvar su responsabilidad, si somos responsables con las futuras generaciones sobre este tema del precio de los líquidos”, Evo Morales. La prensa, 23.01.2011</p>
<p>Tomada de campos petroleros por productores de arroz</p>	<p>Productores de arroz toman campos petroleros pidieron precios razonables en la venta de arroz al gobierno</p>	<p>Productores de Arroz Gobierno</p>	<p>Los pequeños productores de arroz de la provincia Sara, en Santa Cruz, decidieron tomar el pozo petrolero Beto Suárez en medida de presión para que el Gobierno compre sus productos a precios razonables. erbol,06.03.2012</p> <p>Paran siete campos petroleros (Humberto Suárez Roca, Palometas NW., Los Cusis, Patujusal, Junín, Santa Rosa W. y Santa Rosa) en la provincia Sara debido al conflicto por la compraventa del arroz. Correo del Sur, 07.03.2012</p>	<p>“Desde las cero horas de hoy hemos cerrado las válvulas, y mantendremos esta medida hasta que el Gobierno no nos mate de hambre”, Pedro Esquivel, Dirigente Productores de arroz. erbol,06.03.2012</p>